ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

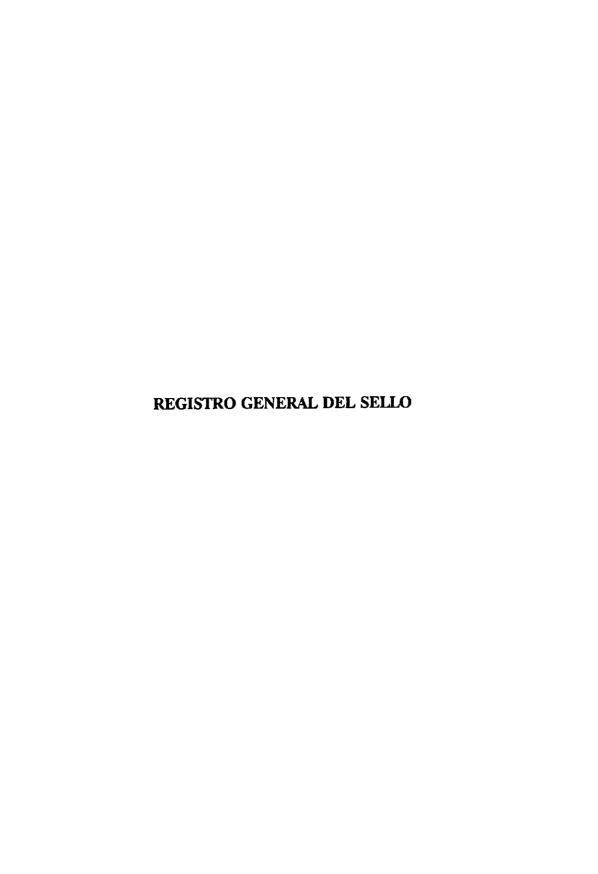
REGISTRO GENERAL DEL SELLO

VOLUMEN XIV

(Enero-Diciembre 1497)

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General de Bellas Artes y Archivos Madrid, 1989



ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

REGISTRO GENERAL DEL SELLO

VOLUMEN XIV

(Enero-Diciembre 1497)

por

MARIA JESUS URQUIJO

Indice por

BLANCA TENA ARREGUI

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General de Bellas Artes y Archivos Madrid, 1989

EDITA: MINISTERIO DE CULTURA. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Plaza del Rey, 1, 28004 MADRID.

NIPO: 301 89-033-8 I.S.B.N.: 84-7483 602-6 Depósito Legal: M 1476 1990.

Imprime: Gráficas Solana

San Alfonso, 26. La Fortuna (LEGANES) MADRID.

El investigador que quiere tener todos los triunfos en su mano encontrará, sin duda, plena satisfaccion al saber que siguen apareciendo nuevos volumenes con la descripcion de los fondos del Registro General del Sello del Archivo General de Simanças.

La tarea, discutida y ciertamente discutible, de desentranar el contenido de cada documento no se abandona y es de esperar que no se abandone ni aún al llegar al tope marcado en un principio, el de la muerte de la reina Isabel.

Es cierto que, ante la ingente tarea de informar sobre tantos y tan importantes documentos como los que tiene este Archivo, hay que tomar decisiones que no a todos complacen. Unos prefieren la somera relacion de lugares, nombres y conceptos servida con prontitud, mientras otros valoran los minuciosos resúmenes que lentamente van apareciendo. Aquéllos acaso ignoran el tiempo que hay que dedicar a verificar cada nombre y cada concepto para que puedan ser identificados sin confusión y, por tanto, que no es posible la velocidad sin la chapuza; éstos tienen que resignarse a no trabajar a fecha fija; y todos han de aprovechar aquellas vias que faciliten pistas para ir cercando el ámbito del documento con el que, si hay suerte, se toparán.

El volúmen que hoy aparece sólo tiene la autoria del Archivo, pues aunque conste mi nombre, fuí llevada de la mano de Amalia Prieto y de Concepcion Alvarez Terán, y cuantas dudas se me plantearon fueron resueltas por aquellos companeros que mejor conocian el asunto. Aún así habran quedado equivocaciones de las que no llegué a ser consciente.

La confección de los índices, sin duda la pieza elevada para la utilidad de este trabajo, se ha hecho enteramente en el tiempo en que ya ha estado la dirección del Centro en manos de Ascension de la Plaza.

REGISTRO GENERAL DEL SELLO

AÑO 1497

1. 2 Enero 1497. Burgos.

Fol. 291

Que las justicias cumplan las cartas dadas por el arzobispo de Mesina y el obispo de Avila mandando prender a los frailes que no se quieren reformar y andan sin sus hábitos correspondientes. Reyes.

2. 2 Enero 1497. Burgos.

Fol. 20

Que se guarden los privilegios de exención de la villa de Azpeitia que se citan, confirmados por sus Altezas. Consejo.

3. 2 Enero 1497. Burgos.

Fol. 21

Sobre el cumplimiento de las exenciones de impuestos en las mercaderias que circulan por la villa de Azpeitia. Consejo.

4. 2 Enero 1497. Burgos.

Fol. 125

Al bachiller Alonso Téllez para que haga cumplir la carta ejecutoria que se menciona, a favor del Concejo de la Mesta de Castilla y Leon, contra el que habían hecho agravios los regidores y otras personas de Medellín, el dia de San Miguel de Septiembre. Consejo.

5. 2 Enero 1497. Burgos.

Fol. 134

Comisión a los corregidores de las ciudades de Cuenca y Huete para que resuelvan la reclamación de Juan Alvarez, vecino de Toledo, sobre cierta deuda contraída por vecinos de dichas ciudades. Consejo.

6. 2 Enero 1497. Burgos.

Fol. 143

Que Diego Gómez, alcalde mayor de Navamorcuende, haga justicia a Sancho Fernandez de Trevino, esribano publico de Talamanca, ya que, cuando caso con Catalina Fernandez, el tio de esta, Diego Sanchez, le prometió cierta dote que no ha pagado. Consejo.

7. 2 Enero 1497. Burgos.

Fol. 277

Que el gobernador y alcaldes mayores del reino de Galicia hagan justicia a los vecinos de la tierra de Limia (1) que fueron apercibidos por SS.AA. para la guerra, y de despues lo volvieron a ser por el conde de Monterrey, quien les hizo diversos agravios. Consejo.

3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 6

Facultad al lugar de Perex y a la villa de Sasamon, que son behetrias de mar a mar, para unirse entre ellas con todos sus terminos y dehesas. Reyes.

9. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 15

Escribania de numero de la villa de Eibar, provincia de Guipuzcoa, a favor de Martin de Ybarra, vecino de Hermua, cuya vacante fue causada por renuncia de Pedro Ruiz de Urquicio o Urquizo. Reyes.

10. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 306

Corregimiento de la ciudad de Marbella y villa de Gaucin a favor de Ruy Gutierrez de Escalante. Reyes.

11. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 307

Merced a Juan Perez de «Unquieco» escribano y vecino de Eibar de los registros de escrituras de su padre Pedro Ruiz de «Urticio», quien ha renunciado a su escribania. Reyes.

12. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 308

Que don Juan Daza, electo de la iglesia de Catania, pueda seguir disfrutando de sus numerosos beneficios en diversas diocesis hasta tanto tome posesion de su obispado. Reyes.

13. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 314

Corregimiento de Ciudad Rodrigo a favor del licenciado Martin Fernández de Andino. Reyes.

⁽¹⁾ En el documento se lee «Limis».

14. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 52

Emplazamiento para que Pedro Sánchez de Irabién y consortes, vecinos de San Roman de Oquendo, tierra de Ayala, se presenten ante los alcaldes de Corte como testigos en el pleito criminal entre Anton de Morales, alguacil, e Inigo de Irabién, mesonero y vecino de Burgos. Consejo.

15. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 135

Que las justicias de Burgos no procedan contra Juana, hija de Diego de Burgos, colchero, y esposa de Juan de «Birviesca», condenada por adulterio y ya perdonada por su marido. Consejo.

3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 184

Ejecutoria para que el Licenciado Francisco de Molina guarde la sentencia por la que debia pagar al bachiller Juan de Burgos los maravedis que este puso por condena a Juan Munoz por ciertas septenas, en el tiempo que fue corregidor de Alcaraz. Consejo.

17. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 246

Que los doctores de Palacios Rubios y de Portillo hagan las escrituras necesarias en el debate entre dona Inés de Guzman y don Pedro de Castilla, yerno suyo, sobre la dote que aquella dió a su hija dona Francisca Osorio. Consejo.

18. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 260

Que Juan Marcial, alcalde de Barcial, constrina al escribano Herreras para que dé las escrituras sobre el arrendamiento del beneficio de «Cavadillos» que Alonso de Villazán, vecino de Zamora, hizo en nombre de su hermano Juan Docampo a Juan Calderón.—Consejo.

19. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 270

Comisión al licenciado Remón para que resuelva en la petición de Alonso de Valmaseda, vecino y jurado de Toledo, sobre el incumplimiento por parte de los vecinos de la villa y fortaleza de Orgaz del amparo dado a los que fueren a poblar Toledo y los lugares de Arisgotas y Escalicas. Consejo.

20. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 176

Ejecutoria de una sentencia dada en el pleito entre Juan de Madrid, receptor de las haciendas del obispado de Avila y el Concejo tiene de cebreros sobre cierta deuda que dicho concejo tiene tiene con el judio ya difunto, don Yuda Caro. Jueces de comisión de las haciendas de judíos.

21. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 179

Ejecutoria de una sentencia dada en el pleito entre Juan de Madrid, receptor de las haciendas del obispado de Avila, y el concejo de Cebreros, sobre cierta deuda (1) de dicho concejo con don Yuda Caro, judio ya difunto. Jueces de comision de las haciendas de judios.

22. 3 Enero 1497. Burgos.

Fol. 186

Ejecutoria de una sentencia que se menciona, en el pleito entre Juan de Madrid, receptor de las haciendas del obispado de Avila y el concejo de San Bartolomé de Pinares, sobre los bienes que pertenecieron a don Yuda Caro, judio. Jueces de comisión para las haciendas de judios.

23. 4 Enero 1497. Burgos.

Fol. 233

Comision a Diego de Loaisa para que obtenga información sobre la venta de trigo, que para su encarecimiento hacen Vitoria, Alava, Miranda, Pancorbo y en la tierra de Losa, lo que perjudica a la provincia de Guipuzcoa y al senorio de Vizcaya. Reyes.

24. 4 Enero 1497. Burgos.

Fol. 302

Prórroga del corregimiento a favor de Diego López de Trujillo en las ciudades de Guadix y Almeria con las villas de Finana y Tabernas. Reyes.

25. 4 Enero 1497. Burgos.

Fol. 35

Comision al corregidor de Valladolid, Alonso Ramirez de Villaescusa para que resuelva, sin posible apelación el pleito que espera tener el bachiller Francisco de Ayllón, vecino de Valladolid, con el licenciado de Villena, oidor de la Audiencia de esta ciudad, por razón de la herencia del doctor Ayllon y su mujer, padres de aquel. Consejo.

26. 4 Enero 1497. Burgos.

Fol. 46

Que los alcaldes del valle y tierra de Mena resuelvan la petición de Pedro de Mena, vecino de Burgos, que posee tierras en Bortedo, lugar de dicho valle, y estando ausente en Aragón murió su mujer, circunstancia que aprovechó Ortun Sanchez, vecino de dicho lugar, para llevarse la cosecha de las mismas. Consejo.

27. 4 Enero 1497. Burgos.

Fol. 211

Que Pedro Fernández de Arana, corregidor de Leon, haga justicia al canónigo de esta ciudad, Juan Gonzalez de Vozmediano, quien de

⁽¹⁾ Es distinta deuda de la del documento 176.

camino hacia Mansilla, fue agredido y cogido preso por Isidro de Mansilla y consorte. Consejo.

28. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 51

Que prendan a Marina Núnez donde se encuentre, para ser juzgada de adulterio y abandono del hogar, a petición de su marido Luis de Mesa, escribano publico y vecino de Córdoba. Consejo.

29. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 53

Amparo a favor de Alonso de Jaen y Lope de Jaen, hermanos y vecinos de Burgos, en la posesión de ciertos pares de casas y corrales que tienen en dicha ciudad en el arrabal de Vega y en el barrio de San Cosme. Consejo.

30. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 54

Que el corregidor de Avila no haga innovaciones durante la pendencia que hay entre la dicha ciudad y los concejos de los sexmos de Cobaleda, San Vicente, San Pedro y Serrezuela sobre el repartimiento que pide aquella ciudad a estos sexmos para pagar la quiebra en las rentas causadas por el mercado franco.—Consejo.

31. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 132

Comisión al escribano público del número de Burgos, Jerónimo de Vallés, para que resuelva la reclamación de Fray Sancho de Medina y Sancho Sánchez de Oteo, clérigo de las iglesias del arciprestazgo de Campezo, de los maravedís en plata que se negaba a pagar a las iglesias Gonzalo Sanchez de Rojas.—Consejo.

32. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 133

Espera para que los vecinos de Madrigalejo puedan gozar de sus casas, hasta tanto que el Consejo determine si la jurisdicción de dicho lugar corresponde a las justicias de la villa de Barrio de Munó (1) o al convento y frailes del Hospital del Rey cercano a la ciudad de Burgos. Consejo.

33. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 142

Amparo a favor de Luis de Mesa, escribano publico de la ciudad de Córdoba que teme a Gonzalo Carrillo. Consejo.

34. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 144

Comisión a García de Cotes, corregidor de Burgos, para que determine el caso presentado por Alonso de Olite y consortes, vecinos de

⁽¹⁾ En el documento se puede leer sólo Munó. No es seguro.

Burgos, sobre el incendio de ciertas casas ocurrido siendo alcaide de la fortaleza de dicha ciudad Juan de Zúñiga.—Consejo.

35. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 146

Que el corregidor de Segovia no permita los perjuicios que causan a Antón Bravo y Antonio de Aranda, vecinos de dicha ciudad, en sus huertas, los despojos del matadero de carne, que cabe ellas hizo García de Coca, y que no les quiten el agua que les corresponde.—Consejo.

5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 148

Que el corregidor de Cádiz apremie al genovés Pedro Gentil para que le entregue al moro Cazán Nebri al precio que le compro y así poder rescatar con él a Francisco de Vargas, que fue cogido cautivo en el «desbarato de las lomas».—Consejo.

37. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 149

Al gobernador del maestrazgo de Santiago para que resuelva la reclamación de Diego de Alarcón, vecino de la villa de Ocaña, que había arrendado en el año 1495 los diezmos y otras cosas de Colmenar de Oreja, y ha sufrido pérdidas.—Consejo.

38. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 150

Que el corregidor de Burgos haga cumplir las sentencias antiguas que determinaban un acuerdo entre el concejo de Arenillas del Río Pisuerga y la villa de Melgar de Fernamental, por el cual debían pagar penas por los ganados que entrasen de un término en otro.—Consejo.

39. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 175

Comisión al corregidor de Plasencia para que resuelva la demanda de Alonso de Ramos, escribano y vecino de Salcedilla, en nombre de los escribanos de la tierra de Plasencia, sobre ciertos repartimientos.— Consejo.

40. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 229

Comisión a un alcalde de Vitoria para que no consienta que ciertas personas de esta ciudad y de Salvatierra compren trigo para revender-lo, con lo que se perjudica a la provincia de Guipúzcoa, que cosecha escaso pan.—Consejo.

41. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 247

Que el corregidor de Guipúzcoa realice la visita anual y resida en su jurisdicción como lo solicitan las villas de Fuenterrabía, Rentería y Hernani.—Consejo.

42. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 271

Comisión al corregidor de Ciudad Rodrigo para que haga cumplir lo mandado sobre la elección de oficios en la villa de San Martín de Trevejo.—Consejo.

43. 5 Enero 1497. Burgos.

Fol. 206

Comisión a Hernand Pérez de Meneses, juez pesquisidor de los bienes de los judíos en el obispado de Salamanca para que resuelva la petición de María, hija de Fracisco Pérez, vecino de Cepeda, aldea de Miranda del Castañar, a causa del embargo de maravedís que le habían hecho por compra de heredades que procedían de judíos.—Jueces de comisión de bienes de judíos.

44. 6 Enero 1497. Burgos.

Fol. 18

Nombramiento de regidor de la villa de Carmona a favor de García Méndez de Sotomayor, en la vacante dejada por muerte de su primo de igual nombre.—Reyes.

45. 6 Enero 1497. Burgos.

Fol. 286

Que en las islas Canarias se reciba, como obispo de su igelsia, a don Diego de Muros, nombrado por Alejandro VI, con los mismos derechos de su antecesor don fray Miguel.—Reyes.

46. 6 Enero 1497, Burgos.

Fol. 120

Que las justicias de Ocaña y de Valdemoro se ocupen de que se restituyan a Mari Martínez y sus hijos, vecinos de aquella villa, la cama y otras cosas que fueron tomadas por deuda de su difunto marido.—Consejo.

47. 6 Enero 1497. Burgos.

Fol. 183

Ejecutoria de una sentencia que se menciona en el pleito entre Marina Sánchez de Hurones, vecina del lugar de Hurones y Diego Morisco, vecino de Burgos, sobre una deuda por ciertas mercaderías.—Alcaldes de Casa y Corte.

48. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 12

Que los propietarios de tierras de pan, en las que entran toros sementales desmandados de sus rebaños, no los maten ni hieran, sino que reciban una compensación por los daños causados en sus sembrados, según se pide por el Concejo de la Mesta.—Consejo.

49. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 27

Que no demanden a Sancha Ortiz, viuda de Juan de Frías, vecino de Burgos, ciertos maravedís que reclama Juan de Peña.—Consejo.

50. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 32

Que Bartolomé Rosa, quien no tiene domicilio conocido pueda ser requerido o apresado si no paga los maravedis que tenia que haber pagado por el «jurado Aleman» (1) y que debe por dos contratos de garantia a los hijos y herederos de Fernando de Córdoba, vecino que fue de Toledo. Consejo.

51. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 34

Emplazamiento para que Fernan Gómez de Avila, «cuyas son las vi llas de Villatoro y Navalmorcuende», responda, ante la Audiencia de Valladolid, de la apelación presentada por el Concejo de la Mesta contra una sentencia dada por el bachiller Calderón, alcalde de Avila, y que ordenaba a Francisco Gómez de Estevania, alcalde de cuadrilla de mesta, que entregase al dicho Fernand Gómez todas las reses mostrencas y algarivo. Consejo.

52. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 49

Comisión para que el corregidor de Molina determine sobre la separacion de bienes que poseen pro indiviso Pedro Garces de Marcilla y su mujer Teresa de Salinas, vecinos de Molina, y dona Maria de Salinas, mujer de Juan de Andrada, vecinos de Medinaceli, los cuales fueron heredados por ambas mujeres como hijas de María Sánchez. Consejo.

53. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 145

Seguro a favor de Juan de la Cuesta, vecino de «La Rad» «que es en la honor a Sedano», por el temor a Juan de Porras y consortes vecinos de Talamillo. Consejo.

54. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 185

Ejecutoria de la sentencia del pleito que tratan los concejos de las Cinco Villas y el valle de Canales, con el conde de Aguilar «cuyas son dichas villas», sobre ciertas diferencias. Consejo.

55. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 223

Seguro a favor de los moros de Guadix, que temen a Pedro de Soto, a Juan de Valladolid y a otros. Consejo.

56. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 235

Que el corregidor de Guipuzcoa tenga por escribano para las cosas secretas, a persona que no sea natural ni vecino de la misma, como lo piden las villas de Fuenterrabia, Renteria y Hernani. Consejo.

⁽¹⁾ Véase nº 62.

57. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 248

Emplazamiento para que el concejo de Fuenterrabía se presente al Consejo, para deponer en la pendencia que trata con la universidad y tierra de Irún. Consejo.

58. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 274

Prórroga para que el escribano Gómez Suárez obtenga información en el pleito que trata el Concejo de la Mesta con don Inigo de Velasco (1) y dona María de Tovar, su mujer, sobre derechos y castillerías.

En nota al final aparece: «Otra tal carta de prorrogación se dió como la susodicha al dicho Concejo de la Mesta en el pleito que trata con el obispo de Osma».—Consejo.

59. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 280

Que los alcaldes de Medina de Ríoseco y el alcaide de su fortaleza apliquen a Francisco de Palenzuela, platero, la ley de Cortes de Toledo de 1480, que se inserta, por habe defraudado a Gonzalo de Verdesoto, vecino de Valladolid, y a su hermano García de Verdesoto. Consejo.

60. 7 Enero 1497. Burgos.

Fol. 207

Que no se sigan ni promuevan pleitos contra Luis de Collazos, vecino de Paredes de Nava, por parte de los herederos de García Fernández, su suegro, en tanto él esté en la guerra de Francia sirviendo al Condestable.

61. 8 Enero 1497. Burgos.

Fol. 19

Legitimación de Bernardino González y de Pedro González, hijos de don Luis González de Oviedo, maestrescuela de la iglesia de León, y de Catalina Rodríguez, moza soltera. El Rey.

62. 8 Enero 1497. Burgos.

Fol. 313

Emplazamiento a Carlos de Lucena, vecino de Alcalá de Henares, para que se presente en la Corte a responder de la acusación de ciertos cobros, hecha por Luis de Alcalá, Juan Pérez e Inigo López Coronel.

Al final aparecen con notas que mencionan otros, emplazamientos iguales, el 1.º para el «jurado Alemán», vecino de Talavera, y el segundo para Vallejo y Alonso de Illescas y Juan Alvarez y Andrés de Herrera, vecinos de Toledo.—Reyes.

⁽¹⁾ Inigo Fernández de Velasco.

63. 8 Enero 1497. Burgos.

Fol. 147

Que el doctor de Puebla, corregidor de Molina haga que se cumpla la justicia reclamada por Fernando Cortes, vecino de dicha villa, y que no fue atendido por el doctor Agüero, juez de residencia de la misma, sobre palabras injuriosas y una herida que le había hecho Alonso Herrera, recaudador de la repetida villa. Consejo.

64. 9 Enero 1497. Burgos.

Fol. 28

Carta de amparo a favor de Catalina Villafana, beata continenta, que teme quedarse sin la casa que, entre otras, había donado dona Beatriz Pinzón, cerca del monasterio de San Isidoro de León.—Consejo.

65. 9 Enero 1497. Burgos.

Fol. 29

Que el corregidor y alcalde de la ciudad de León y su obispado presten ayuda del brazo secular para castigar abusos de los clérigos y beneficiados de dicha diócesis, a petición de su obispo Alfonso de Valdiviesco (sic)/.—Consejo.

66. 9 Enero 1497. Burgos.

Fol. 31

Que el bachiller Francisco Francés, juez pesquisidor de Sahagún, obtenga información sobre si los regidores de dicha villa arrendaban las rentas y pechos, y si el regidor Alonso de Villazán, había arrendado los propios de la calle de los Panos, lo cual ya le había sido encomendado anteriormente, y en caso afirmativo que aplique la justicia. Consejo.

67. 9 Enero 1497. Burgos.

Fol. 44

Amparo a Teresa de Santolalla, vecina de la villa de Espinosa, en la posesión de tres partes de un casa que tiene en Santa Olalla, contra la que atenta Pedro de la Puente, vecino de este lugar. Consejo.

68. 9 Enero 1497. Burgos.

Fol. 199

Sobrecarta de carta inserta —con fecha: Burgos a 25 de noviembre de 1496— por la que se manda al escribano Juan Sánchez de Elduayen que restituya a Amado Ochoa de Lazabal, jurado mayor de San Sebastián, lo que había cobrado de exceso por unas escrituras. Consejo.

69. 9 Enero 1497. Burgos.

Fol. 212

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, revise la tasación que había hecho de la soldada correspondiente a Catalina, moza de Juan de la Pena y Francisca Alvarez Zapata, su mujer. Consejo.

70. 9 Enero 1497. Burgos.

Fol. 282

Comisión al bachiller Francisco Francés para que obtenga información y la remita al Consejo sobre las ligas y confederaciones que hay en Sahagún y la parcialidad del regidor Francisco Enríquez.—Consejo.

71. 9 Enero 1497. Burgos.

Fol. 303

Que los alcaldes de Espinosa den la justa sentencia en el pleito entre María de Espinosa, mujer de Fernando de Solares y Catalina Gutiérrez, mujer de Juan de Seglar, sobre bienes. Consejo.

72. 9 Enero 1497. Burgos.

Fol. 267

Que Diego Ruiz de Montalvo, corregidor de Segovia, haga instalar las pescaderías de dicha ciudad en el sitio más conveniente, sin molestar a los vecinos, en especial a los de la plaza de San Miguel. Sin datos de procedencia.

73. 10 Enero 1497. Burgos.

Fol. 13

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos a favor de Alfonso Ruiz Beltrán, vecino de Ubeda.—Reyes.

74. 10 Enero 1497. Burgos.

Fol. 30

Que la Audiencia de Ciudad Real determine en el debate que fray Antón Farfán de los Godos, comendador de Alcolea y Penalver, y los vecinos de aquella villa, trataban ante el Consejo con el teniente de corregidor y ciertos vecinos de Carmona, sobre términos, sin embargo de la comisión que se había dado para este caso al licenciado de Villena. Consejo.

75. 10 Enero 1497. Burgos.

Fol. 33

Que el corregidor de Aranda obligue a Ana de Burgos a unirse con su marido, Juan de Vitoria, vecino de Burgos, si éste promete tratarla bien, y así puedan cobrar lo que maestre Abdalla Monte moro debía a dicha Ana, del tiempo que le sirvió.—Consejo.

76. 10 Enero 1497. Burgos.

Fol. 39

Prórroga de plazo para que el bachiller Briceño reciba a los testigos del pleito entablado entre el procurador fiscal y Alonso de Córdoba, vecino de Laredo, acusado de que después de haber tenido un hijo con Catalina de Carasa, casó con Isabel de Escalante, prima de ésta, y también de que prestaba dinero a logro y usura. Consejo.

77. 10 Enero 1497. Burgos.

Fol. 40

Que Pedro, criado de Diego Gómez, vecino de Covarrubias haga vida maridable con su mujer Maria, hija de Juan Gómez, vecino del lugar de Rupelo, y si él se niega, que entienda en el caso la justicia eclesiástica. Consejo.

78. 10 Enero 1497, Burgos.

Fol. 257

Que el corregidor de Cuenca resuelva la petición de Diego de Cuenca, vecino de esta ciudad en la que dice que ciertos vecinos han ocupado y cerrado ciertas calles. Consejo.

79. 10 Enero 1497. Burgos.

Fol. 258

Amparo a favor de Alonso Fernández y Pedro García, su hijo, en la posesión de la Granja de «Santa Lucía de Rebolleda del Azpera» y otras heredades, en Villadiego. Consejo.

80. 10 Enero 1497. Burgos.

Fol. 273

Que el alcalde de la merindad de Can de Munó haga restituir al Concejo de Torrecilla del Monte, los términos y montes que ocuparon algunas personas de dicho lugar. Consejo.

81. 10 Enero 1497. Burgos.

Fol. 279

Que se obligue a Martina de Sanlucar, mujer de Pedro Velasco, y vecina del lugar de Cabezón, a que cumpla la sentencia por la difamación que había hecho a Maria de Grado, mujer de Francisco Cerón. Consejo.

82. 10 Enero 1497, Burgos.

Fol. 281

Seguro a favor de Toribio Monje, vecino de Guardo, quien teme a Perucho de Segura, alcaide de la fortaleza de esta villa, y a otras personas. Consejo.

83. 10 Enero 1497. Burgos.

Fol. 283

Prórroga de plazo para que el bachiller Francisco Francés haga información sobre la muerte de Gonzalo Pérez de Grajal, vecino de Sahagun. Consejo.

84. 10 Enero 1497. Burgos.-

Fol. 331

Prórroga al bachiller Briceno para que continúe tomando las cuentas de ocho anos de los ingresos y gastos de los propios de Laredo y de 20 anos de algunos particulares. Consejo.

85. 10 Enero 1497. Burgos.

Fol. 113

Ejecutoria de la sentencia que se cita, dada por los jueces comisarios, alcaldes de casa y corte, Fernando Gallego y Luis de Polanco, a favor de la judía Beatriz Diaz (1), mujer que fue de Lorenzo Díaz, vecina de Aguilar de Campoó, acusada de haber sacado indebidamente oro y plata del reino. Jueces comisarios.

86. 11 Enero 1497, Burgos.

Fol. 4

Facultad a don García Fernández Manrique, Marqués de Aguilar, Conde de Castaneda, Chanciller mayor de Castilla y a don Luis Mantiquez, su hijo mayor, para obligar los lugares de Villanueva e Isar con su fortaleza, que son de mayorazgo, a la dote y arras de dona Catalina Manrique, hija del primero segun lo concertado al tiempo de su matrimonio con D. Pedro López de Ayala, conde de Fuensalida. Reyes.

87. 11 Enero 1497, Burgos.

Fol. 5

Facultad a don Pedro López de Ayala, conde de Fuensalida, alguacil mayor de Toledo, para obligar su villa de Huecas y dehesa de Portusa, en término de Guadamur que son de su mayorazgo, a la seguridad de la dote y arras de su mujer dona Catalina Manrique, dama de la Reina. Reyes.

88. 11 Enero 1497. Burgos.

Fol. 85

Que el corregidor de Córdoba remita al Consejo información sobre la petición de la comunidad de dicha ciudad que quiere poder vender la harina de la alhóndiga a peso y no por medida, como se hace segun la ordenanza de la de Sevilla, para así beneficiar a los pobres que desean comprar pequenas cantidades y también reclama contra las velas que se cogen de la gente pobre, mandándoles pagar por ellas dos maravedis, y si no los pagan, les hacen prendas. Consejo.

89. 11 Enero 1497. Burgos.

Fol. 124

Que Carlos Enríquez de Cisneros, corregidor de Betanzos, castigue a Alonso Raliva, vecino de dicha ciudad acusado por Diego Faraldo de expedir escrituras después de haber perdido el oficio de escribano. Consejo.

90. 11 Enero 1497, Burgos.

Fol. 194

Que las justicias de Medina de Pomar no entiendan en las demandas puestas contra la mujer de López Gómez, vecino del lugar de santa Maria de las Hoyas, hasta que éste no regrese del servicio en la guerra de Francia. Consejo,

⁽¹⁾ En el folio 2º recto, se la nombra Beatriz López, probablemente por error.

91. 11 Encro 1497. Burgos.

Fol. 272

A Martin de Vallejo para que lleve a la corte y Consejo cuantas escrituras se refieran al concejo de la Mesta en Cuenca y Huete. Consejo.

92. 11 Enero 1497. Burgos.

Fol. 276

Amparo a favor de Juan Gomez, clerigo, vecino de Castromorca, sobre unas casas que posee en Villadiego. Consejo.

93. 11 Enero 1497. Burgos.

Fol. 278

Que Martin de la Fuente, vecino de Paredes de Nava, lleve personalmente al Consejo los ejecutoriales que habia hecho, diciendo ser procurador del doctor Carrión, estante en la corte romana, para comprobar si son falsos, como lo habia acusado Garcia Gonzalez de Carrion, mestro de Teologia y capellan real. Consejo.

94. 11 Enero 1497. Burgos.

Fol. 334

Carta de seguro a favor del monasterio de monjas de Santa María de los Barrios, cerca de la villa de Aria (1), que es del marqués de Aguilar, al cual temen. Consejo.

95. 11 Enero 1497. Burgos.

Fol. 140

Que el doctor Roenes, oidor de la Audiencia, remita información al Consejo sobre la reclamacion hecha por Alonso Gutierrez de la Caballería, vecino de Almagro, como administrador de la Orden de Calatrava, del diezmo de pan que deben pagar los vecinos de los lugares del Campo de Calatrava. Sin procedencia.

96. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 289

Que las personas que tienen bienes del monasterio de San Francisco de León de antes de la reforma, los restituyan. Reyes.

97. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 290

Seguro a favor del vicario general y conventos de la orden de San Agustin de la Observancia, ante el temor a los conventos no reformados y a otras personas. Reyes.

98. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 315

Corregimiento de Molina a favor del doctor Diego Diaz de Puebla. Reyes.

⁽¹⁾ Cabia (?).

99. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 316

Que el lugar de la Nava, tierra y jurisdiccion de Medina del Campo, reparta sus tributos por haciendas y no por cabezas, como se manda en una sentencia anterior. Reyes.

100. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 317

Que en Azpeitia se guarde la Ley de las Cortes de Soria de 1380, que se inserta, sobre los llantos y lutos, a peticion de don Juan de Zabala, rector de la iglesia de San Sebastian de «Soreasu», de dicha villa. Reyes.

101. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 325

Que don Fernando Vazquez de Arce, prior de Osma, capellán real y del Consejo, vaya a Tordesillas a revisar las cuentas del Hospital de Mater Dei, dotado por dona Beatriz, hija del rey don Dionis de Portugal, lo cual había sido encomendado anteriormente al doctor Alonso Ramirez de Villaescusa, corregidor de Valladolid y no había podido hacerlo. Reyes.

102. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 9

Licencia a la ciudad de Jerez de la Frontera para que, no obstante las órdenes en contrario, puedan sacar de ella y sus términos el pan, trigo y cebada con condición de llevarlo a vender al condado de Rosellón y provincia de Guipuzcoa.—Consejo.

103. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 36

Que se haga cumplir la carta de SS.AA. por la que se mandaba devolver a dona Luisa, dona Isabel y dona Mayor las mil fanegas de pan que el alcalde de Segovia, Juan de Arenillas, les había hecho vender a muy bajo precio, a petición de Juan de Herrera. Consejo.

104. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 37

Que se devuelva al bachiller Juan de Burgos, corregidor que fue de la villa de Alcaraz, el exceso de lo cobrado por el juicio de residencia que le tomó el licenciado Francisco de Molina. Consejo.

105. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 41

Comisión para que el escribano real Redecilla, tome información en la querella que la abadesa y monjas del monasterio de Santa María de Los Ausines tienen contra ciertos vecinos del dicho lugar, sobre aprovechamiento de montes. Consejo.

106,- 12 Enero 1497, Burgos.

Fol. 43

Que se retrasen hasta el regreso de Juan Rodriguez de Ovierna, vecino de Tamarón, que es á en Soria para ir a la guerra con Francia, las demandas de dinero que le hacen a su mujer, Teresa Rodriguez, Francisco Palenzuela, vecino de Palenzuela, Pedro de Polanco, vecino de Burgos y Ginés Rico, vecino de Munon. Consejo.

107. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 63

Que se senale en Córdoba una casa mesón que se nombre de las cosas perdidas, donde hayan de recogerse las mismas hasta que aparezcan sus duenos y se de una Ordenanza para regirla, semejante a la de la casa que hay en Sevilla. Consejo.

108. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 72

Que el bachiller Lope de Villanueva, alcalde de la villa de Pancorbo, haga rendir cuentas al recaudador de la imposición sobre los caminantes y a los que desde hace cinco anos han tenido cargo de recaudar las rentas de la villa. Asimismo se manda que tomen a la villa, las rentas y censos de ella y de los monasterios de San Millan y de Ona que sus poseedores habían vendido a personas de fuera, no pudiéndolo ha cer. Consejo.

109. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 95

Que, puesto que no se habian concedido peones a Pedro Manrique para la guerra de Francia, no los reclute, y que se justifique ante el Consejo de haberlo hecho, por pregón, en el valle de Ezcaray (1). Consejo.

110. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 103

Prórroga a Fernán Sánchez del Pulgar para la presentación de pruebas en pleito de agravios entre los vecinos del lugar de Tardajos del barrio del Rey y los del barrio del Obispo. Consejo.

111. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 196

Que el licenciado Diego López de Trujillo, corregidor de Guadix y Almería vea la petición del concejo de aquella ciudad sobre la necesidad de que los duenos de los molinos pongan en ellos piedras nuevas que no perjudiquen la molienda. Consejo.

112. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 204

Que el escribano del numero de Madrid, Diego Diaz de Vitoria, remita al Consejo el exámen que se le habia mandado hacer de los otros

⁽¹⁾ En el documento dice Valdescaray.

escribanos, cuando fue corregidor de dicha villa el comendador Juan Pérez de Barradas. Consejo.

113. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 220

Que Gil Cortés, escribano público de Molina, pueda sustituir a Garces de Marcilla, escribano del concejo. Consejo.

114. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 227

Seguro a favor de Alonso de Aves (1) vecino de Bujalance ante el temor de Martin de Arana y Gonzalo de Pedrada. Consejo.

115. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 256

Prórroga hasta que se finalice el pleito entre Hontoria del Pinar y Rabanera, para que mientras tanto este concejo pueda aprovechar pastos y maderas de aquel lugar. Consejo.

116. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 275

Que los alcaldes de la villa de Padilla, cuiden de que los fieles y regidores de dicha villa no consientan que se echen basuras en sus calles. Consejo.

117. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 320

Amparo a favor de Beltrán de Loyola, «cuya es la casa y solar de Loyola», sobre ciertos bienes que tiene deslindados en Azpeitia. Consejo.

118. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 324

Comisión a don Juan de Silva, conde de Cifuentes, alférez mayor y asistente de Sevilla, para que resuelva la reclamación de dona Maria de Guzmán, vecina de dicha ciudad, por los perjuicios que le causa Payo de Ribera en la heredad que tiene en el lugar de Chucena en el ajarafe de Sevilla. Consejo.

119. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 128

Emplazamiento para que Alfonso de Briviesca, vecino de la villa de Aranda, se presente en Burgos a liquidar el asunto que tiene pendiente con Ferrand Suárez vecino de Segovia, sobre ciertos maravedis que le debe por dos conocimientos firmados. Alcalde Polanco.

⁽¹⁾ En el documento: Daves? V. n. 121 y 149

120. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 42

Amparo a favor de Francisco Diaz, chanciller del sello de la poridad, para continuar en la posesion de dos casas pequenas que tiene en la ciudad de Cordoba. Sin datos de procedencia.

121. 12 Enero 1497. Burgos.

Fol. 234

Que Alonso Enríquez, corregidor de Cordoba, haga justicia en la reclamacion de Alonso Garcia de Aves, (1) vecino de Bujalance, contra los agravios que a esta villa hace Gonzalo de «Pedula», jurado de la misma.

122. 13 Enero 1497. Burgos.

Fol. 288

Seguro a favor del convento y frailes de San Francisco de Bermeo. Reyes.

123. 13 Enero 1497. Burgos.

Fol. 298

Que don Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, se informe sobre la venta de ciertos maravedis que habia hecho indebidamente Alonso Carrillo, «cuya es la villa de Caracena», ya que estaban bajo defendimiento real por pertenecer al mayorazgo de su hijo Gómez Carrillo. Reyes.

124. 13 Enero 1497. Burgos.

Fol. 309

Que Diego de Alarcón, vecino de Ocana, y Fernand Alonso de Alpuche, que lo es de Villarrubia paguen a Luis de Alcalá, vecino de Madrid, lo que le deben por el arrendamiento de las alcabalas de Lillo del ano 1492, y en caso contrario, que aleguen sus razones ante el doctor Rodrígo Maldonado de Talavera, del Consejo, y Diego de la Muela, contino, nombrados jueces para este caso. Reyes.

125. 13 Enero 1497. Burgos.

Fol. 38

Residencia del bachiller Juan de Burgos, corregidor de Alcaraz, tomada por el licenciado Francisco de Molina. Consejo.

126. 13 Enero 1497. Burgos.

Fol. 126

Amparo a favor de Diego de Valpuesta y Juan de Valpuesta, vecinos de Revilla-Cabriada (2) contra los danos que temen recibir del marques de Denia «cuya es la villa de Lerma». Consejo.

⁽I) V. n. 114 y 149.

⁽²⁾ En el documento dice: lugar de Cabriada.

127. 13 Enero 1497. Burgos.

Fol. 151

Que el bachiller Alonso Escudero, juez de residencia de Palencia, cumpla la pesquisa que debe hacer en la merindad de Saldana sobre ciertas cuentas que rindio al Consejo Alvar Diaz de Saldana. Consejo.

128. 13 Enero 1497. Burgos.

Fol. 216

Se revoca una carta por la que se hacía un repartimiento de harina a la villa de Sahagun, su coto y aledanos para llevarla a vender a Santander. Consejo.

129. 13 Enero 1497. Burgos.

Fol. 330

Que el licenciado de Porras, corregidor de la provincia de Guipuzcoa, no prive de su oficio de escribano del numero a Pedro de Abil de Aguirre, vecino de Motrico, quien esta al servicio real en Napoles. Consejo.

130. 13 Enero 1497. Burgos.

Fol. 338

Amparo a favor del concejo de Galbarros en la posesion de sus terminos. Consejo.

131. 13 Enero 1497. Burgos.

Fol. 181

Ejecutoria para que Sancho de Castros portero de Cámara y vecino de Aranda, cumpla la sentencia dada en el pleito que trata Rodrigo Manero, vecino de Roa, con Juan Carpentero, alcalde de Gumiel, Fernando de Lerma vecino de Lerma, acusados de haber robado a aquél ciertas alhajas. Alcaldes de Corte.

132. 14 Enero 1497. Burgos.

Fol. 45

Emplazamiento para que pueda probar su inocencia Diego de Mendoza, vecino de Toledo, acusado de la muerte de Francisco de Herrera, vecino que fue de Madrid y mayordomo de una dona Catalina, acusación hecha por la mujer del difunto y por su sobrino Arias de Segura. Consejo.

133. 14 Enero 1497. Burgos.

Fol. 59

Que los alcaldes de los hijosdalgo de Ciudad Real hagan justicia a Diego Garcia Farfan, vecino de Sevilla, que siendo hidalgo de bisabuelo a esta parte, ha sido empadronado como «ome bueno» por Lorenzo Zomeno, teniente de asistente de esta ciudad. Consejo.

134. 14 Enero 1497. Burgos.

Fol. 64

Compulsoria para que el escribano de Madrid Pedro Fernandez de a Diego de Monasterio, vecino de dicha villa, las escrituras que éste le pide. Consejo.

135. 14 Enero 1497. Burgos.

Fol. 68

Que don Juan de Arellano envie una información sobre la prohibicion que ordenó, siendo justicia de la ciudad de Najera, de que entraran alli bachilleres para tratar de una apelacion de los jueces del duque de Najera, y de que se pudiese negociar con ellos, lo cual perjudica al bachiller Pedro de la Puente, vecino de Arenzana de Arriba, quien tiene parientes en aquella ciudad. Consejo.

136. 14 Enero 1497. Burgos.

Fol. 70

Que el alcalde mayor de Nájera, don Juan de Arellano, no proceda contra la persona y bienes de Maria de Montenegro sin voluntad de su marido, la cual es suegra del bachiller Pedro de la Puente, vecino de Arenzana de Arriba, y ha sido acusada de ser manceba de clérigo. Consejo.

137. 14 Enero 1497. Burgos.

Fol. 81

Carta de seguro a favor de Anton Martinez de Serpa, comitre y vecino de Triana, y de su familia, criados y bienes, ante el temor de ser agraviado por Martin de Vergara, vecino de Sevilla, y otros. Consejo.

138. 14 Enero 1497. Burgos.

Fol. 93

Que el conde de Cifuentes, alferez mayor del Consejo y asistente de Sevilla, disponga sobre el cumplimiento de la carta de amparo a favor de Antón Martinez de Serpa, cómitre de la Puebla de Triana, y que habia sido quebrantada por Garcia de Vergara, vecino de aquella ciudad. Consejo.

139. 14 Enero 1497. Burgos.

Fol. 115

Remision a la Audicencia de Ciudad Real de las apelaciones de tres sentencias, presentadas por la mujer e hijos de Hernando de Medina, difunto, aunque estas causas no fueran remitidas por el Consejo según tramitación normal, sino por el juez de terminos de Sevilla. Consejo.

140. 14 Enero 1497. Burgos.

Fol. 139

Que el licenciado López Ruiz de Autillo, corregidor de Medina del Campo, resuelva la petición del cabildo de pecheros de la tierra de dicha villa, que no puede pagar la renta de la serna porque la langosta asoló la cosecha anterior, y se debe destruir la tierra para evitar una nueva plaga. Consejo.

141. 14 Enero 1497. Burgos.

Fol. 263

Que el corregidor de Sahagun procure la entrega a la cárcel real, de Juana, mujer de Juan Garcia, que fue sacada de su morada por Domingo y Alonso Martinez, todos vecinos de dicha villa. Alcaldes de Casa y Corte.

142. 14 Enero 1497. Burgos.

Fol. 2

Merced a Lope de Vargas, en remuneracion de los servicios prestados por su padre durante la guerra con los moros, de un sitio con diez fanegas de tierra en derredor, en termino de Caravaca, donde pueda edificar una venta. Sin datos.

143. 15 Enero 1497, Burgos.

Fol. 3

Facultad al secretario Fernando Alvarez de Toledo, y a su mujer do na Aldonza de Alcaraz para instituir mayorazgo de sus villas de Cedi llo y Manzaneque a favor de su primogenito Antonio Alvarez, con los vinculos y clausulas que se expresan. Reyes.

144. 15 Enero 1497. Burgos.

Fol. 16

Escribanía de numero de la merindad de Uribe, en el senorio de Vizcaya, a favor de don Martin de Arana, por la vacante causada por muerte de Pedro Sanchez de Arana, su padre. Reyes.

145. 15 Enero 1497. Burgos.

Fol. 292

Que se guarden las sentencias sobre terminos y amojonamientos que dieron el licenciado Diego López de Trujillo y otros jueces despues de él en Badajoz. Reyes.

146. 15 Enero 1497. Burgos.

Fol. 94

Comision para que el corregidor de Logrono resuelva sobre la agresion que hicieron Martin, hijo de Pero Sanchez, y consortes, a Diego Tejeda, hijo de Martin Martinez, vecino de Nestares. Consejo.

147. 15 Enero 1497. Burgos.

Fol. 137

Comisión a dos alcaldes mayores de Sevilla para que resuelvan la reclamación del bachiller Fabian Mexia, vecino de dicha ciudad, de la que habia sido alcalde, en cuyas circunstancias habia puesto ciertas penas y ahora el conde de Cifuentes, asistente real en la repetida ciudad, no le deja cobrar la parte que le corresponde.

148. 15 Enero 1497. Burgos.

Fol. 215

Amparo a favor de los vecinos de Rios Menudos, que temen a los de Castrejon, a Juan Monte, alcaide de Buenavista, y a los vecinos de Roscales Consejo.

149. 15 Enero 1497. Burgos.

Fol. 249

Comision a Alonso de Castillo para que haga pesquisas sobre los agravios que el alguacil Martin de Aranda hace a los caballeros de premia de la villa de Bujalance y en su nombre a Garcia de Aves (1). Consejo.

150. 15 Enero 1497. Burgos.

Fol. 141

Comision a don Juan de Silva, conde de Cifuentes, alférez mayor del Consejo y asistente de la ciudad de Sevilla, para que determine en el debate entre Alonso Gutierrez de la Caballeria, vecino de Almagro, y Anton Serrano, fiscal del arzobispo de Sevilla, quien por mandado del provisor de dicha ciudad, habia embargado al dicho Alonso dos quintales de bermellón y azogue en la villa de Cantillana y ahora debia devolverlo. Sin procedencia.

151. 16 Enero 1497. Burgos.

Fol. 14

Escribania y notaria publica de la Corte y reinos a favor de Alonso Garcia de Rosin, hijo de Alonso Perez de Rosin, vecino de Santiago de Galicia. Reyes.

152. 16 Enero 1497. Burgos.

Fol. 319

Corregimiento de Avila a favor del licenciado Francisco de Vargas. Reyes.

153. 16 Enero 1497. Burgos.

Fol. 261

Comisión del bachiller Luis Perez de Palencia para que resuelva la reclamación que sobre pastos y terminos tiene presentada en el lugar de Riosmenudos, en la merindad de Saldana. Consejo.

154. 16 Enero 1497. Burgos.

Fol. 329

Que los alcaldes de Espinosa de los Monteros envien al Consejo la información que obtengan sobre la reclamación de Garcia Sanchez de Arce «cuya es Villarias» y consortes, quienes teniendo caballo no deben ser llamados a servir como peones. Consejo.

⁽¹⁾ Véanse nums. 114 y 121.

155. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 55

Receptoria para que Alonso Enriquez, corregidor de Córdoba, to me declaracion a los testigos que presentaren los caballeros hijosdalgo de dicha ciudad para el pleito que tratan con los caballeros de premia de la misma, sobre que estos pedian que todos los vecinos de ella de cualquier condicion que fuesen, debian ser hechos caballeros de premia. Consejo.

156. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 56

Que Alonso Enriquez, corregidor de Cordoba, no haga innovaciones en tanto dure el pleito entre los caballeros hijosdalgo y los caballeros de premia de dicha ciudad. Consejo.

157. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 57

Que el bachiller Juan de Toro, juez comisario en el pleito entre el concejo de Villadeveo de una parte y el monasterio de Ona y el concejo de las Quintanillas por otra, tome un acompanado sin sospecha a causa de la acusacion de aquella villa de que el es partidario de la parte del monasterio. Consejo.

158. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 58

Aplazamiento de todos los pleitos que se moviesen contra Pedro de Castro, vecino de Burgos, hasta tanto regrese del servicio de la guerra de Perpinan, a donde va a partir. Consejo.

159. 17 Enero 1497, Burgos.

Fol. 78

Comision al bachiller Alonso de Aguilera, alcalde de Pancorbo, para que determine en el litigio que el Monasterio de Santa Maria de Bugedo tiene con los vecinos de Ameyugo por los agravios que éstos han ocasionado en una granja llamada Cande Pajares (1) que posee dicho monasterio. Consejo.

160. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 79

Que las justicias de la villa de Aranda de Duero obtengan informacion de la demanda de Juan de Gil Martinez y consortes vecinos del lugar de Fresnillo de las Duenas contra el concejo de Vadocondes por haberles aumentado el reparto de la martiniega foranea por las heredades y casas que poseen en este lugar como dotes. Consejo.

161. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 82

Amparo a favor de Alonso de Durango y hermanos en la posesión del lugar de Bascones del Agua que les pertenece. Consejo.

⁽¹⁾ Madoz. El documento dice Can Pajares.

162. 17 Enero 1497, Burgos.

Fol. 83

Que las justicias de Burgos no permitan a los ganados de Benito de Temino, vecino de Salas, entrar a pastar en termino de Temino mientras dura el pleito pendiente entre este concejo y dicho Benito. Consejo.

163. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 102

Modificacion de la sentencia dada contra Men Rodriguez, vecino de Plasencia, en razon del escandalo que hubo entre el dean y beneficiados de la iglesia, Garcia López de Carvajal y otros caballeros. Consejo.

164. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 104

Carta de socorro para los vecinos de Santa María del Manzano, cerca de Castrojeriz (1) por el temor de agresión al conde de Castro, de su alcaide, y de otras personas. Consejo.

165. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 105

Comisión a los alcaldes de los hijosdalgo de Valladolid para que reconozcan a Rodrigo de Segovia de Mesa su calidad y privilegios de hijodalgo, una vez hecha su comprobacion. Consejo.

166. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 108

Que el bachiller Lope de Villanueva, alcalde de Pancorbo, se informe de quienes fueron los vecinos de dicha villa que agraviaron a los de Ameyugo, para que ellos paguen la pena y costas impuestas por el juez, y no el Concejo, ya que éste no intervino en el alboroto. Consejo.

167. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 119

Que los oidores de la Audiencia de Valladolid vean la cédula que se menciona y determinen en el pleito entre el monasterio de monjas de San Quirce de dicha villa y el concejo de los Balbases «sobre la paga del lugar de Villimar». Consejo.

168. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 198

Que el corregidor de Segovia remita al Consejo la información que obtenga sobre la reclamación de Garcia de Coca, portero de Cámara, quien tenia una huerta en la que hizo un matadero y el concejo no le paga lo debido. Consejo.

En el documento, Santa Maria de Almazán.

169. 17 Enero 1497. Burgos.

Fol. 226

Comisión del corregidor de la provincia de Guipúzcoa para que remita al Consejo la informacion que obtenga sobre la venta de ciertas tierras que habia hecho sin permiso el concejo y la universidad de Ataun a Villafranca.—Consejo.

170. 18 Enero 1497. Burgos.

Fol. 60

Comisión al corregidor de Burgos para que resuelva la demanda presentada por García López de Burgos, vecino de dicha ciudad, contra Vasco de Padillo, vecino de Pampliega, quien, casado con la hermana de aquél, Catalina de Burgos, habia empleado la violencia para retener para sí los 100.000 maravedís que dicha Catalina aportó como arras y dote. Consejo.

171. 18 Enero 1497. Burgos.

Fol. 61

Que el corregidor de Sepulveda haga pesquisa, y la remita al Consejo, sobre la denuncia de Lope Fernández, regidor de dicha villa, contra ciertas personas que dijeron el ano de 96 ser alcaldes de mesta y cometieron robos y cohechos en dicha tierra. Consejo.

172. 18 Enero 1497. Burgos.

Fol. 62

Que el corregidor de Sepúlveda haga informacion sobre cómo en dicha villa no hay casa de concejo ni cárcel por falta de propios según lo declara el regidor de la misma, Lópe Hernández. Consejo.

173. 18 Enero 1497. Burgos.

Fol. 80

Comisión al licenciado Pero (1) Ruiz de Autillo, corregidor de la villa de Medina del Campo, para que resuelva el caso pendiente entre el concejo de dicha villa y los moros Abrain Leta, vecino de Avila, y Abrain García, vecino de Medina, moros albaniles encargados a destajo de las obras de cubos, torres y sobrepuertas de la Puerta de Salamanca de la dicha villa porque dichas obras se están arruinando. Consejo.

174. 18 Enero 1497. Burgos.

Fol. 168

Que el corregidor de León prenda a Catalina de Urioste, casada con Pedro de Morales, vecino de dicha ciudad, y que había adulterado con un Antón de Castro y otros. Consejo.

175. 18 Enero 1497. Burgos.

Fol. 171

Comisión al corregidor de Aranda para que castigue a María Daza si es culpable de injuriar a Leonor de Salazar, vecina de Aranda, en cuya casa estaba sirviendo. Consejo.

⁽¹⁾ En el fol. 65 de este leg. aparece Lope Ruiz de Autillo.

176. 18 Enero 1497. Burgos.

Fol. 187

Que las justicias de Los Balbases (1) devuelvan a Francisco Sanchez, vecino de la misma, los 30.000 maravedis prestados, o en su lugar le dejen usar el prado que se determine. Consejo.

177. 18 Enero 1497. Burgos.

Fol. 225

Que el doctor Alonso Ramírez de Villaescusa, corregidor de Valladolid, haga pagar a Juan de Ayala, aposentador mayor, las cantidades de maravedis que se le deben, por un libramiento extendido por Juan Ramírez, receptor de penas de camara. Consejo.

178. 18 Enero 1497. Burgos.

Fol. 230

Sobrecarta de una carta inserta su fecha: Madrid, a 4 de marzo de 1495 por la que se manda pagar al bachiller Juan Gomez lo que se le debe de su salario de cuando fue corregidor de Molina. Consejo.

179. 18 Enero 1497. Burgos.

Fol. 264

Que Alonso Enriquez, corregidor de Cordoba, remita al Consejo informacion sobre el nombramiento de un personero por los caballeros de premia de dicha ciudad. Consejo.

180. 19 Enero 1497. Burgos.

Fol. 25

Que los alcaldes de la villa de Loranca entreguen al preso Lorenzo de Castillo, condenado a muerte en la villa de Fuentelaencina por delitos y robos, a la jurisdicción de Fray Diego de Loarpe, comendador de Alcobe y gobernador en la provincia de Zorita. El preso habia huido de la carcel y se habia refugiado en Loranca, apoyado por el Vicario de Alcalá de Henares, quien decia que era clérigo de corona. Consejo.

181. 19 Enero 1497, Burgos.

Fol. 65

Que el licenciado Lope Ruiz de Autillo, corregidor de Medina del Campo, vea la petición de Juan Rodriguez de Medina, vecino de dicha villa, sobre lo que se le adeuda por el arrendamiento que tiene hecho al Concejo de las rentas de las sernas en los anos 88, 91 y 93. Consejo.

182. 19 Enero 1497, Burgos.

Fol. 66

Seguro a favor de los vecinos, bienes y terminos de Villaescusa de la Solana, contra los agravios que pueden recibir de ciertos vecinos del lugar de Castil de Peones. Consejo.

⁽¹⁾ En el documento dice Balbás.

183. 19 Enero 1497. Burgos.

Fol. 96

Que los arrendadores de la heredad de Valdelaguna paguen lo que les corresponde en renta a la condesa de Osorno, dona Aldonza de Vi vero, una vez separada de la misma la parte que correspondió a la mujer e hijos de Rodrigo Mexia. Consejo.

184. 19 Enero 1497. Burgos.

Fol. 107

Que el corregidor de Calahorra remita al Consejo información sobre la corrupción en la provision de los regimientos de dicha ciudad. Consejo.

185. 19 Enero 1497. Burgos.

Fol. 195

Que el juez de residencia de Miranda de Ebro haga justicia a Pedro de Tamayo, vecino de Burgos, que acusa a Lope de Villanueva, alcalde que fue de esta villa, de tener un capuz que le había sido robado en el monasterio de Obarenes. Consejo.

186. 19 Enero 1497. Burgos.

Fol. 243

Prórroga al licenciado de Medina para la información en el proceso que lleva el doctor Del Castillo entre el obispo, deán y cabildo de la iglesia de Zamora y la ciudad de Toro sobre términos. Consejo.

187. 19 Enero 1497. Burgos.

Fol. 265

Comisión al corregidor de Santo Domingo para que resuelva la reclamación del concejo de Ojacastro de poder aprovechar los pastos de ciertos términos de Redecilla del Camino y otros lugares que son del duque de Najera. Consejo.

188. 19 Enero 1497. Burgos.

Fol. 266

Licencia al consejo de Sepúlveda para que pueda comprometer en manos de quien quisiera el pleito que trata con la villa de Maderuelo, del marquesado de Villena, sobre términos. Consejo.

189. 19 Enero 1497. Burgos.

Fol. 232

Receptoría para que el corregidor de Vizcaya obtenga informacion en el pleito criminal que tratan, de una parte, Alonso Bravo, alguacil, y de la otra Juan de Porras, tesorero de Vizcaya. Alcaldes de Casa y Corte.

190. 20 Enero 1497. Burgos

Fol. 1

Facultad para que haga concordia dona Mencía de Mendoza, viuda de Pedro Carrillo de Albornoz, alcalde mayor que fue de los hijosdalgos de Castilla, «cuyas fueran las villas de Torralba, Beteta y Canama res», como madre y tutora de Luis Carrillo de Albornoz y de dona Isabel de Mendoza, con su cunado Alvaro Carrillo de Albornoz y con los herederos de Gómez Carrillo de Albornoz, que acusaron a dicho Pedro de la muerte de otro hermano suyo, Juan de Albornoz, y para realizar dicha concordia, se concede la tutoria de los hijos de Inigo López de Mendoza, Gómez Carrillo y dona Teresa, a su tío Alonso Carillo de Albornoz, obispo de Avila. Reyes.

191. 20 Enero 1497. Burgos.

Fol. 1

Facultad a dona Mencía de Mendoza, para que en nombre de sus hijos, Luis Carrillo de Albornoz y dona Isabel de Mendoza, pueda concertar iguala y concordia con su cunado don Alvaro Carrillo de Albornoz y con don Alfonso Carrillo de Albornoz, obispo de Avila, tutor de los hijos de Inigo López de Mendoza, sobre los bienes del mayorazgo de Gómez Carrillo de Albornoz y sobre la acusacion criminal formulada por el dicho don Alvaro contra su hermano Pedro Carrillo de Albornoz, marido que fue de la dicha dona Mencia. Facultad asimismo para poder enajenar cualesquiere de los bienes de mayorazgo que por causa de la dicha concordia hubieren de ser traspasados. Reyes.

192. 20 Enero 1497. Burgos.

Fol. 7

Confirmación de los privilegios que autorizaban a la Casa de San Lázaro, de Sevilla, cuyo mayoral era Juan de las Infantas, para nombrar cien bacinadores excusados encargados de pedir limosnas para dicha Casa, los cuales podian poseer hacienda no mayor de 30.000 maravedís. Reyes.

193. 20 Enero 1497. Burgos.

Fol. 26

Que Juan Alfonso y su padre Fernand Alfonso paguen a Juan Alonso, hermano de éste y escudero de pie, vecino de Villanueva de Henares, y a la nina que quedó huérfana, los maravedis y ovejas para cumplimiento de las ánimas que quedaron debiendo cuando aquéllos fueron perdonados de la muerte, que con otros consortes, causaron a Fernando, hermano de los dichos Juan y Fernand, y a Pedro Bravo. Consejo.

194. 20 Enero 1497. Burgos.

Fol. 88

Que se remita a la Audiencia de Ciudad Real el pleito pendiente en el Consejo entre Sancho de Mendoza, vecino de la ciudad de Ecija, y el concejo de dicha ciudad por razón de cierto término de la canada llamada Ximena y otras cosas. Consejo.

195. 20 Enero 1497. Burgos.

Foll 10%

Que el bachiller Juan de Sesma tome un acompanado y reciba a los testigos que presentare Antón de la Mesa, vecino y regidor de Segovia (1), sobre el alboroto del día de San Miguel, que provocó con Antón de Aranda, escribano público de dicha ciudad, en la iglesia de la referida advocación.—Consejo.

196. 20 Enero 1497. Burgos.

Fol. 118

Comisión al corregidor de Plasencia para que determine sobre la petición de Fernando Gutiérrez de los Ríos, vecino de la ciudad de Mérida, sobre el trueque de un caballo con Gonzalo Bermúdez «cuya es la villa de Grimaldo».—Consejo.

197. 20 Enero 1497. Burgos.

Fol. 121

Que los alcaldes de la Audiencia y Chancillería pongan remedio a las agresiones inferidas a Juan de Burgos, vecino de Barcial, por Alonso Rodríguez, cirujano, y su hermano Francisco, vecinos de dicha villa.—Consejo.

198. 20 Enero 1497. Burgos.

Fol. 122

Que las justicias de Quintanarrio no entiendan en los pleitos que algunos ponen a las mujeres de Pedro Porras y Rodrigo Mara, vecinos de dicho lugar, hasta que vuelvan dichos maridos de la guerra en la frontera de Perpinán, a donde fueron llamados.—Consejo.

199. 20 Enero 1497. Burgos.

Fol. 123

Al corregidor de Madrid, Rodrigo de Mercado, para que destituya al bachiller Diego de Tovar de la alcaldía de dicha villa, por no haber atendido su cargo, y nombre nuevo alcalde competente.—Consejo.

200. 20 Enero 1497. Burgos.

Fol. 164

Que el corregidor de Logroño remita al Consejo la información que obtenga sobre los derechos que debe cobrar el concejo de Arenzana de Arriba por el uso del puente que se hizo sobre el río Najerilla.— Consejo.

201, 20 Enero 1497. Burgos.

Fol. 165

Carta de espera hasta que regrese de la guerra en la frontera de Perpiñán, a favor de Medina, criado del condestable de Castilla, para que no le pongan pleitos en su ausencia.—Consejo.

⁽¹⁾ En el doc. 180, consta claramente que es vecino de Segovia.

202. 20 Enero 1497. Burgos.

Fol. 208

Que Antón de Mesa, vecino y regidor de Segovia, pida perdon públicamente a Beatriz Argote, a la cual había quitado de su sitio acostumbrado en la iglesia, el día de San Miguel. Consejo.

203. 20 Enero 1497. Burgos.

Fol. 323

Que si Luis González de Sepúlveda tomó la silla y espuelas que habían sido robadas a un criado de Juan de Oviedo, vecino de Madrid, secretario que fue de Enrique IV, se lo restituya, o alegue en su favor ante el Consejo. Consejo.

204. 21 Enero 1497. Burgos.

Fol. 117

Comisión al corregidor de Burgos para que termine el pleito pendiente entre el monasterio de Santa María de Los Ausines y el concejo de dicho lugar sobre la posesión de la mitad de los montes que pretende dicho monasterio.—Consejo.

205. 21 Enero 1497. Burgos.

Fol. 210

Receptoría para que el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Corte, obtenga información en el pleito que trata el concejo de Saldanuela con los escribanos de Burgos, sobre los impedimentos que éstos ponen para hacer las escrituras de los vecinos de dicho lugar.— Consejo.

206. 21 Enero 1497. Burgos.

Fol. 236

Que el concejo de Arévalo de información sobre las diferencias que, sobre pastos, tienen en el lugar de Blasco Nuno, aldea de dicha villa. Consejo.

207. 21 Enero 1497. Burgos.

Fol. 262

Que el licenciado de Illescas remita al Consejo la información que obtenga de la antigua costumbre de los repartimientos en los lugares y aldeas de la villa de Castroverde y de Cerrato y del maestrazgo de la Orden de Santiago.—Consejo.

208. 22 Enero 1497. Burgos.

Fol. 87

Comisión conjunta al gobernador de Orihuela y al corregidor de Murcia y Lorca, para que determinen sobre los agravios que la primera ciudad y lugares de su tierra hace a la dicha de Murcia, ocupando sus términos y habiendo hecho en ellos un camino carril para pasar provisiones al reino de Valencia.—Consejo.

209. 22 Enero 1497. Burgos.

Fol. 238

Comisión para que el corregidor de Segovia obligue a los renteros pertenecientes al marquesado de Villena que paguen lo que deben al actual marqués don Diego López Pacheco, después de muerto su padre, el maestre don Juan Pacheco. Consejo.

210. 22 Enero 1497. Burgos.

Fol. 239

Que Pedro de Canastilla devuelva los maravedís que había recibido por un trueque de casas que había hecho con Diego de Cáceres, llamado a vivir a Santa Maria de Nieva por el prior de este monasterio, ya que se había desecho de dicho trueque. Consejo.

211. 22 Enero 1497. Burgos.

Fol. 339

Comisión al corregidor de Cuenca para que haga justicia a Miguel de Azanón, vecino de Fuerte Escusa, a quien tomaron ciertas prendas en el lugar de Canamares, estando bajo amparo real. Consejo.

212. 22 Enero 1497. Burgos.

Fol. 240

Que el corregidor de Huete tome declaración a los testigos que presentare Alvaro Carrillo de Albornoz «cuya es la villa, casa y solar de Albornoz», sobre las tierras que le han tomado ciertos vecinos de Villarejo de Fuentes. Sin procedencia.

213. 23 Enero 1497. Burgos.

Fol. 67

Que el gobernador del marquesado de Villena haga información sobre la petición del concejo de Chinchilla de que se cumpla el concierto que tiene de tiempo inmemorial con los senores de las salinas de Fuentealbilla, en el término de Jorquera, por el cual los vecinos de aquella ciudad tenían que consumir la sal de dichas salinas y de la villa de Villena, pagando cada fanega a 12 maravedís, y no a 20, como ahora quieren cobrarles.—Consejo.

214. 23 Enero 1497. Burgos.

Fol. 99

Que el corregidor de la ciudad de Burgos constrina a la mujer y herederos de Francisco de Arévalo, escribano difunto de dicha ciudad, a que entreguen los registros de escrituras al nuevo escribano de número, Francisco de Heredia. Consejo.

215. 23 Enero 1497. Burgos.

Fol. 111

Seguro para Bartolomé Rodón y consortes, vecinos de Torremormojón, contra don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente. Consejo.

216. 23 Enero 1497. Burgos.

Fol. 116

Que el corregidor de Calahorra reciba la información ofrecida por Pedro de Nino, vecino de dicha ciudad, sobre la corrupcion en la elección de cargos de dicha ciudad. Consejo.

217. 23 Enero 1497. Burgos.

Fol. 167

Comisión al corregidor de Santo Domingo (de la Calzada) para que haga cumplir la costumbre antigua de nombrar «junteros» que resuelvan las diferencias sobre terminos entre la villa de Ojacastro y su comarca, contra la que se ha pronunciado el duque de Najera. Consejo.

218. 23 Enero 1497. Burgos.

Fol. 173

Compulsoria para que Juan Rodríguez de Lerma, escribano y vecino de Torquemada, dé copia de las sentencias del pleito que trató el concejo de dicha villa con García de Villalanco, vecino de la misma. Consejo.

219. 24 Enero 1497. Burgos.

Fol. 24

Que el Bachiller de Prado, relator del Consejo, impida los abusos cometidos por el corregidor de Madrid, Rodrigo de Mercado, sus oficiales y escribanos publicos. Consejo.

220. 24 Enero 1497. Burgos.

Fol. 114

Amparo a favor del monasterio de Santa Maria de Ausines para poder cortar lena del monte sin impedimento de los vecinos del lugar de Los Ausines. Consejo.

221. 24 Enero 1497. Burgos.

Fol. 138

Prórroga para que el concejo de Laredo pueda presentar pruebas al licenciado Sahagun, que habia sido enviado para entender sobre ciertos alborotos ocurridos en dicha villa.—Consejo.

222. 24 Enero 1497. Burgos.

Fol. 162

Comisión del corregidor de Santo Domingo de la Calzada para que resuelva la reclamacion de Rodrigo de Navarro, vecino de Badarán, por los delitos que en su ausencia comete contra sus bienes y esposa Juan de Zúniga «cuya es la villa de Azofra» (1). Consejo.

223. 24 Enero 1497. Burgos.

Fol. 221

Que el licenciado de Sahagún juez pesquisidor y el bachillar Cristobal de Benavente, teniente de corregidor de Laredo por Juan de De

⁽I) En el documento aparece por error Zafra.

za, corregidor de dicha villa, visiten los términos de la misma y renueven sus amojonamientos.—Consejo.

224. 24 Enero 1497. Burgos.

Fol. 259

Que el corregidor de Calahorra entienda en la restitución de los términos que estaban ocupados en esta ciudad como se mandaba en las cartas dirigidas al licenciado Carrasco Pérez de Vargas.—Consejo.

225. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 23

Que se den facilidades al obispo de Trinópoli (1) para la visita que debe realizar a la Iglesia de Astorga, ya que su obispo, don Juan de Castilla, está ausente sirviendo en la Corte.—Consejo.

226. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 71

Que el corregidor de Valladolid entienda en la devolución de los maravedís que debe hacerse a doña Aldonza de Vivero, condesa de Osorno, los cuales pagó de más, por error de cuentas a la mujer e hijos de Rodrigo Mejía.—Consejo.

227. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 98

Que las justicias de Aranda hagan cumplir la sentencia dada en el pleito entre el Concejo General de la Mesta de Castilla y León y Juan de Cuero, alguacil y vecino de dicha villa, sobre unas nuevas imposiciones que, sin derecho, se había puesto a los hermanos de dicho Concejo.—Consejo.

228. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 136

Comisión al bachiller de Castro, alcalde de Corte, para que resuelva el pleito que tratan, de una parte, los marqueses de Moya y sus lugares, y de la otra, el comendador Gonzalo Chacón y sus villas de Casarrubios y Arroyomolinos, sobre la restitución a los vecinos de Zarzuela de ciertas tierras que les quitaron la citada villa de Casarrubios y la aldea de El Alamo, antes de que el dicho lugar pasase a Segovia.— Consejo.

229. 25 s. m. 1497. Burgos.

Fol. 157

Que Fernando de Haro, vecino de la villa de Puerto, que es escribano y está suspendido desde hace 10 años en este oficio, dé a los alcal-

⁽¹⁾ El 12 de enero de 1493 es nombrado para esta diócesis Benedicto de Zegedino O. Min, no habiendo datos de cuándo cesa.

El 7 de junio de 1508 es nombrado Bernardo de Mesa, O. P. como sucesor de Alfonso.

Por tanto, en nuestra fecha pudo realizar la visita bien Benedicto o bien Alfonso, si es que no hubo otro del que no haya noticias (Eubel. T. II y III).

des de Corte la escritura que le piden, por estar presentada hace 18 anos, cuando él estaba en uso de su escribanía. Consejo.

230. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 166

Que el capitán Fernando de Toledo haga que se pague al lugar de Esguevillas todo lo adecuado por el aposentamiento de la gente de dicha capitanía. Consejo.

231. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 170

Comisión al licenciado de Molina para que se entienda en el debate entre las villas de Benavente y San Miguel del Valle, lugares que son del conde de Benavente, por una parte, y por la otra, los concejos de las villas de Roales, Valdescorriel, Fuentes de Ropel y otros lugares del marqués de Astorga. Consejo.

232. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 172

Amparo a favor del lugar de San Sebastián de los Reyes para que se guarden las ordenanzas, se cumpla una sentencia sobre términos del bachiller Yanguas, y no entren a pastar en la dehesa vieja los ganados de Alcobendas y otros lugares.—Consejo.

233. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 188

Emplazamiento para la probanza en la apelación de Pedro de Salas el Viejo y consortes, vecinos de Hurones, contra el concejo de dicho lugar, sobre términos.—Consejo.

234. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 197

Nombramiento de mayordomo de rentas y propios de la ciudad de Sevilla a Nicolás Martínez de Durango, vecino de dicha ciudad, en la colación de Santa María la Mayor.—Consejo.

235. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 205

Que se pague a doña Gracia de Ugomes, esposa de Lorenzo de Montaot, lo que se debía a su padre, Miguel Martínez de Ugomes, ya difunto, preboste que fue de San Sebastián, por una sentencia dada a su favor y contra el concejo de dicha villa.—Consejo.

236. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 237

Que el corregidor de Guipúzcoa no entienda en los pleitos que Miguel de Achega mueve contra Domingo de Llanes, vecino de San Sebastián, mientras éste se encuentre en la armada que va a Flandes con la Archiduquesa.—Consejo.

237. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 333

Que el bachiller de Aguilera, juez de residencia de Miranda, vaya a Pancorbo para obtener información sobre los muertos encontrados en una cueva de esta villa.—Consejo.

238. 25 Enero 1497. Burgos.

Fol. 328

Comisión al alcalde Gonzalo Sánchez de Castro para que sentencie en las diferencias que tienen sobre los términos el comendador don Gonzalo Chacón, mayordomo mayor de sus villas de Casarrubios y Arroyo Molinos con el marqués y la marquesa de Moya y sus tierras.

239. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 8

Que el corregidor Diego López de Trujillo, una vez habida información, dé licencia a la ciudad de Guadix para imponer sisa que no exceda de 50.000 maravedís con que pueda reparar los adarves y concluir la construcción de su casa cabildo.—Consejo.

240. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol 22

Prórroga para que el bachiller de Bricianos pueda terminar los procesos y probanzas en los debates entre el monasterio de Sahagún y ciertos concejos, caballeros y otras personas del reino de León, sobre términos y montes.—Consejo.

241. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 127

Emplazamiento para que Juan de Valdés, alcaide de la fortaleza de la villa de Manzanares, y Catalina Contreras, su mujer, se presenten en la Audiencia de Valladolid a responder de no haber querido elevar a escritura pública la venta de una casa, sita en Guadalajara, colación de Santa María de la Fuente, hecha a Diego de Sarta, vecino de esta ciudad, ante escribano apostólico.—Consejo.

242. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 169

Comisión al bachiller de Vesga para que entienda en la demanda de Juana García de Melgosa, en cuya casa entraron con violencia Alonso de Barahona y consortes, en ausencia de su marido, Pedro de Valbuena, que estaba en el servicio real.—Consejo.

243. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 174

Al doctor Barrientos, corregidor de la ciudad de Murcia, para que remita al Consejo la información que obtenga de las diferencias que hay entre los concejos de Chinchilla y Albacete, con el marqués de Villena, don Diego López Pacheco, y su arrendador Diego Paéz, sobre los aprovechamientos de pastos en la villa de Jorquera.—Consejo.

244. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 190

Autorización a petición de Antonio de Mesa, vecino y regidor de Segovia, para que el bachiller Sesma interrogue a los testigos que hay en la villa de Chinchón del alboroto ocurrido en la iglesia de San Miguel de Segovia, el día de la fiesta del ano anterior.—Consejo.

245. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 191

Prórroga al bachiller de Sesma en el plazo para hacer la información sobre el alboroto ocurrido en la iglesia de San Miguel de Segovia, el día de la fiesta del ano anterior.—Consejo.

246. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 200

Que se paguen a Luis Flores los maravedís que le pertenecen por la ejecución que había hecho en Palencia en los bienes de Pedro de Mazuelo, mercader y vecino de esta ciudad, quien tiene pleito pendiente sobre dicha ejecución.—Consejo.

247. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 231

Comisión a Juan Pérez de Barradas, corregidor de Huete, para que resuelva la reclamación del licenciado Gómez Fernández de la Muela, vecino de dicha ciudad, sobre la devolución a los propios de la misma de los montes que fueron roturados y apropiados como particulares, en el tiempo que López Vázquez de Acuña tiranizó esta repetida ciudad.— Consejo.

248. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 244

Que los alcaldes mayores del reino de Galicia informen sobre la conveniencia de unir a la jurisdicción de Monte Real, que se solía decir Monte del Rey, varios lugares de las cercanías.—Consejo.

249. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 255

Comisión al bachiller Alonso Téllez para que resuelva la demanda de Pedro de Pantoja, vecino de la villa de Cáceres, quien, con sus hermanos, heredó a su madre, Elvira Alvarez de Mendoza, y el conde de Medellín les ha tomado unas casas contra su voluntad.—Consejo.

250. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 321

Que el licenciado Diego López de Trujillo, corregidor de Guadix, remita al Consejo información sobre la necesidad que tienen los moros de la morería del arrabal de dicha ciudad de hacerse un baño para su uso.—Consejo.

251. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 322

Que el licenciado Andrés Calderón, alcalde de Casa y Corte y corregidor de Granada, informe sobre la habilidad de Pedro Sánchez de Quesada para desempenar la escribanía de dicha ciudad por renuncia que en él hizo Cristóbal de Vitoria, escribano de Cámara y público de Granada.—Consejo.

252. 26 Enero 1497. Burgos.

Fol. 326

Comisión al licenciado de Castro, alcalde de Casa y Corte, para que haga cumplir la sentencia fallada en el pleito sobre términos entre el marqués y la marquesa de Moya y sus lugares Odón (1), Sacedón (2) y Brunete, de una parte, y el comendador Gonzalo Chacón y sus villas de Casarrubios y Arroyomolinos, de la otra, la cual no había sido ejecutada enteramente por el bachiller de Pernia.—Consejo.

253. 26 Enero 1497, Burgos.

Fol. 340

Que se haga justicia a Diego de Encinas, vecino de Guadalajara, quien se considera heredero de Violante, al parecer su hermana, porque ha muerto sin sucesión y el viudo de ésta, Diego de Soria, se niega a entregarle lo que recibió de dote y herencia.—Consejo.

254. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol, 10

Carta que espera por un año, a favor de Juana Pérez de Arbolancha, mujer que fue de Juan Sánchez de Arechega, vecino de Bilbao.— Consejo.

255. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 50

Compulsoria para que Diego de Avila, escribano, vecino de Guadalajara, dé las copias signadas de las escrituras pertenecientes a Juan de Magaña, que solicita Juan Alonso de Magaña.—Consejo.

256. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 69

Que el maestrescuela de la Universidad de Salamanca no se entremeta en la causa que Bartolomé Díaz, vecino de Rabé, trata con Francisco Sánchez, vecino de Hervás, sobre una deuda: si Salamanca dista más de dos dietas (3) de la diócesis de Burgos.—Consejo.

⁽¹⁾ Villaviciosa de Odón.,

⁽²⁾ Sacedón de Canales.

⁽³⁾ Dieta: jornada de 10 leguas aproximadamente.

257. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 73

Que el corregidor de Guipúzcoa resuelva la reclamación de Martín de Heguiara, vecino de Villanueva (1) de Vergara sobre la dote de la casería de «Heguiara», que posee su hermana, María Heguiara, casada con Rodrigo de Olalde, hijo de Pedro de Olalde.—Consejo.

258. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 74

Que Juan Inglés de Arranomendi, vecino de Rentería, devuelva a Lorenzo Montaot, a su mujer doña Gracia de Ugomes y a Amando Ochoa, vecinos de San Sebastián, las 1.402 coronas de oro debidas por una fianza que pagaron los padres de dicha doña Gracia y Amando de Ochoa, a favor de Juan Inglés y consortes, ingleses, por una carta de marca y represalia contra los ingleses que habían disfrutado hacía diez años Mario Sánchez de Elduayen vecino de San Sebastián, y Martín de Miranda, vecino de Segura.—Consejo.

259. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol 75

Que el corregidor de la provincia de Guipúzcoa resuelva la petición de Lorenzo Montaot, de su mujer doña Gracia de Ugomes y de Amado Ochoa de Lazabal, vecinos de San Sebastián, quienes habían depositado 1.402 coronas de oro como fianza de Juan Inglés de Arranomendi, deudor –por una carta de marca y represalia– de Martín Miranda –vecino de Segura– y de María Sánchez de Elduayen, vecina de San Sebastián.—Consejo.

260. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 76

Que el licenciado Alonso de Porras, corregidor de la provincia de Guipúzcoa, entregue a Lorenzo de Montaot, a su mujer doña Gracia de Ugomes y a Amando Ochoa de Lazábal, vecinos de San Sebastián, las 30 libras esterlinas que había recibido del rey Ricardo de Inglaterra, descontándolas del depósito que tienen como fiadores de Juan Inglés de Arranomendi por la deuda a favor de María Sánchez de Elduayen y de Martín de Miranda.—Consejo.

261. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 77

Emplazamiento para que los regidores de Arévalo obtengan información del debate que trata Rodrigo de Baeza, vecino y regidor de esta villa, contra algunos regidores y vecinos de ella que dicen ser nulo su regimiento por falta de linaje y en cuyo debate se ha entremetido el corregidor.—Consejo.

Así aparece llamada en el privilegio de Alfonso X.

262. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 156

Que el corregidor de la provincia de Guipúzcoa obligue a Martin de Miranda y a Maria Sánchez de Elduayen a traspasar el derecho que tenían contra los ingleses a Lorenzo de Montaot, a su mujer dona Gracia de Ugomes y a Amando Ochoa de Lazábal, vecinos de la villa de San Sebastián. Consejo.

263. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 189

Que el juez de residencia de Miranda determine sobre la conveniencia de quitar un pasadizo que une dos casas de Andrés Sánchez, lo que pide Juan de Miranda, vecino de dicha villa.—Consejo.

264. 27 Enero 1497, Burgos.

Fol. 201

Que el corregidor de Carrión cumpla la justicia debida a Catalina Alvarez de la Serna, vecina de dicha villa, por las injurias que le hicieron Juana Sánchez, mujer de Flores Díaz, y consortes.—Consejo.

265. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 202

Que el licenciado Alonso de Villena sustituya al bachiller Juan Gómez para recibir la información en el pleito que el Concejo de la Mesta trata con don Alonso de Sotomayor, conde de Belalcázar, sobre los derechos que el conde cobra por el paso del ganado por el puente de Villaharta. Consejo.

266. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 218

Sobrecarta de una carta inserta su fecha: Burgos, a 13 de julio de 1495, sobre la extensión de pagar sisa para lanzas de la Hermandad a los religiosos, clerecía e hidalgos de Carrión.—Consejo.

267. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 224

Compulsoria para que Francisco Suárez Cabrera, escribano y vecino de Salamanca, dé a Gonzalo Chacón, mayordomo mayor, y a sus villas de Casarrubios y Arroyomolinos, el proceso de pleito que tratan sobre términos con el marqués y la marquesa de Moya y ciertos lugares suyos.—Consejo.

268. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 228

Prórroga al bachiller Luis Rodríguez Briceño para la toma de cuentas a ciertos carniceros de la villa de Laredo que habían defraudado a dicho concejo.—Consejo.

269. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 242

Receptoría para que el corregidor de Guipúzcoa obtenga infomación en el pleito entre el concejo de Fuenterrabía y los vecinos de la tierra y universidad de Irún «Iranzu», sobre términos. Consejo.

270. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 327

Que los alcaldes de la Chancillería de Valladolid hagan justicia a Hamed Ciguñuela, moro y vecino de esta villa, a quien había abofeteado públicamente Abraime de la Rua, también moro, y aún no se había cumplido la sentencia. Consejo.

271. 27 Enero 1497. Burgos.

Fol. 245

Que el corregidor de Sahagún castigue a Martín Carpintero, quien, enamorado de una monja profesa del monasterio de San Pedro de las Dueñas llamada Leonor, la visita en el convento. Consejo.

272. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 304

Que las villas de San Sebastián, Mondragón, Segura y Rentería contribuyan con peones a la armada de la Archiduquesa, aunque tengan carta de exención por atender a los reparos de incendios.—Reyes.

273. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 318

Comisión a don Juan de Zúñiga, testamentario e hijo de Alvaro de Zúniga, duque de Plasencia, para que con el licenciado Miguel de Villalba y Fray Juan Méndez, comendador de «Badexa» (1), de la Orden de Alcántara, tenga información sobre los alcances que aparecen en el memorial del contador Juan de Arévalo, continuo, quien había recibido a los testamentarios de doña Leonor de Pimentel, duquesa de Plasencia.—Reyes.

274. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 287

Que no se impida al monasterio de San Agustín de Burgos pedir limosna aunque se esté predicando la bula de la Santa Cruzada.—Reyes y Consejo.

275. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol 11

Que el rector, chanciller y diputados del Estudio y Universidad de Valladolid hagan cumplir la pragmática sanción inserta -su fecha: Tarazona, 5 de octubre de 1495-, que a su vez confirma la ley de Enrique IV dada en Madrid en 1458, y por la que se prohibía el soborno de la provisión de cátedras con ocasión de la vacante de Prima de Cánones por renuncia de don Juan de Medina, obispo de Cartagena, procura-

^{(1) ¿}Baeza?

dor y embajador en Roma, para evitar las maniobras relativas a la cátedra que ocupa el doctor Palacios Rubios. Consejo.

276. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 100

Que el corregidor de Aranda de Duero haga cumplir la Ley de las Cortes de Toledo de 1480 que defiende los derechos de los posaderos, porque Diego Martínez de Roa, contino de la casa real, y que tenía una posada en dicha villa, se veía forzado a recibir muchas personas enviadas por los corregidores, las cuales luego no le pagaban.—Consejo.

277. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 131

Amparo a favor de Antón de Revilla en la posesión de ciertas casas y huertos en Burgos y su término.—Consejo.

278. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 152

Comisión al bachiller de Grigoda para que haga cumplir al conde de Aguilar la carta de amparo concedida a favor de las cinco villas del valle de Canales.—Consejo.

279. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 155

Que los alcaldes de la merindad de Castilla Vieja vean si deben ampliar el plazo de pago a Juan de Linares, vecino del lugar de Ahedo, quien debe a Juan de Pereda, y consortes, una cantidad por la compra de bueyes.—Consejo.

280. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 161

Que el corregidor de Ponferrada haga cumplir la sentencia sobre términos dada de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, a favor del lugar de Luyego, y contra don Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga, la cual han desobedecido los vecinos de Santa Marina y Melgar, alcaide de la fortaleza de Turienzo.—Consejo.

281. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 193

Que el bachiller Alonso Escudero, corregidor de Palencia y Becerril, mande prender a Fernand Pérez, vecino de esta villa, por haber agredido a Martín de Verdezo, escribano de ella, para que sea juzgado en la Corte.—Consejo.

282. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 203

Que el corregidor de Madrid, Rodrigo de Mercado, y sus oficiales, no cobren indebidamente, restituyan lo cobrado en exceso y guarden las cartas dadas a favor de dicha villa y de los lugares de San Sebastian y Villanueva. Consejo.

283. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 268

Que el corregidor de Murcia, doctor de Barrientos, haga justicia a los concejos de Chincilla y Albacete por los perjuicios que reciben de los ganados que pasan a Cartagena. Consejo.

284. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 177

Ejecutoria de una sentencia dada por los alcaldes de Corte, en el pleito entre Rodrigo de Losada, acemilero mayor y vecino de Madrid, y Pedro de Lago el Viejo, vecino de El Viso, cuyo hijo, Juan de Lago, está acusado de haber dado muerte a Catalina de las Risas, su mujer, y de haber herido a dona Francisca Bernal, su suegra. El dicho Rodrigo habia vivido con la difunta como su mujer, aunque la parte demandada asegura que nunca habia estado casado con ella. Alcaldes de Casa y Corte.

285. 28 Enero 1497. Burgos.

Fol. 178

Ejecutoria de una sentencia de los alcaldes de Casa y Corte en el pleito entre Rodrigo de Losada, acemilero mayor y vecino de Madrid, y Pedro de Lago el Mozo, vecino y regidor de Toledo, sobre la muerte que Juan de Lago, su hermano, causó a Catalina de las Risas, esposa de éste, segun parece, y sobre las heridas que hizo a su suegra, dona Francisca Bernal. Alcaldes de Casa y Corte.

286. 29 Enero 1497. Burgos.

Fol. 301

Que Juan de Deza, corregidor de las cuatro villas de la costa y merindad de Trasmiera, nombre en las cinco juntas los nuevos escribanos que parecieron necesarios en informaciones anteriores. Reyes.

287. 29 Enero 1497. Burgos.

Fol. 305

Que el concejo de Pareja no tenga que acudir con las injustas imposiciones de paja, lena, pan, peones, carros y aposentamientos que le pedia don Lope de Barrientos, obispo que fue de Cuenca.—Reyes.

288. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 297

Perdón a Juan de Dios de Lesta, gallego, quien había matado, a consecuencia de unas palabras en la villa de Torrijos, al doctor Jaime Garcés, y dejando tuerto a su hijo, Berenguer Garcés.—El Rey.

289. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 310

Perdón a Bartolo de Fregimel, gallego, vecino del coto de Oines, acusado de la muerte de Lope de Mella, vecino de la feligresía de San Martino, en el arzobispado de Santiago, por haber servido en Perpiñán bajo don Enríquez de Guzmán, capitán general en los condados de Rosellón y Cerdeña.—Rey.

290. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 311

Perdón a Suero Flórez, vecino del Coto de Oines, culpable de la muerte de Lope de Mella, vecino de San Martino, en el lugar de Ferreros, por haber servido a su costa en Perpiñán con el Capitán General del Rosellón y Cerdaña, don Enrique Enríquez de Guzmán.—El Rey.

291. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 312

Perdón a Gregorio de Rabanal, vecino de San Fins, en el reino de Galicia, acusado de la muerte de Lope de Mella, vecino de San Martino, por haber servido a su costa en Perpiñán a las órdenes del Capitán General en los condados de Rosellón y Cerdaña, don Enrique de Guzmán.—El Rey.

292. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 17

Escribanía y notaría pública de la villa de Támara y de las otras villas y lugares de la bailía de Población de la Orden de San Juan, a favor de Juan García Romero el Mozo.—Reyes.

293. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 284

Que los conventos e iglesias del obispado de Burgos que tienen almacenado pan, lo vendan a precio justo a la provincia de Guipúzcoa, el condado de Vizcaya y a la armada de sus puertos.—Reyes.

294. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 285

Facultad a Juan Salmerón, contino, para que procure carros, personas y demás cosas necesarias para el transporte del pan de la mesa obispal de Burgos a la provincia de Guipúzcoa, condado de Vizcaya y armada de sus puertos.—Reyes.

295. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 293

Perdón de la condena puesta a Juan Díaz, hijo de Ruiz, vecino de Castillo de Rucios, por haber matado en una rencilla a un judío vecino de Ubierna.—Reyes.

296. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 295

Que todos los tenedores de la ciudad de Burgos tengan sus tenerías en la puente de los Malatos, pero se permite a Ana, viuda de Francis-

co de Oro, que conserve mientras viva la suya, con cueros solamente para guantes y agujetas.—Reyes.

297. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 296

Que don Fray Fernando de Santillana, comendador mayor de Alcántara, capitán de la gente que va a Granada, y Fray Juan de Hinestrosa, comendador y capitán de la gente de la Orden de Calatrava, estén en la Alhambra bajo el mando del capitán general de ella, don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla.—Reyes.

298. 30 Enero 1497, Burgos.

Fol. 299

Que Juan Salmerón, contino, reciba el pan de la mesa obispal de Burgos, que ha de llevarse a Guipúzcoa, a Vizcaya y a la armada de sus puertos, y que la clerecía de los partidos presente las tazmías para que sean firmadas en la entrega.—Reyes.

299. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 300

Facultad para que Juan de Cáceres, aposentador real, procure los carros necesarios para el transporte a Guipúzcoa, a Vizcaya y a sus puertos del pan de la mesa obispal de Burgos.—Reyes.

300. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 97

Comisión para que el licenciado Andrés Calderón alcalde de Casa y Corte y corregidor de Granada, juntamente con el licenciado Diego López de Trujillo, corregidor de Guadix y Almería, resuelvan el litigio del monasterio de San Jerónimo de aquella ciudad, y del conde de Tendilla, contra el concejo de la dicha Guadix, sobre el amojonamiento de ciertos prados que aquellos poseen en término de ésta.—Consejo.

301. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 101

Comisión para que el bachiller Rodrigo del Castillo resuelva la reclamación de Juan de Alcaraz, contino, ya que mientras estuvo en la frontera de Portugal haciendo pesquisa del paso por ella de cosas vedadas, había sido agraviado en su persona y bienes, con intervención del alcaide de Saelices, Jerónimo Bernal.—Consejo.

302. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 109

Que el gobernador del marquesado de Villena resuelva la reclamación de Martín García, vecino de Chinchilla y ballestero de monte, respecto a la sisa que echan en esa ciudad sobre la carne de venado no debiéndolo hacer.—Consejo.

303. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 112

Que el corregidor de Medina del Campo haga indemnizar a Fernando de Fuentes, vecino de dicha villa, por los piés de casa que le quita

ron cuando, siendo corregidor Juan Pérez Barradas, mandó hacer una tapia entre las casas de la Riva y la calle de S. Francisco.—Consejo.

304. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 180

Que Antón de Mesa, vecino y regidor de Segovia, su mujer, Antonio de Aranda, escribano público, y García de Coca, portero de Cámara, cumplan la sentencia que les fue impuesta a consecuencia del alboroto que hubo el día de San Miguel en la iglesia de igual nombre de dicha villa, y que cobre las multas el bachiller de Amusco, para hacer con ellas lo mandado en la dicha sentencia.—Consejo.

305. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 213

Que el licenciado Francisco de Yepes haga guardar la costumbre, hasta que se resuelva el pleito pendiente entre las villas de Corral de Almaguer, Campo de Criptana, Puebla de Don Fadrique y La Puebla de Almoradiel de una parte, y de la otra algunas villas y lugares de la Orden de San Juan, sobre aprovechamiento de pastos.—Consejo.

306. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 214

Que el alcalde de Corral de Almaguer remita al Consejo la información que obtenga sobre la conveniencia de dar carta de espera a Antón Sánchez Lozano para la deuda que tiene con Pedro Núñez de Sevilla.—Consejo.

307. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 222

Que se prenda a Martín González, nombrado procurador de los peones que correspondían a la provincia de Zorita para ir a la guerra de Francia, porque habían comedido diversos delitos y escapado cuando intentaron prenderle, y que se le ponga a disposición del gobernador de dicha provincia Fray Diego de Loaysa si así lo demandare éste.— Consejo.

308. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 269

Comisión a Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Corte, para que resuelva la reclamación de Francisco Buzón, vecino de Casarrubios, con motivo de que los vecinos de Zarzuela le habían ocupado ciertas tierras suyas y de la villa de El Alamo en el pleito que tratan el marqués y marquesa de Moya y sus villas y lugares, con el comendador don Gonzalo Chacón y los suyos.—Consejo.

309. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 332

Receptoría para que el bachiller Juan Gómez tome las declaraciones de los testigos de la parte de don Bernardino Pérez Sarmiento, conde de Ribadavia, así como el bachiller Medina se ocupaba de la

receptoría de la parte de Andrés de Ribera, alcaide de la fortaleza de Burgos, de su mujer doña Costanza y de los demás consortes los cuales tratan un pleito sobre la partición de los bienes de don Bernardino Pérez Sarmiento, conde de Santa Marta, padre del primero.—Consejo.

310. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 336

Seguro a favor de María Ochoa vecina de Bilbao, ante el temor a Sancho de Vando y Martín Ximón, carnicero.—Consejo.

311. 30 s. m. 1497. Burgos.

Fol. 160

Que el corregidor y justicias de Madrid cesen de entender en el pleito que siguen contra Juan de Medina, borceguinero, vecino de dicha villa, sobre cierto alboroto, y que pase a la jurisdicción de los alcaldes de Casa y Corte.—Alcaldes de Casa y Corte.

312. 30 Enero 1497. Burgos.

Fol. 217

Receptoría para que los alcaldes de la chancillería obtengan información en el pleito entre Antón de Morales, alguacil, y Diego de Vete, vecino de Madrid de una parte y de la otra Iñigo de Irabién, mesonero, vecino de Burgos, que está preso en la Corte por hurto.— Alcaldes de Casa y Corte.

313. 30 Enero 1497. S. l.

Fol. 129

Emplazamiento para resolver el pleito entre las justicias de Huete y García de Alcalá, quien apeló ante la Audiencia.—(Rotos los datos).

314. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 48

Que quien puso la sospecha de que el bachiller Antón Alvarez de Amusco no pagó al licenciado Juan de Segovia, vecino de Segovia, por la ayuda que éste le prestó en la pesquisa que se le encomendó sobre los derechos que llevaban el marqués y la marquesa de Moya de los ganados del Concejo de la Mesta a su paso por dicha ciudad, pague a dicho licenciado 100 maravedís por cada día de trabajo.—Consejo.

315. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 86

Comisión a Alonso de Colmenares para que prenda a los culpables de los desórdenes habidos en el obispado de Astorga contra Diego López de Yanguas, pesquisidor para los escándalos denunciados por el bachiller Pedro Díaz de la Torre, procurador fiscal, y que igualmente aprese a los delincuentes contra el pesquisidor de asuntos de la Santa Cruzada en La Bañeza, Juan Rodrígo Gaytan, y, para realizar esta comisión, se manda a don Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga, y a las justicias de Astorga, Benavente y Ponferrada y otros lugares, que le presten ayuda.—Consejo.

316. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 89

Comisión al corregidor de Burgos para que sentencie en el caso tratado por las abadesas de los monasterios de Sta. Clara de Burgos y Sta. María de Villamayor y Fernando de Lerma (1), vecino de Burgos, sobre cierta herencia de Ana Frías y María Frías, hermanas y monjas respectivamente en dichos monasterios, procedente de sus abuelos Juan de Lerma y Leonor García, padres de dicho Fernando y que también sentencien sobre la deuda de Pedro de Castro, vecino de Villasendino, con dichos herederos. Consejo.

317. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 90

Carta de receptoría para que los alcaldes de casa y corte de la Chancillería reciban información en el pleito entre el convento y frailes del Hospital real cercano a la ciudad de Burgos y los concejos de los lugares de Quintanilla de Sobresierra y Castrillo de Rucios sobre la entrada de ganados en estos lugares. Consejo.

318. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 91

Que el corregidor del condado senorío de Vizcaya proceda contra los que resultaren culpables de la agresión hecha a Juan de Carranza, criado de Alonso del Paraiso a quien tomaron un rocín cuando iba de Valmaseda a Castro Urdiales. Consejo.

319. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 92

Que el corregidor de Logrono resuelva la petición presentada por María Díaz, mujer de Diego de Salinas, vecinos de Nalda, quienes poseian casas en Matute y el padre de dicha María, encargado de cuidarlas, las había vendido forzadamente. Consejo.

320. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 110

Que el corregidor de Plasencia haga cumplir la sentencia dada sobre uso de pastos entre los términos de Cilleros y el concejo de Trevejo.—Consejo.

321. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 153

Comisión al bachiller Miguel Alvarez de Ocana, corregidor de Ponferrada, para que resuelva la reclamación del monasterio de Santa María de Carracedo, sobre la propiedad de los lugares de Camponaraya y San Andrés de Montejos.—Consejo.

⁽¹⁾ No se especifica quienes son una parte y quienes otra.

322. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 154

Al bachiller Alonso Escudero, juez de residencia de Palencia, para que resuelva la demanda de Pedro Gallego, cuya mujer, María Ortega, cometió adulterio con un Cristóbal Martínez de Aguilera, casado, pero que dice ser clérigo de corona.—Consejo.

323. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 158

Que el corregidor de Cuéllar obligue a Pablo Gutiérrez vecino de dicha villa a pagar la deuda que tiene con su hermano Bernardino Gutiérrez, vecino de Burgos.—Consejo.

324. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 159

Que el corregidor de Miranda de Ebro obligue a cumplir al conde de Oñate, don Iñigo de Guevara, la carta de seguro a favor de Diego de Ayo, vecino de Ocio.—Consejo.

325. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 219

Autorización al licenciado Alvaro de Porras, corregidor de la provincia de Guipúzcoa, para que determine los montes que se pueden vender a Rentería para, con su importe, acudir a las obras de fortificación de la frontera con Francia.—Consejo.

326. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 252

Que el licenciado de Sahagún haga información sobre la necesidad que tienen el concejo del Valle de Liendo de vender madera de sus montes para proseguir los pleitos que trata con Laredo, sobre términos y montes de Candina.—Consejo.

327. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 253

Emplazamiento para que Francisco de Busto, alcalde de la Junta de Cesto acuda a la audiencia de Valladolid por la petición de Juan de Mazarredo, vecino del lugar de Barcena sobre la condena que el anterior alcalde Fernand Sánchez de Albareda, había hecho a Pedro de la Columna como fiador de Pedro de Praves y de Sancho Beltrán, vecinos de Escalante.—Consejo.

328. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 335

Que el gobernador del marquesado de Villena se informe sobre los nombramientos de cargos en el ayuntamiento de Chinchilla y las ligas que se forman por su causa.—Consejo.

329. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 182

Ejecutotia de la sentencia dada por la apelación interpuesta ante el Consejo de la Hermandad por Pedro de Lago el Mozo, regidor de To-

ledo, en el pleito que trata con doña Francisca Bernal, quien demandó a aquél, porque su hermano, Juan de Lago, había matado a doña Catalina de las Risas, hija de ésta.—Alcaldes de Corte.

330. 31 Enero 1497. Burgos.

Fol. 241

Receptoría para que las justicias de Guadalajara, San Vicente de la Barquera, Santillana y su marquesado, tomen información en el pleito entre Juan de Barreda, vecino de la dicha villa de Santillana y Zulema de Morales, vecino de Burgos.—Alcaldes de Castro.

331. S.d. Enero 1497. Burgos.

Fol. 192

Que se prorrogue el plazo de pago a los acreedores de Martín Ibáñez de Azúa, vecino de Vitoria, después de comprobar por una información la razón de la petición de éste.—Consejo.

332. S.d. Enero 1497. Burgos.

Fol. 251

Notaría a favor de Martín Ibáñez de Zarra, vecino de Guernica.— Reyes.

333. S.d. Enero 1497. Burgos.

Fol. 294

Seguro a favor de Juan Pardo vecino de Bujalance, ante el temor a Juan de Peón y Gonzalo Saavedra, canónigo.—Reyes.

334. S.d.s.m.s.a.s.l.

Fol. 342

Nombramiento de corregidor se la villa de Tordesillas para el bachiller Francés.—Reyes.

335. S.d. Enero 1497. Burgos.

Fol. 47

Rerceptoría para que las justicias de La Coruña y Betanzos reciban a los testigos presentados por parte de Diego de Faraldo en el pleito que trata con Alonso Rabine sobre una escribanía pública de Betanzos, de donde ambos son vecinos.—Consejo.

336. S.d. Enero 1497. S.l.

Fol. 84

Sobrecarta de una carta inserta de SS.AA. —su fecha Burgos a 20 de diciembre de 1496— por la que se encomienda al bachiller Portillo, juez de residencia de Santo Domingo/de la Calzada resuelva la petición de Fernando de la Monja y consortes, antiguos vecinos de Redecilla del Camino y actuales de Ojacastro,a quienes Francisco de Tuesta, alcalde mayor de Redecilla, había incautado ciertas fanegas de pan, diciendo que no podían sacarlo de Redecilla, obispado de Calahorra y llevarlo a Ojacastro, del obispado de Burgos.—Consejo.

337. S.d. Enero 1497. Burgos.

Fol. 163

Comisión a don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, para que decida sobre la petición de Diego Garcia Muxena vecino de dicha ciudad, quien había salido fiador del jurado Juan Gómez de Guadauma, que había sido mayordomo de las rentas y propios de la misma los anos 94 y 95 y se había marchado sin responder económicamente de su cargo. Consejo.

338. S.d. Enero 1497. Burgos

Fol. 250

Que Juan Pinero, alcaide de la fortaleza de Trevejo y lugarteniente de Fray Juan Pinero comendador de la misma, cumpla las costumbres antiguas de San Martin de Trevejo. Consejo.

339. S.d. Enero 1497. Burgos.

Fol. 254

Comisión al comendador de Calahorra para que atienda la demanda de Fernand Moreno, vecino de Logrono, a quien le deben cantidades en muchos lugares y villas. Consejo.

340. S.d. Enero 1497, Burgos.

Fol. 209

Que el corregidor de Calahorra remita al Consejo la información que obtenga sobre la corrupción en la provisión de los cargos de dicha ciudad.—Sin procedencia.

341. S.d. Enero 1497. Burgos.

Fol. 337

Emplazamiento para que se presente ante los alcaldes de Corte Juan de Carral, montero de guardia y vecino de Espinosa de los Monteros, para responder de la acusación hecha por Juana de Tasugueras, de haberla obligado a vender una torre y otros bienes. Sin procedencia.

342. S.d. Enero 1497. Burgos.

Fol. 341

Que las justicias de Galicia reciban por alcalde mayor de alzadas y apelaciones de dicho reino a Gonzalo de Cesuras, que tiene nombramiento real. Sin procedencia.

343. S.d.s.m.s.a.s.l.

Fol. 130

Receptoría dirigida a las justicias de las ciudades, villas y lugares de los obispados de Zamora, Salamanca, Palencia, Avila y Segovia, para la información del pleito entre Alonso González Valdovinos y Alonso Marco, vecino de Tarazona, «aldea de la ciudad de Salamanca», de una parte y de la otra Diego de Ulloa y consortes, vecinos de la ciudad de Toro.—Sin procedencia.

345. 1 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 154

Comisión al corregidor de Plasencia (1) para que determine respecto a la reclamación de Giomar Suárez por los daños que le ocasionó Martín Gómez en un molino de su propiedad, sito en Garganta de Olla.—Consejo.

346. 2 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 148

Que Alonso Enriquez, corregidor de Córdoba, obtenga información sobre los alborotos ocurridos en Bujalance a causa del repartimiento de alcabalas en el concejo de esta villa.—Consejo.

347. 2 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 318

Que se haga la residencia a Pedro Castrillo, quien había sido alguacil en algunas villas de Asturias de Oviedo y se había ausentado sin razón, juicio solicitado por Fernando de Vega, corregidor.—Consejo.

348. 3 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 242

Merced del oficio de montero del Rey a favor de Alvaro Gil, vecino de la villa de Saucelle, en la vacante dejada por muerte de Alfonso García de Velasco.—El Rey.

349. 3 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 288

Carta de perdón a favor de Fernand Rodríguez, vecino de Pontevedra, que había causado la muerte a Luis de las Mesas, de igual vecindad, y que para obtenerla había prestado servicios en la frontera de Perpiñan.—El Rey.

350. 3 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 224

Que el corregidor de Medina del Campo dé facilidades para la visita que va a hacer a las iglesias y personas de esta villa el obispo de Salamanca (Diego de Deza).—Reyes.

351. 3 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 253

Que los licenciados de Villalba, Portillo y Oropesa se reunan en la villa de Zalamea para determinar las deudas del maestro don Gutierre y de su hijo don Alfonso de Sotomayor y de los sucesores en la casa y mayorazgo de Velalcazar, juntamente con doña María de Velasco y Juan de Sotomayor.—Reyes.

⁽¹⁾ Por equivocación en el documento dice Palencia, pero Garganta de Olla está cerca de Plasencia.

352. 3 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 254

Que Diego de Vitoria, repostero de camas y receptor general de los alcances de los receptores de los bienes confiscados por la Inquisición de Castilla y León, cobre todos los maravedis que correspondan a las penas impuestas por dicho Tribunal.—Reyes.

353. 3 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 255

Que Alfonso de Morales, tesorero de lo extraordinario, cobre todo lo correspondiente a la Cámara y fisco, por las condenas impuestas a concejos, universidades y otras personas.—Reyes.

354. 3 Febrero 1497, Burgos.

Fol. 256

Que los contadores mayores de cuentas se reunan con Alfonso de Morales, tesorero de lo extraordinario, para tomar cuenta de los alcances de los receptores y recaudadores.—Reyes.

355. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 226

Merced a Juan Sánchez Tejedor, vecino de (1), aldea de Olmedo, para ser redero del rey y coger aves de rapiña y que se le guarden sus franquicias en todo el reino.—El Rey.

356. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 252

Que Pedro de Medina, vecino de Medina del Campo, tenga cargo de guardar la cerca para impedir que se cace en el término de dicha villa.—El Rey.

357. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 16

Al bachiller Alonso Escudero, juez de residencia de Palencia, para que, habida información, dé licencia de armas por término de un año a Pedro Gallego.—Consejo.

358. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 17

Al corregidor de Sahagún para que, habida información dé licencia de armas por término de un año a Gonzalo Pérez de Grajal y a Alonso de Grajal, su hermano, vecinos de esa villa.—Consejo.

359. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 20

Carta de espera por un ano a favor de Bartolomé Moral, vecino de Rabé.—Consejo.

⁽¹⁾ Valciadero.- En el documento se lee Valdansarero.

360. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 36

Suspensión de los derechos indebidos que llevaban los alcaides de los alcázares de la fortaleza de Segovia por los ganados que pasaban por Bustarviejo y Valmojado, sobre lo cual ya había informado al bachiller Antón Alvarez de Amusco. Consejo.

361. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 66

Carta de espera para que Martín Sánchez, Vizcaino (1) y Fernando de Peralta, vecino de Toledo, paguen las dedudas que tienen con diversas personas. Consejo.

362. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 67

Emplazamiento para que Pedro Diaz de Zavallos se presente en la Audiencia de Valladolid con motivo de la demanda de Rodrigo Guazo, vecino de Villasevil, del valle de Toranzo, como curador de Rodrigo, Fernando, Diego, Bernardino, Juan, Costanza y Martín, hijos suyos y de dona Isabel de Zavallos, difunta, a quienes pertenece una cuarta parte de casa y otros bienes en los valles de Cayón y Camargo, heredados de su abuelo materno Rui Díaz de Zavallos.—Consejo.

363. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 68

Comisión a los alcaldes de Santo Domingo de Silos para que administren justicia sobre las diferencias de términos entre los lugares de Hontoria del Pinar y Rabanera. Consejo.

364. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 69

Que el corregidor de Palencia entienda en la devolución que se debe hacer a algunos vecinos de Castromocho que pasaron a residir a Torre de Mormojón, por prendas que les tomaron al no dejarles sacar sus cosechas de su antigua localidad.—Consejo.

365. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 120

Que el licenciado Alvaro de Santisteban, gobernador del marquesado de Villena, guarde las cartas dadas a favor de Chinchilla en razón de ciertos agravios recibidos de los regidores y restituciones que deben hacerse a dicha villa y a sus propios, lo cual no había sido guardado ni por Ruy Gómez de Ayala, gobernador del citado marquesado, ni por el licenciado de la Rua, juez de residencia del mismo. Consejo.

366. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 125

Sobrecarta para que el corregidor de Santo Domingo haga cumplir la carta inserta su fecha: Burgos a 19 enero de 1497, sobre los aprove-

⁽¹⁾ Puede ser adjetivo gentilicio.

chamientos de pastos que la villa de Ojacastro podía hacer en los términos de Redecilla del Camino y en otros del duque de Nájera. Consejo

367. 4 Febrero 1497. Burgos. .

Fol. 142

Que el corregidor de Sepulveda haga que le devuelvan a Mingo Núnez y consortes los bienes que les fueron sacados cuando eran oficiales del común de Caracena para cierto pago de Alonso Carrillo, senor de esta villa.—Consejo.

368. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 143

Que Alonso de Montoya y Pedro Núnez de Atienza restituyan a Mingo Nuñez los bienes que le fueron tomados por parte de Alonso Carrillo, «cuya es la villa de Caracena», cuando dicho Mingo fue cogedor de la comunidad de dicha villa.—Consejo.

369. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 145

Que se cumpla en los concejos de la tierra y valle de Léniz la carta por la que se prohibe hacer bandos con los parientes mayores.—Consejo.

370, 4 Febrero 1497, Burgos.

Fol. 150

Facultad al corregidor de Palencia para que elija regidores y otros oficios de la villa de Becerril a fin de evitar dificultades.—Consejo.

371. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 157

Que el bachiller Arana, corregidor de León, en cumplimiento de los capítulos que sobre ello disponen, no tenga por alguacil de la tierra y, jurisdicción de dicha ciudad a Diego Gutiérrez, que a más de ser vecino de ella ha ejercido anteriormente el cargo con corrupción.—Consejo.

372. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 162

Que miestras dura la ausencia en el servicio de la guerra de Perpiñán de Gómez Carrillo, vecino de Tordomar, no se muevan pleitos contra su mujer.—Consejo.

373. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 185

Que se guarde el salario fijado para los letrados que vayan a Tendilla a entender en el pleito que esta villa trata con los vecinos de Guadalajara sobre la entrada del vino en esta ciudad.—Consejo.

374. 4 Febrero 1497, Burgos.

Fol. 189

Que el bachiller Alonso Escudero, corregidor de Palencia y Becerril, tome la residencia al bachiller de Aguilera del tiempo que fue corregidor de la villa de Cisneros. Consejo.

375. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 195

Que el gobernador del marquesado de Villena remita al Consejo información sobre la reclamación de Benito el Rico, vecino de Chinchilla, quien posee una olleria en terreno donado por el Concejo, y no puede presentar la escritura de posesión del suelo porque el escribano ante quien se otorgó se ausentó y murió. Consejo.

376. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 200

Que Alonso Carrillo, «cuya es la villa de Caracena», permita a la comunidad de ella nombrar personas que hagan las cuentas de lo gastado y adeudado a particulares a causa de los pleitos que siguen contra el dicho su senor. Consejo.

377. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 212

Que se dé por nula la compra de casas que hizo Velasco de Temino en Temino, por tener la intención de aprovecharse de los pastos de dicho lugar, como ya se aprovecha indebidamente. Consejo.

378. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 220

Que el bachiller Garcia de Vega remita al Consejo información sobre si Maria Diaz, hija de Pedro de Valbuena, vecino de Melgosa, fue sacada por fuerza de casa de su padre por Juan de Hoyos y consortes, o si es la mujer de éste y ella estaba encerrada por su madrastra contra su voluntad en una cámara. Consejo.

379. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 222

Que se haga justicia a Maria Sánchez, mujer de Juan Ordoñez, vecino de Balbas, cuya enterrada Juana tuvo un hijo de Pedro de Grijalvo, y éste no quiere pagar los gastos de crianza que han sido abonados por la demandante. Consejo.

380. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 299

Amparo a favor de Cristóbal de Córdoba, clérigo criado del obispo de Astorga, en la posesión del beneficio que tienen en la iglesia de Santa María de Villanueva de la villa de Bembibre. Consejo.

381. 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 320

Que se anule el embargo de los bienes de Sancho González de la Obra, vecino de Laredo. Consejo.

382, 4 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 111

Ejecutoria a favor de Elvira Sánchez, mujer de Juan López, vecina de Miranda (de Ebro), que había sido acusada de hurto por el bachiller Alonso Pérez de Aguilera (1), juez de residencia de la dicha villa.— Alcaldes de Casa y Corte.

383. 5 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 4

Confirmación a la villa de Monterreal, llamada antes Monte de Buey, de los suelos y terrenos que por don Diego López de Haro, gobernador de Galicia, fueron repartidos entre sus vecinos, al tiempo en que por cumplir la orden de SS.AA. salieron de Bayona para avecindarse en la dicha villa.—Reyes.

384. 5 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 5

Confirmación a la villa de Monterreal de todos los privilegios otorgados a la de Bayona, por cuanto, cumpliendo órdenes de SS.AA. los vecinos de ésta pasaron a poblar la dicha de Monterreal.—Reyes.

385. 5 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 13

Licencia a la ciudad de Guadix facultándola de nuevo para imponer un rediezmo sobre el pan, con el fin de atender al reparo de las acequias y demás obras de regadío de la ciudad.—Reyes.

386. 5 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 188

Que el comendador don Diego Fernández de Iranzo, repartidor de Guadix, y Alfonso de Vozmediano, escribano del repartimiento, entreguen al concejo de dicha ciudad todos los libros del mismo para que queden en su poder.—Reyes.

387. 5 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 240

Que quien fuere corregidor o juez de residencia de Guadix lo sea también de los concejos, aljamas de moros, alfaquies y viejos de la villa de Fiñana y lugares de Abla y Abrucena (2).—Reyes.

388. 5 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 257

Que se lleven a vender mantenimientos de pan y vino a Monterreal (3) en vez de llevarlos a Bayona para que se pueble aquella villa, que antes se llamaba «Montebuey».—Reyes.

⁽¹⁾ Aparece una vez Aguilar.

Se lee «Fabla», y «Orecena».

⁽³⁾ Galicia.

389. 5 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 258

Que el concejo de Monterreal, antes Montedebuey, pueda cobrar anclaje y con él acudir a la construcción y reparos del muelle, como antes hacía la villa de Bayona, cuyo muelle está destruido (se menciona también el derecho que cobraba La Coruña, con lo que se corrobora que esta Bayona debe ser la de pontevedra).—Reyes.

390. 5 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 259

Que los regidores y otros oficiales de Bayona pasen a residir a Monterreal, antes «Montedebuey», que nuevamente se está poblando.—Reyes.

5 Febrero 1497, Burgos.

Fol. 279

Que don Diego López de Haro, gobernador de Galicia, no haga repartimientos de personas para servir a sus altezas en las villas de Bayona y Montedebuey, puesto que aquí necesitan sus hombres para defenderse de franceses y corsarios.—Reyes.

392. 5 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 31

Comisión al corregidor de Burgos para que resuelva la petición del lugar de Melgosa, sobre que se le tomen los términos y prados que le habían sido enajenados.—Consejo.

393. 5 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 118

Que el gobernador del maestrazgo de Alcántara entienda en la petición de Juan Martínez y Martín Fernández, vecinos de San Martín de Trevejo, sobre los perjuicios que sufren como arrendadores de los diezmos de la bodega de la villa de Gata.—Consejo.

394. 5 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 144

Compulsoria al escribano de Bilbao Juan de Arbolancha, para que dé a Rodrígo Ibáñez Berástegui (1), vecino de la merindad de Zornoza, copia de la sentencia que a su favor había dado Vela Núñez de Avila, corregidor que fue del condado, y que ahora precisa el actual corregidor Antonio Cornejo.—Consejo.

395. 5 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 153

Comisión al bachiller Jerónimo para que entienda en la reclamación de doña Inés de Guzmán y del concejo de Villamunio cercano a Mansilla (2), por los gravios que en sus términos han hecho los vecinos de El Burgo.—Consejo.

En el doc. Belástegui,

⁽²⁾ De las mulas.

396. 6 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 22

Notaría de Támara y de las villas y lugares de la bailia de la Orden de San Juan a favor de Juan Garcia Romero «el mozo». Reyes.

397. 6 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 156

Que se guarden a la villa de Renteria sus franquicias y exenciones contra las cuales el corregidor de Guipuzcoa les había repartido ciertos peones de Fuenterrabia y otras cosas. Reyes.

398. 6 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 217

Corregimiento de Palencia a favor de Diego Bravo, contino, que debe tomar la residencia de Alonso Escudero, juez de residencia que era de dicha ciudad.

En la nota del encabezamiento pone «otro tal para Becerril». Reyes.

399. 6 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 234

Que el licenciado Herrera tome la residencia al licenciado Francisco de Vargas, que ha sido corregidor de Plasencia. Reyes.

400. 6 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 235

Que se guarden las cartas a favor de Alvar González de Ribadeneira, vecino de Lugo, después del debate sobre beneficios que ha tenido con Juan Arias del Párraga canónigo de la iglesia de dicha ciudad. Reyes.

401. 6 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 260

Que Fernando de Plasencia pueda ejercer su escribanía pública de Coín, recibida de don Inigo Manrique alcaide de Málaga, sin que se pueda nombrar otro escribano en dicha villa. Reyes.

402. 6 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 34

Receptoría para que Juan de Bolanos obtenga información en el pleito que trata el concejo de Jérez de la Frontera con Fernand Núnez Coronel sobre los excesivos impuestos cobrados por éste y sus receptores juntamente con el almojarifazgo de las mecaderías que pasaban por dicha ciudad.—Consejo.

403. 6 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 151

Que el licenciado de Vega, provisor de la iglesia de Valladolid, guarde la ley de Cortes de Córdoba de 1455, que se inserta, sobre la actuación de los conservadores, como lo solicitan los clérigos de la iglesia de Aguilar de Campos.—Consejo.

404. 6 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 155

Emplazamiento a Pedro de Urquicio y consortes, vecinos de Elorrio, para que respondan de una apelación del concejo de esta villa sobre el mandamiento del doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, de revisar las cuentas de los repartimientos de diez anos a esta parte.— Consejo.

405. 6 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 164

Emplazamiento a Perande, vecino de Villamediana y carnicero de la villa de Baltanás, para que responda en la Audiencia de Valladolid de lo que debe al carnicero real, Machí de Azpeitia, por la compra de carnes.—Consejo.

406. 6 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 292

Comisión al corregidor de Trujillo para que resuelva la reclamación de doña María de Ovando (1), viuda de Diego González Mejía, vecina de Cáceres, y de su hija Isabel Mejía y consortes, quienes tienen heredades en Valdetorres y Rena, lugares de Medellín y los concejos de ellos, con ayuda del conde de Medellín, no les dejan entrar a labrar las tierras.—Consejo.

407. 6 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 251

Comisión a don Alfonso Tellez Girón, gobernador de la Orden de Santiago en la provincia de Castilla, para que haga justicia a la parte de Fernand Núnez Coronel y Luis de Alcalá por las deudas que Rabí Santo, vecino de Ocana, les dejó de alcabalas y tercias al tiempo que los judíos abandonaron el reino.—Reyes.

408. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 262

Que Benito de Vitoria, contino, tenga cargo de cobrar los bienes que quedaron de los moros de Granada y su tierra, del valle de Lecrín y de las Alpujarras, cuando marcharon allende, por las capitulaciones con Muley Boabdil.—Reyes.

409. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 9

Facultad a Juan de Santander, vecino de San Sebastián, para vender cuatro cadenas de oro que el conde de Labrit le dejo en prenda por el flete de dos naves, una suya y otra de Catalina de Lazón, para pasar a Bretaña la gente y caballos necesarios, en cumplimiento de lo mandado por SS.AA.—Consejo.

⁽¹⁾ En el encabezamiento, al margen, se lee «Ovicdo». Muy deteriorado.

410. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 10

Facultad a Iniguez de Bermeo (Juan) y a los herederos de Fortún Sánchez de Arriaga, para que durante el tiempo que durase la guerra con Francia puedan cobrarse en bienes de franceses sin que por ello hayan de pagar el quinto debido a la Corona de ciertas mercaderías que por unos navíos franceses les fueron tomadas. Reyes.

411. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 19

Carta de espera por un ano a favor de Diego de Argomedo y María Gómez, su mujer, vecinos de Villalón.—Consejo.

412. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 38

Que el corregidor del principado de Asturias de Oviedo remita al Consejo información sobre las elecciones de cargos en el concejo de Agüero (1).—Consejo.

413. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 70

Comisión al corregidor de Ciudad Rodrígo para que resuelva la reclamación del concejo de Villamiel, que con los de San Martín y Trevejo tenía pastos comunes en la sierra de Jalama y que se queja del concejo de Santa María por los daños que hace a sus ganados en una dehesa de la citada sierra. Consejo.

414. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 95

Que el corregidor de Carrión libre al lugar de Perales de la ayuda que debe prestar al de Manquillos con una carga de harina, de la que se debe llevar a Santander, puesto que Perales es pequeño y los vecinos son renteros del monasterio de monjas de dicho lugar.—Consejo.

415. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 116

Comisión al corregidor de Huete para que entienda en la reclamación de Lope Vázquez de Acuña, que tenía heredades en Carrascosa, término de Valdejudíos, y algunos labradores se las han ocupado indebidamente.—Consejo.

416. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 130

Que los corregidores de Guadix y Ubeda conjuntamente señalen los términos de dichas ciudades, como consecuencia del debate habido por

⁽¹⁾ En el documento se lee Argüello, pero como no existe debe ser Arguero. Quizá también pudiera ser Argüelles, aunque éste es un caserío y Argüero es un anejo de Villaviciosa que comprende muchos términos lo que explicaría que aparezca como concejo. Además un término de Argüero es Camino Real, y los demandantes son «vecinos del concejo de Argüello de la tercia del Camino».

los trastornos que se siguieron a la pestilencia que hubo en la primera de dichas ciudades a fines de 1495.—Consejo.

417. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 139

Comisión a Juan de Villafuerte, regidor de Salamanca, para que entienda en el debate sobre términos entre don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente y los concejos de las villas de Benavente y San Miguel del Valle, de una parte, y de la otra el marqués de Astorga y sus villas, sobre los términos de Roales, Valdescorriel, Fuentes de Ropel, y la villa de Valderas.—Consejo.

418. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 160

Comisión al bachiller Diego López de Yanguas, juez pesquisidor, para que resuelva la reclamación del concejo de San Martín de Torres contra el lugar de Regueras, «que es de Lope de Osorio», porque en su debate sobre término el alcaide de este lugar apresó y amenazó a un procurador y a otro hombre de aquel concejo que iban con el juez.— Consejo.

419. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 163

Comisión al corregidor de Ecija para que determine, sobre la reclamación del concejo de Antequera por la ocupación de algunos de sus términos por parte de las villas de Estepa y Benamejí.—Consejo.

420. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 190

Comisión al corregidor de Palencia para que resuelva la petición de Juan Palomino, vecino de Fuentes, sobre las deudas que tienen con él Pedro de Saldaña y Juan de Jubete el viejo, alcaldes de Autillo, y consortes, y que no le pagan porque el demandante está desterrado de este dicho lugar y tiene la enemistad de su señor, Juan de Reinoso.—Consejo.

421. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 215

Comisión a Diego Ruíz de Montalvo, corregidor de Segovia, para que resuelva la petición de los mercaderes de dicha ciudad, quienes por ser vecinos de ella están exentos de pagar portazgos y otras imposiciones en el reino, privilegio que no les es guardado.—Consejo.

422. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 216

Comisión a Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, para que determine sobre la petición de Pedro de Arana, a quien, siendo preboste de San Sebastián, algunas personas le ponen impedimentos para ejercer su oficio.—Consejo.

423. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 293

Comisión al licenciado Lorenzo Zumeño, teniente de asistente de Sevilla, para que resuelva la reclamación del concejo de Palos sobre razón de las afrentas que recibe de don Pedro Portocarrero, «cuya es la villa de Moguer» y su concejo—Consejo.

424. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 300

Receptoría a fin de obtener información de testigos para el pleito que el promotor fiscal, bachiller Pedro Díaz de la Torre, trata con Sancho González de la Obra, vecino de Laredo, por que éste sacó plata, y siendo regidor de dicha villa, arrendó ciertas rentas indebidamente.— Consejo.

425. 7 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 306

Que se guarde la sentencia dada en el pleito que trató la ciudad de Antequera con el conde de Uruena y con su villa de Archidona, ante el bachiller Juan Alonso Serrano, juez comisario.—Consejo.

426. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 64

Que Jerez pague al contino Juan de Rutia, vecino de esta ciudad, lo que le debe por las caballerías y peonias que tuvo en el cerco de Granada por la repetida ciudad.—Consejo.

427. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 87

Comisión a don Juan de Silva, conde de Cifuentes, alferez mayor del Consejo y asistente de Sevilla, para que resuelva las diferencias entre García de Castro, vecino de dicha ciudad y Luis de Cabrera, vecino de Almonte, sobre ciertos arrendamientos de rentas de la villa de Huelva hechos al duque de Medina Sidonia.—Consejo.

428. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 96

Comisión al corregidor de Cuenca para que resuelva sobre la presa que para el molino de Juan de la Bachillera hay que reconstruir en el río Huescar en medio del coso donde se corren los toros.—Consejo.

429. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 114

Que se cumpla la sentencia dada por el alcalde de Corte, licenciado Gonzalo Fernández Gallego, en el pleito entre Juan Daza, mercader estante en la corte, y el comendador Fernando Gamarra, vecino de Ocaña, quien le debía ciertos maravedís por la compra de un brocado.—Consejo.

430. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 141

Que el bachiller Alonso Escudero, juez de residencia de Palencia, reciba a los testigos de descargo de Alvar Diaz de Saldana, acusado de retener maravedis correspondientes a la merindad de Saldana, lo cual ya había sido mandado en una carta anterior. Consejo.

431. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 159

Que se haga justicia a Juan Lorenzana, hijo de Fernando González, vecino de León, el cual fue agredido a cuchilladas por un criado de Gonzalo Bernardo, vecino de la misma ciudad, por haber entre ellos litigio a causa de que éste cerraba continuamente con estacas el aguaducho del Concejo.—Consejo.

432. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 161

Que el contino Rodrigo de Medina prenda a Gabriel de Peñalosa, vecino de Abastillas, como consecuencia de la pesquisa realizada por el corregidor de Carrión en el debate entre él y Alonso González de Gavinas, clérigo y vecino del citado lugar (No se dice el motivo).—Consejo.

433. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 165

Que el corregidor de León remita al Consejo información sobre la forma en que se les pagaba su salario, si bien se hacía de los propios de la ciudad y su tierra, o por repartimiento.—Consejo.

434. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 167

Que el corregidor de Guipúzcoa, Alvaro de Porras, entienda en la reparación del muelle del puerto de Rentería y evite los engaños que los vecinos de esta villa hacen a los mercaderes falsificando los pesos. — Consejo.

435. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 171

Amparo a favor de Pedro de la Torre, vecino de Sasamón, en la posesión de diversas tierras y vinas sitas en dicha villa.—Consejo.

436. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 184

Que se permita a los cofrades de la Cofradía de la caridad de Carmona recoger los cadáveres de los ajusticiados para enterrarlos.—Consejo.

437. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 289

Emplazamiento para que Alonso Pérez de Vargas, contino, y su mujer, María de Haro, respondan ante el consejo en relación con el pleito que tratan con el concejo de Balbás sobre la compra que éste hizo del lugar de Villimar, por la que debió hacer ciertas obligaciones de pago, que fueron origen de diversas incidencias.—Consejo.

438. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 308

Comisión al corregidor de Aranda para que determine sobre la deuda que Pedro de Durango, vecino de Burgos, tiene con doña Isabel de Contreras, mujer de Diego de Mendoza, ya que aquél se comprometió a darle en casamiento por ciertos años el lugar de Bascones del Agua (1) y cierta cuantía de maravedís, que no ha cumplido.—Consejo.

439. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 310

Que el corregidor de Baza haga cumplir la franqueza concedida por cierto término a dicha ciudad, para beneficio de sus vecinos desde el tiempo de su conquista.—Consejo.

440. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 311

Que el corregidor de Baza remita al Consejo información sobre las personas que van a avecindarse en dicha ciudad y llevan mucho ganado para aprovecharse de los pastos.—Consejo.

441. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 312

Que los corregidores de Ubeda y Baza (2) deslinden sus términos con justicia rectificando las sentencias dadas por el juez de términos de la primera ciudad que perjudicaban a los de la segunda.—Consejo.

442. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 313

Que el conde de Ribadabia pague lo que debe a Juan de Vivero por la costa de 15 días en que se ocupó de ir a tomar la tenencia de la villa de Fuentes a petición de Andrés de Ribera, alcaide de Burgos, en nombre de doña Constanza Sarmiento, su mujer, y consortes.—Consejo.

443. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 315

Que una vez transcurrido el plazo concedido, se ejecute inmediatamente la sentencia dada contra las condesas (3) de Santa Marta y a favor de la mujer del alcaide de Burgos, Andrés de Ribera, y consortes.—Consejo.

En «España dividida en provincias» consta como del partido de Candemuño.

^{(2) ¿}Bacza?

⁽³⁾ Doña Constanza de Arellano y su hija doña Isabel.

444. 8 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 30

Instrucción a las aljamas de moros, a los alfaquíes y viejos de las mismas, de los obispados de Palencia, Badajoz y Coria, sobre el impuesto de dos castellanos de oro, o su valor, que habían de pagar en el año de la fecha todos los moros de Castilla y León, puesto que los de Granada tenían otras instrucciones.

Al final en nota se dice: «Otra tal se dio para Sevilla y Córdoba... Toro y Salamanca... Osuna... Granada, Palencia e Valladolid... Avila... Segovia... Madrid e Alcalá... Orden de Santiago... Cuenca e Cartagena... provincia de León... obispado de Sigüenza... Córdoba... Burgos.—Sin procedencia.

445. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 40

Comisión al corregidor de Calahorra para que resuelva la reclamación del bachiller de La Torre, vecino de Logroño, quien pide el salario que le debe Rodrigo de Mendoza, «cuya es Santa Cecilia», asistente y alcaide de La Guardia, por haberse ocupado de sus procesos.—Consejo.

446. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 55

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, sentencie un pleito que quedó inconcluso por fallecimiento del corrregidor Francisco de Bobadilla, y en el que reclamaban Diego y Juan del Castillo, vecinos de dicha ciudad, la parte que se adeudaba a su padre, Alonso Ruiz del Castillo, veinticuatro de la misma, ya fallecido, por el cargo de tenencia que había desempeñado en la ciudad de Montoro.—Consejo.

447. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 56

Que don Pablo (sic) Martínez, abad del monasterio de Santa María de Nájera, permita que los vecinos de Ribaflecha saquen copia autorizada del privilegio que tiene el citado monasterio de ciertos derechos sobre dicho lugar, para que se sepa cuáles son éstos.—Consejo.

448. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 58

Que aquellos que habían comprado ciertos términos del lugar de Paradinas, en Segovia, deben contribuir también en los repartimientos del concejo.—Consejo.

449. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 60

Que se cumpla en el puerto de Santoña la ordenanza sobre escribanos de las Cortes de Toledo de 1480 que se inserta.—Consejo.

450. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 92

Receptoría a los alcaldes de Casa y Corte y justicias de Badajoz, para la información en el pleito entre Gómez Suárez de Mendoza y consortes, regidores de dicha ciudad, y Nuno de Chaves, nombrado regidor al parecer indebidamente.—Consejo.

451. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 98

A los alcaldes de Priego, para que resuelvan la petición del mercader genovés estante en Cuenca, Agustín de «Casi», a quien deben ciertas cantidades Jorge de Barbalimpia y su mujer, vecinos de esta ciudad.—Consejo.

452. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 100

Que Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca y Huete, entienda en el debate entre los concejos de Canizares, Alcantud, Fuente Escusa y Arcos de la Sierra, con dona Mencía de Mendoza, viuda de Pedro Carrillo de Albornoz y sus hijos, sobre ciertos censos que dicho Pedro impuso a los citados concejos, que al no tener recursos, tuvieron que vender ganado a muy bajo precio.—Consejo.

453. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 108

Que se hagan unas ordenanzas perdidas por el cabildo de Ciudad Real sobre las obligaciones de las personas que tienen ganados y los pastores que los guardan.—Consejo.

454. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 113

Ejecutoria a favor de Ochoa Ortiz de Mioño y Juan Sánchez de «Ornoas», vecinos de la Junta y Valle de Samano, en el pleito que trataron con Juan de Deza, corregidor de la merindad de Trasmiera, de la dicha junta, y con el bachiller de Benavente y Alonso del Paraíso, sus tenientes en el dicho oficio, por razón de que éstos ordenaron a los primeros a su destierro y servicios en Perpiñán.—Consejo.

455. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 126

Que el corregidor de Cuenca haga cumplir una sentencia dada a petición de Domingo de Marquina contra Pedro de Villarreal, que en el arrabal de dicha ciudad tiene un mesón junto a una mancebía y por una puerta y una ventana se puede pasar del uno a la otra.—Consejo.

456. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 158

Que se haga justicia a Alvaro de Anguera, quien tenía en su casa una nieta de seis años, huérfana, y por fuerza se la llevó un Arias González, escudero.—Consejo.

457. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 166

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, provea en justicia sobre la petición del Concejo de la Rambla, de arrendar una dehesa para poder reunir el salario del corregidor y atender otras necesidades.—Consejo.

458. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 168

Que el corregidor de la merindad de Trasmiera haga justicia a Fernando de Carriazo, a cuyo hermano mató Fernando Setién, que huyó y fue sentenciado por el que era el alcalde de la junta de Ribamontán, García de Salazar. Este revocó la sentencia injustamente, por lo que regresó el culpable, que pudo así ser apresado y ajusticiado por el nuevo alcalde, Alonso del Paraíso, de lo que es responsable el sobredicho Salazar.—Consejo.

459. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 169

Que García de Cotes, corregidor de Burgos, nombre un nuevo alcalde de Miranda y haga el juicio de residencia al bachiller Aguilera, quien a su vez había sido juez de residencia para que con Lope Ferrández de Villanueva, anterior alcalde, que había hecho agravios en la dicha villa.—Consejo.

460. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 170

Que no pongan demandas mientras esté en la guerra de la frontera de Perpinán, a Pedro de Soria, vecino del lugar de Villafuerte.—Consejo.

461. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 172

Que García de Medrano, alcalde que se dice de las cañadas, dé cuenta ante el Consejo sobre su actuación en el debate sobre términos entre el concejo de Carazo y el lugar de Gete, y que no entienda en él hasta que el dicho concejo determine sobre ello.—Consejo.

462. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 173

Comisión al presidente de la Audiencia de Valladolid para que resuelva la apelación en el pleito de los concejos de Retuerta, Ura y Castroceniza con la iglesia de San Cosme y el concejo de Covarrubias.—Consejo.

463. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 205

Que el concejo de Málaga pueda nombrar para sus oficios a los criados de don Iñigo Manrique, que están y moran en dicha ciudad, como sucedía en tiempo de su padre, García Fernánd de Manrique..—Consejo.

464. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 214

Que el corregidor de Ponferrada haga cumplir la ley de las Cortes de Toledo sobre restitución de términos, en concreto aquellos que son objeto del debate por parte de la abadesa y monasterio de San Miguel de las Duenas, con algunos vecinos de la sobredicha villa.—Consejo.

465. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 218

Comisión a Francisco de Riaño para que resuelva la petición de Hernando de la Cárcel, vecino de Requena, cuyo hijo, Alonso de la Cárcel, casó con María de Cubas, hija de Juan de Cubas, vecino de Iniesta, a la cual reclama como su mujer Hernando de Alarcón, vecino de Medellín, que dice haberse casado por tercera persona. Se sigue un pleito ante el provisor de Cuenca, y dicha María es depositada en el monasterio de Nuestra Senora de la Contemplación, de esta ciudad, del que es sacada por la fuerza por Hernando de Alarcón, quien la retiene contra su voluntad.—Consejo.

466. 9 Febrero 1497, Burgos.

Fol. 298

Que don Gonzalo de Burgos, abad de San «Quilez», Fray Pedro de «Ancaniano», presentado en santa teología, presidente del monasterio de San Facundo, y el licenciado de la Canal de Tricio, determinen con brevedad en el pleito que se trata entre los clérigos de Santa María de la villa de Puerto, y el abad de Santa María de Nájera, sobre razón de los réditos que aquéllos demandan a dicho abad.—Consejo.

467. 9 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 322

Comisión a los contadores mayores para que resuelvan la reclamación de Pedro de Córdoba, alcaide de la fortaleza de El Pardo, vecino de Madrid, el cual debía haber cobrado una cuantía de maravedís por varios años de tenencia de dicha fortaleza, y la retiene en su poder Francisco Núñez, contador real.—Consejo.

468. 10 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 7

Facultad a Diego de Soria, vecino y regidor de Burgos, y a Catalina de Maluenda, su mujer, para instituir mayorazgo con los vínculos y condiciones que se expresan, a favor de Diego de Soria y Pedro de Soria, sus nietos, hijos respectivos de Alonso de Lerma y Beatriz de Soria y de Alonso Pardo y Leonor de Soria.—Reyes.

469. 10 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 8

Facultad de Juan Arias de Avila, señor de Torrejón, para obligar ciertos bienes de mayorazgo, que se expresan, a la dote y arras de su mujer, doña María Girón, en sustitución de otros que también se citan,

que habrán de ser heredados por un hijo del primer matrimonio de dicho Juan de Arias.—Reyes.

470. 10 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 27

Juraduría de Sevilla en la colación de San Esteban a favor de Juan de la Fuente, contino, para la vacante por renuncia de Damián Negrón.—Reyes.

471. 10 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 62

Prórroga para que termine su actuación el bachiller Juan de Toro en el pleito entre el lugar de Quintanillas y el de Villa de Veo sobre términos. Consejo.

472. 10 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 65

Comisión al corregidor de Segovia para que determine en el debate entre el concejo de Marazuela y Pedro Gómez de Porras sobre un monte y prados que eran comunes del lugar citado.—Consejo.

473. 10 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 85

Amparo a Lope Abad de Olabarría en la posesión de una tierra y castanar en Vergara.—Consejo.

474. 10 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 89

Emplazamiento para que don Inigo de Guevara, conde de Oñate, se presente en la Audiencia de Valladolid a responder de la apelación presentada por Pedro Sáez de Garibay, sobre cierto mandamiento a favor de aquél.—Consejo.

475. 10 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 197

Comisión del licenciado Juan Ruiz de Medina para que resuelva el debate que tiene el lugar de Villamor (de los Escuderos) con la ciudad de Toro, sobre términos.—Consejo.

476. 10 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 198

Comisión al licenciado Juan Ruiz de Medina para que resuelva el debate que tiene el concejo de Venialbo con la ciudad de Toro, sobre términos.—Consejo.

477. 10 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 206

Compulsoria a los escribanos de la Audiencia de Valladolid para que den las escrituras que pide el concejo de Burujón referentes a los pleitos que trata con don Carlos de Guevara y con otros herederos del dicho lugar, sobre asuntos de jurisdicción, y que no les cobren derechos, puesto que las necesita el procurador fiscal por tratarse de jurisdicción real.—Consejo.

478. 10 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 268

Que se haga justicia a Alvaro de Segovia, vecino de Granada, cuya mujer, Aixa, mora, ha heredado ciertos bienes de un tío, y otros parientes le impiden poseer la herencia.

Se citan los nombres de los padres y parientes de Aixa. (Muy deteriorado.).—Consejo.

479. 10 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 316

Amparo a favor de Zaide Monjua, vecino de Motril, por el temor que tiene de Francisco de Madrid, secretario real.—Consejo.

480. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 28

Que los cristianos que compraren heredades en Otura, que es poblado de moros, paguen al monasterio de Santa Cruz las mismas rentas que pagaban anteriormente éstos, para que no disminuyan los ingresos del monasterio, al cual SS.AA. habían hecho donación de dicho lugar.—Reyes.

481. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 284

Carta de perdón para Alfonso Miniño, vecino de la feligresía de San Juan de Laino, después de haber cumplido servicio en la frontera de Perpiñán, el cual había dado muerte a Alfonso de Yra, de su misma vecindad.—Reyes.

482. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 42

Que se guarde en la villa de La Rambla, como se mandaba en una carta y ordenanzas, la elección de cargos en los caballeros de premia, contra la cual había obrado Francisco de Bobadilla, ya difunto, cuando fue corregidor de Córdoba.—Consejo.

483. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 44

Que don Alonso de Aguilar, señor de Aguilar y Montilla; Alonso Fernández de Montemayor, señor de Alcaudete; Alonso de los Ríos, señor de Fernán-Núñez, y los concejos de dichas villas y lugar no perjudiquen las viñas y olivares que algunos vecinos de La Rambla poseen en dichos términos.—Consejo.

484. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 59

Que se rebaje el salario que, como físico de Medina del Campo y su tierra, recibía Maestre Fabricio por sus negligencias.—Consejo.

485. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 61

Que Juan Sánchez de Briviesca, alcalde de la merindad de Castilla Vieja, dé cuenta de su actuación en relación con las heridas que Juan Ruiz de Santayana y consortes causaron a García Ruiz Ballestero, vecino de Agüera, y de la muerte que los mismos dieron a Juan Ruiz Ballestero, Pedro Ezquerra y Sancho Ballestero, sus hermanos.—Consejo.

486. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 63

Que los alcaldes de Loranca entreguen al gobernador de Zorita a Lorenzo del Castillo, aunque sea clérigo de corona, a pesar de lo dicho por carta del vicario de Alcalá de Henares.—Consejo.

487. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 90

Se manda a la villa de Medina del Campo que no consienta edificar fuera de sus muros y derribe lo edificado fuera de sus puertas.—Consejo.

488. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 132

Que el juez de términos de Arévalo determine acerca del lugar de Blasco-Muño de la Vega, «que es tierra de esa dicha villa», a fin de que sus vecinos puedan vivir sin ser agraviados por los concejos de Servande y Montejo (1).—Consejo.

489. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 199

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, haga justicia al Concejo de La Rambla en su reclamación sobre la exención concedida por Sus Altezas a los ballesteros de caballo de esta villa.—Consejo.

490. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 266

Que los alcaldes a quien corresponda entreguen al gobernador del maestrazgo de Calatrava, en la provincia de Zorita, fray Diego de Loaysa, la persona de Lorenzo del Castillo, preso por ciertos delitos, aunque dice ser clérigo de corona.—Consejo.

491. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 271

Que se determine sobre la devolución que debe hacer Juan de Baeza al concejo de Baeza (2) por haber cobrado más de lo debido en el tiempo que desempeñó la escribanía de dicha ciudad.—Consejo.

⁽¹⁾ Servande sólo está mencionado en «España dividida en provincias».

⁽²⁾ No se lee en el texto, sino en la primera nota de encabezamiento.

492. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 294

Comisión a Lorenzo Zumeño, teniente de asistente de Sevilla, para que resuelva la demanda de Antón Rodríguez Lucero, vecino de San Juan del Puerto, anteriormente vecino de Moguer, el cual ha recibido agravios del señor de dicha villa, don Pedro Portocarrero, y del concejo de la misma.—Consejo.

493. 11 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 319

Receptoría para que los escribanos Pedro Sánchez de Carquizano y Martín Ortiz de Zarra hagan la información en el pleito entre los clérigos de la iglesia de Santa María de Lequeitio de una parte y las anteiglesias de San Martín de Amoroto, San Miguel de Ispaster y Santa Catalina de Guizaburuaga, de la otra, sobre los enterramientos de dichas anteiglesias, rentas y otras causas.

Hay una nota al final que dice: «Izose otra tal para las anteiglesias con quien los dichos arciprestes, curas e clérigos traen este pleito, con este mismo término».—Consejo.

494. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 45

Que el licenciado Francisco Pérez de Vargas, corregidor de Avila, cumpla la carta dada al anterior corregidor, licenciado Juan Pérez de la Fuente, sobre visitas y apeos de pastos y alíjares.—Consejo.

495. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 46

Que Francisco Pérez de Vargas, corregidor de Avila, averigue lo concerniente a la quiebra habida en las alcabalas por el mercado franco de dicha ciudad y vea la forma de cubrir dicha quiebra.—Consejo.

496. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 77

Que los alcaldes de la merindad de Pancorbo determinen sobre la petición de Juan de Marcillo, hijo de Pedro López de Marcillo, vecino del lugar de Marcillo, para desempeñar la tierra que su padre empeñó a Diego López, ya difunto.—Consejo.

497. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 84

Que el doctor Antón Cornejo, corregidor de Vizcaya, vea la pesquisa que hizo el alcalde de Corte Gonzalo Sánchez de Castro, y determine sobre la denuncia de Mari Ochoa de Liendo, vecina de Bilbao, que acusa al carnicero Martín Simón de haber cercenado moneda.—Consejo. 498. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 88

Que el concejo de Madrid dé su poder al comendador Amoroso para que pueda acabar el pleito pendiente entre dicha villa y el duque del Infantado y sus villas y lugares del Real y Condado de Manzanares.— Consejo.

499. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 106

Que don Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, haga justicia a García del Castillo, vecino de dicha ciudad, quien tuvo cargo de hacer ciertas cobranzas por don Alvaro de Luna y tenía un hacedor en Loja que socorrió a ciertos peones y otras personas que guardaban esta ciudad a cuenta de lo que debían entregar los recaudadores de Ecija, de forma que aquél había salido perjudicado.—Consejo.

500. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 128

Que las justicias de Burgos y Laredo, Frías y Medina de Pomar vean lo que debe Juan Gutiérrez del Ribero, vecino de Limpias, a Antonio de Melgosa como representante del Condestable de Castilla, y decidan sobre su pago.—Consejo.

501. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 131

Emplazamiento al concejo de Chinchilla para que se presente ante los del Consejo para responder de no haber dejado ejercer la escribanía del secreto de dicha ciudad a los lugartenientes del escribano Alonso de Castro ((1), vecino de San Clemente.—Consejo.

502. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 138

Que el concejo de Moguer envíe su procurador a la Audiencia de Ciudad Real para responder de la apelación de Pedro Benítez, vecino de Palos, de la sentencia dada contra él por el bachiller Juan Frías, acusado de haber cortado pinos.—Consejo.

503. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 187

Que el bachiller Alonso Téllez vea la pesquisa que se hizo el bachiller de Sanabria, sobre las graves injurias hechas por Lope Dávalos a Alonso de Porras, vecinos ambos de Medellín, y provea en justicia.— Consejo.

⁽¹⁾ Al margen, «Castillo».

504. 12? Febrero 1497. Burgos.

Fol. 265

Que se devuelvan, si es de justicia, al monasterio de Santa Clara de Castil de Lences las heredades ocupadas por algunas personas y que se den por nulos ciertos arrendamientos enganosos.—Consejo.

505. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 267

Emplazamiento para que los concejos de Valverde, Jarandilla, Garganta la Olla, Pasarón T, orremenga y Tornavacas respondan ante el consejo por el pleito que tratan con el de Plasencia sobre cierta contribución.—Consejo.

506. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 269

Comisión del corregidor de Plasencia para que haga justicia a Ruy Gómez y a su yerno Francisco Tamayo, quienes eran fiadores de mancomún de Pedro de Sevilla y éste les había defraudado.—Consejo.

507. 12 (s.m.) 1497. (s.l.).

Fol. 297

Que se ejecute el contrato por el que Juan Gutiérrez de Ribero, vecino de Limpias, debe cierta cantidad a Alonso de Moradillo como hacedor de don Luis de Acuña, obispo de Burgos, ya difunto.—Consejo.

508. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 323

Que los concejos de Valdeporres (1) y Burceña (2), de la merindad de Sotoscueva, Sonsierra y Valdebodres puedan dejar pacer a sus bestias en los prados baldios, segun la antigua costumbre, cuando vayan a Tierra de Campos a por mantenimientos.—Consejo.

509. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 83

Amparo a favor del doctor Francisco de Covarrubias en la posesión del beneficio que tiene en la iglesia de Villafer (3) y que teme se lo quiten Alfonso de Mora y otros.—Sin procedencia.

510. 12 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 102

Que el bachiller Bricianos no conozca demanda alguna de jurisdicción y vasallos referente al marqués de Astorga, don Pedro Alvarez Osorio, sino que remita todo a la Audiencia de Valladolid, ya que tanto dicho marqués como el convento de San Benito de Sahagún reclaman como suyos los lugares de Golpejones, la mitad de la Vega de Villalobos, «Barco de San Nicolás», en la villa de Castroverde, Valdeminán y Pesquera.

¹⁾ Aparece en «España dividida en provincias».

⁽²⁾ En el documento se lee Veceña.

⁽³⁾ Se lee en el documento Villaefer.

511. 13 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 1

Confirmación de la iguala asentada por doña Mencía de Mendoza en nombre de sus hijos Luis Carrillo de Albornoz y doña Isabel de Mendoza, con don Alvaro Carrillo de Albornoz, su cuñado, y don Alfonso Carrillo de Albornoz, obispo de Avila, como tutor de los hijos de Iñigo López de Mendoza, sobre la herencia del mayorazgo de Gómez Carrillo de Albornoz y sobre la acusación criminal formulada por el dicho don Alvaro contra su hermano Pedro Carrillo de Albornoz, marido que fue de la dicha doña Mencía. Insertas la carta de concordia —su fecha: Burgos, 9 de febrero 1497—; la de facultad de SS.AA. para concertar la iguala y la escritura de tutoría de sus hijos a favor de doña Mencía.— Reyes.

512. 13 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 6

Facultad a Juan Pérez de Otaloza, escribano de la Audiencia de Valladolid, y a Teresa Hernández, su mujer, para instituir mayorazgo de unas casas que poseen en la calle Francos de dicha Villa.—Reyes.

513. 13 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 23

Escribanía de número de Laredo a favor de Martínez Sánchez de Villota, hijo de Juan Sánchez de Villota, escribano y notario público, para ocupar la vacante de Pedro Pérez de Cuevas.—Reyes.

514. 13 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 229

Que la villa de Medina del Campo dé facilidades para la visita que se va a realizar a sus iglesias y personas eclesiásticas el obispo de Salamanca, Diego de Deza.—Consejo.

515. 13 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 57

Que el bachiller Martín de Briciano, juez comisario, devuelva a Antonio de Escobar, «cuyo es el lugar de Melgar» los caballos y mulas tomados en prenda, hasta que se resuelva la apelación de cierta acusación de un delito.—Consejo.

516. 13 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 94

Que los alcaldes ordinarios de Vitoria hagan justicia a Juan Ochoa de Ulibarri, que posee unas casas y huerta en la calle de la Herrería, de dicha ciudad, y su hijo, Juan Martínez de Olibarri (sic), le ha despojado de ciertos bienes de dicha casa.—Consejo.

517. 13 Febrero 1497, Burgos.

Fol. 103

Comisión para que el licenciado Francisco de Yepes determine en la querella sobre la jurisdicción de un preso que el concejo de Lillo trata con Pedro Sánchez de la Puebla, vecino de Corral de Almaguer, de la Orden de Santiago, en la provincia de Castilla, el cual había sido alcalde ordinario el ano anterior.—Consejo.

518. 13 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 136

Que Juan de Campo, vecino de Valladolid, y Juan González, vecino de Santa María del Campo, sigan en su cargo de curadores del menor e incapaz Rodrigo de Revenga, hijo del difunto Pedro de Revenga, de cuyos bienes se intenta apropiar Fray Pedro de Revenga. Consejo.

519. 13 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 176

Comisión a los alcaldes de Penalver para que hagan cumplir las ordenanzas sobre aprovechamientos de pastos y montes al alcaide de la fortaleza de dicha villa y a otras personas, que las han desobedecido, y que la mujer del sobredicho alcaide y demás personas paguen lo que deben al mencionado concejo.—Consejo.

520. 13 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 295

Comisión al alcalde de Casa y Corte (Andrés) Calderón, y (corregidor) de Granada, para que resuelva sobre la petición de la reina mora «Haja», mujer del que fue rey moro de Granada (1), la cual dice tener por merced de Sus Altezas tierras en Motril y que se las ocupa Francisco de Madrid, secretario real, el cual a su vez alega que no quedó en Granada ninguna reina mora y que dichas heredades pertenecen a la Corona de Castilla. Consejo.

521. 13 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 301

Receptoría para que los alcaldes de Corte obtengan información en el pleito que trata el bachiller Pedro Diaz de la Torre, promotor fiscal, con Sancho González de la Obra, vecino de Laredo, acusado de haber sacado plata del reino y de haber arrendado rentas siendo él regidor, en contra de la ley.—Consejo.

522. 13 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 317

Que el escribano del concejo de Ronda o aquellos en los que se depositaron los maravedís de la condena hecha por el licenciado Remón contra ciertos moros de Cartagena, por hurtos, den dicha cantidad a Alonso de Morales, tesorero de lo extraordinario y receptor de las penas de Cámara.—Consejo.

523. 13 Febrero 1497, Burgos.

Fol. 324

Emplazamiento para que el monasterio de San Benito de Sahagún responda ante la Audiencia de Valladolid de la apelación que presen-

⁽¹⁾ Falta el nombre porque está mutilado el documento, pero debe ser Abulhasan. V. Patronato Real, n.º 1.145.

tó Antonio de Escobar, «cuyo es el lugar de Melgar» de la sentencia que contra éste dictó el bachiller Martín de Bricianos, juez comisario.— Consejo.

524. 14 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 12

Licencia al lugar de Flores de Avila para imponer entre sus vecinos y moradores sisa en cuantía de 6.000 mrs. con que puedan proseguir los pleitos que por cuestión de cierto reparto sostienen con Avila.— Consejo.

525. 14 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 97

Que el corregidor de Cuenca, Juan Pérez de Barradas, entienda en la negativa de ciertas personas de la Tierra de esta ciudad, para pagar los pechos sin estar exentos.—Consejo.

526. 14 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 99

Amparo a favor de Alvaro de Molina, escribano público de Cuenca, en la posesión de un sitio para hacer un molino y batán en término de Fuenteescusa (1), donde dicen la Hocecilla.—Consejo.

527. 14 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 105

Que los alcaldes ordinarios de Vitoria hagan justicia a Juan de Villalba, quien casó con Catalina Villarreal, y el padre de ésta, Martín de Villarreal, no le ha entregado aún la dote prometida.—Consejo.

528. 14 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 110

Comisión a los alcaldes de Villasandino para que resuelvan la dificultad de Pedro González, «el litigón», vecino de dicha villa, como testamentario de Juan de Olmos, «el litigón».—Consejo.

529. 14 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 137

Rebisión a los alcaldes de Casa y Corte para que decidan sobre la prisión, por falsedad, de ciertas personas hecha por Francisco de Riano en Escalante.—Consejo.

530. 14 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 179

Emplazamiento para que se presenten en la Chancillería de Valladolid Bartolomé de Herrera y la mujer de Pedro Maza, vecinos de San Leonardo, para responder a la reclamación de Juan de Mata, vecino de Aranda, como curador de Francisca Hoquellos, su mujer, y su hermano Lope, porque aquéllos disfrutan los bienes heredados por éstos de su padre difunto, Lope de Hoquella (sic).—Consejo.

⁽¹⁾ No aparece más que en «España dividida en provincias». Tomo I, provincia de Cuenca.

531. 14 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 276

Que se guarde la carta de comisión dada al bachiller Francisco Ortiz sobre la devolución de términos a la ciudad de Cuenca y su Tierra.—Consejo. Muy deteriorado.

532. 14 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 277

Que el corregidor de Cuenca resuelva las irregularidades cometidas en la almoneda de la hierba, que se cogía en los despoblados para el agostadero, las cuales comenzaron cuando fue corregidor Francisco Ortiz.—Consejo. Muy deteriorado. Falta el nombre del corregidor, apellidado Barradas.

533. 14 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 302

Que García Martínez entregue al licenciado Juan de Pedrosa, del Consejo, como pocurador de doña María de Osorio, de doña Mencía de Quiñones y de doña Constanzia de Bazán, hijas del conde de Lemos, ya difunto, las escrituras que guarda pertenecientes a ellas y otorgadas por la condesa de Lemos, su madre, y por la vizcondesa de Balduerna, su abuela.—Consejo.

534. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 3

Confirmación del monasterio de Santa Clara, de Medina del Campo, de un privilegio de Juan II –su fecha: Medina del Campo, 12 de febrero de 1434– que se inserta, facultándole para poder apacentar libremente en los cotos de la villa hasta 800 cabezas de ganado mayor y menor.

Inserta también la confirmación que del privilegio otorga Enrique IV.—Reyes.

535. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 11

Sobrecarta de petición de Burgos de unas ordenanzas que se insertan, para el buen régimen y gobierno de la ciudad, algunos capítulos de los cuales ahora se enmiendan.—Reyes.

536. 15 Febrero 1497, Burgos.

Fol. 24

Escribanía pública del número de Azpeitia a favor de Domingo de «Egurza», en la vacante dejada por Martín Iñiguez de Saroberri.—Reyes.

537. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 25

Regimiento de La Coruña a favor de Fernand Pérez de Andrade, contino de la casa real e hijo de Diego de Andrade, para ocupar la va-

cante que quedó por renuncia del bachiller Alonso García de Parga. — Reyes.

538. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 29

Que las villas de Huéscar, Zújar, Freíla, Castilleja del Campo, Vélez Blanco y Vélez Rubio permitan a Baeza aprovecharse de sus pastos y montes, como era costumbre en tiempos de los moros.—Reyes.

539. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 225

Que se castigue severamente si alguna persona trata de imprimir antes de cuatro años las obras compuestas por Juan Alonso de Benavente (1), las cuales va a publicar su hijo, el doctor Rodrigo de Benavente, catedrático de la Universidad de Salamanca.

540. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 227

Comisión al alcalde de Casa y Corte, el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, para que, en tanto se resuelve el pleito que tratan sobre términos el concejo de Madrid con don Inigo López de Mendoza, duque del Infantado, y con la villa, condado y real de Manzanares, se guarde el marco señalado cuando era juez de términos de Madrid el licenciado Francisco Pérez de Vargas.—Reyes.

541. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 236

Emplazamiento para que doña Aldonza, mujer que fue de Diego de Herrera, vecino de Salamanca, presente en el Consejo las razones por las que se dieron sentencias a favor de Rodrigo de la Dueña, por ver si procede su revocación, en el pleito que trataron sobre una huerta.— Reyes.

542. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 237

Comisión al licenciado Diego López de Trujillo para que ampare a Fernando de Zafra, secretario real, en la posesión de los términos de la villa de Castril, hacia la parte de Huéscar.—Reyes.

543. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 246

Nombramiento de presidente de la Audiencia y Chancillería de Ciudad Real a favor del obispo de Avila, don Alonso Carrillo de Albornoz.—Reyes.

⁽¹⁾ En el manual del librero hispano-americano (Palau), tomo II, pág. 156, aparece: Benavente, Juan Alfonso de √Tractatus de penitentiis et actions penitentium et confessorum cun forma absolutionum et canonibus penitentialibus». Salmantice, Joannem Gysser de Silgenster, 1502, 4.º got., que sin duda es el libro a que se refiere el presente documento.

544. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 247

Que fray García de Quijada, obispo de Guadix, reciba por cura y arcipreste de su catedral al licenciado Benito de Barco, colegial del Colegio de Valladolid, nombrado y presentado por Sus Altezas en virtud de autoridad apostólica.—Reyes.

545. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 249

Que se ejecuten las sentencias dadas contra Juan de Lago, y contra un esclavo y un criado suyos, por haber dado cuchilladas a doña Catalina de las Risas, mujer de don Rodrigo Losada, vecino de Madrid, acemilero mayor del Rey, y a doña Francisca Bernal, su suegra.—Reyes.

546. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 282

Comisión al doctor Rodrigo Maldonado de Talavera, del Consejo Real, para que se resuelva el pleito que tratan, de una parte, Juan Pérez e Iñigo López, hijos de Fernand Pérez Coronel, y de la otra Fernand Núnez Coronel y sus hijos y Luis de Alcalá, sobre razón de una fianza que los primeros hicieron a los segundos, cuyas incidencias se detallan.—Reyes.

547. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 286

Que don Alonso Juárez, obispo de Lugo, entregue al gobernador de Galicia la fortaleza de Mondoñedo, de cuya diócesis había sido obispo anteriormente.—Reyes.

548. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 91

Receptoría para que los alcaldes de Casa y Corte y justicias de Badajoz obtengan información sobre la reclamación de Gómez Suárez de Mendoza y consortes, regidores de dicha ciudad, quienes dicen ser nula la regiduría de Nuño de Chaves, vecino también de dicha ciudad.— Consejo.

549. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 181

Que los alcaldes mayores del reino de Galicia remitan al Consejo la relación de los agravios y crueldades que don Juan Pimentel hace al lugar y Tierra de Bollo, que tiene usurpados a la corona.—Consejo.

550. 15 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 112

Ejecutoria a favor de la iglesia de Santa María de Vilvestre en el pleito que trató con Juan Embito, «mercadero», vecino de Burgos, so-

bre el arrendamiento de los diezmos de aquella iglesia para hacer una capilla.—Alcaldes de Casa y Corte.

551. 16 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 33

Seguro a favor de Juan Púa, vecino de Vivero, quien teme al alcaide de Santa Marta.—Consejo.

552. 16 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 72

Amparo a favor de Martín Molina, vecino de Jaén, sobre el sitio que posee en los Cohombrales, arrabal de la ciudad de Jerez de la Frontera, para edificar casas de mancebía.—Consejo.

553. 16 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 101

Comisión para que el corregidor de Cuenca entienda en la causa que los lugares de Azañón y Viana tratan con los de la Tierra de dicha ciudad sobre cierto terrazgo.—Consejo.

554. 16 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 107

Que el asistente de Sevilla resuelva la reclamación de García del Castillo, vecino de dicha ciudad, quien tenía cargo de cobrar ciertas libranzas por don Alvaro de Luna en la ciudad de Ecija, y el deudor JuanTristán no quiere pagar.—Consejo.

555. 16 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 121

Que el corregidor de Laredo haga cumplir la pragmática que se cita de los abogados dada en Madrid en 1495, puesto que en aquella villa hay personas eclesiásticas y seglares que abogan pleitos sin ser graduados.—Consejo.

556. 16 Febrero 1497, Burgos.

Fol. 127

Que el corregidor de Cuenca haga cumplir la sentencia dada por el bachiller Francisco Ortiz, que fue corregidor de dicha ciudad, por la que se mandaba restituir a la repetida ciudad el lugar de «Huertavellida», que había sido ocupado por Pozuelo indebidamente.—Consejo.

557. 16 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 133

Que Francisco de Tuesta, justicia de Redecilla (1) devuelva a Pedro de Sancho Ruiz, vecino de Villaypun (2) lo tomado en prenda por desembargo de su heredad sita en el lugar de Bascuñana.—Consejo.

⁽¹⁾ Del Camino seguramente, por estar más próxima a las otras localidades que Redecilla del Campo.

⁽²⁾ Aparece en el Madoz: Caltildelgado o Villaipun.

558. 16 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 134

Que el bachiller Juan de Portillo, juez de residencia de Santo Domingo de la Calzada, obligue a las ciudades, villas y lugares de la merindad de la Rioja a que tengan los pesos y medidas establecidos por carta de sus Altezas.—Consejo.

559. 16 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 135

Que el bachiller Juan Pérez de Villasana, vicario de la iglesia de Avila y juez conservador del monasterio de Santa María de Parraces, cumpla la ley de Córdoba de 1455, sobre actuación de los conservadores, que se inserta, por causa de la demanda del lugar de Villacastin, que posee el término llamado Maniel. Consejo.

560. 16 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 152

Emplazamiento a Pedro de Santa Cruz, vecino de Aranda y recaudador que fue de su merindad, para que responda ante los del Consejo de lo que debe a Beltrán de Villanueva, vecino de aquella villa, quien disfrutaba de una merced de ciertos maravedís desde que su hermano Bernaldo de Zaballos se metió fraile, y debía cobrarlos de dicho recaudador por estar situados en la citada merindad. Consejo.

561. 16 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 183

Que el corregidor de Trasmiera determine sobre la demanda de Mencía Fernández, vecina de Espinosa, en razón de unas mulas que le fueron embargadas y vendidas para pagar las alcabalas que algunos vecinos de dicha villa, no ella, tenían en fieldad y debían pagar al condestable de Castilla y al monasterio de Santa Clara, de Medina de Pomar. Consejo.

562. 16 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 314

Que se cumpla la sentencia dada contra la condesa de Santa Marta, dona Constanza de Arellano y su hija, la condesa dona Isabel, en el pleito que trataron contra Andrés de Ribera, alcaide de Burgos, en nombre de dona Constanza Sarmiento, su mujer, y consortes.—Consejo.

563. 17 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 283

Licencia para hacer una obligación e hipoteca de 1.500.000 maravedís, que dona Mencía de Mendoza, viuda de Pedro Carrillo de Albornoz, «cuyas son las villas de Torralba, Beteta y Cañamares, como curadora de su hijo Luis Carrillo de Albornoz, había dado a Alvaro Carrillo de Albornoz por una concordia que había hecho con él y con los hijos de Inigo López de Mendoza.—Reyes.

564. 17 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 35

Emplazamiento para que el concejo de Huéspeda responda ante la Chancillería de Valladolid de la reclamación del lugar de Pesadas por los impedimentos que aquel ponía a que éste aprovechara sus pastos y aguas, según la costumbre antigua.—Consejo. Deteriorado.

565. 17 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 81

Que el comendador Pedro de Valdenebro, teniente de prior de San Juan en Castronuño, La Bóveda y su bailía, guarde la costumbre sobre apelaciones judiciales.—Consejo.

566. 17 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 275

Comisión a Castillo (1), contino, para que resuelva la petición del concejo de Bujalance sobre el incumplimiento de una carta real que señalaba las atribuciones de cuatro diputados, dos caballeros de premia y dos peones, en los repartimientos y rendición de cuentas.—Consejo. Muy deteriorado.

567. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 230

Emplazamiento a Gonzalo Mexía «cuya es la villa de Santa Eufemia», y a su hijo Rodrigo Mexía, para que presenten al obispo de Salamanca cuantas escrituras estimen necesarias para determinar que bienes son de mayorazgo y cuáles no.—Reyes.

568. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 238

Que las justicias de Sahagún no puedan tener allegados entre los vecinos, que les hagan regalos.—Reyes. Muy deteriorado.

569. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 244

Ejecutoria para que el doctor Sancho de Villavela, el licenciado Diego de Astudillo y el licenciado de Frías obliguen a Alvaro Graiño a que entregue a la Cámara y fisco los bienes que habían pertenecido a Payo Tolosa, condenado por la Inquisición como hereje, y de los cuales él se había apropiado.—Reyes.

⁽¹⁾ Roto el registro en el lugar del nombre.

570. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 15

Al corregidor de Cuenca para que, habida información, dé licencia a los lugares de la Tierra de dicha ciudad que se expresan, para repartir entre ellos una suma de maravedis no superior a 80.000, con que puedan proseguir los pleitos que sobre términos sostienen con ciertos caballeros y lugares que se especifican.—Consejo.

571. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 82

Emplazamiento para que Pedro de Avendano responda sobre cierto tributo sentenciado a su favor por el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, contra lo que apela la merindad de Zornoza. Consejo.

572. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 86

Que los alcaldes de Boadilla determinen en el pleito entre Pedro de Santander, vecino de Canizal y Juan Ortega, hijo de Gonzalo Ortega, quien estando casado, violó y raptó a Catalina, hija del dicho Pedro. Consejo.

573. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 122

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, prenda a Fernand Garcia de Guadalajara y a Gonzalo Moreno, platero, y consortes, por haber impedido a Hernando de Buitrago, escribano de aquella ciudad, notificar al licenciado Fernando de Para, vicario de su arzobispado, una carta de los oidores de la Audiencia de Ciudad Real.—Consejo.

574. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 175

Que en caso de que Diego de Argomedo y su fiador Diego de Medina se acojan a la carta de espera, que se cita, y a la deuda que aquel tenía con Pedro de Frias, todos ellos vecinos de Burgos, busquen fiadores en lugares realengos, y en caso contrario, que cumplan el contrato que tienen.—Consejo.

575. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 192

Incitativa al licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, para que haga justicia a Juan Martínez de Olabarría, vecino de Azpeitia, y a su hijo Juan de Olabarría, por las injurias que a éste le causó Pedro de Almencia, de la misma vecindad, infamando en su ausencia a su esposa María Miguélez de Alsorregui. Consejo.

576. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 204

Que el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, pueda poner sus tenientes en Tavira de Durango, aunque esta villa diga que ello va contra sus privilegios, y si es verdad que el actual teniente Juan Pérez de Otálora ha obrado con maldad, que sea sustituido por otro. Consejo.

577. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 209

Comisión al corregidor de Tordesillas, bachiller de Valcárcel, para que resuelva la peticion del concejo de la villa de la Bóveda sobre los agravios que recibe del comisario Pedro de Valdenebro, teniente por el prior de la Orden de San Juan, a quien pertenece esta villa. Consejo.

578. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 210

Que las justicias de Villalpando, Briones y Villabasil resuelvan la reclamación de Juan de Iturribalzaga y Ochoa de Iturribalzaga, vecinos de Munguía, porque a su padre, Pedro Sánchez Iturribalzaga, hace anos le robaron en estas villas y lugar cuatro acémilas y un asno con carga de besugos frescos. Consejo.

579. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 211

Que el corregidor de Vizcaya remita al Consejo información sobre la espera solicitada por Juan de Iturribalzaga vecino de Munguia en el pago del hierro que debe a Juan de Huriondo. Consejo.

580. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 223

Que los vecinos de Bilbao cumplan la pragmática sobre mercaderes que obliga a todo el reino, aunque los de dicha villa digan que por causa del agua, necesitan hacer tablados para proteger las mercaderias. Consejo.

581. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 263

Receptoria a Juan Garcia de Villarreal, escribano de cámara, para que reciba las deposiciones de testigos que solicita el mariscal Gómez de Benavides, en el pleito que trata con el procurador fiscal sobre razón de ciertos derechos y portazgos que aquel llevaba en la villa de Támara. Consejo.

582. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 272

Que el corregidor de Córdoba haga información sobre Alonso Gómez, caballero de premia de Montoro, el cual se ampara en su cargo de escribano del concejo y en la amistad con los regidores para no pagar los pechos que le corresponden. Consejo. Muy deteriorado.

583. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 273

Emplazamiento para que Pedro de San Pedro deponga ante el Consejo sobre los sobornos que hizo para ser elegido corregidor, correspondiéndole preferentemente tal oficio a Diego de Vega, que tenía mas votos que el. Consejo.

584. 18? Febrero 1497. Burgos.

Fol. 290

Que el corregidor de Palos haga justicia a Constanza López, viuda de Alonso Vélez, en el pleito que ha movido Luis de Gibraleon vecino de Villalba, quien dice haber pagado al difunto, como mayordomo del conde de Miranda, cierta cantidad de maravedis en nombre de dicho conde. Consejo. Muy deteriorado.

585. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 303

Que se haga la division de la heredad de Ribas, término de Madrid, que tiene pro indiviso Juan de Lujan, maestresala de la princesa de Portugal, Francisco de Madrid, secretario real y Alonso del Mármol, escribano de Cámara. Consejo.

586. 18 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 305

Que el corregidor de Ponferrada vea y haga cumplir los contratos de deudas contraidas a favor del obispo de Astorga, don Juan de Castilla. Consejo.

587. 19 Febrero 1497, Burgos.

Fol. 186

Que se atienda la petición de Martín de Eguiara, cuchillero y vecino de Vergara, sobre que los que trabajen en dicho oficio hagan juramento de usarlo bien, para evitar la competencia de malos oficiales en la villa mencionada. Consejo.

588. 20 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 26

Regimiento de Valladolid a favor de Juan de Torquemada vecino de dicha villa, para la vacante por muerte de Andrés de Torquemada su hijo.—Reyes.

589. 20 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 207

Que en la isla de Gran Canaria se elijan regidores de tres en tres años, aún cuando el fuero de Granada, que era el que se aplicaba, dispusiera que fuesen anuales. Reyes.

590. 20 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 208

Que el corregidor de Gran Canaria remita al Consejo Real el asiento e iguala sobre los derechos de los dueños de canaverales y los de los

ingenios de moler azúcar, para que se provea en justicia, y hasta tanto, se guarde dicho asiento.—Reyes.

591. 20 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 228

Comisión al bachiller Juan Guerrero para que determine sobre la demanda de Juan de Figueroa y Luis Núnez, quienes siendo recaudadores de servicio y montazgo, tienen dificultades en el puerto de la Torre de Esteban Hambrán (1), lugar que es del duque del Infantado. Reyes.

592. 20 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 231

Seguro a favor de Juan de Figueroa y Luis Núnez Coronel, recaudadores de servicio y montazgo, por el temor que tienen a don Inigo López de Mendoza, duque del Infantado, y a los vecinos del lugar de Torre de Esteban Hambrán (2) y vasallos del dicho duque.—Reyes.

593. 20 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 243

Ejecutotia a favor de don Alonso Téllez Girón, gobernador de la provincia de Castilla, para que vaya a la villa de Vélez o a donde estuvieren Lope del Castillo y sus fiadores y les haga ejecución en sus personas y bienes por la cuantía de maravedís a que están obligados.—Reyes.

594. 20 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 274

Prórroga para que el pesquisidor del Castillo termine la pesquisa que hace en Bujalance, a solicitud de Alonso de Aves en nombre de los caballeros de premia de dicha villa. Consejo. Muy deteriorado.

595. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 21

Escribanía y notaría de la Corte y reinos a favor de Adán Rodríguez, escribano público y vecino de Baeza. Reyes.

596 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 248

Que se resuelva en la Audiencia de Valladolid el pleito pendiente del concejo de Polán, término y jurisdicción de Toledo, con el comendador Diego Carrillo sobre nuevas imposiciones que éste pide a los primeros, sin tener en cuenta las cartas dadas por sus Altezas durante el pleito. Reyes.

En el doc. Habrán.

⁽²⁾ Ibidem.

597. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 250

Que no se consienta edificar fuera de las puertas de Soria, y se derribe lo que se edificare por ocasionarse pérdidas en las rentas reales. — Reyes.

598. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 281

Perdón a favor de Rodrigo, hijo de Pedro Prieto, vecino de Tamarón en la merindad de Castrojeriz, el cual, cuando tenía unos diez años, mató jugando a Perico, hijo de Juan Miguel, de su misma edad y vecindad.—Reyes.

599. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 14

Licencia al Valle de Liendo para repartir entre sus vecinos y moradores, hasta 50.000 mrs. con que puedan proseguir los pleitos que por cuestión de términos, sostiene con Laredo.—Consejo.

600. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 48

Emplazamiento a don Juan de Arellano, gobernador de Nájera, para que responda ante el Consejo, del incumplimiento de la carta de amparo que tienen los bachilleres Diego Ramírez de Arenzana y Pedro de la Puente, vecinos de Arenzana de Arriba.—Consejo.

601. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 54

Compulsoria para que Juan López, escribano y vecino de Foronda, dé a doña Sancha de Terreros las escrituras que solicita.—Consejo.

602. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 71

Comisión al corregidor de Cuenca para que entienda en la reclamación de Agustín de Casín, mercader genovés, a quien debe cierta cantidad el conde de Priego «cuya es la villa de Priego» y la condesa, su mujer, por ciertas sedas y otras cosas que les había dado.—Consejo.

603. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 73

Comisión al comendador Martín Rol, gobernador del maestrazgo de Alcántara para que entienda sobre la negativa de algunos vecinos de Torre de Don Miguel a pagar los repartimientos del concejo.—Consejo.

604. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 74

Que el corregidor de la merindad de Transmiera resuelva sobre la petición de Sebastián, hijo de Diego del Haro, vecino de Quintanaortuños, merindad de Río Ubierna, a quien Pedro Ruíz Cachapín, vecino de Laredo, le había ocupado ciertas bodegas que posee en esta villa.—Consejo.

605. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 75

Que Juan Rodríguez, vecino de Peñalver, entregue al concejo la carta que tiene por la que sus Altezas prohibían al comendador y al alcaide de dicha villa entremeterse en la jurisdicción de la misma.—Consejo.

606. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 76

Que Alonso Ruíz, alcaide de la fortaleza de Peñalver, no se aproveche de los pastos del concejo de dicha villa ni de más madera de la debida de los montes de Carrascal y Carrascalejo.—Consejo.

607. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 119

Que el corregidor de León determine en la petición de Diego de Caravajal (sic), contino, sobre la obligación de Juan Pimentel, vecino de Mayorga, de pagarle cierta deuda.—Consejo.

608. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 129

Emplazamiento para que Catalina García, viuda de Pedro García de Benito y vecina de San Andrés, jurisdicción de Soria, se presente en la Audiencia de Valladolid para responder de la apelación de una sentencia que dió el corregidor de dicha ciudad, Pedro Valdesalinas, contra Pedro García, escribano, en nombre de su mujer Juana García y contra Sancha García, su hermana, casada con Benito García.—Consejo.

609. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 140

Que los alcaldes de Casa y Corte resuelvan el pleito entre Alonso González de Gavinas, cura y clérigo de Abastillas, merindad de Carrión, y Gabriel de Peñalosa, vecino de dicho lugar.—Consejo.

610. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 180

Que el licenciado Francisco Pérez de Vargas, corregidor de Avila, tome la residencia al licenciado Juan de la Fuente y a sus oficiales, del tiempo que fue corregidor de dicha ciudad, el cual ahora es oidor de la Audiencia de Valladolid.—Consejo.

611. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 202

Que las justicias de Galicia prendan a Martín Noreña y a Bernaldina Aznal, y los envíen al Consejo a buen recaudo.—Consejo.

612. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 203

Compulsoria a Miguel de Cocas y a Alonso Quintano, escribanos y vecinos de Balbás, para que den gratuitamente, comprobada su pobreza, a Marina, mujer de Martín Muñoz, vecino de dicha villa, las escri-

turas de los procesos que sigue con Gonzalo Muñoz y Pedro su hijo.— Consejo.

613. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 213

Comisión a los alcaldes de Casa y Corte para que determinen en el debate entre el mariscal Carlos de Arellano y ciertos vasallos suyos.— Consejo.

614. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 307

Comisión a Alonso Enriquez, corregidor de Córdoba, para que tome la fortaleza de Toledillo, que había pertenecido a la mesa obispal de dicha ciudad, y que cuando fue obispo don Iñigo Manrique, la quiso vender a Luis Puertocarrero «cuya es la villa de Palma». Se emplaza a éste para que presente sus títulos sobre dicho castillo, ya que en su defecto será entregado al actual obispo don Francisco de la Fuente.—Sin procedencia.

615. 21 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 43

Que Alonso Enriquez, corregidor de Córdoba, guarde en Bujalance las Ordenanzas de aquella ciudad referente a ventas de caballos, y que resuelva los agravios que se hacen en esta villa en el reconocimiento de los paños.—Consejo.

616. 22 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 78

Que Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca tome un acompañado sin sospecha para el pleito que trata con el concejo de Carrascosa sobre el término llamado Valdejudíos.—Consejo.

617. 22 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 79

Que Juan Pérez de Barradas, corregidor de Huete, vea si es de justicia destituir al alcalde Diego Velalcaez, quien hace agravios al lugar de Carrascosa y otros.—Consejo.

618. 22 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 104

Que Diego Ruíz de Montalvo, corregidor de Segovia, resuelva la reclamación de Alonso de la Fuente y consortes, vecinos de Ochando, quienes poseían tierras en Melque, y fueron desposeidos, sin sentencia, cuando el licenciado de Orihuela actuó como juez de términos en dicha ciudad.—Consejo.

619. 22 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 123

Emplazamiento para que se presente en la Audiencia de Valladolid Lope de «Urriapay», vecino de Mondragón, por la apelación de Pedro de Llete (1), vecino del valle de Léniz, de una sentencia dada por el alcalde de dicho valle, sobre un manzanar.—Consejo.

620. 22 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 124

Amparo a favor de Fernando de Villarreal, vecino de Almagro, en la posesión de una viña, pila, lagar, etc. sitos en la sierra de dicha ciudad, en el paso del Campo de la Ribera.—Consejo.

621. 22 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 201

Que el corregidor de Baza disponga la plantación de olivos por parte de los vecinos de esta ciudad, para reparar los daños ocasionados en los montes, cuando Sus Altezas la tuvieron cercada.—Consejo.

622. 22 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 219

Que el obrero mayor de Baza forme parte del concejo, para tener cuidado de los reparos necesarios en muros, fuentes y puentes de dicha ciudad.—Consejo.

623. 22 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 321

Comisión al licenciado Diego López de Trujillo, corregidor de Guadix, para que resuelva la demanda de Luis Bocanegra, vecino de Baza, que es alcaide de la encomienda de Socovos, en el reino de Murcia, donde tiene sus tierras de pan y vino, y acostumbraba llevar las provisiones para su casa por el puerto del Conejo y los guardas del puerto de Caravaca le tomaron indebidamente las bestias con la carga.—Consejo.

624. 22 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 2

Confirmación al monasterio de Santa Clara de Castil de Lences de un albalá de Juan I, que se inserta -su fecha, 2 de abril 1386- concedíendole diferentes mercedes y privilegios, a petición de doña Sancha de Rojas por mandado de quien se reedifica el dicho monasterio.

Insertas las confirmaciones que del citado albalá otorgan el mismo Juan I y Enrique III y Juan II.—

625. 23 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 232

Que las iglesias y monasterios del obispado de Burgos entreguen a Juan de Cáceres, aposentador real, todo el pan correspondiente al año anterior, para ser llevado a Guipúzcoa, Vizcaya y sus puertos y para el abastecimiento de la armada.—Reyes.

⁽¹⁾ Al margen: Lete.

626. 23 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 287

Que los concejos, mayordomos y renteros de las iglesias y monasterios del obispado de Burgos den el pan del ano pasado a Juan de Salmerón, para abastecer a Guipúzcoa, Vizcaya y a la armada de sus puertos.—Reyes.

627. 23 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 149

Que los alcaldes de Casa y Corte hagan información testifical sobre una escritura de venta de Rodrigo Mejia y Alonso Benvente, perdida en parte, y solicitada por dona Aldonza de Vivero, condesa de Osorno, para el pleito que trata con la mujer e hijos de dicho Rodrigo.—Consejo.

628. 23 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 174

Que don Juan de Arellano, gobernador de Nájera cumpla sin poner las disculpas anteriormente aducidas, la carta por la que se mandaba no proceder contra María de Montenegro, acusada de ser manceba de clérigo, sin permiso de su marido.—Consejo.

629. 25 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 245

Nombramiento de tesorero de la capilla de los reyes de Sevilla a favor de Juan Rodríguez de Ortega, beneficiado de San Julián de dicha ciudad, en la vacante dejada por renuncia de Antón Rodríguez de Córdoba, de avanzada edad.—Reyes.

630. 25 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 261

Que el gobernador de Galicia constrina a los deudores de don Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, a que paguen lo que le deben. Reyes.

631. 25 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 280

Que no se permita a la villa de Palos sacar pan por mar, sino solamente por tierra para no perjudicar a la ciudad de Sevilla y su tierra.— Reyes.

632. 25 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 285

Carta de marca y represalia a favor de Fernando del Castillo, vecino de Málaga, para que pueda resarcirse de los perjuicios que le causaron en el reino de Tremecen cuando el estuvo con su nao en Orán y Mexuar de Tremecen no cumplió la carta de seguro que le había dado.—Reyes.

633. 25 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 37

Que se guarde la sentencia por la que se permitía a los tundidores y pelaires de Burgos acudir a las ferias de Medina del Campo.—Consejo.

634. 25 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 182

Comisión al corregidor de Trujillo para que resuelva la petición de Fernand Bravo, vecino de Salamanca, sobre la deuda que tenían el duque y la duquesa de Plasencia con su padre, Alonso Bravo, la cual, una vez muertos dichos duques, se niega a pagar su heredero e hijo don Juan de Zúñiga.—Consejo.

635. 26 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 39

Compulsoria al escribano Ferrando Falconi para que dé testimonio de una probanza pedida por el convento de Santa Clara la Real de Tordesillas.—Consejo.

636. 26 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 109

Emplazamiento para que el concejo de San Millán de la «Golla»(1) responda en la Audiencia de Valladolid de la apelación presentada por Ferrand Martínez de Portillo en pleito entre ambas partes.—Consejo.

637. 26 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 177

Prórroga de plazo en la comisión del bachiller Antonio de Amusco para entender en los debates entre en Concejo de la Mesta, de una parte, y el marqués y la marquesa de Moya y el comendador Gonzalo Chacón mayordomo mayor, de la otra, por razón de los derechos que éstos llevaban de los ganados que pasaban por tierra de Segovia y por la villa de Casarrubios.—Consejo.

638. 26 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 239

Que el licenciado Sancho Sánchez de Montiel, corregidor de Ecija, tome las varas de la justicia de Jérez de la Frontera, donde ha muerto el corregidor García López de Chinchilla, hasta que se nombre sucesor, y que resuelva sobre los alborotos ocurridos entre criados del obispo de Badajoz y algunos vecinos de dicha ciudad.—Reyes.

639. 26 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 291

Que Sancho González de la Obra, vecino de Laredo, responda, bajo juramento de calumnia, de las acusaciones que le hace el procurador fiscal Pedro Díaz de la Torre, de haber sacado plata del reino y de haber arrendado contra la ley ciertas rentas.—Consejo.

⁽¹⁾ Cogolla con casi seguridad.

640. 27 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 233

Que el bachiller Diego de Yanguas entregue la fortaleza de Villanueva de Valdejamuz a su antiguo poseedor Diego de Quiñones, al cual le había sido tomada por aquel cumpliendo una carta anterior de Sus Alterzas.—Reyes.

641. 27 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 241

Merced de la prebostad de San Vicente de la Barquera a favor de Cristóbal de Oreña, por renuncia y traspaso de su padre García de Oreña.—Reyes.

642. 27 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 52

Que los alcaldes de Villadiego determinen en la demanda del monasterio de San Miguel de Villamayor sobre un término de Villahizán, y les amparen en su posesión.—Consejo.

643. 27 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 53

Que el corregior de Molina determine sobre la restitución de la encomienda de la casa e iglesia de San Antón de Atienza de la que fue despojado fray Roberto Bernal cuando estuvo ausente en el monasterio de San Antón de Castrojeriz.—Consejo.

644. 27 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 178

Que el corregidor de Palencia haga guardar la sentencia dada en el debate sobre términos y montes del concejo de Hérmedes con don Francisco Núñez, adad de Husillos, del Consejo Real y con los vecinos de su lugar de San Sebastián que nuevamente pobló.—Consejo.

645. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 41

Comisión para que los contadores mayores de cuentas resuelvan la petición de María Gómez de la Torre, viuda de Pedro Gómez de Celada y vecina de Burgos, cuyo marido había sido tesorero de la Bula de Canaria en el obispado de Calahorra y le había embargado su predicación y recaudación porque sobrevino la Bula de la Santa Cruzada.— Consejo.

646. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 47

Que los alcaldes de Villadiego obliguen al monasterio de San Miguel de Villamayor a que devuelvan las prendas que había tomado indebidamente a este dicho lugar.—Consejo.

647. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 49

Compulsoria a Diego Sánchez de Logroño, escribano y vecino de Nájera, para que entregue al procurador fiscal Pedro Díaz de la Torre copia del pregón, que prohibía contratar con los bachilleres de Arenzana, pregón dado por Juan de Arellano, alcalde mayor de Nájera.— Consejo.

648. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 50

Comisión al corregidor de Vizcaya para que entienda en el caso de uso indebido de una escribanía por Sancho de Mendoza, vecino de Valmaseda.—Consejo.

649. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 51

Emplazamiento para que María de la Puente, mujer de Diego de la Puente y vecina de Valmaseda, se presente ante el juez de Vizcaya que reside en Valladolid, en defensa de su derecho respecto a la apelación de doña Sancha de Vallejo, en razón de unas casas y parte de ferrería que se citan.—Consejo.

650. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 115

Que el licenciado Remón ejecute la sentencia dada en el pleito entre Toledo y Orgaz sobre los términos de Escalicas y Arisgotas, propios de esta villa.—Consejo.

651. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 117

Que don Pedro de Ayala, conde de Salvatierra haga cumplir a Pedro Martínez de Ubao la pragmática de Medina del Campo, de 28 de octubre de 1480 sobre cambio de residencia, puesto que era vecino del valle de Orozco y pasó a vivir a Bilbao por motivo de su matrimonio. — Consejo.

652. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 146

Que el corregidor de Córdoba entienda en la reclamación de Bujalance para que no sea diputado de los peones Juan de la Manga, quien anteriormente había sido condenado por haber cometido injusticias en su cargo.—Consejo.

653. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 191

Que las justicias de Villanueva entiendan en la demanda de Pedro de la Mata, vecino de esta villa, cuyo padre murió a consecuencia de las heridas causadas por Lanzarote, alcaide de su fortaleza, siendo aquél niño, y sobre lo cual no se le había hecho justicia cuando ya de mayor la reclamó ante don Pedro Puertocarrero.—Consejo.

654. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 193

Que el corregidor de Soria haga información sobre la deuda que Diego de Espinosa tiene con Fernando de Barrionuevo, ambos vecinos de dicha ciudad, y con Martín Andrés, vecino de Masegoso.—Consejo.

655. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 194

Comisión al corregidor de Logroño, para que resuelva la demanda de Diego de Salinas, vecino de Nalda, sobre la herencia dejada por Pedro Martínez, clérigo, a su hermano Diego Sánchez y a su sobrina María Díaz, mujer del demandante, y cuyos cabezaleros Juan Martínez de Anguiano y Lope Rodríguez, vecinos de Matute, jurisdicción de Nájera, no quieren hacer efectiva.—Consejo.

656. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 296

Emplazamiento para que Bernabé de Zúñiga, vecino de Valladolid, y Alonso de Aguirre, de San Sebastián, respondan ante el Consejo de la demanda del prior, cónsules y mercaderes de la Universidad de Burgos, en razón de lo que los dichos cobran en Rentería por la compra de hierro, que es más de lo estipulado a la provincia de Guipúzcoa, a la que pertence tal villa.—Consejo.

657. 28 Febrero 1497. Burgos.

Fol. 304

Amparo a favor del monasterio de Santo Domingo de Silos, en la posesión de ciertas heredades y términos.—Consejo.

658. (s.d.) Febrero 1497. Burgos.

Fol. 18

Prorrogación por cuatro meses del término de espera concedido al lugar de Torrepadre para el pago de las deudas contraidas con el concejo de Villahoz con motivo de la unión de ambos, ahora revocada por SS.AA.—Consejo.

659. (s.d.) Febrero 1497. Burgos.

Fol. 80

Comisión al bachiller «Seseña» para que haga cumplir las sentencias dadas por el bachiller Herrera sobre devolución de términos al lugar de Paradinas.—Consejo.

660. (s.d.) Febrero 1497. Burgos.

Fol. 93

Autorización a las justicias de Sigüenza para que puedan prender a los delincuentes que se acogieren a las casas de los eclesiásticos de dicha ciudad.—Consejo.

661. (s.d.) Febrero 1497. Burgos.

Fol. 147

Comisión al licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, para que haga justicia a doña Elvira de Artarazo, mujer de Juan Martínez de Arayo, vecino del valle de Léniz, que había sido gravemente injuriada.—Consejo.

662. (s.d.) Febrero 1497. Burgos.

Fol. 196

Comisión al bachiller Diego de Yanguas para que entienda en la petición del concejo de Camarzana sobre aprovechamiento de términos y canón de agua, que se pagaba al conde de Benavente, costumbre antigua contra la que van los vecinos de Cabañas, la Calzada, Melgar y Pumarejo, lugares de dicho conde.—Consejo.

663. (s.d.) Febrero 1497. Burgos.

Fol. 264

Que la ciudad de Burgos pague a su regidor Diego de Soria los maravedís que le debe.—Consejo. Muy deteriorado.

664. (s.d.) Febrero 1497. Burgos.

Fol. 270

Comisión al corregidor de Plasencia para que resuelva la reclamación de doña Leonor Salazar y consortes sobre la devolución de una dehesa de su posesión, que el juez de términos bachiller Francés, había declarado ser del común de la citada ciudad.—Consejo. Muy deteriorado.

665. (s.d.) Febrero 1497. Burgos.

Fol. 278

Que se haga en Cuenca una Cofradía y hospital para pobres y peregrinos.—Consejo. Muy deteriorado.

666. (s.d.) Febrero 1497. Burgos.

Fol. 221

Comisión al bachiller Almagro para que haga cumplir la ley de Cortes de Toledo, sobre devolución de términos, de acuerdo con la demanda del monasterio de monjas de Santa María de los Barrios, sito cerca de la villa de Avia.—Sin procedencia.

667. /s.d.-s.m.-s.a.-s.l./

Fol. 32

Que el corregidor de Monterreal (1) determine si debe encargarse del registro del escribano fallecido Gabriel Fernández, en la villa de Bayona, otro escribano y si debe nombrarse un sustituto, como pide el regidor de dicha villa, Payo Belloso.

⁽¹⁾ Montereal. Actualmente el castillo que domina Bayona, pero no hay pueblo de ese nombre.

668. /s.d.-s.m.-s.a.-s.l./

Fol. 309

Que el bachiller Antonio de Amusco envíe al Consejo la pesquisa que hizo el derecho de la «casera» que se coge por los marqueses de Moya, como tenedores de los alcázares de Segovia, de los ganaderos del Concejo de la Mesta que pasan a los extremos.—Consejo.

669. 1 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 32

Que el bachiller Martín de Bricianos, juez comisario, haga ejecución en bienes de Antonio de Escobar, para cobrar su salario y el del escribano, debido por haber ido ellos a restituir ciertos términos y jurisdicciones al monasterio de San Benito de Sahagún, que habían sido ocupados por algunos concejos y personas, cuyos gastos debía pagar dicho Antonio de Escobar.—Consejo.

670. 1 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 50

Compulsoria para que Alvaro González, escribano real, dé a Diego de Quinones, vecino de León, copia del testamento que pasó ante él, otorgado por Velasco de Temiño, su tío, y vecino de Pola de Gordón.— Consejo.

671. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 6

Licencia a la villa de Laredo para que en el año de la fecha puedan repartir entre sus vecinos y moradores 25.000 mrs. con que atender el reparo de sus caminos y a otras necesidades que tiene.—Consejo.

672. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 20

Que el gobernador del marquesado de Villena apremie a Luis de San Pedro y a Juan Martínez de Madrid para que hagan cuentas con Francisco de Torres, todos vecinos de Toledo, y se repartan los alcances, en cumplimiento de la carta de Compañía en los oficios y rentas de dicho marquesado, que habían hecho estos tres.—Consejo.

673. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 49

Que el alcalde de la merindad de Can de Muñó determine sobre la demanda de Fernando Barahona y consortes, vecinos del lugar de Cogollos, de dicha merindad, sobre razón que este concejo había vendido prados concejiles a particulares.—Consejo.

674. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 51

Que el corregidor de León cumpla las leyes sobre mancebas de clérigos, y no proceda contra Catalina de Folledo, sus hermanas y consortes si son inocentes.—Consejo.

675. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 83

Seguro a favor de María Fernández, vecina del lugar de Ruanales en la merindad del Campo, que teme a Diego, hijo de Pedro Sánchez y a Andrés de Rucandio de la misma vecindad.—Consejo.

676. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 84

Que el bachiller de Portillo, juez de residencia de Santo Domingo de la Calzada, resuelva el pleito entre los concejos de Villambistia y Tosantos, sobre la corta de montes, en el cual ya había visto el bachiller Fernand Gil Mogollón, cuando fue corregidor en la dicha ciudad.— Consejo.

677. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 86

Incitativa para que el comendador fray Martín Rol, gobernador del maestrazgo de Alcántara, obligue a doña María y al comendador fray Luis, mujer e hijo, respectivamente del Mariscal Alonso de Villasayas, ya difunto, a que paguen a Mateo Velasco, vecino de Gata, lo que dicho mariscal, que había sido alcaide de la fortaleza de Santibáñez, debía a este por la prisión y rescate que le había hecho.—Consejo.

678. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 103

Que el gobernador del Marquesado de Villena remita al Concejo información y su parecer, acerca del salario que se debe dar al que se nombra por procurador síndico de la ciudad de Chinchilla.—Consejo.

679. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 104

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, haga información y provea en consecuencia sobre la petición de Bujalance contra el jurado y vecino de ella Gonzalo de «Pidrola», que había cometido injurias públicas.—Concejo.

680. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 139

Que el licenciado de Tórtoles, corregidor de Aranda de Duero, envíe al Consejo la causa de Diego Martínez de Roa, contino, quien posee hacienda en dicha villa, por la que paga cierta martiniega como los demás hijosdalgo de la mencionada localidad y ahora el concejo le ha repartido como pechero.—Consejo.

681. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 189

Que se guarden los contratos de arrendamiento que hizo Hernando de Aldape, vecino de Bilbao, con Ochoa de Salazar, «cuya es la casa de Salazar» de parte de la ferrería del «Arenando», de la de los Vados, de los diezmos de San Julián de Muzquiz y de ciertos montes de San Julián, puesto que aquel había pagado los dineros del arrendamiento.— Consejo.

682. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 190

Carta de seguro a favor de Hernando de Aldape, vecino de Bilbao, que teme a Ochoa de Salazar, de quien ha arrendado ciertas rentas. Consejo.

683. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 204

Amparo a favor de Juan de Figueroa y los suyos, el cual tiene arrendadas las salinas de Medinaceli del duque del mismo nombre, y los arrendadores de las salinas de Atienza le impiden coger la sal, y por tanto no puede pagar la renta al duque, que le apremia. Consejo.

684. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 205

Que se haga justicia a Beatriz López, viuda de Juan de San Vicente, vecino de Saldaña, madre y curadora de García y Gaspar de Herrera, María y Elvira, la cual alega que su marido estuvo sirviendo a Fernando Carrión, ya difunto, y a su mujer Beatriz de Soto, vecinos de la misma villa, y jamás cobró su salario, ni los alcances que tuvo por el arrendamiento del vino, como éste se lo había prometido.—Consejo.

685. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 226

Que el corregidor de Segovia remita al Consejo información sobre los repartimientos que se han hecho desde hace tres anos en la tierra de dicha ciudad, a voz de pueblo o en cada concejo por sí, sin licencia para ello.—Consejo.

686. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 230

Que el corregidor de Segovia trate, con los regidores de dicha ciudad y con los procuradores de la comunidad, de la hora en que deben hacerse las audiencias sobre los alcances, que por celebrarse de mañana tenían muchos inconvenientes, algunas personas emplazadas no podían presentarse por tener impedimentos, y al no poder acudir letrados y regidores, se practicaba el cohecho.—Consejo.

687. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 233

Que el gobernador de Gran Canaria haga justicia a Pedro Mexía, que había servido en la conquista de dicha isla y había recibido del gobernador Pedro de Vera una herededad donde él edificó un molino, heredad que le fue quitada mientras estuvo en la Gomera cuando el levantamiento contra Beatriz de Bobadilla, ya viuda de Peraza.—Consejo.

688. 2 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 8

Regimiento de Aranda de Duero para Juan Daza, copero de la infanta dona Catalina, en la vacante dejada por muerte de Fernando de Covarrubias. Reyes.

689. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 10

Escribanía pública del número de Laredo para pedro de Albear, en la vacante dejada por muerte de Pedro Gil de Limpias.—Reyes.

690. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 46

Comisión a Pedro Cisneros, alguacil de Casa y Corte, para que lleve o envíe presos a la Corte a los culpables en el pleito que tratan el lugar de Tardajos y en especial el barrio del Rey, contra los vecinos del mismo lugar del barrio del Obispo sobre el oficio de las alcaldías, porque vecinos de este barrio entraron en casa de Pedro Casado, jurado de dicho lugar, en el barrio del Rey, y la tomaron las cadenas y prisiones que por su cargo, tenía en ella. Consejo.

691. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 58

Que el corregidor de Avila vea la conveniencia de comprar una casa que vende por deudas Hernán Núñez Coronel, para hacer en ella el ayuntamiento de dicha ciudad, y que el empedrado de las calles de la misma se haga a costa de los vecinos y para ayuda de los pobres, se apliquen las penas arbitrarias.—Consejo.

692. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 66

Que las justicias de la merindad del Campo hagan justicia a Juan de Angulo, vecino de Quintanilla de Pienza, a quien debían cierta cantidad Juan del Pozo y otros vecinos de dicha merindad, y como el merino Ferdinand Guaso no hizo la ejecución a tiempo, ahora dicho deudor no tiene de qué pagar porque ha repartido sus bienes.—Consejo.

693. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 85

Compulsoria a los escribanos de León para que den a Alonso de la Puente, escribano y notario público de dicha ciudad, las escrituras del proceso que pasó ante el licenciado de Arana, corregidor de la misma, entre aquél y el bachiller Fernando de Avilés, sobre cierta posesión de escribanía de número que se dió a éste, por elección de los regidores, para la vacante por fallecimiento de Diego de León.—Consejo.

694. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 97

Que Sancho del Castillo, vecino y arrendador de la sisa de San Vicente de la Barquera, no pueda coger más que lo correspondiente a dicha sisa, sin aumentos, aunque los vecinos no hayan pagado a los plazos señalados en la ley del Cuaderno.—Consejo.

695. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 98

Comisión al corregidor de San Vicente de la Barquera para que procure que no se despueble dicha villa, porque después del incendio que padeció, se están poblando los arrabales con perjuicio de ella.—Consejo.

696. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 126

Que el licenciado Francisco Pérez de Vargas (1), corregidor de Avila, determine en justicia sobre la costumbre antigua, de que el procurador general de los pueblos de la tierra de dicha ciudad entre en el consistorio de ella para «platicar» de las cosas tocantes a dichos pueblos.—Consejo.

697. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 127

Que el licenciado Francisco Pérez /de Vargas/ corregidor de Avila, determine si se debe hacer un repartimiento entre los pueblos de la Tierra de dicha ciudad, para seguir el pleito que tratan con las monjas de Tordesillas, en la Audiencia de Valladolid a las que piden que paguen la martiniega de moneda vieja.—Consejo.

698. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 181

Que los caballeros de Badajoz paguen a Arias de Hoces lo que le deben por haber ido a la Corte a determinar los pleitos, que aquellos tratan con el concejo de la misma ciudad, sobre razón de los heredamientos que estaban dentro de su término.—Consejo.

699. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 207

Ejecutoria de una sentencia dada por el Consejo en el pleito que trata Juan de Villafuerte, vecino y regidor de Salamanca, con don Bernardino Pérez Sarmiento, porque aquel había puesto en posesión de ciertos bienes a los herederos de don Diego Pérez Sarmiento, conde de Santa Marta, y éste protestaba contra tal posesión.—Consejo.

700. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 218

Que se cumpla la carta que mandaba hacer ayuntamiento de los pueblos de la Tierra de Segovia una vez al año en el monasterio de San Francisco de dicha ciudad, sin embargo haberse dado otras cartas posteriores en contradicción.—Consejo.

⁽¹⁾ Se lee: Prerez de Varagas.

701. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 225

Que el concejo de Segovia, cuando tenga que enviar personas para proseguir sus pleitos, envíe a sus procuradores bien informados, y no a los letrados, hijos y parientes de los regidores, puesto que éstos buscan su propio provecho.—Consejo.

702. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 227

Que el corregidor de Segovia remita al consejo la información sobre el perjuicio que ocasiona a la Tierra de la dicha ciudad el cumplimiento de una carta sobre los ayuntamientos de pueblos en el monasterio de San Francisco, que después de revocada, fue dada nuevamente por válida.—Consejo.

703. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 229

Que el corregidor de Segovia no ponga más alguaciles del Campo, y si hiciese falta, envíe alguno de la ciudad o su lugarteniente.—Consejo.

704. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 231

Que el corregidor de Segovia no arriende las ejecuciones, penas, calumnias y achaques y si tuviere hechos arrendamientos los revoque, para evitar las injusticias que cometían los arrendadores.—Consejo.

705. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 240

Emplazamiento a Alvaro de Cuellar para que vaya a la Audiencia de Ciudad Real a responder de la apelación hecha por Gaspar de Espíndola, mercader de Cádiz y Gaspar de Espíndola el Mozo, vecino de la misma ciudad, quienes habían sido condenados por un mandamiento dado por Bartolomé Royo, alcalde mayor de esta dicha ciudad.— Consejo.

706. 3 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 17

Que el corregidor de Molina compruebe si Alvaro de Herrera, vecino de Córdoba, posee unas casas en la plaza de aquella villa y media heredad en su término, y en caso afirmativo, le defienda en su posesión.—Sin procedencia.

707. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 232

Que don Juan de Silva, conde de Cifuentes, asistente de Sevilla, obligue a Fernand Darías Sayabedra (1), que entregue el pollo neblí que tiene, y además le haga ejecución de 100 castellanos, de la pena de 500

⁽¹⁾ Sahavedra?

que se le impuso, por no haber cumplido a su tiempo la entrega de dicha ave.—El Rey.

708. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 1

Merced al Comendador Juan de la Parra, secretario de SS.AA. de todos los bienes que quedaron de dos vecinos de Sevilla, suicidado el uno, muerto «ab intestato» el otro y por ello aplicados a la Real Cámara.—Reyes.

709. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol.9

Escribanía pública del número de Málaga para Pedro Fernández de Córdoba, en la vacante dejada por la renuncia de Juan de Vergara.— Reyes.

710. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 13

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos para Alfonso Fernández de Sevilla, vecino de Ubeda.—Reyes.

711. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 27

Que los concejos de Guadalajara y Tendilla vean lo declarado por el Consejo en grado de revista, y lo cumplan, sobre el pleito que tratan entre sí por razón del vino que los de esta villa llevan a vender a aquella ciudad.—Consejo.

712. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 29

Comisión al corregidor de Valladolid, para que resuelva la demanda de Gonzalo Ruíz, platero, vecino de esta villa, el cual, justamente con su madre, había dado a su hermana, Beatriz Sánchez muchos maravedís y otros bienes como dote por su casamiento con Bernal Sánchez, sacabuche del duque de Medinaceli, y éste lo había gastado casi todo.—Consejo.

713. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 41

Que el gobernador de la orden de Calatrava reciba del concejo de la villa de Alcántara el tercio de la Hermandad, de los propios, sin hacer repartimiento, salvo en caso de necesidad.—Consejo.

714. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 45

Que los alcaldes de Tobía hagan justicia a Pedro Sánchez de Briñas, que poseía unas casas en dicho lugar, de donde había sido vecino, y por haber residido después en San Millán de la Cogolla y ahora en Covarrubias, le habían sido ocupadas indebidamente por Martín García y consortes.—Consejo.

715. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 47

A los escribanos públicos de Segovia, que den traslado de la pesquisa ante ellos pasada sobre ciertos términos de Villacastín, adjudicados para pasto común, asunto en el que ya había dado sentencia el corregidor y juez de términos García de Cotes, contra el concejo y hombres buenos de dicho lugar, de la que éstos apelaron ante los del Consejo.—Consejo.

716. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 48

Que el corregidor de León provea en justicia a los concejos de Villabalter, San Andrés de Rabanedo y Trobajo del Camino, lugares del alfoz de dicha ciudad, los cuales de antiguo tenían costumbre de traer vino para su abastecimiento y ahora la mencionada ciudad no se lo permite.—Consejo.

717. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 69

Que los alcaldes de Corte y Chancillería de Valladolid entiendan y resuelvan el debate de Alonso García del Abad y otros vecinos del lugar de Muñoveros, Tierra de Segovia, con el bachiller de Vesga, por razón de ciertas prendas que éste les tomó a causa de su salario y del de un escribano que con él fue a dicho lugar.—Consejo.

718. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 75

Comisión al corregidor de Santo Domingo (de la Calzada), para que determine sobre la demanda de Juan de la Barra, el cual hizo el puente sobre el río que pasa por Matute, y con las lluvias del año 1495 se había derrocado, y luego, estando él sirviendo en la frontera de Perpiñán, los canteros le han reclamado los salarios, siendo así que él no los debía, sino los pueblos en los que se había repartido el gasto de dicho puente, y no habían querido pagar.—Consejo.

719. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 96

Que los alcaldes mayores de Galicia hagan justicia a Pedro Alfonso Portugués, vecino de Pontevedra, quien posee ciertos bienes por sentencia y un Fernand Crespo, sin mandamiento de justicia, le desapoderó de ellos.—Consejo.

720. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 114

Que Fernando de Vega, gobernador del reino de Galicia, disponga la fortificación de la villa de Vivero, que por estar muy cerca de la mar, puede ser atacada desde las naos.—Consejo.

721. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 148

Prórroga para que el bachiller Jerónimo de Bricianos concluya el debate entre el concejo de Villamunio y el de El Burgo, sobre términos.— Consejo.

722. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 151

Que el doctor de Villaescusa, corregidor de Valladolid, haga justicia en la demanda de Pedro Martínez de Ferrando, y consortes, vecinos de Boadilla del Camino, los cuales, al tiempo que se marcharon los judíos, tuvieron cargo de unas cantidades que ciertos vecinos de esta villa debían al judío Mosén de Castillo, vecino de Frómista, y ahora dichas cantidades son reclamadas por los hijos de éste, que ha muerto.—Consejo.

723. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 152

Que el bachiller Diego Díaz de Madrid siga ayudando a Pedro de Córdoba, alciade de El Pardo, en los pleitos que trata con la villa de Madrid.—Consejo.

724. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 187

Que el doctor Alonso Ramírez de Villaescusa, corregidor de Valladolid, suelte de la prisión a Marina Sánchez, mujer de Pedro de Velasco, vecino de Cabezón, pero que cumpla el destierro de este lugar, por haber dicho palabras injuriosas a la mujer de Francisco Cerón, vecino del mismo.—Consejo.

725. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 188

Que se cumpla la sentencia que dio el bachiller de Lobera, vecino de Palencia, conforme a la ley de Toledo sobre restituciones de términos, en los debates que tuvo el concejo de Valverde (de la Sierra), Tierra de la Reina, con el de Guardo, que le había ocupado algunas tierras, especialmente en el valle de Aviados.—Consejo.

726. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 198

Que los alcaldes de Guadalajara se junten con Francisco de Carrión, de la misma vecindad, para informarse sobre las rentas de propios de dicha ciudad, tomar las cuentas a los mayordomos y ver si los gastos han sido ordenados y en consecuencia manden restituir lo que resultare gastado indebidamente.—Consejo.

727. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 228

Que los regidores de Segovia vayan a los concejos y a los ayuntamientos que se hiciesen en los días señalados, y permanezcan hasta el fin, teniendo que excusarse por las faltas que hagan con justo impedimento.—Consejo.

728. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 239

Comisión a Pedro del Castillo para que determine sobre la demanda de María de Ovando, viuda de Diego González Mexía, y de su hija, doña Isabel Mexía, las cuales de tiempo inmemorial gozan de los montes, cañadas, aguas, baldíos y propios de la Tierra de Medellín, y ahora el conde de Medellín ha ido contra lo establecido.—Consejo.

729. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 241

Que Gonzalo de Monzón, vecino de Madrid, lleve a Luis Gutiérrez de Bujalance y se averigüe la verdad de lo que cobró sin dar carta de pago, cuando éste fue hacedor de las rentas de esta villa, enviado por el primero, que era el arrendador mayor de las rentas de Córdoba.— Consejo.

730. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 242

Que Alfonso Enríquez, corregidor de Córdoba, determine sobre la demanda del concejo de Bujalance, el cual había sido requerido por Antonio de Córdoba, capitán veinticuatro de aquella ciudad, para que sobreseyese los pleitos, empadronamientos, repartimientos y ventas de bienes de los vecinos de Belmonte, que es el lugar de este dicho caballero.—Consejo.

731. 4 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 249

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, haga cumplir las ordenanzas de Bujalance sobre la provisión de las escribanías del concejo, sin embargo de la merced que se había hecho a favor de Alonso de Atienza, hijo de Alonso de Atienza, vecino de Cañete.—Consejo.

732. 5 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 26

Comisión al bachiller Francisco Francés para que resuelva sobre la demanda del concejo de Barbadillo del Mercado, en cuyos términos entró Velasco de Temiño (1), merino de la casa de Salas, con una partida de diez a caballo, cien peones y sesenta carretas, y cortó árboles, aró tierras y cogió presos.—Consejo.

733. 5 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 28

Que el alcalde ordinario de Vitoria haga sacar copias de las escrituras sobre el derecho de presentación para los beneficios eclesiásticos,

⁽¹⁾ o Tremiño?

que gozaban Sus Altezas juntamente con el concejo de la citada ciudad, y que las entregue a la parte de la misma.—Consejo.

734. 5 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 39

Que Alonso de la Fuente y Miguel de Juan Martín, vecinos de Ochando, tierra de Segovia, puedan por este ano segar el pan que sembraron en término de Melque, en las tierras que arrendaron de algunos vecinos de Santa María de Nieva creyendo que eran suyas, y que después fueron adjudicadas a dicha ciudad por el juez de términos, debiendo depositar en personas abonadas el terrazgo que corresponda a dicho arrendamiento, para que se dé a quien en justicia corresponda. Consejo.

735. 5 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 82

Que el concejo de Tabernas contribuya a los gastos de corregimiento de Almería, puesto que corresponde a su jurisdicción.—Consejo.

736. 5 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 105

Que el corregidor de Ciudad Rodrigo provea en la reclamación de los regidores de dicha ciudad, Pedro del Aguila y Juan Maldonado, contra Pedro de Silva y Juan Pacheco, también regidores de ella, porque no han cumplido lo mandado y acostumbrado, esto es, que no se pueda poner persona que sustituya al escribano, y ellos obligaron al escribano del concejo, Mateo de Sahelices, a que dejara desempeñar el cargo a Manzanedo, criado de dicho Pedro de Silva. Consejo.

737. 5 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 125

Comisión al licenciado Francisco Pérez de Vargas (1), corregidor de Avila, para que obtenga información y haga cumplir la norma por la cual dicha ciudad y los pueblos de su tierra tienen puestos guardas cu-yo salario se paga a razón de un quinto por la ciudad y cuatro quintos por los pueblos, y las penas se reparten en la misma proporción. Consejo.

738. 5 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 149

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, haga lo que sea justicia en el caso de Francisco Machano, que mató a su mujer, Juana Gómez, que había cometido adulterio, por lo que fue preso y luego liberado, ya que había obrado con justa causa, y ahora quiere entrar y salir libremente en dicha ciudad, donde los parientes de su mujer se lo impiden.—Consejo.

⁽¹⁾ Se lee: Varagas.

739. 5 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 150

Que el alcalde mayor de Castrojeriz haga justicia a Gonzalo García y a Gonzalo Padilla, vecinos de Padilla, quienes son molestados por algunos vecinos de dicho lugar a causa de que guardan el ganado delante de sus casas, aunque cumplen lo mandado por la carta de Sus Altezas que prohibía tener muladares en las calles. Consejo.

740. 5 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 178

Que el arrendador del puerto de la villa de Quesada cumpla las cartas que dieron el arzobispo de Granada y Fernando de Zafra, mandando poner en el camino real una venta donde se declarasen las mercaderías sin tener que llegar hasta dicha villa, lo cual perjudicaba a los mercaderes que iban o venían de Baza.—Consejo.

741. 5 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 199

Que el corregidor de Málaga vea qué personas son las que forman bandos, y castigue a los culpables con el destierro. Consejo.

742. 6 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 215

Prórroga por otro ano del corregimiento de Medina del Campo, a favor del licenciado Lope Ruiz de Autillo.

En la nota del encabezamiento se lee: «otra tal para Olmedo».—Reyes.

743. 6 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 18

Comisión al bachiller Juan Gómez, para que vea la denuncia hecha contra Juan de Guzmán, «cuya es la villa de Teba» sobre nuevo portazgo que ha puesto en la venta de Turones, camino hacia Málaga, lo cual perjudica a esta ciudad, y a la vista de la Ley de Cortes de Toledo de 1480, que se inserta, decida si debe obligarle a que se presente a responder ante el Consejo.—Consejo.

744. 6 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 99

Comisión al alcalde mayor de la merindad de Valdebezana, para que determine sobre la demanda de Ruy García y Juan Sánchez, vecinos del lugar de Hervosa en dicha merindad, quienes dicen que algunos vecinos, a voz de concejo y sin licencia para ello, han vendido al lugar de Hornedo, y a ciertas personas, algunos prados del común, y ahora no tienen pastos para sus bestias.—Consejo.

745. 6 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 129

Que se permita a Juan Bono de Segura, vecino de San Sebastián, y a otras personas, que carguen el pan que compraren en Tierra de Cam-

pos u otros lugares, en el puerto de Santander, para llevarlo como mantenimiento a la provincia de Guipúzcoa.—Consejo.

746. 6 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 177

Que el corregidor de Avila mande cumplir las sentencias dadas en grado de revista por la Audiencia de Valladolid, a petición del concejo de Hernansancho, que usaba en virtud de esta sentencia de los términos de «Naharrillo» y «Porquerizos», que son comunes a dicha ciudad y su tierra y ahora el concejo de Blascosancho le ha tomado prendas injustamente por hacer dicho uso.—Consejo.

747. 6 Marzo 1497, Burgos.

Fol. 179

Que el concejo de Baza haga las ordenanzas sobre el jabón conforme a las que tiene la ciudad de Córdoba, y las remita al Consejo para su aprobación.—Consejo.

748. 6 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 180

Que el licenciado de Trujillo, corregidor de Guadix y Almería, haga cumplir la pragmática inserta —su fecha: Córdoba, 3 de noviembre de 1490— sobre los derechos de castillería en los lugares del reino de Granada nuevamente conquistados, y contra la que han obrado las villas de Gergal, Bacares, Purchena, Oria, Cantoria, Somontín, Armuña (1), Vera y otras.—Consejo.

749. 7 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 54

Que el licenciado de Tórtoles, corregidor de Aranda de Duero, cumpla la carta de Sus Altezas, por la que se le mandaba que arrestara a Pedro Martínez de Gumiel y que le hiciera pagar a Francisco de Mena los maravedís que en nombre de éste había recibido de los alcances, cercenas, pechos y dineros pertenecientes al conde de Urueña, en la villa de Gumiel de Hizán y su tierra, los cuales tenía arrendados.— Consejo.

750. 7 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 81

Compulsoria a Alonso Núñez de Molina, escribano público del número de Cuenca, para que dé a Juan de Aragón, vecino de Recuenco, del obispado de dicha ciudad, las escrituras y sentencias que se pronunciaron a su favor y contra Miguel Sánchez, vecino de Alcantud, sobre deuda de alcabalas.—Consejo.

751. 7 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 130

Que el gobernador de Galicia haga justicia a los vecinos de «Castromontes con la cal de Verganzo» y sus sacadas, en el arzobispado de

⁽¹⁾ De Almazora.

Santiago, a los cuales los mayordomos del mismo llevaban imposiciones nuevas y hacían otros agravios, a pesar de tener una provisión real confirmando el mandamiento del que fue gobernador del mencionado reino, don Fernando de Acuña (1).—Consejo.

752. 7 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 173

Que Rodrigo de Aguayo prenda y envíe a la Corte, ante sus alcaldes, a Diego Sánchez, hijo de Pedro Sánchez, y a Andrés de Rucandio, vecinos de Ruanales, culpables de la muerte de Juan de Cejancas, hijo de Juan García de la Cuesta, vecino del lugar de Cejancas.—Consejo.

753. 7 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 191

Comisión al corregidor de Logrono para que determine sobre la reclamación de Alonso de Villacreces, vecino de Fuenmayor, a quien había prestado Juan de Salazar, vecino de Zarratón, una cantidad de maravedís a cambio de una carta de venta de una hacienda que aquél poseía en este dicho lugar, y después de cobrada la deuda, éste no le quiere devolver dicha hacienda.—Consejo.

754. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 35

Sobrecarta de una carta que se inserta -su fecha: Burgos (s. d.), marzo de 1497- por la que se manda el cumplimiento de la sentencia que dio el bachiller Luis Rodríguez Briceño contra Pedro Fernández de Rasines y consortes, que habían hecho liga para tomar la renta de la carne en Laredo, con perjuicio de esta villa.—Consejo.

755. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 40

Comisión a la Chancillería de Valladolid para que resuelva prontamente la apelación del conde de Aguilar y del alcalde de Canales, de una sentencia dada por el bachiller de Grijera, juez requisidor, que mandó restituir ciertas prendas a Juan Fernández Matute y consortes, ya que en la misma chancillería dicho conde trata el pleito principal con las Cinco Villas, de las que dicho Juan Fernández Matute se dice ser procurador, así como del valle de Canales.—Consejo.

756. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 42

Que el corregidor de Guipúzcoa haga cumplir a la parte de Martín de Miranda y María Sánchez de Elduayen la carta dada anteriormente en el debate que tratan con Lorenzo de Montaot, con doña Engracia de Ugomes, su mujer, y con Amando Ochoa de Olazabal, sobre cierta cantidad de coronas que se pagaron de treinta libras enviadas desde Inglaterra.—Consejo.

⁽¹⁾ Cuña en el documento.

757. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 93

Que los vecinos de Villaventín puedan llevar la leña que necesiten, sin ser molestados por las villas y lugares que para ello tengan que atravesar.—Consejo.

758. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 94

Que el corregidor de Avila remita al Consejo la información y su parecer sobre la petición del concejo de Puente del Congosto, que había tratado pleitos con su senor, Luis de Guzmán, ya difunto, y para pagar a los acreedores que habían dado el dinero para dichos pleitos, necesita vender algunos términos y hacer repartimientos.—Consejo.

759. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 95

Comisión del licenciado Andrés Calderón, alcalde de Casa y Corte y corregidor de Granada, para que se determine sobre la demanda de «Monjuo», moro, adalid de Salobrena, quien tiene por merced real unas casas y una caballería de tierra en Motril, por lo que no está obligado a pagar más que el diezmo, y el corregidor le pide otras rentas.—Consejo.

760. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 100

Que Juan Flórez, contino, pague las treinta cabezas de ganado que murieron y la pastoría, como consecuencia de cierto mandamiento de restitución que dio el bachiller Gonzalo de Grijera contra Lope de Salazar y consortes, vecinos de Barbadillo del Pez, forzándoles a restituir los ganados que habían comprado del dicho Flórez, aunque la compra se había hecho en pública almoneda.—Consejo.

761. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 117

Que el asistente de Sevilla haga justicia a Alonso Carrillo, «cuya es la villa de Caracena», quien tenía concedidos por Sus Altezas ciertos tributos de dicha ciudad y entre ellos la heredad que fue de Gonzalo de Córdoba, vecino de Hinojos, condenado por hereje, la cual también había sido dada a Antón Ruiz de Vilches, vecino de Sevilla.—Consejo.

762. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 128

Que el concejo de Madrid guarde las ordenanzas que sean justas, hechas por los curtidores y zapateros, y que no se demande pena alguna por lo ocurrido, cuando algunos de ellos se fueron a vivir a Barajas, lugar de Pedro Zapata, para librarse de las alcabalas de Madrid, en cuya villa tenían sus casas y tenerías.—Consejo.

763. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 137

Que el bachiller Francisco Francés envíe a la Corte la información que obtenga y también a los culpables, vecinos de Villanueva de Carazo (1), que al mando de Velasco de Temino, merino y alcalde de Salas (de los Infantes) había cortado indebidamente pinos, y labrado en término de Barbadillo del Mercado.—Consejo.

764. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 138

Que don Pero de Castro, corregidor de Toledo, haga cumplir la carta que se dio al licenciado Vela Núñez, juez de términos de dicha ciudad, por la que se le mandaba hacer información sobre qué personas habían comenzado los pleitos con dos Carlos de Guevara, y quiénes querían pagar, y quiénes no, los gastos de dichos pleitos.—Consejo.

765. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol 140

Que el bachiller de Santiago (2), vecino de Madrid, no se niegue a ayudar, con su parecer y consejo, al concejo de dicha villa en los pleitos que trata, cobrando por ello su salario.—Consejo.

766. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 157

Comisión al doctor Diego Díaz de Puebla, corregidor de Molina, para que determine sobre la demanda del prior y cónsules de la Universidad de mercaderes de Burgos, quienes se quejan de que en la dicha villa y en Medinaceli, Almazan y la Mercadera se llevan ahora portazgos más crecidos.—Consejo.

767. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 166

Que el licenciado Pedro de Mercado, alcalde de Casa y Corte, haga juramento ante escribano sobre si tiene, o sabe dónde está, la plata que tomó en prenda Francisco del Valle, repostero de cera, porque éste fue condenado en razón de que compró unas estriberas doradas.— Consejo.

768. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 176

Que se vean en la Audiencia de Ciudad Real las ordenanzas de esta ciudad sobre las guardas de viñas y heredades contra los ganados que las destruyen, y pongan remedio para mejor regimiento de la misma, moderando las penas contenidas en dichas ordenanzas si lo estiman oportuno.—Consejo.

En el documento, Villanueva de Valdecarazo.

⁽²⁾ El nombre en blanco.

769. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 192

Que el corregidor de Málaga, licenciado de Zumaya, haga ejecución en los mayordomos y arrendadores que han resultado con alcances al hacer las cuentas de sus recaudaciones.—Consejo.

770. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 193

Que el corregidor de Málaga haga justicia a Pedro de Barrionuevo, alcaide de Burgo y vecino la dicha ciudad, a quien el bachiller Juan Alonso Serrano, contador mayor de cuentas, le señaló un sitio cerca de la villa de Alhaurín (1), para hacer un horno de Teja, con su tierra y agua, y ahora Diego García de «Chenistrosa» no consiente que tomen el agua de su molino, y aquél no puede fabricar más teja para acabar el lugar que pobló, llamado Miraflores.—Consejo.

771. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 200

Que el concejo de Málaga cumpla enteramente el fuero de dicha ciudad, y en consecuencia revoque los nombramientos de sobrefieles que habían hecho contra dicho fuero.—Consejo.

772. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 220

Que el bachiller Hernán Gómez de Herrera vaya a Segovia para conocer cómo el corregidor, alcaldes, regidores y escribanos de esta ciudad han cobrado indebidamente ciertas doblas a algunos regidores y escribanos llegados últimamente y haga cumplir las cartas y sobrecartas que hay sobre ello. También se manda que el dinero así cobrado se deposite en el obispado de dicha ciudad hasta que Sus Altezas decidan sobre él.—Consejo.

773. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 224

Que el concejo de Segovia resuelva los asuntos con la Corte, enviando mensajeros a los regidores de dicha ciudad que residen en ella, para así evitar que muchos regidores vayan pagados por el concejo, a resolver diversos asuntos, lo que ocasiona cuantiosos gastos del común de la repetida ciudad.—Consejo.

774. 8 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 245

Receptoría al bachiller Arana, corregidor de León, para que obtenga información en el pleito que tratan, de una parte, don Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga, y el concejo de Villaornate, y de la otra, don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente; don Enrique de Acuna, conde de Valencia (de don Juan), y Pedro Barba, «cuya es Castrofuerte» y los concejos de Benavente, Mayorga, Valencia de Don

⁽¹⁾ En el documento, Hapahurin.

Juan, Villarrabines y Castrofuerte, sobre un puente que dicho marqués tenía comenzado cerca de Villaornate, en el río Esla.—Consejo.

775. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 36

Comisión al bachiller Seseña para que resuelva la reclamación del concejo de Paradinas, jurisdicción de Segovia, sobre razón que algunas personas han vendido indebidamente tierras del común y un prado.— Consejo.

776. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 43

Comisión al Bachiller Jerónimo de Bricianos para que resuelva, de acuerdo con la Ley sobre restitución de términos de Cortes de Toledo, la petición del concejo de Villamunio contra el de Burgos, cercano a Mansilla (1), el cual había ocupado tierras de aquel lugar.—Consejo.

777. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 52

Que el corregidor de Vizcaya y Encartaciones haga justicia a Hortuño de Uriondo y a Juan Martínez de Gozonda, los cuales habían arrendado la renta del vino blanco de Bilbao en el año 1495, y a causa de la guerra con Francia y de que muchos se fueron en la armada de la Archiduquesa, no se consumió dicho vino, y por lo tanto ellos no han cobrado lo suficiente para pagar tal arrendamiento.—Consejo.

778. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 53

Comisión al corregidor de Logroño para que remita al Consejo la información que obtenga sobre la demanda del concejo de Ribaflecha, de la abadía de Santa María de Nájera, que desde antiguo pagaba a ésta ciertas servidumbres, y ahora el abad don Pablo Martínez les pide nuevas imposiciones y les ha tomado prendas.—Consejo.

779. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 55

Que el asistente de Sevilla determine sobre la demanda del doctor Fray Rodrigo de Arce, al cual dio una bofetada sin razón Juan de las Infantas, mayoral de la Casa de San Lázaro, de dicha ciudad, y que para ello vea la información hecha anteriormente y, si es precisa, haga otra.—Consejo.

780. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 119

Que el concejo de Badajoz dé a su procurador, Fernando de la Rocha, cierta cantidad de maravedís de los propios a fin de que siga los pleitos de dicha ciudad, y que rinda cuentas, sin que le pidan más los

⁽¹⁾ De las Mulas.

alcances que resultaron en las que le había tomado el juez pesquisidor, bachiller Juan Gómez.—Consejo.

781. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 136

Comisión al bachiller Juan de Portillo, juez de residencia de Santo Domingo de la Calzada, cabeza de la merindad de Rioja, para que vaya a Najera, Haro, Ezcaray y otros lugares que no habian recibido las pesas y medidas que debian emplearse, o las habían recibido y no las empleaban, a fin de que obligue el cumplimiento de la carta que mandaba la unificación de las mismas. Consejo.

782. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 144

Que los corregidores de Vizcaya hagan justicia en el debate entre Martin de Agurto y Ochoa de Mondragón, vecinos de Bilbao, con Juan Cointo, ingles, el cual se quejaba de que aquéllos le habian tomado ciertas ropas cuando se hicieron con un navio de franceses.—Consejo.

783. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 174

Que se guarde la Ley de Cortes de Madrigal de 1476, que se inserta, sobre las herencias de los que mueren sin testar, a favor de los herederos de los escuderos del condado de Vizcaya, Encartaciones y tierra llana que murieron en estas condiciones en la armada de la Archiduquesa. Consejo.

784. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 175

Que el concejo de Torrepadre consienta al de Villahoz poner sus renteros en las casas y heredamientos que esta villa posee en aquel lugar, contribuyendo con ellos en los pechos y derramas. Consejo.

785. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 184

Que cada una de las partes del pleito que trata el concejo de Madrid con don Inigo López de Mendoza, duque del Infantado, y con el concejo de la villa de Manzanares y su tierra y condado, nombre dos personas, que deben juntarse con el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte, para ver cómo está dicho pleito referente a la corta de lena, y la información que obtengan la remitan al Consejo. Consejo.

786. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 185

Que el corregidor de Carrión vea la tasación hecha por Bartolomé Ruiz de Castaneda de la pesquisa que efectuó el bachiller Gil de Sobrón, alcalde que fue de dicha villa, por Mosén Gonzalo de Banuelos, corregidor contra Gabriel de Penalosa, vecino de Abastillas, sobre injurias, y devuelvan a Alonso González de Gavinas, clérigo, todo lo que le llevaron de más el dicho bachiller y el escribano que actuó. Consejo.

787. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 248

Emplazamiento al conde de Lerín, condestable de Navarra, y a los concejos de Huéscar «Los Vélez» (1) y Castilleja, para que se presenten ante el Consejo a responder del debate que tienen con las villas de Orce y Galera sobre aprovechamientos de términos.—Consejo.

788. 9 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 67

Emplazamiento ante los alcaldes de Casa y Corte de Juan García y consortes vecinos de Rejas, tierra y jurisdicción de Madrid, para que depongan como testigos en el pleito de Arias de Sequera, sobrino de Francisco de Herrera, con Diego Mendoza, vecino de Toledo, acusado de la muerte de dicho Francisco. Alcaldes de Casa y Corte.

789. 10 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 34

Comisión al presidente y oidores de la Audiencia de Valladolid para que determinen sobre la apelación de una sentencia dada contra don Carlos de Arellano, conde de Aguilar, y contra Garci Martínez de Aragón, en el pleito que trataban, sobre ciertas prendas que tomaron a Juan Ferrández de Matute y consortes, vecinos de la villa de Canales. — Consejo.

790. 10 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 62

Que los provisores de la iglesia y obispado de León determinen sobre las denuncias entre Juan González de Vozmediano e Isidro de Mansilla, acusando aquél a éste de haberle hecho injurias, y éste a aquél de falsario. Consejo.

791. 10 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 65

Comisión al bachiller Fernand Gómez de Herrera para que vaya al lugar de Melque, tierra de Segovia, y vea la sentencia que dio el licenciado de Orihuela y la ejecución del bachiller Sebastián de Lobatón, sobre términos, y de acuerdo con la Ley de las Cortes de Toledo sobre restitución de términos, que provea en este asunto. Consejo.

792. 10 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 131

Que los alcaldes de la villa de Arbeteta y su tierra, y de otros senoríos del duque de Medinaceli, cumplan la Ley de las Cortes de Toledo de 1480, que se menciona, sobre los escribanos que hacen escrituras con juramento, a petición de Juan de Aragón, vecino de El Recuenco.—Consejo.

⁽¹⁾ Seguramente Vélez Blanco y Vélez Rubio.

793. 10 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 133

Sobrecarta de una carta inserta -su fecha: Tortosa, 9 de enero de 1496- que inserta a su vez los capítulos de una Ley de Juan II dada en las Cortes de Madrid de 1435, sobre la unificación de pesas y medidas, para que se aplique en los concejos de los obispados de Burgos y Calahorra.—Consejo.

794. 10 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 195

Que el corregidor de Segovia apremie a esta ciudad para que pague los salarios que debe a Juan Vargas del Espinar, vecino del lugar de El Espinar, que actuó como procurador, cuando el licenciado Orihuela fue de juez de términos a petición de la repetida ciudad.—Consejo.

795. 10 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 219

Que el corregidor de Segovia, Diego Ruiz de Montalvo, remita al Consejo información sobre los debates de la merindad de dicha ciudad y su tierra con los regidores, a causa de los regimientos de los pueblos que antiguamente solía haber.—Consejo.

796. 10 Marzo 1497, Burgos.

Fol. 221

Que el bachiller Hernán Gómez de Herrera envíe a la Corte a los que hallare culpables de haber arrendado del corregidor de Segovia los derechos de las ejecuciones de las penas de setenas, juegos y excomuniones, y de las mancebas de clérigos y casados, los cuales han obrado injustamente, ejerciendo el cohecho o dejándose sobornar.—Consejo.

797. 10 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 243

Que se cumpla la pragmática de los oficiales hecha por Juan II, que se menciona, en la persona de Bartolomé Ruiz de Castañeda, escribano de Cámara.—Consejo.

798. 10 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 37

Emplazamiento a la mujer e hijos de Rodrigo Mexía, vecinos de Segovia, a fin de que envíen a su procurador para ver jurar a los testigos presentados por parte de doña Aldonza de Vivero, condesa de Osorno, en el pleito que tratan ambas partes sobre cierta venta.—Alcalde de Castro.

799. 10 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 21

Que el corregidor de Santo Domingo de la Calzada remita al Consejo la información que obtenga sobre la demanda de García de Colindres, escudero de la capitanía de Mosén Mudarra, el cual, estando bajo seguro real, dice que Pedro Moreno y García Caballero, vecinos de Azofra, entraron en su casa y le llevaron todos sus bienes.—Sin procedencia.

800. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 214

Nombramiento de gobernador de Galicia a Fernando de Vega, para sustituir a don Diego López de Haro.—Reyes.

801. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 216

Corregimiento de Alcalá la Real para el licenciado Pedro de Paradinas.—Reyes.

802. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 25

Que el corregidor de Segovia haga cumplir la ordenanza de las Cortes de Toledo de 1480, que se menciona, en el lugar de Robledo de Chavela, donde se han hecho contratos ante escribano público en los que han intervenido clérigos y se ha ido contra la jurisdicción real.—Consejo.

803. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 38

Que se cumpla la sentencia dada contra Alonso Martín de Cuerva, vecino de Ajofrín, al cual había dado Pedro Hernández de Toledo, vecino de Toledo, un rebano a medias, y después de cinco años, el primero no quería dar al segundo lo que le correspondía.—Consejo.

804. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 56

Comisión al bachiller de Valcárcel, corregidor de Tordesillas, para que determine en el pleito entre la villa de La Bóveda, que es de la Orden de San Juan, y el comendador Pedro de Valdenebro, quien había hecho muchos agravios a los vecinos de esta villa, y que para mejor proveer, vea una pesquisa hecha por él, anteriormente, y obtenga cuanta información necesite.—Consejo.

805. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 57

Que los alcaldes de los hijosdalgo de Valladolid hagan justicia a Pedro Alonso, vecino de Penaranda, que habiendo estado sirviendo como «fidalgo» en Santo Domingo de la Calzada, le han empadronado como pechero en su ausencia.—Consejo.

806. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 59

Que los alcaldes del lugar de Robledo de Chavela reciban la información necesaria en los lugares donde estén los testigos, por ser viejos y enfermos, para el pleito que trata Catalina Alvarez, viuda de Alvar

Sánchez, contra Antón Alonso, escribano, sobre razón del asentamiento de la sepultura de su marido.—Consejo.

807. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 61

Comisión al corregidor de Carrión para que determine sobre la denuncia que Alonso de la Calle, vecino de Valdavia, hizo contra Francisco (1) Díaz, vecino de Saldaña, quien a pesar de la prohibición de tener encomendados behetrías y abadengos y de llevar sus derechos, ha tenido bastantes lugares en encomienda, petenecientes a la jurisdicción de esta segunda villa.—Consejo.

808. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 64

Comisión al bachiller Jerónimo de Bricianos para que determine en el debate del concejo de Villamunio con el monasterio de Gradefes sobre el término de Quintanilla que había sido arrendado a dicho concejo, por el que había puesto demanda el concejo del Burgo; y que se haga todo conforme a la Ley sobre restitución de términos de las Cortes de Toledo.—Consejo.

809. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 70

Receptoría al bachiller Pedro Fernández de Arana, corregidor de León, a fin de que reciba los testigos para el pleito que trata don Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga, contra don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, y don Enrique de Acuna, conde de Valencia (de Don Juan), Pedro Barba y los concejos de Benavente, Mayorga, Castilfale (2), Castrofuerte, Valencia de Don Juan y sus aldeas y el concejo de Villarrabines, sobre cierta fortaleza que el marqués de Astorga ocupó sin derecho en el lugar de Villaornate.—Consejo.

810. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 76

Que Luis de Torienzo, alcaide de la fortaleza de Astorga, y el bachiller Arias González, alcalde de dicha ciudad, vayan al Consejo a responder de una pesquisa hecha ante ellos acerca de la residencia que se tomó al bachiller Diego de Yanguas al tiempo que quiso prender a Pedro Alvarez Osorio, que había quitado ciertos presos a Alonso Venegas, alguacil.—Consejo.

811. 11 Marzo 1497, Burgos.

Fol. 91

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, provea en la petición de Juliana Rodríguez, mujer de Rodrigo de Medina (3), vecino de di-

Fernando y Hernando aparecen también.

⁽²⁾ En el documento, Castillo de Falle.

⁽³⁾ Rodrigo Yáñez de Medina? Ver fol. 90.

cha ciudad, a la cual le quieren tomar indebidamente bienes de su dote para pagar deudas de su marido.—Consejo.

812. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 115

Que, a causa de cierto incidente ocurrido cuando el bachiller Alfonso Téllez fue a Medellín y su tierra a entender en el debate sobre agravios que trataba don Juan Puertocarrero, conde de Medellín, con Rodrigo Alonso de Sonsilla, Juan Martínez de Prado y otros caballeros, se deje todo en el estado en que estaba cuando el alcalde mayor de dicha villa dio su mandamiento, hasta tanto se resuelva en el Consejo.—Consejo.

813. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 116

Que los alcaldes del lugar de Palma apremien a Cristóbal (1) Tenorio y su mujer, para que paguen a Inés de Esquivel, hija de Gonzalo Sánchez de Carmona y de Teresa de Esquivel, vecinos de Sevilla, los maravedís que le dejó por herencia Leonor Alonso, mujer de Fernand Pérez Tenorio, vecino del mencionado lugar, y de los cuales se habían apoderado los primeros. Consejo.

814. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 123

Emplazamiento para que se presenten en la Audiencia de Valladolid Juan de Torres, alcaide de la fortaleza de Ponferrada, y los herederos de su padre, de igual nombre, para responder a la reclamación presentada por Pedro de Palacio sobre cierta cantidad que el dicho Juan Torres, difunto, siendo corregidor de Trasmiera, había tomado al padre de éste, también llamado Pedro de Palacio, causándole después la muerte. Consejo.

815. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 132

Que el corregidor de Vizcaya vaya a los lugares del condado y Encartaciones, y mande pregonar las cartas sobre el uso de pesas y medidas y vea cómo se cumplen, y que obtenga información de las ligas y monipodios y ponga las penas correspondientes a los culpables, como lo solicita el concejo de Orduña.—Consejo.

816. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 147

Que el corregidor de Aranda remita al Consejo la información sobre las deudas de Alonso de Mañe, zapatero, con Lope de Segura y otros, a quienes no puede pagar, por lo cual pide término de espera.— Consejo.

⁽¹⁾ También se le llama en otro lugar «Francisco».

817. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 162

Emplazamiento para que Pedro de Reinoso, vecino de Ojacastro, se presente en la Audiencia de Valladolid y alegue su derecho en la apelación de la sentencia dada contra él por los alcaldes de la villa de Ezcaray.—Consejo.

818. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 167

Comisión a Rodrigo de Mercado, corregidor de Madrid, para que resuelva la demanda del concejo de Villanueva y Burrillo (1), término de dicha villa, que posee una dehesa y una viña, y los vecinos de Alcobendas entran, causándoles perjuicios.—Consejo.

819. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 168

Comisión para que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, resuelva la demanda de Cristóbal Díaz Calero, vecino de dicha ciudad, el cual estaba preso a causa de cierta declaración que hizo, como testigo, de los bienes de Alonso Fernández, cuando éste tomó la renta del almojarifazgo.—Consejo.

820. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 169

Comisión a Alonso de Aspariegos para que vaya a Castrojeriz a entender sobre la agresión hecha a Marcos, clérigo sacristán de la iglesia de Santa María del Manzano (2) de dicha villa, a pesar de que todos los clérigos de dicha iglesia gozaban de carta de seguro contra el conde de Castro.—Consejo.

821. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 170

Que Pedro Barba y consortes, vecinos y guardas de los términos de la ciudad de Toro, devuelvan a Luis García y a Alonso de las Vacas, vecinos de Benialbo, las prendas que les tomaron indebidamente, cumpliendo así la sentencia que sobre esto dio el licenciado Juan «Royz» de Medina.—Consejo.

822. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 171

Que el corregidor de Zamora dé favor y ayuda a Juan de Mena, provisor de la iglesia de dicha ciudad, para que pueda castigar a los clérigos beneficiados que viven deshonestamente.—Consejo.

⁽¹⁾ En el documento, Villanueva del Borrillo. En el dic. «Espana dividida en provincias e intendencias», vol. I, figura «Villanueva y Burrillo». En C. Viñas y Mey: «Relaciones de los pueblos de Espana», provincia de Madrid, aparece Villanueva del Burrillo «... Esta villa de Cobena está situada sobre ladera; como está dicho, hay en esta villa un heredamiento de setenta y cuatro herederos vecinos de esta villa que llaman los herederos de Villanueva del Burrillo...».

En el documento dice Almazán.

823. 11 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 194

Que el corregidor de Ronda haga justicia a Juan de Palma, vecino de Córdoba, quien vendió a Pedro Laso, alcaide y vecino de aquella ciudad, una mula por la que éste quedó debiendo cierta cantidad asentada en un albalá, y pasado el plazo, no se la quiere pagar.—Consejo.

824. 11 Marzo 1497. Burgos

Fol. 237

Que Alfonso Enriquez, corregidor de Córdoba, resuelva la demanda de Alonso Martínez de Angulo, quien fue a la Corte a negociar a favor de los caballeros hijosdalgo, que habían sido equiparados a los de premia por el corregidor, ya difunto, Francisco de Bobadilla, y aquellos no le querían pagar lo que con él habían concertado.—Consejo.

825. 11 Marzo 1497. Burgos

Fol. 244

Que Juan Gutiérrez Tello, corregidor de Ubeda y Baeza, haga justicia a Fernando de Zafra, secretario del Consejo, que había arrendado los herbajes de las sierras de su villa de Castril a Juan López Zático, vecino de Linares, tierra de Baeza, y no le paga lo adeudado por tal arrendamiento.—Consejo.

826. 11 Marzo 1497. Burgos

Fol. 63

Que Alonso de Mazuelo, juez ejecutor de las haciendas y deudas que dejaron los judíos en Huete, no proceda durante cuarenta días en la apelación del concejo de Castrejón, aldea de la citada ciudad, sobre cierto mandamiento dado en su contra, por una obligación de dicho concejo de dar ganado al judío Mosen Abolafía, ya que durante este plazo los jueces decidirán el caso.—El Lic. Gallego.

827. 11 Marzo 1497. Burgos

Fol. 60

Comisión al corregidor de Carrión para que determine en la demanda de Juan de las Heras, vecino de Valmartino, y de sus fiadores, Juan Santos y Alonso de la Calle, vecinos del valle de Valdavia, el primero de los cuales, para desempeñar una hacienda suya, tomó de Fernando (1) Díaz, vecino de Saldaña, y de Alonso de Santa Cruz, ya difunto, ciertos maravedís a cambio del traspaso de unas rentas, calculados con usura.—Sin procedencia.

828. 12 Marzo 1497. Burgos

Fol. 22

Que el corregidor de Santo Domingo de la Calzada y el alcalde mayor de Nájera hagan cumplir la Ley de las Cortes de Córdoba de 1455 que se inserta, en la demanda de García de Colindres, escudero de la capitanía de Mosén Mudarra, contra Martín Sánchez de Garnica, ve-

⁽¹⁾ También se le llama Francisco.

cino de la citada ciudad de Nájera, porque éste le ha demandado ciertos maravedís, que aquél le debía, ante el vicario de esta repetida ciudad, siendo como es asunto entre laicos.—Consejo.

829. 13 Marzo 1497. Burgos

Fol. 7

Facultad a Juan Martínez, candelero, vecino de Sevilla, y a Isabel Martínez, su nuera, para concertarse entre ellos sobre el pleito que tratan en razón de la herencia de Isabel González mujer de aquél.—Reyes.

830. 13 Marzo 1497, Burgos

Fol. 71

Que el corregidor de Carrión envíe al Consejo información sobre las ordenanzas de dicha villa que tratan de los perjuicios del ganado en tierras labradas, en relación con los términos de Pozo-Naba, ««Rebollete» y Otero. Consejo.

831. 13 Marzo 1497. Burgos

Fol. 165

Compulsoria a Juan Galíndez, escribano y vecino de Roa, para que dé a Gil de Baeza los testimonios de los autos que ante él pasaron entre la mujer de éste, Juana López de Aza y Beltrán de Pareja, comendador de la Orden de Santiago.—Consejo.

832. 13 Marzo 1497. Burgos

Fol. 217

Que el corregidor de Segovia, Diego Ruiz de Montalvo, tenga información sobre los pleitos movidos contra los fieles de dicha ciudad por el doctor del Espinar, y por otros regidores, que los suscitan contra algunos vecinos para hacerles daño y quedarse ellos y sus parientes letrados con el dinero del común en pago de las comisiones de dichos pleitos, y que provea en justicia.—Consejo.

833. 14 Marzo 1497. Burgos

Fol. 23

Que el licenciado Lope Ruiz de Autillo, corregidor de Medina del Campo, vaya a Peñaranda, en el obispado de Salamanca, y vea la suspensión de las nuevas imposiciones hecha por el bachiller Alonso Escudero, juez de residencia de ella, y haga que se guarde, y obligue el cumplimiento de la prohibición del estanco del hierro, hasta que se determine en el Consejo sobre este asunto.—Consejo.

834. 14 Marzo 1497. Burgos

Fol. 79

Que el concejo de Villadeveo se presente ante el presidente y oidores (de la Audiencia) a responder de la apelación hecha por el monasterio de San Salvador de Ona y el concejo de las Quintanillas contra una sentencia dada por el bachiller Juan de Toro, juez de términos, y que el escribano Luis de Torres entregue al dicho monasterio el proceso.—Consejo.

835. 14 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 88

Que el corregidor de la merindad de Trasmiera haga justicia a Juan Sánchez Pierredondo, vecino de Hornedo, que se querellaba del bachiller Juan de Santibáñez, vecino del lugar de Puerto, juez delegado de Pedro Ruiz de la Cosa, que a su vez éste es juez subdelegado de las composiciones de la Santa Cruzada en la Junta de Cudeyo, porque le había llamado usurero.—Consejo.

836. 14 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 124

Comisión al bachiller Juan Gómez para que vaya a la villa de Solarana, que dice tener jurisdicción civil por ejecutoria de Juan I sobre el lugar de Castrillo /de Solarana/, y que haga restituir las prendas hechas tocantes a dicha jurisdicción, que vea la mencionada ejecutoria y que haga información haciendo cumplir lo que fuere de justicia.—Consejo.

837. 14 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 161

Que los alcaldes de Ezcaray prendan a Jorge Escudero, vecino de dicha villa y hagan justicia a Pedro de Reinoso, vecino de Ojacastro, al cual le dió aquel una lanzada a traición.—Consejo.

838. 14 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 186

Que el licenciado Lope Ruíz de Autillo, corregidor de Medina del Campo, remita al Consejo información sobre lo gastado de los propios de dicha villa y lo que queda en depósito, puesto que la misma necesita dinero para hacer de nuevo la picota de la Plaza Mayor, que cayó a causa de los vientos.—Consejo.

839. 14 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 196

Que el corregidor de Medina del Campo, Lope Ruíz de Autillo, mande repartir los peones necesarios para matar la langosta que asoló las cosechas, entre todos los vecinos de dicha villa, sin que ninguno quede exento.—Consejo.

840. 14 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 234

Receptoría para que el bachiller Bernardino de Parada, tome la información de testigos de la parte del Concejo de Badajoz, que poseía una dehesa en Navarredonda y por ella trataba un pleito con don Bernardino Fernández de Velasco, condestable de Castilla y su mujer doña Blanca de Herrera, duquesa de Frías, y con el concejo de Cáceres.—Consejo.

841. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 5

Facultad a la villa de Medellín y lugares de su tierra para repartir entre ellos 20,000 mrs con que puedan proseguir los pleitos que sostienen con Don Juan Portocarrero, conde de Medellín,—Consejo.

842. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 77

Que (en blanco) (1) Puertocarrero «cuya es la villa de Palma», gobernador del maestrazgo de Santiago en la provincia de León, haga justicia a Esteban Román, vecino de la Puebla de Sancho Pérez, de dicha Orden, el cual hace tiempo ayudó a un primo suyo, Juan Jiménez, complicado en una muerte, pero sin ser él culpable.—Consejo.

843. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 78

Que las justicias de Vizcaya la hagan en el debate entre Ochoa de Mondragón y Martín Agurto, vecinos de Bilbao, con un Juan Cointo, inglés, al cual, creyendo que era francés, le tomaron ciertas ropas de la mar, por lo que el primero fue preso, y ahora que ellos pretenden devolverle lo tomado, temen que el dicho inglés no quede conforme por razón de la tasa que se hizo de tales ropas.—Consejo.

844. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 87

Que los alcaldes mayores de Galicia provean en justicia en la demanda de Sancho de Celis, vecino de Sahagún, que tenía la jurisdicción de Castro del Rey y alfoz, por Gonzalo Gutiérrez de Celis, su padre, alcaide de la fortaleza de dicha villa y que don Diego López de Haro, gobernador del mencionado reino, le había mandado tomar residencia sin cumplir las normas de las leyes.—Consejo.

845. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 89

Que el bachiller Briciano, juez de términos del monasterio de Sahagún, remita a la Audiencia de Valladolid todos los pleitos que trata dicho monasterio, sobre términos, con el marqués de Astorga, con Antonio de Escobar y con otras personas.—Consejo.

846. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 90

Que Alonso Enriquez, corregidor de Córdoba, haga justicia a Rodrigo Yáñez de Medina, vecino de esta ciudad, el cual acusa a Fernando de Verlanga y a Juan Miguel, vecinos de Toledo, de que con falsos juramentos se llevaron la hacienda que aquel tenía en esta dicha ciudad.—Consejo.

⁽¹⁾ Alonso Rodríguez (?).

847. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 101

Que Sancho Ramírez de Albeniz, alcalde de la hermandad de Eguilaz y junta de Araya, mande desencastillar la iglesia de Santa Maria de Arriola para que Juan, abad de Vicuna, pueda entrar como beneficiado que es de ella, por renuncia que en él hizo el anterior beneficiado Martín Diaz de Santa Cruz, vicario de Salvatierra.—Consejo.

848. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 142

Que todos los escribanos que tengan escrituras pertenecientes a la condesa de Miranda y al conde don Francisco su hijo, se las entreguen en pública forma, y que aquellas personas que sepan dónde hay documentos pertencientes a los dichos condes, lo manifiesten. Consejo.

849. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 159

Que el bachiller Diego López de Yanguas y Alonso de Colmenares, jueces comisarios, prendan a Mendana, criado de Lope Osorio, por haber dicho injurias contra las cartas y provisiones reales, y lo envíen ante los alcaldes de Corte. Consejo.

En el encabezamiento al margen dice: oficio del Rey Astorga.

850. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 160

Que el bachiller Diego López de Yanguas se junte con Alonso de Colmenares, contino, y ambos cumplan la carta de comisión dada a éste, a fin de prender a los culpables que quitaron ciertos presos que tenía el alguacil de Astorga, Alvaro Vanegas.—Consejo.

851. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 163

Que los corregidores de Guipúzcoa hagan cumplir la sentencia que dió el juez de residencia de Santo Domingo de la Calzada, por la que se mandaba que el bachiller Pedro Pérez de Viana, que había sido corregidor de dicha ciudad, devolviese a Alonso Sánchez de Reinosa, vecino de la misma, la cantidad de maravedís que le había llevado injustamente. Consejo.

852. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 164

Que el corregidor de Segovia haga justicia al concejo de Paradinas, en cuyos términos realengos y concejiles habían entrado los herederos de Lope de Suazo y otras personas, que por ser muchas, sería un gasto cuantioso poner demanda a cada una de ellas, y que la devolución de dichos términos se haga de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, que se cita.—Consejo.

853. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 222

Que el corregidor de Segovia vea los libros de repartimientos y derramas de dicha ciudad y de los ayuntamientos de pueblos, que se suelen hacer en el monasterio de San Francisco de la misma, desde que fue corregidor el doctor de la Puebla hasta acá, haga información de los gastos de estas cantidades y provea en justicia.—Consejo.

854. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 223

Que Diego Ruíz de Montalvo corregidor de Segovia, remita al Consejo la información sobre la demanda de los sexmos y tierra de dicha ciudad, que solicitan facultad de hacer repartimientos para proseguir varios pleitos que están tratando.—Consejo.

855. 15 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 208

Ejecutoria de las sentencias dada por los alcaldes de Casa y Corte en el pleito criminal entre el licenciado Diego Romaní, procurador fiscal, y Juan Palomino, vecino del lugar de Fuentes de Don Bermudo, sobre razón de que éste, siendo escribano de la villa de Autillo. había hecho en su oficio y mudanzas de verdad.—Alcaldes de Casa y Corte.

856. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 14

Facultad al licenciado Francisco de Vargas, corregidor de Plasencia, para que arbitre lo que debe pagar cada uno de los lugares de los señoríos del término de dicha ciudad, como contribución a los pleitos que sobre términos y pastos comunes, tratan los mencionados lugares con la ciudad. En caso de que no diera tiempo al arbitraje mientras dura el corregimiento del dicho Vargas, que éste lo continúe juntamente con el nuevo corregidor o juez de residencia.—Consejo.

857. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 15

Que el corregidor de Guipúzcoa no consienta a los alcaldes y regidores de Vergara que vendan montes y propios del concejo y que hagan más repartimientos de los necesarios para pagar a la gente que fue en la Armada con la Archiduquesa.—Consejo.

858. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 16

Que el corregidor de Guipúzcoa no consienta a los alcaldes y regidores de Vergara hacer repartimientos por más valor de tres mil maravedís.—Consejo.

859. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 44

Que los concejos de Villaverde (1), Matute, Tobia y Anguiano paguen al bachiller Juan de Portillo, juez de residencia de Santo Domingo de la Calzada, lo que le deben de los días que estuvo, con una carta

⁽¹⁾ De Rioja.

de comisión entendiendo en los pleitos entre dichos concejos.—Consejo.

860. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 73

Que Alonso Carrillo «cuya es la villa de Caracena» dé su seguro a Mingo Núnez, vecino de Retortillo, y consortes vecinos de Caracena, que también quedan bajo seguro real.—Consejo.

861. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 74

Sobrecarta de una carta que se inserta –su fecha: 4 de febrero de 1497– por la que se mandaba hacer cuentas y liquidar las deudas entre Alonso Carrillo «cuya es la villa de Caracena» y Mingo Núñez, vecino de Retortillo, del tiempo en que éste fue cogedor de la comunidad de aquella villa y tierra.—Consejo.

862, 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 106

Que no se puedan vender los bienes que tiene Pedro Nieto en el lugar de San Llorente de Losa, por estar hipotecados, hasta tanto se termine el pleito que él y su hijo Juan Nieto tratan con Alonso Pérez de Quincoces clérigo y vecino de Quincoces en la merindad de Castilla vieja.—Consejo.

863. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 108

Amparo a favor de Pedro de Salazar, vecino de Laredo, en la posesión de las viñas sitas en el solar de la sierra.—Consejo.

864. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 143

Que el asistente de Sevilla no consienta que hagan ejecución en los bienes de dote y arras de Isabel Rodríguez para pagar las deudas de su marido Diego de Sevilla, vecinos de dicha ciudad.—Consejo.

865. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 146

Comisión al bachiller Ferrand Gómez de Herrera para que vaya al lugar de Martín Miguel, Tierra de Segovia, y determine sobre los agravios que este concejo dice haber recibido de la mujer e hijos de Alonso de Contreras, quienes usan unos prados del común, que dicen poseer por compra, todo lo cual hace que dicho lugar se esté despoblando.— Consejo.

866. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 158

Compulsoria a Juan Fernández de Segura, escribano mayor del ayuntamiento de Toledo, para que dé a Luis Alvarez de Toledo, regidor y vecino de dicha ciudad, las escrituras de sentencias y mandamientos

dados contra él por don Pedro de Castro, corregidor de la misma, y su acompañado Juan Ramírez a fin de que pueda apelar de ellos.—Consejo.

867. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 182

Que, puesto que el licenciado de Medina ha resultado sospechoso al entender en los debates que han tratado sobre términos la ciudad de Toro y el lugar de Venialbo, tome por acompanado suyo al bachiller de Valcarcel.—Consejo.

868. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 183

Que el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte, vaya a Alcobendas para obtener información sobre las igualas que esta villa hizo en términos pasados con la de Madrid, sobre qué personas las hicieron y qué dádivas se dieron, y que todo ello lo remita al Consejo.—Consejo.

869. 16 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 209

Compulsoria a los escribanos de la villa de Molina, para que den a Martín de Molina, vecino de Jaén, las escrituras que éste necesita, especialmente el testamento de su abuelo Juan Sánchez de Torrecilla.— Consejo.

870. 17 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 2

Merced a los pueblos de Avila de que en adelante puedan tener escribano propio, nombrado por ellos, con las condiciones que especificamente se expresan.—Reyes.

871. 17 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 118

Que el alcalde de Pancorbo resuelva la demanda del monasterio de Santa María de Obarenes, de la Orden de San Benito, que posee unos términos y algunos vasallos los roturan sin permiso para ello.—Consejo.

872. 17 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 141

Que el corregidor de Madrid decida sobre la reclamación de Rodrigo de la Puerta, vecino de dicha villa, arrendador de las salinas de Espartinas, a quien el alguacil Juan de Robles hizo ejecución de cierta cantidad para acudir con ellos a Rodrigo de Mercado, receptor del dicho partido y dicho alguacil y el escribano Alonso Pérez de la Plazuela le cobraron indebidamente el derecho de miaja.—Consejo.

873. 17 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 145

Que se determine en la Audiencia de Valladolid la petición de concejo de Martín Miguel, tierra de Segovia, que tiene como suyos el prado del Alamillo, la labranza de la rinconada y un soto, y el licenciado de Orihuela, juez de términos de la dicha ciudad, se los había adjudicado a la mujer de Alonso de Contreras.—Consejo.

874. 17 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 203

Que los recaudadores de los votos de Santiago en la ciudad y tierra de Avila dispongan de casas para que los labradores puedan allí depositarlos, o que los entreguen en las iglesias, pero que no los retengan en sus moradas.—Consejo.

875. 18 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 3

Merced a los hijos y herederos de Fernando Ruíz, vecino de Trigueros en el Condado de Niebla, de los bienes que heredaron de su padre los cuales ahora les han sido reclamados por los inquisidores por haber aparecido, culpable el citado, Fernando Ruíz en el delito de herejía.

Se comete a los inquisidores y a Diego de Medina la resolución de la suma que con los dichos se ha de componer e igualar.—Reyes.

876. 18 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 24

Que el comendador (1) de la Orden de Santiago en la provincia de Castilla, haga justicia en el debate de Fernando de Peñafiel, vecino de la villa de Belmonte, con algunos vecinos de la de Membrilla, sobre razón que aquel vendió fiadas mulas y asnos a más precio del corriente y estos se niegan a pagarlo, una vez transcurrido el plazo.—Consejo.

877. 18 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 107

Que Juan de Deza, corregidor de la merindad de Trasmiera envíe al Consejo un traslado del testimonio referente a cierta reclamación que presentó Pedro de Palacio, vecino del valle de Liendo, sobre ciertas penas que le impuso el teniente de corregidor de dicha merindad y que después fueron revocadas.—Consejo.

878. 18 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 109

Que no se consienta al concejo de Solares hacer repartimientos sin licenciado y que se devuelvan las cantidades cobradas indebidamente.—Consejo.

⁽¹⁾ En el documento dice «corregidor».

879. 18 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 110

Que el corregidor de Laredo, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera y merindad de Trasmiera, vea la pesquisa que hicieron los alcaldes de Castro sobre ciertos hurtos ocurridos en el lugar de Solares, y compruebe si es cierto que los vecinos les dieron maravedis para que estos consintiesen en ejecutar las penas en los pobres y viudas, y que hagan justicia en consecuencia. Consejo.

880. 18 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 121

Comisión a Alvaro Vanegas, para que vaya a Ciria y haga cumplir la sentencia dada por el bachiller de Bricianos, juez comisario, que adjudicaba a dicha villa la dehesa de la Mata, sentencia quebrantada por el mariscal Carlos de Arellano. Consejo.

881. 18 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 122

Que Martin Alonso de Paredes, vecino de San Llorente, y Lope Sanchez de Pantaliones determinen el pleito entre Alonso Perez de Quincoces, clérigo, y Juan Nieto, hijo de Pedro Nieto y de Maria Rodriguez, vecinos de Burgos, dentro del plazo dado por un compromiso que los litigantes hiceron con aquellos. Consejo.

882. 18 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 235

Que los cónsules de la universidad de genoveses de Sevilla determinen la demanda de Juan Binses, mercader ingles, a quien le debe cierta cantidad de maravedis Francisco de Riberol, mercader genoves, y no se la paga. Consejo.

883. 18 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 246

Que don Francisco Fernandez de Cuenca, arcediano de Calatrava, y Tomas de Villanueva, canónigo de Toledo, no procedan hasta que se decida por el Consejo a qué jurisdicción corresponde el caso, contra fray Juan de Sevilla, vicario general de los frailes observantes de la Orden de San Agustin, el cual, al reformar el monasterio de monjas de Santa Ursula de dicha ciudad, hallo que dona Teresa de Guzmán, monja profesa, hacía vida peligrosa y se habia refugiado en casa de un Damian, por lo que dicho vicario tuvo que intervenir. Consejo.

884. 18 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 247

Que el maestro Juan del Puerto, frailes y convento de monasterio de la Trinidad de Toledo, envien al Consejo el proceso original que hacen contra fray Juan de Sevilla, para ver a qué jurisdicción corresponde el caso, puesto que éste, siendo vicario general de los frailes de la observancia de la orden de San Agustin, tuvo que intervenir cuando fray Benito de Valladolid, fraile profeso de su orden, huyo del conven-

to de Toledo donde estaba preso y en Roma consiguió un rescripto con falsa relación. — Consejo.

885. 19 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 68

Que el corregidor de Santo Domingo de la Calzada determine sobre la demanda del concejo de Ventrosa, que tiene un monte propio apartado dos leguas del lugar, y aprovechando esta circunstancia los vecinos de Anguiano, Matute y Tobía talan en él.—Consejo.

886. 19 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 112

Comisión a licenciado Cristóbal de Avila para que determine sobre la demanda del concejo de Tobar, que tiene un prado común con el de Las Hornazas, y éste, sin permiso ni autoridad, lo ha labrado.—Consejo.

887. 19 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 113

Que se haga cumplir la sentencia dada contra Gaspar de Carbajo, vecino de Riego, por haber matado a Juan de Losada, hijo e María Losada, vecina de Tamaríz.—Consejo.

888. 19 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 135

Que los alcaldes de la merindad de Castilla Vieja vean la conveniencia de revocar una carta dada a favor de Juana González, mujer que fue de Pedro Ruíz de Torres, vecina del lugar de Cereceda, por la que se le eximía de la infurción debida al monasterio de San Salvador de Oña, siendo como es dicho lugar solariego de este monasterio, y por tanto deben contribuir aún los hidalgos a dicha prestación.—Consejo.

889. 19 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 236

Comisión al bachiller de Palencia para que determine sobre las diferencias existentes entre don Pedro Puertocarrero «cuya es la villa de Villanueva del Fresno», y Arias de Varagas, señor de Higuera /de Vargas/, por ciertos amojonamientos de los límites hechos cuando doña Leonor Suarez de Figueroa fue señora de esta villa, y que ahora han sido quebrantados.—Consejo.

890. 20 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 72

Comisión al licenciado don Fernando de Valera para que resuelva la demanda de Mingo Núñez y consortes, vecinos de Caracena «que es de Alonso Carrillo», quien compró grana y seda a Fernand Bravo y a Pedro Núñez, vecinos de Atienza, y pretendía que la mitad del valor la pagasen aquellos.—Consejo.

891. 20 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 120

Comisión al licendiado de Villanueva para que vaya a Abia a determinar sobre el salario que el concejo de dicha villa debía al bachiller Esteban Fernández de Almagro de cuando había ido a entender en el debate que sobre términos trataba dicha villa con el convento de monjas de Barrios.—Consejo.

892. 20 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 154

Receptoría a los corregidores de Segovia y su obispado, para que hagan información, en cierto plazo, sobre el pleito que trata el Concejo de la Mesta general de Castilla y León con la iglesia de San Eutropio de El Espinar.—Consejo.

893. 20 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 172

Que el gobernador de la Orden de Santiago en la provincia de Castilla haga justicia en la reclamación de Antón Martínez de las Peñuelas, vecino de Membrilla «de Tocón» quien tenía un molino en la ribera de Azuer, cerca de dicha villa, y después de hacerselo quitar y derribar por los vecinos de ella, uno de estos lo ha comprado y puesto en funcionamiento.—Consejo.

894. 20 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 206

Ejecutoría de la sentencia dada en el pleito entre Pedro de Durango, vecino de Burgos, y su hermano Alonso de Durango, quien había atentado contra las posesiones que aquel tenía en Báscones del Agua juntamente con las granjas y molino de San Román, Valdeteja, Valdesalce (1) y un heredamiento en el lugar de «Hamaéquez» (2).—Alcalde de Castro.

895. 21 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 212

Que don Enrique de Guzmán, capitán general en la frontera de Perpiñán, dé ayuda a García de Herrera, enviado allá por sus altezas para hacer el alarde de las tropas.—Reyes.

896. 21 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 102

Que el gobernador de la Orden de Alcántara haga cumplir la carta que se menciona dada contra Gómez de Solís sobre razón de que siendo comendador de la encomienda de Herrera, diezmera de la iglesia de Coria, no había acudido con los diezmos correspondientes.—Consejo.

⁽¹⁾ Pertenecen a distintas provincias así que pueden ser nombres de heredades sitas en Básconés del Agua-Partido de Can de Muñó.

⁽²⁾ O «Ahaméquez».

897. 21 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 153

Comisión al licenciado Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, para que determine sobre la demanda de Adán de Careaga, el cual era heredero de su padre, el bachiller García Martínez de Careaga, y de su hermano Martín, y estando él ausente en Indias, su madre, doña María Martínez, casó a su hermana Ana con Juan de Arteaga, hijo de Hortún García de Arteaga, el cual se había apoderado de la herencia de dicho Adán, creyéndole muerto, y ahora no se la quiere devolver.— Consejo.

898. 21 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 211

Comisión al bachiller Luis Rodríguez Briceño para que decida en los debates que, sobre términos, tratan el concejo de Villamayor de Treviño de una parte y el lugar de Villanueva y el monasterio de San Miguel de aquel lugar de la otra.—Consejo.

899. 21 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 31

Receptoría al corregidor y alcaldes de Segovia, para que reciban información de los testigos presentados por parte de Diego de Castro, mercader (1) en el pleito criminal que trata don Diego López de San Miguel hijo de Diego López de San Miguel, todos vecinos de la mencionada ciudad.—Alcaldes de Casa y Corte.

900. 21 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 30

Emplazamiento para que Pedro López, vecino de Agreda (2), en nombre de su hermano Hernán López responda ante el doctor Micer Felipe Ponce, del Consejo, y el licenciado Polanco, alcalde de Casa y Corte, de la apelación a la sentencia que dió Gregorio de Espinosa, guarda de las sacas del obispado de Osma, contra el dicho su hermano.—Felipe doctor y alcalde Polanco.

901. 24 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 213

Perdón de Viernes Santo a favor de García Fernández, vecino de Covanera, «en la honor de Sedano», el cual había dado muerte a Juan de Sedano.—El Rey.

902. 24 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 4

Licencia a petición de los tratantes y fabricantes de paños de Segovia, Avila, Palencia y otras villas, para que por término de un año puedan ser vendidos en todo el Reino los paños en condiciones distintas a las determinadas por la pragmática pregonada en Medina del Campo, las cuales se expresan.—Reyes.

Mayor (?).

⁽²⁾ Se lee Alegreda o Alegría?

903. 24 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 12

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos a favor de Juan López de Arrieta, hijo de Pedro López de Arrieta, vecino de Vitoria.— Reyes.

904. 24 Marzo 1497. Burgos. (1)

Fol. 250

Que el licendiado Francisco de Vargas termine de entender en el debate que trata dona Catalina Enríquez con don Francisco de Monroy y su madre sobre ciertos bienes.—Consejo.

905. 28 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 238

Sobrecarta de una cédula de la Reina, inserta –su fecha: Burgos, 7 de febrero de 1497– por la que se manda a Diego Ruíz de Montalvo, corregidor de Segovia, que dé a la iglesia de San Miguel de esta ciudad 10.000 maravedís de las penas de cámara y fisco, y que sean dados por Antón de Mesa, regidor, condenado en ellos por el Consejo, y que otra tal cantidad se dé al ejecutor que nombrare dicho Consejo.—Consejo.

906. 30 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 19

Que el gobernador de Galicia ampare a los vecinos del valle de Conso contra las ocupaciones, que de sus términos, hacen por un lado el conde de Benavente y por otro la mujer e hijos de Garci Díaz de «Guaderniga», a causa de un pleito que se trata entre éstos.—Consejo.

907. 30 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 155

Que el doctor Diego Díaz de Puebla, corregidor de la villa de Molina, no consienta que los mayordomos de la misma se entremetan, sin queja de parte, en los muladares, calles, hornos y otras cosas.—Consejo.

908. 30 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 156

Que el concejo de Guadalajara deje que las casas señaladas en la plaza de la Puerta Vieja se puedan alquilar para tabernas donde vendan el vino los vecinos de la villa de Tendilla.—Consejo.

909. 30 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 201

Que las justicias de Almazán hagan pagar a García Laínez, su vecino, y mayordomo el conde de Monteagudo, la deuda que tiene con García de Rueda, mercader y vecino de Valladolid, por unas mercaderías que le vendió, y que todo se haga de acuerdo con la Ley de Toledo.—Consejo.

En el doc. 1498; error de fecha.

910. 30 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 202

Que el concejo de Molina no reparta entre el común y tierra de dicha villa más de lo que está mandado para pago de los salarios del corregidor y otros cargos.—Consejo.

911. 30 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 210

Comisión al licenciado Martín Fernández Andino, corregidor de Ciudad Rodrigo, para que envíe al Consejo información, y a la Corte a los culpables del alboroto contra el bachiller Rodrigo del Castillo, ocurrido con ocasión de la comisión que este tuvo para entender en Saelices «de los gallegos» en cierto insulto que se hizo a Juan de Alcaraz, contino y alcalde de las sacas y cosas vedadas para el reino de Portugal.— Consejo.

912. 31 Marzo 1497. Burgos.

Fol. 11

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos a favor de Pedro de Céspedes, vecino de Valladolid.—Reyes.

913. (s.d.) Marzo 1497. Burgos.

Fol. 80

Que el bachiller Pedro Fernández de Arana, corregidor de León, vea la razón de la petición de doña Isabel Osorio, condesa de Luna, sobre que Gutierre de Cármenes y consortes, de la casa del conde de Luna su hijo, no quisieron acudir al servicio real, cuando para ello fue apercibida dicha condesa, que provea en justicia.—Consejo.

914. (s.d.) Marzo 1497. Burgos.

Fol. 92

Que el corregidor de Segovia remita al Consejo la información que obtenga sobre la deuda que Pedro de Turégano, escribano y vecino de Turégano, tiene con Francisco Gómez, vecino de aquella ciudad, la cual no puede pagar por falta de medios.—Consejo.

915. (s.d.) Marzo 1497. Burgos.

Fol. 111

Que el corregidor de la merindad de Campo haga cumplir la sentencia dada a favor de los concejos de Riconchos, Carabeos, Valdeprado y Valdeolea, por la reclamación que hicieron cuando les fueron repartidos más peones que a otros lugares de la dicha merindad, para ir en la armada de la Archiduquesa.—Consejo.

916. (s.d.) Marzo 1497. Burgos.

Fol. 33

Que Diego Ruíz de Montalvo, corregidor de Segovia, ponga en poder de una buena persona, los ganados mesteños que la igleia de San Opropio dice que le pertenecen en la cuadrilla de El Espinar, y que el Concejo de la Mesta no pida la imposición de 100 maravedís por cada millar de cabezas a dicha cuadrilla por el paso del ganado por sus puertos, hasta tanto se resuelva el pleito que tratan en el Consejo.—Sin procedencia.

917. /s.d.-s.m.-s.a./. Burgos.

Fol. 134

Comisión al corregidor de Carrión para que determine sobre la demanda del concejo de Riberos, que posee el término de «Villabaldo», del que intenta despojarle el concejo de Villanueva, por ser de don Luis Hurtado de Mendoza, abad de San Zoilo.—Consejo Sin procedencia.

918. /s.d.-s.m.-s,a.-s.l./.

Fol. 197

Compulsoría a García Ramirez, escribano del concejo de Guadalajara, ya García de Guadalajara, escribano publico de dicha ciudad, para que dé a este concejo las escrituras tocantes a su derecho sobre el alboroto ocurrido entre los regidores y vecinos, por la imposición de la sisa, y la alcabala de los montes que pusieron los vecinos de Tendilla.— Sin procedencia.

919. 2 Abril 1497, Burgos.

Fol. 223

Que Diego López de Ribera, maestro en Santa Teología y capellán real, vaya a Tordesillas como visitador del Hospital de Mater Dei, fundado por dona Beatriz, hija del rey don Dionis, porque está mal regido y no se cumple lo mandado por su fundadora.—Reyes.

920. 2 Abril 1497. Burgos.

Fol. 105

Que los alcaldes de Vitoria guarden una sentencia que ganó Diego de Zamora, vecino de Logroño, en un pleito que trató con Bernardino de Lézcano, «cuya es la casa de Lézcano», sobre razón de una fianza entre ellos.—Consejo.

921. 3 Abril 1497. Burgos.

Fol. 4

Confirmación a Juan López de Ibarra, de una carta de Enrique IV, que se inserta -su fecha: 19 de diciembre de 1467- haciendo merced a Pedro de Ibarra, en atención a su lealtad durante las luchas civiles de Castilla, de los diezmos, frutos y otras rentas pertenecientes al Monasterio de San Agustín de Echevarría e iglesias sufragáneas, que ya llevaron Pedro Ruiz de Berriz, su padre y sus antecesores como patronos y administradores que fueran del dicho monasterio, patronazgo que ahora se confirma anulando lo concertado sobre el particular con la villa de Elorrio. La nueva confirmación se da en atención a que Juan Martínez de Ibarra, padre del dicho, murió en el viaje que por orden de SS.AA. hizo a Flandes acompañando a al Archiduquesa Doña Juana.—Reyes.

922. 3 Abril 1497. Burgos.

Fol. 143

Comisión al licenciado Alfonso de Villanueva para que entienda en el debate del bachiller Fernández de Almagro con el concejo de Abia por razón de que dicho bachiller había sido comisionado para entender en los debates de términos entre el monasterio de Los Barrios y el mencionado concejo, el cual debía pagarle su salario, y como no lo hizo, el repetido bachiller les tomó prendas y al llevarlas a la villa de Osorno, ciertos hombres le atacaron a él y a los que con él iban, cusándoles graves daños.—Consejo.

923. 4 Abril 1497. Burgos.

Fol. 67

Que el escribano real Hernán Sánchez de Chillón, sea el que haga las escrituras que resultaren de los pleitos que tratan sobre términos los concejos de Guadix y Baza con las ciudades de Ubeda y Granada, con el conde de Tendilla y con el monasterio de San Jerónimo de esta última ciudad.—Consejo.

924. 4 Abril 1497. Burgos.

Fol. 89

Que el alcalde mayor de «la honor» de Sedano entienda en la demanda de los vecinos pecheros de este lugar, los cuales se quejan de los agravios que les hacen los vecinos hidalgos que están en mayoría y además tienen que pagar derechos y yantar al marqués de Aguilar.— Consejo.

925. 4 Abril 1497. Burgos.

Fol. 256

Que Juan de Vivero, contino, dé a la parte de doña Constanza Sarmiento, mujer de Andrés de Ribera, alcaide de Burgos, de doña María Sarmiento su hermana, mujer de Ruy González de Ribadeneyra, y de los hijos de don Pedro de Acuña y doña Teresa Sarmiento, difuntos, sus sobrinos, los bienes y rentas del lugar y granja de Padilla, que tenía secuestrados por una iguala que éstos habían hecho con doña Constanza de Arellano, condesa de Santa Marta.—Consejo.

926. 4 Abril 1497. Burgos.

Fol. 271

Comisión para que Diego López de Ayala, capitán y alcaide (1) de Fuenterrabia, y el licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, determinen los montes que deben venderse para hacer los reparos de la citada villa y fortaleza, que está destruida porque fue quemada por los franceses, y provean en consecuencia.—Consejo.

927. 4 Abril 1497. Burgos.

Fol. 201

Citación, ante los alcaldes de Corte, de Juan de Ulibarri, vecino de Vitoria, denunciado por Teresa de Lézcano, mujer de Miguel de Arri-

⁽¹⁾ Se lee alcalde, pero al ser fortaleza Fuenterrabía parece que debería decir alcaide.

zola, de haber entrado armado en su casa y haberla dado de punaladas, después de injuriarla de palabra.—Alcaldes de Casa y Corte.

928. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 22

Comisión al licenciado de Zumaya, corregidor de Málaga, para que determine en la apelación de Agustín Italiano y Martín Centurión, genoveses residentes en dicha ciudad, los cuales, estaban igualados en Alonso de Alviz, arrendador de la misma ciudad, y su partido, por todas las mercaderías que por mano de aquellos entraran o salieran del puerto, y ahora éste no se aviene a lo contrarado. Consejo.

929. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 60

Que el gobernador y alcaldes mayores del reino de Galicia hagan justicia a Constanza García, que poseía bienes, tierras y vasallos, heredados de sus padres Vasco Coto e Inés Vázquez, y de su hermana Elvira Sánchez, en el Arzobispado de Santiago, y mientras su marido Ruy Sánchez (1) de Linares estaba en la frontera de Perpinán sirviendo a sus Altezas, Lope Handino y otras personas le han despojado de dicha posesión.—Consejo.

930. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 61

Comisión al corregidor de la merindad de Trasmiera para que determine en el debate entre el concejo de Udalla y el de Resines, sobre términos y ganados.—Consejo.

931, 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 83

Que el corregidor de Madrid ejecute una sentencia dada por él en el pleito de Pedro de Torrijos, vecino de Pinto, con Antón Chicarro, vecino de Valdemoro sobre cierta deuda de éste con aquel, y que se guarde la forma de la Ley de Cortes de Toledo, que se menciona.— Consejo.

932. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 8.7

Que los alcaldes de Espinosa obliguen a Ruy Sánchez de la Riba, vecino de esta villa, montero real de guarda, a pagar lo estipulado, por haber llevado ganados al término de Udalla, cuyo concejo tiene limitados sus prados, donde no pueden entrar a pastar de otras localidades.— Consejo.

933. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 88

Que García de Cotes, corregidor de Burgos, haga cumplir la ley de Juan II de las Cortes de Madrid de 1433, al concejo de Villafría, a fin

⁽¹⁾ Otra vez aparece García de Linares.

de que no haga repartimientos superiores a 3.000 maravedís sin licencia real.—Consejo.

934. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 109

Comisión al bachiller Francisco Francés para que determine en el debate del concejo de Barbadillo del Mercado contra Velasco de Temiño, merino de Salas, quien con hombres de Villanueva y otros lugares, había entrado en términos de aquel para aprovecharse de ellos.—Consejo.

935. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 120

Compulsoria para que el escribano real Juan Pardo, dé al bachiller Juan de Olmos las escrituras del deán y Cabildo de la iglesia de Coria y la copia de una carta dirigida al gobernador de la Orden de Alcántara concediéndole el auxilio del brazo real a dicha iglesia, cuyo poder tiene el mencionado bachiller.—Consejo.

936. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 187

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, haga justicia al escribano García Ruiz de Toro, quien tenía arrendado de Juan de Frias, veinticuatro de esta ciudad, el oficio de escribanía de las entregas, pero tuvo que traspasarlo por un año a Lope de los Ríos por tener que acompanar al pesquisidor de la Cruzada, y éste no quiso devolver dicho oficio a aquel una vez terminado el plazo.—Consejo.

937. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 199

Prórroga, en su designación, a Juan de Villafuerte y al licenciado Molina, jueces comisarios para entender en las cuestiones entre las villas y lugares del conde de Benavente y del marqués de Astorga y sus vasallos y criados. Consejo.

938. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 200

Que el licenciado Cristóbal de Avila, comisionado para entender en el debate entre los concejos de Tovar y Las Hornazas, vaya a proseguir su trabajo a un lugar sin sospecha y tome un acompañado, hasta fenecer dicho pleito.—Consejo.

939. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 203

Comisión al corregidor de Burgos para que entienda en el debate, que sobre términos y jurisdicción, trata el lugar de Hanumeques (1) en la merindad de Santo Domingo de Silos con los vecinos de Lerma.—Consejo.

⁽¹⁾ En el margen Hareques.

940. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 212

Que el corregidor de Laredo, Castro Urdiarles, Santander, San Vicente y de la merindad de Trasmiera dicte sentencia en el pleito que trata García de Matanza, mercader y vecino de Burgos, con Sancho del Castillo, vecino de Castro Urdiales, sobre razón de que éste no le quería entregar un fardo que le había traido, remitido por Juan de Arlanzón, factor del demandante en Brujas, condado de Flandes.—Consejo.

941. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 257

Que el bachiller Pedro Fernández de Arana, corregidor de León, tome un acompañado para recibir la información en el pleito que Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga, trata con los condes de Benavente y Valencia /de don Juan/ y con ciertas villas y lugares, sobre la puente del lugar de Villaornate.—Consejo.

942. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 282

Comisión al corregidor de Laredo para que determine sobre la dema de Pedro de Colindres, vecino de la villa del «Puerto», porque mientras estuvo, ausente en las armadas de Nápoles y de la Archiduquesa, su mujer le vendió sus bienes sin licencia.—Consejo.

943. 5 Abril 1497. Burgos.

Fol. 108

Que Rodrigo de Aguayo prenda a Pedro de Palacio y a Juan de la Torre, escribano real, vecino del valle de Liendo culpables de falsificación y los envíe ante los alcaldes de Corte.—Sin procedencia.

944. 6 Abril 1497. Burgos.

Fol. 14

Licencia a la villa de Carmona para imponer sisa en cuantía de 30.000 mrs. con los que pueda atender a los pleitos que sobre términos sostiene con la ciudad de Sevilla, el adelantado D. Francisco Enríquez, el concejo de Alcolea y la mujer y herederos de Hernando de Parraga.— Consejo.

945. 6 Abril 1497. Burgos.

Fol. 54

Prórroga al bachiller García de Valcarcel, corregidor de Tordesillas que había sido enviado a la villa de La Bóveda como juez pesquisidor de las sinrazones que había hecho en ella Pedro de Valdenebro.—Consejo.

946. 6 Abril 1497. Burgos.

Fol. 98

Que don Pedro del Castillo, corregidor de Toledo, haga justicia al comendador Pedro Fernández de Peralta, vecino de dicha ciudad, quien tiene unas casas en heredades de su suegro, Gómez de Rojas, y tiene dificultades con otras casas pertenecientes a distintos herederos del mismo señor.—Consejo.

947. 6 Abril 1497. Burgos.

Fol. 99

Que el licenciado de Tórtoles, corregidor de Aranda, haga justicia a Juan Valdés, criado de doña Ana de Mendoza y de dona Beatriz de Mendoza, al cual, mientras estaba en el reino de Potugal, le robaron muchos bienes de su casa de Guadalajara.—Consejo.

948. 6 Abril 1497. Burgos.

Fol. 100

Emplazamiento para que comparezca en la Audiencia de Valladolid el concejo de Rabanera, que apelaba de una sentencia dada por los alcaldes de Santo Domingo de Silos en el debate que trataba con el concejo de Hontoria del Pinar, sobre términos.—Consejo.

949. 6 Abril 1497. Burgos.

Fol. 170

Seguro a favor de dona Beatriz de Carvajal (1), viuda de García de Vargas, y de sus hijos, la cual señora, por temor a su padre Luis de Carvajal, está metida en una iglesia de Trujillo.—Consejo.

950. 6 Abril 1497. Burgos.

Fol. 184

Comisión al bachiller Juan Gómez para que haga cumplir en Andalucía los aranceles mandados para los almojarifazgos, portazgos y otros derechos.—Consejo.

951. 6 Abril 1497. Burgos.

Fol. 207

Comisión para que el licenciado Paradinas, corregidor de Alcalá la Real, determine sobre la reclamación de Juan Lucas, vecino de Jaén y criado de don Luis de Torres, de unas casas que dice le pertenecen por habérselas traspasado el dicho don Luis, como heredero del condestable don Miguel Lucas, su padre.—Consejo.

952. 6 Abril 1497, Burgos.

Fol. 251

Que los concejos de Retuerta, Ura y Castroceniza dejen a los monjes del monasterio de Santo Domingo de Silos, que se aprovechen de sus términos como tenían por costumbre, y en caso de alguna alegación por parte de aquellos, que se presenten en la Audiencia de Valladolid dentro del plazo señalado.—Consejo.

⁽¹⁾ En el documento Caravajal.

953. 7 Abril 1497. Burgos.

Fol. 69

Que el licenciado Fernando de Barrientos, corregidor de Murcia, remita al Consejo la información que obtenga sobre la petición del comendador Juan Manuel, vecino de dicha ciudad, quien tenía merced de ciertos maravedís para ayuda de casar a una hija, y el encargado de librarlos, el comendador Antonio de Anduga, juez ejecutor de los bienes de los judíos en el obispado de Cartagena, no se los había pagado en su totalidad.—Consejo.

954. 7 Abril 1497. Burgos.

Fol. 167

Comisión para que el bachiller Francisco Francés haga justicia a los lugares de Villanueva y Gete, cuyos vecinos juntamente con Velasco de Temino habían causado daños en término de Barbadillo, pero alegan que lo habían hecho con causa y razón.—Consejo.

955. 7 Abril 1497. Burgos.

Fol. 168

Que el bachiller de Portillo, juez de residencia de Santo Domingo de la Calzada, dé sentencia en el pleito que trata Redecilla del Camino, con Ojacastro sobre términos, y que el bachiller Vallejo siga ayudando como letrado a esta segunda villa, aunque teme al duque de Nájera.—Consejo.

956. 7 Abril 1497. Burgos.

Fol. 213

Ejecutoría de la sentencia dada por un alcalde de Corte contra el licenciado Francisco de Sahagún, en el pleito que trató con Juan de Escobar, a quien aquel debía cierta cantidad de maravedís por no haber comprado un caballo por encargo de éste.—El Alcalde de Castro.

957. No existe.

958. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 26

Escribanía pública del número de la villa de Guetaria para Domingo Martínez del Puerto? en la vacante dejada por Perú Juan de Disqueriban?—Reyes.

959. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 18

Que los alcaldes de Castilla Vieja no incluyan entre los pecheros a Juana González, viuda y pobre, por cuya causa se tuvo que ir a vivir con una hija al lugar de Fresneda.—Consejo.

960. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 58

Que el corregidor de Plasencia remita al Consejo información sobre los derechos que cobran los escribanos del número de dicha ciudad,

puesto que, según los procuradores de los lugares de los sexmos de la Vera, no han establecido el arancel que manda la ley.—Consejo.

961. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 62

Comisión a los alcaldes de Pancorbo para que resuelvan el debate, que sobre términos trata del concejo de Movilla en la merindad de Bureba con el concejo de Solas.—Consejo.

962. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 65

Que el corregidor de Plasencia resuelva la demanda de los concejos de Saucedilla y Casatejada, por la que piden que los concejos de Toril, y de la «Campana de la Mata» repartan con ellos los términos que tienen para pastos.—Consejo.

963. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 66

Emplazamiento al concejo de El Burgo /Ranero/ para que se presente ante la chancillería de Valladolid para responder de la apelación del de Villamunio, por una sentencia que dió el bachiller Jerónimo de Bricianos en un pleito que trataban ambos lugares.—Consejo.

964. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 84

Que el corregidor de Plasencia guarde la antigua costumbre, por la que los debates de poca monta ocurridos en los lugares de los sexmos de la Tierra de dicha ciudad, se resolvían ante los respectivos alcaides, la cual guardó el corregidor Antonio de Fonseca, pero fue contra ella el nuevo, licenciado Francisco de Vargas, obligando a resolver todos los debates en la mencionada ciudad, para así cobrar más derechos.— Consejo.

965. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 86

Que el corregidor de Madrid haga cumplir una sentencia dada por Rodrigo de Mercado, corregidor que fue de la dicha villa, y por su alcalde Diego de Tobar Bachiller, a favor de Diego de Monesterio y contra Gonzalo de Monzón, regidor de la misma villa la cual sentencia aún no se había cumplido.—Consejo.

966. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 110

Que se haga una información sobre las deudas de Juan López, vecino de Lantadilla tiene con Bernabé, vecino de Castrojeriz, y con Fernando de Las Plazas, vecino de Frómista, y sobre su dificultad para poderlas pagar de momento.—Consejo.

967. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 115

Que el concejo de Sevilla reciba la relación de las cuentas que los alcaldes mayores tomaron a los alcaldes de la tierra de dicha ciudad, aunque por las ordenanzas no se prevee este conocimiento de las mismas por parte de dicho concejo.—Consejo.

968. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 137

Que el bachiller de Salinas, corregidor de Soria, haga cumplir la sentencia y carta ejecutoria dada en el ano de ochenta y tres, dirigida al licenciado Trujillo, corregidor a la sazón de dicha ciudad, contra Gonzalo Gil de Miranda, regidor de ella, acusado por Domingo García vecino de Hinojosa de la Sierra y consortes, de haberlas robado ciertos bueyes y vacas. Consejo.

969. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 142

Amparo al arcipreste de Azumara, que es en la iglesia de Mondonedo, en la posesión de la mitad del beneficio sin cura de la iglesia parroquial de Santiago de Cogela, en el dicho obispado, y de la cuarta parte del beneficio de San Jorge de Piquín en el de Lugo.—Consejo.

970. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 169

Que el corregidor de Aranda envíe ante los alcaldes de Corte a Blanca López, hija del bachiller Pedro López, vecina de Roa, juntamente con el proceso seguido sobre razón de que estando casada con Sancho de Castro, portero de Cámara cometió adulterio y vivió amancebada con García de Soto, criado del marqués de Denia, señor de Lerma.— Consejo.

971. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 171

Comisión al bachiller Miguel Alvarez de Ocampo, para que vaya al valle de Magaz a entender sobre la muerte que causaron Fernando y Pedro de la Carrera a Juan García en la villa de San Román, «que es del conde de Alba de Liste (1)» a consecuencia de la cual hubo querella, y que envíe ante los Alcaldes de Corte a los delincuentes y la pesquisa de este asunto.—Consejo.

972. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 172

Seguro a favor de Fernand García, vecino de Porquero, y de Pedro Redondo, vecino de Zacos y consortes, contra Diego Sánchez de la Carrera, «cuyo dice que es el valle de Magaz» y su hijo Galaor de la Carrera, con motivo de la querella consiguiente a la muerte que Fernando de la Carrera causó a Juan García.—Consejo.

⁽¹⁾ En el documento Aliste.

973. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 247

Que Sancho Ramírez de Almaraz, alcalde ordinario de la Hermandad de Eguilaz, Junta de Araya, haga los autos debidos en la iglesia de Santa Maria de Arriola, que parece ser había estado encastillada por los beneficiados de ella, Martín García de Zuazo y consortes.—Consejo.

974. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 250

Que el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte, resuelva la apelación de las sentencias dadas en el pleito que, sobre términos, tratan don Andrés de Cabrero, marqués de Moya, y la marquesa doña Beatriz de Bobadilla, y sus lugares de las Moralejas, Serranillos, la «Cabeza», Odón (1) y Sacedón (2), con el comendador Gonzalo Chacón, y sus villas de Casarrubios y Arroyo molinos.—Consejo.

975. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 255

Que don Juan de Silva, conde de Cifuentes, etc., haga justicia a la ciudad de Sevilla, a la cual debe cierta cantidad Hernando Pinto, vecino de Gibraleón, por el herbaje de sus vacas, y se niega a pagar porque dichas vacas están secuestradas por el receptor de la Inquisición de la mencionada ciudad.—Consejo.

976. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 270

Comisión al corregidor de Guipúzcoa (el licenciado Alvaro de Porras) para que determine en la demanda de los hijos e hijas de Domingo de Zubizarreta, vecino de Azcoitia, que había comprado hierro a Iñigo Ibañez de la Torre, antes de morir en la armada de la Archiduquesa, y ahora dicho Iñigo quiere hacer ejecución de bienes en los fiadores y en los menores del primero.—Consejo.

977. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 275

Que el corregidor de Vizcaya haga justicia a Fernando de Nájera, mercader de Burgos que había cargado en Alicante, para Brujas, tres naos con 700 quintales de pasa, y los maestres de ellas retrasaron indebidamente el viaje.—Consejo.

978. 8 Abril 1497. Burgos.

Fol. 24

Que el licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, resuelva el pleito que tratan Vicente de Arrizabala, vecino de San Sebastián, y consortes, oficiales y marineros de la nao Michela, con Guillén

⁽¹⁾ Villaviciosa de Odón.

⁽²⁾ Anexo a Villaviciosa de Odón.

«Brun», inglés, que con engano había ganado cartas a su favor con motivo de que aquéllos, estando de armada en la costa de Irlanda, toparon con una nao francesa a la que pudieron tomar mercaderías, por ser enemiga, y dicho inglés decía que tales mercaderías eran suyas. Consejo.

979. 10 Abril 1497. Burgos.

Fol. 64

Comisión al bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte, para que determine en el debate que tratan los concejos de Chinchón y Bayona con el Morata sobre términos. Consejo.

980. 10 Abril 1497, Burgos.

Fol. 76

Que el concejo de Carrión guarde una carta dada por Sus Altezas, sin embargo de la carta y sobrecarta ganadas por los «fijosdalgo» que insertaba una ley de la Hermandad sobre exención de éstos en las contribuciones. Consejo.

981. 10 Abril 1497. Burgos.

Fol. 82

Que las justicias de Criales y demás villas y lugares de la merindad de Castilla Vieja hagan cumplir la Ley de Enrique IV de las Cortes de Córdoba de 1455, que se inserta, sobre la competencia de los escribanos apostólicos, que no deben otorgar escrituras de legos. Consejo.

982. 10 Abril 1497. Burgos.

Fol. 112

Que el alcalde Martín, de la merindad de Castrojeriz, atienda la demanda de Pedro de Busto, escribano real, vecino de Itero de la Vega, quien ha tratado pleito con Fernand Gallo, vecino de la villa de «Castro» (1) sobre una obligación que éste demandaba a aquél con usura. Consejo.

983. 11 Abril 1497. Burgos.

Fol. 35

Que los alcaldes ordinarios de Vitoria apremien a Juan Pérez de Elorriaga (2) a que haga vida maridable con su mujer, Maria Pérez de Marquina, y le devuelva los bienes que le había tomado. Consejo.

984. 11 Abril 1497. Burgos.

Fol. 36

Que no se permita hacer innovaciones mientras dura el pleito que el bachiller Francisco de Ayllón, vecino de Valladolid, trata con el licenciado de Villena, oidor de la Audiencia de esta villa, y con su mujer, sobre los bienes que quedaron del doctor de Ayllón, ya difunto, padre del dicho bachiller y de la mujer del mencionado licenciado Villena. Consejo.

⁽¹⁾ Seguramente Castrojeriz.

⁽²⁾ En el documento, Lehorriaga.

985. 11 Abril 1497. Burgos.

Fol. 49

Que Juan Fernández Cabezudo, alcalde de la cuadrilla de la villa de Molina por el concejo de la Mesta, no haga en adelante, hasta que el concejo resuelva la demanda del común de dicha villa, «ejecuciones en algunas personas porque a los mozos que toman para guarda de sus ganados los ahorran los ganados», en contra de las leyes del mencionado concejo de la Mesta. Consejo.

986. 11 Abril 1497. Burgos.

Fol. 72

Que los alcaldes de la merindad de Asturias de Santillana hagan justicia a Pedro García, vecino del lugar de «Torrepoco», quien posee un prado en el de la "Puente Vieja", y mientras él estaba sirviendo en la ciudad de Santo Domingo, un Fernando Ferrero, morador de este lugar, se lo ocupó contra todo derecho. Consejo.

987. 11 Abril 1497. Burgos.

Fol. 114

Que el concejo de la villa de Osuna cumpla una Ley hecha en la Junta General de la Hermandad Torrelaguna, 1486 que se inserta, segun la cual no puede cobrar una sisa en el pan que venda a Sevilla, para su abastecimiento. Consejo.

988. 11 Abril 1497. Burgos.

Fol. 141

Que el corregidor de Huete obligue a Francisco de Plato, lombardo, a que devuelva lo que habia llevado injustamente en relación con la compra a un Juan Osorio, alcaide que fue del castillo de dicha ciudad, de la teja y madera de las casas que habian dejado los judios al tiempo de su marcha. Consejo.

989. 11 Abril 1497. Burgos.

Fol. 198

Comisión a los corregidores de Palencia y Carrión para que determinen sobre la demanda de Pedro de Orduna, vecino de Burgos, contra los concejos de Herrín y Fuente Andrino, los cuales le deben dinero, pan y ganados, pero no le quieren pagar porque estos lugares eran de la merindad de Monzón, y ahora están en pleito de jurisdicción.—Consejo.

990. 11 Abril 1497. Burgos.

Fol. 252

Comisión al licenciado de Zumaya, corregidor de Málaga, para que con el bachiller Escalante, corregidor de Ronda, como acompanado, entienda en el pleito sobre devolución de términos, según la Ley de Cortes de Toledo, entre Gonzalo Fernández de Córdoba, teniente de la fortaleza y término de Benamejí, de una parte, y Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles y su villa de Lucena, de la otra, sobre razón de que éste, después de muerto don Alonso de Cárdenas,

maestre de Santiago, había ocupado términos de aquél, y de la mesa maestral.—Consejo.

991. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 7

Merced de por vida a doña Margarita de Austria, princesa de Asturias, de la villa de Andújar, para el pago de los 20.000 escudos de oro de renta anual que se estipularon en las capitulaciones concertadas con motivo de su matrimonio con el príncipe Don Juan.—Reyes.

Otras iguales de Ciudad Rodrigo, Ciudad Real, Olmedo y Carrión.

992. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 37

Comisión al corregidor de Plasencia para que resuelva la demanda del concejo de Cabezuela, término de dicha ciudad, sobre tres escuderos que viven en este dicho lugar, y se dicen hidalgos, causando por ello escándalos y alborotos.—Consejo.

993. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 38

Amparo a Martín Sánchez de Villa sobre los bienes que tiene deslindados en el dicho lugar de Hornes, de donde es vecino.—Consejo.

994. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 39

Que en lo que concierne a su jurisdicción, los alcaldes mayores del reino de Galicia hagan justicia a López de Sober, abad de la iglesia de San Victorio de Riba de Miño, el cual había sido acusado injustamente por el obispo de Lugo y le habían tomado bienes y escrituras.—Consejo.

995. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 40

Que el prior y frailes del convento de San Juan de Ortega no hagan fuerzas ni sinrazones a algunos vecinos de los Barrios de Colina que son vasallos de dicho convento, puesto que éste no tiene jurisdicción sobre ellos.—Consejo.

996. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 46

Que los alcaldes de Yepes y Villarrubia «de Arenas» guarden las cartas sobre cómo se deberá pagar el pan que se tome fiado en el arzobispado de Toledo, a petición de Martín Rodríguez de Coner, quien con Sancho Fernández, tenía contrato de coger los frutos y rentas del arcedianazgo de Madrid, y muchas personas no les querían pagar el precio del pan que había sido determinado al tiempo de fiarlo.—Consejo.

997. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 56

Que el corregidor de Trujillo obligue a Lope de León que pague lo que debe a don Juan Puertocarrero, conde de Medellin, como lo solicita Sancho de Bovilleja, aunque aquél se haya excusado diciendo que un juro por valor de esta deuda había sido traspasada por dicho conde a su hijo Rodrigo Puertocarrero y éste le había dispensado de pagar la renta correspondiente al mencionado juro.—Consejo.

998. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 59

Que el bachiller Francisco González del Fresno se junte con el bachiller Francisco Francés para revisar la sentencia dada por éste en el pleito que trata el concejo de Barbadillo del Mercado con Velasco de Temino, merino del lugar de Salas, y ciertos vecinos de Gete y Villanueva, sobre términos. Consejo.

999. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 63

Que el corregidor de la merindad de Campo haga justicia a Garci Diaz, el cual, para comprar las armas a fin de ir por mandado de Sus Altezas a servir a Santo Domingo, tuvo que vender una tierra en dicha merindad a Juan González de Sevillejas, quien pagó la mitad de su valor.—Consejo.

1000. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 68

Que el alcalde mayor de la merindad de Castrojeriz provea en la petición del concejo de Padilla sobre la prohibición de tener muladares delante de sus casas y la necesidad de almacenar el estiércol para sus heredades.—Consejo.

1001. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 70

Que el bachiller Juan de Portillo, juez de residencia de Santo Domingo de la Calzada, haga cumplir las sentencias dadas en los debates, que sobre jurisdicción civil, ha tratado el concejo de Barrios de Colina con Belorado. Consejo.

1002. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 71

Que el debate del lugar de Ciria con el mariscal Carlos de Arellano, a causa de que éste despojó a los vecinos del dicho lugar de una dehesa, que le había sido adjudicada por sentencia del bachiller de Bricianos, torne al estado en que estaba antes de que diera también sentencias Sancho de Barrionuevo, alcalde de las mestas y cañadas, puesto que el pleito está pendiente de resolución ante el Consejo.—Consejo.

1003. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 75

Que se facilite a don Enrique Enríquez de Guzmán, comendador de Castrotorafe, el testamento del abuelo de su mujer, Payo Gómez de Sotomayor, en pública forma, para demostrar la nulidad del que hizo un tío de ella que murió sin hijos legítimos. Consejo.

1004. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 77

Que el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, resuelva el debate de ciertos vecinos de Bilbao con el escribano publico y del número de la misma villa, Sancho Martinez de Agurto, ante quien aquéllos otorgaron su poder para ciertos asuntos a Juan de Arbolancha, escribano real, y no se habia registrado esta escritura de poder.—Consejo.

1005. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 85

Que los alcaldes de la merindad de Castilla Vieja remitan al Consejo información sobre la deuda que Martín Sánchez de Gaona, vecino del lugar de Río de Losa, tiene con Martín Fernández de Salinas y con Juan García de Valdivieso, la cual no puede pagar por falta de medios.—Consejo.

1006. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 101

Prórroga para que el bachiller Juan Gómez, juez pesquisidor, pueda concluir su trabajo en el debate del concejo de Solarana con algunos vecinos del lugar de Castrillo, porque les han ocupado ciertas viñas.—Consejo.

1007. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 107

Que los alcaldes de Pancorbo hagan cumplir la sentencia dada por el juez de términos, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo que se menciona, en el debate del concejo de Movilla con otros concejos y personas, los cuales le han ocupado ciertos términos.—Consejo.

1008. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 138

Receptoría para que el bachiller de Ocaña reciba la información de los testigos que presente el concejo de la Mesta general de Castilla y León, para el pleito que trata con la condesa de Miranda y el conde de Miranda, su hijo, sobre cierta restitución pedida por dicho Concejo.—Consejo.

1009. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 158

Que se vea en la Audiencia de Valladolid la sentencia y petición del concejo de Villagómez que trata el pleito con Alonso Barahona, porque éste tomó ciertos términos de dicho lugar.—Consejo.

1010. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 181

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, haga justicia a Juan Navarro y a su mujer, Mari Gómez, la cual sirvió a Alonso de Córdoba y a su mujer, y aún no le han abonado el salario.—Consejo.

1011. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 248

Receptoría al bachiller Juan Gómez para que tenga información sobre la apelación del concejo de Sevilla, que tenía pleito con don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, y con el concejo de Niebla, sobre ciertos portazgos que llevaban en esta villa a los de aquella ciudad, de cuyo pleito ya se habían pronunciado sentencias, que no habían sido cumplidas. Consejo.

1012. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 253

Que el bachiller de Escalante, corregidor de Ronda, vaya como acompañado del licenciado Zumaya, corregidor de Málaga, para entender en el pleito sobre términos que Gonzalo Fernández de Córdoba, tenedor de la fortaleza y término de Benamejí, y el procurador de la Orden de Santiago tratan con Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los donceles y su villa de Lucena.—Consejo.

1013. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 268

Que el licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, haga justicia a Pedro de Cofrebedo?, vecino de San Sebastián, el cual tenía embargada una carabela suya a petición de ciertos flamencos, porque tenía ropa de franceses, lo cual estaba dispuesto a restituir.—Consejo.

1014. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 274

Compulsoria para que el escribano correspondiente dé a la parte de Tristán de Leguizamón, vecino de Bilbao, la pesquisa y probanza del debate entre el dicho y Juan Hurtado de Mendoza, prestamero mayor de Vizcaya, sobre jurisdicción del prebostazgo de Bilbao.—Consejo.

1015. 12 Abril 1497. Burgos.

Fol. 281

Que el corregidor de Vizcaya, Encartaciones y Tierra Llana no permita a las personas que tienen cargos de comisarios de la Cruzada que se entrometan en asuntos que no les conciernen. Consejo.

1016. 13 Abril 1497. Burgos.

Fol. 78

Comisión al bachiller Juan de Burgos para que determine la demanda del concejo de Hornillos del Camino contra Gonzalo Gómez (1) de Castaneda, quien rompió un cauce e hizo una presa para su provecho

⁽¹⁾ En otro lugar aparece como Gonzalo Munoz de Castaneda.

sin razón, y también tenía como suyos ciertos términos del mencionado lugar, de los que se había apoderado indebidamente su hermano, Alonso Munoz, ya difunto, al cual había heredado, y que se aplique la Ley de las Cortes de Toledo sobre restitución de los mismos. Consejo.

1017. 13 Abril 1497. Burgos.

Fol. 106

Compulsoria para que el escribano real Antón de Paz, vecino de Entrena, dé a Rodrigo Navarro, contino, en pública forma, el proceso seguido por motivo de que a la muerte del abuelo de éste, Ruy González Navarro, Catalina, su mujer, se quedó con todos los bienes, que pertenecían a él y a sus hermanos.—Consejo.

1018. 13 Abril 1497. Burgos.

Fol. 163

Que Alonso Pérez de Vargas, contino, y su mujer, doña María de Haro, depositen en el monasterio de Santa María de Miraflores, cerca de Burgos, la cantidad que fue estipulada por la venta de la cuarta parte del lugar de Villimar, que ellos hicieron al concejo de «Balbás» (1), venta que también había sido hecha a ciertas personas por dona Juana de Haro, monja, y por el convento de San Quirce, de Valladolid, y que aquéllos lleven al Consejo los títulos y derechos que tengan sobre dicho lugar.—Consejo.

1019. 13 Abril 1497. Burgos.

Fol. 164

Que los de la Audiencia de Valladolid no hagan ejecución de los bienes de Juan Sánchez y Miguel Cortés, vecinos de «Balbás» (2), mientras dura ante el Consejo el pleito que tratan con el convento de San Quirce, de Valladolid, y una monja de él, doña Juana de Haro, sobre razón de que aquéllos compraron a éstas una cuarta parte del lugar de Villimar, y por otro lado el concejo de la dicha villa de «Balbás» habían vendido esta misma parte Alonso Pérez de Vargas y su mujer, doña María de Haro.—Consejo.

1020. 13 Abril 1497. Burgos.

Fol. 258

Que el doctor Alonso Ramírez de Villaescusa haga salir de la casa del bachiller Francisco de Ayllón a los hermanos de éste que entraron en ella, por las diferencias que tenían sobre la partición de bienes que quedaron del doctor Ayllón, su padre. Consejo.

1021, 13 Abril 1497. Burgos.

Fol. 259

Que Juan González de la Torre y otro, oidores de la Audiencia, hagan cumplir la sentencia dada a favor del bachiller Francisco de Ay-

[¿]Los Balbases?

^{(2) ¿}Los Balbases?

llón, vecino de Valladolid, porque estando él ausente, habían entrado en su casa Juana de Olivares, mujer del licenciado Villena, oidor de la Audiencia, y otros hermanos de aquél, por ciertas diferencias sobre la herencia de su padre, el doctor Ayllón, y que provean sobre ciertas palabras injuriosas dichas por la mencionada Juana contra el corregidor de dicha ciudad. Consejo.

1022. 13 Abril 1497. Burgos.

Fol. 214

Citación ante los alcaldes de Corte a Juan de Diego de Rucandio, sobrino del escribano de Rucandio, como testigo presentado por parte de María Fernández, vecina de Cejancas, en el pleito que trata con Pedro Sánchez, vecino de Ruanales, y con Andrés de Rucandio, yerno de Pedro Izquierdo, vecino de Rucandio, sobre razón de la muerte de Juan de Cejancas en el monte de Colindres.—Los Alcaldes de Corte.

1023. 14 Abril 1497. Burgos.

Fol. 15

Facultad a Francisco de Villacreces y a Diego de Villacreces, veinticuatros y vecinos de Jerez de la Frontera, para que, no obstante el mandamiento pronunciado contra ellos por Fernando de Chinchilla, corregidor que fue de la dicha ciudad, puedan volver a ella por cuanto SS. AA. les daban por libres de la tal pena.—Consejo.

1024. 14 Abril 1497. Burgos.

Fol. 79

Que el licenciado de Villanueva atienda la petición del marqués de Aguilar, contra una carta de Sus Altezas, en que mandaban a aquél que fuera a la villa de Abia a fin de realizar pesquisa sobre cierta resistencia que se había hecho al bachiller Almagro, juez de términos, la cual carta se dice ser injusta contra dicho marqués y vecinos de la mencionada villa, vasallos de éste.—Consejo.

1025. 14 Abril 1497. Burgos.

Fol. 269

Que el licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, haga justicia a Juanes de Lezo, vecino de Rentería, el cual tenía embargada una nao suya a petición de ciertos flamencos, porque tenía ropa de franceses, la cual estaba dispuesto a restituir.—Consejo.

1026. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 235

Que, sin embargo de la carta dada al gobernador de León en razón de que no conociese en las demandas de los arrendadores de las alcabalas de dicha provincia, sobre las cosas que venden de los frutos y rentas de la mesa maestral a los arrendadores menores, guarde las Leyes del Cuaderno Nuevo con la villa de Jerez.—Reyes.

1027. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 242

Corregimiento de Santander, Laredo, Castro-Urdiales, San Vicente de la Barquera, merindad de Trasmiera, Urcio y Castilla Vieja, a favor de Mosén Fernando de Rebolleda, contino. Reyes.

1028. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 19

Sobrecarta de otra inserta -su fecha: Barcelona, 16 de agosto de 1493, que a su vez tiene inserta otra carta fechada en la misma ciudad y ano el día 18 de julio, sobre exención de las alcabalas a los boticarios, dirigida al concejo de Palencia. Consejo.

1029. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 28

Compulsoria a los escribanos de Cámara para que entreguen a Alonso Pérez de Vargas y a su mujer, dona María de Haro, los títulos de posesión de la cuarta parte del lugar de Villimar, la cual habían vendido al concejo de «Balbás» (1) porque tenían necesidad de presentar ante el Consejo dichos títulos. Consejo.

1030. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 30

Que el corregidor de Carrión haga que se tomen al concejo de Osorno «de Yuso» las tierras y términos que este lugar vendió sin licencia. Consejo.

1031. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 55

Que los alcaldes de Mazuela y Humienta hagan una información sobre razón de que Marcos, vecino de aquella villa, debe cierta cantidad a Rodrigo de Humienta, vecino de este lugar, y no tiene dinero para pagar. Consejo.

1032. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 74

Que el corregidor de Soria provea en la demanda de Juan Martinez, cura de la iglesia de Salduero (2), que pedia que se adjudicaran algunos términos a este dicho lugar y al de Molinos (3), puesto que no los tenían, y tenían gran necesidad de ellos. Consejo.

1033. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 96

Emplazamiento a Juan de la Fuente, vecino de Sevilla, para que vaya ante el Consejo a responder de la demanda de los vecinos de la colación de San Esteban, de dicha ciudad, de ciertos jurados de ella, y de Juan de Villafranca, por la cual éstos decían ser nulo el nombramien-

^{(1) ¿}Los Balbases?

⁽²⁾ En el documento, Salguero.

⁽³⁾ De Duero.

to de jurado por la citada colación que aquél había conseguido indebidamente. Consejo.

1034. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 97

Que el corregidor de Burgos apremie a Pedro de Avila Correo para que viva con su mujer, Mari Albez, vecina de dicha ciudad, y deje a las mancebas que tiene. Consejo.

1035. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 113

Que el corregidor de Soria haga justicia a Martín Sánchez, vecino de Torquemada, que había actuado como escribano con el pesquisidor Sancho de Barrionuevo, y aún éste no le ha pagado todo el salario que le ha correspondido.—Consejo.

1036. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 116

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, haga justicia en la demanda de Mendo de Almazán, ballestero de maza del príncipe don Juan, cuya mujer, Inés Muñoz, vivía en la dicha ciudad, y estando él ausente sirviendo su oficio en la Corte, desposó sin su licencia a una hija del primer marido, a la que dotó con más bienes de los que disponía personalmente.—Consejo.

1037. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 125

Que los alcaldes de la merindad de Castilla Vieja determinen en los debates que Juan Ortiz de Oteo y Juan Ortiz, su hijo, vecinos del lugar de Oteo, tratan con Martín Fernández de Salinas, vecino de Medina de Pomar, y con los herederos de Juan García de Valdivieso, los cuales tienen entre sí tales diferencias que no ha podido determinar sobre ellas el juez árbitro, Juan Sánchez de Verniega.—Consejo.

1038. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 126

Prórroga para que don Alfonso Enríquez, corregidor de Córdoba, continúe haciendo la información para el pleito que ante el Consejo tratan los caballeros hijosdalgo de dicha ciudad con los de premia.— Consejo.

1039. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 131

Que el concejo de Soria con los sexmeros y procuradores de la ciudad y lugares de su tierra haga las ordenanzas para que no se talen montes de sus términos.—Consejo. 1040. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 148

Comisión a Francisco Riaño para que haga cumplir en la merindad de Santo Domingo de Silos la carta sobre el uso de pesos y medidas, que había sido notificada por Pedro Antón, vecino de Covarrubias.— Consejo.

1041. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 150

Que el corregidor de Huete tome las cuentas de lo recaudado y gastado en esta ciudad, ya que los concejos del sexmo del Campo habían denunciado que se habían hecho gastos indebidos, y que en adelante, cuando se haga un repartimiento, esté siempre presente el procurador.—Consejo.

1042. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 159

Que Pedro Ruiz de Acosta, comisario de la Santa Cruzada en Vizcaya, no se entremeta en el debate de Iñigo Martínez de Otaza, escribano real y vecino de Bilbao, con su mujer Marina de Madariaga, que se ausentó, y que pase el asunto al corregidor de dicha provincia.— Consejo.

1043. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 161

Que los alcaldes de Villadiego resuelvan la demanda de Juana, mujer de Juan Martín, vecino de Villazán, sobre razón de que Alonso Pérez hizo prender a dicho marido por ladrón injustamente, y ella tuvo que gastar su hacienda para alimentarlo mientras estuvo en la prisión.— Consejo.

1044. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 162

Que se cumpla la sentencia dada en el pleito criminal que trató ante la Chancillería de Valladolid Pedro Gómez de Morancas, vecino de Morancas, contra García López y consortes, porque éstos habían dado lanzadas y cuchilladas a Pedro Gómez, hijo de aquél. Consejo.

1045. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 165

Que se cumpla la sentencia dada por el bachiller Francisco López de Buendía, comisionado por el gobernador del adelantamiento de Cazorla, don Francisco de Mendoza, contra Francisco de Cazorla y consortes, quienes dieron de cuchilladas a Pedro de Córdoba, vecino de dicha villa.—Consejo.

1046. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 166

Comisión al corregidor de Agreda para que determine en la demanda de Elvira Sáez, viuda de Lope Sáez de Alfaro, contra Juan de Morales, vecino de Navajún, quien, declarándose alcalde de mestas por el conde de Aguilar, le tomó injustamente algunas cabezas de ganado sin tener poder del Concejo de la Mesta, sobre cuyo asunto ya había dado una sentencia Sancho de Barrionuevo, alcalde entregador de las mestas y canadas.—Consejo.

1047. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 179

Que no se moleste a Lope de Sober, abad de San Victorio de Ribas de Mino, de la diócesis de Lugo, en la posesión de dicha abadía y de los beneficios de las iglesias de San Martín de Sios, San Martín de Liñarán, Santa María de Segán y San Martín de Maariz.—Consejo.

1048. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 277

Que Pedro Ruiz de la Cosa, juez comisario de la Santa Cruzada de Vizcaya, Encartaciones y Tierra Llana, no demande los quintos de las herencias de los que murieron ab intestato en la armada de la Archiduquesa.—Consejo.

1049. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 278

Que el corregidor de Laredo, Santander, Castro-Urdiales, San Vicente de la Barquera y merindad de Trasmiera, se informe sobre las costumbres y ordenanzas que hubiere en el lugar de Solares (1) respecto a las tapias que defienden las heredades, para determinar lo conveniente.—Consejo.

1050. 15 Abril 1497. Burgos.

Fol. 124

Que el corregidor de Soria con dos regidores y los procuradores de la ciudad y su tierra, determinen sobre las dehesas que son necesarias en muchos lugares.

1051. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 20

Perdón de Viernes Santo a Vicencio de Ribero, condenado por haber causado la muerte a Pedro de Fuentes, vecino del Puerto de Santa María.—El Rey.

1052. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 215

Perdón de Viernes Santo a Juan Rodríguez, vecino de Chillón, quien había causado muerte a espada a Antón Rodríguez.—El Rey (2).

1053. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 216

Perdón de Viernes Santo a Martín García, vecino de Cascajares, que había dado muerte a Juana, su mujer.—El Rey.

⁽¹⁾ En el documento se lee Oseares.

⁽²⁾ Nota: de la primera página del texto sigue en la tercera, y luego en la segunda.

1054, 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 220

Perdón de Viernes Santo a favor de Gonzalo Orejón y Rodrigo Orejón, que habían dado muerte a Pedro Andaluz, melcochero.—El Rey.

1055. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 226

Perdón de Viernes Santo a favor de Inigo de Auñón, hijo de Juan de Aunón, vecinos de Murcia, culpable de la muerte de Francisco Ruiz, hijo de Pedro Ruiz, de la misma vecindad.—El Rey.

1056. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 227

Perdón de Viernes Santo a favor de Gonzalo de Castro, vecino de Burgos, que mató a su mujer, Juana de Saldana, porque había cometido delitos deshonestos y publicos.—El Rey.

1057. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 228

Perdón de Viernes Santo a Rodrigo de Romay y Alvaro de Anguera, culpables de la muerte de Truillos.

Nota: Se menciona el protonotario don Alonso Cortés, sacristán (del Rey) y capellán mayor y limosnero.—El Rey.

1058. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 229

Perdón de Viernes Santo a favor de Alonso Fernández de Tejares, culpable de la muerte de Santos.—El Rey.

1059. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 231

Perdón de Viernes Santo a Gutiérrez Muñoz, vecino de Alanis, tierra de Sevilla, que mató de una pedrada a Juan Martínez, su suegro.— El Rey.

1060. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 234

Perdón de Viernes Santo a favor de Cristóbal de Palacios, esclavo, que estando en las almadrabas de Vejer, yendo con la justicia a prender a un Gonzalo Cabrera, le causó ciertas heridas de las que éste murió.—El Rey.

1061. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 238

Perdón de Viernes Santo a García González, hijo de García González, vecino de Logrono, que había matado accidentalmente a Pedro de Baeza, de la misma vecindad.—El Rey.

1062. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 240

Perdón de Viernes Santo a favor de Juan de Teas, vecino de Ayala, que había matado a Diego Ortiz de Huene, de la misma vecindad.—El Rey.

1063. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 80

Prórroga del plazo que se había dado al licenciado de Palenzuela, juez pesquisidor, para entender en el debate de términos entre los lugares de Tobar y las Hormazas.—Consejo.

1064. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 81

Ejecutoria contra Alvar Díaz de Saldaña, condenado a pagar ciertas cuantías de maravedís por haber llevado injustamente algunas cantidades.—Consejo.

1065. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 111

Emplazamiento ante la Audiencia de Valladolid a Juan Mazarredo, escribano de la Junta de Cesto, en la merindad de Trasmiera, para que responda de la apelación efectuada por Pedro Gómez de Cubillas, vecino de Cícero, de una sentencia dada por el que fue corregidor de dicha merindad, Juan de Deza, sobre razón de ciertas escrituras que dicho Pedro había signado entre personas legas siendo notario apostólico.—Consejo.

1066. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 151

Que el corregidor de Huete remita al Consejo información sobre las nuevas imposiciones que el obispo de Cuenca y los clérigos de aquella ciudad cargan sobre los vecinos de los lugares de la tierra de la repetida ciudad.—Consejo.

1067. 16 Abril 1497. Burgos.

Fol. 154

Que los corregidores de Granada, Málaga y Vélez-Málaga vean, cada uno en su lugar, la mejor forma de resolver el problema de los pastos, que los tienen en común para todo el reino según carta que lo establecía así, tal como estaba dispuesto antes de la conquista, y una vez tratado, vayan los tres ante don Fernando de Talavera, arzobispo de Granada, y la resolución se remita al Consejo.—Consejo.

1068. 17 Abril 1497, Burgos.

Fol. 146

Comisión del corregidor de Santo Domingo de la Calzada para que determine sobre la demanda del monasterio de San Miguel del Monte, de la Orden de San Jerónimo, cerca de «la Corcuera», que quiere poner cerca a una alberca que posee en término de Miranda, por lo que el concejo de esta villa protesta.—Consejo.

1069. 17 Abril 1497. Burgos.

Fol. 149

Emplazamiento para que Rodrigo Alvarez de la Serna, vecino de Carrión, responda ante la Audiencia de Valladolid en relación con la apelación que presentó Esteban de la Serna, de la misma vecindad, de una sentencia que dio el bachiller de Some contra Aldonza Ruiz de Reinoso, mujer de dicho Esteban.—Consejo.

1070. 18 Abril 1497. Burgos.

Fol. 48

Comisión al corregidor de Logroño para que determine en el debate, que la villa de Lagunilla trata con el lugar de Jubera, sobre aprovechamiento del prado llamado de Río Jubera y otros términos, y que se aplique la Ley de Cortes de Toledo (de 1480).—Consejo.

1071. 18 Abril 1497. Burgos.

Fol. 52

Amparo a favor de Nicolás Díaz de Calvarrasa, vecino de Berlanas, en la posesión de una huerta que heredó de su padre, sita en término de dicho lugar.—Consejo.

1072. 18 Abril 1497. Burgos.

Fol. 57

Emplazamiento para obtener información con motivo de la apelación que hizo don Enrique de Acuña, conde de Valencia (de Don Juan), de una sentencia dada por el licenciado Maluenda, corregidor de Zamora, en el pleito que trataba con don Martín Vázquez de Acuña, su hermano.—Consejo.

1073. 18 Abril 1497, Burgos.

Fol. 122

Que el corregidor de Soria haga cumplir el capítulo inserto que trata de los repartimientos que se pueden hacer en los sexmos.—Consejo.

1074. 18 Abril 1497. Burgos.

Fol. 133

Que el concejo de Soria haga sus ayuntamientos cerrados, con las personas que declara la Ley hecha por Juan II en las Cortes de Zamora de 1432, que se menciona.—Consejo.

1075. 19 Abril 1497, Burgos.

Fol. 236

Comisión a Juan de Cuero, alguacil de Casa y Corte, para que haga justicia en el debate por el cual, estando las monjas de Santa Clara, tercera Regla, de Almagro, en obediencia del arzobispo de Toledo, así como fray Rufino y su compañero, que tenían cargo de dichas monjas, el general de dicha Orden y el provincial, fray Juan de Tolosa, acudieron a la Audiencia de Ciudad Real para que enviaran un alguacil, el cual prendió a dichos fray Rufino y compañero, después de cometer injurias contra éstos y contra las monjas.—Reyes.

1076. 20 Abril 1497. Burgos.

Fol. 21

Perdón a Benito Pinelo y a su criado Leonardo Catano, porque éste había sacado «de estos reinos» castellanos y ducados por valor de cuento y medio de maravedís, y los habían llevado a Valencia, donde el gobernador de esta ciudad había prendido a dicho criado a petición del corregidor de Requena.—Reyes.

1077. 20 Abril 1497. Burgos.

Fol. 243

Que el bachiller Lorenzo Maldonado haga la residencia del corregimiento de Carrión a Mosén Gonzalo Bañuelo.

(En el margen de encabezamiento se dice: otra tal para Sahagún).— Reyes..

1078. 20 Abril 1497. Burgos.

Fol. 244

Que el bachiller Gutierre de Pedrosa haga la residencia del corregimiento de León a Pedro Fernández de Arana.—Reyes.

1079. 20 Abril 1497. Burgos.

Fol. 12

Licencia a la villa de Guernica para arrendar ciertas rentas que se expresan, con lo cual pueda pagar los sueldos de sus oficiales y acudir a otras necesidades que tiene.—Consejo.

1080. 20 Abril 1497. Burgos.

Fol. 43

Comisión al licenciado de Barrientos, corregidor de Murcia, para que determine sobre el debate que los concejos de Villena, Yecla y Sax tratan con el lugar llamado Montealegre, que es de Juan Alonso, de Montealegre, comendador de Aledo, sobre razón de que aquéllos tenían derecho a ir por el «camino viejo» que va a Chinchilla y este lugar pone impedimentos, para lo cual debe aplicarse la Ley de Cortes de Toledo sobre restitución de términos, que se menciona.—Consejo.

1081. 20 Abril 1497, Burgos.

Fol. 134

Que Juan García, de Ciudad Real (1) remita al Consejo la información sobre las nuevas imposiciones por los ganados, mercaderías, recueros y caminantes que atraviesan las villas y lugares, de la provincia de León del maestrazgo de Santiago, las cuales se cobran indebidamente.—Consejo.

1082. 20 Abril 1497. Burgos.

Fol. 144

Que el corregidor de Carrión remita al Consejo información sobre las peticiones referentes a la sisa vieja, presentadas por la comunidad y «fijosdalgo» de la dicha villa, y que mientras tanto se cumplan las cartas dadas sobre ello.—Consejo.

⁽¹⁾ En la nota del margen del encabezamiento pone Villa Real.

1083. 20 Abril 1497. Burgos.

Fol. 175

Comisión al licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, para que haga justicia al concejo de Pasajes, jurisdicción de San Sebastián, que sufre agravios de esta villa a causa del pescado y otras mercaderías para el mantenimiento del mencionado lugar.—Consejo.

1084. 20 Abril 1497, Burgos.

Fol. 176

Que el corregidor de Aranda de Duero haga información sobre la demanda de Diego Martínez de Roa, contino, a cuyo padre se le ha quemado el título de examinador de las personas que usan el oficio de curar cosas «quebradas e desconcertadas», y solicita un nuevo título, para evitar que ejerzan tal oficio personas inhábiles para el mismo.— Consejo.

1085. 20 Abril 1497. Burgos.

Fol. 180

Prórroga al bachiller Fernad Gómez de Herrera de la comisión que tenía para ver en el lugar de Melque la sentencia que dio el licenciado Alonso de Orihuela, juez de términos de Segovia, y comprobar la ejecución de ella encomendada por una carta al bachiller de Lobato.— Consejo.

1086. 20 Abril 1497. Burgos.

Fol. 205

Comisión al licenciado Diego Sánchez del Castillo para resolver el debate, que tratan sobre términos, los concejos de Fuentes y Grajal «de los Oteros» (1) con el de Gusendos.—Consejo.

1087. 20 Abril 1497. Burgos.

Fol. 283

Comisión al corregidor de Vizcaya para que haga justicia a los 57 ballesteros que marcharon en la armada de la Archiduquesa, los cuales tuvieron que pedir préstamos para acudir a sus necesidades, y ahora se los reclaman con mucha usura.—Consejo.

1088. 20 Abril 1497. Burgos.

Fol. 135

Ejecutoria a favor de Francisco de Chaves, nombrado regidor de Ciudad Rodrigo según carta inserta —su fecha: Tortosa, 24 de marzo de 1496— en la vacante por la muerte de Diego Alvarez de Herrera y contra la que movieron pleito Juan de Silva y consortes, regidores de la misma ciudad, alegando que dicho Francisco no cumplía las condiciones que se acostumbraban en ella.

⁽¹⁾ Como en esta zona hay muchos pueblos que tienen el sobrenombre de «Los Oteros», es posible que entonces también lo llevara Grajal, aunque actualmente no lo emplee.

1089. 21 Abril 1497. Burgos.

Fol. 239

Perdón de Viernes Santo a Esteban de Hinojar, vecino de Hinojar, lugar del obispado de Osma, quien estando en casa de su padre, Esteban Sánchez, causó accidentalmente la muerte a García de Esteban, su hermano, hijo de éste.—El Rey.

1090. 21 Abril 1497. Burgos.

Fol. 8

Confirmación, a petición de Juan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete, de un capítulo -que se inserta- de las capitulaciones matrimoniales concertadas entre Diego Hurtado de Mendoza y doña Isabel de Cabrera, por el cual capítulo don Francisco Hurtado de Mendoza, deán de Cuenca, renuncia a todos los derechos que pudiera tener al mayorazgo de su padre, el dicho Juan Hurtado de Mendoza, en su sobrino Diego, en quien ha de recaer como hijo del primogénito, Honorato de Mendoza, ya difunto.—Reyes.

1091. 21 Abril 1497, Burgos.

Fol. 9

Facultad a Juan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete, para obligar las villas de Uña, Poyatos y Tragacete, que son de su mayorazgo, a la seguridad de la dote y arras de doña Isabel de Cabrera, hija de los marqueses de Moya, con quien Diego Hurtado de Mendoza, su nieto, tiene concertado matrimonio.—Reyes.

1092. 21 Abril 1497. Burgos.

Fol. 10

Provisión, a petición de don Francisco Hurtado de Mendoza, deán de Cuenca y capellán real, declarando que las villas y heredades de La Frontera, Valera de Yuso y Beamud no pueden ser incluidas en el mayorazgo nuevamente instituido por su padre, Juan Hurtado de Mendoza, por cuanto pertenecen al dicho deán como legítima de la herencia de doña Ibáñez Manrique, su madre.—Reyes.

1093. 21 Abril 1497. Burgos.

Fol. 140

Que el bachiller Juan Gómez, vecino de Valladolid, vaya a Priego para recibir información sobre los portazgos llevados por esta villa, que es de don Alfonso Fernández de Córdoba, puesto que cuando hizo la información sobre lo mismo Gómez de Gomara, no recibió a los testigos por parte de dicho don Alonso y que la remita al Consejo.—Consejo.

1094. 21 Abril 1497. Burgos.

Fol. 153

Que se ejecute la sentencia de muerte contra Francisco Herrador, vecino de Ecija, quien estando casado, se llevó a Palma a la mujer de Juan de Zalamea, y mató a puñaladas a Pedro Alonso Cabeza por aconsejar a esta mujer que volviese con su marido.—Consejo.

1095. 21 Abril 1497. Burgos.

Fol. 196

Que don Carlos de Arellano, conde de Aguilar, dé seguro de vida a Elvira Sánchez, viuda de Lope Sánchez de Alfaro, vecina de Aguilar, por el temor que ella tiene a dicho conde. Consejo.

1096. 21 Abril 1497. Burgos.

Fol. 197

Comisión al licenciado Carlos de Molina, corregidor de Badajoz, para que aplique la Ley de Cortes de Toledo sobre restitución de términos en el debate que trata el concejo de Almendral con doña Beatriz Suárez de Córdoba, viuda de Alonso de Vargas, que posee los términos de "Valdesevilla". Consejo.

1097. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 17

Seguro para que los moros, expulsados por el rey de Portugal, puedan pasar a estos reinos y quedarse en ellos a vivir si lo desean.—Reyes.

1098. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 25

Escribanía y notaría públicas de las ciudades, villas y lugares del obispado de Burgos, a Pedro Sánchez de Soro, vecino de Arceniega.—Reyes.

1099. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 261

Que los corregidores de Granada, Málaga, Guadix, Almería, Ronda y Marbella cuiden de que en las costas haya guardas que cumplan su obligación y cobren el salario debido.—Reyes.

1100. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 272

Que se haga justicia al concejo de Mondragón, que había enviado hombres en la armada de la Archiduquesa y tomado para su mantenimiento ciertas mercancías a mercaderes, que querían cobrar con usura.—Consejo.

1101. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 31

Sobrecarta de una carta inserta -su fecha: Valladolid, 23 de enero de 1496- por la que se manda al corregidor de Salamanca resuelva la reclamación de la abadía de Santa Clara de Plasencia, sobre la que Juan de Sala, «facedor» del Estudio de aquella ciudad, y Gonzalo de Medina, mercader, testamentarios del administrador Diego Ruiz de Camargo, ya difunto, no habían cumplido la obligación contraída con dicho convento, cuya abadesa había encomendado el asunto al doctor Cornejo y al bachiller Cepeda, jueces árbitros. Consejo.

1102. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 32

Que se guarde la sentencia dada por los jueces árbitros, y que había sido consentida por ambas partes, en el pleito que trató el convento de monjas de Santa Clara, de Palencia, con el concejo de Villoldo, sobre razón de unos molinos que poseía dicho convento en la ribera del Carrión, por los que tenía que pagar cierto censo el mencionado consejo. Consejo.

1103. 22 Abril 1497, Burgos.

Fol. 53

Que el concejo de Tordesillas dé aposentamiento a Diego López de Ribera, capellán Real, en la visita que éste debe realizar al hospital de dicha villa.—Consejo.

1104. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 119

Que el alcaide de Castilla Vieja remita al Consejo información sobre la situación del antiguo puente llamado de Villanueva cercano a Medina de Pomar, y que esta villa no tiene medios para repararlo, lo cual es muy necesario, por ser un puente muy transitado, y se pide que las reparaciones se paguen entre los usuarios de él.—Consejo.

1105. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 104

Que los alcaldes de Santo Domingo de Silos hagan justicia a Catalina Díaz de la Peña, vecina de esta villa, a quien le ha dado de palos sin causa Juan de Frías (1).—Consejo.

1106. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 102

Comisión a Francisco Pinelo, juez ejecutor y jurado de Sevilla, a Lope Agreda, veinticuatro de dicha ciudad, y a Juan Ome, lugarteniente del alcaide de las atarazanas, para que entiendan en la demanda del monasterio de San Agustín de dicha ciudad, que de tiempo inmemorial goza para su servicio de agua que llega de los caños de Carmona, y por haber perdido el privilegio que lo acredita, tiene que acudir a testigos que lo vieron.—Consejo.

1107. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 127

Que el doctor Juan de Agüero notifique a Alonso Carrillo, señor de Caracena, que debe pagar a Fernand Bravo y a Pedro Núnez los maravedís que resultaron de la tasación que hicieron los del Consejo sobre razón de cierta grana y seda que dicho Alonso Carrillo compró a éstos pagando la mitad y encargando a Inigo Núñez y consortes, oficiales de la dicha villa, que pagasen la otra mitad de las rentas que le correspondían.—Consejo.

Se deduce del texto aunque en la exposición de motivos no aparece el nombre del agresor de dicha Catalina.

1108. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 152

Comisión a los alcaldes de Casa y Corte para que entiendan en el pleito criminal de Mencía Gómez, mujer de Diego Ruiz, vecino de Ciria, e hija de Diego Gómez, contra el Mariscal Carlos de Arellano y consortes, sobre razón de que éstos apresaron a dicho Diego Gómez, que era procurador de los vecinos de dicho lugar y además tenía carta de seguro y lo llevaron preso a la fortaleza de este repetido lugar donde murió ahogado.—Consejo.

1109. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 185

Que el corregidor de Aranda de Duero haga cumplir, hasta que se resuelva el pleito, lo mandado por el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Corte, y por Juan de Cuero, alguacil, cuando fueron a hacer pesquisa en el debate del concejo de la Aguilera con el de Gumiel de Mercado y ciertos criados y vasallos del marqués de Denia, sobre el aprovechamientó para riegos de las aguas del río Gomejón.—Consejo.

1110. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 192

Que Rodrigo de Mercado corregidor de Madrid vea el repartimiento que, según carta de comisión, hizo el licenciado Cristóbal de Toro, para pagar los gastos de la plazuela de San Salvador de dicha villa, entre aquellos vecinos que habían sacado ventanas a dicha plaza.—Consejo.

1111. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 193

Autorización al concejo de Madrid para que haga un repartimiento entre los lugares de su tierra, y lo que cupiere al cuerpo de dicha villa lo echen por sisa, para reparar sus muros.—Consejo.

1112. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 204

Que el corregidor de Calahorra haga cumplir la ley del Cuaderno Nuevo por la demanda de Sebastián de Bedoya, vecino de dicha ciudad y arrendador de las rentas de las carnicerías de ella, sobre razón de que los clérigos de las iglesias de Santiago y San Andrés han abierto nuevas carnicerías y no quieren pagar las rentas, por su calidad de tales clérigos.—Consejo.

1113. 22 Abril 1497. Burgos.

Fol. 254

Que el licenciado de Zumaya, corregidor de Málaga y el bachiller de Escalante, corregidor de Ronda, hagan lo que sea justicia en la apelación de Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los donceles, y del concejo de Lucena, en el pleito que tratan sobre términos con Gonza-

lo Fernández de Córdoba, alcaide de la fortaleza de Benamejí.—Consejo.

1114. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 1

Confirmación a don Cristóbal Colón, de las Capitulaciones de Santa Fe, que se insertan, dadas en Santa Fe de la Vega el 17 de abril de 1492.—Reyes.

1115. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 2

Confirmación a Don Cristóbal Colón del título de Don y de los de Almirante, Virrey y Gobernador de las Islas y tierra firme del Mar Océano, con todas las facultades y gracias a ellos inherentes.—Reyes.

Insertas la carta de merced –su fecha: 30 abril 1492– y la confirmación de ella otorgada en 28 de mayo de 1493 (1).

1116. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 3

Facultad a Don Cristóbal Colón, almirante del Mar Océano, para hacer mayorazgo con los vínculos y condiciones que quisiere a favor de uno o más de sus hijos, o a falta de estos, del pariente que eligiere.— Reyes.

1117. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 284

Para que los mantenimientos, que se compraren para Indias, se den a precio razonable.—Reyes.

1118. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 285

Para que no se lleven derechos de los mantenimientos que fueren a Indias.—Reyes.

1119. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 286

Merced de la tesorería de la negociación de Indias a favor de Rodrigo de Villacarta.—Reyes.

1120. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 44

Que el corregidor de Madrid haga cumplir las leyes y pramáticas sobre las contribuciones que deben pagar los pecheros, puesto que en dicha villa algunos han ganado sentencias a su favor diciendo ser «fijosdalgo» sin serlo, y las exenciones de éstos repercuten en perjuicio de aquellos.—Consejo.

1121. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 51

Que los corregidores del arciprestazgo de Valdavia y Congosto hagan cumplir la ley de Juan I dada en las Cortes de Soria de 1380, que

⁽¹⁾ Publicado en la colección de los viajes y descubrimientos... por don Martín Fernández de Navarrete. Tomo II, pág. 67.

se inserta, sobre el plazo y precio determinado en el pago de las tercias. Consejo.

1122. -23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 90

Que Juan Pérez de Villasana, provisor de la iglesia y obispado de Avila, el cual tiene preso a Francisco de Valderrabano, vecino de Arévalo, por haber cometido un delito en el monasterio de Gómez Román, cercano a dicha villa, lo entregue a Francisco de Riano, quien lo llevará a la Corte, para decirdir a qué jurisdicción pertenece. Consejo.

1123. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 130

Que el corregidor de Soria y el bachiller Alonso Rodríguez, juez ejecutor de la Hermandad en la provincia de Soria, hagan cumplir la pragmática sobre pesos y medidas, que se menciona.—Consejo.

1124, 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 174

Que el bachiller Luis Rodríguez Briceno aplique la ley de Toledo sobre restitución, y cuando no hubiere lugar dicha ley, resuelva por vía ordinaria el debate, que sobre términos, trata el concejo de Villamayor de Trevino con el de Villanueva de Odra. Consejo.

1125. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 177

Comisión al corregidor de Palencia, para que haga justicia a Pedro Gil, que siendo vecino de Autillo, cuyo senor es Juan de Reinoso, padre de Martín Ruíz de Reinoso, se pasó a vivir a Abarca, de don Diego Osorio, teniendo en cuenta que entre ambos lugares se había tratado pleito, sobre el cambio de residencia de sus vecinos ante la Audiencia de Valladolid y se había dictado sentencia.—Consejo.

1126. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 202

Que, en tanto se resuelva definitivamente el pleito que trata el concejo de la Mesta de Castilla y León con don Inigo de Velasco y con su mujer dona María de Tovar, sobre ciertos derechos que éstos llevaban por el paso del ganado por la villa de Berlanga, aquellos sigan acudiendo a éstos como lo hacían anteriormente. Consejo.

1127. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 206

Comisión al bachiller Juan de Burgos para que aplique la Ley de las Cortes de Toledo sobre restitución de términos, en el debate del concejo de Villaescobedo con Juan Alonso, vecino del lugar de Llanillo (1), que ha ocupado sin razón varias tierras.—Consejo.

⁽¹⁾ En el documento Anillo.

1128. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 208

Que el corregidor de Guipúzcoa determine en justicia sobre la demanda de María Ibáñez de Alzola, viuda de Martín Pérez de Alzola, vecina de Elgoíbar, que posee una casa, que es lonja, en Alzola, con una escalera por fuera, y necesita hacer una escalera que salga al camino real que va a Deva, contra lo cual se pronuncia el concejo de Elgoibar. Consejo.

1129. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 246

Licencia para que Luis Alvarez de Toledo pueda volver a su casa en Toledo, y recuperar el regimiento de esta ciudad, tal como lo tenía antes de que fuese castigado por cierto desacato que cometió contra el corregidor de ella, don Pedro de Castilla.—Consejo.

1130. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 249

Comisión para que el licenciado Juan Ruíz de Medina determine en el debate entre Francisco de Valderrábano, vecino de Arévalo y el bachiller Madrigal, corregidor de dicha ciudad, promovido porque aquel cometió cierto delito en el monasterio de Gómez Román y, cuando éste fue a prenderlo, los vecinos y regidores de la repetida ciudad, dieron favor y ayuda al delincuente.—Consejo.

1131. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 279

Comisión a Fernando de Rebolledo, corregidor de Trasmiera y otras villas de la costa, para que determine en la demanda de los hijos e hijas de García del Hoyo y de su mujer María Sánchez, el cual había sido condenado a muerte, y pérdida de bienes, a causa de la acusación de adulterio de Pedro Crespo, vecino de Ajo, por lo que quedaban desheredados sus descendientes.—Consejo.

1132. 23 Abril 1497. Burgos.

Fol. 280

Comisión al doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, para que determine en la demanda de Pedro Zuri de Dumutio, quien posee la casa y casería de Dumutio, en la anteiglesia de Arrigorriaga, que tiene la jurisdicción común a la tierra llana y a la villa de Miravalles, y pide se divida y parta la jurisdicción de dicha casa.—Consejo.

1133. 24 Abril 1497. Burgos.

Fol. 217

Que las justicias de Cádiz se informen y prendan a Juan Benítez y consortes que fueron a las islas de Cabo Verde en una carabela y la tomaron cargada de corambre robado en ellas.—Reyes.

1134. 24 Abril 1497. Burgos.

Fol. 29

Que el corregidor de Soria cuide se guarde lo establecido sobre el aprovechamiento de una dehesa que pertenece a la comunidad de di-

cha ciudad, a la cual los hombres buenos querían romper para dedicarla a cultivo, contra lo que protestaron los «fijosdalgo» de los linajes de la mencionada ciudad.—Consejo.

1135. 24 Abril 1497. Burgos.

Fol. 94

Comisión a los alcaldes de los hijosdalgo de Valladolid para que determinen en la demanda del concejo de Cabezuela, término de Plasencia, contra tres hombres que no siendo hidalgos, se quieren eximir de pechos y contribuciones.—Consejo

1136. 24 Abril 1497. Burgos.

Fol. 121

Comisión para que el corregidor de Agreda entienda en la demanda del concejo de Soria contra el portazgo nuevamente impuesto por la villa de Magaña y lugares de su tierra, los cuales habían pertenecido anteriormente a dicha ciudad.—Consejo.

1137. 24 Abril 1497. Burgos.

Fol. 155

Comisión al doctor Juan de Agurto, juez pesquisidor de Caracena, para que determine en el debate de Arnao, pastelero, con Alonso Carrillo «cuya es la dicha villa», sobre razón que aquel asentó vivienda con éste para servirle en su oficio y éste no le ha pagado lo estipulado.—Consejo.

1138. 24 Abril 1497. Burgos.

Fol. 156

Que el corregidor de Vizcaya y el alcalde de Durango no inquieten a Juan. Díaz de Sendadiano, clérigo de la diócesis de Calahorra, en la posesión del beneficio que tienen en la iglesia parroquial de Santa María de Mañaría. — Consejo.

1139. 24 Abril 1497. Burgos.

Fol. 157

Que el bachiller de Santiago, vecino de Madrid, se ocupe, como letrado, en los asuntos que tienen los pecheros de dicha villa.—Consejo.

1140. 24 Abril 1497. Burgos.

Fol. 186

Que el corregidor de Marbella haga justicia a Juan Palmas, que había vendido a dicha ciudad unas casas para alhóndigas, a cambio de ciertas cosas, entre ellas el encargo de hacer la torre de Estepona (1), y quizá su tenencia, la cual había sido dada a un criado de Juan de Sangarruga mientras él estuvo cautivo de los moros.—Consejo.

1141. 24 Abril 1497. Burgos.

Fol. 189

Comisión al licenciado de Molina para que resuelva la demanda del abad de Santa María de Sandoval, de Arias Maldonado, comendador

⁽¹⁾ En el documento se lee Estenprotona y Estepontoña, pero en el Madoz se dice que camino de Estepona hay una venta de ese nombre que debe ser el lugar de esta torre.

de Destriana, y del concejo de Fuentes de Carvajal en razón de los repetidos agravios cometidos contra este lugar por el conde de Valencia.—Consejo.

1142. 24 Abril 1497. Burgos.

Fol. 191

Que lo alcaldes de Pareja hagan justicia a Gonzalo de Barrientos y a su hermano Juan de Barrientos, vecinos de Alconchel, cuyo padre, Pedro de Ledesma, había vendido los bienes dotales de su mujer, ya difunta, en perjuicio de dichos hijos.—Consejo.

1143. 24 Abril 1497. Burgos.

Fol. 262

Comisión al licenciado Andrés Calderón, alcalde de Casa y Corte y corregidor de Granada, para que concluya el debate que Lorenzo de Zafra, Capitán de la armada, trata con la mujer e hijos del alfaquí Mohamed Abeucitir, a los que había cogido cautivos en el cabo de Falcos, cuando fue allende con sus navíos, y después los había vendido en Granada, pero éstos habían recuperado la libertad por una cédula real.— Consejo.

1144. 24 Abril 1497. Burgos.

Fol. 45

Que el corregidor de Madrid haga cumplir la Ley de Toledo de 1480, cuya cláusula se inserta, referente a los excusados, porque en dicha villa hay muchos paniagudos de los caballeros y regidores que no pagan pechos reales, ni concejiles, ni de la Hermandad, en perjuicio de los demás pecheros.—

1145. 26 Abril 1497. Burgos.

Fol. 16

Confirmación a la ciudad de Guadix de una carta de donación, que se inserta –su fecha: 15 enero 1497– otorgada por el comendador Diego Fernández de Iranzo, en nombre de SS.AA –cuya carta de poder se inserta– haciéndole merced para propios de ella de unas heredades que han de rentar 40.000 mrs. anuales.—Reyes.

1146. 26 Abril 1497. Burgos.

Fol. 221

Alcaldía de las herrerías de Vizcaya, Guipúzcoa, merindad de Durango y valle de «Albina», a favor de Ochoa Estíbaliz de Otalorra, en la vacante dejada por muerte de su padre, Juan Estíbaliz de Otalorra, vecino de Tabira de Durango.—Reyes.

1147. 26 Abril 1497. Burgos.

Fol. 50

Que Mosén Fernández Rebolledo, corregidor de Castro-Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera y de la merindad de Trasmiera, haga justicia a Francisca de Salazar, vecina de la primera villa, viuda de Fernand Sánchez de Ahedo, quién la dejó heredera de la mitad de sus bienes, entre los que le correspondía una cuarta parte de un molino y se la quiere arrebatar injustamente Juan Solórzano y sus criados.—Consejo.

1148. 26 Abril 1497. Burgos.

Fol. 276

Emplazamiento a Ochoa de Salazar, preboste de Portugalete, para que vaya al Consejo a responder y alegar en el pleito que trata con Tristán de Leguizamón, presbote de Bilbao.—Consejo.

1149. 27 Abril 1497. Burgos.

Fol. 218

Que Juan Ruíz de la Ardilla, pesquisidor de la Santa Cruzada pasada en el obispado de Badajoz y en la provincia de León, castigue a los tesoreros, factores y receptores de la misma en dichos obispados y provincia, que habían cometido fraude, según una instrucción que se dará.—Reyes.

1150. 27 Abril 1497. Burgos.

Fol. 47

Comisión al corregidor de Valladolid, doctor Alonso Ramírez de Villaescusa, para que resuelva la demanda de don Pedro de Avellaneda, vecino de la ciudad de Mallorca, al cual había prometido su hermano, el obispo de dicha ciudad, cierta cantidad como dote, y como éste ha muerto, aquel reclama el pago sobre unas casas, que compraron en Valladolid con dinero del difunto sus padres Juan de Avellaneda y doña Mencía de Fonseca.—Consejo.

1151. 27 Abril 1497. Burgos.

Fol. 129

Comisión al corregidor de Plasencia para que vaya a las villas de Descargamaría y Puñoenrostro y vea la ejecutoria que se dió en el debate de don Alonso de Monroy «cuyas son dichas villas» y su hermano Fernando de Monroy con los vecinos de las mismas, los cuales se quejan de que en los últimos tiempos les han cargado con nuevas e injustas imposiciones.—Consejo.

1152. 27 Abril 1497. Burgos.

Fol. 173

Que don Diego de Rojas, marqués de Denia, guarde la carta y pragmática de sus Altezas que se inserta -su fecha: Medina del Campo, 28 de octubre de 1480- sobre las personas que se trasladan a vivir a otra localidad, ya que Juan Estevez y consortes, vecinos de Gumiel de Mercado, tratan de pasar a otros lugares y temen que aquel no se lo permita.—Consejo.

1153. 27 Abril 1497. Burgos.

Fol. 195

Que el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte, vea como se ha cumplido la carta real, que prohibía a los caballe-

ros de Madrid tener allegados y recibir de ellos aves y corderos, y que con los que no la hayan guardado, ejecute las penas en dicha carta contenidas. Consejo.

1154. 27 Abril 1497. Burgos.

Fol. 260

Comisión al licenciado Vela Núñez, corregidor de Jaén, para que vaya a Baza y Zújar y vea lo que acordó el Consejo sobre la cuestión ocurrida en estas localidades, lo haga cumplir, y termine la pesquisa que, por mandado de la Reina, hizo Ruy Díaz de Mendoza.—Consejo.

1155. 27 Abril 1497. Burgos.

Fol. 263

Que se remita a la Audiencia de Ciudad Real el pleito sobre términos que trata Hegas Venegas, vecino y veinticuatro de Córdoba, con el concejo de esta ciudad, puesto que el primero había apelado de la sentencia dada contra él por el juez de términos, el licenciado Montiel.— Consejo.

1156. 27 Abril 1497. Burgos.

Fol. 273

Que en Guipúzcoa tengan el teniente de corregidor y uno o dos merinos no naturales de dicha provincia y que los otros hombres que tuviere el merino puedan ser o no naturales de ella. Consejo.

1157. 28 Abril 1497. Burgos.

Fol. 224

Capellanía de la Reina en la Capilla de los Reyes de la iglesia de Sevilla a favor de Diego Martínez Maldonado, clérigo presbítero de dicha ciudad, por renuncia de Bartolomé Martínez de Anaya, capellán del rey perpetuo de la iglesia parroquial de Santa Ana de Triana, del cual es procurador Cristóbal de la Concha, protonotario de la Santa Sede Apostólica, sacristán mayor del Rey y racionero de la iglesia de la citada ciudad. El Rey.

1158. 28 Abril 1497. Burgos.

Fol. 225

Perdón a Andrés de la Serna, vecino de Valladolid, el cual dió una bofetada, ante su criado Delgadillo, a Pedro de Torquemada, porque éste injurió a Luis de la Serna, padre del primero.—El Rey.

1159. 28 Abril 1497. Burgos.

Fol. 23

Comisión a don Juan de Silva, asistente de Sevilla, para que haga justicia a Jorge Bolestud, mercader inglés residente en dicha ciudad, el cual tiene pleitos con Francisco Relirol, mercader genovés, sobre razón de ciertas mercaderías que a aquel le enviaron desde Londres y por las que éste carga muchos maravedís en los cambios y recambios.— Consejo.

1160. 28 Abril 1497. Burgos.

Fol. 33

Que el gobernador del reino de Galicia dé favor y ayuda al prior del convento de San Benito de Valladolid en su intervención en relación con un monasterio de San Benito, que el obispo de Avila, cuando lo era de Catania había anexionado a uno de Santo Domingo al hacer la visita a los conventos de Galicia y dicho prior lo había desmembrado.— Consejo.

1161. 28 Abril 1497. Burgos.

Fol. 91

Al licenciado Pedro de Maluenda, corregidor de Zamora, para que apremie a don Alonso Enríquez, conde de Alba de Liste, a que entregue las villas de Belver y Cabreros y otros bienes a don Francisco Enríquez de Almazán (1), hijo de su hermano difunto, Juan Enríquez, porque dichos bienes pertenecen al mayorazgo declarado por éste y por el conde don Enrique su padre.—Consejo.

1162. 28 Abril 1497. Burgos.

Fol. 95

Que el corregidor de Palencia haga cumplir la carta de sus altezas sobre el debate del concejo de Hérmedes con el abad de Husillos, sobre agravios.—Consejo.

1163. 28 Abril 1497. Burgos.

Fol. 118

Comisión para que el licenciado Pedro de Maluenda, corregidor de Zamora, resuelva las diferencias que hubiere entre don Francisco Enríquez de Almansa y don Alfonso Enríquez, conde de Alba de Liste, a causa de que don Juan Enríquez, hermano de éste y padre de aquel había hecho un testamento con ciertas irregularidades, que dicho conde debería realizar por haber sido nombrado cabezalero.—Consejo.

1164. 28 Abril 1497. Burgos.

Fol. 128

Comisión al bachiller Jerónimo, alcalde mayor de Toledo, para que decida en la demanda de Gaspar, hijo de Andrés González, y de Pedro, hijo de Martín Fernández, ambos hijos de María González, vecinos de Toledo, los cuales son herederos de su madre por partes iguales, y ciertas personas les han tomado sus bienes.—Consejo.

1165. 28 Abril 1497. Burgos.

Fol. 194

Emplazamiento para que se presente en el Consejo Pedro de Córdoba, alcaide de El Pardo, a alegar de su derecho en el pleito que trata con el concejo de Madrid sobre ciertos maravedís y sobre dehesas de Zarzuela y la Trinidad.—Consejo.

⁽¹⁾ Almansa?

1166. 28 Abril 1497, Burgos.

Fol. 210

Prórroga en el cargo de juez pesquisidor al licenciado Francisco Hernández de Yepes, para que continúe entendiendo en el pleito que trata sobre términos el concejo de Lillo con el de Corral de Almaguer.—Consejo.

1167. 28 Abril 1497. Burgos.

Fol. 6

Confirmación, a petición del lugar de Colindres y de Limpias, de un privilegio de Enrique III –su fecha: 30 de junio de 1400- declarando a los dichos lugares y a la villa de Valmaseda del señorío de Vizcaya y como tales pertenecientes a la Corona y asegurándoles que jamás serán apartados de ella. Es merced que se les concede por haber pagado los dichos lugares 7.500 florines de oro, esto es la mitad del precio por el que Don Enrique hubo de empeñarlos a Juan de Velasco, su camarero mayor, para poder atender a los gastos de la guerra de Portugal.

Insertas la carta de merced y otras del mismo rey sobre lo mismo, y las confirmaciones que de ella otorgaron Juan II y Enrique IV.

1168. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 13

Licencia a la villa de Miranda de Ebro para repartir entre sus vecinos y los de los lugares de su tierra 112.200 mrs. con que puedan reparar los muros y cerca de ella.—Consejo.

1169. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 41

Comisión al corregidor de Santo Domingo de la Calzada para que determine la reclamación de Bernal de Aragón, vecino de Logroño, quien, al casarse con Catalina de Gaona, le fueron mandados ciertos maravedís, los cuales constan como deuda en el testamento de Juan de Gaona, «cuya fue Araya», padre de dicha Catalina, pero no los han pagado ni el hermano de ésta, sucesor en el mayorazgo, Pedro de Gaona, ni el hijo menor de éste, también llamado Pedro de Gaona.—Consejo.

1170. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 42

Comisión a los alcaldes de Vitoria para que resuelvan la reclamación de Inés de Montoya, viuda de Martín Navarro, a la cual, por sus servicios, dieron en dote cierta cantidad Juan López de Lézcano y doña Leonor de Estúñiga, su mujer, la cual aún no ha pagado, ni tampoco el hijo de éstos Bernardino de Lézcano.—Consejo.

1171. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 92

Que el bachiller Fernan Gómez de Herrera, juez pesquisidor, remita al Consejo información sobre la apelación presentada por los herederos del término de Melque acerca de una sentencia del licenciado de Orihuela y de la actuación del bachiller Lobato, sobre ciertos términos que habían sido senalados muy imprecisamente. Consejo.

1172. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 93

Comisión al bachiller de Bustamante para que entienda en la demanda de Juan de Villasuso, vecino del lugar de Vallejo, hacedor de Fray Diego de Bobadilla, comendador de la encomienda de Vallejo de la Orden de San Juan, quien enganado por Pedro Ruiz, alcalde de los valles y tierra de Mena, había sido despojado por Fray Gonzalo de Rivadeneyra de una casa principal que poseía en el citado lugar de Vallejo.—Consejo.

1173. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 103

Que las justicias de Burgos entiendan en la demanda de Juan de Canas, espadero, quien habia ganado ante el bachiller Zárate, alcalde en esta ciudad, una sentencia contra Pedro del Campo, criado del alcalde Madrid, por haber dado muerte a su sobrino Pedro de Canas, y aún no se había cumplido. Consejo.

1174. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 117

Que el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, obligue a los que tienen tenerías en la puerta y camino de El Arenal de Bilbao, que las trasladen a los lugares que se senalaren, por ser el dicho Arenal lugar muy concurrido. Consejo.

1175. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 139

Que Diego Ruíz del Moral, corregidor de Segovia, apremie a las personas que tuvieron cargo de cobrar los repartimientos de la comunidad de dicha ciudad, para que den cuenta de los mismos, y la información que obtenga, la remita al Consejo. Consejo.

1176. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 145

Que se haga justicia a Diego González de Sanlucar, vecino de Sanlucar de Barrameda, que de camino hacia Flandes con la armada de la archiduquesa, había tenido relaciones económicas con cierto inglés que le obligó a declarar una deuda inexistente. Consejo.

1177. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 147

Que Pedro de Alviz, escribano real, lleve personalmente al Consejo el proceso original hecho por el, y que pasó ante los alcaldes de Salvatierra, entre Juan Díaz de Santa Cruz el Mozo y Pedro López de «Cruazo» vecino de Narvaja, sobre cierto trigo que éste tomó a aquel.—Consejo.

1178. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 178

Comisión al doctor Alonso Ramírez de Villaescusa, corregidor de Valladolid, para que resuelva la demanda de Catalina Francos, vecina de Valmaseda, a cuyo hermano, Pedro Ferrando, vecino que fue de Cabezón, había dado muerte Francisco Cerón. Consejo.

1179. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 182

Que los concejos de Boadilla del Camino, Itero de la Vega, los Balbases, Requena y Reinoso, y otros lugares de las encomiendas (1) de Reinoso y Puente de Itero, no hagan ligas y monipodios, y celebren bien sus concejos, para no perjudicar los derechos que tiene a las rentas de sus heredades el comendador de dichas encomiendas Fray García Becerra. Consejo.

1180. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 209

Que Diego Ruíz de Montalvo, corregidor de Segovia, haga justicia a Alvar García de San Millán, vecino de dicha ciudad, el cual tenía dos paños para vestirse él y su familia, los cuales fueron secuestrados por un Rejón que se dice pesquisidor, diciendo que no estaban tundidos. Consejo.

1181. 29 Abril 1497. Burgos.

Fol. 266

Que las justicias de Moguer vean si deben permitir a maestre Antonio de León que lleve junto a sí a sus hermanas y hermanos, que estaban en diversos lugares desde que los judios salieron de estos reinos. Consejo.

1182. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 230

Perdón a favor de Fernando de Astudillo, vecino de Presencio, acusado de la muerte de Juan Díaz de Tordomar, de la misma vecindad.— El Rey.

1183. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 11

Facultad a Juan Pérez de Otalora, escribano de Cámara y de la Audiencia y a Teresa Fernández, su mujer, para instituir mayorazgo de las casas en que viven en la calle Francos de Valladolid, cuyos lindes se expresan.—Reyes.

1184. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 27

Juraduría de la colación de la iglesia de San Isidro de Antequera para Bartolomé Arroyo, en la vacante dejada por renuncia de Alonso Pedrosa.—Reyes.

⁽i) De la orden de San Juan.

1185. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 219

Que el corregidor de Carrión ponga merino en la merindad del alfoz de de dicha villa y que lleve los intereses Pedro López de Padilla, adelantado mayor de Castilla, que por derecho le corresponden.—Reyes.

1186. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 222

Mayordomía de Segovia para Juan Sedeño, en la vacante dejada por renuncia de Alfonso de Espinosa.—Reyes.

1187. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 232

Que el licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa no avoque para sí los pleitos de la provincia, salvo los que deben pasar a la Chancillería de Valladolid, y que guarde el capítulo sobre los corregidores, el cual se había dado a esta provincia por carta y sobrecarta real.—Reyes.

1188. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 237

Perdón a Fernando de Salazar, escudero de los guardas reales, que había matado a Rodrigo de Arroyuelo, vecino de Pancorbo.—Reyes.

1189. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 241

Que Pedro de Góngora mande rayar los cortijos de Córdoba, como lo mandan la pragmática y las ordenanzas de dicha ciudad, y visite los términos restituidos a la misma por el licenciado Sancho Sánchez de Montiel, para evitar que alguien los ocupe.—Reyes.

1190. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 245

Comisión al bachiller Juan Gómez para que vaya a Andalucía, donde hay ciudades, villas y lugares realengos y de senorío que no tienen aranceles, en los que nuevamente se han impuesto portazgos de ganados y mercaderías, recueros y caminantes que perjudican a las citadas localidades, y que suspendan estas nuevas imposiciones.—Reyes.

1191. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 34

Que el gobernador del reino de Galicia remita al Consejo la información que obtenga sobre cierta merced, que Sus Altezas hicieron al arzobispo de Santiago, de las alcabalas de los lugares realengos de su arzobispado, y éste ha pedido alcabalas a los lugares del alhoz de Muros, que no son realengos y ante su negativa los ha excomulgado y llevado veinte presos a Noya.—Consejo.

1192. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 132

Que los concejos de Toro y Madrigal consientan a los vecinos de las merindades de Pernia, Liébana, Campro, Valderredible y Aguilar de Campóo, pasar por los caminos reales y permitan que sus bueyes de carretería pasten, cuando van a aquellas localidades para abastecerse de pan y vino, y en caso de impedírselo, justifiquen su actuación ante la Audiencia que corresponda.—Consejo.

1193. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 183

Comisión al corregidor de Valladolid para que determine en la demanda de Fray García Becerra, comendador de las encomiendas de Reinoso y Puente de Itero de la orden de San Juan, el cual tienen el lugar de Mazariegos, en el valle de Esgueva, que es de dicha Orden y encomienda, y entren en él los vecinos de Piña de Esgueva sin derecho para ello.—Consejo.

1194. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 211

Comisión al licenciado Remón, para que resuelva el debate de los concejos de Chinchón y Valdelaguna con Alcalá de Henares sobre razón de unos términos que aquellos poseen juntamente con el lugar de Perales, que es tierra de Alcalá.—Consejo.

1195. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 264

Receptoría al licenciado de Avila para que obtenga información en el pleito que trata el concejo de la Mesta de Castilla y León con don Inigo de Velasco y doña María de Tovar, su mujer.—Consejo.

1196. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 265

Emplazamiento a Fiol Martínez de Villazayas, hijo del mariscal de Villazayas ya difunto, para que deponga ante el Consejo, en el pleito que trata con el procurador fiscal, y el concejo de la Mesta de Castilla y León, sobre ciertos derechos que llevaba aquel a la villa de Santibañez, del maestrazgo de Alcántara.—Consejo.

1197. 30 Abril 1497. Burgos.

Fol. 233

Otro ejemplar del registro n.º 232.

1198. (s.d.) (1) Abril 1497. Burgos.

Fol. 73

Amparo a favor de Juan de Ortiz de Zárate, vecino de Orduña, en la posesión de un solar de molienda sito junto al río que pasa por los montes de Belunza, que es en la tierra de Urcabustaiz, hermandad de Ayala.—Consejo.

⁽¹⁾ Hay un «treze» y un «honce» tachados.

1199. (s.d.) Abril 1497. Burgos.

Fol. 123

Que el corregidor de Soria no consienta que los regidores de esta ciudad y lugares de su tierra, hagan los ayuntamientos donde tienen sus cargos, sin que esté presente la justicia de la citada ciudad.—Consejo.

1200. (s.d.) Abril 1497. Burgos.

Fol. 136

Comisión para que el doctor Agüero vea la información que había hecho el licenciado de Ocadis sobre las quejas del común de Caracena contra Alonso Carrillo «cuya es dicha villa», a causa de que éste, cada año les aumentaba las alcabalas, que dicho doctor haga más información y que todo el proceso ya concluso, lo remita al Consejo.—Consejo.

1201. /s.d.-s.m.-s.a.-s.l./

Fol. 188

Seguro para el lugar de Fuentes de Carvajal, por el temor que tienen sus vecinos al conde de Valencia.—Consejo.

1202. (s.d.) Abril 1497. Burgos.

Fol. 160

Que el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya vea la sentencia dada en el debate de Iñigo Martínez de Otaza, escribano real, con su mujer Marina de Madariaga, quien se ausentó de su casa inducida por Juan Sánchez de Basurto y consortes, y la haga cumplir.—(Sin procedencia).

1203. (s.d.) Abril 1497. Burgos.

Fol. 267

Comisión al licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, para que determine en la demanda de Pedro Fernández de Salazar, escribano de Bilbao, a quien debe ciertos maravedís un Pedro Ruíz de Montiano, vecino del valle de Tudela «que es de la abadesa de Santa Clara de Medina», el cual tiene sus bienes embarazados por otras deudas, y cuando le fueron a prender por ellas, se defendió con armas, y sigue en libertad.—Sin procedencia.

1204. /s.d.-s.m.-s.a.-s.l./

Fol. 190

Que Jacome de Lula, ejecutor de los bienes y deudas que quedaron de los judíos en el obipado de Palencia, vaya al Consejo, así como una persona de cada villa donde actuaba, para que allí se determinen las deudas que se deben y las que no se deben cobrar, ya que aquel había obrado arbitrariamente en perjuicio de los concejos de Támara, Santo-yo, Frómista, Carrión y su tierra.—Sin procedencia.

Fol. 55

Legitimación a Diego de Dávalos, vecino de Fonzaleche, «que es del abad de San Millán de la Cogolla», hijo de Diego López de Davianos (1), casado, y de Mari Sánchez, soltera.—El Rey.

1206. 2 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 159

Escribanía pública de la Corte y reinos a favor de Ferrand Trincado, hijo de Ferrand Sánchez Trincado, vecino de Miranda de Ebro.— Reyes.

1207. 2 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 168

Que el bachiller de Oviedo haga la residencia a Francisco Pérez de Vargas, corregidor de Calahorra, según la Ley de Cortes de Toledo.— Reves.

En el margen superior pone: «Residencia para Logroño, Otra tal para Calahorra».

1208. 2 Mayo 1497, Burgos.

Fol. 209

Que los alcaldes del Valle de Mena, remitan al Consejo una información sobre las deudas de Juan de Orrantia, vecino de Ayega (2), en dicho valle, las cuales no puede pagar sin que se le dé tiempo, puesto que ha estado en Flandes con la armada de la Archiduquesa y ha vuelto doliente. Consejo.

1209. 3 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 6

Facultad a Don Juan Manrique y a su hijo D. Fadrique Manrique, para vender el lugar de Villalumbroso, que es de mayorazgo, al marqués de Aguilar, su hermano y concluir así los pleitos que sobre la posesión de él tratan.—Reyes.

1210. 3 Mayo 1497, Burgos.

Fol. 15

Para que si los alcaldes y regidores de la ciudad de Vitoria creen conveniente, permitan la instalación de sesenta telares, a fin de que los pobres tengan trabajo labrando panos, por ser la tierra estéril.—Consejo.

1211. 3 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 19

Que el corregidor de Vizcaya no permita a la ciudad de Orduña que lleve nuevas imposiciones ni haga otros agravios a los recueros de Vitoria y provincia de Alava que llevan pan y otras mercaderías a Bilbao y tienen que pasar por aquella citada ciudad. Consejo.

^{(1) ¿}Otra forma de Davalos?

⁽²⁾ En el documento Ayeba.

Fol. 33

Comisión al corregidor de Trasmiera con las villas de la costa, para que haga justicia al prior de la iglesia de Santander que es del Obispo de Almería, ya que la abadía de esta villa tiene muchas tierras encubiertas por personas que pretenden quedarse con ellas.—Consejo.

1213. 3 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 69

Que Alonso de Porras, corregidor de Guipúzcoa y los alcaldes de San Sebastián constriñan a Martín de Miranda y a María Sánchez de Elduayen para que dejen sacar copias autorizadas de las obligaciones, cartas ejecutorias y carta de marca y represalia que tienen en su poder, y que dichas copias se entreguen a Lorenzo de Montaot, a Gracia de Ugomes, su mujer, y a Amando Ochoa de Lazábal.—Consejo.

1214. 3 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 86

Que Diego Ruíz de Montalvo, corregidor de Segovia, obligue a Andrés de Cuellar y a Rodrigo de Cuellar, mercaderes de la misma ciudad, a que rindan cuentas a Diego de Castro, mercader, que ha tratado compañía con ellos.—Consejo.

1215. 3 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 102

Que el corregidor de Burgos vea si las casas que posee en dicha ciudad Teresa Rodríguez de Cisneros le pertenecen por derecho títulos de herencia, y en su caso le ampare en dicha posesión.—Consejo.

1216. 3 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 118

Comisión a Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca, para que determine sobre la demanda del Concejo de la Mesta, porque algunos de sus ganados van a herbajar de verano a las sierras de dicha ciudad y los arrendadores de las dehesas hacen agravios a los hermanos con falsas acusaciones.—Consejo.

1217. 3 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 119

Que Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca, haga cumplir las cartas por las que se autorizaba a los concejos de la tierra de dicha ciudad arrendar términos propios, para que los ganaderos del Concejo de la Mesta que herbajan en el Campo de Calatrava, puedan utilizar dichos términos, contra lo que se han pronunciado algunos corregidores de la repetida ciudad.—Consejo.

1218. 3 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 204

Seguro a favor del provisor Pedro Gutiérrez de Sacadura y consortes, beneficiados de los Cuerpos Santos de la villa de Santander, quienes temen a Garci González de Escobedo y consortes.—Consejo.

Fol. 8

Facultad a Don Alonso Fernández de Córdoba, Señor de Aguilar, alcalde mayor de Córdoba, y a su hijo Don Pedro de Córdoba, para obligar su villa de Priego a la dote y arras de Doña Elvira Enriquez, hija del mayordomo mayor Don Enrique Enríquez, conforme a lo asentado al concertarse el matrimonio del dicho Don Pedro con la citada. — Reyes.

1220. 4 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 77

Que el concejo de Medina del Campo no consienta que algunos regidores y procuradores de dicha villa so color de negociar en la corte, lleven salarios de los propios sin licencia del corregidor.—Consejo.

1221. 4 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 189

Que el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya remita al Consejo información sobre el incumplimiento por parte de este condado de los privilegios que tiene la provincia de Guipúzcoa de no pagar portazgos ni anclajes en los puertos vizcaínos, y hasta tanto se resuelva, guarden los dichos privilegios.—Consejo.

1222. 4 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 210

Que el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, cuando tenga que nombrar alcaldes en la villa de Durango, ponga buenas personas, hábiles y suficientes y de buena conciencia, para evitar las diferencias habidas anteriormente.—Consejo.

1223. 5 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 4

Facultad a Pedro de Aranda, jurado de Alcalá la Real, para establecer, además del mayorazgo que ya tiene instituido a favor de su primogénito Francisco de Aranda, otro u otros de los bienes que se citan y con las cláusulas y condiciones que se expresan a favor de uno de los hijos que pudiere tener con Dona Berenguela de Montemayor, hija de Juan Pérez de Valenzuela, con quien tiene concertado matrimonio.— Reyes.

1224. 5 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 98

Que el corregidor de Segovia no consienta a García de Cotán, portero de cámara, que moleste a Martín de Segovia por haber comprado una acémila en dicha ciudad, por cargo de Pedro de Carvajal lugarteniente del acemilero mayor de sus altezas.—Consejo.

1225. 5 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 196

Que se nombren escribanos para recibir la información en el pleito que trata, ante el juez mayor del señorío de Vizcaya, tierra llana y En-

cartaciones, Sancho de Gandegoitia, vecino de Orozco, con María Pérez de Dulieres sobre razón que aquel acusa a ésta de haber dicho palabras injuriosas. El juez mayor de Vizcaya?

1226. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 17

Perdón a Diego de Villegas, vecino del lugar de Villasevil, en el valle de Toranzo, de los delitos cometidos que se especifican, porque en su casa se habían casado y desposado el príncipe don Juan y la princesa dona Margarita. Rey.

1227. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 18

Se ordena a Pedro Nunez de Guzmán, a Alvaro de Castrillo, canónigo de León, a Martin Hernández de Jodar y a Fernando Mercadillo, chantre y veinticuatro de Jaén, respectivamente, tomen la posesión de las fortalezas que fueron del difunto obispo de Jaén don Luis Osorio, que son Valdunquillo, Villameriel, Valdespino y el término de Coomonte (1) y el lugar de Santibánez. Reina.

1228. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 3

Provisión real eximiendo de todo derecho de almojarifazgo, aduana, almirantazgo, etc., a todas las mercancías que se llevaren o trajesen de Indias. Reyes.

1229. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 7

Facultad a Don Alvaro de Zúniga, duque de Béjar, para sacar de su mayorazgo 204.907 mrs. de juro, que ha de dar a la duquesa de Alba, su tía, a cuenta de la renta anual de 500.000 mrs. que el dicho duque se comprometió a pasarle en compensación de la renuncia que ella le hizo de la herencia de sus padres. Reyes.

1230. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 9

Merced a la villa de La Guardia de un castillo y tierras, que habiéndole ya pertenecido, fueron otorgadas por SS.AA. y por el Príncipe Don Juan, después que éste hubo recibido el senorío de Logrono al contino Pedro de Samaniego, el cual lo renunció todo en la dicha villa a cambio de 25.000 maravedís.—Reyes.

1231. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 12

Facultad a Francisco de Santa Cruz para que pueda usar de su título de Licenciado en Medicina, por cuanto después del examen sufrido se le considera apto para ello. Reyes.

⁽¹⁾ En el documento «Comontes».

Fol. 35

Presentación al obispo de Lugo, del diácono Alonso Mesa para la iglesia parroquial de Santa María de Cela, sita en la administración de Aguiar, cuya vacante se produjo por muerte del canónigo Pedro Méndez.—Reyes.

1233. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 44

Prórroga para que se pueda echar la sisa de la carne por otro año, para acrecentar los ingresos de los propios de la ciudad de Cádiz.—Reyes.

1234. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 47

Confirmación de una legitimación que se inserta –su fecha: Madrid, 15 de junio de 1464– otorgada por Enrique IV a favor de Sancho Gil Caranza (1), vecino de Pancorbo e hijo de Fernand Sánchez de Caranza, casado vecino de Cereceda, y de Mari Gil de Regines, soltera.—Reyes.

1235. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 48

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos a favor de Juan Martínez de Novales, vecino de Medianas en los valles y tierra de Mena.—Reyes.

1236. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 164

Que don Juan Puertocarrero, conde de Medellín, se presente personalmente en la Corte y no se ausente de ella sin permiso, lo cual ya le había sido mandado por una cédula de la Reina, que no había cumplido.—Reyes.

1237. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 165

Que el comendador Pedro de Cervantes, provincial de la Hermandad en provincia de Sevilla y juez ejecutor de la renta de la alcabala del aceite en esta ciudad, su ajarafe y ribera, obligue a que, durante el pleito entre el concejo de dicha ciudad y Fernand Núnez Coronel, arrendador y recaudador mayor de dicha renta, aquel pague el 5 por ciento que corresponde a los vendedores de aceite, como lo manda la Ley del Cuaderno, sobre lo cual se insertan una provisión –su fecha: Valladolid, 4 de mayo de 1496— y una cédula –su fecha: Almazán, 10 de julio de 1496—. Reyes.

⁽¹⁾ En el margen dice: Caracena.

Fol. 169

Que los alcaldes de Casa y Corte, o dos de ellos, entiendan en todas las apelaciones de las sentencias dadas por Gonzalo de Espinosa o sus lugartenientes, el cual tiene la guarda de los puertos de los obispados de Osma y Calahorra, sobre las cosas vedadas que se sacan fuera de los reinos.—Reyes.

1239. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 171

Prórroga por otro año de la gobernación del marquesado de Villena a favor del actual gobernador, el licenciado Alvaro de Santisteban. Reyes.

1240. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 172

Licencia a Pedro Rodríguez de las Varillas, vecino de Salamanca, para que pueda prender a su mujer Aldonza Alvarez Maldonada y a su sobrino con el que adulteró, Alonso Flores de Miranda, y una vez prendidos los entregue a las justicias del lugar realengo más cercano, para cuya acción deben dar favor y ayuda todos los concejos.—Reyes.

1241. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 173

Que Francisco de Tejeda, «cuya es la villa de fortaleza de Texeda», de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo que se inserta, no reciba en sus casas a Aldonza Alvarez Maldonada, mujer de Pedro Rodríguez de las Varillas, vecino de Salamanca, la cual adulteró con su sobrino Alonso Flores de Miranda y ambos fueron condenados por una sentencia.—Reyes.

1242. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 20

Emplazamianto al Colegio, Universidad y cabildo de los clérigos de Vitoria, para que respondan ante el Consejo por no haber respetado el patronazgo real sobre las iglesias, con derecho de presentación de los clérigos, que habían de servirlas, según las ordenanzas que se venían guardando desde antiguo. Consejo.

1243. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 21

Receptoría a Luis de Manzanedo, escribano real, para que tome información en el pleito que trata ante el Consejo Andrés de Villafranca, vecino de Vitoria y arrendador de los «mineros de alcohol y barniz», con el bachiller Pedro Díaz de la Torre, fiscal, sobre el arrendamiento de dichas minas de alcohol y barniz de la merindad de Alava.—Consejo.

Fol. 23

Sobrecarta de una carta que se inserta -su fecha: Barcelona, 15 de mayo de 1493- por la que se atiende la demanda de Fray Bernardino de Guaza, visitador general de la Orden de Santa Clara en España, sobre que se haga efectiva la herencia dejada por el bachiller Diego Ruíz de Camargo, administrador que fue del Estudio de Salamanca, para acabar la obra del convento de Santa Ana de dicha Orden en Plasencia para cuyo fin dejó la dehesa del Arenalejo en Coria, que fue vendida al deán y cabildo de la catedral de Plasencia.—Consejo.

1245. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 28

Que los dueños de la dehesa de la villa y tierra de Medellín y su comarca, cuando tomen algún ganado del concejo de la mesta, no lo acorralen en lugar apartado, sino próximo a las dehesas que tienen arrendadas, para no dificultar la recuperación por parte de los ganaderos de dichas reses desmandadas.—Consejo.

1246. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 29

Que los arrendadores de los diezmos de la mesa maestral de Alcántara no lleven más de lo que solían, a los hermanos del Concejo de la Mesta que llevaban sus ganados a herbajar en La Serena.—Consejo.

1247. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 31

Que el licendiado Lope Ruíz de Autillo, corregidor de Medina del Campo, atienda la solicitud de Inés de Bovera, mujer que fue de García de la Vega, sobre que las rameras que viven en las calles de Salamanca, Salinas y Corral de Bueyes, se vayan a los lugares señalados para su estado.—Consejo.

1248. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 63

Que el corregidor de Lorca y Murcia haga cumplir la sentencia que dió el doctor Aguero en el debate que tratan en la villa de Madrid Domingo Rey y su hermano Jacome Rey, con el adelantado don Juan Chacón, sobre una sentencia anterior dada por el doctor Fontes y el bachiller Francisco Ramón, si es que aquella fue consentida por ambas partes.—Consejo.

1249. 6 Mayo 1497, Burgos,

Fol. 67

Comisión a Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, para que determine en las diferencias que Diego de Sosa tiene con su hermano Juan de Sosa sobre una manceba.—Consejo.

Fol. 68

Que se haga justicia a Francisco, huérfano, a cuyo padre, Francisco Barroso, mató hace ahora doce anos Pedro de Hontangas, el cual no ha sido castigado.—Consejo.

1251. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 71

Que Juan Pérez de Zabala, escribano real, vecino de Bilbao, entregue a Martin Ochoa de Urquizo la pesquisa que pasó ante él sobre la irregularidad ocurrida cuando éste fue designado por escribano de la villa de Elorrio. Consejo.

1252. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 72

Que se conserven las antiguas costumbres mientras dura el pleito que trata el concejo de la Aguilera con el de Gumiel de Mercado sobre el aprovechamiento de las aguas del río Gormejón (1). Consejo.

1253. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 73

Que de acuerdo con la carta que se inserta –su fecha: Burgos, 11 de abril de 1497 no se hagan modificaciones mientras dura el pleito del bachiller Francisco de Ayllón, vecino de Valladolid, con el licenciado de Villena, oidor de la Audiencia, y con su mujer, Juana de Olivares, sobre la partición de los bienes que quedaron del doctor Ayllón, padre de aquél y de la mujer de éste.—Consejo.

1254. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 74

Que el corregidor de Sepúlveda, licenciado de Tórtoles, llame a la parte de la dicha villa y su tierra para tratar sobre la mejor manera de recaudar el salario de su corregimiento. Consejo.

1255. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 75

Que el concejo de Aranda admita en sus ayuntamientos a dos procuradores nombrados por el común de dicha villa, para que vean los repartimientos y las cuentas, aunque sin voto, lo cual ya se mandaba en otra carta anterior que se menciona. Consejo.

1256. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 76

Que el concejo de Aranda no consienta a los regidores entremeterse en poner precios a los mantenimientos que llegan a dicha villa, puesto que es cargo del mayordomo y de los dos fieles que elija la comunidad en la misma.—Consejo.

^{(1) ¿}Almojón?

Fol. 78

Que Alonso Ramírez de Villaescusa, corregidor de Valladolid, haga justicia a Mari González, vecina de Castaneda, quien puso a su hija María a soldada con Juan de León, vecino de aquella villa, y que después de nueve anos no le ha pagado lo que le adeuda. Consejo.

1258. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 79

Que el corregidor de Trujillo vea la ejecución que se hizo de un juro del conde de Medellín para pagar el salario del bachiller Andrés de León Pardo por su intervención en las diferencias entre dicho conde y sus vasallos, y si tal ejecución se hizo con anterioridad al traspaso de dicho juro por el conde a su hijo don Rodrigo, se pague dicho salario.—Consejo.

1259. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 80

Seguro a favor de Pedro Carrillo, vecino de San Esteban de Gormaz, quien teme a Martín de Sepúlveda, vecino de Aranda. Consejo.

1260. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 85

Que se cumpla la sentencia dada contra Lope de Gote y consortes, a petición de Marina de Arenaza, hija de Martin Ortiz de Arenaza y de doña María Sánchez de Arenaza, vecinos que fueron del valle de Salcedo, sobre razón de la muerte que causaron aquéllos a Martín de Arezana, hermano de ésta.—Consejo.

1261. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 91

Comisión a los alcaldes de Salvatierra y valle de Arana para que resuelvan las diferencias de Oger de Contrasta y consortes con Rodrigo de Zaraza, vecino de Salvatierra, y consortes, sobre razón de que aquél tenía un molino en Contrasta donde venían a moler sus consortes y demás personas del reino de Navarra, y ahora éstos han tomado a dichos consortes tres acémilas cargadas de pan molido con disculpa de que pertenecen a dicho reino.—Consejo.

1262. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 92

Que el corregidor de Aranda (de Duero) resuelva el debate entre Pedro Carrillo, vecino de San Esteban (de Gormaz) y Martín de Sepúlveda, los cuales han tenido arrendadas las rentas del obispado de Osma y de los canónigos de la iglesia de dicha ciudad, y éste tomó a aquél, contra su voluntad, ciertas fanegas de pan.—Consejo.

1263. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 103

Que el alcalde de Vitoria preste el brazo real para poner en el beneficio de la iglesia de Santa María de Arriola a Juan, abad de dicha ciudad, como lo pidió el juez subejecutor.—Consejo.

Fol. 104

Emplazamiento para que maestre Abraim de Uchame? y consortes, mozos y vecinos de Segovia, respondan, ante la Audiencia de Valladolid, de la apelación interpuesta por Pedro González de la Reina de una sentencia que dio contra él, y a favor de aquéllos, el bachiller Arenillas, alcalde de dicha ciudad.—Consejo.

1265. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 108

Que el corregidor de Calahorra haga justicia respecto a la demanda del cabildo de los «hijosdalgo» de dicha ciudad, contra el mandamiento que dio el corregidor de la misma, licenciado Francisco Pérez de Vargas, mandando empadronar como pecheros a los hidalgos que no fueran de la «dieta».—Consejo.

1266. 6 Mayo 1497, Burgos.

Fol. 120

Que el bachiller de Valcárcel, corredidor de Tordesillas, haga una información sobre los agravios que recibía la villa de La Bóveda del teniente Pedro de Valdenebro, y la remita al Consejo junto con la pesquisa que hizo anteriormente sobre lo mismo, y también que tome las cuentas por los repartimientos de los últimos diez años a dicho teniente, alcaldes y regidores.—Consejo.

1267. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 123

Permiso al corregidor de Avila para que pueda repartir la cantidad en que fueron condenados los pecheros de dicha ciudad en el pleito que trataron, ante los alcaldes de los «hijosdalgo» de Valladolid, con Lope Gallego y sus parientes.—Consejo.

1268. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 127

Que los alcaldes de Robledo de Chavela cumplan la carta por la que se les mandaba hacer ejecución en los bienes de Francisco Floristán, vecino de Casarrubios, por la deuda que éste tiene contraída con Diego Ramírez, de la misma vecindad.—Consejo.

1269. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 136

Comisión a don Juan de Silva, conde de Cifuentes, para que determine sobre la demanda de la comunidad de Cádiz a causa de que el arrendador mayor de las rentas de esta ciudad, Alvaro de Cuéllar, vecino de Soria, no ha guardado las franquicias que se solían en el tiempo del duque don Rodrigo Ponce de León.—Consejo.

1270. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 139

Amparo a favor del concejo de Miñano sobre la posesión del lugar de despoblado Ullibarri Arrazua, que está deslindado.—Consejo.

Fol. 146

Prórroga al bachiller de Ocaña para que siga haciendo la probanza en el pleito entre el Concejo de la Mesta y el conde de Miranda. Consejo.

1272. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 154

Amparo a favor de Juan de Duenas, vecino de Duenas, y de sus hermanos y hermanas, en la posesión de la heredad que tienen deslindada, llamada de Santa Coloma, cercana a la villa de Tariego. Consejo.

1273. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 155

Seguro a favor de Ruy de Pena, gallego, quien teme a Bretón de Morza? y a sus parientes.—Consejo.

1274. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 202

Que se cumpla la sentencia dada contra Pedro de Salinas y Francisco de Cepeda, vecinos de Burgos, quienes acuchillaron a Pedro Vedriero, de la misma vecindad, y por no encontrarlos no ha podido cumplirse en ellos dicha sentencia.—Consejo.

1275. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 205

Que el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, haga cumplir la carta real que ganó Juan Martínez de Ibarra, patrón de la anteiglesia de San Agustin de «Ochabarria», y de Santa Maria de Elorrio, para obligar al bachiller Juan Martínez de Berrio y demás que hubiesen tenido cargo de recaudar rentas de dicha anteiglesia, a que den cuenta de los gastos, a pesar de que ha muerto dicho patrón en Flandes, en la armada de la archiduquesa, todo lo cual es solicitado por Andrés Abad de Urquiza, clérigo beneficiado de la repetida anteiglesia, y consortes. Consejo.

1276. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 208

Prórroga al bachiller de Plasencia para que siga entendiendo en el debate entre Villanueva (de la Serena), que es de don Pedro Puerto-carrero e Higuera, sobre quebrantamiento de términos en dichas villas, los cuales estaban amojonados.—Consejo.

1277. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 212

Que se haga justicia a Martín Pérez de Arrazola, vecino de Mondragón, y consortes, los cuales fueron muy damnificados en las quemas, muertes y robos que se hicieron en dicha villa, sobre lo que habían sentenciado los jueces ejecutores Pedro López de Ayala y el licenciado Juan Rodríguez de Vera, pero aún no se han terminado de cumplir dichas sentencias. Consejo.

1278. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 1

Confirmación, a petición de Fray Juan de Sevilla, vicario general de la Orden de San Agustín, a todos los monasterios de la Orden en Espana, de todos sus privilegios y exenciones. Insertos: Privilegios de Fernando IV –su fecha: 8 de septiembre de 1307, confirmando a la Orden un privilegio del Papa Urbano IV, que se extracta, y otras mercedes.

Confirmaciones que del privilegio anterior otorgan Alfonso XI, Enrique II y Juan I.

1279. 6 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 117

Comisión al bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte, para que resuelva la demanda del concejo de la Mesta a causa de que en las puentes del Real de Manzanares, los arrendadores o recaudadores puestos por don Inigo López de Mendoza, duque el Infantado, llevan nuevas y arbitrarias imposiciones de cada rebano que pasa por ellas.

1280. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 37

Merced de la capellanía de la capilla de la Reina doña Catalina en la iglesia de Toledo a Juan de Godoy, clérigo de esta diócesis, en la vacante producida por renuncia de Gutierre Diaz, racionero de dicha iglesia. Reyes.

1281. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 59

Que no tomen prenda a Antón de Arroba y a sus hermanos a causa de las deudas que había contraído el concejo de Guetaria. Consejo.

1282. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 60

Que los alcaldes de Olmillos remitan a los de Barrio la persona de Pedro, hijo de Pedro de la Cuesta, quien había causado la muerte con un asador enrojecido al fuego a Juan Caruña el Mozo, hijo de Juan Caruña el Viejo, vecino de esta villa, y después había huído a la primera localidad, donde sus alcaldes le tenían preso con intención de liberarle injustamente. Consejo.

1283. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 83

Que Diego Bravo, corregidor de Palencia, a petición de don Diego Osorio, obligue a Juan de Reinoso y consortes a que suelten a Pedro Gil, vecino de Abarca, quien había sacado la teja y madera de la casa

que tenía en Autillo para llevarlo a aquel lugar, para lo que tenía derecho en virtud de sentencia. Consejo.

1284. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 84

Que los alcaldes de la villa de Valluércanes tomen los acompanados que la Ley manda para hacer justicia a María, hija de Fernando de Quintana, la cual, siendo doncella, había sido corrompida por Martín Artable. Consejo.

1285. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 87

Compulsoria para que Villarreal, escribano real, entregue al concejo de Almazán la sentencia dada por el licenciado Ortega en el pleito que trató dicha villa y su tierra con la ciudad de Soria sobre el término de «Masarrones». Consejo.

1286. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 88

Que se haga justicia a Mencía Ruiz, mujer de Cristóbal Guillén, vecino de Granada, cuya madre, Catalina Rodríguez, tuvo de su primer matrimonio con Alvar González a Fernán González, y del segundo, con Pedro de la Palma, a ella; dicho hermano de madre casó con Marina Fernandez, que adulteró; fue perdonada, volvió a adulterar y, muerto su marido, casó en el Puerto de Santa María con su último amante, por lo que la herencia del difunto pertenece a la dicha Mencía Ruiz. Consejo.

1287. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 97

Que el gobernador de Requena haga una información sobre los portazgos que cobra esta villa, sin tener arancel aprobado, lo que perjudica a la de Utiel y otras. Consejo.

1288. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 105

Que el corregidor (1) del principado de Asturias de Oviedo haga información de la desobediencia de Juan Calabaza, juez del concejo de Maraña, quien no prendió a una mujer, como lo había mandado Juan Grand, lugarteniente y corregidor en la merindad de Valdeburón, con los concejos de Burón, Valdeón, Sajambre, Marana y tierra de León. Consejo.

1289. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 113

Comisión al corregidor de Santo Domingo de la Calzada para que resuelva el debate que trata Hortuño de Zaldibar, vecino de Belorado,

⁽¹⁾ Parece que es Fernando de Vega.

con Bernabé Manrique, sobre razón de que aquél y su hermano Juan de Zaldibar cumplieron la obligación de hacer los canos necesarios para traer agua de una fuente hasta dentro de Ezcaray, y éste no paga lo estipulado. Consejo.

1290. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 129

Comisión al licenciado Penavera, alcalde de Miranda, para que entienda en la demanda del concejo de la Puebla de Arganzon, que tenua concordia con la villa de Trevino por la que los vecinos de una localidad no pagaban tributos por las posesiones sitas en la otra, reciprocamente, y ahora esta villa intenta cobrar imposiciones a aquélla. Consejo.

1291. 7 Mayo 1497, Burgos.

Fol. 138

Comisión al alcalde de Miranda de Ebro para que determine sobre la reclamación del concejo de Bachicabo contra el de Berguenda, porque los vecinos de este lugar causan graves danos en los términos de aquél, faltando a lo establecido sobre aprovechamientos reciprocos. Consejo.

1292. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 188

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, dé ayuda del brazo real a don Juan de Castilla, obispo de Astorga, quien tiene bulas y letras ejecutoriales del Santo Padre sobre cierta pension situada en una canongía de la iglesia de aquella ciudad, que tiene el canónigo de la misma, licenciado Fernando de Muzuecos, y éste se niega a ceder sus derechos. Consejo.

1293. 7 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 211

Que el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, haga justicia al concejo de Durango, puesto que al morir Pedro Ochoa de Murueta, dejó ciertos bienes a los hospitales de dicha villa para su reedificación y Juan López de Unamuno, sobrino del testador, tiene ocupados dichos bienes. Consejo.

1294. 8 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 56

Legitimación de Gonzalo Guerrero, vecino de la villa de Fuente del Maestre, hijo de Juan Guerrero, casado, y de Constanza López, casada con Pedro Sánchez, todos de la misma vecindad. El Rey.

1295. 8 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 5

Facultad a Pedro Pardo y a Isabel de la Cadena, su mujer, vecinos de Burgos, para instituir mayorazgo de las casas, bienes y heredades

que se citan y con los vinculos y condiciones expresados, a favor de su primogenito, Pedro Pardo. Reyes.

1296. 8 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 161

Que el corregidor de Huete haga cumplir la Ley de Juan II hecha en las Cortes de Palenzuela de 1425, que se inserta, para que los arrendadores de los diezmos del obispado de dicha ciudad, no se entremetan en los arrendamientos de las tercias que pertenecen a Sus Altezas. Reyes.

1297. 8 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 106

Que los concejos de Burón, Valdeón, Sajambre, Marana y tierra de Leon, de la merindad de Valdeburon, cumplan la carta del corregimiento, obedeciendo al corregidor o a su lugarteniente. Consejo.

1298. 8 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 109

Que el bachiller Bernardino de Illescas, juez pesquisidor, envíe al Consejo una relación de los agravios hechos a Segovia y su tierra por el concejo de la Mesta en los cerrados y edificios que teman para su propio servicio, y que si ha dado alguna sentencia, se sobresea su ejecucion cuarenta dias, plazo en que el Consejo resolverá el asunto. Consejo.

1299. 8 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 137

Que el corregidor de Aranda remita al Consejo una informacion sobre la conveniencia o no de sustituir la martiniega que se reparte entre todos los vecinos de la villa, por una sisa en los mantenimientos. Consejo.

1300. 10 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 50

Escribania y notaria publica de la villa de Bobadilla del Camino a favor de Pedro Martinez de Hitero. Reyes.

1301. 10 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 95

Que los alcaldes de Vitoria manden desencastillar la iglesia de Santa Maria de Arcaya, diócesis de Calahorra, de la que era beneficiado Pedro Abad, clérigo, y había sido encastillada por Juan Diaz y consortes. Consejo.

1302. 11 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 32

Comisión a los alcaldes de Villadiego, Abastas y Anoza, para que determinen sobre la demanda de Pedro García de Duenas, vecino de

la villa mencionada, que debe ciertos maravedis a Luis de Villardon, vecino de Anoza, y no le puede pagar porque es pobre. Consejo.

1303. 12 Mayo 1497. Medina del Campo.

Fol. 101

Comison a Gonzalo de Cordoba, escribano de Camara, para que valla a las villas y lugares del Campo de Calatrava y a las comarcas del maestrazgo de Calatrava, y determine sobre los portazgos y otras imposiciones nuevas que parece se llevan injustamente. Consejo.

1304. 12 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 100

Emplazamiento para que Pedro de Cespedes y Juan de Salinas, vecinos de Burgos, se presenten en la Audiencia (de Valladolid) a responder de ciertos fardeles de lienzo que compraron a Alonso de Astudillo, sabiendo que esta venta se hacía con dolo, puesto que dichos fardeles correspondian a Juan de Castro y a Garcia de la Pena, hijos y herederos de Garcia Sanchez de la Pena, mercader difunto. Audiencia de Valladolid.

1305. 12 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 175

Emplazamiento a Alonso Gonzalez, clerigo de Villadiezma, para que responda de la apelación hecha por Pedro Abril y consortes, vecinos del mismo lugar, de una ejecucion mandada hacer contra éstos por el bachiller Gil de Sobron, alcalde de la villa de Carrion. Audiencia (de Valladolid).

1306. 13 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 34

Presentación a don fray Fernando de Talavera, arzobispo de Granada, del bachiller Bartolomé de Cuenca, clerigo de la diocesis de Cuenca, para racionero en aquella iglesia, en el puesto dejado por renuncia de Francisco de Iranzo. Reyes.

1307. 13 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 158

Emplazamiento a Ochoa Martinez de Berastegui para que presente a Sus Altezas los títulos del patronazgo del monasterio y anteiglesia de San Martin de Berastegui y del monte de Bedayo, que habia gozado su padre, de igual nombre, para que se vea si, ahora que ha muerto éste, debe pasar a la corona o a aquél. Reyes.

1308. 15 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 16

Para que la villa de Laguardia forme hermandad con la ciudad de Vitoria. Reyes.

1309. 15 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 30

Que en la Audiencia de Ciudad Real se lleve un libro en que se escriban los votos, cuando los alcaldes se junten con algun oidor para determinar sus negocios, aunque no se especifique dicho libro en las ordenanzas de esta Audiencia. Reyes.

1310. 15 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 157

Merced a favor de dona Maria de Santander, hija de Diego de Santander, secretario real, por la que se le conceden los derechos pertenecientes al oficio de escribania de rentas de Burgos y su merindad, de los lugares que no estan encabezados, como los llevó su padre en vida, siendo escribano de tales rentas, y que dicha dona Maria nombre un escribano del numero de la misma ciudad para que ejerza la escribania de rentas. Reyes.

1311. 15 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 162

Que el bachiller Frances, jurado de Tolcdo, haga la residencia a Pedro de Tortoles, corregidor de Sepulveda, de acuerdo con la Ley de Cortes de Tolcdo. Reyes.

1312. 15 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 163

Que don Diego Fernandez de Cordoba, conde de Cabra, don Alonso Fernandez de Cordoba, «cuya es la casa de Aguilar», don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles; don Alonso Fernandez de Cordoba, «cuyas son las villas de Alcaudete y Montemayor», y los vecinos de sus villas y lugares, no pueden comprar en termino de dos anos bienes raices en tierras de otros senorios. Reyes.

1313. 15 Mayo 1497, Valladolid.

Fol. 166

Que el bachiller Francisco Frances, jurado de Toledo, haga la residencia a Pedro de Tortoles, corregidor de Aranda, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo. Reyes.

1314. 15 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 170

Licencia a Nicolás Melgarejo para que pueda renunciar la juraduria de la colacion de San Roman, de Sevilla, que despues de haber pertenecido a Juan de Villalan, a su muerte pasa a Diego de Villalan, su hijo, menor, por cuya causa es depositada en dicho Nicolas, tio de éste, hasta que el menor cumpla la edad correspondiente. Reyes.

1315. 15 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 194

Comisión al bachiller de Portillo, corregidor de Santo Domingo, para que haga información sobre los cohechos que los escribanos hacian

en las hermandades que el duque del Infantado tiene en la provincia de Alava, los cuales se opusieron a Juan Ibánez de Amilibia, escribano publico, puesto por dicho duque en la mencionada tierra, y que remita a los culpables ante los alcaldes de Corte. Consejo.

1316. 15 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 51

Escribanía de la Audiencia del Adelantamiento del reino de León a favor de Fernando del Hoyo, ayudante de Cámara del Rey, en la vacante por muerte de Diego de León.

1317. 17 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 160

Que el concejo de Madrid cumpla una cédula que se inserta -su fecha: Zarzuela, 21 de mayo de 1495 por la que se mandaba a Pedro de Córdoba, alcaide de El Pardo, que guarde el monte sito entre las dehesas de Zarzuela y La Trinidad como cotos de caza de sus Altezas. El Rey.

1318. 18 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 22

Que las justicias del reino de Galicia examinen las bulas, breves y rescriptos que presentan algunas abadías, priorazgos y monasterios de la Orden de San Agustín, pues muchas veces las han ganado con relación engañosa, para impedir la reforma de la Orden mandada por el Santo Padre a suplicación de Sus Altezas. Reyes.

1319. 18 Mayo 1497. Valladolid.

Fol 89

Prórroga al doctor Juan Aguero para que pueda concluir la información del debate entre Alonso Carrillo, senor de Caracena, y las vecinos de esta villa y su tierra sobre agravios recibidos por éstos del dicho señor.—Consejo.

1320. 18 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 90

Seguro a favor de doña Marina de Anaya, viuda del doctor Alfonso Manuel, del Consejo, por el temor a su hijo, el licenciado Pedro Manuel.—Consejo.

1321. 18 Mayo 1497. Medina del Campo.

Fol. 99

Emplazamiento a los concejos de Fuentes y Grajal para que respondan ante el Consejo por el pleito sobre términos que tratan con el lugar de Gusendos.—Consejo.

1322. 18 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 16

Prórroga al licenciado Sancho Sánchez de Montiel para que, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, entienda en los debates so-

bre restitución de términos en la ciudad y tierra de Córdoba, así como en la de Ecija.—Consejo.

1323. 18 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 185

Que el corregidor de Santo Domingo vea los títulos de los escribanos que ejercen este oficio en las hermandades que el duque del Infantado tiene en la provincia de Alava, puesto que muchos ni tienen título, ni aplican el arancel debido.—Consejo.

1324. 18 Mayo 1497, Valladolid,

Fol. 190

Receptoría al bachiller de Arana, corregidor de León, para que reciba a los testigos de Villaornate en el pleito que trata esta villa y el marqués de Astoga con los condes de Benavente y Valencia y las villas de Benavente, Mayorga, Villarrabines, Pedro Barba (1) y el lugar de Castrofuerte, sobre cierta puente, y la información obtenida la entregue a la parte de Villaornate para que la presente en el Consejo.—Consejo.

1325. 18 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 192

Prórroga para que Juan de Villafuerte, regidor de Salamanca, y el licenciado Francisco de Molina, jueces pesquisidores, acaben el pleito que tratan don Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astoga, con don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, y sus villas y lugares.— Consejo.

1326. 18 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 177

Que Juan de Miranda, escribano público de Segovia, entregue a Andrés de Peralta, vecino de Moraleja de Coca, el proceso y sentencia dada por Diego Rejón, juez pesquisidor de las haciendas de los judíos en este obispado, de la cual dicho Andrés apeló ante los alcaldes de Casa y Corte, como diputados de lo tocante a dichas haciendas.—El licenciado Pedro de Mercado (cárcel real de la Corte).

1327. 18 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 27

Prórroga a Juan de Villafuerte, vecino y regidor de Salamanca, y a Francisco de Molina, como jueces y pesquisidores en el debate de don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, y sus villas y lugares, con don Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga.

1328. 19 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 45

Que los concejos de los lugares de Burbia (2), de la merindad de Cornadelo (3), de la abadía de Carracedo y de la tierra de Arganza,

⁽¹⁾ En el documnento 245, de marzo de este ano, se hace referencia a este pleito, donde aparece: Pedro Barba, «cuya es Castrofuerte».

⁽²⁾ En el documento, Urbia.

En el documento, Corvatelo.

Cubillos y Congosto, guarden las sentencias que dio a favor de la villa de Ponferrada, el juez de términos, licenciado Juan Ramırez de Medina, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, sobre restitucion de términos.—Consejo.

1329. 19 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 46

Que Juan de Torres, alcaide de la fortaleza de Ponferrada, obligue a Pedro de Yebra, merino de Cornadelo (1), que cumpla la sentencia que había dado al juez de términos, licenciado Juan Ramírez de Medina, en el pleito que trató aquella villa con los concejos de la ribera del Burbia (2), de la merindad de Cornadelo. Consejo.

1330. 19 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 187

Comisión al corregidor de Ponferrada y a Juan de Torres, alcaide de la fortaleza de dicha villa, para que hagan cumplir las sentencias dadas a favor de la misma por el juez de términos Juan Ruiz de Medina según la Ley de Cortes de Toledo, y contra las que habian actuado los lugares de la Ribera del Burbía, de la merindad de Cornadelo, de la abadía de Carracedo, de la tierra de Arganza y Cubillos (3) y el Congosto. Consejo.

1331. 20 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 49

Escribania y notaría publica de la Corte y reinos a favor de Gonzalo Diosdado, vecino de la villa de La Parra. Reyes.

1332. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 10

Licencia a García de Castro, vecino de Burgos, para que durante su vida pueda curtir, en las tenerías que posee dentro de la ciudad, cueros de cabrito, no obstante las órdenes de SS.AA. prohibiendo curtir cueros dentro de la dicha ciudad.—Consejo.

1333. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 26

Que los concejos de San Vicente (de la Barquera), Santander, Castro Urdiales y los de la merindad de Trasmiera, den al licenciado Maldonado, alcalde de la Audiencia de Ciudad Real, lo que le deben de salarios de cuando fue juez de residencia de estas localidades y paguen también a los oficiales que tuvo.—Consejo.

1334. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 43

Que don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, y Carlos de Guevara, su alcaide mayor en la villa de Paredes, suelten a Fernando Alva-

⁽¹⁾ Cornatelo; en el documento, Cornadelo o Cornatelo.

⁽²⁾ En el documento, Urbia.

⁽³⁾ En el documento, Trebillos.

rez, padre de Juan Alvarez, que, estando en Burgos negociando, los mercaderes Alonso de Torres y Diego de la Fuente, le querían hacer ejecución como a uno de la dicha villa, en prenda de la deuda que el referido conde y la condesa tenían con estos mercaderes por ciertas sedas y tapicerías, que habían comprado a cargo de la repetida villa y sus vecinos, y por enojo de los condes con el dicho Fernando Alvarez, le habían metido en la cárcel.—Consejo.

1335. 20 Mayo 1497, Valladolid.

Fol. 65

Comisión al bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa-y Corte, para que determine sobre la demanda del bachiller Pedro Diaz de la Torre, que posee una pared como cerramiento de unos corrales de una casa que tiene en Madrid, y que linda dicha pared con solar del licenciado de Coalla, contador mayor de cuentas, y estando aquél ausente, un criado de éste y un moro, por su propia autoridad, derribaron la pared y la mujer del dicho bachiller recibió grandes agravios al tratar de defender los derechos de su posesión.—Consejo.

1336. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 94

Que las justicias de Segovia obligen a Diego de Arévalo a que cumpla la sentencia, dada por los provisores en el pleito que trató a fin de abandonar a su mujer, Mencía Ortiz, vecina de dicha ciudad, y por la que se le mandaba hacer vida maridable con ella.—Consejo.

1337. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 128

Que los alcaldes de Casa y Corte tomen, en el punto en que está el debate de Juan de Cubas, vecino de Iniesta, y Fernando de la Cárcel, vecino de Requena, contra Fernando de Alarcón, que lo es de Medellín, y consortes, sobre que éstos sacaron por fuerza de armas del monasterio de Nuestra Señora de Santa María de la Contemplación, de Cuenca, a María Cubas, hija del primero, casada con Alonso de la Cárcel, hijo del segundo, en cuyo caso había entendido Francisco de Riano, pero no había podido prender a los culpables.—Consejo.

1338. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 131

Sobrecarta de una carta inserta -su fecha: Burgos, 7 de mayo de 1497 por la que se manda a los alcaldes de Olmillos remitan a Pedro, hijo de Pedro de la Cuesta, a la jurisdicción de la villa de Barrio, donde aquél mató, con un asador enrojado, a Juan de Coruña el Mozo, de esta vecindad, y para huir de la justicia marchó a aquel lugar donde le tenían en la cárcel con intención de librarle.—Consejo.

1339. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 132

Que Diego Ruiz de Montalvo, corregidor de Segovia, pueda enviar por la tierra de dicha ciudad a las personas que quisiere para ejecutar los mandamientos dados por él y por los alcaldes, con tal de cumplir ciertas condiciones que se especifican. Consejo.

1340. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 133

Que el corregidor de Aranda haga una información sobre los aprovechamientos comunes de pastos y aguas en dichas villas y su tierra, y vea si conviene poner ordenanzas, puesto que por no guardar la costumbre antigua han sido perjudicados Francisco Munoz y consortes, vecinos de la mencionada villa. Consejo.

1341. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 134

Que el doctor de Puebla, corregidor de la villa de Molina, se informe sobre las ovejas que fueron tomadas a Garcia López, vecino de Cillas, por Juan Fernández Cabezudo, vecino de Pardos, y por Tomás de Castellar, alcaldes de la cuadrilla del Concejo de la Mesta y las deposite en una persona abonada, ante notario, hasta tanto se trate el debate en el mencionado Concejo. Consejo.

1342, 20 Mayo 1497, Valladolid.

Fol. 135

Que si los nombramientos de alcaldes, regidores y merino hechos por el concejo de Baquerin no han sido conformes a las ordenanzas y costumbre de los lugares de behetrias, se vuelvan a hacer en personas habiles para dichos oficios. Consejo.

1343. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 141

Que se cumpla la sentencia si pasó en cosa juzgada, dada contra Maria Ortega, acusada criminalmente por su marido, Pedro Gallego, vecino de Palencia. Consejo.

1344. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 145

Que el gobernador de Galicia haga una información sobre si la tierra de Tabeiros, con sus sacadas, «Castro de Montes» y «Cal de Verganzo», son lugares realengos y si están incluidos en la merced que se hizo al arzobispo de Santiago de las alcabalas de los lugares de dicha condición, y remita al Consejo la mencionada informacion. Consejo.

1345. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 156

Comisión al licenciado de Paradinas, corregidor de Alcalá la Real, para que determine sobre la demanda de Ana de Aranda, mujer de Diego Hernández de Ulloa, vecino y veinticuatro de Jaén, e hija de Catalina Serrana y Hernando Aranda, cuya madre al morir dejó parte de sus bienes a la dicha Ana y a sus hermanas Beatriz y Maria de Aranda, con los cuales su padre pretendía hacer mayorazgo a favor de su hijo, Pedro de Aranda, sin tener derecho para ello. Consejo.

1346. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 167

Que el concejo de la merindad y tierra de Burón y su alfoz guarde las exenciones que corresponden a Juan de Pedredo, hospitalero del hospital de Montoto, que está en dicha merindad, por estar situado en montanas fragosas, así como también gozaban de tal exención ocho vecinos que poblasen alrededor del referido hospital.—Consejo.

1347. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 186

Remisión a la Audiencia de Ciudad Real del pleito que está pendiente en el Consejo y que anteriormente se trató en la Audiencia de Valladolid, entre don Manuel Ponce de León, de una parte, y el duque don Rodrigo Ponce de León y don Luis Ponce de León, su padre, de la otra, sobre los bienes que quedaron de don Rodrigo Ponce de León, duque de Cádiz.—Consejo.

1348. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 197

Que Juan de Villafuerte, regidor de Salamanca, y el licenciado Francisco de Molina, jueces comisarios, no se entremetan en los negocios entre el conde de Benavente, sus villas y lugares, y el marqués de Astorga y los suyos, que están pendientes en la Chancillería, ni en los que ya están determinados.—Consejo.

1349. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 206

Que el licenciado Zumaya, corregidor de Málaga, provea en justicia, y envíe la provisión al Consejo, respecto a los aprovechamientos de ejidos y árboles de las aldeas y lugares del término de dicha ciudad por parte de personas principales de la misma y de Vélez-Málaga, quienes aunque tienen heredamientos en dichos lugares, no son vecinos de ellos, sino de las ciudades referidas. Consejo.

1350. 20 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 107

Que el corregidor de Segovia mande emplazar a los testigos presentados por Diego López de San Miguel, hijo de Alvaro López de San Miguel, para que depongan respecto al pleito criminal que con éste trata Diego de Castro, mercader, ante los alcaldes de Corte.

1351. 20 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 180

Que Francisco Ternero, alguacil mayor, vaya a Medina de Ríoseco (1) para apremiar a Andrés de Escobar, vecino de Burgos, a que pague lo que debe a Andrea de Mar y consortes, si es que ya han pasado los plazos de los contratos, como se manda en la Ley de Cortes de Toledo.—Sin procedencia.

⁽¹⁾ y Medina del Campo.

1352. 22 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 11

Licencia a petición de los mercaderes de paños de Medina del Campo y Valladolid, para que del mismo modo que se facultó a los fabricantes de paño para que por espacio de un año los fabricasen sin conformarse con la pragmática sobre ello promulgada, así también puedan venderse en las condiciones determinadas en la carta de licencia otorgada a petición de los fabricantes de Segovia, Palencia y otras ciudades.—Consejo.

1353. 22 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 58

Comisión al licenciado Alonso Sánchez de Hermosilla para que resuelva el debate del conde de Cabra, de su villa de Cabra, de Gonzalo de Pareja y de Pay Díaz, vecinos de Baena, con el alcaide de Canete, Gutierre Gómez, y con el alcalde de esta villa, Juan García, a causa de que entró en Baena un Fernando de Salamanca, vecino de Córdoba, en una mula ensillada y enfrenada, y el alcalde se la tomó en cumplimiento de la pragmática, y a continuación los dichos Gonzalo de Pareja y Pay Díaz fueron a Cañete y por dos veces les secuestraron sendas mulas, al parecer indebidamente.—Consejo.

1354. 22 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 61

Otro ejemplar del documento n.º 58, con el lugar de la data equivocada (no puede ser Burgos en este día) y en la suscripción en vez de los nombres, que aparecen en este documento, en el 58 están señalados por los apellidos.—Consejo.

1355. 22 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 70

Sobrecarta de una carta inserta -su fecha: Burgos, 6 de mayo de 1497- por la que se manda al concejo de la Aguilera que cierre la acequia y caño que nuevamente ha hecho en el río Gormejón (1), hasta tanto se resuelva el pleito que trata con Gumiel de Mercado.—Consejo.

1356. 23 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 40

Que se haga justicia a Juan de Aranda, vecino de Alcalá la Real, a quien, por mandato real se le tomó un moro, natural de Granada, llamado Mahoma Conmigo, para ponerlo en libertad, y por él le fueron librados los maravedís que había pagado, pero Lope de Molina, vecino de Arjona y recaudador de las tenencias del obispado de Jaén, le cobró con cohecho 2.000 maravedís, diciendo enganosamente que eran los derechos de los contadores.—Consejo.

1357. 23 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 81

Prórroga de la comisión del licenciado Diego Sánchez del Castillo para entender en los debates sobre términos del concejo de Gusendos con los de Grajal y Fuentes «de los Oteros».—Consejo.

1358. 23 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 82

Conminación a García de Villazán, vecino de Torquemada, para que se presente en la Corte, como estaba mandado con anterioridad, lo cual no había hecho alegando enfermedad.—Consejo.

1359. 23 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 122

Que el doctor Aguero haga cumplir una cédula que se dio a petición del licenciado de Cádiz, en el debate de Alonso Carrillo, «cuya es la villa de Caracena» y ciertos vecinos suyos, sobre agravios.—Consejo.

1360. 23 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 124

Que se guarde una carta inserta -su fecha: Burgos, 10 de enero de 1497- por la que se manda al alcalde de la merindad de Can de Muñó que haga devolver, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, los términos que tomaron algunos vecinos de Torrecilla del Monte y su comarca, y que no impida su cumplimiento el que dicha carta no fuese pedida por el concejo.—Consejo.

1361. 23 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 144

La misma compulsoria que el documento 143, pero en este caso el escribano Juan Valera debe entregar la información a la parte de García de Villalaco.—Consejo.

1362. 23 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 176

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, deje a Alonso de los Ríos, vecino y veinticuatro de esta ciudad, y a su lugarteniente, usar del oficio de alcaldía de las dehesas, mestas y canadas de dicha ciudad y su tierra, y en caso de no hacerlo así, alegue ante sus Altezas las razones que tiene.—Consejo.

1363. 23 Mayo 1497, Valladolid.

Fol. 201

Seguro a favor de Arias Maldonado, contino de las guardias reales, de su mujer, hijos y criados, quienes temen a Tomás Pinelo, vecino de Jerez de los Caballeros (1).—Consejo.

⁽¹⁾ En el documento, Jerez de Badajoz.

1364. 23 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 140

Que Diego Bravo, corregidor de Palencia, reciba a los testigos presentados por Juana Ortiz, vecina de Málaga, una vez hecha la solemnidad de pobre, para el pleito que trata con Juan Rojo y consortes, vecinos de Grijota.—sin procedencia.

1365. 24 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 96

Que se guarde la pragmática sanción que se inserta su fecha: Medina del Campo, 28 de Octubre de 1480 -y en consecuencia se permita a Diego Caballero y consortes cambiar su antigua residencia en Ocón, y pasarse a morar a Carbonera—Consejo.

1366. 24 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 111

Que el bachiller Juan Pérez de Villasana, provisor de la iglesia y obispado de Avila, envíe al Consejo, para ver si corresponde a su jurisdicción, el proceso que Pedro García, vecino de Las Berlanas movió contra un escudero llamado Alonso Verdugo, de la misma vecindad, porque este mató a un hijo de aquel, y diciendo que era clérigo, se acogió a la cárcel eclesiástica.—Consejo.

1367. 24 Mayo 1497, Valladolid.

Fol. 142

Que el bachiller Francés de Anastro, vecino de Vitoria, pague a Pedro de Albéniz, escribano de la villa de Salvatierra de Alava, lo que le debe por los salarios devengados cuando éste fue personalmente a la Corte con el proceso hecho contra Pedro López de Zutiza (?) (1) vecino que fue de Narbaja.—Consejo.

1368. 24 Mayo 1497. Burgos.

Fol. 143

Que Juan Valera, escribano real, haga una información testifical en la villa de Torquemada sobre el pleito que con ella trata García de Villalaco, su vecino, sobre ciertos maravedís que le fueron pedidos, y esta información la entregue a la parte de dicho concejo para que la presente en el Consejo.—Consejo.

V. Doc. 144: igual para la parte de García de Villalaco.

1369. 24 Mayo 1497, Valladolid.

Fol. 183

Que el corrregidor de Almería haga justicia a Francisco Malveci, veneciano, que había pagado en dicho puerto el diezmo de la mar por la mercadería de camelotes que traía, y también el medio diezmo de Castilla, y ahora el alcalde de Guadix, contra derecho, le tomó cinco piezas de dicho tejido.—Consejo.

⁽¹⁾ Zuazo.

1370. 25 Mayo 1497, Valladolid.

Fol. 112

Que el licenciado Francisco de Molina, juez pesquisidor, cumpla la carta de Sus Altezas posterior a la sentencia dada por él en el pleito que trata don Enrique de Acuña, conde de Valencia, con los vecinos de Fuentes de Carbajal, y que remita al Consejo el pleito concluso, para su sentencia definitiva.—Consejo.

1371. 25 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 178

Seguro a favor de Juan Fernández de Mansilla, que por tener un pleito con su hijo, Pedro de Mansilla, teme a Velasco de Temiño y consortes, los cuales quieren complacer al dicho hijo.—Consejo.

1372. 26 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 14

Licencia a la villa de Valmaseda para repartir anualmente 52.000 mrs. con que atender a las necesidades que se expresan, no obstante la prohibición de que villa o lugar alguno del senorío de Vizcaya pudieran hacer reparto.—Consejo.

1373. 26 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 38

Que se cumpla la sentencia que dio el doctor Alonso Ramírez de Villaescusa, corregidor de Valladolid, la cual se inserta, por la que se reparte el dinero que deben aportar los vecinos de la calle de Teresa Gil, de dicha villa, para los gastos de una plazuela que en dicha calle tiene hecha Fernand López de Calatayud.—Consejo.

1374. 26 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 57

Que Diego Martínez de Alava, vecino de Vitoria, entregue al bachiller de Vicuna las escrituras que éste le había dejado en fianza, pertenecientes a Juan Pérez de Aguirre y a Pereza de Aguirre, su hermana, la cual las reclama, y que justifique ante el Consejo la causa de su anterior negativa a dicha entrega.—Consejo.

1375. 26 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 147

Que se cumpla las sentencia que dieron los jueces árbitros, relativa a la acusación de adulterio que hizo Pedro Alonso, vecino de Quintanasolmo, por la relación qur tuvo la mujer de éste con Pedro Alonso Montevillo.—Consejo.

1376. 26 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 152

Que el monasterio de San Miguel, cercano al lugar de Villamayor /de Trevino/, entregue a este concejo copia autorizada de la sentencia, que se dió en el pleito que ambos trataron sobre los términos de la granja llamada Santibáñez, puesto que la parte de dicho concejo la ne-

cesita para el pleito que, sobre la misma granja, trata ahora con el concejo de Villanueva de Odra, y ha perdido la referida sentencia junto con otros escrituras en un incendio.—Consejo.

1377. 27 Mayo 1497. Medina del Campo.

Fol. 54

Regiduría de la ciudad de León a favor de Juan de Mansilla, alcaide de Palenzuela, en la vacante dejada por muerte de Alvaro de Villafane.—Reyes.

1378. 27 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 125

Prórroga al bachiller Luis Rodríguez Briceño en la comisión que tiene para entender en el debate que trata el concejo de Villamayor de Trevino con el monasterio de San Miguel de este lugar, sobre aprovechamientos de términos.—Concejo.

1379. 27 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 130

Que se cumpla la sentencia de cortar la mano derecha a Antón de Sepúlveda y a Juan de Sepulveda, vecinos de San Martín de Valdeiglesias, por haber herido de noche a Juan Velázquez de Ibánez Domingo, de la misma vecindad, delito que condenaron al bachiller Antón de Leva y Alonso Mexia, jueces comisarios por el duque del Infantado, señor de dicha villa.—Consejo.

1380. 27 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 191

Que los pesquisidores Juan de Villafuerte y el licenciado de Molina determinen brevemente en los debates que trata Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga, con el conde de Benavente y sus villas, lugares y vasallos.—Consejo.

1381. 27 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 193

Que los pesquisidores Juan de Villafuerte y el licenciado de Molina, hagan una información y provean en justicia en la demanda de Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga, por los males que recibían sus lugares de Roales y Valdescorriel del de San Miguel del Valle, donde se acogían muchos malhechores. Consejo.

1382. 27 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 198

Que Mosén Fernando Rebolledo, corregidor de Laredo, Santander, San Vicente /de la Barquera/, Castro Urdiales y de la merindad de Trasmiera, haga la residencia, según la ley de Cortes de Toledo, a Juan de Deza, corregidor en dichas villas y merindad, ya que el concejo de San Vicente y los vecinos del valle de Liendo se quejan de que durante su corregimiento cometió muchos agravios e injusticias.—Consejo.

1383. 28 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 39

Que el licenciado Diego de Castilla vea las demandas presentadas por los lugares de Fuentes, Grajal y Ucedo en la pendencia que tienen sobre términos, y conozca solamente los puntos que afectan a la Ley de Cortes de Toledo, remitiendo lo demás a los jueces ante quienes pende el debate y finalmente se le alarga el plazo de su comisión.— Consejo.

1384. 28 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 62

Prórroga al bachiller Bernardino de Parada en la comisión que tenía para entender en el debate de don Bernardino Fernández de Velasco, condestable de Castilla, y la condesa doña Blanca de Herrera su mujer con los concejos de Badajoz y Cáceres, sobre el término de Navarredonda.—Consejo.

1385. 28 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 174

Que el corregidor de Palencia haga una información sobre las casas que fueron derribadas como castigo a Pedro Sarmiento por la parte que tuvo en la muerte de un regidor de dicha ciudad, las cuales, dice García Sarmiento, su hermano, que le pertenecían a él y a su sobrino Diego Sarmiento, quienes no tenían culpa de tal muerte, y por tanto reclaman el valor de las casas mencionadas.—Consejo.

1386. 28 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 195

Receptoría a Luis de Manzanedo escribano real, para que haga la información en el pleito que trata don Inigo López de Mendoza, duque del Infantado, con los concejos de Alegría y Burgo sobre razón de los derechos del semoyo y buey de marzo y que tal información la entregue a la parte de dicho duque, para que la pueda presentar al Consejo.—Consejo.

1387. 29 Mayo 1497, Valladolid.

Fol. 42

Que el escribano real Pedro de Medina, dé a Rodrigo de Vargas, vecino de Burgos y a su mujer, el proceso del pleito que han tratado ante el licenciado Gonzalo Fernández Gallego, alcalde de Corte, quien había dado sentencia a favor de Cristóbal Sastre y de la cual aquellos quieren apelar ante la Audiencia de Valladolid.—Consejo.

1388. 29 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 115

Que los alcaldes de Gumiel de Hizán vean, si las casas que vendieron a Pedro Ximón mientras estaba sirviendo en el Rosellón como azadonero, por una deuda que tenía con Alonso Chicarro, se dieron por menos del justo precio, en cuyo caso se supla éste, o se le devuelvan las casas por el precio pagado.—Consejo.

1389. 29 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 149

Que el corregidor de Logrono vea las costas que se demandan a don Miguel de Ayala a causa de las cédulas dirigidas a dicho corregidor, al provisor de Calahorra y al alcaide de la fortaleza de aquella ciudad, por las que se le imponía penitencia para que estuviese en el monasterio de Ona hasta que sus Altezas dispusieran, y una vez devueltos sus bienes, pagase dichas costas, lo cual aún no se habia cumplido. Consejo.

1390. 29 Mayo 1497, Valladolid.

Fol. 181

Emplazamiento para que el concejo de Pareja alegue ante el Consejo lo que sea su derecho, en relacion con la suplicación de una sentencia dictada por este organismo contra el cardenal de San Jorge, obispo de Cuenca y contra don Pedro de Acosta, provisor general de dicho obispado, presentada por éstos. Consejo.

1391. 30 Mayo 1497, Valladolid.

Fol. 2

Provisión, a petición del almirante don Cristóbal Colón, ordenando que en adelante en todos los negocios tocantes a las Indias, interviniesen junto con los oficiales reales, una o más personas nombradas por el dicho almirante, con el fin de que se le cumpla mejor lo que con él fue asentado por SS.AA.—Reyes.

1392. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 13

Facultad a Juan de Santander para vender unas cadenas de oro que le entregó el Conde de Labrit en prenda de 400 coronas de oro que habia de pagarle por el flete de dos naves que el dicho conde le arrendó para pasar con su gente a Bretana.—Consejo.

1393. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 24

Que se obligue a Rodrigo Rodríguez de la Peña y a Santos, hijo de Fernando de Cabestrero, vecinos de Zamora, que paguen a Luis Nuñez Coronel lo que le deben por el arrendamiento de cierta fruta en dicha ciudad y su tierra, puesto que ya se han cumplido los plazos, y para no realizar el pago, aquellos andan huídos.—Consejo.

1394. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 25

Que el corregidor de las cuatro villas de la merindad de Trasmiera provea sobre la demanda del concejo de Limpias, que ensanchó sus caminos por mandado del entonces corregidor Juan de Deza, para prepararlos a la llegada de la princesa, que se la esperaba en Laredo a su venida de Flandes, y ahora dichos caminos tienen tremendales y pasos peligrosos que es preciso reparar antes del invierno. Consejo.

1395. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 36

Que Alvaro de Villasante, alcaide de la fortaleza de la villa de Sarria, quite a su hijo del mismo nombre del goce indebido del beneficio de la iglesia de San Saturnino de Ferreiros, puesto que para tal beneficio fue presentado por SS.AA. Gerónimo de Sobrelle.—Consejo.

1396. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 41

Que el corregidor de Jerez de la Frontera haga justicia a dona Maria de Acuna, viuda de Juan Robles, cuyo marido había arrendado en término de esta cudad, de los carniceros de ella, una dehesa que se dice de la Carne, para llevar su ganado y ahora éstos no cumplen dicho contrato. Consejo.

1397. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 64

Que los corregidores de Vizcaya y Guipúzcoa, obliguen a los deudores de dona Sancha García de Ugalde, viuda de Pedro Ibánez de Basozabal, quien falleció en Bilbao a su regreso de Flandes, donde había ido con la Archiduquesa, a que paguen sus dedudas de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, si los contratos llevaban aparejada ejecución. Consejo.

1398. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 66

Que se haga justicia a Sancha García de Ugalde (1), viuda de Pedro Ibánez de Basozábal, porque cuando la Archiduquesa embarcó para Flandes, Juan Pérez de Cantala, capitán de la carraca del adelantado de Murcia, contrató con dicho Pedro aparejos para esta carraca a cambio de cierta cantidad de hierro, que no se llegó a pagar, y ahora, muerto también Juan Pérez, solo quedan por sus bienes los aparejos de la embarcación, que al presente está cerca de Bermeo. Consejo.

1399, 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 110

Compulsoría a Antón de Avila, escribano público del número de Madrid, para que dé a Juan Arias de Avila copias del proceso seguido sobre la dehesa Vieja de Alcobendas y en el que dictó sentencia contra él el juez de términos, bachiller Diego de Yanguas, habiendo hecho su ejecución el corregidor de aquella villa, Rodrigo de Mercado,. Consejo.

1400. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 121

Que Diego de Movilla, vecino de San Miguel del Valle, parezca en la Audiencia de Valladolid a responder de la apleación del concejo de Vega de Villalobos contra la sentencia dada por el licenciado Molina, juez comisario en el pleito que ambos trataron sobre cierto vino que aquel había tomado a algunos de éste lugar. Consejo.

⁽¹⁾ En el doc. Hubalde.

1401. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 148

Que el bachiller Antonio Alvarez de Amusco, que había hecho una información en la villa de Pedraza sobre las intromisiones de los arrendadores o mayordomos del Condestable de Castilla, que se llevaban ganados mestenos, devuelvan a Pedro de Arévalo y consortes los panos en que habían sido ejecutados, puesto que no eran culpables. Consejo.

1402. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 179

Que el monasterio de San Benito de Sahagún, el concejo de Santervás y Alonso de Cisneros, vecinos de Olmillos, paguen el salario que deben a Pedro Gómez de Cabrera, escribano real, por haber entendido en los debates que los dichos han tratado sobre términos y jurisdicciones. Consejo.

1403. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 184

Que el provisor de Zamora no conozca en el pleito de la abadía de Moreruela, de la Orden de San Bernardo, cercano a esta ciudad, con Luis Nunez Coronel, quien tenia cargo de cobrar las rentas de dicha abadía y remita el asunto al corregidor de la repetida ciudad, si es que tenía carta de comisión para entender en ello. Consejo.

1404. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 199

Que el corregidor de Toro emplace a los testigos presentados por Pedro de Salazar, vecino de Laredo, para que comparezcan ante los alcaldes de Corte a deponer en el pleito criminal que éste trata con Juan de la Torre, vecino del valle de Liendo.—Consejo.

1405. 30 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 203

Que el alcalde mayor del marquesado de Santillana remita al Consejo una información sobre cómo la villa de Santillana necesita, para los cuatro pleitos que trata una cuantía de maravedís y por no tener propios, el duque del Infantado «cuya es dicha villa», dió licencia para echar cierta sisa en los mantenimientos que en ella se vendiesen.— Consejo.

1406. 31 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 93

Que el licendiado Alvaro de Santisteban, gobernador del marquesado de Villena, mande amojonar los límites entre las villas de San Clemente y el Provencio para que en lo sucesivo no haya debates sobre estos términos. Consejo.

1407. 31 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 116

Comisión al gobernador del marquesado de Villena, para que determine en la demanda del concejo de San Clemente contra Villanueva de la Jara, que pretendía tener su termino cerrado, en contra de la costumbre por la que todas las villas y lugares sitos en el suelo de Alarcón tienen sus términos comunes.—Consejo.

1408. 31 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 150

Que se cumpla la sentencia contra Alvar Ruíz de Nubarruel, vecino de Gijera, y consortes, quienes causaron la muerte a Diego García, hermano de Juan Gutierrez de Santibánez, vecino de Santibánez, cuando estaba salvo en el concejo de Ruente en las casas de Pedro de Ybio.—Consejo.

1409. 31 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 151

Que, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, se cumplan los contratos hechos con Alberto de Alponte y Germán de Alponte, su hermano, mercaderes lombardos, estantes en Valencia, por algunos vecinos de las villas y lugares de Salmerón, Valdeolivas, Alcocer, El Recuenco y Pastrana, los cuales debían a aquellos ciertos maravedís. Consejo.

1410. 31 (s.m.) 1497. Valladolid.

Fol. 200

Que el corregidor de Laredo cite a Juan de Rubalcana, escribano, vecino de la merindad de Trasmiera, como testigo presentado por Pedro de Salazar, vecino de Laredo, en el pleito criminal que trata contra Juan de la Torre, escribano, vecino del valle de Liendo.—Consejo.

1411. 31 Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 207

Que don García Fernández Manrique, marqués de Aguilar, guarde el seguro a favor de Pedro Díez de Villegas y consortes, vecinos del concejo del valle de Toranzo, y de los escuderos de dicho valle, los cuales tratan ante el Consejo un pleito con dicho marqués sobre jurisdicción.—Consejo.

1412. (s.d.) Mayo 1497. Burgos.

Fol. 52

Merced de una de las tres escribanías del juzgado de Murcia a favor de Diego de Soto, criado de S.S.AA., en la vacante dejada por renuncia de Alonso Rodriguez de Armellá.—Reyes.

1413. (s.d.) Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 182

Emplazamiento para que don Inigo de Guevara acuda al Consejo a responder de la apelación de las hermandades de «Guilez» (1), Barrundia, Gamboa y Junta de Araya por una sentencia dada contra éstos, en el debate tratado por ellos sobre ciertos lugares que aquel les ocupó y que durante el pleito no se haga innovacion. Consejo.

⁽¹⁾ Eguilaz?

1414. (s.d.) Mayo 1497. Valladolid.

Fol. 153

Que se haga justicia a Bartolomé de Caravallo, Luis de Caravallo y Leonor de Caravallo, hijos de Luis de Caravallo, a quien le debia el concejo de Medina del Campo ciertos maravedís por sentencia de libramiento y había muerto sin cobrarlos. Consejo.

1415. (s.d.) (s.m.) 1497. Burgos.

Fol. 53

Escribanía pública del número de Granada a favor de Alonso de Soto, escribano y notario público de la Corte y reinos, por renuncia de Domingo Pérez. Reyes.

1416. (s.d.) (s.m.) 1497. Valladolid.

Fol. 114

Que el bachiller Diego de Ocana entienda en la reclamación del Concejo de la Mesta de Castilla y León porque toman ganados mesteños, sin tener derecho, las villas de Calatanazor, Burgo de Osma, Langa, Peñaranda, Haza, Coruna y Cabrejas y ciertos lugares comarcanos.—Consejo.

1417. 1 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 74

Que ningún caballero ni persona poderosa pueda comprar heredamiento en la villa de Tordomar para ganar su vecindad, sin licencia real.—Consejo.

1418. 1 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 76

Receptoría para que el bachiller de Valcárcel, corregidor de Tordesillas, reciba información de la parte de Pedro de San Pedro, vecino y regidor de esta villa, en el pleito que trata con el bachiller Pedro Díaz de la Torre, procurador fiscal y promotor de la justicia real, sobre un regimiento.—Consejo.

1419. 1 Junio 1497, Valladolid,

Fol. 81

Que el Concejo de la Mesta de Castilla y León, Luis González de Sepulveda y Juan de Neyla, alcaldes entregadores de las mestas y cañadas, no hagan innovaciones mientras dura el pleito que tratan con el concejo de la villa de Cabeza del Buey sobre agravios.—Consejo.

1420. 1 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 82

Que el corregidor de Ciudad Real deje vender los mantenimientos que llegan a esta ciudad según la costumbre y que los vecinos que se crean agraviados por los precios de los mismos, recurran a la Audiencia de la citada ciudad.—Consejo.

1421. 1 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 83

Que el bachiller de Artiaga, alcalde mayor de Andújar, guarde las cartas dadas, sobre los caballeros de cuantía de Andalucía, en la citada ciudad, donde se acostumbraba desde antiguo dar «carta de anciana» a los caballeros que llegaban a los 60 anos. Consejo.

1422. 1 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 84

Que el licenciado Oropesa haga información de los testigos presentados por parte del concejo y algunos vecinos de la villa de Cabeza del Buey, en el pleito que tratan sobre agravios con el Concejo de la mesta de Castilla y León.—Consejo.

1423. 1 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 85

Que los consejos de Ampudia, Torremormojón, Cigales y Fuensaldana no entren en los términos de Valoria, cercano a Ampudia, ni en los de las acenas de Aguilarejo, si es que son posesión de doña Mencía de Ayala. Consejo.

1424. 1 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 87

Que los alcaldes de Aguilar de Campos hagan justicia a Beatriz Díaz, quien había arrendado unas casas a Toribio de Herrera, y a Alonso de Lara, todos vecinos de dicha villa, y teme que éstos no dejen dicha casa a pesar de que el día de San Juan de junio cumple el plazo del arrendamiento.—Consejo.

1425. 1 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 160

Emplazamiento a Pedro Sarmiento, alcaide de Benavente, para que se presente en la Audiencia de Valladolid para responder en la apelación de una sentencia definitiva dada por los jueces ejecutores Juan de Villafuerte, regidor de Salamanca y el licenciado Francisco de Molina, presentada por Antón de Turienzo y consortes, vecinos de Fuentes de Ropel, Roales y Valdescorriel, y por la que se había impuesto a éstos cierta multa sobre razón de un caballo del citado alcaide, muerto en un ruido. Consejo.

1426. 1 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 174

Que el licenciado Francisco de Vargas, que había sido corregidor de Plasencia, siga entendiendo en el debate que doña Catalina Enríquez trata con don Francisco Monroy y su madre, sobre ciertos bienes.— Consejo.

1427. 1 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 218

Que el corregidor de Aranda de Duero haga cumplir una carta dada sobre el regadío de los linos y cánamos en el concejo de La Aguilera con agua del río Gormejón (1). Consejo.

1428. 1 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 236

Que el licenciado Sancho Sánchez de Montiel, juez pesquisidor de Jerez de la Frontera, no agravie a los caballeros y escuderos contra quienes hacía cierta pesquisa, sobre una cuestión entre Fernando de Chinchilla y algunos criados del obispo de Badajoz, ya que además de la dicha, hacía otras pesquisas secretas sin tener licencia para ello. Consejo.

1429. 1 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 237

Amparo a favor de Gonzalo Rodríguez, cura de Congosto que tenía cargo de hacer el puente en el río Sil, y de los canteros que labran la piedra, quienes temen a Gómez Arias y Pedro Alvarez, vecinos de Ponferrada y a otras personas de la comarca.—Consejo.

1430. 1 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 293

Emplazamiento a Juan Hurtado de Mendoza, prestamero mayor de Vizcaya, para que responda ante el Consejo de la acusación hecha por Tristán de Leguizamón, sobre que aquel, y sus lugartenientes usurpaban la jurisdicción al padre de éste, de igual nombre, preboste de Bilbao. Consejo.

1431. 1 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 297

Prórroga para que el licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, reciba, ante dos escribanos, a los testigos que han de deponer en el pleito que tratan los vecinos de las anteiglesias de Santa Catalina de Guizaburuaga, San Miguel de Ispaster y Santa María de Amoroto, con los curas y clérigos de Lequeitio, sobre ciertos enterramientos.—Consejo.

V. el doc. 294, igual, pero fechado el día 2.

1432. 1 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 300

Que el corregidor de Guipúzcoa y los merinos y sotamerinos de esta provincia, no hagan agravios a los vecinos de ella cuando tengan que hacer ejecuciones en sus bienes.—Consejo.

⁽¹⁾ Almojón?

1433. 1 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 167

Que el corregidor de Plasencia prosiga los pleitos que se trataban ante el anterior corregidor, el licenciado Francisco de Vargas cuyo oficio expiró, entre Gutierre de Monroy de una parte y ciertos vecinos de Almaraz de otra, sobre posesión de tierras y cobro de obligaciones.

1434. 2 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 3

Confirmación a petición del lugar de Villalcón y del de Villardón (1) que son behetrias de mar a mar, de una escritura de concierto y unión asentada entre ellos, la cual se inserta. Reyes.

1435. 2 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 19

Orden de guardar al almirante de las Indias una merced que va inserta sobre cierta licencia a los que fuesen a las Indias a descubrirla y contratar en ellas. Reyes.

1436. 2 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 33

Regimiento de Sepúlveda a favor de Antonio de la Oliva, por renuncia de Andrés Gonzalez de la Oliva, su padre. Reyes.

1437. 2 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 241

Que los corregidores de Sevilla, Jerez de la Frontera, Cádiz, Córdoba, Jaén, Granda, Málaga y Almería, hagan guardar la carta inserta – su fecha: Tarazona, 6 de octubre de 1495 por la que se prohibe la entrada de azogues y bermellón de fuera del reino, pues perjudica a las rentas que se ingresan de los pozos, mina y cárcava de Almadén, de la Orden de Calatrava, cuyo arrendador y recaudador es Alonso Gutiérrez de la Caballería, vecino de Almagro. Reyes.

1438. 2 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 255

Que el licenciado de Zumaya, corregidor de Málaga, tome residencia al alcalde mayor, alcaldes y alguaciles de Antequera. Reyes.

1439. 2 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 256

Que el arzobispo de Granada apremie a Alonso de Mesa, alcaide de Fuengirola, para que ponga al alcaide Abulazar Abenzaida en poder del corregidor de Málaga. Reyes.

⁽¹⁾ En «Espana dividida en Provincias» se incluye a esta localidad como un despoblado realengo de la provincia de Toro, partido de Carrión, entre las villas de Campos, igual que Villalcón, que aparece como villa realenga, aunque en el documento se le llame lugar.

1440. 2 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 270

Orden al licenciado de Zumaya, corregidor de Málaga para que mande derrocar los castillos de «Cochen» (1) y «Aznalmara» (2), términos de dicha ciudad. Reyes.

1441. 2 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 159

Comisión al licenciado Nuno Alvarez Maldonado para que resuelva, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, las reclamaciones presentadas por el obispo de Astorga, como del Concejo de Antonanes, contra ciertos caballeros de don Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga, contra los vecinos de Quintanilla y contra los lugares de Cogorderos, Villamejil y Castrillos, porque no respetan los derechos sobre términos y aprovechamientos del primer lugar citado.—Consejo.

1442. 2 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 185

Ejecutoria de una sentencia dada a favor de Beltrán de Villanueva y del procurador fiscal, el bachiller Pedro Díaz de la Torre, y contra Pedro de Santa Cruz, vecino de Aranda, el cual, por ser recaudador, tenia que haber pagado a aquel cierta cantidad por una merced concedida por Enrique IV a Alonso de Villanueva, su padre, sobre las alcabalas de Pinilla de Trasmonte y Quintana del Pirio.—Consejo.

1443. 2 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 294

Prórroga para que el licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipuzcoa, reciba ante dos escribanos a los testigos que han de hacer sus declaraciones en el pleito que tratan los vecinos de las anteiglesias de Santa Catalina de Guizaburuaga, San Miguel de Ispáster y Santa María de Amoroto, con los curas y clérigos de Lequeitio, sobre enterramientos.—Consejo.

V. el doc. 297, igual pero fechado el día 1.

1444. 3 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 5

Revocación a petición de Diego Fernández de Ulloa, veinticuatro de Jaén, de una facultad concedida a Fernando de Aranda, su suegro, vecino de Alcalá la Real, para instituir mayorazgo, por cuento el dicho mayorazgo lesiona los derechos de Ana de Aranda, su mujer y de las hermanas de ésta.—Reyes.

⁽¹⁾ Sin identificar.

⁽²⁾ Ibidem.

1445. 3 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 15

Carta de venia a favor de Juan de Castro, hijo de García Sánchez de la Pena, vecino de Burgos, habilitándole para el ejercicio de cualquier cargo público. Reyes.

1446. 3 Junio 1497, Medina del Campo.

Fol. 23

Escribanía y notaría públicas de la Corte y reinos a favor de Miguel Ruíz de Quevedo, vecino de Almería. Reyes.

1447. 3 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 257

Comisión al licenciado Francisco Pérez de Vargas, corregidor de Avila, para que entienda en la demanda de Bartolomé Zarzal, vecino de Pelayos, quien encontró a Ana, su mujer, adulterando con Pedro González Gil y que envíe a los culpables ante los alcaldes de Corte.—Reyes.

1448. 3 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 263

Prórroga por un año del corregimiento de Carmona a favor de Pedro Ortiz, contino.—Reyes.

1449. 3 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 279

Perdón a Juan Chacón, vecino de Toledo, quien había matado a su mujer, María Alvarez, por haber adulterado con el criado Alonso.— Reyes.

1450. 3 Junio 1497. Burgos.

Fol. 321

Que en la Audiencia de Ciudad Real no se lleven más derechos de los que se solían llevar a los arrendadores de las Ordenes de Santiago y Calatrava.—Reyes.

1451. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 69

Comisión al corregidor de Palencia, para que vaya al lugar de Iglesias, tome las varas de la justicia y obre en consecuencia sobre el desacato cometido contra Alonso de Villanueva, regidor de Burgos, contra un merino y contra un escribano cuando estaban en dicho lugar haciendo la información de un delito cometido en el mismo.—Consejo.

1452. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 72

Que el concejo de Guadalajara se informe sobre cuántos días negociaron el bachiller Gómez de Villena y consortes en la causa que dicho concejo trataba con la villa de Tendilla, ante el juez comisario, licenciado de Castejón y que se les pague lo que les corresponda.—Consejo.

1453. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 86

Sobrecarta de una carta inserta su fecha: Burgos, 8 de abril de 1497-por la que se manda al bachiller Cristóbal de Salinas, corregidor de Soria, que guarde la sentencia y carta ejecutoria dada en el pleito que Domingo García, vecino de Hinojosa de la Sierra, y consortes, tratan con Gonzalo Gil de Miranda, vecino y regidor de aquella ciudad, acusado de haber robado a aquellos ciertos bueyes y vacas.—Consejo.

1454. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 88

Que el licendiado Hermosilla, oidor de la Audiencia, remita al Consejo el pleito concluso, en el que había hecho información Alvaro de Santisteban, corregidor que fue de Ecija, y que se refería a los agravios que don Alonso Fernández de Córdoba, «cuya es la casa de Aguilar», había hecho a Diego de Castro, criado del alcaide de Los Donceles.— Consejo.

1455. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 144

Que el gobernador y alcaldes mayores del reino de Galicia hagan justicia contra los regidores de La Coruña que cumplen mal su oficio a petición de Pero Fernández Falaguero, procurador general de dicha ciudad.—Consejo.

1456. 3 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 147

Que el corregidor de Plasencia entienda en la demanda del concejo de Aldeanueva de la Vera, jurisdicción de dicha ciudad, a cuyo lugar se le había destinado un coto en el collado de la Yegua, contra lo cual va el concejo de Jarandilla y Ferrand García, vecinos de Cuacos, sexmero de la Vera.—Consejo.

1457. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 154

Que el licenciado Sancho Sánchez de Montiel, juez pesquisidor de Jerez (1), haga justicia a esta ciudad por el cohecho que Giraldo de García había hecho a algunos vecinos de ella, cuando los continos Pedro de Rojas y Juan de Valladolid fueron a entender en los fraudes cometidos en el servicio de la guerra para el cerco de Granada.—Consejo.

1458. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 155

Comisión al doctor Juan de Aguero para que resuelva la demanda de Mingo Núñez, vecino de Retortillo, sobre cierta devolución que reclamaba a los alcaldes de Caracena, porque le habían vendido unos bienes indebidamente por mandado de Pedro Suárez, hijo de Alonso Carrillo «cuya es dicha villa» y que determine en el proceso que Ro-

⁽¹⁾ de la Frontera/. Consta en el doc. 236 de junio 1497.

drigo de Tavira, alcalde mayor de esta repetida villa, trata con dicho Mingo y su hijo.—Consejo.

1459. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 157

Que los corregidores de la merindad de Trasmiera y villas de la Costa, y de Carrión, hagan justicia a Fernando de Madrid, vecino de esta villa, y a sus fiadores a quienes habían llevado demasiados maravedís Juan Pérez de Camporredondo y Sancho de Villovas, ejecutores de la cobranza de cierta cantidad librada a Juan Deza, corregidor de la citada merindad.—Consejo.

1460. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 158

Emplazamiento para que Sancho de Castro, portero de Cámara, parezca ante los alcaldes de Corte con el proceso que trataba contra Blanca López, vecina de Lerma, a la que habían llevado presa a la cárcel de Corte.—Consejo.

1461. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 161

Compulsoria para que Cristóbal Gallego, escribano público de Alcalá la Real, entregue a Diego Fernández de Ulloa, veinticuatro de Jaén, la escritura de inventario de bienes de Catalina la Serrana, mujer que fue de Fernando de Aranda y madre de dona Ana de Aranda, la cual está casada con el mencionado Diego.—Consejo.

1462. 3 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 162

Compulsoría para que el escribano real, Gonzalo Sedeño, entregue a la parte de Vasco de Martín y consortes, vecinos de Roales y Valdefuentes, los autos y escrituras que pasaron ante él, en relación a una apelación presentada por éstos, de una sentencia que dieron Juan de Villafuertes y el licenciado de Molina, jueces comisarios.—Consejo.

1463. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 166

Que el corregidor de Vizcaya vea los contratos que hizo Pedro Ortíz de Areilza con los mercaderes de Bilbao Martín de Menchaca, Martín Ortíz de Minarto y Sancho de Galdames, y la ejecución que se realizó en los bienes de aquel y que haga justicia a su viuda e hijos que quedaron después de su muerte.—Consejo.

1464. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 168

Que el corregidor de Carrión tase los derechos que debe llevar el escribano de esta villa, Alonso Sánchez de Sant Román, ante quien pagó la ejecución, que Juan de Deza, corregidor que fue de Trasmiera, hizo en bienes de Fernando de Madrid, para el servicio real.—Consejo.

1465. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 169

Que las justicias de Sevilla determinen en la demanda de Leonor Rodríguez, vecina de Valladolid, que estando en San Lucas de Alpechín, término de aquella ciudad, dió a luz a una niña, a quien al no poder ciudar por encontrarse enferma, depositó en la puerta de una iglesia de dicho lugar, de donde la recogió la mujer de un labrador y ahora no la quiere devolver a su madre.—Consejo.

1466. 3 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 171

Que el licenciado Alvaro de Santisteban, gobernador del marquesado de Villena, haga traer ante él el proceso que pendía ante el anterior gobernador Ruy Gómez de Ayala cuyo cargo ha fenecido, entre la ciudad de Chinchilla y la villa de San Clemente, sobre razón de que ésta no envió los peones correspondientes al real de Granada, y en su lugar se pusieron otros de aquella ciudad.—Consejo.

1467. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 179

Que Mosén Fernando Rebolledo, corregidor de Laredo, San Vicente, Santander y Castro Urdiales y de la merindad de Trasmiera, tome residencia a Juan de Deza, anterior corregidor, que había hecho muchos agravios, de lo que se queja el valle de Liendo.—Consejo.

1468. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 180

Que el corregidor de Ciudad Rodrigo haga guardar las cartas que prohibían arrendar las tierras del común, ya que Gómez de Chaves trata de llevar ciertos derechos a Alfonso Gutiérrez y a Juan Rubial, vecinos de Fuentes de Oñoro, tierra de la citada ciudad.—Consejo.

1469. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 181

Seguro a favor de Alfonso Gutiérrez y Juan Rubial, vecinos de Fuentes de Onoro, quienes temen a Gómez de Chaves, vecino de Ciudad Rodrigo, a causa de un pleito que tratan con éste.—Consejo.

1470. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 182

Que Mosén Fernando Rebolledo, corregidor de la merindad de Trasmiera, provea en la demanda de los concejos de Bárcena, Cicero, Adal y Ambrosero, de la merindad de Cesto, cuya junta se celebraba en el lugar de Beranga, en la taberna pública, en perjuicio de los que tenían que resolver sus asuntos.—Consejo.

1471. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 201

Que el corregidor de Plasencia vea la conveniencia de revocar las ordenanzas del concejo de Aldeanueva, término y jurisdicción de dicha

ciudad y determine sobre las penas demasiadas que llevan los arrendadores de ellas. Consejo.

1472. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 202

Que el gobernador y alcaldes mayores del reino de Galicia guarden la merced por la que se concedían al concejo de La Coruna las penas aplicadas a la cámara y fisco en dicho reino, para reparar los muros de la mencionada ciudad, puesto que no tiene propios.—Consejo.

1473. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 238

Receptoría para que el corregidor de Aranda de Duero reciba a los testigos presentados por el lugar de La Aguilera en el pleito que trata con la villa de Gumiel de Mercado sobre un cauce de agua del río Gormejón (1).—Consejo.

1474. 3 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 307

Que los que tenían contratos con Luis Núnez Coronel, que tuvo cargo de cobrar las rentas de la abadía de Moreruela, cercana a Zamora, y de sus lugares y anejos, en especial los encargados por aquel de la cobranza, Francisco de Anaya y Martín Cornejo, cumplan sus contratos según lo manda la Ley de Cortes de Toledo.—Consejo.

1475. 4 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 80

Que el doctor Aguero, juez pesquisidor de Caracena, resuelva el debate que Mingo Núnez, vecino de Retortillo, trata con Pedro Xuarez, hijo de Alonso Carrillo «cuya es la dicha villa», sobre la casa y hacienda que aquel tuvo que vender, obligado por éste.—Consejo.

1476. 4 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 156

Comisión a los alcaldes de Vitoria para que resuelvan la demanda de Simón Pérez de Mendoza, vecino de dicha ciudad, a quien le deben cantidades de maravedís y otros bienes varios vecinos y comarcanos.— Consejo.

1477. 4 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 163

Que Garci Fernández Manrique, marqués de Aguilar, guarde la Ley de Cortes de Toledo de 1480, que prohibe arrendar los oficios de la justicia, ya que había cometido este delito en el valle de Toranzo, sobre el que tiene jurisdicción. Consejo.

⁽¹⁾ Almojón?

1478. 4 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 164

Que el licenciado Lope Ruíz de Autillo, corregidor de Medina del Campo, haga cumplir la sentencia, si está bien dada, por la que se obligaba a Pedro Sasedo a pagar las cargas de cebada que le habia prestado Martina González, hermana de Bartolomé Pérez, vecino de la Nava (1), aldea de dicha villa.—Consejo.

1479. 4 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 288

Remisión a la Audiencia de Valladolid del pleito pendiente entre los concejos del Valle de Toranzo y don Garci Fernández Manrique, marqués de Aguilar, sobre jurisdicción civil y criminal de dicho valle.—Consejo.

1480. 4 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 292

Que el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, revoque las ordenanzas que habían hecho los mercaderes de Bilbao, si es cierto que las hicieron sin licencia y contra los intereses de dicha villa, según afirma el preboste de la misma, Tristán de Leguizamón.—Consejo.

1481. 4 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 313

Comisión a mosen Fernando de Rebolledo, corregidor de (2), para que resuelva la demanda de Mari Sánchez de Arce, mujer del bachiller Juan Fernández, vecino del lugar de Santa María del puerto de Santoña, a la que injuriaron y agredieron en la puerta de su casa Pedro de la Oya, su mujer Elvira y Pedro de Maeda.—Consejo.

1482. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 51

Que se cumpla la sentencia dada por el Consejo en el pleito que la ciudad de Cuenca trató con su tierra sobre el salario que debía llevar el escribano.—Consejo.

1483. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 55

Que el licenciado Zumaya, juez de residencia de Antequera, castigue a los culpables que derrocaron los mojones puestos por el bachiller Juan Alonso Soriano, como reformador de dicha ciudad, limitando los prados cercanos al río donde solían pacer los caballos «en tiempo de verde».—Consejo.

1484. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 65

Que el licenciado de Zumaya, corregidor de Málaga y juez de residencia de Antequera, vea las pesquisas presentadas por Gonzalo de la Puebla, vecino y regidor de esta segunda ciudad, contra algunas persosonas que en ella estuvieron «cizanando» y haciendo bandos, y en consecuencia haga justicia. Consejo.

^{&#}x27;(1) Nava del Rey.

⁽²⁾ Las cuatro villas y merindad de Trasmiera.

1485. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 149

Que los alcaldes del Valle de Carriedo resuelvan la demanda de Rodrigo de la Concha, hijo de Martín Gutiérrez y Juana González, vecino de Pedroso, a causa de que su madre se ve obligada por su marido contra justicia a vender bienes dotales.—Consejo.

1486. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 150

Que los vecinos de Gabaldón que se ausenten el día de San Miguel, para no pagar los pechos y otros tributos, no puedan aprovecharse de los términos de dicha villa, hasta tanto paguen lo que les corresponda.—Consejo.

1487. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 151

Que el provisor de la iglesia y obispado de Segovia determine en el pleito que trata Fernán López, racionero de dicha iglesia, con Diego de Uloque, notario de la misma, sobre una huerta correspondiente a un beneficio de aquel -de San Gil y San Marcos que éste tiene ocupada.—Consejo.

1488. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 165

Prórroga para que el bachiller Luis Rodríguez Briceño determine en el pleito sobre términos, que tratan los concejos de Villanueva y Villamayor.—Consejo.

1489. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 172

Que el licenciado Peñavera, alcalde de Miranda, cumpla la carta que se le envió, y haga justicia a don Manrique, duque de Nájera, quien salía perjudicado con el incumplimiento, por parte de los vecinos de La Puebla y de Trevino, de una iguala que tenían respecto a sus impuestos.—Consejo.

1490. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 173

Que el corregidor de Carrión entienda en la demanda de Pedro Cano, vecino de Boadilla de Ríoseco, el cual tuvo cargo de coger ciertos maravedís de las alcabalas de años pasados en esta villa, y los alcaldes de ella no querían solucionar el cobro de la cantidad que salió incierta.—Consejo.

1491. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 175

Que el doctor Diego Díaz de Puebla, corregidor de Molina, provea en justicia en la demanda del común y tierra de esta villa, cuyas alcabalas y tercias se debían pagar a Fernand Núnez Coronel, el cual había cobrado ya por el judío Vidal, y ahora pretende cobrar nuevamente por Luis Ortega, que no quiere enseñar el libro donde están asentados los cobros anteriores. Consejo.

1492. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 176

Que los alcaldes de la cárcel de Ciudad Real se encarguen de la apelación presentada por Ruy Diaz de Rojas, vecino de Antequera, de una sentencia dada por el bachiller Gonzalo de Padilla, alcalde de esta ciudad, condenándole a destierro en Perpinán para servir al Rey durante cuatro meses.—Consejo.

1493. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 178

Que el corregidor de Segovia y las justicias de Torrelaguna, resuelvan la demanda de Mari Garcia, mujer de Juan Garcia Palacio y consortes, sobre la herencia de Fernando Rodríguez de Rascafria, tío de éstos que había fallecido, la cual les corresponde. Consejo.

1494. 6 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 187

Que mosén Fernando Rebolledo, corregidor de Trasmiera y las otras villas de la costa, remita al consejo una información diligenciada sobre las personas que hacen los repartimientos en el valle de Liendo, para sufragar los gastos del pleito de este valle con Laredo, sobre terminos. Consejo.

1495. 6 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 291

Que el comendador Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca, envíe al Consejo las razones por las que no dejaba pagar el salario estipulado a un fisico, venido de fuera del reino, para que allí se determine lo conveniente.—Consejo.

1496. 7 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 248

Seguro a favor de Mohamad Mazote, alguacil moro vecino de «Alboto» y consortes de Benahabís, que venian a vivir en tierra de Marbella, de allende. El Rey.

1497. 7 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 289

Que Juan de Villafuerte y el licenciado de Molina, jueces pesquisidores, sigan adelante en el pleito que trata don Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga, con el conde de Benavente y sus tierras y vasallos, sobre ciertas cosas acaecidas en Villaornate y otros danos.—Consejo.

1498. 8 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 275

Comisión al licenciado Nuno Alvarez Maldonado para que entienda en los debates ocasionados por el delincuente Pero Alvarez Osorio, hermano de Lope Osorio, el cual perseguido por los jueces Diego López de Yanguas y Alfonso de Colmenares, se refugió en el monasterio de San Francisco de Astorga, aunque para su prendimiento había autorización del obispo. Reyes.

1499. 8 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 276

Comisión al licenciado Nuno Alvarez Maldonado, para que prenda a los culpables del alboroto ocasionado por Pero Alvarez Osorio, cuando se refugió en el monasterio de San Francisco de Astorga, y entregue en depósito la fortaleza de las Regueras, que posee Lope de Osorio, hermano de dicho Pero, a Alfonso de Colmenares, que había actuado como juez, con el bachiller Diego López de Yanguas, en el prendimiento del repetido Pero.—Reyes.

1500. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 6

A García de Arce y a su hermano Rodrigo, a petición del Concejo de Valle de Liendo, para que si tienen intención de vender los diezmos que en el dicho valle les pertenecen lo hagan al dicho Concejo, por cuanto los necesita para antender al reparo y necesidades de su iglesia. Consejo.

1501. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 10

Al corregidor, Licenciado de Paradinas, para que habida información, dé licencia a la ciudad de Alcalá la Real para imponer sisa en la cuantía necesaria a la prosecución de los pleitos que la ciudad sostiene con don Alonso de Montemayor y la villa de Alcaudete, sobre términos, y a cubrir otros gastos que tiene. Consejo.

1502. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 11

Facultad a Gonzalo de la Carcel, vecino y regidor de Arévalo, para que sin embargo de la prohibición que por parte de Doña Isabel, madre de la Reina, le fue puesta defendiéndole la entrada en el lugar de Muriel en determinados dias y fiestas, pueda ahora hacerlo por cuanto ha muerto Juan Sedeno por causa de cuya enemistad fue decretada la tal prohibición.—Consejo.

1503. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 47

Que se haga justicia, de acuerdo con la Ley de Cortes de Madrigal, a Pedro Rodríguez, vecino de Cabreros, quien pagó a Isaí Monte Núnez, vecino de dicha villa, lo que le debían unos deudores vecinos de Cotanes, aldea de Villalpando, para que al tiempo de la expulsión de los judios, aquel no se tuviese que marchar sin haber cobrado dicha deuda. Consejo.

1504. 8 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 50

Que el comendador Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca, remedie los saledizos y poyos que estrechan las calles de dicha ciudad,

de forma que cause el menor perjuicio a los vecinos de la misma. Consejo.

1505. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fal. 64

Que el licenciado de Zumaya, juez de residencia de Antequera, haga justicia a esta ciudad, ya que contra las ordenanzas hechas de pregonar en ella, algunos vecinos han comprado pan, trigo y cebada para revenderlo, con lo que encarecen su precio. Consejo.

1506. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 66

Emplazamiento a Andrés de la Vega y consortes, vecinos de «Balbás», para que se presenten ante el Consejo en seguimiento de la pesquisa que había comenzado el bachiller Alonso Escudero contra algunos vecinos de la misma villa.—Consejo.

1507. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 77

Que el comendador Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca, envíe al Consejo información sobre lo que piden el Concejo de la mesta de Castilla y los pastores duenos de ganados, hermanos de dicho Concejo, vecinos de la citada ciudad y su cuadrilla, ya que hay veda de pastos en la Sierra de la misma desde el 1 de marzo hasta el día de San Quiles y pretenden que ésta se rebaje hasta el 20 de mayo.—Consejo.

1508. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 108

Que el bachiller Fernán Gómez de Herrera entienda acerca de una sentencia que dió el licenciado Alonso de Orihuela, juez de términos de Segovia, sobre los que correspondian al lugar de Melque, y acerca de los amojonamientos que, en cumplimiento de dicha sentencia, habían hecho el bachiller Lobato y otras personas.—Consejo.

1509. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 131

Comisión en forma al bachiller Jerónimo de Bricianos, para que entienda en la demanda del concejo de Blasconuno, que se estaba despoblando, como se despobló Madrigalejo porque los vecinos de Servande usaban de sus términos, a pesar de tener ganada, con la villa de Arévalo, una sentencia dada por el juez, bachiller Alonso Pérez. Consejo.

1510. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 184

Que García de Cotes, corregidor de Burgos, guarde lo mandado por el Consejo, hasta que se termine la causa principal que trata el concejo de dicha ciudad con los de Estepar, Frandovínez y Santiuste, sobre jurisdicción.—Consejo.

1511. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 192

Que el corregidor de Burgos resuelva las ventas que se habían hecho indebidamente a particulares de términos del concejo de Urbel. Consejo.

1512. 8 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 193

Comisión al licenciado Valera para que determine en la querella que trata Rodrigo de Aguilar, morador en Rágama (1), aldea de Arévalo, hijo de Diego de Aguilar, vecino que fue de esta villa, con Francisco Martín y consortes, por una agresión que éstos le hiceron. Consejo.

1513. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 194

Que el concejo de Segovia deje segar el pan que Juan Alonso, Antón Izquierdo y otros vecinos de Santa María de Nieva habían sembrado en unas tierras abarbechadas del término de Melque, a condición de que paguen el terrazgo correspondiente.—Consejo.

1514. 8 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 205

Que el bachiller Fernán Gómez de Ferrera vaya al lugar de Martín Miguel para hacer información sobre los agravios cometidos en él, estando bajo seguro real, por Elvira del Río, vecina de Segovia, y sus parientes y criados, y remita ante los alcaldes de Corte dicha información y a los que resultaren culpables.—Consejo.

1515. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 207

Que el bachiller Juan Pérez de Villasana, provisor de la iglesia y obispado de Avila, envíe al Consejo los procesos que había incoado contra el bachiller Francisco de Madrigal, corregidor de Arévalo, y contra sus oficiales, porque éstos habían entendido en cierto delito cometido en el monasterio de Gómez Román por Francisco de Valderrábano; una vez determinada la jurisdicción a que corresponde el caso, ella resolverá. Consejo.

1516. 8 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 212

Que el concejo de Segovia permita a Juan Aguado el Mozo y a Juan Pedromartín, vecinos de Ochando, que sieguen el pan que sembraron en término de Melque, si efectivamente habían arrendado dichas tierras.—Consejo.

1517. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 222

Que el corregidor de Segovia haga cumplir la sentencia dada por el bachiller Juan de Seseña por la que mandó la restitución de los bienes

⁽¹⁾ Rámaga en el documento.

del concejo de Paradinas, que habían sido enajenados indebidamente.—Consejo.

1518. 8 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 183

Receptoría para que Pedro Rodríguez del Pulgar haga información de los testigos presentados por el concejo de la Mesta, en el pleito que trata con el consejo de Cabeza del Buey y algunos vecinos de esta villa, sobre agravios.

1519. 9 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 31

Escribanía pública del número de Burgos a favor de Juan Nunez de Burgos, vecino de dicha ciudad, por renuncia de su hermano, Pedro de Burgos, en manos del regimiento de la misma. Reyes.

1520. 9 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 246

Comisión al licenciado de Montiel, corregidor de Ecija y juez de términos de Córdoba, para que determine en la demanda de Diego de Aguayo, vecino y veinticuatro de esta ciudad, quien poseía por herencia de don Fernand Ruiz de Aguayo, chantre de su iglesia, la dehesa de la Cornuda y había sido condenado a dejarla a la repetida ciudad. Reyes.

1521. 9 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 254

Prórroga por un año del corregimiento de Salobreña y Motril y de las Alpujarras a favor del licenciado Andrés Calderón, alcalde de Casa y Corte y corredgidor de Granada. Reyes.

1522. 9 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 258

Que dona Marina de la Cerda, «cuya es la villa de Gema», no prohíba la caza en los montes y términos de la misma. Reyes.

1523. 9 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 262

Que doña Beatriz Pacheco, duquesa de Arcos; Cristóbal de Eslava, vecino y regidor de Ecija, tenedores y administradores de don Rodrigo Ponce de León, duque de Arcis, y don Luis Ponce de León padre de don Rodrigo, envíen a la Audiencia de Ciudad Real la cláusula del testamento de don Rodrigo Ponce de León, duque que fue de Cádiz, en que dejaba a los dos primeramente mencionados por administradores de su nieto, el repetido don Rodrigo, para el pleito que tratan con don Manuel Ponce de León, sobre el mayorazgo de Arcos con el título de conde y los bienes anejos a él.—Reyes.

1524. 9 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 266

Comisión al licenciado Vela Núñez, corregidor de Jaén, para que, juntamente con la persona que nombre el obispo de Córdoba, haga in-

formación sobre los delincuentes acogidos a las iglesias de esta ciudad, y remita al Consejo dicho informe.—Reyes.

1525. 9 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 268

Prórroga por un ano del corregimiento de Málaga a favor del licenciado Pedro Díaz de Zumaya.—Reyes.

1526. 9 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 269

Prórroga por un año del corregimiento de Cuenca a favor del comendador Juan Pérez de Barradas. Reyes.

1527. 9 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 282

Que el bachiller Miguel Alvarez de Ocaña, corregidor de Ponferrada, y los que fueren corregidores después de él, tengan cargo de la justicia de los lugares y vasallos allende el puerto del Rabanal, especialmente de Los Barrios de Salas, que correspondían a la jurisdicción del obispado de Astorga, pues como el obispo no la podía atender, había pedido cederla a dicho corregidor mediante cierto pago.—Reyes.

1528. 9 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 283

Que el licenciado Nuño Alvarez Maldonado envíe presos a la Corte a los culpables que pusieron impedimentos a los reformadores de la observancia regular del monasterio de Santa Clara de Astorga.—Reyes.

1529. 9 Junio 1497, Medina del Campo.

Fol. 296

Que el corregidor de León envíe a la Corte a los culpables, que pusieron impedimentos a los religiosos que habían ido a Astorga a reformar y visitar el monasterio de Santa Clara.—Reyes.

1530. 9 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 304

Que de los propios y rentas del concejo de Murcia, se dé una cantidad a los jurados de dicha ciudad, para que puedan enviar mensajeros a la Corte cuando fuere menester, y que aquéllos rindan cuentas cada año ante el mayordomo del concejo.—Consejo.

1531. 10 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 267

Comisión al bachiller Francisco del Fresno para que entienda en el debate del concejo de Plasencia con los vasallos de don Francisco de Monroy, «cuyo es Belvís y Almaraz» y con los vecinos de Deleitosa, quienes agraviaron a los moradores de la «Campana de Alvala», «Rinconcillo» y «La Parrilla», términos y jurisdicción de aquella ciudad.— Reyes.

1532. 10 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 71

Emplazamiento para que Juan Rodriguez de Beteta y la viuda de Gonzalo Sánchez de Ocana, vecinos de Cuenca, respondan ante el Consejo de la apelación presentada por el concejo de esta ciudad contra la sentencia que dictó el bachiller Francisco de Velasco, teniente de corregidor de la misma, sobre ciertos edificios que tenian aquéllos y que se habían mandado derrocar. Consejo.

1553. 10 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 103

Que se haga justicia a Alonso Pérez de Quincoces, clérigo beneficiado de la iglesia de Santa Maria, del lugar de Quincoces, quien tiene pleito pendiente con Pedro Nieto, vecino de Burgos, y con su hijo, Juan Nieto, sobre cierta deuda de aquel, por la que éste le ocupó indebidamente casas y heredades. Consejo.

1534 10 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 107

Que mosén Fernando Rebolledo, corregidor de la merindad de Trasmiera y de las villas y costa del mar, determine, despues de hacer la información, en la demanda de los concejos de la «Junta de la Cal», de dicha merindad, quienes afirman que, segun costumbre, cargan y descargan el pan y el vino en el puerto de «Arenillas», y ahora los vecinos de Castro se lo impiden. Consejo.

1535. 10 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 120

Compulsoria para que los escribanos reales Juan López de Quincoces de Sojo y Juan Sánchez de Villaluenga entreguen a Alonso Pérez de Quincoces, clérigo beneficiado de la iglesia de Santa Maria, del lugar de Quincoces, tierra y jurisdicción de las merindades de Castilla Vieja, el proceso que trata con Pedro Nieto, vecino que fue de Burgos, y su hijo, Juan Nieto, sobre ciertos maravedis que aquel debia a dicho Pedro Nieto. Consejo.

1536. 10 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 123

Comisión al corregidor de León para que sentencie en la demanda de «Bra di Alvarez» —o «Dora di Alvarez»—, a quien le reclaman cierta cantidad en que había sido condenado su marido, Gutierre Alvarez, vecino de Rebollar, porque, siendo alcalde de Mayorga, había hecho ciertas prendas en Coomonte, de otra jurisdicción, por mandato de Pedro de Olvear, corregidor de la citada villa de Mayorga. Consejo.

1537. 10 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 186

Comisión al corregidor de León para que determine sobre la petición de Dora de Alvarez, mujer de Gutierre Alvarez, vecino de Rebollar de los Oteros (1), a quien Pedro de Velar, vecino de Valencia de don Juan, debe ciertos maravedis por dos caballos que le compró, y no ha pagado después de acabados los plazos. Consejo.

1538. 10 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 206

Comisión a mosén Fernando de Rebolledo, corregidor de Trasmiera y villas de la costa, para que determine en la demanda de los concejos de Rozas, San Martín de Porres, Pedrosa, Dosante, Soncillo, Haedo, Robredo, Busnela y otras localidades del valle de Valdeporres, sobre ciertas personas que han usado los aprovechamientos comunes en contra de lo mandado en las ordenanzas antiguas.—Consejo.

1539. 10 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 208

Que los alcaldes de Vitoria den el auxilio del brazo real a Pedro Abad, clérigo beneficiado de la iglesia de la Senora Santa María, del lugar de Arcaya, diócesis de Calahorra, el cual ha sido sacado de su iglesia, que estaba encastillada por otros beneficiados de la misma. Consejo.

1540. 10 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 211

Que los alcaldes de Corte apliquen la Ley de Cortes de Toledo de 1480, que se menciona, en la demanda de Pedro Martínez de Alava y Juan de Echavarri, vecinos de Vitoria, los cuales dieron y fiaron muchas mercaderías a Iñigo de Ribasaltas, vecino de Valderas, y no las quiere pagar.—Consejo.

1541. 10 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 290

Que mosén Fernando Rebolledo, corregidor de Laredo, Santander, Castro Urdiales y San Vicende de la Barquera, y de la merindad de Trasmiera, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, haga restituir a Pedro de Palacio y a García Abad, vecinos del valle de Liendo, los términos que tienen aquéllos tomados indebidamente, en especial «donde dicen San Julián».—Consejo.

1542. 10 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 301

Que mosén Fernando Rebolledo, corregidor de la merindad de Trasmiera, envíe al Consejo información, y su parecer, acerca de si conviene echar una sisa sobre los mantenimientos de Laredo para edificar un caí de cal y canto, y reparar las torres y muro que el mar había derrocado.—Consejo.

⁽¹⁾ En el documento, «Rebollar del Otero».

1543. 11 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 143

Comisión al corregidor de Cáceres para que determine sobre la prisión y multa que puso injustamente el conde de Medellin contra Juan Daza, vecino de Medellin, estando éste bajo seguro real. Consejo.

1544. 11 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 286

Sobrecarta de una carta inserta su fecha: Valladolid, 27 de mayo de 1497 sobre las determinaciones que deben tomar Juan de Villafuerte y el licenciado de Molina, jueces comisarios, en los pleitos que tratan don Pedro Alvarez Osorio, marqués de Astorga, y villas y lugares suyos, de una parte y don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, y sus villas, lugares y vasallos, de la otra. Consejo.

1545. 12 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 244

Que el licenciado Calderón, alcalde de Corte y corregidor de Granada, dé sentencia en el debate que trata Alonso de Chillon, vecino de esta ciudad, donde está preso, con los que le acusaron de violar a Catalina de Salas, moza virgen. Reyes.

1546. 12 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 252

Que el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte, haga guradar las cartas referentes al debate del marques y la marquesa de Moya y sus lugares del sexmo de Casarrubios, con el comendador Gonzalo Chacon y sus villas de Casarrubios y Arroyomolinos, y que se informe si la población que se hace nuevamente por dicho comendador es contra la sentencia dada, en cuyo caso la mande deshacer. Reyes.

1547. 12 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 52

Que el corregidor de Ciudad Rodrigo vea la pesquisa en información hecha por Diego Lieno, que entonces era corregidor de dicha ciudad, sobre cierta dehesa que se cedio al concejo de Sancti Spiritus, lugar nuevamente poblado, en la tierra y jurisdicccón de la repetida ciudad, pero que después le fue quitada, y que determine el terreno que debe señalar para dicha dehesa. Consejo.

1548. 12 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 100

Que el corregidor de Palencia vea el mandamiento dado por el licenciado de Villanueva cuando fue pesquisidor de las cuestiones suscitadas entre Gutierre de Monroy y su sobrino, don Francisco de Monroy, y ciertos criados suyos, y que las partes paguen lo que dicho licenciado les repartió, devolviendo si algo se cobró de más. Consejo.

1549. 12 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 104

Que el corregidor de Sahagún no consienta que Pedro Gómez de Cabrera, escribano real, haga ejecución en los bienes del monasterio de San Benito, de dicha villa, para cobrarse los salarios que reclama de cuando fue a ella con el bachiller Martin de Bricianos, juez de terminos, y que ambos se presenten ante el Consejo, a dar cuenta y razón de su actuación. Consejo.

1550. 12 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 118

Que se guarde la carta que dio don Alonso Carrillo de Albornoz, obispo de Catania y juez comisario del Santo Padre en lo tocante a beneficios, a favor de Nunez Yánez de Noz, cura de la iglesia de San Martin de Tiobre, al cual trataron de quitarle sus frutos y rentas, primero Diego de Andrade y después su hijo don Fernán Pérez de Andrade. Consejo.

1551. 12 junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 142

Que el juez de residencia de Carrión remita al Consejo información sobre la demanda del concejo de esta villa para que se le descargue de los 100 maravedis diarios que da al corregidor de la misma. Consejo.

1552. 12 junio 1497. Valladolid.

Fol. 153

Que por esta vez pueda el concejo de Soria pagar de sus propios cierta cantidad a Cristobal Salinas, corregidor de dicha ciudad, por haber entendido en la devolución de términos que estaban tomados a la misma. Consejo.

1553. 12 junio 1497. Valladolid.

Fol. 190

Que los alcaldes de Salinas de Anana hagan justicia a Pedro López de Estremiana, vecino de Bugedo, quien debia a Martin Sánchez de Orduna, vecino de Orduna, ciertos maravedis, por una probanza de hidalguía que le habia hecho, y tratan de cobrarle dos veces la misma cantidad.—Consejo.

1554. 12 junio 1497. Valladolid.

Fol. 214

Que se cumpla la sentencia dada contra María López, acusada de adulterio por su marido, Toribio de Marganes, vecino de Rosales.— Consejo.

1555. 13 junio 1497. Valladolid.

Fol. 243

Que el bachiller Alonso Téllez vaya a la Corte o envíe las pesquisas que hizo sobre el conde de Medellin y sus vasallos.—Reyes.

1556. 13 junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 249

Perdón a favor de Fernando de Valencia, vecino de Miranda de Duero, de Portugal, para que pueda venir a vivir a estos reinos, aunque cuando la expulsión de los judíos, él, que entonces se llamaba Rabí Abrahan Valencia, había sacado oro, plata y otras cosas vedadas. Reyes.

1557. 13 junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 264

Facultad al concejo de Medina del Campo para que pague al fisico de la villa, maestre Fabricio de la Cueva, 30.000 maravedis al ano. Reyes.

1558. 13 junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 265

Comisión al corregidor de Guipúzcoa, para que determine en la demanda de Juan Lebali, vecino de «Murdiaburt» (1) en la tierra de «Gelanda» (2), «so el senorío del Archiduque», y consortes, quienes, teniendo salvoconducto, fueron atacados en el puerto de «Plemarque» (3), y despojados del barco y carga por los maestres de cuatro naves de San Sebastián y Pasajes.—Reyes.

1559. 13 junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 284

Comisión al licenciado Nuno Alvarez Maldonado, juez pesquisidor, para que determine, según la Ley de Cortes de Toledo, en la demanda del obispo de Astorga, ya que, perteneciendo a su mesa obispal el piélago de «la Matilla», se lo ocupa Diego Osorio de Villece.—Reyes.

1560. 13 junio 1497. Valladolid.

Fol. 9

Facultad a la villa de Arévalo para que por espacio de tres años pueda repartir entre sus vecinos y los de los pueblos de su tierra 25.000 mrs. anuales que ha de gastar en el reparo de la cerca y puentes de la villa.—Consejo.

1561. 13 junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 56

Compulsoria para que Bartolomé García y Juan Escribano, escribanos y vecinos de Fuentepelayo, den a Juan Garcia Gososo las escrituras, que ante ellos pasaron, de la partición de los bienes y herencia de Alonso García Manchaca y de dona Gila, su mujer, suegros del solicitante.—Consejo.

1562. 13 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 57

Que si la villa de Pancorbo tiene propios para poder pagar la contribución de la Hermandad, se pague ésta sin hacer repartimientos, para que los hombres buenos no reciban agravio, de acuerdo con la Ley de la Hermandad.—Consejo.

⁽¹⁾ Middelburg?

⁽²⁾ Zeelanda?

⁽³⁾ Pleinmont?

1563. 13 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 70

Seguro a favor de Francisco de Contreras, vecino de Guadalajara, quien pretende ir a Carrión a demandar a su mujer, Juana de Reinoso, hija de Diego González de Cisneros, difunto, vecino que fue de esta villa, y teme a los hermanos y parientes de dicha su mujer.—Consejo.

1564. 13 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 117

Que Pedro Maldonado y Martín Pérez Vizcaíno, jueces de los bienes de los judíos en el obispado de Palencia, no embarguen la casa de Mari Alvarez, vecina de Valverde, que vendió, al volver ya cristiana, a Francisco Jiménez Cerrula, si es que aquélla no sacó, cuando se fue, moneda ni otras cosas prohibidas.—Consejo.

1565. 13 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 189

Compulsoria para que el escribano real Martín Sánchez, vecino de Torquemada, dé a Alonso Pérez de Quincoces, clérigo beneficiado en la iglesia de Santa María de Quincoces, una escritura de poder pasada ante aquel, en el pleito que éste trató con Juan Nieto, hijo de Pedro Nieto, vecino que fue de Burgos, escritura otorgada por Elvira Rodríguez, mujer de dicho Pedro, a favor de su hijo.—Consejo.

1566. 13 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 191

Comisión al bachiller Gutierre de Trejo para que resuelva la demanda de Catalina Sánchez, mujer de Toribio Sánchez Zapatero, vecino de Candeleda, y de Pascuala, hijas de Bartolomé Sánchez de la Fuente, vecino que fue de Arenas (de San Pedro) y de Mari Sánchez de la Cuesta, sobre la herencia que les corresponde de su madre, ya difunta. Consejo.

1567. 13 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 199

Que el gobernador del maestrazgo de Alcántara haga justicia a Catalina Alonso, vecina de Valladolid, quien anteriormente había vivido en Valverde, de dicho maestrazgo, y el alcalde de este lugar, Lope Carrasco, le había tomado indebidamente ciertos bienes de su casa en el repetido lugar.—Consejo.

1568. 13 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 309

Que el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, envíe al Consejo un informe sobre la necesidad que tiene el concejo de Bermeo de hacer un repartimiento o echar una sisa, para acudir a todas las deudas que tiene.—Consejo.

1569. 14 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 34

Regimiento de Toledo a favor de don Diego de Cárdenas, adelantado del reino de Granada, por renuncia en él de su padre, don Girón de Cárdenas, comendador mayor de León, del Consejo Real. Reyes.

1570. 14 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 253

Merced de entallador de la Casa de la Moneda de Toledo a favor del maestre Francisco de Sesto, platero milanés. Reyes.

1571. 14 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 119

Receptoría para la información en el pleito que Gonzalo de la Puente trata con el bachiller Fernando de Avilés, vecino de León, sobre un oficio de escribanía de los doce del número de dicha ciudad, que vacó por muerte de Diego de León, escribano y notario público del número de la misma.—Consejo.

1572. 14 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 146

Emplazamiento a Pedro Díaz y Martín Lloreynt, alcalde de Olmillos, de Can de Muñó, y a Pedro de Torres, su alguacil, para que respondan, ante el Consejo, de la prisión que hicieron a Pedro, hijo de Pedro de la Cuesta, por el delito que cometió en el lugar de Barrio. Consejo.

1573. 14 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 216

Que se remita a la Audiencia de Valladolid el pleito que conocía el licenciado Francisco Pérez de Vargas y que lo encomendó al licenciado de Jaén, entre Antonio de Gante y doña Bernardina, su mujer, de una parte, e Isabel de Zúniga y su hijo García, de la otra, sobre los bienes que quedaron de Garci Sánchez de Alfaro y dona María de Peralta, padres de la dicha dona Bernardina—Consejo.

1574. 15 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 39

Legitimación de Juan Manojo, hijo de Juan Manojo, vecino de Navarrete, en el obispado de Calahorra, el cual, no teniendo hijos de su mujer, tuvo éste de una mujer soltera.—El Rey.

1575. 15 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 58

Que, a solicitud de Antonio de Avendaño, vecino de Segovia, los alcaldes de dicha ciudad remitan al Consejo la pesquisa que hicieron sobre el ruido y cuestión entre Juan de Heredia, escribano y vecino de la misma, y su hijo y otros, la cual no la han enviado aún por el favor que el dicho Juan de Heredia tiene en la repetida ciudad.—Consejo.

1576. 15 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 62

'Que Martín de Montoya, alcaide de la fortaleza de Caracena, envíe al Consejo la razón que tuvo para tomar ganado a Inigo Núñez, vecino del lugar de Tarancuena, tierra de Caracena, ya que, aunque éste había estado en Retortillo por miedo a Alonso Carrillo, senor de esta villa, no había perdido la vecindad del citado lugar.—Consejo.

1577. 15 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 110

Compulsoria para que Martín Ortiz, vecino de Mandojana, Pedro Ochoa, vecino de Ondátegui, escribanos reales, y otro cualquier escribano, entreguen a Martín Pérez de Manurga, vecino de Tirgo, el proceso, que ante ellos pasó hecho por García de Mendoza, alcalde mayor en ciertas hermandades de la provincia de Alava por el duque del Infantado, contra Juan Martínez de Manurga y Pedro Martínez, su hijo, vecinos de Manurga, sobre cierta querella.—Consejo.

1578. 15 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 116

Comisión al licenciado Andrés Calderón, del Consejo, corregidor de Granada, para que determine en la demanda de Diego Fernández de Ulloa, vecino y veinticuatro de Jaén, como marido de Ana de Aranda, a quien le correspondía una parte de la herencia de su madre, Catalina la Serrana, más su padre, Fernando de Aranda, vecino y regidor de Alcalá la Real, la retenía, intentando hacer mayorazgo a favor de Pedro de Aranda, su hijo, con todo lo que legítimamente era de la dicha Ana y sus hermanas Beatriz y María de Aranda.—Consejo.

1579. 15 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 213

Que el licenciado Juan Ruiz de Medina devuelva a Gonzalo Briceño el salario y costas, que le cobró, cuando aquel llevó a éste preso a la Corte como culpable del alboroto ocurrido en el monasterio de Gómez Román, por haber sido declarado inocente.—Consejo.

1580. 15 Junio 1497, Medina del Campo.

Fol. 224

Que el licenciado de Portillo dé sentencia en el debate que tratan el concejo de Ojacastro y tierra de dicha villa, con el lugar de Redecilla del Camino y lugares de Lacozmonte, sobre pastos en términos comunes.—Consejo.

1581. 16 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 281

Salvoconducto hasta el día primero de noviembre para que Roberto Caloet, mercader natural del ducado de Bretaña, pueda llevar y traer mercaderías en un navío de 140 toneles.—Reyes.

1582. 16 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 44

Que el bachiller Juan de Portillo, juez de residencia de Santo Domingo de la Calzada, haga cumplir la sentencia dada por el juez de términos, según la Ley de Cortes de Toledo, en el debate del concejo de Logroño con los de Navarrete y Fuenmayor. Consejo.

1583. 16 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 126

Que don Alonso Fernández de Sahagún, chantre y canónigo de la iglesia de Pasencia, cumpla la Ley, inserta, dada por Enrique IV en las Cortes de Córdoba de 1455, ya que según la demanda de Ruy González de Solórzano y consortes, vecinos de Aguilar de Campóo, el abad de Aguilar y frailes, en virtud de una bula que les permitía nombrar jueces, habían nombrado juez conservador a aquél, y ahora trata de conocer en asuntos que no le corresponden. Consejo.

1584. 17 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 8

A mosén Fernando Rebolledo, corregidor de la merindad de Trasmiera, para que pueda repartir entre los lugares del Valle de Carriedo, 50.000 mrs. que necesitan para proseguir los pleitos que tratan con el duque del Infantado y la villa de Santillana sobre jurisdicción y ciertos nuevos impuestos. Consejo.

1585. 17 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 79

Que el corregidor de Segovia haga justicia a Alvaro de Cuéllar, vecino de dicha ciudad, quien tiene alquilada en la misma una casa que es de Catalina Nuruena, hija del licenciado de Nurueña, difunto, y sin haber sido apercibido un mes antes del día de San Juan, según es la costumbre, sabe que su duena ha alquilado la casa a un caballero llamado Gonzalo Osorio. Consejo.

1586. 17 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 112

Que mosén Fernando Rebolledo, corregidor de la merindad de Trasmiera y villas de la costa de la mar, tome las cuentas a las personas que tuvieron cargo de cobrar y gastar los maravedís de los repartimientos hechos en la villa de Castro, cuya cuarta parte es aportada por los concejos de la «Junta de la Cal», «en la merindad de Castro».—Consejo.

1587. 17 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 113

Emplazamiento a Toribio Sánchez, vecino de Vaquerín, para que presente ante el Consejo las ordenanzas que hubiere en dicho lugar sobre la elección de alcaldes y alguaciles, y responda del nombramiento de alcalde que él hizo contra el tenor de una carta real.—Consejo.

1588. 17 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 204

Emplazamiento para que los concejos de la Tierra de Agreda hagan sus declaraciones ante el Consejo, en el pleito que tratan con el doctor Fernand Gómez de Agreda, procurador fiscal, y con el concejo de Conejares, sobre términos adjudicados a aquella villa por el bachiller Ruy Gutiérrez de Escalante, corregidor de la misma. Consejo.

1589. 17 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 215

Que el corregidor de Segovia haga justicia a Pedro de Arévalo, vecino de El Espinar, a quien perjudicó el escribano de dicha ciudad, Antón Vázquez, porque entregó a Diego Rejón, recaudador de las penas aplicadas a la cámara y fisco de los obispados de la repetida ciudad y de Avila una sentencia condenándole, y el dicho Pedro dice que tal sentencia nunca pasó.—Consejo.

1590. 17 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 312

Sobrecarta de una carta inserta su fecha: Burgos, 18 de abril de 1497 que menciona otra anterior que disponía que los términos del reino de Granada fuesen comunes, contra lo que protestan las ciudades de Málaga y Vélez Málaga, a las cuales se les manda alegar ante el arzobispo don Fernando de Talavera, y ahora se aplica esta carta a Loja.—Consejo.

1591. 18 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 132

Que mosén Fernando Rebolledo, corregidor de Trasmiera y de las villas de la costa de la mar, se informe y provea en justicia, en la demanda de los concejos de la «Junta de la Cal», de la merindad de Castro Urdiales, ya que esta villa ahora impide que los vecinos de dichos concejos que maten sus ganados y vendan la carne por menudo en sus propios lugares.—Consejo.

1592. 19 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 45

Compulsoria para que Alonso de Herrera, escribano, dé a Juan de Villasuso, vecino de Vallejo, factor y casero de la encomienda de Vallejo, copia autorizada del auto, que ante él pasó, de la citación y plazos, puestos por el juez, a los culpables que derrocaron las puertas de la casa de dicha encomienda y talaron una huerta de la misma.—Consejo.

1593. 19 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 46

Que Diego López de Ribera, capellán real, y el bachiller de Valcárcel, corregidor de Tordesillas, remitan al Consejo la residencia que hicieron en dicha villa al bachiller Diego Díaz de Madrid, vecino de Madrid por cierto tiempo, que fue juez pesquisidor en aquella villa.— Consejo.

1594. 19 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 48

Que Mosen Fernando Rebolledo, corregidor de la merindad de Trasmiera con las cuatro villas de la costa de la mar, no haga innovaciones respecto a la posesión por parte de Pedro de Palacio, vecino del Valle de Liendo, de una yesera en dicho valle mientras dura el pleito que trata el dicho Pedro sobre esta yesera con el concejo de Laredo. Consejo.

1595. 19 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 53

Que el corregidor de Guipuzcoa y las justicias de Vitoria provean, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, sobre la demanda de Martin Ibanez de Azua, pintor, a quien le debe cierta cantidad de maravedis Bernardino de Lezcano, cuya es la casa de Lezcano, por haberse hecho fiador de su hermano, Julian de Lezcano. Consejo.

1596. 19 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 98

Que el corregidor de Huete determine sobre la persona que debiera tener en su poder a Maria de Cubas, hija de Juan de Cubas, vecino de Iniesta, la cual fue sacada del monasterio de Santa Clara, de Cuenca, por Fernando de Alarcón y otras personas, en cuyo caso habia entendido Francisco de Riano, contino, y la dicha Maria habia quedado en casa de Nicolas Fernández, vecino de Pastrana, el cual ahora solicita le sea levantada esta obligación. Consejo.

1597. 19 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 195

Que cumplan las condenas correspondientes los causantes de un escándalo ocurrido en Plasencia, cuando quisieron sacar por la fuerza de la casa de Luis de Carvajal, a su hija Beatriz de Carvajal, viuda de García de Vargas, vecino de Trujillo, y a sus hijos. Consejo.

1598. 19 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 200

Que Fernando de Villanueva no consienta que el dia de San Juan de junio haya alboroto, como habia ocurrido el ano anterior (1), que pertenece al monasterio de Santa María de Otero de las Duenas, donde hay un beneficio cuya presentación corresponde a la abadesa, y para la cobranza de sus diemos se habían presentado Gutierre Bernaldo de Quirós y Bernaldino Vázquez, debiéndose determinar por el Consejo a quiénes pertenecen los dichos diezmos, y por los jueces eclesiásticos, a quien corresponde el beneficio. Consejo.

1599. 19 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 203

Prórroga al bachiller de Valcárcel, corregidor de Tordesillas, para que termine de hacer la probanza en el pleito, pendiente ante el Con-

⁽¹⁾ En el lugar de Villacintor.

sejo, entre el bachiller Pedro Díaz de la Torre, procurador fiscal, y Pedro de San Pedro, vecino y regidor de dicha villa, sobre razón de un regimiento. Consejo.

1600. 19 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 239

Amparo a favor de Juan de Hordas, contino, sobre unas casas que posee en la morería de Guadix.—Consejo.

1601. 19 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 303

Que el doctor don Pedro de Acosta, provisor del obispado de Cuenca, como procurador del cardenal de San Jorge, obispo de esta ciudad, respoda ante el Consejo, en el pleito que trata dicho cardenal con el concejo de Pareja, sobre ciertas imposiciones que se llevan a esta villa. Consejo.

1602. 19 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 308

Receptoría para que el bachiller Juan de Burgos haga información y la remita al Consejo, de la larga serie de agravios que el concejo del puerto de Pasajes dice recibir de la villa de San Sebastián. Consejo.

1603. 19 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 63

Que Pedro Izquierdo, escribano real, vecino de Ventosa, dé a las partes de las cinco villas y valle de Canales la pesquisa que pasó ante él, sobre el incumplimiento de una carta que mandaba no hacer innovaciones mientras durase el pleito entre dicha parte y don Carlos de Arellano, conde de Aguilar, y éste, desobedeciendo dicha carta, puso un merino en las citadas villas que cometió muchas injusticias. Sin procedencia.

1604. 20 Junio 1497. Burgos.

Fol. 4

Merced a la ciudad de Malaga de todos los «acibarales» de ella, su término y obispado para que en adelante los pueda explotar como propios y aplicar las rentas que de ellos sacare al reparo de la cerca y muros de la ciudad, medio derruídas no sólo por lo que hubieron de sufrir al tiempo de la conquista de la ciudad, sino también por lo que después derribó el terremoto. Reyes.

1605. 20 Junio 1497, Medina del Campo.

Fol. 12

Facultad al Hospital del Rey, de Burgos, y a la misma ciudad para que puedan nombrar a los licenciados Diego González del Castillo y Gonzalo de Torres, jueces árbitros de las cuestiones y debates sobre que ambas partes pleitean, y que se especifican. Reyes. 1606. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 24

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos a favor de Juan de Canizares, hijo de Antón López de Canizares, vecino de Almagro, criado y secretario del arzobispo de Santiago.—Reyes.

1607. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 25

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos a favor de Diego de Soria, natural de Plasencia. Reyes.

1608. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 27

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos a favor de Alonso Ovequez Paixo, vecino de Betanzos.—Reyes.

1609. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 28

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos a favor de don Miguel de Amilivia, hijo de Juan López de Amilivia, vecino de Cestona, en Guipúzcoa.—Reyes.

1610. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 29

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos a favor de Juan Gutiérrez, hijo de Ruy Gutiérrez, vecino de Ubeda.—Reyes,

1611. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 35

Regiduría de Avila a favor de Gonzalo Chacón, contino, por renuncia en él de don Juan Chacón, adelantado de Murcia, contador mayor y del Consejo Real.—Reyes.

1612. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 36

Regiduría de Toledo a favor de Fernand Alvarez de Toledo, «cuya es Higares», en la vacante dejada por renuncia de Fernando de Citores.—Reyes.

1613. 20 Junio 1497, Medina del Campo.

Fol. 38

Juraduría de Córdoba en la colación de Omnium Sanctorum a favor de Pedro de Hoces, vecino de dicha ciudad, por renuncia y traspaso que en él hizo su padre Lope de Hoces.—Reyes.

1614. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 247

Comisión al bachiller Francisco del Fresno, para que determine sobre las diferencias que tienen, de una parte,el concejo de Plasencia, que dice poseer juntamente con el lugar de Higuera las tierras llamadas del «Riconcillo» y la «Parrilla», que son en «La Campana de Alvala», y de la otra los vecinos de Deleitosa, «que es de don Francisco Monroy», por razón de dichas tierras.—Reyes.

1615. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 250

Merced del entallador de la Casa de la Moneda de Sevilla a favor de Pedro Fernández, vecino de Córdoba. Reyes.

1616. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 273

Comisión al bachiller Juan Alonso Serrano, contador mayor de Cuentas del Consejo, para que determine sobre los regidores y vecinos de Antequera que ocupan injustamente términos de dicha ciudad, y sobre los repartimientos que ésta hace sin tener autorización, ya que anteriormente había hecho pesquisas sobre estos extremos. Reyes.

1617. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 274

Que el licenciado Pedro Díaz de Zumaya, corregidor de Málaga y Vélez Málaga, haga arancel de todos los derechos que correspondían a la Corona, puesto que Fernando de Sosa, arrendador y receptor de la primera ciudad y su obispado en los anos inmediatamente anteriores, no había puesto el recaudo conveniente. Reyes.

1618. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 278

Seguridad para los bienes que se compraren en pública almoneda procedentes de la ejecución que tuvo que hacer el Tesorero Alonso de Morales a los recaudadores, receptores y fieles cogedores de Medina del Campo y su partido, cuando éstos no pudieron pagar a aquél los libramientos que tenía de Sus Altezas. Reyes.

1619. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 42

Que los pecheros de Sahagún puedan arrendar a quienes quisieran las tablas de la carnicería que tienen apartadas por mandado real, sin que sean obligados a hacerlo juntamente con las de la carnicería de los hidalgos y exentos, ya que dicho apartamiento se debe a que en las tablas de los pecheros se recauda una sisa para la contribución de la Hermandad. Consejo.

1620. 20 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 78

Que el corregidor de Sahagún guarde las cartas dadas al que fue corregidor de la misma villa, mosén Gonzalo de Banuelos, sobre si los fieles y procuradores de ellla han de ser pecheros e hidalgos, y sobre otras causas.—Consejo.

1621. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 90

Que el doctor de Cuéllar, arcipreste de Arévalo, y consortes, parezcan ante el Consejo como testigos del alboroto ocurrido en el monasterio de Gómez Román, a peticion del licenciado de Tapia y consortes, presos en la corte por este motivo.—Consejo.

1622. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 91

Que el corregidor de Sahagún, cumpla en esta villa, la carta que mandaba a los que habían tomado luto por la reina dona Isabel de Portugal le pagasen de sus haciendas, y no de los propios. Consejo.

1623. 20 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 92

Que el corregidor de Sahagun no consienta edificar en dicha villa sin que antes se senale por ello un censo razonable, y que no se perjudique a la misma ni a su ornato, y en lo ya edificado, se senale el censo que corresponda.—Consejo.

1624. 20 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 93

Que el bachiller Mudarra entienda en el debate que Alonso Enríquez, vecino de Salamanca, trata con el concejo de Ciudad Rodrigo, sobre los términos llamados Cabrillas, y lo resuelva de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo. Consejo.

1625. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 94

Que el gobernador de la provincia de Alcántara y los alcaldes de Torre de don Miguel hagan justicia a Francisco Macho, vecino de esta villa, cuyo concejo demandaba a su madre, Elvira Gutiérrez, cierta alcabala injusta, y aquél no podia seguir pleito por ser pobre.—Consejo.

1626. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 95

Amparo a favor de fray Juan de Murillas, fraile profeso de la Orden de Sancti Spíritus, vecino de la villa de Laguardia, por el temor que tiene a fray Bartolomé de Villalobos, de la misma Orden. Consejo.

1627. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 96

Que Luis de Manzanedo, escribano real, prenda al bachiller Fernand Pérez de «Tynastro» y consortes, vecinos de Salvatierra de Alava, y los remita ante los alcaldes de Corte.—Consejo.

1628. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 97

Que Alonso de Villanueva, alcalde de la merindad de Can de Munó, suelte a los vecinos de Iglesias que tiene presos, devolviéndoles sus prendas, y que Diego Bravo de Lagunas, corregidor de Palencia, tenga las varas de la justicia del dicho lugar, mientras dura la pendencia del mismo con la ciudad de Burgos, sobre jurisdicción. Consejo.

1629. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 101

Que el corregidor de Aranda haga cumplir en esta villa la ley dada por Juan II en las Cortes de Madrid de 1433, por la que se vedaba hacer «juntamientos» de gentes y repartimientos sin la presencia de la justicia y regimiento, necesitando ademas autorización real.—Consejo.

1630. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 122

Que los alcaldes de San Asensio tomen información a los testigos de esta villa, presentados por Sancho Martínez, sobre las personas que habían matado a su hijo, a los cuales acusó ante el alcalde mayor de Najera. Consejo.

1631. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 124

Que el bachiller Zárate, alcalde de Burgos, dé sentencia en el pleito que Diego Ruiz Envito, vecino de la villa de Lechedo, trata con Juan de la Mona, vecino de dicha ciudad, sobre unas casas. Consejo.

1632. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 127

Que los vecinos de Toledo no hagan prendas a los de Fuensalida, ni éstos a aquéllos, y que éstos restituyan las prendas tomadas, durante las diferencias de aquella ciudad con esta villa, y el conde de Fuensalida, don Pedro López de Ayala, sobre los términos de Renales y Villamocén. Consejo.

1633. 20 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 134

Que don Carlos de Arellano, conde de Aguilar, del Consejo, dé su seguro a Juan Fernández de Matute y consortes, vecinos del lugar de Canales, y otros vecinos de las cinco villas y valle de Canales, quienes, a pesar de tener carta y sobrecarta de seguro, han sido agraviados por mandato del dicho conde. Consejo.

1634. 20 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 145

Sobrecarta de una ejecutoria inserta su fecha: Burgos, 26 de abril de 1497 por la que se manda a Alvar Díaz de Saldana que pague los maravedis en que fue condenado por el Consejo. Consejo.

1635. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 148

Que el corregidor de Burgos haga cumplir la sentencia que dieron los jueces árbitros en el debate que trató Teresa de Cambray con Ferrando de Quintana Duenas, mercader, ambos vecinos de dicha ciudad, sobre una casa que aquélla tenía en la misma. Consejo.

1636. 20 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 221

Que el corregidor de Segovia se informe sobre si los pleitos en defensa de los términos de Melque se hicieron a costa de este lugar, y en caso afirmativo, que acudan a él con el terrazgo los vecinos de Ochando y Santa María de Nieva, que tienen sembrado pan en sus términos.—Consejo.

1637. 20 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 311

Ejecutoria de una sentencia, que se inserta, dada a La Coruña, en el debate que trataron los trabajadores de la casa de la moneda de dicha ciudad sobre las exenciones que gozaban, lo cual perjudicaba a los pobres, viudas y huérfanos, que tenían mayores cargas, sobre lo cual también se inserta una sobrecarta –su fecha: Burgos, 18 de julio de 1495–de una pragmática sanción –su fecha: Madrid, 22 de octubre de 1494–de aplicación en todas las casas de Moneda.—Consejo.

1638. 20 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 1

Confirmación a doña Leonor de Aragón, duquesa de Villahermosa, como heredera de García de Soto, de un privilegio de 70 pecheros en Villasidro y otras mercedes que Fernando IV concedió a doña Teresa de Ceballos en cambio de ciertas herrerías que a ésta pertenecían en término de San Vicente de la Barquera. Insertos:

El privilegio original, su fecha: 3 de julio de 1304, las confirmaciones que de él otorgaron Alfonso XI y sus sucesores y una sentencia dictada a favor de los herederos de doña Teresa en el pleito que sostuvieron, sobre los dichos pecheros, con Enrique II.

1639. 21 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 41

Que el corregidor de Palencia remita al Consejo una información sobre la necesidad de reparar los muros de dicha ciudad, traer agua para una fuente de un lugar que se ha descubierto, puesto que en verano se seca el río, y construir un matadero fuera de los muros para evitar los malos olores y sobre si la ciudad tiene propios de que pueda pagar dichas obras.—Consejo.

1640. 21 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 73

Comisión al corregidor de Avila para que determine en la demanda de Pedro de Valles, alcalde del alcázar de dicha ciudad, sobre cierta herencia que correspondía a la hija de éste una vez muerta su esposa, Juana de Robles, pero había sido ocupada por Pedro de Robles, padre de la referida esposa.—Consejo.

1641. 21 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 111

Seguro a favor de Martín Pérez de Manurga, vecino de Tirgo, quien teme a García de Mendoza.—Consejo.

1642. 21 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 125

Que el licenciado Francisco Pérez de Vargas, corregidor de Avila, vaya donde estuviere doña Catalina de Contreras, viuda de Francisco Paino, escribano que fue de los pueblos de dicha ciudad, para que le entregue cuantas escrituras fueron hechas ante dicho su marido y puedan así ser depositadas en el monasterio de San Francisco de la repetida ciudad, junto a las que después de él se hicieron en dichos pueblos.—Consejo.

1643. 21 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 310

Que el doctor Alonso Ramírez de Villaescusa, corregidor de Valladolid, y que tenía cargo de cobrar las haciendas que pertenecían a la corona dejadas por los judíos, vea los recaudos de Diego Gutiérrez Manuel, al que había nombrado su receptor, y que estaba debiendo muchos maravedís según las cuentas que rindió ante los contadores mayores de cuentas.—Sin procedencia.

1644. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 13

Facultad a la villa de Pancorbo y a la de Ameyugo para poner los pleitos que entre ellas tratan por cuestiones de jurisdicción, en manos del comendador Nicolás de Guevara, contino de la Real Casa, y de Fernando Carrasco, vecino de la dicha villa de Pancorbo.—Reyes.

1645. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 18

Para que se pongan en secuestración unos navíos a petición del Almirante don Cristóbal Colón.—Reyes.

1646. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 20

Carta para que el Chantre de la iglesia de Córdoba informe de las quejas presentadas por los enfermos de la iglesia de San Lázaro de Córdoba contra Pedro Fernández, mayoral de la casa.—Reyes.

1647. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 22

Que los varones y mujeres que hubieren cometido delitos por los que deban cumplir destierro sean llevados a la isla Española para completar su población, puesto que no es suficiente la gente que Sus Altezas dieron a Colón anteriormente.—Reyes.

1648. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 26

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos a favor de Mateo Sánchez de Provencio, vecino de Villarrobledo de la Vega.—Reyes.

1649. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 37

Regiduria del numero de Arévalo, del linaje de los Bricenos, a favor de Nicolas Yánez de Mercado, hijo de Alonso Yanez, para ocupar la vacante dejada por la muerte de éste. Reyes.

1650, 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 235

Que el gobernador del reino de Galicia resuelva a su parecer la demada presentada por los vecinos de la tierra de Ribadulla, contra Pedro Siso, regidor de Santiago, que había ido a dicha tierra como cogedor de la Hermandad y había cometido sinrazones. Reyes.

1651. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 242

Que el corregidor de Ponferrada haga cumplir la sentencia que dio el bachiller Fernandez de Arana, corregidor de León y juez comisario, en el pleito que, sobre los pastos del prado de «Valdés Triana», trata el concejo de Estriana con el de Castrillo «de los Nabos». Reyes.

1652. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 259

Perdon a Juce Odre, moro vecino de Merida, culpable de tener parte en la muerte de otro moro, Alí Acosavientos. Reyes.

1653. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 260

Que los corregidores de Toledo, Valladolid, Medina del Campo, Burgos, Laredo, Santander, Castro Urdiales, y de los puertos de los obispados de Osma, Sigüenza, Calahorra, Murcia, Cartagena, Almansa, Tecla y Moya, envien a Sus Altezas relacion del azogue traido de fuera de estos reinos, contra lo mandado en la carta inserta –su fecha: Tarazona, 6 de octubre de 1495 y que se guarde ésta como lo pide Alonso Gutiérrez de la Caballería, vecino de Almagro, arrendador y recaudador mayor de los pozos, mina y cárcava de los azogues y bermellon de Almaden de la Orden de Calatrava. Reyes.

1654. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 272

Merced de entallador de la casa de la moneda de Granada para Gonzalo del Ala, platero y vecino de Avila. Reyes.

1655. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 277

Que el corregidor de Segovia haga una informacion sobre los bienes que quedaron de los judíos, puesto que Pedro de Baeza, regidor de Toledo, tenia un juro situado enlas carnicerias judias de aquella ciudad, y ahora no tiene de donde cobrar sus rentas. Reyes.

1656. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 319

Que Alonso Fajardo, gobernador de la Gran Canaria, no permita a los pescadores que vendan las conchas a extranjeros, sino a la persona que él senalare. Reyes.

1657. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 320

Facultad a Alonso Fajardo, gobernador de Gran Canaria, para que asegure a los moros de Berberia que van a la Torre de Santa Cruz, «que es en la mar pequena», a contratar oro y otras mercaderías y tambien a los moros que paguen parias. Reyes.

1658. 22 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 59

Seguro a favor de Juan de Huéscar, alcaide de la fortaleza de Benamejí, por Gonzalo Fernández de Córdoba, y de sus hombres, quienes temen a don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, «cuya es la villa de Lucena», como consecuencia de una querella sobre términos. Consejo.

1659. 22 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 316

Comisión a Alfonso Enríquez, corregidor de Córdoba, y al corregidor de Ecija, para que resuelvan la demanda del comendador Francisco Zahera, fiscal de la Orden de Santiago, y de Gonzalo Fernández de Córdoba, alcaide de la fortaleza de Benamejí, sobre ciertos debates de términos entre dicha fortaleza y la villa de Lucena, y que tengan en cuenta la Ley de Cortes de Toledo y una carta inserta -su fecha: Burgos, 28 de octubre de 1496- contra la destrucción de términos en litigio.—Consejo.

1660. 23 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 240

Comisión para que el licenciado Remón entienda en la demanda de don Pedro López de Ayala, conde de Fuensalida, sobre los derechos de las penas de setenas, marcos, quintos, mostrencos y homecillos que le pertenecen como alguacil mayor de Toledo.—Reyes.

1661. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 7

Facultad al corregidor para imponer entre los vecinos de la ciudad de Avila sisa por valor de 180.000 mrs., con los que la dicha ciudad pueda remediar la quiebra que en sus rentas produjo el mercado franco que SS.AA. otorgaron a los pueblos de su tierra y atender a los gastos del pleito que con tal motivo se trató entre ellos.—Consejo.

1662. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 21

Que el licenciado Gutierre de Pedrosa, juez de residencia de León, no conozca respecto a lo que fue pedido a los oficiales del licenciado

de Arana, corregidor que fue de dicha ciudad, por la residencia que se les tomó, que haga una información del caso para remitirla al Consejo, y que deje a dicho licenciado de Arana ir a la Corte a dar cuenta y razón del mismo. Consejo.

1663. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 43

Emplazamiento de Gonzalo Fernández de Córdoba, capitán general, alcaide de la fortaleza de Benamejí, del tenedor de dicha fortaleza y del fiscal de la Orden de Santiago, para que respondan ante el Consejo de la apelación hecha por don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de «los donceles», y por las justicias de su villa de Lucena, de una sentencia dada contra ellos por el licenciado de Zumaya, corregidor de Málaga, y por el bachiller Escalante, corregidor de Ronda, sobre razón de términos.—Consejo.

1664. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 61

Que el licenciado de Zumaya, juez de residencia de Antequera, haga justicia a don Alfonso Fernández de Córdoba, «cuya es la casa de Aguilar», ya que Alonso de Zayas y Ruy Díaz de Rojas habían asentado con él vivienda, y cuando los llamó para la guerra de Francia, se negaron, pasándose a vivir con el alcaide de los donceles.—Consejo.

1665. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 133

Que el bachiller Fernand Francés, juez de residencia de Aranda de Duero, vea la carta dirigida al concejo de La Aguilera y la sobrecarta para el corregidor de aquella villa, sobre una regadera nuevamente hecha por dicho concejo en el río, la cual perjudica a Gumiel de Mercado, y que una vez regados los linos y cánamos sembrados este año, se cierre la regadera hasta la terminación del pleito, y a los que hayan cometido culpas en el mismo, que los prendan y remitan ante los alcaldes de Corte.—Consejo.

1666. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 136

Que el bachiller Alvaro de Medina no conozca en la pendencia entre el concejo de Arévalo y Fernand Gómez de Avila, sobre la restitución de cierta parte de un pinar, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo.—Consejo.

1667. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 152

Emplazamiento para que el concejo de Plasencia responda ante el Consejo en relación con la apelación de una sentencia dada por los licenciados Francisco de Herrera, juez de medicina de dicha ciudad, y Francisco de Vargas, corregidor que fue de la misma, presentada por los concejos de Jarandilla, Tornavacas, Garganta la Olla, Pasarón y To-

rremenga, a los que se condenaba a cierta contribución para los gastos de los pleitos, que aquella ciudad trata con los concejos de la comarca sobre términos.—Consejo.

1668. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 197

Que el padre fray Sebastián, reformador de la Orden de San Bernardo, haga justicia a Pedro de Agreda, vecino de Pelayos, quien era fiador de su hermano don fray Bartolomé (1), abad que fue del monasterio de Santa María de Valdeiglesias, de dicha villa, ya que una vez muerto éste, le deben pagar lo que quedaba de la fianza.—Consejo.

1669. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 228

Que Diego de Sosa responda ante el Consejo de su acusación contra Juan de Sosa, ambos vecinos de Córdoba, por tener éste como manceba a Catalina Fernández, estando casado.—Consejo.

1670. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 229

Que los hijos y herederos de Lope Fernández de Zumaya remitan a la Audiencia de Valladolid el proceso que tratan con Juan Ibánez de Garraza, vecino de Zumaya, sobre cierta ejecución que hizo el alcalde de Corte, el licenciado Mercado, en bienes de dicho Lope Fernández por una deuda que tenía con el mencionado Juan Ibánez.—Consejo.

1671. 24 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 230

Que los alcaldes de la Villa del Prado hagan justicia a Pedro de Agreda, vecino de Pelayos (2), a quien le debía cierta cantidad un Antón Díaz, por la que se le hizo ejecución de una vina, y después de estar los títulos de ella a nombre del primero, el dicho Antón entró a vendimiarla.—Consejo.

1672. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 233

Que el licenciado Francisco Pérez de Vargas, corregidor de Avila, remita al Consejo nueva información sobre la casa que se vende en esta ciudad y sus condiciones para acomodarla a la reunión del ayuntamiento, cárcel y aposento del corregidor, puesto que se carece de casa apropiada para estos servicios.—Consejo.

1673. 24 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 298

Que el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Corte, mande deshacer la horca, casas y demás señales de jurisdicción que el marqués y la marquesa de Moya habían puesto en términos, que habían sido declarados comunes por sentencias dadas en el pleito que con los

⁽¹⁾ Está escrito en abreviatura, «Be»; puede ser también Bernabé.

⁽²⁾ En el documento, Pelayo.

dichos tratan el comendador don Gonzalo Chacón, mayordomo mayor, y los concejos de sus villas de Casarrubios y Arroyomolinos.—Consejo.

1674. 24 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 299

Que el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte, resuelva la demanda puesta por el comendador don Gonzalo Chacón, mayordomo mayor y por los concejos de Casarrubios y Arroyomolinos, contra varios criados del marqués y marquesa de Moya, que habian apaleado y llevado preso a Juan García, vecino de la segunda villa, y lo tenían en Moraleja la Mayor, que es de dichos marqueses.—Consejo.

1675. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 314

Comisión a Juan de Silva, conde de Cifuentes, para que determine en la demanda de Bartolomé Marchioni, mercader florentino y residente en Lisboa, a quien debía cierta cantidad Juanoto Bernardi, también mercader florentino, el cual murió, por lo que aquel pensaba cobrar de Alonso de Lugo, gobernador de la «Palma» de Tenerife, a cuenta de una deuda que tenía con el difunto desde el tiempo de la conquista de la isla de la Palma, pero el poderhabiente de dicho Juanoto, Jerónimo Rufaldi, hizo cuentas enganosas con intención de no pagar al primero. Consejo.

1676. 24 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 315

Comisión al gobernador de la isla de Gran Canaria para que determine en la demanda de Bartolomé Marchioni, sobre el asunto del documento 314.—Consejo.

1677. 25 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 32

Escribanía pública del número de Granada y su jurisdicción a favor de Alonso de Ribera.—Reyes.

1678. 25 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 40

Ejecutoria a favor de dona Blanca de Herrera, duquesa de Frías, mujer de don Bernardino Fernández de Velasco, condestable de Castilla, en el pleito que trató con el concejo de Badajoz sobre términos y sobre la posesión del lugar de «Santa María de la Ribera», llamada «Aldea del Conde» (1), en el cual se dio sentencia por el Consejo, que se inserta –su fecha: Burgos, 27 de febrero de 1497.—Consejo.

⁽¹⁾ En el Madoz hay referencia a un lugar de este nombre relacionándolo con Villanueva del Conde, en Salamanca, pero en esta localidad no se menciona aquélla, por lo demás bastante lejana de Badajoz.

1679. 25 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 285

Que Juan de Villafuerte y el licenciado de Molina, jueces y ejecutores, hagan cumplir las sentencias dadas en los debates que tratan don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, y sus villas, lugares y vasallos, con don Pedro Alvarez de Osorio, marqués de Astorga, y algunas de sus villas y lugares.—Consejo.

1680. 26 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 234

Comisión al bachiller Luis Pérez de Palencia para que entienda en el debate de Juan Alonso, alcalde de Melgar de Fernamental, y varios vecinos de esta villa, con Pedro Zorita, Pedro Asensio, también alcaldes de la misma villa y otros vecinos de ella, sobre razón de que éstos, a pesar de la prohibición que pesaba sobre las encomiendas, querían reponer como encomendero de la repetida villa al condestable de Castilla.—Reyes.

1681. 26 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 245

Merced de entallador de la Casa de la Moneda de La Coruña a favor de Juan de Oviedo, platero y vecino de Valladolid.—Reyes.

1682. 26 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 261

Merced de ensayador de la Casa de la Moneda de Cuenca a favor de Gonzalo de Escalona, vecino de Toledo, por la renuncia que en éste hizo Francisco Ximénez de Madrid.—Reyes.

1683. 26 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 280

Merced de entallador de la Casa de la Moneda de Burgos para Juan de Ysunza, vecino de Vitoria.—Reyes.

1684. 26 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 109

Emplazamiento para que el concejo de Benavente, los lugares de su tierra y los otros concejos del conde de Benavente, parezcan ante el Consejo a responder de la apelación presentada por los vecinos de Valderas, Roales, Valdescorriel y Fuentes, de ciertas sentencias dadas contra éstos por Juan de Villafuerte y el licenciado de Molina, jueces y comisarios.—Consejo.

1685. 26 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 115

Orden de prisión y remisión ante los alcaldes de Corte contra Pedro Alvarez Osorio y sus criados, acusados criminalmente por el procurador fiscal.—Consejo.

1686. 26 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 121

Que el corregidor de Calahorra remita al Consejo información sobre la iglesia de Santiago, extramuros de dicha ciudad, pero muy cercana a ella, que algunas personas quieren agrandar y reforzar, pero otras se oponen diciendo que cuando dicha ciudad se perdió en vida de Enrique IV en poder de los franceses y del conde de Foix, fue porque éstos pusieron el real en dicha iglesia.—Consejo.

1687. 26 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 137

Seguro a favor de Inés de Medina, vecina de Valladolid, que teme al bachiller de Nuereña y a Juan Gallego, su criado.—Consejo.

1688. 26 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 227

Que Fernando Rebolledo, corregidor de las cuatro villas de la costa y de la merindad de Trasmiera, haga información en el pleito que trata Pedro de Palacio con Juan de Palacio y consortes, todos vecinos del valle de Liendo, pues estando aún inconclusos, varios vecinos de dicho valle entraron en la yesera, sobre cuya posesión era dicho pleito.—Consejo.

1689. 26 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 231

Que el gobernador de la Orden de Santiago en Castilla y los alcaldes de Corral de Almaguer determinen en qué forma debe pagar Juan de Almaguer, vecino de esta villa, en bienes muebles y ganado, lo que debe a García López de Cárdenas, vecino de Madrid, por cierto arrendamiento.—Consejo.

1690. 26 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 2

Confirmación, a petición de Juan Pérez de Otalora, escribano de Cámara y de la Audiencia de Valladolid, y de Teresa Fernández, su mujer, de una escritura instituyendo mayorazgo de ciertas casas que poseen en la calle de Francos de la dicha ciudad, a favor de Elvira de Otalora, su primogénita, y en defecto de ésta o de alguna de sus hermanas, a favor del Hospital de Santa María de Esgueva, de la misma ciudad.

Inserta la escritura de mayorazgo -su fecha: 18 de junio de 1497- y la facultad de SS.AA. para instituirlo.

1691. 27 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 30

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos a favor de Sancho de Lacabex, hijo de Rodrigo de Resamano.—Reyes.

1692. 27 Junio 1497. Medina del Campo.

Fol. 251

Que el arzobispo de Mesina, inquisidor general de la herética pravedad, nombre a Juan de Herrera, canónigo de Santander, y fiscal en

la Inquisición de Jerez de la Frontera, para el primer canonicato y prebenda que vacase en la iglesia colegial de San Salvador, de esta ciudad, al cual presentan sus altezas, puesto que el presentado anteriormente, el bachiller Juan Ruiz Buenos Vinos, murió antes de su nombramiento.—Reyes.

1693. 27 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 99

Que el corregidor de Cuenca haga justicia a Alonso Lázaro, vecino y procurador de dicha ciudad, quien teme no le pagen los salarios que le corresponden por haber tratado pleitos con personas particulares de la misma ciudad sobre algunos edificios hechos en lugar público.—Consejo.

1694. 27 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 114

Que el corregidor y alcaldes de Toledo hagan justicia al comendador Juan Gaitán, contino, quien había tratado pleito con María Suárez, ambos vecinos de dicha ciudad, y aquel había apelado ante la Audiencia de Valladolid, porque la dicha María había presentado testigos falsos:—Consejo.

1695. 27 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 129

Que los alcaldes de los «hijosdalgo» de Ciudad Real, de acuerdo con las ordenanzas de esta Audiencia, pronuncien la sentencia del pleito que ante ellos pende, entre Pedro de Lucio, vecino de Almagro, y esta villa, sobre la hidalguía y exención de aquél.—Consejo.

1696. 27 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 209

Comisión al corregidor de León para que resuelva la demanda del abad y convento del monasterio de San Isidoro, de dicha ciudad, que tienen costumbre de nombrar cada año un juez en Vega Cervera y se han entrometido Arias de Rudiezmo el Mozo y consortes, ocasionando escándalos.—Consejo.

1697. 27 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 232

Que García de Cotes, corregidor de Burgos, remita al Consejo información sobre la deuda que tienen Fernán Trincado y Pedro Trincado, vecinos de dicha ciudad, con Juan Revuelta, al que de momento no pueden pagar por haber gastado la hacienda en atender sus enfermedades.—Consejo.

1698. 27 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 295

Que las justicias de Zamora y su diócesis desencastillen las iglesias siempre que fueran encastilladas cuando quedare vaco algún beneficio

o curato, puesto que no dejaban tomar posesión al legitimamente des tinado, ni se podían celebrar los oficios diarios. Consejo.

1699. 27 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 302 *

Emplazamiento para que el concejo de Madrid alegue ante el Consejo su derecho contra la apelación hecha por Inigo López de Mendoza, duque del Infantado, y por las vinas y lugares de su «real y condado de Manzanares», de una sentencia dada por el bachiller Gonzalo Sanchez de Castro, alcalde de Casa y Corte. Consejo.

1700. 27 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 305

Que mientras se determina en el Consejo lo referente al ruido ocurrido en Jerez de la Frontera entre Fernando de Chinchilla, que a la sazón tenía cargo de la justicia, y algunos criados del obispo de Badajoz, el licenciado Sancho Sánchez de Montiel, pesquisidor de aquella ciudad, alce la prisión que ordenó contra ciertas personas complicadas en dicho ruido.—Consejo.

1701. 28 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 17

Al corregidor de Palencia para que, habida información, dé licencia de armas por un ano a Diego de Herrera, vecino de esa ciudad. Consejo.

1702. 28 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 60

Compulsoria para que Cristóbal de Vitoria, escribano de Cámara, envie al Consejo la pesquisa, que pasó ante él, del debate entre el cabildo de caballeros y escuderos de Cuenca y sus regidores, a solicitud de Pedro Chetino de Salazar y consortes, vecinos de la citada ciudad. Consejo.

1703. 28 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 105

Que el bachiller Esteban Fernández de Almagro vaya al lugar de Santa Cecilia y a la fortaleza de Magaz, que suelte a los presos hechos por causa de los agravios cometidos por un Alarcón, alcaide de ésta, y que haga una pesquisa, remitiendo a los culpables ante los alcaldes de Corte.—Consejo.

1704. 28 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 130

Que el corregidor de Palencia provea para que la ciudad no esté desprovista de trigo y cebada, ya que los ricos lo guardan en espera de que suba su precio.—Consejo.

1705. 28 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 210

Que el licenciado Francisco Pérez de Vargas, corregidor de Avila, prenda a Alonso Verdugo, hijo de Cristobal Verdugo, vecino de Las Berlanas, culpable de la muerte de Diego García, hijo de Pedro García, de la misma vecindad, y que lo envie a la Corte y secuestre sus bienes. Consejo.

1706. 28 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 219

Que, cuando vacase algun oficio de escribania en Calahorra, elijan al sucesor segun costumbre, por votos, pero antes de votar, que juren hacerlo en persona hábil. Consejo.

1707. 28 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 225

Comisión al licenciado Martín de Haro para que determine en el pleito entre el concejo de Zamora y el corregidor de esta ciudad, Pedro de Maluenda, de una parte, y ciertos criados del provisor y vicario de la iglesia de la misma y su obispado, y Alonso Pérez de Toledo, hacedor de dicho obispado, de la otra, sobre graves delitos cometidos por éstos, y reprimidos al parecer indebidamente por aquéllos. Consejo.

1708. 28 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 226

Que el licenciado de Zumaya, corregidor de Malaga y Vélez-Málaga, envíe al Consejo la información que obtenga sobre cómo Hamete Axarquel, moro vecino de Frigiliana, tiene una cédula en la que se le nombra guarda de los pinares de Competa y Frigiliana, términos de Vélez-Málaga, y no deja cortar madera a los vecinos de dicha ciudad. Consejo.

1709. 29 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 106

Amparo a favor de Pedro Pimentel, en nombre de Pedro y Antonio, hijos de Pedro de Santiago y de Mencía Rodríguez, difuntos, en la posesión de dos pares de casas que éstos poseen en Burgos, de donde todos son vecinos, y de las cuales se mencionan los linderos. Consejo.

1710. 29 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 138

Comisión al corregidor de Palencia para que resuelva la demanda de García de Villalaco, vecino de Torquemada, con motivo de ciertos arrendamientos que se hicieron de dos aceñas del río Pisuerga, de las que éste poseía una parte. Consejo.

1711. 29 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 140

Que se remita al corregidor de Palencia, que tiene la jurisdicción de la villa de Iglesias, el debate ocasionado porque Alonso de Villanueva, alcalde de Muñó, a causa de la prisión que se le hizo, procedió contra Gómez de Villegas y consortes, criados del condestable de Castilla. Consejo.

1712. 29 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 188

Que las justicias de Valladolid y Medina del Campo resuelvan la demanda de María la Gansina, vecina de esta villa, quien compró a Inigo de Torres una cantidad de sebo en hoja, y por llevarlo fiado, le quería cobrar con un lucro excesivo.—Consejo.

1713. 29 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 223

Seguro a favor de Pedro de Villarroel y consortes, vecinos de Santa Cecilia, quienes temen a don Alonso de Burgos, obispo de Palencia.—Consejo.

1714. 30 Junio 1497. Monasterio de La Mejorada.

Fol. 14

Carta de venia a favor de Juan de Atienza, hijo de Juan de Atienza, vecino de Cuenca, ya difunto. Reyes.

1715. 30 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 271

Corregimiento del Valle de Mena para mosén Fernando de Rebolledo, que es corregidor de la merindad de Trasmiera.—Reyes.

1716. 30 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 67

Que el bachiller Gerónimo de Bricianos no entienda en los debates sobre términos que tratan los lugares de Blasconuno y Servande y los herederos de Gracián de Sesen, que han perjudicado a la villa de Arévalo, que vaya a la Corte a dar cuenta de su actuación, y que se presenten en el Consejo los que solicitaron una carta que se menciona.—Consejo.

1717. 30 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 135

Que el gobernador del reino de Galicia ampare a Esteban Pérez, abad de Oimbra y cura de la iglesia de San Juan de Tola, en la posesión de unas heredades en Mandín, «que es de Francisco de Zúñiga» y otras en Tamaguelos, «que es del conde de Monterrey».—Consejo.

1718. 30 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 139

Remisión a la Audiencia de Ciudad Real del debate movido por Gonzalo de Sayavedra (1) y consortes contra la edificación en Albacete de cierto horno de cocer pan, lo cual es en su perjuicio.—Consejo.

⁽¹⁾ Saavedra

1719. 30 Junio 1497, Valladolid.

Fol. 141

Que se guarden las leyes de Juan II de las Cortes de Palenzuela de 1425, que se insertan, sobre jurisdicción civil y eclesiástica, en la demanda de Beatriz de Segovia, viuda de Cristóbal de Granón, por el que salió fiadora ante el obispo de Burgos, ya difunto, y ahora el hijo de éste, don Diego Osorio, le demanda injustamente ante juez eclesiástico.—Consejo.

1720. 30 Junio 1497. Valladolid.

Fol. 217

Que se guarde la carta inserta – su fecha: Valladolid, 30 de marzo de 1497 sobre las intromisiones de los arrendadores, y mayordomos del Condestable de Castilla en tomar ganados mesteños en la Villa de Pedraza.—Consejo.

1721. Sin fecha (junio) 1497,

Fol. 16

Al gobernador del marquesado de Villena y a los alcaldes de las villas de Requena e Iniesta para que, habida información, den licencia de armas por un ano a Fernando de la Cárcel, Alonso de la Cárcel, su hijo, y a Juan y Pascual de Cubas. Consejo.

1722. (s. d.) Junio 1497. Valladolid.

Fol. 54

Que los jueces, pesquisidores y ejecutores que vayan a Cuenca y su tierra, antes de usar de las provisiones que lleven, las muestren en el concejo de dicha ciudad para su conocimiento, y no para que les pongan impedimento alguno, más si fueren a prender a alguna persona o a otra cosa secreta, no las muestren hasta que esté cumplido lo mandado.—Consejo.

1723. (s. d.) Junio 1497. Valladolid.

Fol. 68

Amparo a favor de López Alvarez, clérigo, y demás clérigos de la iglesia de San Andrés de San Pedro de Latarce, y de Alonso Alvarez, su hermano, quienes temen a Fabián de Benavides, todos vecinos de la citada villa. Consejo.

1724. (s. d.) Junio 1497. Valladolid.

Fol. 128

Que el obispo de Astorga haga información sobre los cohechos y derechos demasiados llevados por el licenciado Francisco de Molina cuando fue a Fuentes de Carvajal a entender en los debates entre este el lugar y el conde de Valencia, don Enrique de Acuna.—Consejo.

1725. (s. d.) Junio 1497. Valladolid.

Fol. 177

Emplazamiento para que el concejo de Benavente responda ante la Audiencia de Valladolid de la apelación presentada por el de Valdescorriel sobre limites y aprovechamiento del río.—Consejo.

1726. (s. d.) Junio 1497. Valladolid.

Fol. 196

Comisión a Diego Bravo de Lagunas, corregidor de Palencia (1) y el alcalde mayor de Castrojeriz, para que apelen y amojonen las tierras de las encomiendas de la granja de Reinoso y de la Puente de Itero, cuyo comendador es fray García Becerra, a fin de evitar que los vecinos de la comarca ocupen dichas tierras Consejo.

1727. (s.d.) Junio 1497. Valladolid.

Fol. 198

Que el licenciado Francisco de Molina remita a la Audiencia las apelaciones de las sentencias que dictó contra don Enríque de Acuna, conde de Valencia de don Juan, en el debate que trataba con los vecinos de Fuentes de Carvajal. Consejo.

1728 (s.d.) Junio 1497. Valladolid.

Fol. 287

Que el corregidor de Guipúzcoa entienda en la demandas de la Universidad de Irun "Iranzu", que en tres ocasiones habia pagado cuarenta ducados al preboste de Motrico cuando era alcaide de Fuenterrabía, a Juanot de Montaot y a Tristán de Azcue respectivamente, por tratar en la Corte que se quitase una Vela que pagaba dicha universidad, y no habian hecho nada. Consejo.

1729. (s.d.) Junio 1497. Valladolid.

Fol. 317

Sobrecarta dirigida a mosén Fernando Rebolledo, corregidor de Santander etc., de una carta su fecha: Burgos, 20 de septiembre de 1497 por error, pues debe ser 1496 dirigida al corregidor anterior, Juan de Deza, sobre el nombramiento de regidores en Laredo. Consejo.

1730. (s.d.) Junio 1497. Valladolid.

Fol. 318

Otro ejemplar de la receptoría del documento 308. Consejo.

1731. (s.d.) (s.m.) 1497. Vallaolid.

Fol. 89

Que el licenciado Diego del Castillo, juez pesquisidor, pronuncie sentencia en los debates, que él ya había conocido entre los lugares de Fuentes "de Grajal" y Gusendos, sobre términos, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo. Consejo.

1732. (s.d.) Junio 1497. (s.l.).

Fol. 306

Receptoría para el bachiller Francisco Alderete, sobre los agravios que el concejo de San Vicente de la Barquera recibe de Fernando de Estrada. Faltan dos hojas completas intermedias con el final de la exposición de motivos y la parte resolutoria. Consejo.

⁽¹⁾ La primera vez que aparece citado, dice «Plasencia».

1733. (s.d.) (s.m.) (s.l.) 1497.

Fol. 170

Que las justicias de Laredo, San Vicente de la Barquera, Santander y Castro, de la merindad de Trasmiera y del valle de Cabuérniga amparen a Juan de Mier, vecino de este valle, y a su madre, dona María de Cosío en la posesión de las suertes que les correspondieron de la herencia de Fernand Gutíerrez de Celis, y dona Mencía, su mujer, después del pleito que trataron con Fernand Gutiérrez Rubín, vecino de Rábago, y consortes. Consejo.

1734. (s.d.) Junio 1497. Valladolid.

Fol. 75

Ejecutoria de una carta inserta —su fecha: Burgos, 23 de abril de 1497 por la que se manda al doctor Juan de Aguero que obligue a Alonso Carrillo, senor de la tierra de Caracena, que pague a Fernan Bravo y a Pedro Nunez, vecinos de Atienza, los maravedís en que tasaron los del Consejo las costas de cierta grana y seda, que aquel mandó comprar para que lo pagaran varios oficiales del común de dicha tierra.—Johanes Doctor.

1735. (s.d.) (s.m.) (s.a.) (s.l..)

Fol. 49

Que el corregidor de Alcaraz, recaudador de sus alcabalas, restituya al concejo de Villarrobledo en caso de que haya llevado más de lo mandado en la Ley del Cuaderno Nuevo, ya que ésta villa está situada en el partido de las alcabalas de dicha ciudad, y que el gobernador del marquesado de Villena vaya a esta villa para obtener información sobre los dineros llevados por dicho recaudador. Sin procedencia

1736. (s.d.) (s.m.) (s.a.) (s.l.).

Fol. 102

Nombramiento de juez ejecutor de la Hermandad de la ciudad y provincia de Palencia a favor de Alonso Gonzalez de Palencia, hijo del doctor Fernand González de Palencia, quien antes de morir habia tenido el mismo cargo, y que había sido ostentado hasta ahora por Francisco González de Sevilla, tío del primero, en tanto llegaba su mayoría de edad. Sin procedencia.

1737. (s.d.) Junio 1497. Valladolid.

Fol. 220

Que Rodrigo de Mercado, corregidor de Madrid, haga guardar el contrato que hicieron Diego de Madrid y consortes, curtidores de esta villa, para establecer sus tenerías en la huerta llamada de Hernando Herrador, arriba de San Lázaro, puesto que habían tenido que quitarlas de donde las tenían anteriormente, dentro de los muros.—Sin procedencia.

1738. 1 Julio 1497. Valladolid.

Fol. 31

Prórroga para que el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte, termine de hacer la ejecución de las sentencias que dió el Consejo en el pleito entre el marqués y la marquesa de Moya y ciertos lugares suyos de una parte, y el comendador Gonzalo Chacón, mayordomo mayor, y sus villas de Casarrubios y Arroyomolinos de la otra.

1739. 3 Julio 1497. Valladolid.

Fol. 3

Arancel por que se han de cobrar los derechos de los escribanos y otros oficiales de la ciudad de Vélez Málaga. Consejo.

1740, 5 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 17

Que el corregidor de Murcia ampare a Alonso Hurtado jurado y vecino de dicha ciudad, en la posesión, si se comprueba como verdadera, de una heredad de pan llevar llamada "Las Zahundas Altas".—Consejo.

1741. 8 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 5

Escribanía y notaría pública de la villa de "Santa María del Puerto de Santona", sus términos y jurisdicción, a favor de Juan Pelegrin, vecino de dicha villa, elegido por el concejo de la misma. Reyes.

1742. 8 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 23

Merced de entallador de la Casa de la Moneda de Segovia para Pedro del Espinar. Reyes.

1743. 8 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 24

Merced de guarda de la Casa de la Moneda de Segovia para Alonso de Betanzos, platero. Reyes.

1744. 8 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 1

Facultad al capitán Juan de Benavides para instituir mayorazgo, con los vínculos y condiciones que se expresan, de su villa y fortaleza de Jabalquinto a favor de uno cualquiera de los hijos habidos de dona Beatriz de Valencia, su mujer, ya difunta. Sin procedencia.

1745. 8 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 27

Título de oidor de la Audiencia para el licenciado Pedro González de Illescas. —Reyes.

1746. 8 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 29

Merced de provisor y mayoral de la Casa de San Lázaro de Arévalo para Juan de Arévalo, vecino de dicha villa, en lugar de Juan de Barcelona, que falleció. Reyes

1747.- 9 Julio 1497, Medina del Campo.

Fol. 25

Merced de entallador de la Casa de la Moneda de La Coruna para Pedro de San Juan, platero, vecino de Burgos. Reyes.

1748. 10 Julio 1497. Medina del Campo

Fol. 6

Escribanía y notaría pública de la Corte y Reinos para Alonso Gutiérrez, vecino de Ubeda. — Reyes.

1749. 10 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 21

Merced de ensayador de la casa de la Moneda de Granada para Marín Sánchez de Veltrucha, vecino de Azcoitia, por la renuncia que hizo en él Martín Sanchéz de éste oficio. Reyes.

1750. 10 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 22

Escribanía de la Casa de la Moneda de Granada para Antonio Fernández de Alcocer, vecino de Burgos, por la renuncia del oficio que en él hizo Sebastián de Olano, contino.—Reyes.

1751. 13 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 18

Emplazamiento al concejo de Lobón, para que responda ante el Consejo sobre su incumplimiento de la sentencia, dada a favor de Badajoz, por el juez de términos García López de León, enviado a esta ciudad por Juan II.—Consejo.

1752. 15 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 7

Escribanía y notaría pública de la Corte y Reinos para Martín Hezguerra, vecino de Sahagún.—Reyes.

1753. 21 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 13

Una de las tres escribanías del juzgado de Murcia para Fernando Pérez de Monzón, escribano público de León, en lugar de Diego de Soto, mozo de cámara del Rey, y escribano que fue del dicho oficio, quien lo renunció en favor de aquel.—Reyes.

1754. 22 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 16

Legitimación para Fernando de Villalba, nacido de moza soltera, no estando casado su padre, de igual nombre, ya difunto.—Reyes.

1755. 22 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 28

Merced de Sus Altezas, como patronos de la capilla de la reina doña Catalina de Toledo, de la capellanía mayor de la misma para Juanes de Castilla, chantre de Alcalá, capellán y cantor real, en la vacante dejada por muerte del anterior capellán mayor, don Diego López de Coca, arcediano de Segovia.—Reyes. 1756. 22 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 4

Merced del adelantamiento de las Indias a D. Bartolome Colon.

1757. 30 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 2

Facultad de Juan Pimentel, y a su mujer Dona Blanca Cabeza de Vaca para institutir mayorazgo con los vínculos y condiciones que se expresan a favor de su primogénito Juan Rodríguez Pimentel. Reyes.

1758. 30 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 8

Escribanía y notaría pública de las Cortes y Reinos para Juan de Prado, hijo de Alonso de Prado, vecino de Burgos. Reyes.

1759. 30 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 9

Escribanía y notaría pública de la Junta de Cesto y lugares de ella, para Juan de Cicero, vecino de dicha Junta, en la merindad de Transmiera. Reyes.

1760. 30 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 14

Escribanía y notaría pública de Torquemada y sus terminos para Alonso Ruiz, vecinos de esta villa, elegido por el concejo de ella. Reyes.

1761 30 Julio 1497. Medina del Campo.

Fo. 15

Regimiento de Zamora para don Alonso Enríquez de Guzman, conde de Alba de Alba de Liste, a propuesta de los regidores de dicha ciudad, para la vacante dejada por fallecimiento de su hijo don Enríque Enriquez de Guzmán, capitán real, y regidor que fue de la repetida ciudad. Reyes.

1762. 30 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 20

Merced del oficio de la alcaldia de las sacas y cosas vedadas de los puertos del obispado de Zamora, a favor de Nuno de Ocampo(1), vecino de dicha ciudad, en la vacante dejada, por muerte de don Enrique Enriquez de Guzmán, capitán real. Reyes.

1763. 30 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 26

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, reciba de Fernando Vázquez el juramento de jurado, para que pueda desempenar este oficio como lo había tenido Diego de Vargas antes de que fuera condenado por la cuestión que tuvo con el bachiller Ortega, ya que había sido perdonado.—Reyes.

⁽¹⁾ Ver n.º 1764 (igual merced a Pedro de Araoz).

1764. 30 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 30

Merced de la alcaldia de las sacas y cosas vedadas de los puertos del obispado de Zamora, para Pedro de Araoz(1), vecino de Vergara, en la vacante dejada por muerte de don Enrique Enríquez de Guzmán, capitán real. Reyes.

1765. 30 Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 19

Que el bachiller Juan Alvarez Guerrero, alcalde mayor de Toledo, determine sobre la demanda de Pedro González del Castillo, vecino de Illescas, que quiere avecindarse en aquella ciudad y no se lo consienten porque teniendo una vina en Esquivias, temen que meta vino en la repetida ciudad. Consejo.

1766. 30 Julio 1497. Medina del Campo

Fol. 10

Escribania y notaria pública de la Corte y Reinos para Hernando de Medina, vecino de Ciudad Real. El Obispo de Avila y los oidores de de la Audiencia.

1767. (s.d.) Julio 1497. Medina del Campo.

Fol. 11

Escribania y notaría publica de la Corte y Reinos para Gonzalo Bernaldo de Somonte, vecino del concejo de Gijón. Reyes.

1768. (s.d.) (s.m.) (s.l.) 1497.

Fol. 12

Escribanía y notaría publica de la Corte y Reinos para Juan Gallego, vecino de León, escribano y notario publico de dicha ciudad.

1769. 1 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 297

Comisión al doctor de Vega, para que con el licenciado Miguel de Villalba vea los pleitos entre don Juan de Zuniga, albacea de don Alvaro de Zuniga, duque que fue de Plasencia, su padre, y don Diego de Xerez, dean de la Catedral de Plasencia, testamentario de dona Leonor Pimentel, difunta duquesa de dicha ciudad, sobre el cumplimiento de los testamentos correspondientes. Reyes.

1770. 1 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 156

Prórroga del plazo concedido al bachiller de Vesga, juez y pesquisidor, para ejecutar la sentencia dada en el pleito que el Concejo de la Mesta trató con el conde Monteagudo. Consejo.

⁽¹⁾ Ver n.º 1762 (igual merced a Nuno de Ocampo).

1771. 1 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 190

Comisión al corregidor de León para que entienda en la demanda de la mujer e hijos de Gonzalo Osorio, a quien Francisco Triguero, como pesquisidor, había secuestrado el lugar y casa de Mestajas, que eran suyos, con motivo de la muerte de Bartolomé García, en la cual no había tenido culpa el dicho Osorio.—Consejo.

1772. 1 Agosto 1497. Medina (del Campo).

Fol. 192

Que se haga justicia al licenciado Pedro de Maluenda, corregidor que fue de Zamora, el cual había entendido en la fuerza que un Gregorio Guirán(1) había hecho a una hija de Sancho de San Martín, condenando al culpable, pero a su vez él había sido condenado por el vicario del arzobispo de Santiago a causa de que se decía que dicho Gregorio era clérigo de prima corona.—Consejo.

1773. 1 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 279

Emplazamiento para que Gonzalo de Lea y María de Vilches, vecinos de Carmona, se presenten ante el Consejo a responder de la denuncia hecha por el bachiller Pedro Díaz de la Torre, procurador fiscal y promotor de la justicia, de que se habían unido siendo parientes dentro del cuarto grado.—Consejo.

1774. 1 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 178

Emplazamiento para que Arnao de Somado, vecino de Laredo, responda ante el Consejo de una denuncia que se inserta, puesta por el bachiller Pedro Maldonado, promotor fiscal, ya que aquel había incurrido en responsabilidad, porque en una nave suya se llevaron a Flandes ciertos barriles y botas de vino de un Juan de la Peña, vecino de Gibraleón, se vendieron indebidamente en dicho condado, y entre tanto el dicho Juan había sido condenado por herejía con confiscación de sus bienes.—Inquisición.

1775. 2 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 44

Ejecutoria de las sentencias y amojonamiento que se insertan —fecha de la segunda sentencia: Burgos, 27 de Febrero de 1497— del pleito que trataba ante el Consejo doña Blanca de Herrera, duquesa de Frías, mujer de don Bernardino Fernández de Velasco, condestable de Castilla, con el concejo de Badajoz, sobre terminos y sobre la posesión del heredamiento de "Santa María de la Ribera, llamado Aldea del Conde".—Consejo.

⁽¹⁾ o Guiral.

1776. 2 (s.m.) 1497. Medina del Campo.

Fol. 280

Comisión al bachiller Pedro Pérez de Unmiana para que resuelva la demanda del monasterio de San Alfonso de Toro, de la Orden de Predicadores, cuyo lugar de Almaraz había tenido comunidad de términos con el de Villardefrades, que es de León de Burneva, y ahora este lugar perturba a los vecinos de aquel. Consejo.

1777. 2 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 285

Comisión para que el licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, determine en la demanda de Martín Alvarez de Isasaga, vecino de Villafranca que está haciendo un molino en Isasondo, en el río Oria, y Lope López de Arrue, vecino de Zaldivia, le pone impedimientos.—Consejo.

1778. 2 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 286

Que el asistente de Sevilla provea en la demanda de Beatriz López, mujer del bachiller Fernando Díaz de Medina, para que sea defendida su dote y arras y después se paguen las deudas del dicho su marido.— Consejo.

1779. 2 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 319

. Que se haga justicia a Jorge Bolesques, mercader inglés, estante en Sevilla, que había servido a sus Altezas en la armada de Flandes con dos naos, las cuales estuvieron embargadas en el puerto de Deva, en Guipúzcoa, durante cierto tiempo, impidiéndole hacer sus ganancias, y un criado suyo, Diego González, natural de Sanlucar de Barrameda, se alzó con una de dichas naos y para encubrirse hizo por dos veces ventas simuladas. Consejo.

1780. 2 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 363

Que los concejos de Segovia y de las otras ciudades, de acuerdo con la Ley de Enrique IV de las Cortes de Córdoba de 1455, no traten de vedar el pan que entra en Santa María la Real, cerca de Nieva, puestos que esta villa abastece de pan cocido a Segovia, a los lugares de su tierra y a la Corte cuando está en su comarca.—Consejo.

1781. 2 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 133

Comisión a los alcaldes de Victoria para que, si debe ser cumplida, pongan en ejecución la sentencia arbitraria dada por el bachiller de Esquivel, sobre la cesión que habían hecho los vecinos de Zuazo a la iglesia de San Millán, de la parte de términos que poseían en común con las aldeas de Nanclares y Azúa.—Sin procedencia.

1782. 3 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 301

Que García de Cote, corregidor de Burgos y alcaide de Atienza, haga averiguaciones en Vizcaya, Encartaciones, Guipúzcoa, Alava, merindades de Castilla Vieja y Transmiera, Asturias de Santillana y sus comarcas, sobre una instrucción que se anuncia. Según las notas marginales, dicha instrucción se relaciona con una armada. Reyes.

1783. 3 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 316

Comisión a Pedro de Tapia, vecino de Alcalá de Henares, para que resuelva la demanda de los albaceas del Cardenal de Espana, sobre las deudas que tenían con él Luis de Alcalá, Fernand Nunez y su companía. Reyes.

1784. 3 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 182

Que el corregidor de Plasencia determine sobre la demanda de Juan Paniagua, vecino de Deleitosa, a quien debían ciertos servicios don Alonso de Manrique y su mujer dona Beatriz, y ciertos maravedís Rodrigo de Monroy, abuelo de don Francisco de Monroy. Consejo.

1785. 3 Agosto 1497. Madina del Campo.

Fol. 183

Que se prenda a Gonzalo de Castro, vecino de Logroño, a Juan de Samaniego, y a los demás consortes, y se les remita a los jueces que corresponda, en razón de cierta deuda que el primero tenía con Juan de Escobar, vecino de Burgos, que había sido su fiador, la cual ya había sido reclamada ante el Consejo del príncipe don Juan.—Consejo.

1786. 3 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 277

Que García Sedeño, escribano, vecino de Palencia, presente ante el Consejo todos los procesos que pasaron ante él, de los debates de don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, y sus vasallos, con el marqués de Astorga y los suyos, en los que habían dictado sentencias los jueces Juan de Villafuerte y licenciado Francisco de Molina.—Consejo.

1787. 3 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 283

Compulsoria para que Cristóbal Fernández, escribano del crimen de la carcel de la Audiencia de Valladolid, dé a Pedro Gómez de Cubillas y a Juan de Acero, vecinos de Cicero en la Junta de Cesto, parientes dentro del cuarto grado de Alonso Sánchez de Alvarado y consortes, muertos alevosamente por Diego Sánchez y consortes, muertos alevosamente por Diego Sánchez y consortes, la escritura de la sentencia dictada contra éstos.—Consejo.

1787bis. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 9

Licencia al licenciado Lorenzo de Maldonado, juez de residencia de las villas de Sahagún y Carrión, para ausentarse de ellas por espacio de 50 días con el fin de atender a asuntos propios relacionados con la herencia del doctor Gabriel Alvarez de Abarca, su suegro, médico que fue de SS.AA. Consejo.

1788. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 103

Que las justicias de Torrelobatón partan los bienes que quedaron de Hernando de Huemes, alcaide que fue de la dicha "Torre de Lobatón", y los de su mujer Catalina Vázquez de Caicedo, para dar a ésta la parte que le corresponde después de la condena que se hizo a su marido por la acusación de dona Teodora de Vega, hija de Diego de Vega.— Consejo.

1788bis. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 110

Comisión al licenciado Vela Núnez, corregidor de Jaén, para que entienda en la demanda del concejo de Jódar contra los agravios que recibieron ciertos vecinos de esta villa por parte de don Luis de la Cueva, comendador de Bedmar.—Consejo.

1789. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 111

Que el corregidor de la Orden de Alcántara dé ayuda del brazo real al dean y cabildo de la iglesia de Coria, sede vacante, para la cuestión de los diezmos que no quería pagar el comendador fray Gómez de Solís, a pesar de ser su encomienda diezmera de dicha iglesia, y que el gobernador "del partido de Alcántara" (1) envíe al Consejo la razón de su intervención en este hecho.—Consejo.

1790. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 112

Que las justicias de Segovia, su tierra y su comarca, apliquen la carta, sobre las medidas nuevas que se inserta, a las personas que deben cobrar rentas de pan y vino, cuyos contratos están hechos por las medidas antiguas. Consejo.

1791. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 114

Que el licenciado de Salinas haga pagar al bachiller León Pardo el salario que le corresponde de cuando hizo las pesquisas en el debate de don Juan Puertocarrero, conde de Medellín, con sus vasallos.—Consejo.

⁽¹⁾ Aparece mencionado sólo con el título de Gobernador pero una vez se dice: "para vos el di cho gobernador e para las otras justicias del partido de Alcántara...".

1792. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 127

Emplazamiento para que dona Catalina de Ribera, viuda de don Pedro Enriquez que fue adelantado de Andalucía, y don Fernando su hijo, se presenten en el Consejo para alegar de su derecho en el pleito que los dichos tratan con el bachiller Pedro Díaz de la Torre, procurador fiscal y promotor de la justicia, y con Gonzalo Pérez de Jarada recaudador del diezmo del aceite de Sevilla, sobre el aceite que se vende en las jabonerías de Triana. Consejo.

1793. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 128

Que Martin de Rojas, corregidor de Badajoz, envíe al Consejo información referente a la denuncia que hicieron la comunidad de dicha ciudad y Bartolomé Valiente, vecino de Talavera, sobre cómo Fernando de la Reja tiene en la repetida ciudad tres oficios incompatibles. Consejo.

1794. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 129

Que el concejo de Badajoz nombre dos personas para que visiten los términos, sobre los que tiene debate dicha ciudad con la de Merida. Consejo.

1795. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 130

Que Martin de Rojas, corregidor de Badajoz, provea acerca de que se guarden debidamente las vinas, que no se hagan fraudes en las sisas y que se devuelvan al concejo los solares ocupados indebidamente por particulares. Consejo.

1796. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 131

Que Martín de Rojas, corregidor de Badajoz, haga cumplir las cartas dadas sobre la elección de los oficiales de las aldeas de dicha ciudad. Consejo.

1797. 4 Agosto 1497. Medina del Campo-

Fol. 132

Que Martín de Rojas, corregidor de Badajoz, haga restituir a la comunidad de dicha ciudad los maravedis que se repartieron injustamente. Consejo.

1798. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 134

Que no se impida a Alonso de Valdivielso ejercer su oficio de alcalde de las sacas del obispado de Osma.—Consejo.

1799. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 164

Que el corregidor de Guipúzcoa haga justicia a Juan Martinez de Alzaga y a Pedro de Arrieta, vecinos de Azpeitia, que eran testamen-

tarios de Juan Pérez (1) de Loyola, y quieren hacer las cuentas con su heredero.—Consejo.

1800. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 166

Que Fernand Sánchez de Carranza, alcalde de Espinosa de los Monteros, atienda la demanda de Fernando Ortiz, montero de guarda del príncipe don Juan, y si Diego Sánchez de Caytro (2) no es ya portero de cámara, sino sólo montero, haga ejecución de la obligación que éste tenia contra aquel, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo. Consejo.

1801. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 176

Sobrecarta de una carta inserta —su fecha: Segovia, 20 de Agosto de 1494— por la que, a petición de los hermanos de la nueva Cofradía para sacar presos pobres de las cárceles de Sevilla, se manda no llevar carcelajes ni otros derechos a los presos que hubieren hecho juramento de pobreza y que el letrado de los pobres, les ayude sin cobrarles.— Consejo.

1802. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 177

Que el concejo de Jerez de la Frontera ponga un letrado y un procurador de pobres en dicha ciudad y los pague de sus propios.—Consejo.

1803. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 184

Comisión al corregidor de Aranda para que entienda en la demanda del concejo de Castrillo, que dice ser behetría de mar a mar, y sin embargo Santo Domingo de Silos y Solarana reclaman jurisdicción sobre aquel lugar.—Consejo.

1804. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 281

Emplazamiento para que el Concejo de la Mesta responda ante el Consejo de la apelación presentada por Juan García de Navacerrada y consortes, vecinos de Robledo de Chavela, término de Segovia, de una sentencia que fue dada por el juez comisario, bachiller Bernardino de Illescas.—Consejo.

1805. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 282

Que se prenda a Gil González Barbero, contra quien se había dado una sentencia por haber apaleado a Juan de Olivas, vecino de Mombeltrán.—Consejo.

⁽¹⁾ Una vez se le llama López.

⁽²⁾ En otro lugar "Cayteo".

1806. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 284

Que Alonso Enriquez, corregidor de Cordoba, haba justicia a Fernand Cabrera, vecino de dicha ciudad, a Gomez Fernandez y a Juana de Figades, mujer de aquel en las dificultades que tienen con la dote de dicha mujer y el mayorazgo de un hijo del primero en un anterior matrimonio. Consejo.

1807. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 291

Comisión al licenciado Juan de Pedrosa, del Consejo, y a los licenciados Gonzalo Fernandez Gallego y Pedro Mercado, alcaldes de Corte, para que entiendan en el caso de delito contra natura de Ruy Lalys de Cepeda y de Juan de Mayorga, vecinos de Tordesillas, y de Juan de Tordesillas, vecino de Medina del Campo, los cuales estan presos en aquella villa, y que el corregidor de ella no conozca en dicho negocio. Consejo.

1808. 4 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 326

Emplazamiento para que se presente ante el consejo Pedro de Estensoro, alcalde de la Hermandad de Segura, en Guipuzcoa, a responder del proceso que hizo contra Juan de Olabarria, vecino de Azpeitia, correspondiendo su jurisdiccion a Segastian de Hegunza, alcalde de la hermandad de esta villa. Consejo.

1809. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 328

Que el maestrescuela y el escolástico de la Universidad de Salamanca apremien, para que declaren como testigos, a cuantas personas senalare el licenciado de Villamuriel, oidor de la Audiencia, que habia ido a dicha ciudad a entender en el debate que hubo en el colegio de San Bartolomé sobre una prebenda, vacante por ausencia del licenciado de Oropesa, entre el bachiller Rodrigo de Mercado y el bachiller de Herrea. Consejo.

1810. 4 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 288

Que Rodrigo de Mercado, corregidor de Madrid, haga tornar a los hijos de Juan de Onate las casas que tenian por merced real y que habian pertenecido a un condenado por herejia, las cuales habia pretendido recuperar el yerno del condenado, y tambien las reclamaba un Benito Romano. Se inserta la petición del procurador de los dichos hijos de Juan de Onate. Consejo de la Inquisición.

1811. 5 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 113

Receptoría para que Martín de Rojas, corregidor de Bajadoz, reciba a los testigos presentados por Nuno de Chaves en el pleito que trata con Gómez Suarez de Figueroa y consortes, regidores de dicha

ciudad, sobre la elección de aquel para un regimiento en la misma. Consejo.

1812. 5 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 126

Que las justicias de Olmedo determinen sobre la demanda de Fernando de San Marcos, vecino de dicha villa, que debia ciertas cantidades a algunas personas y no tenia dinero para pagarles. Consejo.

1813. 5 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 165

Que Juan de Cuero, alguacil de Casa y Corte, prenda a don Antonio de la Cerda y a los otros que resultaren culpables de la cuestión que éste tuvo con el bachiller Gonzalo de Córdoba sobre cierto pastor y los envie ante los alcaldes de Corte. Consejo.

1814. 5 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 185

Que Pedro Mexia, lugarteniente del corregidor de Cádiz, suelte a Perucho Zapatero del Castillo de Santa Fe, donde le tiene preso y le devuelva las escrituras que le habia tomado cuando gestionaba ciertas cosas para servicios de Sus Altezas que perjudicaban a algunos regidores de dicha ciudad. Consejo.

1815. 5 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 186

Emplazamiento para que los curas de la iglesia monasterial de San Vicente "de la Maza" del valle de Guriezo, se presenten en el Consejo a responder de cierta reclamacion de Bernardino(1) de Arce, hijo de Garcia Sánchez de Arce y de Ruy Martinez de Solorzano, sobre una carta referente a las ofrendas de dicha iglesia. Consejo.

1816. 5 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 320

Prórroga al bachiller Juan de Burgos, que estaba haciendo probanzas en Pasajes por los agravios que este lugar recibió de San Sebastian, para que las concluya. Consejo.

1817. 5 Agosto 1497. (s.l.).

Fol. 187

Que el bachiller Bartolomé Rodríguez de Oviedo, juez de residencia de Calahorra y Alfaro, termine de tomar la residencia al licenciado de Vargas y sus oficiales, que habia tenido cargo de la justicia en dichas localidades. Sin procedencia.

1818. 6 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 321

Que el bachiller Juan de Burgos, juez y pesquisidor haga soltar a Antón de Guayanguas, procurador y solicitador de Pasajes, y a don Mi-

⁽¹⁾ En la nota del margen pone Diego.

guel de San Vicente, vecino de dicho lugar, que habían sido apresados por los alcaldes de San Sebastián, en el debate sobre agravios cometidos por esta villa, y que ponga bajo seguro real a los que se presentaren como testigos del repetido lugar. Consejo.

1819. 6 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 357

Que Rodrigo de Verdesoto, regidor de Valladolid, entregue a Diego de Racha, cocinero de la princesa de Portugal, las prendas correspondientes a la deuda que con éste tenía el maestre Pedro Pomadeda, boticario.—Consejo.

1820. 7 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 42

Legitimación de Fernando de Santandrés, hijo de Suero Gonzalez de Santandrés, ya difunto, y de Catalina González de Avilés, ambos solteros y vecinos de Avilés. El Rey.

1821. 7 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 313

Comisión al licenciado Villanueva, juez de términos de Madrid, para que entienda en la querella de Francisco de Xerez, contino, y vecino de dicha villa, con Hernando Díaz, a quien alquiló un sótano, lo que motivó diversos agravios.

Aparte aparece la primera parte de un perdón de Viernes Santo a Miguel de Morales, vecino de Jaén, condenado por haber causado la muerte de Francisco Marqués, vecino de Sevilla (s.f.-sl.).

1822. 7 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 135

Que las justicias de Turégano envíen al Consejo información sobre cómo Pedro de Guadalajara, marido de María Sánchez, habia causado la muerte, sin su culpa, a Antón de Valverde, cuya familia le había perdonado.—Consejo.

1823. 7 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 155

Prórroga al licenciado Marín de Haro, juez y pesquisidor en Zamora, para que continue entendiendo en la cuestión que tienen el provisor, deán y cabildo de la iglesia de dicha ciudad con el corregidor y alcaldes de la misma porque éstos mandaron sacar de algunas iglesias a ciertas personas.—Consejo.

1824. 7 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 247

Que las justicias de Guadalajara provean en la demanda de Pedro Méndez, el cual había ido a Burgos con poderes de personas de aquella ciudad para tratar en favor de la misma, y no le han pagado el salario que le corresponde.—Consejo.

1825. 7 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 248

Que se cumpla la pragmática sanción, cuya inserción se anuncia pero no está escrita, en relación con Juan de Bejar, que siendo vecino y poseyendo bienes en Almaraz, quería pasar a vivir a otros lugares, y ademas se le asegura de don Francisco de Monroy. Consejo.

1826. 7 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 325

Que el corregidor de Guipúzcoa provea sobre las carnicerías de Tolosa, que por estar dentro de la dicha villa, causan suciedad, malos olores y enfermedades. Consejo.

1827. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 314

Merced de guarda de la capilla de Los Reyes de la iglesia de Sevilla, para Francisco Benitez, en la vacante dejada por muerte de Pedro Gonzalez del Real. Reyes.

1828. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 315

Que Fernando de Villanueva, que había ido a Castronuevo para derrocar la torre y barrera de la fortaleza de dicho lugar y cegar su cava, reedificados en piedra por Juan de Porras "cuyo es el dicho lugar", y por su padre de igual nombre, consienta que se reedifique la torre en las proporciones que tenia antes de ser destruida la de tapias de tierra. Reyes.

1829. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 83

Comisión a Alfonso (1) de Villanueva, contino, para que determine en la demanda del bachiller Pedro Diaz de la Torre, procurador fiscal y promotor de la justicia, sobre la fuerza que hizo Pedro Ruíz de Ahumada, alcaide de la fortaleza de Banares, contra Juan de Portillo, juez de residencia de Santo Domingo de la Calzada, cuando éste fue a visitar los lugares de Negueruela, Banos y el dicho de Bañares. Consejo.

1830. 8 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 86

Que el bachiller Guillermo Gómez de Madrid, alcalde en Burgos, resuelva la demanda de Antonio de Cisneros, vecino de dicha ciudad, que habia autorizado a su hermana Teresa Rodríguez, mujer que fue de Pedro de Astudillo, para que viviese en una casa suya, y ahora ésta no quiere dejarsela libre. Consejo.

1831. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 120

Que Martín de Rojas, corregidor de Badajoz, deje que el procurador de la comunidad y hombres buenos de dicha ciudad esté presente

⁽¹⁾ En la nota de cabeza, pone Fernando.

en los ayuntamientos de la misma y en la toma de sus cuentas. Consejo.

1832. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 121

Que Martin de Rojas, corregidor de Badajoz, tome y liquide las cuentas de Gómez Alvarado, que habia tenido cargo de procurar provisiones y otras cosas para el comun de dicha ciudad. Consejo.

1833. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 136

Prórroga al bachiller Juan de Baeza para que siga entendiendo en el debate entre los lugares de Arroyo del Puerco y Casar. Consejo.

1834. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 137

Que el licenciado de Herrera, juez de residencia de Plasencia, cobre lo que le corresponde por salarios de cuando fue a tener información de agravios en las villa de Punonrostro y Descargamaria, y que devuelva lo que hubiere llevado de más. Consejo.

1835. 8 Agosto 1497. Medina del Campo(1).

Fol. 138

Que el licenciado Francisco de Herrera, juez de residencia de Plasencia, suelte a Zalama Provecho, moro, que había sido preso por ser mayordomo de cristiano en la persona de Fray Fernando de Luxan, comendador de las casas de dicha ciudad y que se le devuelva lo que se le había tomado.—Consejo.

1836. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 144

Que el comendador Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca, haga justicia al Concejo de la Mesta a cuyos hermanos han agraviado Ginés de Canizares, los arrendadores de las yerbas y otras personas, todos vecinos de dicha ciudad. Consejo.

1837. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 150

Compulsoria para que Fernand Pérez de Zabalegui, escribano de Segura, entregue al concejo de Azpeitia el proceso que pasó ante él y que hizo Pedro de Estensoro, alcalde de la hermandad de esta villa, en agravio y perjuicio de dicho concejo.—Consejo.

1838. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 151

Prórroga para que el bachiller Luis Pérez de Valencia siga haciendo pesquisas sobre el alboroto y otros hechos ocurridos en Melgar de Fernamental. Consejo.

⁽¹⁾ En el documento Valladolid, seguramente confundido con Medina del Campo.

1839. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 152

Prórroga para que el bachiller Fernand Gómez de Herrera, juez y pesquisidor, termine de hacer el amojonamiento del término de Melque, de acuerdo con la sentencia que dió para los herederos de este lugar el licenciado de Orihuela, que fue juez de términos de Segovia. Consejo.

1840. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 153

Receptoria para que Martín de Rojas, corregidor de Badajoz, tome declaración a los testigos que presentaren Gómez Suarez de Figueroa y consortes, vecinos y regidores de dicha ciudad, en el pleito que tratan con Nuno de Chaves, sobre la eleccion del oficio de regimiento. Consejo.

1841. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 154

Que se sobresea por ocho dias de ejecución de la carta ganada a pedimento de Rodrigo de Herrera, vecino de Madrid, contra las hijas y herederos de Luis Mexia, vecino y regidor que fue de Segovia. Consejo.

1842. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 175

Comision al bachiller Fernand Alvarez de Cuellar, para que vaya a Yecla y entienda en lo ocurrido cuando el bachiller Rodrigo del Castillo fue a San Felices de los Gallegos a tratar sobre ciertos insultos que algunos vecinos de esta villa habían hecho contra Juan de Alcaraz, contino y alcalde de las sacas y cosas vedadas para el reino de Portugal de lo cual había resultado culpable Jeronimo Bernal, ya difunto, y se exigía a su mujer, residente en Yecla, que pagara en bienes de su marido. Consejo.

1843. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 258

Amparo para Francisco de Hinojosa en la posesión de unas vinas y olivares sitos en el lugar llamado la Vega del Río, término de Jerez de la Frontera, y que antes habian pertenecido a su suegro, Diego García Picaso, quién los había puesto a censo con ciertas personas que no habían cumplido con lo establecido en el mismo. Consejo.

1844. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 323

Prórroga a Fernando de Villanueva, contino, para que termine de derrocar la torre de la fortaleza de Castronuevo y su barrera mandadas edificar en piedra por Juan de Porras y por su padre de igual nombre, y de cegar la cava. Consejo.

1845. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 347

Que los alcaldes de Castilla Vieja guarden la Ley de Juan II de Cortes de Madrid de 1433, a peticion de Juan de Porras, tesorero de Vizcaya y de Lope de Torres, contino, quienes tienen parte de sus haciendas en la merindad de Castilla Vieja y les han hecho repartimientos sin licencia real, contra lo mandado en dicha Ley, que se inserta. Consejo.

1846. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol 349

Que se pague al bachiller Francisco de Madrigal, corregidor de Arévalo, lo que le corresponde de cuando fue a Ragama (1) con el licenciado Valera a hacer una información sobre ciertos ruidos entre los vecinos de este lugar. Consejo.

1847. 9 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 30

Escribania publica del número de Granada, para Cristobal Dávila, escribano de Cámara, por la renuncia que en el hizo Diego de Vozmediano. Reyes.

1848. 9 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 37

Regiduría de Plasencia para Fernand Suarez de Villalobos por la renuncia que hizo su padre Pedro Suarez de Villalobos, ambos vecinos de dicha ciudad. Reyes.

1849. 9 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 38

Regiduría de Arévalo para Juan de Velastegui, en la vacante habida por muerte de García de Tapia. Reyes.

1850. 9 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 40

Juraduría de la colación de Santo Domingo de Córdoba para Luis de Córdoba, cuyo oficio se lo traspasó su padre Juan López de Córdoba. Reyes.

1851. 8 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 12

Aprobación y confirmación, con determinadas enmiendas y correcciones, del arancel que hizo la ciudad de Soria, por el que habian de cobrarse los derechos de autos y otras escrituras. Consejo.

1852. 9 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 85

Que Diego de Villegas, vecino de Villasevil que es en el valle de Toranzo, lleve al Consejo el perdón que ganó cuando el Rey posó en su

⁽I) En el documento Ramaga.

casa con motivo de recibir a la princesa, mujer del príncipe don Juan, y que se entienda que sólo le afecta a él. Dicho perdón es de una sentencia dada con motivo de la muerte que ocasionó, con otras personas, a Francisco de Zaballos, hijo de dona Mencía. Consejo.

1853. 9 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 91

Que no se hagan innovaciones mientras dura el pleito entre dona Teresa de Guzman y sus villas de Lepe, Ayamonte y La Redondela, de una parte, y los almojarifes del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz de la otra, sobre los derechos de cargo y descargo de dichas villas. Consejo.

1854. 9 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 162

Que el licenciado Francisco de Vargas, corregidor de Avila, vea la sentencia dada en el pleito entre el concejo de Boveda, aldea de dicha ciudad, y Gil González de Avila, vea también la petición de dicha aldea sobre los agravios que sus vecinos habían recibido del referido González, sus hijos y criados, y que, finalmente, haga justicia. Consejo.

1855. 9 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 171

Que los alcaldes de la cárcel de la Chancillería de Valladolid determinen en la demanda de Juan de Cos, vecino de Pesquera y que antes había vivido en Saldana, donde fue acusado injustamente de haber forzado a Ortegona, por lo que había sido condenado. Consejo.

1856. 9 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 181

Comisión al licenciado Diego Sánchez de Castro (1), juez de residencia de Ponferrada, para que entienda en la querella que trata el concejo de dicha villa con el prior del monasterio de Carracedo, sobre términos. Consejo.

1857. 9 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 278

Que los vecinos de la comunidad de Segovia hagan sus ayuntamientos sin que estén los regidores, con tal de que esté el corregidor o su alcalde. Consejo.

1858. 9 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 287

Receptoría para que Gonzalo de Villasante y otros vecinos de Segovia, parezcan ante los alcaldes de Corte como testigos en el pleito criminal que trata Antonio de Avendaño, vecino de Segovia, con Juan de Heredia, vecino y regidor de dicha ciudad, y con su hijo Diego de Heredia. Los Alcaldes (de Corte).

⁽¹⁾ Castillo.

1859. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 2

Facultad al Comendador Fray Martin Rol, Gobernador del Maes trazgo y Orden de Alcantara, para instituir mayorazgo a favor de su so brina Teresa Rol, de quien es tutor y curador, con los bienes que quedaron de Pedro Rol y Dona Maria de la Cerda, padres de ésta, los cuales, así como los vinculos y condiciones con que ha de establecerse el mayorazgo, se expresan. Reyes.

1860. 10 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 31

Escribanta publica del numero de Avila para Andres Gutierrez Egas, hijo de maestre Egas, vecino de Toledo, por la renuncia que en el hizo de dicho oficio Pedro Vegil. Reyes.

1861. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 41

Que Alonso Enriquez, corregidor de Córdoga, entregue a don Francisco de la Fuente, obispo de dicha ciudad la fortaleza del Toledillo y sus heredamientos, como pertenecientes a la mesa episcopal, sobre lo cual habia habido cierto debate, pues siendo obispo de la repetida ciudad don Inigo Manrique, ya difunto, habia querido vender la citada fortaleza a Luis Puertocarrero, "cuya es la villa de Palma", en contra de lo mandado en una pragmática, y sobre esto se habia despachado una carta que se inserta su fecha: Burgos, 21 de marzo de 1497. Reyes.

1862. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 196

Que, si es cierto que don Alonso de Guzman alcalde mayor de Sevilla, está impedido, pero hace su lugarteniente, Gonzalo Rodriguez de Burgos, la visita de la Tierra y todo lo demas que mandan las ordenanzas, el cabildo y regimiento de dicha ciudad le abonen la quitacion completa que le corresponde por salario. Reyes.

1863. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 259

Que, hasta que fenezca el pleito entre el bachiller Pedro Diaz de la Torre, procurador fiscal y promotor de la justicia, y Gonzalo Pérez de Jareda, recaudador del diezmo del aceite de Sevilla, de una parte y dona Catalina de Ribera, viuda de don Pedro Enriquez, adelantado de Andalucia y don Fernando su hijo, de la otra, sobre razón del diezmo del aceite que se descarga y vende en las jabonerias de Triana y Sancti Ponce, Ruy López de Toledo, tesorero y fiel de dicho diezmo en la citada ciudad, haga escribir en el libro de su fieldad, todos los aceites que se vendieren y descargaren. Reyes.

1864. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 302

Perdon a Antonio de Alaraz (1) vecino de Sevilla, de las penas que le fueron impuestas, y reduccion del destierro a que fue condenado, a causa de la acusacion del licenciado "Llorenzo", teniente del asistente de dicha ciudad, sobre muchos enganos cometidos por aquel. Reyes.

1865. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 310

Que el licenciado Pedro Diaz de Zumaya, corregidor de Malaga y Velez Malaga no consienta a los alcaides de dichas ciudades ni a los mayordomos de la iglesia que cobren derechos algunos de los moros sin carta de libramiento. Reyes.

1866. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 317

Que Lope de Agreda, veinticuatro de Sevilla, y Juan Osme, lugarteniente del alcaide de las atarazanas de dicha ciudad, hagan justicia a Francisco de Herrera, que apeló de un mandamiento sobre el derecho que tenia a tomar agua de los canos de Carmona. Reyes.

1867. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 10

Que el corregidor de Avila, habida informacion dé licencia al notario Gómez Gonzalez, para que pueda entrar y permanecer en esa ciudad por espacio de treinta dias, no obstante la sentencia de destierro contra él pronunciada por los del Consejo. Consejo.

1868. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 119

Que el corregidor de Ponferrada haga informacion del dano que puede venir a dicha villa de la construcción del puente que estan haciendo en Congosto. Consejo.

1869. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 179

Que mientras dura la pendencia del consejo de Pareja con don Pedro de Costa, provisor del obispado de cuenca, y con Francisco de Gudiel, alcaide de la fortaleza de dicha villa y de Casasana, por razon de los servicios de lena y paja que dicho concejo paga a éstos, les siga acudiendo en estos dichos servicios. Consejo.

1870. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 180

Que el alcalde de la tierra y valle de Urcabustaiz haga una información sobre la deuda que tienen los vecinos de esta tierra con algunas personas, por un repartimiento que hicieron para pagar a los hombres que enviaron con la archiduquesa, y que no pueden hacer efectivo porque un pedrisco acabó con la cosecha de pan. Consejo.

⁽I) En la nota del margen Alcaraz.

1871. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 271

Comisión al corregidor de Ciudad Rodrigo, para que entienda en la demanda del concejo de Herguijuela, que acusaba criminalmente a los de Sotoserrano y La Alberca de cierto ataque y agravios. Consejo.

1872. 10 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 330

Que el corregidor de Transmiera provea sobre los cuatro toros que se corren cada ano en Laredo, para que no ocasionen inconvenientes. Consejo.

1873. 11 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 303

Que los capitanes de la Armada, patrones, maestres, contramaestres y todos los hombres de dicha Armada, acepten por capitán general de la misma a don Inigo Manrique, alcaide de las fortalezas de Málaga, y le acudan con los mantenimientos sin imposición alguna. Reyes.

1874. 11 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 93

Que el doctor de Villaescusa, corregidor de Valladolid, remita al Consejo información sobre la pobreza de Alonso de Angulo y de Lope de Angulo, vecinos de dicha villa, los cuales no pueden pagar a Pedro González, vecino de Palencia, la deuda que con él tienen. Consejo.

1875. 11 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 94

Que el gobernador de Galicia envíe una persona para que haga justicia a Fray Alvaro de Quiroga, comendador de Porto-Marín y Quiroga de la Orden de San Juan, donde tiene jurisdicción civil y criminal, en la cual se ha entremetido Juan de Montalvo, alcaide de la fortaleza de Quiroga. Consejo.

1876. 11 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 122

Que el bachiller Rodrigo de Acebedo, canónigo de la iglesia de Santiago, en quien fueron rematadas la aceña y casas de la ejecución realizada a consecuencia de la condena puesta a Juan de Angulo, hijo de Leonor Alvarez y Luís de Angulo, las entregue a dicha Leonor, que era su propietaria y por tanto no tenía que pagar la condena de su hijo.—Consejo.

1877. 11 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 191

Amparo a Juan de Madrid, escribano de la Audiencia de Valladolid, en la posesión de unas casas, cuyos linderos se citan, en dicha villa, y que anteriormente habían pertenecido a Francisca de Avila, quien las heredó de su madre Juana Díaz. Consejo. 1878. 11 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 199

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo haga informacion y prenda a los culpables acusados por los enfermos de la dolencia de San Lázaro los cuales cuando fueron a la casa de San Lázaro de dicha ciudad la encontraron ocupada por Isabel Ramírez y seis hijos suyos, la cual la tenía arrendada a un Fernando de Mena y a mujeres deshonestas, para taberna y para criadero de puercos. Consejo.

1879. 11 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 250

Que las justicias de Guadalajara guarden la Ley de Cortes de Palenzuela de 1425 que se inserta, ya que, a instancias de Francisco Xuarez, el vicario de Alcalá de Henares habia fatigado indebidamente a Juan Rodríguez de León y a su hijo Pedro Gonzalez, vecinos de Ciguenza. Consejo.

1880. 11 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 252

Emplazamiento para que el concejo de Urbel responda ante el presidente y oidores de la Audiencia de Valladolid de la apelacion hecha por Marin García, vecino de la Piedra, y consortes, por una sentencia dada contra éstos por el bachiller de Zárate, alcalde de Burgos, mandándoles restituir a dicho concejo ciertas tierras y prados que habian comprado indebidamente por ser concejiles. Consejo.

1881. 11 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 260

Que el corregidor de Jerez de la Frontera haga justicia a Francisca Fernández cuyo marido, Juan del Río, guarda del campo, fue muerto por mandado de Francisco Gallego, jurado de la citada ciudad, ya que aquel le demandaba las penas correspondientes porque los ganados de éste entraban en sembrados. Consejo.

1882. 11 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 261

Que el corregidor de Zamora remita a Gregorio Guiral ante el juez eclesiástico, acusado por Sancho de San Martin de haber intentado forzar a una hija suya, ya que por ser clérigo de prima tonsura gozaba de inmunidad eclesiástica. Consejo.

1883. 11 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 331

Que el corregidor de Transmiera envíe al Consejo información sobre la conveniencia de hacer en Laredo algunos arriendos para poder atender el servicio real y los reparos de dicha villa, ya que no tiene propios para estos gastos.—Consejo.

1884. Il Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 351

Que el bachiller de Hamusco secuestre los bienes que quedaron del doctor Alonso Manuel (1), hasta tanto se resuelvan las diferencias entre su mujer, hijos y herederos, y que haga informacion sobre dichos bienes. Consejo.

1885. Il Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 352

Comision al asistente de Sevilla, para que secuestre los frutos y ren tas pertenecientes a Alonso Carrillo hasta asegurar 100.000 maravedis de censos que habia vendido a ciertas personas que se citan, cantidad que tenia que dejar a su yerno, don Alvaro de Mendoza, casado con su hija dona Teresa. Consejo.

1886. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 318

Que Juan Madera, que tiene cargo de la justicia de Villafranca del Bierzo, prenda al malhechor Diego Sanchez Roson, que se acoge en dicha villa, y lo entregue a Fernando de Vega, gobernador del reino de Galicia. Reyes.

1887. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 62

Que Diego Ruiz de Montalvo, corregidor de Segovia, envie al Consejo informacion sobre la conveniencia de dedicar el término de "Los Hoyos de Santillana y la Morcuera" a dehesa guardada, donde los carniceros de dicha ciudad puedan tener sus ganados. Consejo.

1888. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 64

Que Diego Ruíz de Montalvo, corregidor de Segovia, remita al Consejo información acerca de las ordenanzas viejas y nuevas de dicha ciudad, de los lugares que tiene su tierra para guardar pan y vino, y sobre las penas mandadas por dichas ordenanzas, que al ser demasiado pequenas perjudican a los herederos de la repetida ciudad. Consejo.

1889. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 65

Que el concejo de Segovia haga una informacion con Diego Ruiz de Montalvo, sobre lo que costaria reparar la madre y canos de agua, las tres torres del muro y las puentes de Lozana(2) y Espinosa, y lo que resultare, que se reparta segun costumbre. Consejo.

1890. 12 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 84

Que Martín Rojas corregidor de Badajoz, haga residencia a Alonso Enriquez y a sus oficiales del tiempo de su corregimiento. Consejo.

⁽I) En nota del margen dice Madrigal

⁽²⁾ Lozana de Pizón (?).

1891. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 88

Que el comendador Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca, haga informacion sobre el alfolí que se hizo en dicha ciudad, costeado por una sisa, y sobre las irregularidades que cometieron los regidores de las cuentas y depósitos de trigo del mismo. Consejo.

1892. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 89

Que el comendador Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca, haga información sobre las sisas que se han echado en dicha ciudad, y sobre la distribución de sus fondos.—Consejo.

1893. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 90

Que el comendador Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca, haga una información sobre las ordenanzas de los pelaires, tintoreros y cardadores de esta ciudad, y vea si el regidor Francisco de Valdés ha puesto veedores y una casa de aduana donde controla los panos, en contra de lo ordenado por ellas.—Consejo.

1894. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 92

Que el corregidor de Zamora envíe al Consejo la información que obtenga sobre cierto préstamo de pan y sobre una imposición nueva que el arzobispo de Santiago cargó sobre el concejo de Aquilinos.— Consejo.

1895. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 124

Que el corregidor de Valladolid haga justicia a Gonzalo Gómez, hijo de Ruy Páez, vecino del coto de Villapedre, en Galicia, que había sido apresado indebidamente en Cabezón y se le habían tomado diversas prendas. Consejo.

1896. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 168

Comisión al corregidor de Burgos para que castigue a Juan de Inistrosa, merino de Covarrubias, y demás culpables, que habían atacado a don fray Juan de Burgos, que se dice abad del monasterio de Villamediana, estando bajo amparo real, y lo habían metido en la cárcel seglar. Consejo.

1897. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 220

Que el concejo de Segovia no ceda al de Villacastín los términos de las «Navas del Cubillo» con todo el término de «Santa María de Cardaniegas» hasta Santa Cecilia, o parte de ellos, puesto que son pasto común de dicha ciudad y de los hermanos del concejo de la Mesta que viven en su tierra.—Consejo.

1898. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 249

Sobrecarta de una sobrecarta inserta su fecha: Burgos, 23 de noviembre de 1495 de una carta -su fecha: Morón, 8 de julio de 1496-por la que se manda al licenciado Martín Fernandez de Andino, corregidor de Ciudad Rodrigo, que haga cumplir éstas, referentes a cierto debate entre los concejos de la tierra de dicha ciudad y el bachiller de Portillo, sobre un depósito de maravedís. Consejo.

1899. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 251

Que los concejos del sexmo de San Millán, tierra de Segovia, lleven al Consejo, dentro de cierto término, el proceso del pleito que tratan con del del sexmo de Santa Olalla sobre razón de las igualas. Consejo.

1900. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 262

Amparo a favor de Juan Sánchez de Larriaga (1), vecino de Marquina, en la posesión de los bienes de la menor Maria López de Munive, hija de Martin Martinez de Munive, como curador que es de los dichos bienes. Consejo.

1901. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 263

Prórroga en la receptoría del bachiller Alonso de Orduna, alcalde de Orduna, para recibir a los testigos de Alonso de Carvajal, «cuya es la villa de Jodar», en el debate con el concejo de Ubeda. Consejo.

1902. 12 (s.m.) 1497. Medina del Campo.

Fol. 264

Comisión para que el corregidor de Badajoz determine, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, sobre restitución de términos, en la demanda del concejo de Almedral que tiene los suyos deslindados de los que dicen «Valdesevilla», propiedad de Beatriz Suárez de Tordoya y de sus hijos, pero los antecesores de éstos habían movido los mojones antiguos en su favor.—Consejo.

1903. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 293

Comisión a don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, para que entienda en los debates de Lope Vázquez de Acuña con su hijo, Lope de Acuña, sobre ciertos maravedis que éste le debe pagar cada ano. Consejo.

1904. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 338

Que el bachiller García de Valcárcel, corregidor de Tordesillas, haga información sobre los agravios recibidos por el concejo de Bóveda

⁽¹⁾ En el margen, Barriaga, y en la vuelta, Legarra.

del teniente Pedro de Valdenebro y de otras personas, y que prenda a los culpables.—Consejo.

1905. 12 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 364

Emplazamiento para que Arnao de Somado, vecino de Laredo, responda en la Audiencia de Valladolid de la fuerza que hizo a los fletadores de una nao suya, y la cargaron en Gibraleón con vinos bastardos para venderlos en Flandes teniendo que venderlos en Irlanda, «que es en el reino de Inglaterra». Consejo.

1906, 13 Agosto 1497. (Medina del Campo.)

Fol. 25

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos para García de Heredia, vecino de Andicana, tierra de Alava. Reyes.

1907. 13 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 32

Escribanía del lugar de Cabezuela, término de Plasencia, para Francisco Sánchez, por la renuncia que hizo su padre, Alonso Sánchez.— Reyes.

1908. 13 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 305

Que el bachiller Pedro del Castillo vaya a Portugal para informarse, por un memorial que le será dado por Juan de Porras, acerca de los judíos que salieron hacia dicho reino dejando depósitos de bienes y llevándose cosas vedadas, gracias a las licencias que les dio Diego de Vera, alcalde de las sacas y guardas, y otas personas por él puestas. Reyes.

1909. 13 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 307

Seguro a favor de Jerónimo de Sobrelle, clérigo de la diócesis de Lugo, y consortes, contra Alvaro de Villaseca, alcaide de la fortaleza de Sarriá, y su hijo, por razón de pleito sobre un beneficio.—Reyes.

1910. 13 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 87

Seguro para el bachiller Diego de Medina, vecino de Salamanca, que había quebrantado la cárcel de Corte, donde estaba por cierta obligación que tenía con Francisco Gorricio, mercader, se presente en dicha Corte con el fin de aclarar las cuentas pendientes con el mencionado mercader.—Consejo.

1911. 13 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 257

Que los escribanos de Ciudad Real entreguen a don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, las escrituras de los pleitos que trata con don Alonso Fernández de Córdoba, «cuya es la casa de Aguilar», para resolver los dichos, sus Altezas habían remitido al licenciado Francisco de Avila. Consejo.

1912. 13 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 329

Autorización para que Juan de Porras derribe a su costa la torre y barrera de la fortaleza de Castronuevo y ciegue su cava, puesto que le sale más barato emplear en ello a sus hombres que si lo hacen por cuenta de Fernando de Villanueva, contino, encargado de dicha demolición. Consejo.

1913. 14 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 82

Que las justicias de Segovia no consientan que Diego Martinez, uno de los herederos de Diego de Aguilar, reciba agravio de los otros herederos al hacer las particiones, aunque aquel está ausente, en la Corte, como procurador del Concejo de la Mesta. Consejo.

1914. 14 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 95

Comisión al licenciado Francisco de Avila, juez y pesquisidor, para que determine en la demanda de don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, que con su villa de Lucena trata un pleito contra don Alonso Fernández de Córdoba, «cuya es la casa de Aguilar», sobre ciertos términos que estaban secuestrados por mandato real, y los vecinos de Aguilar, Montilla y Monturque han quebrantado dicho secuestro.—Consejo.

1915. 14 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 194

Que los entregadores de Segovia del corriente año acudan a Diego Ruiz de Montalvo, corregidor de dicha ciudad, con todo lo rentado de dichas entregas hasta el día 20 del mes en curso, y en adelante, hasta cumplirse el año, lo depositen en Alvaro de Soria, mercader vecino de la misma ciudad, y una vez cumplido dicho ano, envíen al Consejo la relación de lo que han valido las entregas.—Consejo.

1916. 14 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 195

Que se cumpla la sentencia y carta ejecutoria dada en el pleito de Gabriel Pallacio y Gaspar Pallacio, genoveses, con Juan Martinez de la Rentería, vecino de Ondárroa.—Consejo.

1917. 14 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 276

Comisión al licenciado Francisco Dávila para que entienda en el asunto de los testigos falsos que depusieron en la pesquisa que hizo el licenciado Alvaro de San Esteban, corregidor de Ecija, en el debate del alcaide de los Donceles y su villa de Lucena, con don Alonso (Fernan dez) de Córdoba, «cuya es la casa de Aguilar».—Consejo.

1918. 14 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 327

Que el corregidor de Madrid no consienta al fiscal del arzobispado de Toledo traer vara en dicha villa y su tierra. Consejo.

1919. 14 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 348

Emplazamiento al marqués y a la marquesa de Moya para que respondan ante el Consejo de la apelación que presentó el comendador Gonzalo Chacón, mayordomo mayor y del Consejo Real, de una sentencia dada contra éste por el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte. Consejo.

1920. 15 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 3

Facultad a Antonio de Carvajal, hijo de Diego de Carvajal, ya difunto, y de dona Elvira de Toledo, para obligar su heredad de La Nueva, en tierra de Avila, que es de mayorazgo, a la dote y arras de dona Leonor de Toledo, hija del secretario Fernando Alvarez de Toledo y de dona Maria Padilla, con quien tiene concertado matrimonio. Reyes.

1921. 15 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 66

Que el corregidor de Guadix haga justicia a Halcón de Salazar, vecino de dicha ciudad y escudero de las guardas reales, que tenía concedida una merced y se la pretende quitar Francisco Martínez, vecino de Hellín. Consejo.

1922. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 45

Ejecutoria de una sentencia que se menciona, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo de 1480 que se inserta, dada en el pleito que trata Fernán Gómez de Avila, «cuyas son las villas de Villatoro y Navamorcuende, con el concejo de Arévalo, sobre términos. Consejo.

1923. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 108

Que el licenciado Vela Núnez, corregidor de Jaén, haga una información de los agravios hechos entre la villa de Bedmar, que es de don Luis de la Cueva, de una parte, y Alonso de Carvajal y su villa de Jódar, de la otra Consejo.

1924. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 125

Que el comendador Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca, haga una información sobre la necesidad que tiene el concejo de Pareja de hacer un repartimiento para obras de su provecho.—Consejo.

1925. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 148

Que el corregidor de Salamanca haga emplear en Ledesma la medida toledana para comprar la sal, como lo solicita Fernando de Villarreal, fiel de las salinas de Aranza (1), en cumplimiento de la carta dirigida a Madrid, Bejar y la citada villa. Consejo.

1926. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 160

Que el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, haga cumplir en Orduna las Leyes de Córdoba de 1455 y de Toledo de 1480, que se insertan, sobre las escrituras que deben hacer los escribanos del numero, en las que no se deben entrometer los notarios apostólicos ni reales. Consejo.

1927. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 188

Que el corregidor de Sahagun haga guardar la sentencia dada, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, por el juez de términos, doctor Diego Diaz de Puebla, y por su acompanado el doctor Francisco de Huesca, en el debate que trataron don Enrique Enríquez de Guzman, comendador de Castrotorafe, «cuya es la villa de Bolanos», y el concejo de esta villa, con el de Castroverde de Campos. Consejo.

1928. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 193

Comisión a los alcaldes de Casa y Corte para que determinen en el pleito que Antonio de Avendano, vecino de Segovia, trata con Juan de Heredia y con su hijo, Diego de Heredia, sobre cierto delito de éstos contra aquél, y para el cual algunas personas les prestaron favor y ayuda. Consejo.

1929. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 230

Que los alcaldes mayores de Galicia hagan justicia a dona María de Meneses, abadesa del monasterio de «Vilaconde», en Portugal, la cual se concertó con Juan de Marrón, carpintero, para cierta obra, y éste, una vez cobrada cierta cantidad de maravedis, se marchó a Bayona, de donde era vecino, sin haber hecho su trabajo. Consejo.

1930. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 254

Receptoría para que los corregidores de Palencia, Torquemada y Cordobilla reciban a los testigos que presentare Garcia de Villalaco en el pleito que trata ante el Consejo con Fernando de Torquemada y María, su mujer. Consejo.

^{(1) ¿}Aranzo?

1931. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 255

Comisión a los alcaldes de la Chancillería de Valladolid, para que terminen el pleito que ante el Consejo trata Sancho de Castro, portero de Cámara, con Blanca López, acusada por aquel, y la cual quedó en prisión en aquella villa cuando los del Consejo partieron de ella. Consejo.

1932. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 322

Que el licenciado Diego Sánchez del Castillo, juez de residencia de Ponferrada, determine, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, sobre la restitución de los términos que ocuparon los vecinos de un lugar del marqués de Astorga, que se llama Prada, y que correspondia a la abadia de Compludo, cuyo abad es Alonso García del Rincón, capellán real. Los términos ocupados son: Compludo, Espinoso, Carracedo y la mitad del Acebo. Consejo.

1933. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 324

Emplazamiento para que Pedro Sánchez Cuchón, vecino de Vitoria, responda ante la Audiencia de Valladolid de la ocupación de una casa sita en el cantón de la calle de Avila, en Medina del Campo, que pertenece a los clérigos beneficiados de la iglesia de San Juan del Azogue, de esta dicha villa. Consejo.

1934. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 356

Comisión a Rodrigo de Mercado, corregidor de Madrid, para que determine en la querella de Pedro de Burgos y consortes, vecinos de Casarrubios del Monte, con Alonso Ramírez y consortes, los cuales habían destruido los majuelos que aquéllos habían plantado en término de esta villa.—Consejo.

1935. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 361

Que el corregidor de Guipúzcoa resuelva la demanda de Juan de Velástegui, vecino de Villabona, que posee una labranza con acequias, las cuales están inutilizadas porque los propietarios de las tierras vecinas no limpian las suyas, impidiendo que el agua corra hasta regar la propiedad del demandante.—Consejo.

1936. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 365

Emplazamiento para que el concejo de Baza responda ante el Consejo de la apelación hecha por don Pedro Portocarrero de una sentencia dada contra él por el licenciado Diego López de Trujillo, por la que se mandaba a los alcaides que éste tenía en sus villas de Gergal y Bacares, que restituyesen a aquella ciudad los dineros y ganados llevados por derechos de pastos, y que no los llevasen en adelante.—Consejo.

1937. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 198

Compulsoria para que Francisco Hernández de Paredes, receptor y escribano de la carcel de la Corte, envíe a los alcaldes de esta los procesos, probanzas y pesquisas de los pleitos del mariscal Carlos de Arellano, de los vecinos de Ciria, de los criados de dicho mariscal y del bachiller Pedro Diez de Navarrete. Alcaldes de Casa y Corte.

1938. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 51

Que el presidente y los oidores de la Audiencia de Valladolid apremien a Francisco Méndez, receptor de dicha Audiencia, para que entregue al Concejo de la Mesta las sentencias que tiene en su poder. Sin procedencia.

1939. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 219

Emplazamiento al marqués y marquesa de Moya y a su alcaide de los alcázares de Segovia para que respondan ante el Consejo del pleito que tratan con el Concejo de la Mesta por una nueva imposición de aquéllos sobre los ganados de dicho Concejo. Sin procedencia.

1940. 16 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 266

Comisión al corregidor de Burgos para que resuelva las diferencias entre los vecinos de Villamorón, en la merindad de Castrojeriz y los de Villegas, que habían tenido unidos sus pastos y después fueron separados.—Sin procedencia.

1941. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 8

Sobrecarta, a petición de la Hermandad de Barrundia y de las de Gamboa y Eguilaz, de una de SS.AA. que se inserta su fecha: 21 de junio 1496—, poniéndolas bajo la jurisdicción de la ciudad de Vitoria, a salvo siempre sus privilegios y libertades. Consejo.

1942. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 99

Comisión del licenciado Francisco de Avila, para que determine en la demanda de don Alfonso Fernández de Córdoba, «cuya es la casa de Aguilar», sobre las prendas que el concejo de Baena tomó a los renteros de unos cortijos, propiedad de dicho senor, situados en término de dicha villa, confinantes con Canete. Consejo.

1943. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 105

Que se remita a la Audiencia de Valladolid el pleito que se trataba ante los alcaldes de Corte, entre Andrés López de Castro, vecino de Burgos, y el concejo de Matamala. Consejo. 1944. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 123

Que las justicias de Segovia y de Colmenar del Arroyo remitan al Consejo información sobre las deudas que tienen Juan Rodríguez Crespo y Francisco Rodríguez Crespo, vecinos del citado lugar, con varias personas, a las que no pueden pagar de momento. Consejo.

1945. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 167

Que el concejo de Miranda de Ebro eche por sisa lo que cupiere al lugar de Orón para los reparos del puente y cerca de dicha villa, ya que en ella tienen que comprar carne, pescado y otras cosas los vecinos del mencionado lugar.—Consejo.

1946. 17 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 189

Compulsoria a Francisco de Paredes, escribano real, para que envíe ante los alcaldes de Casa y Corte la pesquisa que había pasado ante él, en el pleito criminal de Pedro Caro, vecino de Avila, con Antón de Leiva, alcalde que fue de dicha ciudad, y con Francisco Gil Lamas.—Consejo.

1947. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 197

Comisión al doctor Pedro Pérez de Lequeitio, vecino de Vitoria, para que resuelva la cobranza de todo lo que se debe al monasterio de Santa Clara, de dicha ciudad, y que hace anos que no se paga.—Consejo.

1948. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 222

Que Rodrigo de Mercado, corregidor de Madrid, torne Alonso Rodríguez de Sesena las casas que le tenía ocupadas en dicha villa, y se las deje reparadas, como cuando las ocupó.—Consejo.

1949. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 232

Que el licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, si había cobrado indebidamente del concejo de Elguea, en la hermandad de Barrundia, todo el salario de cuando fue a dicho lugar, a hacer cierta información, debiendo cobrar el referido concejo solamente la mitad, torne a esta ciudad, y la cobre del conde de Onate, que es quien debe abonarla.—Consejo.

1950. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 233

Que si el lugar de Ozaeta contribuyó por sí y por sus términos, en los cuales se encuentra el lugar de Elguea, en los pleitos que trataron con el conde de Oñate los concejos de las Hermandades de Barrundia, Gamboa y Eguilaz y Junta de Araya, estos concejos contribuyan a su vez con el dicho lugar de Elguea con lo que les corresponda de gastos

del pleito que ahora trata con dicho conde, sobre que éste dice ser suyo este repetido lugar.—Consejo.

1951. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 234

Que los alcaldes de la Hermandad de Barrundia oigan a los concejos comarcanos qué puentes y calzadas son necesarios reparar y edificar de nuevo y a quiénes aprovecharán, para que las obras se paguen por repartimiento entre éstos y no se cobre nada a los caminantes. Consejo.

1952. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 236

Que los alcaldes de las Hermandades de Barrundia, Gamboa, Eguilaz, Junta de Araya y provincia de Alava, hagan informacion y envien a los culpables a la Corte, acusados de cobrar los marcos de las mancebas de clérigos y casados sin autorización suficiente y practicando el cohecho. Consejo.

1953. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 238

Compulsoria para que Martin Pérez de Irala, escribano real, entregue a Juan de Irureta, vecino de Aya, los procesos y sentencias que pasaron ante aquel, dados por el corregidor de Guipuzcoa, en el pleito que trató con Gonzalo Ibanez y consortes. Consejo.

1954. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 243

Que el licenciado de Autillo, corregidor de Medina del Campo, remita al Consejo información de cómo en el concejo de «Rabé», jurisdiccion de dicha villa, y donde hay la costumbre de aprovechar los prados en comun, Alonso Ruiz ha puesto unas cavas y valladares a unas eras que tenia. Consejo.

1955. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 253

Sobrecarta de una carta inserta -su fecha: Valladolid, 4 de julio de 1497 que a su vez tiene inserto un capítulo de las Ordenanzas del Concejo de la Mesta, por la que se manda a Luis González de Sepúlveda, lugarteniente de alcalde entregador de las mestas y canadas, que no se entremeta a ejecutar penas y achaques contra el concejo de El Espinar, puesto que éste cumple lo mandado. Consejo.

1956. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 290

Que los corregidores de Burgos y Avila alcen el secuestro de bienes de Alonso de León, si es que ha sido resuelta la cuestión que éste tenía con el obispo de Córdoba sobre cierta recaudación de deudas de Fernand González y del bachiller Malaver, declarados herejes. Consejo.

1957. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 292

Que Lesmes de Mazuelo y Diego Rejón, receptores de los bienes de los judíos del obispado de Segovia, no conozcan en el pleito de Cristóbal de Benavente y sus hermanos, vecinos de dicha ciudad, con Fernando de Medina, sobre ciertos bienes que aquéllos tenían porque Aisaque Lunbroso se los dio a su padre, Francisco de Benavente, cuando tuvo que salir de estos reinos, y dicho Medina los reclama diciendo que pertenecen a la corona. Se manda remitir el proceso al Consejo. Consejo.

1958. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 332

Comisión a Fernando de Vega, gobernador de Galicia y corregidor del principado de Asturias, para que haga información sobre las nuevas imposiciones pedidas por los señores de las villas de Ribadesella, Cudillero y Tapia, lo cual perjudica a los vecinos, mercaderes y pescadores de San Vicente de la Barquera.—Consejo.

1959. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 350

Que el doctor de Lillo, del Consejo y chanciller real, se informe sobre los bienes que quedaron del doctor Alonso Manuel (1), sobre los que tienen diferencias su mujer, hijos y herederos, y haga el reparto de lo que a cada uno correspondiere. Consejo.

1960. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 359

Emplazamiento para que Juan Gómez de Cosío, portazguero de la villa de Cervera, se presente en la Audiencia de Valladolid a alegar en su derecho, puesto que ha sido acusado por la villa de San Vicente de la Barquera de haber intentado cobrar allí derechos, siendo como eran sus vecinos francos por privilegio. Consejo.

1961. 17 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 366

Comisión al licenciado Pedro de Maluenda para que determine sobre la partición de la villa de Chucena, ajarafe de Sevilla, la cual tienen pro indiviso don Pedro Portocarrero, «cuya es la villa de Moguer», y Payo de Ribera, vecino de dicha ciudad.—Consejo.

1962. 18 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 109

Prórroga al bachiller Luis Rodríguez Briceño para ver cierta iguala y hermandad de pastos y aguas que las villas de Valdarecete, Estremera, Fuentidueña y Salvanés tienen con los lugares de Carabana, Orusco, Ambite, Valdilecha, Tielmes y Perales.—Consejo.

⁽I) En la nota del margen dice Madrigal,

1963. 18 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 169

Sobrecarta para el concejo de Tendilla de una carta para el de Guadalajara, inserta su fecha: Medina del Campo, 22 de julio de 1497, la cual se manda guardar en tanto dura la pendencia de ambos concejos sobre la venta de vinos nuevos y anejos Consejo.

1964. 18 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 170

Comisión al corregidor de Santo Domingo de la Calzada para que resuelva la demanda de dona Elvira Manuel, porque su marido, Pedro Manrique, «cuya es la villa de Ezcaray», no ha señalado aun los bienes que aseguren su dote. Consejo.

1965. 18 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 231

Que el corregidor de Avila, y los alcaldes de Almorox, «El Prado» (1) y Escalona, hagan justicia a Elvira Nunez, viuda de Gonzalo de San Martin, vecina de Cebreros, a quien Alonso de Matamoros y consortes le deben ciertos maravedis y otras cosas. Consejo.

1966. 18 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 358

Que Hernando de Vega, gobernador de Galicia, y los alcaldes mayores de este reino, hagan una informacion sobre las nuevas imposiciones que llevan Ribadeo y otras villas y lugares, por sus senores, lo cual perjudica, entre otras, a la villa de San Vicente de la Barquera. Consejo.

1967. 18 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 235

Compulsoria para que Cristóbal Fernández de Sedano, escribano del crimen de la Corte, busque el proceso que pasó entre el licenciado Diego de Romaní, fiscal de la Corte, y Juan de Villalobos, acusado de delito abominable contra natura cometido en Córdoba y del que ahora apela por confesarse inocente. Alcaldes de Corte.

1968. 19 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 16

Carta de espera a favor de Juan López de Zarauz, concediendole un término que ha de concluir el dia de Navidad, para pagar las deudas contraidas en el pago de la gente de su nao, con la que ha servido en la guerra de Nápoles. Consejo.

1969. 19 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 43

Prórroga al licenciado Francisco de Avila, juez y pesquisidor, para que siga entendiendo en las diferencias de ciertos vasallos de don Die-

⁽¹⁾ Seguramente Villa del Prado.

go Fernandez de Córdoba, conde de Cabra, con don Alonso Fernández de Cordoba, «cuya es la casa de Aguilar». Consejo.

1970. 19 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 68

Ejecutoria de una determinación del Consejo sobre Pedro de la Cuesta, de padre de igual nombre, que había causado la muerte a Juan de Coruna el Mozo, vecino de Barrio, y estaba protegido en la cárcel de Olmillos. Consejo.

1971. 19 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 69

La misma ejecutoria del documento n.º 68.

1972. 19 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 140

Que el licenciado Francisco de Avila, juez pesquisidor, tome como lo dejó el licenciado Sancho Sánchez de Montiel el pleito sobre terminos que tratan don Alonso Fernández de Córdoba, «cuya es la casa de Aguilar», y el concejo de Aguilar, con don Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, y el concejo de su villa de Lucena. Consejo.

1973. 19 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 141

Que en el tiempo que el licenciado Francisco de Avila, juez y pesquisidor, estuviere entendiendo en los debates que tratan don Alonso Fernandez de Córdoba, «cuya es la casa de Aguilar», y sus villas y lugares, con don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de «Los Donceles» y sus villas y lugares, conozca también en las diferencias y escándalos que nacieren entre ellos. Consejo.

1974. 19 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 172

Comision al corregidor de Carrión para que resuelva la demanda del Concejo de Moratinos, de dicha merindad, que, teniendo jurisdicción sobre los lugares de Terradillos, «Villorex» (1), «San Juan del Camino», San Martin de la Fuente y Villátima, «que es de Juan de Quesada», este dicho senor y Juan de Vozmediano quieren hacer allí casas fuertes y fortalezas contra dicha jurisdiccion. Consejo.

1975. 19 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 173

Que se cumpla la sentencia dada contra Pedro Sánchez de Redondo y consortes, vecinos del valle de Cesto, que habian matado a Alonso Sánchez de Alvarado y a otras personas vecinos de la merindad de Trasmiera, cumplimiento que solicita Diego de Sarabia, repostero de

^{(1) ¿}Acaso Villaires?

plata de las infantas, como pariente próximo de dicho Alonso. Consejo.

1976. 19 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 174

Emplazamiento para que Pedro Sánchez de la Plaza, vecino de Frias, se presente en el Consejo a responder de la acusacion de Pedro Diaz de la Torre, procurador fiscal, porque aquel había borrado el nombre en una merced de escribanía y escrito el suyo, y en consecuencia había estado usando del oficio indebidamente. Consejo.

1977. 19 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 237

Receptoría para que el corregidor de Aranda de Duero reciba a los testigos presentados por el concejo de Gumiel de Mercado en el pleito que trata con el de Aguilera sobre el sacar agua del río Gormejón. Consejo.

1978. 19 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 341

Que el corregidor de Guipúzcoa haga cumplir la sentencia que se menciona dada en el pleito entre la vecindad de la anteiglesia de Santa María, de Zarauz, y Juan Ortiz de Zarauz, patrón de dicha anteiglesia, sobre los diezmos y réditos que éste no quería partir con los clérigos y beneficiados de la misma.—Consejo.

1979. 19 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 342

Que Diego Ruiz de Montalvo, corregidor de Segovia, disponga sobre la necesidad de quitar los saledizos y corredores que hay sobre las calles públicas, afeándolas y siendo peligrosos por los fuegos que se hacen.—Consejo,

1980. 20 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 33

Escribanía pública del número de Madrid para Alonso Fernández de Bobadilla, escudero de las guardas reales, en lugar de Diego Gonzáleze de Acebedo, que había sido privado de su oficio por no cumplirlo con lealtad.—Reyes.

1981. 20 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 312

Que el doctor Diego Beltrán y el contador Juan de Arévalo hagan una información sobre el tesoro que encontraron, en términos de Noya, Juan Yoga y Antón de Paz, vecinos de esta villa.—Reyes.

1982. 20 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 201

Determinación del plazo en que el licenciado Francisco de Avila, juez y pesquisidor, debe resolver la cuestión entre ciertos vecinos de Cabra y la villa de Montilla, y especificación del salario que él y el es-

cribano deben recibir, abonado por los que resultaren culpables. Consejo.

1983. 20 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 246

Que se sobresea por noventa días la ejecución de una sentencia dada por el bachiller Alvaro Beltrán contra don Pedro de Mendoza, conde de Monteagudo, sobre cierto portazgo. Consejo.

1984. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 14

Facultad a Lorenzo Martin, vecino de Don Benito, y a Alfonso Rodriguez, vecino de Miajadas, quienes la solicitaron en nombre del concejo de Medellin y lugares de su tierra, para repartir entre los vecinos y moradores de ellos 30.000 mrs. que necesitan para los pleitos que, por cuestión de términos, sostienen con el conde de Medellín. Consejo.

1985. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 161

Que, hasta que se vea en el Consejo la pesquisa correspondiente, Francisco de Paredes, recaudador de las penas pertenecientes a la cámara y fisco, sobresea la ejecucion que habia hecho en el comendador Pedro Sanchez Alderete, vecino y regidor de Tordesillas, en Juan Ruiz y en Lorenzo Cedillo. Consejo.

1986. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 202

Comisión al licenciado Gonzalo Sanchez Gallego, alcalde de Casa y Corte, para que termine el pleito que trata Garcia de Rueda, mercader, vecino de Valladolid, con Juan de Narbona, mercader y vecino de Toledo, sobre mercaderias, y que anteriormente habia pasado ante el licenciado Polanco y el licenciado Pedro de Mercado, también alcaldes de Corte. Consejo.

1987. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 205

Que las justicias de Ledesma vayan a Perena, o donde fuere necesario, para prender a Pedro de Miranda, que era pasador de judios fuera de los caminos senalados, a García de Ledesma y a Pedro Herrero, los cuales habian intentado matar a Alonso de Sejas, encargado de que se cumpliera la salida de judíos por los mencionados caminos señalados en término de la dicha villa y en Vilvestre. Consejo.

1988. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 213

Prórroga al bachiller del Castillo para que siga entendiendo en el pleito que tratan Pedro Sánchez del Arenal y consortes, vecinos de «Balbás», con Diego de Castro y Andrés de la Vega y otras personas. Consejo.

1989. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 218

Facultad a Rodrigo de Vallejo, vecino de Olmedo, para que por un ano sea lugarteniente de Pedro Zapata, alcalde de las sacas del obispado de Calahorra y La Calzada. Consejo.

1990. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 224

Que las justicias de Villalpando den el auxilio del brazo real a Hernand Alvarez Maldonado, hijo del doctor de la Reina, fisico real, para el cumplimiento de la sentencia que dio a su favor el arzobispo de Mesina, juez de las cosas del indulto, en el pleito que trató con Garci Ramírez y Pedro Ramírez, su hermano, sobre un préstamo de dicha villa. Consejo.

1991. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 239

Que los corregidores de Guipúzcoa, Vizcaya, Encartaciones y Alava no hagan ni consientan hacer prisiones, prendas ni represalias en las personas de Pedro de Avendano y sus parientes, como ahora nuevamente parece que se han hecho por parte de ciertos vecinos de Mondragón, que son de la parcialidad de Gómez de Buitrón, sobre razón de las quemas que ocurrieron en esta villa. Consejo.

1992. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 240

Receptoría para que Cristóbal de Torrijos, escribano de Cámara, reciba a los testigos que presentare la parte del Cardenal de San Jorge, obispo de Cuenca, del doctor Pedro de Acosta, provisor de dicho obispado, y de Alonso de Gudiel, alciade de las fortalezas de Pareja y Casasana, en el pleito que tratan con el concejo de dicha villa de Pareja, sobre los derechos de paja, leña y ropa que se llevan a estas villas.— Consejo.

1993. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 241

Que el corregidor de Burgos haga justicia a Sancho García de Irabien, que poseía unas casas y huerta en el arrabal de San Esteban de dicha ciudad, a censo perpetuo del monasterio de la Trinidad, y un hemano de su mujer ha tratado de quitarle dicha posesión.—Consejo.

1994. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 242

Comisión al corregidor de Madrigal para que haga justicia a María Ximénez, mujer de Rodrigo Sedeño, vecino de Paradinas, que había sido agredida por Francisco de Quiroga, hijo de Vasco de Quiroga, cuando ella estaba segura y a punto de dar a luz.—Consejo.

1995. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 275

Comisión al licenciado Francisco Dávila para que entienda en la demanda de don Alonso Fernandez de Córdoba, «cuya es la villa de Aguilar», y del concejo de Aguilar, en el pleito que tratan con don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, y con la villa de Lucena, sobre el quebramiento por parte de estos de unos términos que aquellos tenian en secuestro.—Consejo.

1996. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 289

Suspensión en el oficio de escribania pública de Madrid y de otra cualquier escribanía a Alonso García de Turégano. Consejo.

1997. 21 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 337

Que el bachiller de Valcárcel, corregidor de Tordesillas, haga una información sobre los pleitos que tiene esta villa con los lugares de Velliza y San Miguel del Pino, y con el monasterio de Santa Clara, sobre términos. Consejo.

1998. 21 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 146

Que dona María de Velasco, duquesa de Alburquerque, y Pedro Pastor guarden la sentencia que dio el juez comisario Fernand Francés sobre la nueva imposición que dicha señora había puesto en Roa y sus términos.—Sin procedencia.

1999. 22 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 34

Escribanía de la junta del concejo de Cesto para Lope de Solórzano, en la vacante dejada por Juan de Herias, condenado a muerte por cierta falsedad.—Reyes.

2000. 22 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 11

Que el licenciado de Montiel, juez pesquisidor en Jerez de la Frontera, levante todas las penas y embargos puestos contra Juan de Torres, Pedro Patiño y otros vecinos de dicha ciudad, cuyos nombres se citan, con motivo del alboroto promovido por ciertos criados del obispo de Badajoz y Francisco de Chinchilla, ya que SS.AA. les hacen merced de ello, dándoles licencia para volver a sus casas.—Consejo.

2001. 22 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 17

Carta de espera por siete meses a favor de García Barbero, vecino de Medina del Campo.—Consejo.

2002. 22 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 18

Comisión al corregidor de León para que resuelva la demanda de fray Juan de San Juan, prior del monasterio de San Benito, de Valladolid, sobre cómo el concejo de Cerezales, por mandado del almirante de Castilla, «cuyo dice que es el dicho lugar», habia ocupado el término llamado «Haja», que pertenecia al monasterio de San Pedro de Eslonza, también de la Orden de San Benito, y que habia sido reformado por el dicho fray Juan. Consejo.

2003. 22 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 24

Que el concejo de Madrid envie un procurador al Consejo para responder de la apelacion presentada por el bachiller Pedro Diaz de la Torre, procurador fiscal, y por Juan de Luján, maestresala de la princesa de Portugal y regidor de dicha villa, de una sentencia dada por el corregidor de la misma, Rodrigo de Mercado, por la que a la repetida villa se le adjudicaba parte del lugar llamado Velilla, que pertenecia a muchos herederos, entre los que se encuentran los demandantes. Consejo.

2004. 22 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 159

Que las justicias de Lugo presten ayuda del brazo real al monasterio nuevo de Santa Maria de dicha ciudad, para que pueda guardarse la reforma. Consejo.

2005. 22 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 200

Que Alonso de Fonseca, «cuyas son las villas de Coca y Alaejos», envie al Consejo la razón por la que se habia quedado con las cosas que habia comprado Alvaro de Sahagun, sastre, por encargo de don Juan de Pacheco, maestre de Santiago, y que ahora reclama el hijo de éste, don Diego López Pacheco, marqués de Villena. Consejo.

2006. 22 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 339

Que los alcaldes de Casa y Corte hagan ejecución en los bienes de don Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, por cierta cantidad que debia al licenciado Lope Ruiz de Autillo, corregidor de Medina del Campo, como salario de tres anos que habia sido alcalde de dicha ciudad, y que le paguen la deuda. Consejo.

2007. 22 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 353

Que el licenciado Francisco Pérez de Vargas, corregidor de Avila, prenda a Alonso Verdugo, vecino de las Berlanas, que se había presentado en la cárcel del obispo con motivo de la muerte de un hombre en dicho lugar, diciendo ser clérigo de corona, y había sido liberado de la misma por el provisor de dicho obispado. Consejo.

2008. 23 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 13

Aprobación, con determinadas enmiendas, del arancel por donde en la villa de Medellin habían de cobrarse los derechos de alcaldes, alguaciles y escribanos. Consejo.

2009. 23 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 47

Que Alonso de Villanueva, vecino y regidor de Burgos y alcalde de la merindad de Can de Munó, y Juan de Ibarra, vecino de dicha merindad, se presenten en el Consejo a dar cuenta y razón de los danos que ocasionaron en su jurisdicción a los concejos de Estepar, Frandovinez y Santiuste. Consejo.

2010. 23 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 72

Comisión a don Juan de Silva para que determine sobre la demanda de Pedro Bermudo y de Ordono Bermúdez, vecinos de Sevilla, quienes poseen heredades en Robaina, lugar del ajarafe, que es de la jurisdicción de la Orden de San Juan, cuyo comendador, fray Antón Farfán, no les consiente entrar en dichas heredades.—Consejo

2011. 23 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 97

Que el corregidor de Cuenca guarde la carta de Enrique IV, que se menciona, por la que se mandaba a los regidores que dieran los oficios cadaneros (1) a los vecinos del arrabal de dicha ciudad. Consejo.

2012. 23 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 115

Que Juan de Benavides, alcaide y corregidor de Cádiz, haga justicia a Bautista de Escano, vecino y regidor de dicha ciudad, quien teniendo tregua en las diferencias que trata con Diego Sánchez, hijo de Antón Bernal, fue agredido por dicho Diego. Consejo.

2013. 23 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 116

Que el concejo de Guadalajara no envíe a la Corte ni a la Audiencia ningún regidor ni oficial de dicha ciudad, que tenga otros pleitos que no sean del dicho concejo.—Consejo.

2014. 23 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 118

Que Francisco de Carrión, vecino de Guadalajara, se junte con un alcalde de dicha ciudad para tomar cuentas a los regidores y oficiales que tuvieron cargo de las rentas y propios de la repetida ciudad. Consejo.

⁽¹⁾ Que duran un año.

2015. 23 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 157

Que el corregidor de Zamora dé sentencia en el pleito que con Juan Maldonado, vecino de dicha ciudad, trató con Alonso de Tordesillas, repostero de camas y receptor de los bienes de los judios en el obispado de Zamora, sobre un secuestro de bienes hecho a Pedro Maldonado, padre de aquel, que habia sido alcalde de las sacadas en el mencionado obispado. Consejo.

2016. 23 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 203

Que los alcaldes de Vitoria no conozcan las causas tocantes a las deudas que los vecinos de las hermandades de Barrundia, Eguilaz, Gamboa y Junta de Araya tuvieren con Juan de Bilbao, sino que las remitan a las justicias de dichas hermandades. Consejo.

2017. 23 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 204

Compulsoria para que Antón Gallo, escribano publico de Burgos, entregue a la parte de Juan Fernández de Brieva, clérigo, el proceso del pleito que trató con Juan de Alzagua (sic) y Alonso del Castillo, lugartenientes del receptor de las penas de camara, sobre cierta herencia del dicho clerigo, y en el cual ya habia dado sentencia el bachiller Juan de Zarate, alcalde de dicha ciudad. Consejo.

2018. 23 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 214

Que Garcia de Cotes, corregidor de Burgos envie al Consejo información sobre los alborotos que provocó Diego de Castro, en compania de algunos vecinos de «Balbas», en esta villa, en perjuicio de Pedro Sanchez del Arenal y otros de la misma vecindad. Consejo.

2019. 23 Agosto? 1497. Medina del Campo.

Fol. 215

Que Diego Bravo de Lagunas, corregidor de Palencia, Becerril e Iglesias, envie al Consejo la información que obtuviere sobre los agravios que Alonso de Villanueva, alcalde de la merindad de Munó, hizo a Pedro Munoz, vecino de Santiuste, el cual habia tratado un pleito en nombre de este lugar, del de Estepar y de la villa de Frandovinez con el alcalde mayor de la referida merindad, sobre la jurisdiccion de dichas localidades. Consejo.

2020. 23 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 229

Que se haga una información sobre cómo Fernando de Aguero y otras personas atacaron y robaron a Fray Juan, fraile de Nuestra Senora de la Luz de Penasagra, y que en consecuencia se haga justicia. Consejo.

2021. 23 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 245

Que el corregidor de Medina del Campo haga pagar la deuda que el concejo de dicha villa tuvo con Luis de Carballo, quien murió sin cobrarla, pero ahora la reclaman sus hijos. Consejo.

2022. 23 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 267

Que Juan Sanchez de Maturana y Francisco de Badajoz escribanos vecinos de Vitoria, entreguen a los concejos de Alegria y el Burgo las escrituras que pasaron ante ellos en el pleito que estos trataron con don Inigo López de Mendoza, duque del Infantado, y que se presenten en cierto plazo en el Consejo para hacer las alegaciones pertinentes. Consejo.

2023. 23 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 346

Que el corregidor de Palos remita al Consejo una información sobre las penas que lleva la villa de Niebla de los que encuentra cortando lena en sus terminos, y sobre si las lleva mayores a los vecinos de Moguer, que es de Pedro de Portocarrero. Consejo.

2024. 23 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 355

Emplazamiento para que el licenciado Francisco de Vargas responda ante (la Audiencia) de Valladolid de una carta dada a su favor y contra don Juan de Zuniga, maestre de la Orden de Alcántara, el cual suplicó de ella. Consejo.

2025, 23 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 67

Ejecutoria de una sentencia que se menciona, por la que se manda a Fernand Gómez de Avila, sobrino de don Rodrigo de Avila, obispo de Plasencia, ya difunto que pague como heredero de su tío, lo que éste dejo para Pedro de Angulo, que habia sido su criado. El Alcalde Polanco.

2026. 23 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 354

Comision al corregidor de Bayona "de Mino", para que envíe al Consejo información sobre el nombramiento de escribano y notario publico del numero que habia hecho el concejo de dicha villa a favor de Pedro Alvarez en el lugar de la vacante producida por muerte de Gabriel Fernández.

2027. 24 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 117

Que los vecinos y concejos de Cañete, Poyatos, Una y Tragacete que hubieran comprado trigo fiado o tomado en préstamo, lo paguen a los precios que tenía al tiempo que lo tomaron. Consejo.

2028. 24 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 158

Comisión al corregidor de Carrion para que entienda sobre la roclamacion de los lugares de Estalaya, Arenos, San Salvador, La Lastra, Polentinos, El Campo, Camasobres, Casavegas, Varies y otros de los abadengos de la merindad y behetrias de Pernia, a los que Alvar Diaz de Saldana les cobró ciertos maravedis por gestionar una reducción en sus alcabalas y no lo ha cumplido. Consejo.

2029. 24 Agosto 1497, Medina del Campo

Fol. 217

Que el corregidor de Ciudad Rodrigo haga una información acerca del concierto que se dice tenían Garcia Martinez y Andrés Nunez, escribano, para hacer agravios a los pueblos y tierras de dicha ciudad en provecho propio, y los castigue si resultaren culpables. Consejo.

2030. 24 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 256

Que Diego Ruiz de Montalvo, corregidor de Segovia, envie al Consejo informacion sobre la suplicacion de Alvar Sanchez, platero y entallador de la Casa de la Moneda de dicha ciudad, contra la merced que SS.AA. habían hecho de su oficio a Pedro de Espinar. Consejo.

2031. 25 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 22

Que no se consienta a ninguna persona, salvo la que tenga especial mandado de SS.AA., coger la urchilla que hay en la tierra conquistada de Africa. Reyes.

2032. 25 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 21

Receptoría para que las justicias de Sevilla, Avila, Osuna, Palencia, Salamanca y de las islas de la Gran Canaria reciban informacion de los testigos presentados por Francisco Maldonado, vecino de Salamanca, en el pleito que trata con Lope de Salazar, vecino de Gran Canaria, sobre esclavos. Consejo.

2033. 25 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 54

Que el licenciado de Montiel, juez pesquisidor de Jerez de la Frontera para el alboroto ocurrido entre ciertos criados del obispo de Badajoz y algunos vecinos de aquella ciudad, suelte de la prisión, en que los tenía encerrados, a Pedro Núnez, hijo del Alcaide Juan Nunez de Villavicencio y consortes. Consejo.

2034. 25 Agosto 1497. Medina del Campo

Fol. 55

Que el corregidor de Córdoba haga justicia a dona Mayor de Cárdenas, comendadora de la Orden de Santiago, que habia pagado ciertas alcabalas que debia Juan Serrano, hijo de Antón Ruíz Serrano, al recaudador de dicha ciudad, Fernando de Bustamente y ahora el dicho Juan Serrano no quiere devolver el anticipo que le habia hecho dicha senora. Consejo.

2035. 25 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 59

Que García de Cotes, corregidor de Burgos, no consienta que ningun zapatero tenga tinas con corambres dentro de dicha ciudad, puesto que se habia mandado a los tanadores y curtidores sacar todo lo perteneciente a su trabajo fuera de la misma. Consejo.

2036. 25 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 206

Que siga adelante, a costa del concejo de Córdoba, el pleito que trata Castro del Río, término y jurisdicción de dicha ciudad, con don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles y con su lugar de Espejo, hasta fenecerlo. Consejo.

2037. 25 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 207

Seguro a favor de Juan de Illanes jurado de Castro del Rio, término y jurisdicción de Córdoba, y de Juan Garcia, escribano publico de aquella villa, quienes temen a don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, "cuyas son las villas de Espejo y Lucena". Consejo.

2038. 25 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 212

Que el corregidor de Trasmiera y su alcalde en San Vicente de la Barquera, hagan justicia a Juana la Flor, que había sido forzada por un Juan de Morillo, quien en desagravio, había tenido que darle unas casas y una vina, pero el cunado del culpable, Pedro del Castillo, había conseguido que fuese ella la condenada a tornar las casas y vinas, más ciertos maravedis, que no tiene por ser pobre. Consejo.

2039. 25 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 221

Comision al corregidor de Carrión, para que resuelva la demanda del concejo de Villadiezma, que es de behetria, y a pesar de tener sus términos apeados, se los toman los vecinos de Santillana, Marcilla, Osorno y Villaherreros. Consejo.

2040. 25 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 223

Receptoria para que Mosen Fernando de Rebolledo, corregidor de las Cuatro Villas de la costa con la merindad de Transmiera, reciba a los testigos presentados por las partes del pleito que trata el concejo de San Vicente de la Barquera, con Fernando de Estrada, "cuya es la casa de Estrada", sobre ciertas ventas y casas que éste hace en agravio de dicho concejo, y sobre las aguas del Deva y del Nansa y su pesca.— Consejo.

2041. 25 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 228

Que si Antonio de Arcos, vecino de Logrono, da fianzas abonadas, sea sacado de la prisión en que lo tiene Pedro González del Rio, vecino de Yanguas, por cierta deuda contraida con éste, la cual pagará con lo que ganare trabajando en libertad, como lo solicita su mujer, Catalina de Nájera. Consejo.

2042. 25 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fo. 244

Que se guarde el privilegio que tiene la villa de Paredes de Nava, por el que se lo libra de pagar portazgos en todos los reinos salvo en Sevilla, Toledo y Murcia. Consejo.

2043. 25 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 265

Que el juez de residencia de Ponferrada haga lo que deba en justicia, respecto a la pendencia que trata el monasterio de Carracedo con dicha villa ante la Audiencia de Valladolid. Consejo.

2044. 25 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 274

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, y el bachiller Juan Alvarez Guerrero, alcalde mayor de dicha ciudad, tomen acompañados sin sospecha para entender en los debates del conde de Fuensalida y el concejo de la villa de igual nombre. Consejo.

2045. 25 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 344

Que el concejo de Palos no ponga impedimientos a los mercaderes y recueros que pasan por la villa de Moguer, y si tienen razón para ponerlos, los expongan ante el Consejo.—Consejo.

2046. 25 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 360

Receptoría para que Mosen Fernando de Rebolledo, corregidor de las Cuatro Villas de la Costa con la merindad de Transmiera, reciba a los testigos que declaran en el pleito del concejo de San Vicente de la Barquera con Fernando de Estrada "cuya es la casa de Estrada", sobre ciertas ventas de casas hechas por éste, y sobre la aguas del Deva y del Nansa y su pesca.—Consejo.

2047. 25 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 70

Ejecutoria de la sentencia dada en el pleito criminal que trataron Juan de Cubas, vecino de Iniesta, y Fernando de la Carcel, vecino de Requena, como padres de María de Cubas y Alonso de la Carcel respectivamente contra Fernando de Alarcón, vecino de Medellín, y consortes, el cual pretendía que la dicha María estaba casada con él y se la llevó con violencia, siendo así que lo estaba con el citado Alonso de la Carcel.—Alcaldes de Cortes.

2048. 26 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 23

Emplazamiento para que don Alvaro de Mendoza, conde de Castro, se presente en el Consejo para conocer las incidencias del pleito que trata con Juan de Luján, maestresala de la princesa de Portugal. Consejo.

2049. 26 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 48

Receptoría para que el escribano de Cámara Juan García de Villarreal tome declaracion a los testigos que presentare el concejo de Sevilla en el pleito que trata con el bachiller Pedro Diaz de la Torre, procurador fiscal y promotor de la justicia, y con Hernán Núnez Coronel, sobre la alcabala del aceite de dicha ciudad. Consejo.

2050. 26 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 49

Receptoria para que don Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, tome declaración a los testigos presentados por el concejo de dicha ciudad en el pleito que trata con el dean y cabildo de la iglesia de la misma, sobre el heredamiento y torre llamada de Francisco Hernández. Consejo.

2051. 26 Agosto 1497(1) Medina del Campo.

Fol. 50

Que don Juan de Silva... asistente de Sevilla, haga justicia a Hernand Rodriguez de Sevilla, que habia sido elegido jurado en la colación de San Bartolomé para la vancante dejada por fallecimiento de Juan Damian, y contra los privilegios y ordenanzas vigentes, se habia presentado Gonzalo Gomez de Cervante con comision de Sus Altezas para investigar sobre la forma en que se habia hecho dicha eleccion. Consejo.

2052. 26 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 96

Que el corregidor de Madrid requiera al corregidor y regidores de Toledo para que paguen lo contenido en la sentencia y ejecutoria dada contra dicha ciudad, en el pleito que trató con la villa de Orgaz sobre los términos de Escalicas y Arigotas. Consejo.

2053. 26 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 225

Seguro para Juan Pastor, mercader, y para su familia y criados, cuyos nombres se detallan, quienes timen a don Pedro de Ayala, conde de Salvatierra, y a García de Herrera, alcaides (sic) de la villa de Cigales. Consejo.

⁽¹⁾ En el doc, pone 1496, error con toda seguridad pues suscriben la carta los mismos del Consejo que este dia suscriben otras cartas.

2054. 26 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fo. 268

Amparo para Diego Martinez de Roa, contino, en la posesion de unas vinas en termino de La Mata (1), las cuales teme perder por estar ausente en el servicio real. Consejo.

2055. 26 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 334

Que el concejo de Porcuna guarde la Pragmática Sancion que se in serta su fecha: Medina del Campo, 28 de Octubre de 1480 con Pedro Sánchez de Porcuna, que es vecino de aquella villa y quiere ir a vivir fuera de ella. Consejo.

2056. 26 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 336

Seguro a favor de Alonso Ximenez adalid real y escudero de las guardas reales, vecino de Antequera, quien teme a don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles. Consejo.

2057. 27 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 58

Que el bachiller Cristóbal de Salinas, corregidor de Soria, haga cumplir las sentencias sobre términos ganadas por dicha ciudad, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo. Consejo.

2058. 27 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 142

Que el bachiller Fernando Alvarez de Cuellar remita al Consejo la información que tenía encargada anteriormente, sobre las personas que en Yecla habian quitado al bachiller Rodrigo del Castillo las prendas que éste tómo cuando fue encargado de hacer cierta pesquisa, y puesto que Mateo Rodriguez y consortes habían puesto sospecha en su actuación, que tome un acompanado. Consejo.

2059. 27 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 216

Que los alcaldes de Simancas hagan justicia a Inés Téllez, en cuya casa entra contra su voluntad un Valdivieso sin estar desposado con ella. Consejo.

2060. 27 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 227

Que los alcaldes de Zamora entreguen a Gregorio Gurial a los alcaldes de Corte juntamente con la informacion realizada por el licenciado Pedro de Maluenda, sobre cierta fuerza que aquel habia hecho a una hija de Sancho de San Martin, quien acudió a la jurisdicción eclesiástica diciendo que era clérigo de corona. Consejo.

⁽¹⁾ Partido de Cuellar.

2061. 28 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 1

Confirmacion a petición del contino Alvaro de Lugo, regidor de Medina del Campo, del mayorazgo que a su favor instituyeron Alvaro de Lugo y Juana Gutierrez de Montalvo, sus padres, con expresión de los bienes y heredades que comprende. Reyes.

2062. 28 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 71

Receptoría para que don Juan de Silva... tome declaración a los testigos que presentaren el deán y cabildo de la iglesia de Sevilla, en el pleito que tratan con el concejo de dicha ciudad sobre el heredamiento y torre llamada de Francisco Fernandez. Consejo.

2063. 28 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 139

Que el licenciado de Zumaya, corregidor de Malaga, dé sentencia en el pleito que trata Pedro Fernandez de Madrid, escribano de Cámara del Consejo, con Juan Garrote, escribano y vecino de dicha ciudad, sobre cierta deuda. Consejo.

2064. 28 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 143

Que Andrés Raberte, alguacil de la Corte y Chancilleria, vaya a Ampudia, tome las casas cuyos linderos se determinan, y las entregue en posesión a Juan Pastor, mercader, vecino de Duenas, que las habia comprado a judíos y ahora se las habia tomado don Pedro de Ayala, conde de Salvatierra "cuya es la dicha villa de Ampudia". Consejo.

2065. 28 Agosto 1497. Madrid (1).

Fol. 226

Que los alcaldes ordinarios de Zamora prendan y envién ante los alcaldes de Corte a Gregorio Gurial, que habia forzado a una hija de Sancho de San Martin, en cuyo caso habia intervenido indebidamente la jurisdiccción eclesiastica, aunque el delincuente parecía ser clerigo de corona. Consejo.

2066. 28 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 52

Que se cumpla la sentencia que se dió en el pleito criminal que trató Fernán Gutierrez de Buitrago, alcalde de Alfaro, contra Maria Ramirez, su mujer, que adulteró con Gonzalo Azuarez, clerigo, y contra las personas que les ayudaron a huir. Alcaldes de Casa y Corte.

2067. 29 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 75

Que el corregidor de Plasencia dé sentencia en el debate que trata Ruy González Sastre, vecino de esta ciudad, con Blasco de Villalobos,

⁽¹⁾ Error seguro de localidad por Medina del Campo, puesto que el doc. 2060. Fol. 227 está fe chado en Medina y es el mismo asunto.

que le compró ciertas casas a bajo precio cuando aquel, como judio, tuvo que ausentarse, pero ahora, ya convertido, quiere recuperar las casas por el precio que le pagó el dicho Blasco. Consejo.

2068. 29 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 102

Que los recaudadores del servicio y montazgo de los ganados, guarden la Ley del Cuaderno, que se inserta, en relacion con el Concejo de la Mesta. Consejo.

2069. 29 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 273

Revocacion de una cedula que habia ganado Fernando Maldonado, canónigo y capellan real, por la que el concejo de Macotera y otros lugares debian acudir con los frutos y diezmos pertenecientes a su vestuario, remision de la causa a quien deba conocerla, y, que, sin embargo de dicha cédula, los mencionados concejos acudan a quien con derecho deban. Consejo.

2070. 29 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 345

Comision al licenciado Andres Calderon, alcalde de Corte y corregidor de Granada, para que resuelva la demanda de Alberto Italian, mercader genovés, estante en dicha ciudad, a quien debe cierta cantidad de maravedís otro mercader genovés, Jacome Gentil, el cual no le paga y al que no se le pueden tomar sus bienes por estar bajo seguro real. Consejo.

2071. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 4

Facultad a don Juan de Acuna, hijo de don Juan de Acuna y de dona Marina de la Cerda, para obligar ciertos bienes de mayorazgo a la dote y arras de dona Leonor de la Vega, hija de Pedro de Vega y de dona Maria de Fonseca, con quien tiene concertado matrimonio. Reyes.

2072. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 5

Confirmacion a Alvaro de Gaitán, vecino de Medina del Campo, de una licencia, cuya carta fecha 28 de julio 1497 se inserta, que le concedió el concejo de la dicha villa para hacer ciertas reformas y obras en unas casas que en ella posee. Consejo.

2073. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 6

Confirmación a Bartolomé Ruiz de Castaneda, escribano de Camara, vecino de Medina del Campo, de la licencia que le fue concedida por el concejo de la dicha villa para construir dos casas en el puente de San Miguel Inserta la carta de licencia su fecha: 23 Junio de 1495. Reyes.

2074. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 7

Merced a Leonor Gómez, mujer que fue de Juan de Villarreal, ya difunto, de los bienes que habian de serle confiscados por haber incurrido el dicho su marido en delito de herejía, salvo 50.000 mars que ha de pagar al fisco. Reyes.

2075. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 19

Que, de acuerdo con la petición del deán y cabildo de la iglesia de Santiago, se haga empedrar las calles de esta ciudad, para evitar la pestilencia que ocasionan los lodos producidos por la humedad. Reyes.

2076. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 26

Escribanía de cámara y notaría pública de la Corte y reinos para Alonso Rodriguez de Almorox. Reyes.

2077. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 27

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos para Diego (1) Ruíz de Quevedo, escribano del número de Almeria. Reyes.

2078. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 28

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos para Antón Sánchez de Lillo.—Reyes.

2079. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 35

Escribanía pública del sexmo de San Juan de Avila para Alonso de Torres, vecino de San Juan de la Torre, aldea de dicha ciudad, en la vacante dejada por muerte de Bartolomé Sánchez. Reyes.

2080. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 36

Escribanía pública del número de Segovia para Juan Fernández Valera, escribano de Cámara, por la renuncia que en él hizo Antonio Rodríguez de Mansilla.—Reyes.

2081. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 39

Regiduría de León para Fernando de San Andres, por la renuncia que en él hizo dicho oficio Garcia de Argüello.—Reyes.

2082. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 46

Ejecutoria de una sentencia que se inserta su fecha: Burgos, 14 de febrero de 1497— dada en el pleito que el concejo de Burgos trata con

⁽¹⁾ En la nota del encabezamiento dice Miguel.

el obispo, deán y cabildo de dicha ciudad, con el hospital "que dicen del Emperador" y con el concejo de Arcos, sobre jurisdiccion civil y criminal de esta villa. Reyes.

2083. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 98

Que ningún vecino de Castro del Rio viva de acostamiento ni de continuo con don Diego Fernández, conde de Cabra, con don Alfonso Fernández de Córdoba "cuya es la casa de Aguilar", ni con Diego Fernández de Córdoba, alcaide de "los Donceles". Reyes.

2084. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 294

Que Luis de Portocarrero, "cuya es la villa de Palma", gobernador de la provincia de Castilla, y el licenciado Pedro de Mercado, alcalde de Corte, hagan información sobre el delito que hicieron el bachiller Diego de Cervantes y otros vecinos de Burguillos, cuando Esteban de Palacios, alguacil, fue a prender a Juan de Cárdenas y a Ginés de Cárdenas, y que procedan contra los culpables. Reyes.

2085. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 295

Que el corregidor de Salamanca no consienta al alguacil del obispo de dicha ciudad traer vara ni otra insignia de justicia. Reyes.

2086. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 296

Que el concejo de Sevilla pague de sus propios los 3.000 maravedís anuales concedidos por merced de Juan II, en 1449, a María Rodriguez de Escobar, profesa en el monasterio de San Leandro de dicha ciudad, Reyes.

2087. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 298

Que no se puedan pagar las deudas de Juan de Tapia con los bienes de su mujer, Leonor de Lucio, vecina de Medina del Campo, la cual los habia obtenido por merced real con el fin de rehacer las casas que se le quemaron en dicha villa. Reyes.

2088. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 299

Comisión a Luís Portocarrero, "cuya es la villa de Palma", gobernador del maestrazgo de Santiago en la provincia de León, y al licenciado Pedro de Mercado, alcalde de Corte, para que prendan a los culpables de los delitos cometidos contra Esteban de Palacios cuando éste trató de apresar en Burguillos a Juan de Cardenas y a Ginés de Cárdenas, hermanos, y que procedan contra ellos.—Reyes. 2089. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 300

Que se prenda al bachiller Alonso de Cervantes, se le envie a la Corte y se le secuentren sus bienes, por los delitos que cometio.—Reyes.

2090. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 304

Que el concejo de Zamora reciba para el oficio de corregidor, por un ano, al doctor Gonzalo Fernández Roens. Reyes.

2091. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 306

Que Diego Ruíz de Montalvo, corregidor de Segovia, no permita que se edifiquen corredores, ni saledizos, ni otras cosas que afcen las calles publicas de dicha ciudad, que tampoco se reparen los que se derrocaren, que no se permita edificar nada arrimado a la "puente seca" para no danarla, y que esto se pregone y además se vea la conveniencia de derruir lo que ya está construido junto a dicha puente. Reyes.

2092. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 308

Que el licenciado Nuno Alvarez Maldonado, juez pesquisidor, y Alonso de Colmenares, tenedor de la fortaleza de Regueras mientras se resolvía un debate sobre ella, no consientan que se acojan en la misma Pedro Alvarez, Galaor Osorio, ni ningun culpable de la liberación del dicho Pedro del monasterio de San Francisco de Astorga, donde lo tenían preso el bachiller de Yanguas y dicho Alonso de Colmenares, y que entreguen la repetida fortaleza a Lope Osorio, que había resultado inocente. Reyes.

2093, 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 309

Que Diego López de Ayala, capitán general en la frontera de Fuenterrabía, y el licenciado Alvaro de Porras, corregidor de Guipúzcoa, hagan una información sobre si la carabela que San Juan de Arizaga(1) y Pedro (2) de Oquiva tomaron a unos bretones, vasallos del rey francés, fue ocupada antes o después de pregonada la tregua. Reyes.

2094. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 311

Que, sin embargo de la cédula inserta su fecha: Tortosa, 27 de enero de 1496, los vecinos de Portilo puedan entrar a cazar en los montes de dicha villa. Reyes.

⁽¹⁾ En las notas marginales Areizaga.

⁽²⁾ En el extracto del documento pone Lope.

2095. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 333

Que Mosen Fernando de Rebolledo (1), corregidor de Santander, San Vicente de la Barquera y las otras villas de la Costa, obligue a los malhechores que se refugian en el valle de San Vicente, que es del marques de Aguilar, a que tornen a los sitios donde cometieron los delitos y que proceda contra ellos segun justicia.—Reyes.

2096. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 53

Comisión a mosén Fernando de Rebolledo, corregidor de Trasmiera, para que determine sobre la demanda de Pedro Sanchez de Velasco "cuya diz que es la casa de Ungo que es en el Valle de Mena", puesto que ésta era una heredad de mayorazgo y había muerto su hermano mayor, Fernando de Velasco, hijo también de Juan Sanchez de Velasco, dejandole en herencia a su mujer dona Beatriz de Velasco, en contra de la norma para heredar dicho mayorazgo. Consejo.

2097. 30 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 57

Sobrecarta de una carta inserta su fecha: Medina del Campo, 12 de julio de 1497 en la que se incluye una Ley de las Cortes de Córdoba de 1455 sobre la libertad de vender el pan dentro del reino, para que se aplique a fray Juan Sotomayor, comendador de Mayorga de la Orden de Alcántara, vecino de Salamanca, y que quiere sacar cierto pan que tiene en Ledesma. Consejo.

2098. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 101

Que el corregidor de Cuenca entienda en la demanda de Pedro Barbalimpia contra Fernando de Huesca sobre una merced, que cada uno dice haber ganado a favor de Fernando de San Román, tintorero, todos vecinos de la dicha ciudad. Consejo.

2099. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 145

Comision al bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte, para que determine sobre los hermanos del Concejo de la Mesta que han comprado más dehesas de las que necesitaban, contra lo mandado en leyes y ordenanzas, y con lo que perjudican a la cabana real y a los otros hermanos de dicho concejo. Consejo.

2100. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 147

Que don Pedro de Castilla y Juan Alvarez Guerrero, corregidor y alcalde mayor de Toledo respectivamente, hagan justicia a Fernando de Vargas, que debia haber sido elegido escribano del numero de dicha ciudad al morir su padre Cristóbal Alonso, de dicho oficio, y a Juan

⁽¹⁾ En el documento pone "Robledo" por confusión.

Gómez de Guadamut, en quien estaba depositado, lo vendió antes de que dicho hijo tuviese la edad conveniente.—Consejo.

2101. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 210

Que Juan Gómez, juez o pesquisidor envíe al Consejo la información que obtuviese sobre el portazgo que llevaba en la villa de Niebla y sus términos don Juan de Guzman, duque de Medinasidonia, ya que contra el citado derecho habia dado una sentencia el doctor del Castillo. Consejo.

2102. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 269

Que el bachiller de Salinas, corregidor de Soria, haga una información sobre el traslado, que ordenó se hiciera, de las carnicerías públicas de dicha ciudad. Consejo.

2103. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 272

Emplazamiento a don Diego de Zúniga, vecino de Salamanca, para que haga ante el Consejo las alegaciones de la parte de Diego de Xeda, a quien representa, en el pleito que éste trata con Alonso de Salazar, repostero de camas, y con su hermano Fernando de Alva, sobre el despojo hecho al padre de éstos, Gonzalo de Alva, de la tenencia del lugar y fortaleza de Aldehuela, de sus términos y jurisdicción. Consejo.

2104, 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 73

Que los renteros de don Inigo de Guevara, conde de Onate, en los lugares de Andoin, Ibarguren y Eguino (1) de la Hermandad de Eguilaz, provincia de Alava, le den fianzas sobre el pago de las rentas que le deben. Sin procedencia.

2105. 30 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 270

Que Alonso Téllez Girón, gobernador de la provincia de Castilla, determine sobre la demanda de Juan de Morales, vecino de Pozuelo de "Belmonte"(2) y de su mujer María de Morales, por los agravios recibidos de Francisco de Belmonte y de Gómez de Belmonte. Consejo.

2106. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 15

Al corregidor de Medina para que, habida información, dé licencia de armas por término de un ano a Juan de Ceballos, vecino de esa villa. Consejo.

⁽¹⁾ En el documento: Guinoa.

⁽²⁾ Acaso se haya puesto Belmonte por confusión con los apellidos de los agraviadores ¿Pue diera ser Pozuelo de Alarcón?

2107. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 20

Que los alcaldes de Vitoria hagan una informacion sobre el dinero que las aldeas y jurisdicción de dicha ciudad tomaron prestado de algunas personas, para atender sus necesidades. Consejo.

2108. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 56

Que el corregidor de Lorca no consienta que una persona tenga dos oficios públicos y cobre dos salarios. Consejo.

2109. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 61

Comisión al bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte, para que haga inspección en los libros de cuentas y repartimientos del Concejo de la Mesta, desde que el licenciado Francisco de Malpartida dejó de ir a dicho concejo.—Consejo.

2110. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 63

Que Diego Rejón, contino, no haga autos en Segovia ante Alonso Martinez de Cota, "que se dice notario apostolico", sino ante los escribanos públicos del número de dicha ciudad, y que dicho notario restituya los derechos que ha llevado indebidamente. Consejo.

2111. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 74

Que el bachiller García de Valcarcel, corregidor de Tordesillas, no pida a Juana Ruíz el marco de plata y las otras penas que le habia puesto, si está casada legitimamente con el maestre Juan, vecino de dicha villa, la cual había sido acusada de tener relación con un clerigo.—Consejo.

2112. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 76

Que el obispo de Astorga remita al Consejo información sobre las personas que tienen el derecho de presentación de la iglesia de San Salvador de Merayo, aldea de Ponferrada. Consejo.

2113. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 77

Comisión al corregidor de Ciudad Rodrigo para que entienda en el debate ocasionado por los delitos que el concejo de Herguijuela, que es del arzobispo de Santiago, cometió contra los concejos de La Alberca y Sotoserrano, aldeas de Granadilla. Consejo.

2114. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 78

Que García de Villalaco, vecino de Torquemada, se presente en el Consejo bajo las penas y carcelerías que le habian sido puestas.—Consejo.

2115. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 79

Que mientras dura la pendencia entre don Pedro D'Acosta, provisor del obispado de Cuenca y Francisco Gudiel, alcalde de las fortalezas de Pareja y Casasana de una parte, y el concejo de la dicha villa de Pareja de la otra, no hagan innovaciones. Consejo.

2116. 31 Agosto 1497, Medina del Campo.

Fol. 80

Que el deán de la iglesia de Cuencia envíe al Consejo, donde se determine a qué jurisdicción corresponde el proceso promovido contra el concejo de Pareja, que a pesar de gozar de exención de portazgo salvo en Toledo, Sevilla y Murcia, había sido pedido éste en Durón y El Olivar por dicho deán, que se decía conservador del monasterio de Santa Clara de Alcocer. Consejo.

2117. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 100

Que el comendador Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca, haga una información y castigue a Fernando de Huesca, vecino y escribano publico del número de dicha ciudad, que había cometido falsedades en su oficio, las cuales había denunciado Pedro Barbalimpia, criado del príncipe don Juan. Consejo.

2118. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 104

Que el licenciado Diego López de Trujillo, corregidor de Guadix, envíe al Consejo la información sobre cómo Juan de Villanueva, vecino de esta ciudad, mató a su mujer Inés Manuel, hija de Rodrigo Alfonso de Benavides, vecino de Ubeda, porque cometió adulterios y hechicerias, y cómo fué perdonado por su suegro. Consejo.

2119. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 106

Que, de acuerdo con las leyes, las justicias de Cuenca remitan al Consejo o a la Audiencia los debates que se movieren contra Catalina de Penalver, viuda de Juan de la Cuchillería, por su condición de viuda y de madre de hijos menores. Consejo.

2120. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 107

Que se guarden la sentencia y carta ejecutoria ganada por los caballeros de Medellín y concejos de su tierra contra don Juan Puertocarrero, conde de Medellín, sobre que aquellos no deben pagar alcabalas a dicho conde si éste no muestra carta para ello.—Consejo.

2121. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 149

Que los alcaldes de Vitoria hagan justicia a Elvira de Arriola, cuyo marido, Pedro López de Zuazo, vecino de Narvaja, estaba preso en Sal-

vatierra, y la hija del carcelero le habia cobrado con cohecho ciertos maravedis pero no habia cumplido la promesa de sacarlo de dicha carcel. Consejo.

2122. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 163

Amparo para Juana (1) Fernandez del Valle, viuda, en la posesion de una presa de pescar que tiene en el río Ebro, donde dicen la presa de Pedro Fernandez del Valle. Consejo.

2123. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 208

Que el licenciado Francisco de Avila haga justicia en la reclamacion de don Alonso Fernandez de Córdoba, "cuya es la casa de Aguilar", sobre que se había mandado prender a Fernando de Aranda, mayordomo que fue suyo, porque le había llevado maravedis y pan, pero el reo se había ausentado de Lucena por mandado del alcaide de los Donceles. Consejo.

2124. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 209

Que el Concejo de la Mesta dé a la cuadrilla de El Espinar sus alcaldes de cuadrilla, según se acostumbraba, y que no se haga innovación de lo que se solia antes de comenzar el pleito entre el dicho Concejo y la iglesia y concejo de El Espinar. Consejo.

2125. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 335

Comisión al licenciado Francisco Davila para que determine en la querella de Alonso Ximénez, adalid real y escudero de las guardas reales, contra los agravios cometidos por don Diego Férnandez de Cordoba, alcaide de los Donceles, por Villamedina, alcaide de Lucena y por otras personas. Consejo.

2126. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 340

Que los corregidores de Vizcaya y Guipúzcoa no consientan que vayan por examinadores de físicos, cirujanos, boticarios y barberos a personas que no tengan autorización real para ello, y que prendan al licenciado Antonio de Bilbao y a las otras personas que actuaron como tales examinadores indebidamente. Consejo.

2127. 31 Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 343

Que se guarde la ordenanza por la que se manda que los mulateros que van a Santander a sacar pescado, lleven una carga de trigo para venderla en dicha villa, y que no se les ponga tasa en la venta del pan,

⁽¹⁾ En la nota del margen pone Elvira.

para no perjudicar el abastecimiento de la repetida villa, y para que los cofrades de San Martin de la Mar puedan dar salida a su pescado. Consejo.

2128. (s.d.) Agosto 1497. Medina del Campo.

Fol. 29

Escribania y notaria publica de la Corte y reinos para Cristobal de Salamanca, vecino de Zamora. Reyes.

2129. (s.d.) (s.m.) 1497. Medina del Campo.

Fol. 60

Que los alcaldes de Salvatierra tomen acompanados sin sospecha para los pleitos que los vecinos de dicha villa tratan con los escuderos "hijosdalgo" de la Hermandad de Eguilaz y Junta de San Millán, sobre agravios criminales cometidos contra éstos. Consejo.

2130. (s.d.) (s.m.) 1497. Medina del Campo.

Fol. 81

Que las justicias de Sepulveda no consientan que se haga fuerza a Francisco Garcia, en nombre de Esteban Fernandez de Portillo, ambos clérigos de la diocesis de Segovia y éste estante en Corte romana, si es cierto que éste posee el priorazgo de San Frutos y sus rentas. Consejo.

2131. (s.d.) (s.m.) 1497. Medina del Campo.

Fol. 211

Que el licenciado de Molina y el bachiller Alonso Tellez vean el proceso en el que había hecho información el licenciado de Ocádiz, entre los vecinos de Caracena y don Alonso Carrillo de Castilla "cuya es la dicha villa", y lo concluyan. Consejo.

2132. (s.d.) (s.m.) 1497. Medina del Campo.

Fol. 362

Que el corregidor de Guipúzcoa determine sobre la peticion de Juan de Belastegui, vecino de Villabona, el cual tiene heredades en la jurisdicción de Tolosa, y sus vecinos no le consienten pasar por el camino acostumbrado, que atraviesa las heredades de éstos. Consejo.

2133. 2 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 5

Merced al Obispo, Dean y Cabildo de la Iglesia de Salamanca de una yugada de tierra comprada a un tal Pedro Rodriguez, la cual ahora reclama el fisco por haber incurrido el dicho en delito de herejia. Reyes.

2134. 2 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 11

Alguacilazgo mayor de Antequera para Fernando Chacón, en la vacante ocasionada por la locura de su hermano Gonzalo Chacón, al cual llevaron a la Casa de los Inocentes de Valencia. Reyes. 2135. 2 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 12

Igual nombramiento que el documento 2134, pero con las formulas algo más extensas. Reyes.

2136. 3 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 38

Escribanía de la Casa de la Moneda de Cuenca para Luis de Guadalajara, vecino de dicha ciudad, en la vacante dejada por renuncia de Francisco González, vecino de Toledo. Reyes.

2137. 4 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 19

Que el corregidor de Lorca haga cumplir en dicha ciudad la Ley sobre los abogados, que se inserta, ya que allí algunos escribanos abogaban publicamente en los pleitos sin estar graduados en esta disciplina. Consejo.

2138. 4 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 49

Que el corregidor de Lorca determine lo que conviene sobre el paso de ganados a través de los colmenares de dicha ciudad, lo cual destruye las colmenas. Consejo.

2139. 7 Septiemre 1497. Medina del Campo.

Fol. 13

Carta ejecutoria para el monasterio de San Pedro de Cardena en el pleito que trató sobre términos con el concejo de Villafria, primero ante el bachiller Guillermo Gomez de Madrid, alcalde de Burgos, como juez comisario, después en grado de apelación en la Audiencia de Valladolid y finalmente ante el Consejo hay una provisión inserta su fecha: Valladolid, 28 de abril de 1496. Consejo.

2140. 8 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 40

Merced de alguacil de Casa y Cortes para Bernardino de Bolaños, vecino de Guadix. Reyes.

2141. 8 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 42

Sobrecarta de una carta su fecha: Burgos, 30 de abril de 1497 por la que se manda al corregidor de Carrión no ponga merino en dicha villa, puesto que a quien corresponde nombrarlo es a Pedro López de Padilla, adelantado mayor de Castilla. La sobrecarta va dirigida al bachiller Lorenzo Maldonado, juez de residencia de la citada villa. Consejo.

2142. 9 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 29

Receptoría para que el corregidor de Agreda tome las declaraciones a los testigos presentados por el doctor Fernand Gómez de Agre-

da, procurador fiscal, y por el lugar de Conejares, en el pleito que tratan con los concejos de la tierra de Agreda, sobre términos. Consejo.

2143. 10 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 10

Escribania y notaria pública de la villa, términos y jurisdicción de Escalante, para Diego de Santelices (1), vecino de la misma. Reyes.

2144. 10 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 14

Carta ejecutoria dada en el pleito que trató el concejo de Sevilla con dona Maria de Mendoza, condesa de Los Molares, y después de muerta ésta, con don Fadrique Enríquez, su nieto, con su curadora dona Catalina de Ribera, y con el concejo de Los Molares, sobre términos, el cual primero se trató ante el licenciado Rodrigo de Coalla, juez de términos de Sevilla, cuya carta de comisión está inserta (2) su fecha: Sevilla, 11 de mayo de 1490 que a su vez tiene inserta una claúsula de la Ley de Cortes de Toledo. Consejo.

2145. 10 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 43

Que el bachiller Juan López Navarro, corregidor de Vera, vaya a Murcia y al lugar de Ricote para entender en una cuestión con los moros de dicho lugar, que pertenece a la encomienda de Valderricote, cu-yo comendador es García Laso de la Vega, maestresala, capitán y del Consejo, el cual tiene por alcaide de dicha encomienda a Bernardino Turpín. Consejo.

2146. 11 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 21

Que don Pablo, abad del monasterio de Santa María de Nájera, dé su seguro a los hermanos de la Mesta, vecinos de Nestares y Torrecilla. Consejo.

2147. 12 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 1

Confirmación a la ciudad de Malaga, y a las de Vélez Málaga y Antequera, de las heredades y tierras que entre sus vecinos fueron repartidas, no obstante la cédula de suspensión de poderes a los repartidores del Reino de Granada, dada por SS.AA. Rey.

2148. 12 Septiembre 1497, Medina del Campo.

Fol. 2

Confirmación a los moros de Almayate de un asiento que con ellos concertó el bachiller Juan Alonso Serrano, contador mayor de cuentas, en 21 de Febrero de 1496, cuyos extremos se especifican. Rey.

⁽¹⁾ En la nota del margen Sanhelices.

⁽²⁾ V. doc. 69 de R.G.S. año 1490, nº 1546 del Catálogo.

2149. 12 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 4

Confirmación del asiento concertado entre el bachiller Serrano, como procurador de Sus Altezas, y Fernando de Anuncibay, vecino de Moguer, sobre la tenencia de la fortaleza de "Bezmiliana"(1), villa que ahora se manda poblar de vecinos cristianos. Rey.

2150. 12 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 9

Escribanía y notaria publica de la Corte para Diego Manuel, hijo de Fernand Manuel, vecino de San Roman de Hornija. Rey.

2151. 12 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 39

Merced de la alcaidia de la fortaleza de Almayate en término de Vélez-Malaga, para Martín de Villacañas, vecino de dicha ciudad, de cu-yo cargo se desposee a Lope de Teza. El Rey.

2152. 12 Septiembre 1497. Medina del Campo

Fol. 3

Confirmacion al lugar de Villanueva, que es de Sancho Sánchez de Avila y a peticion de éste, de la merced de un mercado franco el jueves de cada semana, otorgada por D. Juan II.

Insertos el albala y privilegio originales, sus fechas 7 Septiembre 1420 y 16 Abril 1401 (sic) 1421? respectivamente.

2153. 12 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 8

Escribania y notaria publica de la Corte para Juan de Ugalde, estante en Valladolid. Reves.

2154. 12 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 22

Comision al corregidor de Guadix par que determine si un tal Briviesca debe pagar lo que falta por la heredad que le empenó a bajo precio Juan de Lisón vecino de Murcia. Consejo.

2155. 12 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 26

Que García de Cotes, corregidor de Burgos, no consienta que Gómez de Valladolid y Pedro Pimentel sean despojados de las casas y bienes que poseen en dicha ciudad, si tienen los títulos de posesion. Consejo.

⁽¹⁾ En la obra "Diccionario Geografico de Espana" impreso en Madrid, 1960, tomo 14, pag 602, se aclara que la actual localidad de "Rincón de la Victoria" durante la dominación romana se lla mó "Mezmiliana" y hasta el ano 1950 "Benagalbon".

2156. 12 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 34

Comisión al licenciado Nuño Alvarez Maldonado, para que determine en el debate sobre términos, que trata el monasterio de San Pedro de Villoria con los lugares de Villoria, Castrillo y San Pelayo, pleito que debería remitirse a la Audiencia de Valladolid, pero como el gasto que ésto supondría no lo podía sostener dicho monasterio, se da la presente comisión. Consejo.

2157. 13 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 41

Que los corregidores de Málaga, Vélez-Málaga, Ronda, Marbella, Gaucin y su tierra hagan pagar a los guardas y atajadores de la costa lo que les corresponda, segun el asiento que su alteza hizo con los moros del obispado de la primera ciudad.—El Rey.

2158. 13 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 23

Que el comendador Juan Pérez de Barradas, corregidor de Huete, guarde la carta de Sus Altezas, sobre el cumplimiento de una Ley de Juan II de las Cortes de Palencia en el obispado de Cuenca, en relacion con las recaudaciones de las tercias reales. Consejo.

2159. 13 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 28

Que el corregidor de Guipúzcoa determine en la demanda de Jacob Rogel Bruges, ya que lo que tenía en dos navios suyos, se lo robaron Bartolomé Ravies y su hijo, que iban por maestres de dos naves de San Sebastián.—Consejo.

2160. 14 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 20

Que Juan de Montalvo vaya a la encomienda de Quiroga para que se le pueda hacer la residencia del tiempo que tuvo cargo de la justicia en la tierra de dicha encomienda.—Consejo.

2161. 14 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 25

Receptoría para que el corregidor de Jaén interrogue a los testigos llamados en el pleito que trata ante el Consejo de Alcalá la Real con don Alfonso Fernández de Montemayor y su villa de Alcaudete, sobre términos, y que aplique la Ley de Cortes de Toledo en el debate sobre cierta agua que está en término de la Rábita y que es común con Priego, la cual quiere usar indebidamente la dicha villa de Alcaudete. Consejo.

2162. 14 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 27

Que se guarden los privilegios que tiene la ciudad de Oviedo, su tierra y jurisdicción, por los que sus vecinos estaban francos de tributos en todas las ciudades. Consejo.

2163. 14 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 32

Comisión al licenciado Pedro de Maluenda, juez de las suplicaciones de los terminos de Sevilla, para que determine en la demanda de don Esteban de Guzmán "cuyas son las villas de Santa Olalla y Orgaz" y de los otros herederos de la villa de Almonte, la cual tiene sus terminos deslindados de los de Niebla y Rociana, y el duque de Medina Sidonia, que tiene parte en la citada villa de Almonte, ha permitido a los vecinos de Niebla que entren alli con sus ganados. Consejo.

2164. 14 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 36

Comisión a Gonzalo de Córdoba, escribano de Camara, para que siga entendiendo sobre los portazgos y otras imposiciones nuevas y sobre los estatutos contrarios a las leyes que tienen los lugares del marquesado de Villena, del obispado de Cuenca, del priorazgo de San Juan, así realengos como abadengos y de senorio y Ordenes. Consejo.

2165. 14 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 47

Licencia a Pedro de Vallejo, vecino de Olmedo, para que actúe, durante un ano, como lugarteniente de Pedro Zapata, alcalde de las sacas del obispado de Calahorra y de la Calzada. Consejo.

2166. 14 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 37

Prórroga a Gonzalo de Córdoba, escribano de camara, para que siga entendiendo sobre los nuevos portazgos e imposiciones que se llevan en las villas y lugares del Campo de Calatrava, y que el susodicho tome a Alonso Gutierrez de la Caballeria para hacer un arancel de lo que antiguamente se llevaba.

2167. 18 Septiembre 1497. Avila.

Fol. 6

Provisión, a petición del Contador Mayor Alonso de Quintanilla, declarando a Don Alonso Rodriguez Majón, Abad de Medina, libre y quito de todo el derecho y acción que contra él pudieran tener los procuradores de la Reina madre, Dona Isabel, en el pleito que sostienen sobre ciertos bienes de Alvaro de Bracamonte, senor de Penaranda, de quien el citado abad quedó por heredero universal, por cuanto lo ha traspasado en la persona y bienes de Juan de Bracamonte en virtud de un capitulo que se inserta de la sentencia arbitral pronunciada en los debates existentes entre los dichos Abad, Juan de Bracamonte y Alonso de Quintanilla por causa de la herencia del citado senor de Penaranda. Reina.

2168. 20 Septiembre 1497, Valladolid.

Fol. 16

Que los secuestradores de los bienes y rentas que quedaron del difunto doctor de Madrigal, den a su hijo Pedro Manuel 10.000 maravedis para que pueda continuar los pleitos sobre participación de bienes que él y sus hermanos tratan con Mariana de Anaya, su madre. Consejo.

2169. 23 Septiembre 1497. Valladolid.

Fol. 18

Que Diego Bravo de Lagunas, corregidor de Palencia, y su lugarteniente y alcaldes, guarden la Ley de Cortes de Toledo de 1480 que trata sobre la ejecucion de contratos, la cual está inserta y a su vez tiene inserta una pragmática de Sevilla sobre la misma cuestión. —su fecha: Sevilla, 20 de Mayo de 1436.—Consejo.

2170. 26 Septiembre 1497. Valladolid.

Fol. 15

Confirmación de una sentencia de la Audiencia de Valladolid en el pleito que trata don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, con Garci Díaz de Cuadérniga, y después de su muerte, con su viuda Mayor Alvarez de Losada y sus hijos, sobre el senorío de las Frieiras, del Valle de Conso y de la tierra de Queija. Están insertos los poderes a los procuradores respectivos y una iguala —sus fechas: Portillo, 25, julio, 1497; Valderas, 21, julio 1497 y Portillo, 12 julio, 1497.—Audiencia de Valladolid.

2171. 27 Septiembre 1497. Valladolid.

Fol. 33

Que el bachiller Antón Martínez de Aguilera y Cristóbal de Aguilera, su hijo, entreguen los libros y escrituras del Concejo de la Mesta que ellos tienen, a Diego Núñez, procurador de dicho Concejo.—Consejo.

2172. 29 Septiembre 1497, Valladolid.

Fol. 7

Licencia a la villa de Tordesillas para repartir entre sus vecinos y moradores y los de su tierra, 20.000 mrs. con los cuales pueda proseguir los pleitos que por cuestión de términos sostiene con el monasterio de Santa Clara, la villa de Velliza y el lugar de San Miguel del Pino.—Consejo.

2173. 29 Septiembre (s.a.) Valladolid.

Fol. 35

Prórroga de la comisión de Alonso de Villanueva, contino, para que acabe de entender en el debate sobre ciertos alborotos entre el corregidor de dicha ciudad (1) y Juan de Brivalle, alcalde de Bañares.—Consejo.

⁽¹⁾ Santo Domingo de La Calzada.

2174. 29 Septiembre 1497. Valladolid.

Fol. 44

Que el corregidor de Guipuzcoa mande reparar los caminos y calzadas de Azpeitia, Zumárraga y Ezquioga, segun lo solicitan Juan Martinez de Olabarria y consortes, de acuerdo con las cartas y provisiones dadas sobre tal asunto. Consejo.

2175. 30 Septiembre 1497. Medina del Campo.

Fol. 17

Que el corregidor de la merindad de Trasmiera haga una informacion sobre la ordenanza que prohibia vender sal en los arrabales de Santander y tenerla en las casas, la cual perjudicaba a los pescadores, que por razon de su oficio tenian que vivir en dichos arrabales y precisaban la sal para la conservacion del pescado. Consejo.

2176. 30 Septiembre 1497. Valladolid.

Fol. 24

Que el corregidor de Segovia haga guardar las ordenanzas para la conservación de la dehesa de Balsain, que es de dicha ciudad y de los linajes de don "Dya" Sanchez y de don Ferrand Garcia. Consejo.

2177. 30 Septiembre 1497. Valladolid.

Fol. 30

Comision a don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, para que determine en la demanda de Lope Vazquez de Acuna, el Viejo, quien habia dado a su hijo Lope de Acuna la villas de Azanon y Viana y co mo mayorazgo, la fortaleza de "Castillejo" a condicion de que este le pagara ciertas rentas, pero no habia cumplido tal compromiso. Consejo.

2178. 30 Septiembre 1497. Valladolid.

Fol. 31

Comisión al corregidor de Aranda de Duero para que entienda enla querella de Pedro Hernandez Vallejo y Juan Garcia de Valdanzo, ve cinos de Alcozar, con el concejo de Rejas, sobre dos rebanos que fueron atacados por hombres de este dicho concejo. Consejo.

2179. 30 Septiembre 1497. Valladolid.

Fol. 46

Que el corregidor de Segovia envie al Consejo información sobre el incumplimiento, por parte de los arrendatarios de la dehesa de Balsain, de las condiciones que les pusieron sus arrendadores, los cuales eran el regimiento de dicha ciudad y los caballeros y escuderos de los linajes de don Dia Sanchez y de don Fernando Garcia. Consejo.

2180. 30 Septiembre 1497. Valladolid.

Fol. 45

Que Alonso de Villanueva, regidor de Burgos y alcalde en la villa de "Muno" y su merindad (de Can de Munó), no conozca en adelante

sobre la cuestion de Pedro Munoz, vecino de Santiuste, que habia herido a Fernand Perez, de otra jurisdiccion y ya habia sido perdonado por éste. Consejo.

2181. (s.d.) (s.m.) 1497. Medina del Campo.

Fol. 48

Escribania del concejo de Arévalo para Francisco de Badilla(1) escribano publico de esta villa, en lugar de Bartolome de Rapariegos, repostero de estrados de la Reina y escribano del concejo de la repetida villa, el cual traspaso a favor de aquel el dicho oficio. Sin procedencia.

2182. (s.d.) (s.m.) (s.a.) (s.l.).

Fol. 50

Confirmacion de unas ordenanzas que hicieron los paneros de la "villa nueva" de Vergara, y se insertan su fecha: Vergara, 17 de julio de 1497 Incompleto. Sin procedencia.

2183. 1 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 50

Prorroga en la comisión que el bachiller Pedro Pérez de Vicuna tiene para entender en los debates de terminos entre los concejos de Almaraz y Villardefrades(2). Consejo.

2184. 1 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 52

Que el corregidor de Cuenca apremie a Diego Nunez para que le entregue los poderes que dice tener para examinar en dicha ciudad y su comarca a fisicos, cirujanos, boticarios, especieros y parteras, y que le prenda si ha practicado el cohecho. Consejo.

2185. 1 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 158

Seguro a favor de Juan de Vertavillo y Lope de Vertavillo, vecinos de Valladolid. Consejo.

2186. 1 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 174

Comisión al corregidor de Aranda para que determine sobre el alboroto causado por ciertos vasallos del abad de Santo Domingo de Silos, cuando se estaba apeando el término despoblado llamado "Tornillos", cercano al lugar de Huerta, que es del monasterio citado. Consejo.

2187. 1 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 195

Comisión a don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, para que determine sobre el mayorazgo que hizo Lope Vázquez el Viejo, de su

⁽¹⁾ En el margen superior pone Vadillo.

⁽²⁾ En el documento dice Frades.

fortaleza de Castillejo y otras heredades y que teme sean vendidas por su hijo Lope de Acuna. Consejo.

2188. 1 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 226

Que dona Inés de Guzmán, viuda de don Diego Osorio, cumpla ciertos contratos haciendo que sus hijos don Alvaro y don Alfonso renuncien a unas rentas de juro de la dote de dona Francisca Osorio, también hija de la misma y casada con don Pedro de Castilla, el cual poseía el lugar de "Santiuste de los Oteros" y en caso de que no se hagan tales renunciaciones, se mandará a éste tomar posesión del dicho lugar de Santiuste. Consejo.

2189. 2 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 49

Receptoría para que el corregidor de Madrid tome las declaraciones de los testigos presentados en el pleito pendiente ante el Consejo entre el procurador fiscal y promotor de la justicia y Alfonso Pérez de la Plazuela, escribano publico y vecino de dicha villa, sobre razón de cierta pesquisa que hizo Rodrigo de Mercado, siendo corregidor de la repetida villa contra los escribanos públicos de ella, en la que resultó culpable el dicho Alfonso Pérez de la Plazuela. Consejo.

2190. 2 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 198

Que el licenciado de Vargas, corregidor de Guipúzcoa, remita al Consejo información sobre las dificultades por que atraviesa el concejo de las universidades de Berástegui y Elduayen, que antiguamente tenían jurisdicción sobre sí, y para sentirse más ayudadas se habían sometido voluntariamente a la jurisdicción de Tolosa.—Consejo.

2191. 2 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 220

Comisión para que el bachiller de Pedrosa, juez de residencia de León resuelva, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, la reclamación de términos hecha por don Juan de Castilla, obispo de Astorga, los cuales habían sido ocupados a causa de que no reside el obispo en dicha ciudad desde un tiempo considerable. Consejo.

2192. 2 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 227

Que cuando el concejo de Cuenca haga ordenanzas para el gobierno de dicha ciudad no aplique las penas a beneficio de sus justicias, sino una mitad sea para la Cámara y la otra para reparo de sus muros.—Consejo.

2193. 2 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 211

Que ni la Audiencia de Valladolid, ni el corregidor de Plasencia, entiendan en el cumplimiento de varias cartas, relativas a los derechos

que debia cobrar Francisco de Vargas, corregidor que fue de Plasencia, por la ejecución de ciertos maravedis que estaban senalados para descargo del ánima de don Alvaro de Zúniga, duque que fue de Plasencia, a peticion de los frailes del monasterio de la Trinidad de Valladolid. Sin procedencia.

2194. 3 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 4

Facultad a la villa de Medina del Campo para tomar, de los maravedis que tiene depositados para la obra de sus muros, hasta en cuantia de 115.000 y destinarlos a las obras y necesidades de que expresamente se hace mencion. Consejo.

2195. 3 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 51

Que el corregidor de Cuenca acabe la pesquisa y determine en consecuencia sobre las cosas indebidas que habian hecho los caballeros y montaraces de dicha ciudad. Consejo.

2196. 3 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 97

Que Francisco Alvarez de Cangas, escribano público de Medina del Campo, entregue a las partes copia de la escritura, que presentó al Consejo senalada del escribano de Camara, de un censo que otorgaron ante el Diego de Salcedo y su mujer, y Gastón de San Juan, vecino de Valladolid. Consejo.

2197. 3 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 108

Comisión al licenciado Francisco de Avila, juez pesquisidor, para que determine sobre la querella de Alonso Pérez contra el alcaide de los Donceles y contra el alcaide de Lucena, porque le habian tenido preso en esta villa. Consejo.

2198. 3 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 136

Que el corregidor de Medina del Campo no ocupe las casas del concejo de dicha villa para alojar al alcalde que allí tiene puesto y atormentar a los delincuentes, puesto que él tiene casa y carcel. Consejo.

2199. 3 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 139

Comisión al bachiller Miguel Alvarez de Ocana para que entienda sobre los derechos de pontazgo recientemente aumentados en los puentes de Ponferrada y Villafranca, "que es del marqués de Villafranca". Consejo.

2200. 3 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 142

Que el gobernador y alcaldes mayores de Galicia no permitan que Vasco Fernandez, vecino de Cangas, sea despojado de los bienes que posee en dicha villa, en Pontevedra y en Tierra de Morrazo, si tiene títulos de posesión.—Consejo.

2201. 3 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 178

Que don Bernardino Sarmiento, conde de Ribadavia, entregue a Juan de Vivero la mitad de lo que se le debía por los dias que fue a tomar la tenencia de la villa de Fuentes, a pesar de la suplicacion interpuesta por aquel. Consejo.

2202. 3 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 191

Emplazamiento para que Antonio de Muedra vecino de Santa Cecilia, responda ante el Consejo de la suplicación presentada por Alonso de Alarcón, alcaide de la fortaleza de Magaz, de la sentencia que le condenó a pagar ciertos maravedís a aquel por el tiempo que le tuvo preso en la citada fortaleza. Consejo.

2203. 3 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 228

Que el corregidor de Vizcaya se informe de Fernand Sánchez de Ibarra, mercader y vecino de Bilbao, de lo que le debe Juan Perez de Aldape, vecino de dicho villa, como fiador de Juan Perez de Cantala, maestre que fue de la carraca del adelantando de Murcia.—Consejo.

2204. 4 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 82

Emplazamiento al concejo de Soria para que responda ante el Consejo de la apelación de los concejos de Vinuesa, Duruelo, Covaleda, Salduero, Derronadas, El Royo y Noviercas, contra una carta que mandaba guardar unas ordenanzas sobre el sembrar, arar, rozar y cortar leña y madera en los lugares y tierra de aquella ciudad. Consejo.

2205. 4 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 84

Comisión al bachiller Gutiérrez de Pedrosa, juez de residencia de León, para que determine sobre la demanda de los concejos de Santa Elena y Jiménez, del obispado de Astorga, contra don Diego Fernandez de Quinones, conde Luna, ya difunto, el cual había robado 1.000 cabezas de ganado de dichos concejos, cuando estaba sobre el cerco de Villanueva de Jamuz.—Consejo.

2206. 4 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 98

Que el corregidor de Vizcaya provea sobre la devolución a Ochoa de Uriondo, maestre de nao y vecino de Bilbao, de la que se le embargó en Laredo para la armada de la Archiduquesa, y sobre que no le cobren con usura los préstamos que le hiceron ciertas personas.—Consejo.

2207. 4 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 173

Que el corregidor de Aranda amojone el despoblado llamado "Tornillos" cercano al lugar de Huerta, que es del monasterio de Santo Domingo de Silos. Consejo.

2208. 5 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 9

Que el concejo de Medina del Campo se ponga de acuerdo con los mercaderes y tratantes para solucionar la descarga de mercaderías, ya que las carretas no pueden entrar en las calles empedradas, y que lo acordado se presente al Consejo para su aprobación. Consejo.

2209. 5 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 58

Que el doctor Diego Diaz de Puebla, corregidor de Molina, haga cumplir la sentencia dada en los debates que Miguel de Olaberría, vecino de Azpeitia y habitante en "las ferrerias de Melina", cerca de aquella villa, trata con Pedro Bernal, vecino de la misma. Consejo.

2210. 5 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 193

Emplazamiento para que los vecinos de la Universidad y Tierra de Aduna, de la provincia de Guipuzcoa, respondan en la Audiencia de la apelacion de Martin Ruiz de Sant Millan, "cuya es la casa y solar de Sant Millan", de un mandamiento que dió el licenciado Alonso de Porras, corregidor de dicha provincia, sobre un aprovechamiento de servicios de noche y de dia. Audiencia.

2211. 7 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 54

Que los alcaldes de Torquemada hagan informacion sobre la espera que solicita Alonso Sánchez el Mozo, vecino de dicha villa, para pagar ciertas deudas. Consejo.

2212. 7 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 57

Que los vecinos de Ciria acudan al mariscal Carlos de Arellano, «cuya es la dicha villa», con los pechos, derechos y servicios que acostumbraban hasta que se resuelva el pleito que tratan sobre las dichas contribuciones. Consejo.

2213. 7 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 91

Que el corregidor de Salamanca aprese a Gregorio Guiral por ciertos delitos cometidos en el servicio real, y que lo remita ante los alcaldes de Corte.—Consejo.

7 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 92

Que Juan de Cuero, alguacil de Casa y Corte, prenda a don Antonio de la Cerda y a los demás culpables de la injuria hecha al bachiller Gonzalo de Córdoba, vecino de Guadalajara. Consejo.

2215. 7 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 93

Comisión al corregidor de Soria para que determine en la demanda de Alonso de Valdivieso, contino y alcalde de las sacas del obispado de Osma, contra el bachiller Osorio, alcalde de aquella ciudad, sobre razón de que éste quitó a aquel cierto caballo que tomo a un judio que pasaba con él al reino de Portugal. Consejo.

2216. 7 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 94

Citación para que Francisco de Ocampo, vecino y regidor de Zamora, responda personalmente sobre ciertas cosas referentes al servicio real. Consejo.

2217. 7 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 95

Comisión al corregidor de Logrono para que acabe con los debates que tienen, sobre un camino y paso, la villa de Ocon, que es del duque de Najera, y la de Ausejo, que lo es de Juan de Arellano. Consejo.

2218. 7 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 115

Que se aplique lo mandado en las leyes respecto a los vecinos de Utiel que tomaron fiado pan, lana y otras mercancias, por las que les quieren cobrar mas precio del debido. Consejo.

2219. 7 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 116

Seguro a favor de Lope Ruiz Morquecho?, vecino de Silanes, y consortes, quienes temen a Pedro Xuarez, vecino de Santo Domingo de la Calzada. Consejo.

2220. 7 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 117

Comisión al alcalde de Pancorbo para que determine sobre la demanda de Lope Ruiz Morquecho, vecino de Silanes, y consortes, contra Pedro Xuarez de Figueroa, vecino de Santo Domingo de la Calzada, quien les sigue haciendo agravios a pesar de una carta anterior sobre esta misma cuestión. Consejo.

2221. 7 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 137

Que el corregidor de Molina haga cumplir la sentencia que dio el bachiller Francisco Ortiz, corregidor que fue de Cuenca, a favor de esta ciudad, sobre el lugar de Fuembellida, que ampare la posesión que en la misma se determina, y que haga informacion sobre el alboroto ocurrido con ayuda, al parecer, de vecinos de El Pozuelo. Consejo.

2222. 7 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 140

Receptoria para que los corregidores de Soria y Agreda tomen las declaraciones de la parte del mariscal Carlos de Arellano, «cuya es la

villa de Ciria», en el pleito que trata con el concejo de la misma. — Consejo.

2223. 7 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 151

Que el corregidor de Córdoba haga una información sobre la pretensión de Juan López, jurado de la colación de Santo Domingo, de dicha ciudad, de renunciar su juraduría en Luis de Córdoba, su hijo, quien, según los demas jurados de la repetida ciudad y vecinos de la citada colación, es inhábil.—Consejo.

2224. 7 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 153

Que el gobernador y los alcaldes mayores de Galicia hagan cumplir la sentencia que se dio a favor de Ruy Díaz, beneficiado de los «cinco ochavos sin cura» de la iglesia de Santiago de Villamayor, de la diócesis compostelana, en el pleito que trató con sus feligreses sobre los frutos y rentas de tres anos. Consejo.

2225. 7 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 162

Comisión para que el gobernador de la provincia de Castilla vea las sentencias que dio el bachiller Francisco de Velasco a favor de Cuenca, sobre términos y de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, y que mande renovar los mojones. Consejo.

2226. 7 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 163

Comisión al corregidor de Santo Domingo para que entienda en las cuestiones suscitadas para el pleito que tratan sobre términos de la villa de Ojacastro, que es del condestable de Castilla, y la de Redecilla, que es del duque de Nájera.—Consejo.

2227. 7 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 186

Que el bachiller Cristóbal Moro, corregidor de Madrigal, remita ante los alcaldes de Corte a los culpables del alboroto que se hizo en Fresno el Viejo contra Francisco de Madrigal, alcalde mayor de fray Fernando de Cárdenas, comendador de esta villa, y que haga una información de estos hechos.—Consejo.

2228. 7 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 187

Comisión al corregidor de León para que entienda en la reclamación de Luis Alonso, platero, vecino de dicha ciudad, cuya mujer, Juana de Yangües, después de haber malbaratado sus bienes, adulteró, y se fue con Juan Pérez, que había sido alcalde de la repetida ciudad.— Consejo.

2229. 7 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 215

Que el gobernador y alcaldes mayores de Galicia y el corregidor de La Coruna hagan cumplir la sentencia y carta ejecutoria que se dieron contra los monederos de esta ciudad, en el pleito que trataron con su concejo sobre pagos de pechos de la Hermandad. Consejo.

2230. 7 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 222

Receptoría para que Diego Ruiz de Montalvo, corregidor de (Sego via), tome las declaraciones de los testigos presentados por el concejo de Guadalajara, en el pleito que trata con el de Tendilla, sobre la venta de vino de esta villa en aquella ciudad. Consejo.

2231. 7 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 33

Receptoría para que el corregidor y los alcaldes de Sahagun y Sal dana hagan la información de los testigos que deponen en el pleito criminal entre Pedro de Collazos y los herederos de Ruy González de Villarruel. Sin procedencia.

2232. 10 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 114

Que se cumpla la sentencia que dio el licenciado Gonzalo de Cea, alcalde mayor de Sevilla, en el pleito criminal que trato Isabel Sanchez, mujer de Ruy Perez Trabajador, vecino de Manzanilla, contra Fernando de Cuellar y consortes, sobre agravios a su honra, teniendo en cuenta la Ley de Cortes de Toledo de 1480, que se inserta. Consejo.

2233. 10 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 164

Comision al corregidor de Palencia para que sentencie en la demanda de Pedro Alonso, vecino de Abastas, que posee unas vinas dadas a censo del monasterio de San Benito de Sahagún y Juan de Otil, veci no de Cardenosa, y el licenciado de Paz, que lo es de Carrion, se las han vendimiado. Consejo.

2234. 11 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 24

Sobrecarta de una carta inserta su fecha: Medina del Campo, 9 de julio de 1497 por que se manda dar a los jurados de Murcia ciertos maravedis de los propios y rentas de dicha ciudad, para cuando tuvie ren que mandar mensajeros a la Corte. Consejo.

2235. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 28

Que el corregidor de Agreda determine sobre el escandalo que hubo entre el corregidor de Soria y otras personas vecinas de esta ciudad. Consejo.

2236. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 29

Que Diego Nunez, procurador del Concejo de la Mesta, devuelva a Fernando de Rueda, vecino de Soria, y a Jaime, de igual vecindad, los carneros que les tomó el licenciado Cristóbal Dávila, cuando fue a Berlanga y sus comarcas a hacer cierta probanza sobre la asadura que llevaban allı. Consejo.

2237. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 34

Que Rodrigo de Avila, escribano del numero de Ciudad Rodrigo, entregue al concejo de la Herguijuelas escrituras que pasaron ante el en el pleito sobre terminos que dicho concejo trato con La Alberca y Sotoserrano. Consejo.

2238. 11 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 59

Que el corregidor de Salamanca y los que nombraren Alonso de Almaraz y Alvaro de Almaraz para partir la herencia del capitan Juan de Almaraz, apremien a los arrendadores y demas personas relacionadas con dichos bienes para que den cuenta de ellos y sus rentas, y se pueda hacer la particion de los mismos. Consejo.

2239. Il Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 67

Que el concejo de Plasencia envie al Consejo información sobre la necesidad que tiene el concejo de Villar, lugar de dicha ciudad, de una dehesa, en vista del aumento de poblacion que experimenta. Consejo.

2240. 11 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 69

Que las justicias de Salamanca, Ciudad Rodrigo, Ledesma y Alba guarden la Ley de las Cortes de Córdoba de 1455, dada por Enrique IV, que se menciona, sobre la saca del pan de unas partes a otras del reino, pues estas localidades habian puesto dificultades al concejo de Miranda de Castanar, que por tener tierras esteriles, tenia que comprar sus mantenimientos. Consejo

2241. 11 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 71

Normas para que los arrendadores de las penas y achaques del concejo de la Mesta no molesten indebidamente a los poseedores de ganados y les permitan arrendar dehesas aunque tengan menos de 500 cabezas. Consejo.

2242. 11 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 72

Comisión al corregidor de Ciudad Rodrigo para que entienda en el pleito que trata el concejo de Herguijuela (1) con los de La Alberca y Sotoserrano, sobre diversos agravios. Consejo.

⁽¹⁾ En el documento, Iglesuela.

2243. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 73

Que se haga justicia a Martin de Aranguren, Sancho García de Yerro y demas duenos de ferrerias en la tierra y universidad de Irun «Iranzu», guardando los privilegios que prohibian a los molinos que estaban debajo de aquellas represar el agua en su perjuicio. Consejo.

2244. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 75

Que los hermanos del Concejo de la Mesta que apelan de cualquier alcalde de las cuadrillas, lo hagan en el primer ayuntamiento del concejo despues de interpuesta la apelación. Consejo.

2245. 11 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 76

Que los arrendadores de penas y achaques del Concejo de la Mesta no pidan las penas contenidas en las leyes de dicho concejo contra los que ahorran ganados a sus pastores, ya que éstos no son hermanos. Consejo.

2246. 11 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 77

Que los dueños de los ganados del Concejo de la Mesta puedan comprar, sin pena alguna, dehesas y hierbas en las sierras para los ganados borreguiles, con tal de que no puedan revender el sobrante con más precio que el que corresponda proporcionalmente. Consejo.

2247. 11 Octubre 1497. Valladolid. \

Fol. 79

Que el Concejo de la Mesta tome sobre sí la renta de las penas y achaques que tenía arrendada a Juan de Segovia, vecino de Segovia, y que éste dé cuenta de todo lo que había recibido por este concepto. Consejo.

2248. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 83

Que Juan de Cáceres, vecino de Segovia, y Diego López Rebiriego, vecino de Villacastín, tomen todos los procesos y pesquisas tocantes a la querella suscitada entre hermanos del Concejo de la Mesta por cierto arrendamiento de las penas y achaques que había hecho Juan de Segovia, y que castiguen a los culpables. Consejo.

2249. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 107

Que el marqués de Denia, «cuya es la villa de Gumiel de Mercado», dé su seguro a favor de Alonso Martínez, clérigo presbítero en la iglesia de San Pedro, de dicha villa, de su madre y de sus hermanos. Consejo.

2250. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 109

Emplazamiento para que el concejo de Salamanca responda ante el Consejo sobre el pleito que trata con el conde y la condesa de Miran-

da y con el concejo de Miranda del Castanar, sobre términos. Consejo.

2251. 11 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 121

Que se obligue a los bachilleres Diego de Montoya y Gil de Soler, que habian sido alcaldes del corregidor Mosen Gonzalo Banuelos cuando lo fue de Carrión y Sahagun, que paguen a éste lo que le deben por haber adelantado el pago de las condenas que el bachiller Lorenzo Maldonado les impuso cuando fue a tomar la residencia a dichas villas. Consejo.

2252. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 122

Que sea válida la venta de los bienes que realice el bachiller de Valcárcel, corregidor de Tordesillas, resultantes de la ejecución que dicho corregidor hizo en los de Pedro de Valdenebro, teniente de La Boveda por el prior de San Juan, condenado por los agravios que cometió contra los vecinos de esta villa. Consejo.

2253. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 129

Que el licenciado Diego Sánchez del Castillo, juez de residencia de Ponferrada, ponga plazo al bachiller Miguel Alvarez de Ocana y a los demás que tiene presos, para que, dando las fianzas correspondientes, se presenten ante el Consejo y se determine sobre su actuación, mientas sirvieron el corregimiento de dicha villa, permitiéndoles alegar lo que tuvieran en su descargo. Consejo.

2254. 11 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 130

Que Alonso del Castillo, receptor de los bienes de los judios del obispado de Burgos, no conozca sobre las deudas que Juan de Burgos tuvo con ciertos judios de Almazán, las cuales pretendian cobrarse a la hija de éste, Maria Ortega, monja en el monasterio de San Miguel de Villadiego, lo cual iria en contra de una carta inserta –su fecha: Medina del Campo, 10 de agosto de 1497.—Consejo.

2255. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 144

Comisión a García de Cotes, corregidor de Burgos, para que entienda en la demanda del monasterio de San Juan, cercano a dicha ciudad, que poseía unas vinas en termino de Pampliega, y la vendimia fue hecha por la fuerza, por los frailes del monasterio de la Trinidad, de la repetida ciudad. Consejo.

2256. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 203

Que ni los regidores de Medina del Campo, ni algunos vecinos a vez de concejo, se entremetan a librar cosa alguna para las tapias que se mandaron hacer en dicha villa entre las calles de Rua Nueva y San Francisco para la guarda de los fuegos, y que solamente visite estas obras el corregidor de la misma, juntamente con Garcia de Montalvo y Pedro de Mercado. Consejo.

2257. 11 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 1

Confirmación de una escritura de concordia, que se inserta, concertada entre el comun y hombres buenos de la ciudad de Segovia y los caballeros y escuderos de sus linajes.—Sin procedencia.

2258. 12 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 37

Que Alonso de Villanueva, contino, que tenía encargo de hacer cierta pesquisa en Santo Domingo y Banos, interrogue a los testigos que presentare Juan de Leyva, puesto que hay dificultades de jurisdicción. Consejo.

2259. 12 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 47

Sobrecarta de otra inserta -su fecha: Burgos, 3 de enero de 1497 que contiene a su vez una ejecutoria su fecha: Madrid, 22 de octubre de 1494- dada en el pleito que trató ante los contadores mayores de la Corte Juan de la Barreda, vecino de San Vicente de la Barquera y arrendador y receptor mayor de las rentas de alcabalas y tercias de Miranda de Ebro, su tierra y partido, contra el concejo y Valle de Herrerias. Tambien hay inserta una cédula -su fecha: Tarazona, 20 de octubre de 1495. Consejo.

2260. 12 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 111

Emplazamiento para que se presenten en el Consejo Juan de Berrio y consortes, vecinos de Carrión, para declarar sobre los agravios que el juez de residencia de dicha villa, el bachiller Lorenzo Arias Maldonado y consortes, habían hecho a Rodrigo Alvarez de la Serna, vecino de la misma.—Consejo.

2261. 13 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 39

Que el corregidor de Palencia haga información y prenda a los culpables de diversos delitos, acaecidos en Torquemada y denunciados por el merino de esta villa, Juan Lucas. Consejo.

2262. 14 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 35

Que se remita a la Audiencia de Valladolid el pleito que tratan los concejos de Valdaracete, Estremera y Fuentidueña con el de Alcalá de Henares, el cual apeló de una sentencia dada contra él por el juez comisario, bachiller Luis Fodagues Breseno. Consejo.

2263. 14 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 38

Que los alcaldes de Torquemada se informen sobre la carta de espera que solicita Mari Rodriguez, mujer de Andrés Bofordo, vecina de dicha villa, para pagar lo que deben a ciertos acreedores. Consejo.

2264. 14 Octubre 1497. Madrid (1).

Fol. 48

Que el corregidor de Córdoba haga cumplir las cartas dadas en relacion con los impuestos que deben pagar los que venden y almacenan carbón en dicha ciudad. Consejo.

2265. 14 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 61

Comisión al corregidor de Soria para que entienda en los agravios y tomas de ganados que realizan Alonso de Valdivieso, que se dice alcalde de las sacas, y sus guardias, en contra de los duenos de ganados del Concejo de la Mesta. Consejo.

2266. 14 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 88

Comision al corregidor de Sahagun para que determine sobre el despojo que hizo Martin Garcia, escribano de dicha villa, de unas casas que tenia como suyas Maria Gonzalez Ballestero, de la misma vecindad. Consejo.

2267. 14 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 110

Que el corregidor de Plasencia haga cumplir la carta que se menciona a los escribanos de dicha ciudad y a los de su tierra, respecto a cierto repartimiento de maravedis, y si aquéllos llevaron a éstos cantidades mayores de lo debido, se las restituyan. Consejo.

2268. 14 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 125

Que el corregidor de Tordesillas remita al Consejo información sobre el judío converso que ahora se llama Juan de la Pena, y que antes de la marcha de los judíos habia sido mayordomo en La Boveda por el prior de San Juan, oficio que ha recobrado a su regreso, por medio del cual hace agravios a los vecinos de esta villa. Consejo.

2269. 15 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 78

Normas sobre el arrendamiento de dehesas a hermanos del Concejo de la Mesta que poseen menos de 500 cabezas de ganado. Consejo.

^{(1) ¿}Error de localidad?

2270. 15 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 152

Prórroga para que el corregidor de Zamora acabe la pesquisa sobre los agravios que hacia el arzobispo de Santiago al concejo de Arquillinos. Consejo.

16 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 197

Receptoria para tomar declaracion a los testigos presentados por Ochoa de Salazar, preboste de Portugalete, en el pleito que trata con Tristan de Leguizamon, preboste de Bilbao, sobre los derechos de las mercaderías que se cargan y descargan en dichas villas y puertos. Consejo.

2272. 16 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 30

Receptoria para que Nicolas Gomez, escribano de la carcel real de la Corte, haga la informacion en el pleito criminal que trata el licenciado Diego Romaní, procurador fiscal y promotor de la justicia, con Sancho Rodriguez, carnicero, vecino de Medina del Campo, acusado del delito contra natura. El licenciado de Saro?

2273. 17 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 80

Que Pero Bravo y Anton Sanchez de Pedraza, vecinos de Villacastin, hagan una informacion sobre las personas que han cogido ganado mesteno en contra de lo ordenado en una sobrecarta, que se inserta su fecha: Burgos, 15 de diciembre de 1496—, de una carta —su fecha: Soria, 27 de agosto de 1496—, que a su vez tiene inserta una ordenanza dada en Madrigal en 1476, y hecha la dicha informacion, se devuelvan al Concejo de la Mesta los ganados tomados indebidamente por los arrendadores. Consejo.

2274. 17 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 81

Que el Concejo de la Mesta pague a sus procuradores y mensajeros que van a la Corte o a las Audiencias a negociar, el salario que corresponda por los días justos que dure la gestión, los cuales deberan ser acreditados por testimonio de un escribano de Cámara del organismo donde se haya realizado la tal gestion. Consejo.

17 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 112

Que el doctor de Puebla, corregidor de Molina, ponga las penas pertenecientes al fisco en poder del escribano del concejo o del receptor, en lugar de mandarlas al monasterio de San Francisco de dicha villa o a otras iglesias, como estaba haciendo. Consejo.

2276. 17 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 119

Que el concejo de Badajoz dé poder a Fernando de la Rocha para que pueda seguir los debates que dicha ciudad trata con los de Lobón, Merida y Montijo, sobre términos.—Consejo.

2277. 17 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 128

Que el bachiller de Valcárcel, corregidor de Tordesillas, cumpla las sentencias que él dio, y determine lo que aun está pendiente, sobre los agravios que Pedro de Valdenebro, teniente del prior de San Juan en La Bóveda, ha hecho al concejo de esta villa. Consejo.

2278. 17 Octubre 1497, Valladolid,

Fol. 135

Que los concejos de Villafranca y Cacabelos, y de las villas y lugares del Bierzo, tanto abadengos como de senorio, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo de 1480, que se menciona, entreguen a los delincuentes que se refugiaren en ellos después de haber cometido sus delitos en Ponferrada y su término. Consejo.

2279. 17 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 150

Que se haga justicia a Pedro de Sanabria, vecino de Cerecinos, que estando casado con María Sánchez, criada de don Francisco Manrique, fue abandonado por ésta sin permiso de su marido. Consejo.

2280. 17 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 194

Emplazamiento para que Gonzalo Ruiz Garrotillo, vecino y jurado de Castro del Río, se presente ante el corregidor de Córdoba para tratar del pleito que tiene pendiente con Juan de Illanes, de la misma vecindad, sobre acusaciones de juramentos falsos. Consejo.

2281. 17 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 207

Que el corregidor de Ronda haga justicia respecto a la petición de Isabel de Sosa, mujer de Fernando de Sosa, vecino de dicha ciudad, la cual había aportado una considerable dote al matrimonio, y el dean cabildo de la iglesia de Malaga, para hacer cierta ejecución correspondiente al marido, habían tomado parte de los dichos bienes dotales. Consejo.

2282. 17 Octubre 1497. Valladolid.

Fol, 213

Emplazamiento para que el doctor de Puebla, corregidor de Molina, responda ante el Consejo de su intromisión en el nombramiento de oficiales del cabildo de caballeros que dejó ordenado la infanta dona Blanca, en dicha villa. Consejo.

2283. 18 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 55

Que los alcaldes de Vitoria resuelvan la demanda de Pedro de Azna, vecino de Zuazo, a quien le corresponde heredar a un primo suyo, en cuya herencia se han cometido ciertas irregularidades. Consejo.

2284. 18 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 89

Que los alcaldes mayores de Galicia y el corregidor de La Coruna hagan justicia a los pecheros de dicha ciudad, que por haber compra do caballos y armas, pretenden dejar de pechar, acogiendose al fuero de León, y que se guarden las leyes y pragmaticas vigentes hasta que acabe esta pendencia. Consejo.

2285. 18 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 165

Comision a mosén Fernando de Rebolledo, corregidor de las Cuatro Villas de la costa con la merindad de Trasmiera, para que reciba información del concejo de San Vicente de la Barquera en el pleito que trata con Fernando de Estrada sobre ciertas casas de este, que las vea, y que, si dicho Estrada quisiere, tambien reciba informacion de los testigos de su parte. Consejo.

2286. 19 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 21

Que el corregidor de Segovia vea si los hidalgos que viven en Robledo de Chavela deben pagar lo que les cupiere en los repartimientos para contribuir a las penas puestas a la tierra de dicha ciudad por cier to desacato contra el rey Enrique IV. Consejo.

2287. 19 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 148

Que Francisco del Rio, clérigo y vecino de Palencia, se presente ante el Consejo con la escritura del testamento de Pedro de Castro, canónigo de dicha ciudad, que habia dejado por herederas a las hijas de Luis el Rico, vecino de Burgos y hermano de éste. Consejo.

2288. 19 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 166

Que el licenciado Nuno Alvarez Maldonado, juez y pesquisidor, que habia conocido el debate entre don Francisco de Quinones, conde de Lucena, y el monasterio de Villoria, sobre la jurisdicción de los lugares de Villoria, Castrillo y San Pelayo, no conozca mas en el, y remita al Consejo el proceso en el estado en que está. Consejo.

2289. 19 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 182

Que Fernando de Villanueva, alguacil de Casa y Corte, prenda a Diego de Contreras, y a su hermano Rodrigo del Rio, vecinos de Segovia e hijos de Alonso de Contreras, ya difunto, porque habian hecho cosas en servicio real. Consejo.

2290. 20 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 22

Emplazamiento para que los regidores de Lorca respondan ante el Consejo en el pleito que tratan con el comun de dicha ciudad. Consejo.

2291, 20 Octubre 1497, Valladolid,

Fol. 53

Que no se hagan innovaciones mientras dura el pleito que sobre terminos y jurisdiccion trata el monasterio de Santa Maria de Valvanera con los concejos de Anguiano, Matute y Tobia. Consejo.

2292. 20 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 70

Receptoria para Luis del Castillo, escribano de Camara y vecino de Torrijos, haga la informacion en el pleito que trata Alonso Garcia Delgado, vecino de Madrid, con Gonzalo de Leon, vecino de Alcala de Henares, sobre ciertos bienes que aquel demanda a este. Consejo.

2293. 20 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 118

Que el corregidor de la merindad del Campo y villa de Villadiego haga justicia a Diego Sanchez, de la merindad de Reinosa, al cual le vendieron y secuestraron ciertos bienes mientras estuvo en la carcel de la Corte por la muerte de Juan de Cijancas, pero como salió de ella libre de toda culpa, reclama dichos bienes. Consejo.

2294. 20 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 180

Comisión a los alcaldes de Casa y Corte para que determinen en la demanda de Antonio de Fonseca, mayordomo mayor de la princesa de Castilla, a quien debia ciertos maravedis Fernando de Torrejon, vecino de Toledo, por el arrendamiento de una dehesa, y no solo no ha pagado, sino que se ha ausentado de la Corte, no pudiendole hacer hasta que se liquidara dicha deuda. Consejo.

2295. 20 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 192

Que los corregidores de Trujillo y Cáceres hagan justicia a Alonso Mejia, comendador de la Orden de Santiago, que habia sido fiador de Rabi Foraime Almele y de Rabí Simon, su hermano, vecinos que fue ron de Medellín, en las rentas de las alcabalas de Badajoz y de las villas y lugares del maestrazgo de Alcantara, y aun no habia recuperado la fianza. Consejo.

2296. 20 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 32

Que el bachiller Lorenzo Maldonado, pesquisidor y juez de residencia en Carrion, prenda a Francisco de Temino, el cual mantiene una querella con Idogeo de Villegas, vecino de Poblacion, tierra de Frómista, sobre robo. Sin procedencia.

2297. 20 Octubre 1497. Valladolid.

Lol. 147

Ejecutoria de una sentencia dada contra Juan de Narbona, vecino de Toledo, que habia comprado a García de Rueda, mercader y vecino de Valladolid, dos panos de Perpinan en la feria de Villalon, y pretendía defraudarles en el pago. Sin procedencia.

2298. 21 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 5

Licencia a Miguel Ochoa de Olazábal, vecino de San Sebastian, para volver libremente a su casa, no obstante el mandamiento contra él decretado por el licenciado Alvaro de Porras, corregidor que fue de la provincia de Guipuzcoa. Consejo.

2299. 21 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 7

Facultad a la villa de Medina del Campo para tomar de los maravedís que tiene depositados para hacer la cerca, hasta en cuantia de 50.000 que ha de emplear en celebrar las exequias y honras funebres del Principe Don Juan. Consejo.

2300. 21 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 13

Comisión al corregidor de Badajoz para que entienda en la demanda de Antón Ruiz y consortes, vecinos de dicha ciudad, en la que había privilegios para vender libremente aceite y jabón pagando la alcabala correspondiente, y contra ellos dispusieron los regidores y el teniente de corregidor, que a la sazón era Alonso Enríquez, autorizando a una sola persona la venta de las referidas mercancías. Consejo.

2301. 21 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 20

Emplazamiento al concejo de Segovia para que alegue ante el Consejo acerca de una pesquisa hecha sobre las posesiones que los concejos de El Espinar y Robledo tenían antes de cierta ejecucion que hizo en sus pinares García de Cotes, corregidor que fue de Segovia. Consejo.

2302. 21 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 23

Compulsoria a los escribanos del número de Lorca para que den a la Universidad y hombres buenos de dicha ciudad los testimonios que les pertenezcan. Consejo.

2303. 21? Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 31

Que el corregidor de Vizcaya remita al Consejo información sobre el derecho que tenían los merinos de Valmaseda y sus tenientes de entrar en los ayuntamientos de dichas villas, ya que se había negado tal derecho al merino Tristán de Leguizamón, preboste de Bilbao.—Consejo.

2304. 21 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 104

Emplazamiento para que el concejo de Requena responda ante el Consejo en el pleito que trata con don Alvaro de Mendoza, conde de Castro, sobre los maravedis que les pide dicho conde. Consejo.

2305. 21 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 105

Que los alcaldes de las hermandades de Barrundia, Gamboa, Eguilaz y Junta de Araya hagan justicia a Gonzalo de Heredia, que como procurador de dichas hermandades y junta, habia llevado los pleitos contra el conde de Onate, y ahora no se le paga todo lo que le corresponde. Consejo.

2306. 21 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 106

Prórroga del plazo para que el corregidor de Plasencia pueda recibir a los testigos presentados por el conde de Osorno y por el concejo de Galisteo, en el pleito que tratan. Consejo.

2307. 21 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 154

Que el corregidor de Guipúzcoa remita al Consejo información sobre el repartimiento que solicita el concejo de la «villa nueva» de Vergara, para poder pagar las deudas que tiene con muchas personas por lo que tuvo que gastar en pro de la villa, y para continuar los pleitos que trata con Villarreal sobre términos y con Azcoitia. Consejo.

2308. 21 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 208

Que el alcalde mayor de Asturias de Santillana haga justicia en la demanda de Juan Gonzalez Bravo, capellan real, cuya hermana, Mencía de Arce, había casado con Pedro Diaz de la Torre, vecino de Barcena, con quien tuvo dos hijos, y despues de fallecida ella, él casó en segundas nupcias, dilapidando la dote de su primera mujer, en perjuicio de los dichos dos hijos. Consejo.

2309. 21 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 212

Que el doctor de Puebla, corregidor de Molina, dé a esta villa las fianzas que los anteriores corregidores de ellas acostumbran a dar. Consejo.

2310. 21 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 214

Que cuando el doctor Diego Díaz de la Puebla, corregidor de Molina, tuviese que conocer de algún negocio concerniente a Juan de Aguilera, vecino y regidor de dicha villa, tome uno o dos acompanados sin sospecha. Consejo.

2311. 21 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 224

Licencia para que Juan de Aguilera, vecino y regidor de Molina, pueda volver a su casa, y que el corregidor de dicha villa le pague las costas del viaje que hizo a la Corte para llevar al preso Martin Vazquez, puesto que no había razón para el mismo, y en cuanto a la manceba que tiene el primero, que se haga justicia conforme a las leyes vigentes. Consejo.

2312. 21 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 219

Que los vecinos de San Sebastián puedan, en los tres anos venideros, pescar libremente con traineras el pescado menudo, sin embargo de un capítulo de las ordenanzas, que se inserta.

2313. 22 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 3

Licencia a la villa de Galisteo para repartir 20.000 mrs. con que pueda proseguir los pleitos que trata con el conde de Osorno. Consejo.

2314. 22 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 145

Seguro a favor del bachiller Gabriel de Lerma y Luis de la Pena, quienes temen al bachiller Pedro de Burgos y a Alonso Pérez, vecinos de Santo Domingo de Silos. Consejo.

2315. 23 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 45

Comision para que el corregidor de Logrono determine sobre la reconstruccion de las cercas que limitaban las heredades del monasterio de (Valvanera) (1) y sus lugares de las Cuevas y «la granja que dicen de Villanueva», las cuales habian sido derribadas por ciertos vecinos armados de los concejos de Matute, Tobía y Anguiano. Consejo.

2316. 23 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 113

Que Diego Bravo de Lagunas, corregidor de Palencia, concluya los debates de Juan Becerril, vecino de Torquemada, con Santos Martinez, su yerno, sobre cierta herencia, los cuales habían tratado anteriormente ante el bachiller Antón Martinez de Aguilera, cuando era corregidor. Consejo.

2317. 23 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 138

Comision al gobernador del marquesado de Villena para que determine sobre la pretension de Fernando de Gamarra, vecino de Hellín, de desempenar ciertas heredades que pertenecieron a la madre de su

⁽I) En la nota, al margen.

mujer, Urraca Fernandez de Ortigosa, hija tambien de Juan de Valcárcel. Consejo.

2318. 23 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 149

Comision al corregidor de Ponferrada para que entienda en los agravios que infieren a Martin Migelliz, vecino de Bembibre, Cristobal Ortega, alcaide y merino de esta villa, y Sancho Rodriguez, su teniente. Consejo.

2319. 23 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 179

Comisión al licenciado de Molina, corregidor de Plasencia, para que determine en la demanda de Antonio de Fonseca, mayordomo de la princesa de Castilla, sobre cierto arrendamiento de la mitad de las dehesas de «Torre del Viso» y Pajares, hecho por don Jacob Abrananel, de Lope de Guaman, vecino de la citada ciudad y tutor de Martin de Camargo, cuyo padre, ya difunto, tiene igual nombre. Consejo.

2320. 23 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 225

Seguro a favor del monasterio de Santa Maria de Valvanera, que teme al duque de Najera, a Juan de Leyva y a los concejos de Anguiano, Matute y Tobia, con quien tenia pleito sobre terminos. Consejo.

2321. 23 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 229

Que el corregidor de Logrono resuclva la demanda del monasterio de Santa Maria de Valvanera que, teniendo jurisdicción en el mismo y en sus limites, ha sufrido intromisiones por parte de Juan de Leyva, «cuya es la villa de Anguiano». Consejo.

2322. 23 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 155

Que el corregidor de León haga información y prenda a los culpables de la muerte de Diego Valdés, sobrino de Pedro del Rabanal, vecino de San Martin de la Falamosa, al que también atacaron, y que parecen ser Esteban Ariespe y consortes.

2323. 24 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 2

Que el corregidor de Burgos, habida informacion, dé licencia a la villa de Pancorbo para imponer una sisa de 20.000 mrs. con que pueda proseguir alguno de los pleitos que sobre términos y jurisdiccion tratan con las personas y lugares que expresamente se citan. Consejo.

2324. 24 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 143

Que los alcaldes de Baltanás remitan al Consejo informacion sobre las deudas que tienen con varias personas Garcia de Astudillo, vecino

de la dicha villa, y su mujer, Mari García, y no pueden pagar.—Consejo.

2325, 24 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 156

Que si Juan Sánchez Oñez y Sancho de Obarenes no han sido nombrados procuradores por el concejo de Pancorbo, no reciban salario de éste.—Consejo.

2326. 24 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 161

Que el corregidor de Trujillo dé sentencia en el pleito que pasa ante él entre Fernando de Osuna, vecino de dicha ciudad y arrendador de las rentas del pan y de la lana, y los recaudadores de la repetida ciudad, que habían hecho ligas, con lo que estaban arruinando la hacienda de aquél.—Consejo.

2327. 24 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 184

Que se lleve ante el Consejo la cuestión que se plantea al concejo de San Martín de Valdeiglesias, que está construyendo un puente sobre el Alberche, y prepara la cal y otros materiales en los terminos de Navas del Rey, y el concejo de Segovia no los deja sacar porque dice que hay litigio sobre dichos términos, con lo que impide la construcción del referido puente.—Consejo.

2328. 24 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 188

Que Alonso de Villanueva, contino, y el alcalde de Pancorbo, hagan una información sobre la fortificación que hace el duque de Nájera en una iglesia de su aldea de Pangua para seguir sus diferencias con la villa de Puebla, que es del Condestable de Castilla, y que dicho duque no fortifique más la mencionada iglesia.—Consejo.

2329. 24 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 216

Que Diego López de Ayala, capitán general de la frontera y alcaide de Fuenterrabía, apremie a las gentes de su capitanía y a las de don Antonio de la Cueva, que estuviesen en dicha villa, para que paguen a los huéspedes donde posaren, toda la paja, leña, sal, candelas y agua que utilizasen.—Consejo.

2330. 24 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 217

Receptoría para que Diego López de Ayala, capitán general y alcaide de Fuenterrabía, tome las declaraciones de los testigos que presentare dicha villa en el pleito que trata con la Universidad de Irún «Iranzu». Consejo.

2331. 24 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 19

Que el vicario de Alcalá de Henares no conozca en el debate que trata el concejo de Valdaracete, pues siendo sobre términos, no corresponde a la justicia eclesiástica,

2332. 24 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 42

Que se reciba la información de los testigos que presenta Pedro de Mancera, vecino de Medina del Campo, en el pleito que trata con Lope de Mondragón, sobre ciertos maravedís que éste le pide, el cual primero pasó ante el licenciado Polanco, alcalde de Casa y Corte y ahora pende ante el Consejo en grado de apelación. Consejo.

2333. 25 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 85

Receptoría para que se tomen las declaraciones de los testigos que presentare Pedro Xuárez de Castilla, vecino de Sevilla, en el pleito que trata con Rodrigo Alvarez de Toledo, secretario real, con Fernando Gómez y con Pedro Zapata, sobre cierto juro que le fue embargado a petición de éstos. Consejo.

2334. 25 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 209

Emplazamiento para que se presente en la Audiencia de Valladolid el concejo de Villaherreros para alegar en su favor en el pleito que trata con Santillana (de Campos) sobre el término de «Valmayor». Consejo.

2335. 26 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 8

Licencia de armas por un ano, a favor de Fernando de Chinchilla.— Consejo.

2336. 26 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 15

Que el bachiller Lorenzo Arías Maldonado, juez de residencia de Carrión, se presente ante el Consejo a responder de la acusación que le hizo Rodrigo Alvarez Maldonado, vecino de dicha ciudad. Consejo.

2337. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 18

Que el bachiller Mudarra determine sobre la restitución a Alonso Enríquez de cierto término, llamado Cabrillas, que lo es de Ciudad Rodrigo, y si se pusiera sospecha en aquél, que tome un acompañado.— Consejo.

2338. 26 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 40

Que los alcaldes de Maderuelo atiendan a la petición de Pedro Sanchez Soguero, vecino de Aranda de Duero, para delimitar las heredades que quedaron de Garcia de Maderuelo, padre de su mujer, Isabel Garcia, las cuales tenia en usufructo su viuda, Leonor Sanchez, y las estaba disipando. Consejo.

2339. 26 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 43

Seguro para Fernando de Villaquiran y los otros solicitadores que, de parte de Catalina Sedena, viuda de Mendo de Villaquirán, hermano del anterior, alcaide que fue de la villa de Torralba, prosiguen pleitos contra Alonso de Fonseca, «cuyas son las villas de Coca y Alaejos», a quien temen. Consejo.

2340. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 44

Comisión para que el bachiller Cristobal Moro, corregidor de Madrigal, entienda en la reclamacion de Catalina Sedena, viuda de Mendo de Villaquiran, alcaide y mayordomo que había sido en Torralba, que es de Alfonso de Fonseca, «cuya es la villa de Coca», la cual acusa a éste de haberle hecho grandes agravios en sus bienes y persona con la disculpa de cobrarse lo que dicho difunto le debia. Consejo.

2341. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 62

Comisión al corregidor de Soria para que resuelva la demanda del Concejo de la Mesta contra las personas que tratan de ensanchar las dehesas indebidamente. Consejo.

2342. 26 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 63

Que el licenciado de Salinas, corregidor de Soria, haga cumplir las sentencias que dio el licenciado de Chinchilla, ya difunto, cuando fue juez comisario, sobre los términos, pastos, dehesas y abrevaderos de dicha ciudad, su tierra, comarca y obispado, y que se cumplan tanto las que conciernen a la Ley de las Cortes de Toledo, como las que no. Consejo.

2343. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 64

Que el corregidor de Soria envíe al Consejo la información sobre cómo los guardas de los terminos y tierra de dicha ciudad quitan los ganados de los mozos de la soldada, de acuerdo con una ordenanza que va en contra de lo acostumbrado. Consejo.

2344. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 86

Que los alcaldes de Santillana consientan a Juan Gonzalez Bravo de Arce, capellán real, discernir los bienes que corresponden a Fernan

Bravo, hijo de Fernan Bravo de Arce, hermano del demandante, y de dona Mencía de Escalante, ya difuntos, puesto que no se sabe donde esta dicho heredero. Consejo.

2345. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 87

Comision a Garcia de Cotes para que resuelva la denuncia de Bartolome Santos, vecino de Castroserracin, contra algunos vecinos de este lugar que han ocupado indebidamente términos del mismo. Consejo.

2346. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 96

Que don Juan de Silva, asistente de Sevilla, haga justicia en las diferencias que hay entre Alonso de Vergara, vecino de Alcalá, termino y jurisdiccion de dicha ciudad, y Juan Osorio, de igual vecindad. Consejo.

2347. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 126

Seguro a favor de Martin Lozano, clerigo de Bercero; Cristobal Carnicero y la madre de aquél, vecinos de Tordesillas, quienes temen a Juan de la Lasa, a Antonio de Naveros, a Mosquera y a Diego Rico, vecinos de Castronuno. Consejo.

2348. 26 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 127

Que el licenciado de Autillo, corregidor de Medina del Campo, determine en justicia, conforme una carta que se menciona, en la demanda de Cristobal Fernandez y consortes, vecinos de Tordesillas y Bercero, que tienen arrendada la dehesa llamada La Rinconada, de Castronu no. Consejo.

2349. 26 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 133

Que el doctor de Roenes, corregidor de Zamora, exponga ante el Consejo las razones que le movieron a dar el auto que prohibía a Antonio de Collantes, vecino de dicha ciudad, llevar armas para su defensa. Consejo.

2350. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 141

Que los concejos del marquesado de Villena, del priorazgo de San Juan y del obispado de Cuenca, proporcionen alojamiento y manutencion, cobrando su precio, a Gonzalo de Cordoba, contino, encargado de hacer pesquisas sobre las nuevas imposiciones de algunas ciudades. Consejo.

2351. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 171

Que se remita a los alcaldes de la Audiencia de Valladolid, en el es tado en que esta, la pesquisa que se hizo en Miranda contra Lope de Baquedano, vecino de Salinillas, y que Diego de Etayo había presentado al Consejo. Consejo.

2352. 26 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 177

Receptoria para que Diego Alonso de Lubiano, escribano y vecino de Vitoria, y Juan Lopez de Segura, escribano y vecino de Foronda, re ciban a los testigos que presentare don Inigo Lopez de Mendoza, du que del Infantado, en el pleito que trata con los concejos de Alegria y Elburgo. Consejo.

2353. 26 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 181

Prorroga de la receptoria del bachiller de Cordoba, alcalde mayor de Andujar, para tomar declaraciones a los testigos presentados por Alonso de Carvajal y por la ciudad de Ubeda. Consejo

2354. 26 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 183

Sobrecarta de una carta inserta su fecha: Salamanca, 26 de noviembre de 1486- que a su vez contiene un capitulo de la Ley de Enrique IV, de las Cortes de Córdoba de 1455, sobre la saca del pan de unas localidades a otras, con el fin de que el concejo de Escalona guarde dicha Ley respecto a la villa de San Martín de Valdeiglesias. Consejo.

2355. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 190

Receptoría para tomar declaracion a los testigos de la parte de Fernand Alvarez, secretario, Fernand Gomez y Pedro Zapata, en el pleito que tratan en el Consejo con Pedro Suarez de Castilla, vecino de Sevilla, sobre ciertos maravedis de juro que fueron secuestrados. Consejo.

2356. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 199

Que el licenciado Lope Ruiz de Autillo, corregidor de Medina del Campo, mande tasar las jergas que se vendiesen, para el luto del principe don Juan en dicha villa, y que lo que se hubiere cobrado de mas en las ventas ya hechas se restituya. Consejo.

2357. 26 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 205

Que el doctor Alonso Ramirez de Villaescusa, corregidor de Valladolid, entregue al rabí Juda Cobo, que había sido vecino de Berantevilla, villa perteneciente al mayorazgo que fue del duque del Infantado, a sus acreedores Martín Pérez de Manorga y consortes, que habían sido fiadores de tal judio en ciertas rentas, para que estos lo puedan lle var a la tierra de Alava y averiguar las cuentas correspondientes. Consejo.

2358. 26 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 132

Ejecutoria de la sentencia dada en el pleito entre fray Pedro de Revenga, fraile del Hospital del Rey, cercano a Burgos, y Rodrigo de Revenga, demente sobre la curaduria de este, que la ejerce Juan del Campo y la pretende el primero. El alcalde de Castro.

2359. 27 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 41

Prorroga en la comision del bachiller Cristobal Moro, corregidor de Madrigal, para que entienda en los agravios que comete en Fresno el Viejo, que es de la Orden de San Juan, su comendador, fray Fernando de Cardenas. Consejo.

2360. 27 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 172

Que el bachiller Mudarra siga adelante en la comision para que, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, se restituya a Alonso Enriquez, vecino de Salamanca, lo tomado en el termino llamado Cabrillas, que es de Ciudad Rodrigo y que una vez puesta sospecha en aquel, tome un acompanado. Consejo.

2361. 27 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 175

Que don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, y los concejos del condado de Niebla, de acuerdo con la ley de Cortes de Cordoba de 1455 que se inserta, no impidan a don Pedro Portocarrero ni a su villa de Moguer meter libremente el pan que necesitan para su man tenimiento. Consejo.

2362. 28 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 146

Sobrecarta de una carta inserta su fecha: 30 de marzo de 1496 por la que sus Altezas mandan se haga efectiva la presentacion que hicieron de Juan Gonzalez Bravo de Arce, su capellan, para el beneficio simple de San Miguel de Villar de Vildas, que es del concejo de Somiedo, y para el de Santa Maria Magdalena de Cangas de Tineo. Consejo.

2363. 28 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 206

Que el licenciado Pedro Diaz de Minaya, corregidor de Malaga, Vélez-Malaga y Antequera, remita al Consejo informacion sobre la necesidad que tiene esta ultima ciudad de acrecentar su plaza, puesto que la poblacion ha aumentado mucho desde la conquista de Granada. Consejo. 2364. 28 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 223

Que el gobernador y alcaldes mayores de Galicia, Juan de Arevalo, contador de dicho reino, y sus recaudadores guarden el privilegio del rey Enrique III, por el que se concedia exencion a los labradores que viven en el Hospital de Santa Maria de Cebreiro, así como tambien a los del coto del monasterio de San Benito de Valladolid. Consejo.

2365. 28 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 185

Que se dé ayuda del brazo real a fray Francisco de Palacios, vicario general de la Orden de la Santisima Trinidad, que teme a los que quisieren sustraerse de la observancia de la Orden reformada. Sin procedencia.

2366. 29 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 6

Facultad a la ciudad de Palencia, para que, de la renta de sus propios, pueda tomar la cantidad que necesite para la celebracion de las exequias y honras funebres del Principe D. Juan. Consejo.

2367. 29 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 10

Emplazamiento para que el concejo de Narvaja responda ante el Consejo de no dejar aprovechar sus pastos a las monjas, caseros y granjeros del monasterio de Santa Maria de Barria segun lo tenian por costumbre. Consejo.

2368. 29 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 14

Que el corregidor de Granada ponga tregua y seguro entre Fernando de Chinchilla, hijo del licenciado Garci López de Chinchilla, y Gómez de Santillana, hijo del licenciado Santillana, entre los cuales hay ciertas diferencias. Consejo.

2369. 29 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 66

Seguro a favor de los vecinos de Las Cuevas, contra Juan de Leyva y los vecinos de Matute, Tobia y Anguiano. Consejo.

2370. 29 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 123

Que el bachiller de Valcarcel, corregidor de Tordesillas, Diego de Terrazas y quién tuviera las escrituras del Hospital de Mater Dei de dicha villa, las presenten ante el Consejo para comprobarlas en relacion con la visita que habia hecho a dicho Hospital el capellan real Diego López de Ribera, quien por haber muerte subitamente, no pudo devol ver las referidas escrituras a los mayordomos del mismo. Consejo.

2371. 29 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 157

Comisión al corregidor de Palencia para que reponga en la abadia del monasterio de Villamediana a fray Juan de Burgos a pesar de la renuncia que forzadamente hizo, hasta tanto se resuelva, por la autoridad eclesiástica correspondiente, la cuestión suscitada, y que fray Juan de Montanana, de la Orden de Premontre, reclame lo que crea a favor de su dereho a dicha abadia. Consejo.

2372. 29 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 159

Compulsoria para que Pedro Gonzalez de Rueda, escribano público del numero de Soria, entregue a Garci Fernández de Chaves, vecino de Medina del Campo, las sentencias que pasaron ante él, en el pleito que éste trató con Jorge de Bereta y Diego López de Mediano. Consejo.

2373. 29 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 189

Emplazamiento para que se presenten ante el Consejo Gómez Carrillo "cuya es la villa de Pinto", don Alonso de Mendoza y su mujer dona Teresa, hija de Alonso Carrillo, para responder en la cuestión suscitada con Fernand Alvarez Zapata, secretario real, con Fernand Gómez, contador y con Pedro Zapata, regidor de Toledo, por las compras de ciertos censos que éstos hicieron a dicho Alonso Carrillo, los cuales fueron mandados embargar, hasta que se resolviera sobre ellos.— Consejo.

2374. 29 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 196

Que el prior del monasterio de San Andrés de Medina del Campo guarde la carta que anteriormente habia sido dada a don Fernand Vázquez d'Arce, prior de Osma, y que no había cumplido, sobre cierta información referente a las casas de San Lázaro de dicha villa, que tenian sus rentas enajenadas.—Consejo.

2375. 29 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 218

Que el licenciado Francisco de Vargas, corregidor de Guipúzcoa, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, tome la residencia a Gonzalo de Salamanca del tiempo que fue alcalde de San Sebastián por el licenciado Alvaro de Porrras, corregidor que fue de la dicha provincia.—Consejo.

2376. 30 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 11

Que cuando 3 tomen la cuentas a los mayordomos del concejo de Medina del Campo, estén presentes la justicia y regidores de dicha villa, como se hacia antiguamente. Consejo.

2377. 30 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 16

Que el corregidor de Aranda se ocupe del debate sobre cuentas, que dejó pendiente el licenciado de Tórtoles al cesar su corregimiento, entre Francisco de Mena y Pedro Martinez de Gumiel. Consejo.

2378. 30 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 17

Que García de Cotes, corregidor de Burgos, obligue a Antonio de Cifuentes a casarse con María Alonso de Escobar, con la que estaba desposado, ya que después de cobrada su dote, habia estado dos anos ausentes en La Rochela y Nantes. Consejo.

2379. 30 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 26

Comision al licenciado Francisco de Avila, juez pesquisidor, para que determine sobre el secuestro de ciertos diezmos, en el pleito que tratan don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles y la villa de Lucena, con don Alonso Fernández de Córdoba y su villa de Aguilar. Consejo.

2380. 30 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 46

Emplazamiento para que respondan ante el Consejo Domienza? de Urrutia y consortes, vecinos de la tierra de Aya, en el pleito que tratan con Juan de Yrureta, vecino de dicha tierra, sobre ciertas sentencias dadas a favor de aquellos.—Consejo.

2381. 30 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 65

Que el gobernador de Galicia ponga secuestrado en poder de un canónigo de la iglesia de León, al monasterio de San Cebrián de "Monte Zobeiro", que había sido anexionado por el obispo de Catania al de Santo Domingo de Lugo. Consejo.

2382. 30 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 99

Que el licenciado Pedro de la Cuba, corregidor de Toro, se junte con el licenciado Antonio de Cuéllar para tomar las cuentas de propios, rentas, derramas y repartimientos al concejo de Castronuno que es de la Orden de San Juan, lo cual fue solicitado por don Alvaro de Estúniga, prior de dicha Orden. Consejo.

2383. 30 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 100

Comisión para que el licenciado de la Cuba, corregidor de Toro, oiga a Juan de la Pena, mayordomo del prior de la Orden de San Juan, y a las personas de Boveda, tierra de dicha Orden, que quisieran hacer demandas, y que en consecuencia haga justicia. Consejo.

2384. 30 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 101

Que el corregidor de Madrigal haga una información sobre el monte y retamar que poseen en comun la encomienda de Fresno de la Orden de San Juan, cuyo comendador es Fray Hernando de Cárdenas y el concejo de dicha villa, y la mande al Consejo con un parecer, y hasta que llegue la resolución, que no se pueda vender la lena de dicho monte. Consejo.

2385. 30 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 102

Que los alcaldes de Torquemada, Baltanas y Monzon envien al Consejo informacion sobre la espera solicitada por Juan Alonso de Palencia, para pagar las deudas que tiene con diversas personas. Consejo.

2386. 30 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 103

Que el corregidor de Segovia ampare a Juan Llorente en la posesion de las tierras que dice tener, por derechos títulos, en término de Robledo. Consejo.

2387. 30 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 160

Emplazamiento para que Juan Holgado y consortes, vecinos de Arroyo del Puerco y de Casar, se presenten ante el Consejo a decir la razón por la que no entregaron a los alcaldes de Corte aquellas personas que habia declarado culpables el bachiller Juan de Baeza, cuando fue a estas localidades para hacer una informacion sobre la prisión hecha a un sexmero de Cáceres. Consejo.

2388. 30 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 167

Que García de Cotes, corregidor de Burgos, apremie al prior y cónsules de los mercaderes de dicha ciudad para que paguen al mercader Diego Bernuy lo que le corresponde por los cuatro panos de Londres que habia vendido a SS.AA. para vestuario de algunos criados de su casa, ya que dichos priores y cónsules habian cobrado un libramiento por valor de la compra total a diversos mercaderes de la repetida ciudad.—Consejo.

2389. 30 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 176

Que el concejo de Burgos no pague de la renta de los propios las jergas y lutos por la muerte del principe don Juan, puesto que no tiene licencia para ello, y si el mayordomo hubiere pagado de dichos fondos, lo reponga, porque no se le aprobará dicho gasto. Consejo.

2390. 30 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 200

Que el concejo de Medina del Campo nombre para los oficios de dicha villa a personas idoneas para ellos, y no a criados ni allegados de los que la rigen. Consejo.

2391. 30 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 202

Que el corregidor de Medina del Campo, a petición de dicha villa y de los mercaderes de Burgos y Valladolid, ejecute las penas correspondientes, en las personas que practicaren juegos prohibidos, pero que no consienta se apliquen estas penas contra los que no jugaren. Con sejo.

2392. 31 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 12

Comision al corregidor de Toro para que resuelva la peticion del concejo de Boveda sobre los agravios que recibe de Juan de la Pena, mayordomo en dicha villa por el prior de San Juan, el cual habia salido cuando la expulsion de los judios, por serlo, volviendo a ocupar dicho oficio despues de hacerse cristiano. Consejo.

2393. 31 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 25

Comision al corregidor de Trujillo para que determine sobre la reclamacion de dona Maria de Torres, vecina de Plasencia, porque ella y su marido, Francisco Ramiro, habian salido fiadores de Pascual Parra, vecino de la Hiniesta, cuando éste compró ciertos puercos, y no habia pagado. Consejo.

2394. 31 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 27

Comisión a los alcaldes ordinarios de las hermandes de Barrundia, Eguilaz y Gamboa para que determinen en la reclamacion de Gonzalo de Heredia, vecino de Audicana, a quien deben estas hermandades, y en especial los lugares de Eguino, Andoin e Ibarguren, el salario ofrecido por encargarse de tratar ante el Consejo el pleito pendiente sobre términos. Consejo.

2395. 31 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 68

Que el licenciado de Jaen no vaya, en cierto plazo, a tomar las varas de la justicia de Calahorra y Alfaro, para dar lugar a que el bachiller de Oviedo determine en las causas que tiene comenzadas contra Antonio de Abarca, alcalde de las citadas localidades. Consejo.

2396. 31 Octubre 1497, Valladolid.

Fol. 168

Que el corregidor de Jaén haga cumplir la carta y sentencia dada contra Rodrigo de Sotomayor, por la que se le mandaba restituir al concejo de dicha ciudad los maravedis que habia tomado sin razon para ello. Consejo.

2397. 31 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 169

Emplazamiento para que Antonio de Avendano, vecino de Segovia, responda de la apelacion que hicieron ante el Consejo Diego de Heredia y Juan de Heredia de una tasacion de costas dictada por los alcaldes de Corte, en el pleito que ambas partes trataron. Consejo.

2398. 31 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 201

Que el corregidor de Medina del Campo haga guardar la Ley de Cortes de Toledo de 1480, que se inserta, y que a su vez lleva inserta una pragmatica de Sevilla su fecha: Sevilla, 20 de mayo de 1437 sobre el pago de obligaciones, lo cual ha sido solicitado por la dicha villa y por los mercaderes de Burgos y Valladolid. Consejo.

2399. 31 Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 204

Que el corregidor de Medina del Campo ponga embargo a las per sonas que tuvieren dudas con escritura publica, ya que las justicias de dicha villa no querian hacerlo, lo cual solicitan la repetida villa y los mercaderes de Burgos y de Valladolid. Consejo.

2400. (s.d.) Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 56

Que Diego Ruiz de Montalvo, corregidor de Segovia, no consienta que se hagan fraudes en los arrendamientos de ganados que se realizaban en el Valle de Lozoya, lo cual tambien había sido condenado en una visita que había hecho en 1492 "un fray Pedro de Villalobos, obispo de Brito"(1). Consejo.

2401. (s.d.) Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 74

Que el licenciado Nuno Alvarez Maldonado, juez pesquisidor, no conozca en lo que toca a la jurisdicción vasallos y senorio de los luga res de Villoria, San Pelayo y Castrillo, sobre la cual tratan pleito el monasterio de Santa Maria de Villoria, de la Orden de Premontre, con la condesa de Luna, dona Isabel Osorio, y con su hijo, y que remita el proceso a la Audiencia de Valladolid, y finalmente que tome un acompanado para resolver la restitución de terminos y rio Orbigo con su pesca, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo. Consejo.

2402. (s.d.) Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 124

Que el bachiller de Valcárcel, corregidor de Tordesillas, tome las cuentas a Pedro Martin Alonso del tiempo que tuvo cargo de los re-

⁽¹⁾ Brito puede ser una localidad de la diócesis de Braga y fray Pedro un obispo de alguna Or den, pues en Braga está cubierta la sede por estos años

partimientos de la Bóveda, aunque haga más de diez anos de ello, y que determine sobre los agravios que Francisco Barbero hizo a esta villa, cuando tuvo cargo de cobrar sus alcabalas, por cuenta de Alonso de Palanca, arrendador de las mismas.—Consejo.

2403. (s.d.) Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 170

Receptoría para que Diego Alonso de Lubiano, escribano y vecino de Vitoria, y Juan López de Segura, también escribano, reciban a los testigos que presentaren los concejos de Alegría y Elburgo en el pleito que tratan con don Inigo López de Mendoza, duque de Infantado. Consejo.

2404. (s.d.) Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 221

Emplazamiento para que Diego de Osorio responda ante el Consejo de la suplicación presentada por don Juan de Castilla, obispo de Astorga, con quien trata un pleito sobre el piélago de "La Matilla".—Consejo.

2405. (s.d.) Octubre 1497. Valladolid.

Fol. 36

Seguro a favor de Pedro Ruíz, clérigo y preboste de la iglesia de Guardo, y consortes, que temen a doña Mencía de la Vega, senora de dicha villa.—Sin procedencia.

2406. (s.d.) (s.m.) 1497. Valladolid.

Fol. 120

Que el provisor del arzobispado de Sevilla, que se dice juez conservador del monasterio de Santa Clara de Zafra, envíe al Consejo la causa que siguió contra Badajoz sobre la aldea y heredad de Pesquerito para ver si ha procedido jurídicamente, y que sobresea por noventa días su conocimiento para dar lugar a que el notario ante quien pende dicho proceso lo envíe también.—Consejo.

2407. (s.d.) Octubre 1497 (s.l.)

Fol. 210

Receptoría para que Diego López de Ayala, capitán general y alcaide de Fuenterrabía, tome las declaraciones de los testigos que presentare la universidad de Irún. —"Iranzo" en el pleito que trata con aquella villa.—Consejo.

2408. (s.d.) (s.m.) 1497. Valladolid.

Fol. 60

Que se cumpla la sentencia y carta ejecutoria dada a favor de Antonio de Avendano, vecino de Segovia, en el pleito criminal que trató ante los alcaldes de Corte, con Juan de Heredia, vecino y regidor de dicha ciudad y consortes.—Sin procedencia.

2409. (s.d.) (s.m.) (s.a.) (s.l.)

Fol. 90

Que los alcaldes de Villasandino hagan justicia a Antón Vazquez de Portillo, vecino de Segovia, a quien debe cierta cantidad de maravedís Pedro de Castro, el cual no paga la deuda a pesar de haberse ya cumplido los plazos. Consejo.

2410. (s.d.) (s.m.) (s.a.) (s.l.)

Fol. 134

Que no se hagan innovaciones mientras dura el pleito entre el Concejo de la Mesta y el concejo de Cabeza de Buey sobre la pretensión de aquel de que se hicieran hermanos todos los poseedores de ganado de esta villa, para que pudieran tener derecho a comprar hierba. Consejo.

2411. (s.d.) (s.m.) (s.a.) (s.l.)

Fol. 131

Ejecutoria de la sentencia, que se relaciona, dada en el pleito criminal que trató Antonio de Avendano, vecino, caballero e hidalgo de Segovia, contra Juan de Heredia, contra su hijo y contra su criado, también vecinos de la misma ciudad y el primero, regidor de ella, sobre que estos atacaron a aquel, estando seguro. Sin procedencia.

2412. 1 Noviembre 1497. Madrid (1)

Fol. 46

Receptoría para que el gobernador de la Orden de Santiago y el corregidor de Badajoz tomen declaración a los testigos presentados por esta ciudad en el pleito que trata con los concejos de Merida y Montijo sobre la heredad de "la Rabuda" y sobre la "Torre de Mari Esteban", cuyos limites se determinan. Consejo.

2413. 1 Noviembre 1497. Madrid (2)

Fol. 47

Receptoria para que el gobernador de la Orden de Santiago y el corregidor de Badajoz tomen las declaraciones a los testigos que presentare el concejo de esta ciudad para el pleito que trata con el de Lobón por razón de unos terminos que habian sido adjudicados a la referida ciudad por sentencia del juez de términos Garcia Lopez de León, en tiempo de Juan II. Consejo.

2414. 1 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 78

Que el concejo de Santo Domingo de la Calzada y el deán y cabildo de la iglesia de dicha ciudad nombren una persona para que, juntamente con el juez de residencia de la misma, haga información de la variacion de la renta entre lo que antes producía el mercado de los sábados y lo que produce ahora en que el concejo ha hecho un mercado franco los miércoles.—Consejo.

⁽¹⁾ Posible error por Valladolid

⁽²⁾ Posible confusión por Valladolid

2415. 1 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 79

Que el doctor Antonio Cornejo, corregidor de Vizcaya, haga restituir a la villa de Elorrio, de acuerdo con la Ley de Cortes de Toledo, los propios que habían sido vendidos indebidamente por algunos oficiales de la misma, lo cual había sido denunciado por vecinos de ella y de la anteiglesia del monasterio de San Agustin. Consejo.

2416. 1 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 81

Comisión al licenciado Pedro de Maluenda, juez de las suplicaciones y juez de términos de Sevilla, para que mande presentarse ante él a Diego de Nava, teniente de alguacil mayor de la dicha ciudad, con las pesquisas realizadas sobre el asalto que hicieron los presos en la cárcel de la misma y que determine en justicia. Consejo.

2417. 1 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 82

Que Diego Bravo, corregidor de Palencia, alce el destierro y remita la pena pecuniaria que había impuesto a Sancho de Calabazanos, a Alonso de Paredes y a Juan de Paredes, vecinos de esta ciudad, condenados por un ayuntamiento que habían hecho con otras personas en casa del maestrescuela de la iglesia de la misma ciudad. Consejo.

2418. 1 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 89

Emplazamiento a Luís de Córdoba, vecino de Cordoba, para que responda ante el Consejo de la suplicación que presentaron los vecinos de la colación de Santo Domingo de dicha ciudad contra la juraduria de dicha colación, que se le había concedido por renuncia de su padre, Diego López. Consejo.

2419. 1 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 129

Que el concejo de Santander guarde la carta inserta —su fecha: Valladolid, 6 de abril de 1475— que a su vez tiene insertas otras —sus fechas: Castrojeriz, 31 de julio de 1451 y Astudillo, 8 de julio de 1451 que tratan de ciertas ordenanzas referentes a los cofrades de San Martin de la Mar de la citada villa, y en consecuencia acepte los procuradores elegidos por dicha cofradia.—Consejo.

2420. 2 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 65

Comisión a los alcaldes de Corte para que determinen sobre la agresión que Gregorio Guiral hizo a Alonso de Medina, vecino de "Aldea del Palo" después de diversas cuestiones habidas entre las familias de ambas partes.—Consejo.

2421. 2 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 80

Que Gutierre de Bustamente, alcalde que fue de Guadalajara y Rodrigo de Mendoza, que fue alguacil de la misma ciudad, se presenten ante el Consejo para decir las razones por las que no prendieron, cuando ostentaban dichos oficios, a Antonio de la Cerda y a Rodrigo de Espinosa, acusados de haber injuriado al bachiller Gonzalo de Cordoba.

2422. 3 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 22

Que el licenciado Diego Sanchez del Castillo, juez de residencia de Ponferrada, vea si Diego López, alguacil que fue del bachiller Miguel Alvarez de Ocana, entonces corregidor de dicha villa, Pedro Gonzalez y Juan Esturián, criados del dicho corregidor, son culpables de pena civil, y por tanto puede darlos sobre fianza, pero si son criminales, segun la acusación de Diego de la Carrera, hermano del difunto Fernando de la Carrera, y de la viuda de éste, Leonor de Balcázar, los prenda y los entregue a los alcaldes de Corte.—Consejo.

2423. 3 Noviembre de 1497, Valladolid.

Fol. 23

Que el bachiller Lorenzo Arías Maldonado, juez de residencia de Sahagún, vea los procesos que pasaron ante Fernando de Carbajo, escribano del numero de dicha villa, tocantes a la residencia secreta que tomó el dicho bachiller a mosén Gonzalo de Banuelos, y a sus oficiales, y tase lo que éstos deben pagar al mencionado escribano. Consejo.

2424. 3 Noviembre de 1497, Valladolid.

Fol. 24

Que los alcaldes de Santa Cristina de la Polvorosa "que es del obispo de León", vean si para cobrar las deudas contraidas por Alonso López, vecino de dicho lugar, se ha hecho ejecución en los bienes dotales de su mujer, Inés de Juara, en cuyo caso le devuelvan lo que se le ha tomado indebidamente. Consejo.

2425. 3 Noviembre de 1497, Valladolid.

Fol. 25

Seguro a favor de Juan Barrero, vecino de Vivero, que teme a Gómez Ramos el Bobo?(1) y consortes. Consejo.

2426. 3 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 26

Que Martin de Sojo, escribano de Bilbao, dé a Ludovico Plandino (2), vecino de Viterbo (3) y estante en la dicha villa, la cédula original que habia ganado Martin de Gorgollo en el pleito que trataba con

⁽¹⁾ En el doc. Vovo o Novo.

⁽²⁾ En otro lugar Pionvino.

En el doc Vitergo.

dicho Ludovico ante Garcia de Cotes, corregidor de Burgos. Consejo.

2427. 3 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 37

Que mientras dura la pendencia entre el conde de Onate y el concejo de Elguea, de la hermandad de Barrundia, sobre la jurisdiccion y dehesa de dicho lugar, no haga innovacion alguna el referido conde. Consejo.

2428. 3 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 52

Que se remita a la Audiencia de Valladolid el pleito que trata el concejo de Gusendos con los de Grajal y Fuentes, que estaba pendiente en el Consejo, sobre el senorio y derecho de pastos en los terminos de "Santa Maria de Valdedios". Consejo.

2429. 3 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 59

Que el corregidor de Lorca haga una informacion y proceda en justicia respecto a la demanda de la universidad de esta ciudad contra el letrado de la misma, bachiller Alvar Perez de Berviesca, acusado de haber ayudado en un pleito a las dos partes. Consejo.

2430. 3 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 60

Que el corregidor de Aranda y Sepulveda y los alcaldes y otras justicias de esta segunda villa desencastillen el monasterio de San Frutos, tierra de la misma y diócesis de Segovia, que habia sido tomado por Antonio Mollejero y Pedro Alonso, escribano, vecinos de Turegano, y asi el juez eclesiastico pueda reponer en la posesion del priorazgo de dicho monasterio a quien le perteneciere y que reclama Francisco García, capellan de Garcilaso de la Vega, en nombre de Esteban de Portillo, estante en la Corte de Roma, familiar del Santo Padre. Consejo.

2431. 3 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 77

Amparo a favor de Juan Gónzalez Bravo de Arce, capellán real, que teme a Alvar Flores, a Diego Garcia de Tineo, clerigo de Santa Maria Magdalena de Cangas de Tineo, y al arcediano de Villaviciosa. Consejo.

2432. 3 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 109

Que los alcaldes de Villasandino castiguen a las personas que practicaren juegos prohibidos y no consientan que en adelante se jueguen en dicha villa. Consejo.

2433. 3 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 114

Que Pedro de Unda, escribano real, restituya a Fuenterrabia lo que le había llevado en exceso sobre lo tasado por el arancel, en el proceso del pleito entre dicha villa y la Universidad de Irun "Iranzu" que había pasado ante Diego López de Ayala, capitan General y alcaide de aquella villa.—Consejo.

2434. 4 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 2

Sobrecarta, a peticion de Jorge Mejia, de una cedula, que se inserta, su fecha 30 Agosto 1497 para que el Concejo de la Mesta le librase 12.000 mrs. que le debia de salario del tiempo que fue su procurador.—Consejo.

2435. 4 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 4

Al corregidor de Zamora para que, habida información, dé licencia de armas por término de un ano a Lázaro Gomez, regidor de esa ciudad y a su hermano Antonio Gomez. Consejo.

2436. 4 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 8

Carta de espera por un ano, a favor de Francisco de Castro, vecino de Segovia. Consejo.

2437. 4 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 75

Que el corregidor de Carrión reciba a los testigos que presentare Alvar Díaz de Saldaña en su descargo sobre cierto cohecho, y que remita la información al Consejo juntamente con la hecha a peticion de algunos concejos de la merindad de Pernia. Consejo.

2438. 4 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 76

Que el bachiller Lorenzo Arias Maldonado, juez de residencia de Sahagún, el bachiller Juan de Dueñas, alcalde de dicha villa, no lleven más derechos de los senalados en el arancel, por los autos que hubieren de realizar. Consejo.

2439. 4 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 86

Que don Alvaro de Zúniga, prior de la Orden de San Juan, y sus tenientes en Castronuño, no hagan innovaciones hasta que se concluya el pleito que tienen con esta villa sobre elección de oficios y otros motivos.—Consejo.

2440. 4 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 87

Que el bachiller Maldonado, juez de residencia de Carrión y Saha gún, se junte con los acompanados que pidió Fernando de Monzon, ve cino de la segunda villa, en el pleito que este trataba con Diego de Soria, alcalde que fue de la misma por mosen Gonzalo de Banuelos, y diete la sentencia definitiva. Consejo.

2441. 4 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 94

Ejecutoria de la sentencia inserta dada en el pleito que trataron Fernando de Torquemada y Maria, su mujer, contra Garcia de Villalaco, vecino de Torquemada, sobre la reclamacion por parte de aquellos de ciertos maravedis que este les debia en pago de los servicios realizados por la dicha Maria y como promesa de dote por su casamiento. Consejo.

2442. 4 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 101

Que el corregidor de Segovia y el tesorero de la Casa de la moneda de dicha ciudad cumplan la carta inserta su fecha: Medina del Campo, 24 de agosto de 1497 por la que se mandaba al primero hacer informacion sobre la habilidad de Alvar Sanchez, platero de la repetida ciudad y entallador de su Casa de la moneda, y de Pedro de Espinosa, tambien platero y al que se le habia dado merced para el mismo oficio, en perjuicio del anterior. Consejo.

2443. 4 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 108

Que don Sancho de Castilla, vicario del arzobispo de Santiago, envie al Consejo el proceso original que siguió contra el licenciado Maluenda, porque cuando éste era corregidor de Zamora habia tenido preso a Gregorio Guiral, que parece ser clerigo de primera corona, y allí se determinará a qué jurisdicción pertenece este caso. Consejo.

2444. 4 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 110

Que Diego Ruiz de Montalvo, corregidor de Segovia, haga cumplir la Ley de las Cortes de Toledo de 1480 que se inserta sobre los juegos prohibidos, y la aplique a favor de Alonso, hermano menor de edad de Antonio de la Reina, portero de camara, que habia sido inducido a jugar en la dicha ciudad. Consejo.

2445. 4 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 112

Que el licenciado de Zumaya, juez de residencia de Antequera, mande tasar las obras de reparacion que se hicieron en un puente y lo que hubieren llevado de mas los regidores que tuvieron cargo de ello, lo restituyan a la dicha ciudad. Consejo.

2446. 4 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 113

Que el licenciado de Zumaya, juez de residencia de Antequera, haga una informacion sobre el repartimiento que hicieron los jurados y algunos regidores de dicha ciudad para atender a los cincuenta peones pedidos por SS.AA. para la guerra de Francia, y ya que los peones se pagaron de otra parte, que aquellos satisfagan en lo que deben a las personas de quienes llevaron las cantidades repartidas. Consejo.

2447. 4 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 118

Que el licenciado Diego Sanchez del Castillo, juez de residencia de Ponferrada, haga que Miguel Alvarez de Ocana, corregidor que fue de esta villa, dé al receptor de las penas, y si no le hubiere, al escribano del concejo, los maravedís que cobró correspondientes al fisco, y al provisor de Astorga, las maravedis que tenían los dos romeros que murieron durante su corregimiento. Consejo.

2448. 6 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 6

Al Corregidor de Zamora para que, habida información, de licencia de armas por un ano a Jeronimo Vaca, vecino de esa ciudad. Consejo.

2449. 6 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 30

Que el bachiller Miguel Alvarez de Ocana, pesquisidor, tome por acompanado al licenciado del Castillo, juez de residencia de Ponferrada, para llevar a efecto la informacion sobre los nuevos portazgos pedidos en dicha villa y en Villafranca, puesto que la pesquisa hecha hasta el momento perjudicaba a don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente y a su hijo el marques de Villafranca, los cuales se quejan de ello. Consejo.

2450. 6 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 32

Que los alcaldes de Villafrades, constandoles que Alvaro de Hordas está desposado con Brianda de Salcedo, saquen a ésta del poder de su hermano, Francisco de Salcedo, y la pongan en lugar honesto donde pueda declarar si quiere ser monja, y si no lo quisiere, que se pueda casar con su esposo. Consejo.

2451. 6 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 38

Que el doctor Alonso Ramirez de Villaescusa, corregidor de Valladolid, envíe al Consejo el proceso del pleito que trata el concejo de Tudela con Diego Osorio y con Bernal Frances sobre una acena que aquel edificaba sobre el Duero. Consejo.

2452. 6 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 41

Que los alcaldes de Soto se informen del alcaide de Alegria sobre lo que a éste le debe Juan de Nanclares, vecino de aquella villa, el cual ha solicitado carta de espera. Consejo.

2453. 6 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 54

Que el corregidor de Palencia haga pagar a Juan Ximón y a Martin de Valdeci, vecinos de Becerril, lo que se les deba por el tiempo que tuvieron en deposito, segun mandato del corregidor de esta villa, ba chiller Anton Martinez de Aguilar cierto pan de la granja de Padilla, que es de la Condesa de Santa Marta. Consejo.

2454. 6 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 88

Comision al corregidor de Trujillo para que determine sobre la demanda de Luis Gonzalez de Sepulveda, vecino de Sepulveda, el cual fue a Medellin a entregar su fortaleza al conde de dicha villa, por lo cual este le libro cierta cantidad de maravedis en Juan de Figueroa, arrendador de sus rentas, y aunque ha sido requerido varias veces, no le paga la cantidad adeudada. Consejo.

2455. 6 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 115

Comisión a los corregidores de Palencia y Valladolid para que determinen sobre la peticion del monasterio de Santa María de Palazuelos, de la Orden del Cister, sobre que se deslinden sus propiedades, que limitan con el valle de Trigueros, Cigales y Cabezón. Consejo.

2456. 6 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 9

Ejecutoria de una sentencia dada en el pleito criminal que trata ante los alcaldes de Corte Teresa de Lezcano, mujer de Miguel de Arriola, vecina de Vitoria, contra Juan de Olivarri de la misma vecindad, el cual hirió con un punal a dicha Teresa cuando ella estaba en su casa. Alcaldes de Corte.

2457. 6 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 98

Emplazamiento para que Fernando de Madrid, vecino de Medina del Campo, se presente en la Corte ante su alcalde, el bachiller Gonzalo Sanchez de Castro, y para que se encuentre presente a la data, pronunciación de sentencia y demas autos relacionados con el pleito que con él trata Juan Perez Coronel, vecino y regidor de Segovia, en razon de que aquel, como hacedor de las rentas de Plasencia, debia entregar a éste la mitad de las mismas por un privilegio que tenia, y no lo había cumplido. El alcalde de Castro.

2458. 7 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 31

Amparo a favor de Martin Diaz de Heredia y de los otros vecinos de Elguea, quienes temen al duque de Najera a causa del pleito que trata con el conde de Onate sobre la jurisdicción de dicho lugar. Consejo.

2459. 7 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 35

Que se cumplan las sentencias que se dieron a favor de Jerez de la Frontera y en contra de Juan de Robles, ya difunto, corregidor que fue de esta ciudad, en el juicio de residencia que se le hizo. Consejo.

2460. 7 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 36

Que Juan de Salcedo, contino, prenda a Juan Gómez y a los otros que resultaron culpables en la informacion que hizo el bachiler Juan de Baeza, sobre un semero de la tierra de Caceres que habia sido prendido por el alcaide de Arroyo del Puerco en termino de Casar. Consejo.

2461. 7 Noviembre 1497, Valladolid

Fol. 48

Receptoria para que Diego Bravo de Lagunas, corregidor de Palencia y Becerril remita al Consejo la información de testigos del pleito que trata Rodrigo Alvarez de la Serna, vecino de Carrion, con el bachiller Lorenzo Maldonado, juez de residencia de esta villa, sobre agra vios. Consejo.

2462. 7 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 95

Ejecutoria de la sentencia inserta dada en el pleito que trataron Juan Martinez de Olabarria y otros, duenos de herrerias, con Anton Gonzalez de Andía, sobre el pago que éste pedia a aquellos de ciertos maravedis por albala y diezmo viejo. Consejo.

2463. 7 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 102

Licencia para que los maestros y duenos de barcos de pesca del concejo de Santander y su cofradia de San Martin de la Mar, puedan entregar parte de la pesca o de sus haciendas en beneficio de los hermanos de dicha cofradia, con tal de que lo hagan voluntariamente, sin poder ser apremiados. Consejo.

2464. 7 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 103

Que mosén Fernando de Rebolledo, corregidor de Santander, San Vicente, con las otras villas de la Costa, remita al Consejo informacion sobre la conveniencia de nombrar jueces que entiendan en las diferencias de los pescadores, como lo solicitan los cofrades de San Martín de la Mar, que es del comun de la primera villa. Consejo.

2465. 7 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 123

Seguro a favor de Juan López de Galarza y de los otros vecinos del valle de Leniz, quienes temen al duque de Najera, porque tiene un pleito pendiente sobre el senorio de dicho valle con el conde de Onate. Consejo.

2466. 7 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 124

Que Rodrigo de Betanzos pague al bachiller de Sepulveda lo que se le debe por los meses que en el ano 1496 desempeno su oficio de procurador de los pobres en la Corte. Consejo.

2467. 7 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 39

Que se presenten ante los alcaldes de Corte aquellas personas, cuya referencia está en blanco y de cuyas declaraciones esperaba aprovecharse el procurador fiscal, licenciado Diego de Romani, en el pleito que trata con Juan de Villegas, preso en la carcel real por cierta muerte. Alcaldes de Corte.

2468. 7 Noviembre 1497. (s.l.).

Fol. 40

Que el corregidor de Zamora reciba las informaciones de los testigos que presentare el licenciado Diego de Romani, procurador fiscal, para el pleito que trata ante los alcaldes de Corte con Juan de Temino, alcalde que fue de dicha ciudad, acusado de haber ocasionado o al menos encubierto la muerte de un acemilero, criado de don Fadrique Manrique. Alcaldes de Corte.

2469. 8 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 12

Que don Alonso Manrique maestrescuela de la Universidad de Salamanca, cumpla la bula que prohibe citar a personas que viven allende dos dietas. Reyes.

2470. 8 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 1

Licencia a la ciudad de Soria para repartir, entre sus vecinos y los de su tierra, 150.000 mrs. con que puedan pagar las deudas contraidas con motivo de las exequias del Principe don Juan, de ciertos pleitos que tratan y de otras necesidades que se expresan.—Consejo.

2471. 8 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 5

Carta de licencia de armas por un ano a favor de Juan Rodriguez de Castaneda, vecino del lugar de Vega. Consejo.

2472. 8-Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 33

Sobrecarta de una carta inserta su fecha: Valladolid, 11 de octubre de 1497 por la que se manda a Diego Nunez, procurador del Concejo de la Mesta, haga tornar a Fernando de Rueda y a Jaime los carneros que les tomó el licenciado Cristobal de Avila como salario de una probanza que hizo en Berlanga sobre cierta asadura que aquí se llevaba. Consejo.

2473. 8 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 34

Que el gobernador del maestrazgo de Alcantara no haga innovacion alguna mientras dure el debate entre Juan Fernandez, vecino de Man silla, y Velasco de Temino, que lo es de Salas, sobre que aquel tiene arrendada del prior y sacristan de dicha Orden, la dehesa de Cantillana, y éste ha intentado despojarle de dicha posesion, sin haberse cumplido el plazo del arrendamiento. En la nota del margen dice por confusion "maestrazgo de Santiago". Consejo,

2474. 8 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 68

Que el corregidor de Guipuzcoa entienda en la demanda de Juan Martinez de Olabarria, que habia ido a la Corte para proseguir un pleito con Anton Gonzalez de Andia sobre alcabala y diezmo viejo de sus tierras, y los consortes de aquel no le pagan lo que les corresponde por los gastos ocasionados en dicho viaje. Consejo.

2475. 8 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 71

Que las justicias del reino no intervengan en el debate entre don Pedro de Mendoza, conde de Monteagudo, y su hermano don Pedro de Mendoza (sic) sobre el lugar de Barca y sobre cierto juro, puesto que por cedula que se inserta su fecha: Fontiveros 25 de octubre de 1497 se comisiona al Consejo para que resuelva la suplicación contra las sentencias dadas por la Audiencia de Valladolid. Consejo.

2476. 8 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 74

Que el bachiller Bartolome Rodriguez de Oviedo, juez de residencia de Logrono, guarde la carta que le mandaba hacer pesquisa sobre como Pedro Gonzalez del Rio tenia en prision a Antonio de los Arcos, marido de Catalina de Najera, vecina de la dicha ciudad, por cierta deuda y que consiga del dicho Pedro la entrega del citado Antonio. Consejo.

2477. 8 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 84

Emplazamiento a Juan Perez de Villasana, provisor de la iglesia y arzobispado de Avila, para que se presente en el Consejo a informar sobre ciertas cosas del servicio real. Consejo(1).

2478. 9 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 64

Sobrecarta de una carta inserta su fecha: Valladolid, Il de octubre de 1497 por la que se manda que, de acuerdo con la Ley que dió Enrique IV en las Cortes de Cordoba de 1455, Miranda del Castanar pueda llevar pan libremente, ya que su tierra es muy esteril. Consejo.

⁽¹⁾ Es la 2 hoja del documento n 83.

2479. 9 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 69

Seguro a favor de Gonzalo Mendez, presbitero y vecino de Leon, de Juan Lucas Mantero y de Alonso Sanchez, escribano, quienes temen al marques de Astorga, a la condesa de Luna, a Suero de Gavilanes y a Gabriel de Allen. Consejo.

2480. 9 Noviembre 1497. Valladolid,

Fol. 70

Comision al corregidor de León para que entienda en la demanda de Gonzalo Mendez y de Andrés Bernal, clerigos, quienes acusan a Suero de Gavilanes, vecino de San Cebrian, y consortes, de cierta agresion contra ellos y contra Juan Lucas, vecino de Salamanca. Consejo.

9 Noviembre 1497, Valladolid. 2481.

Fol. 73

Que el licenciado Fernando de Barrientos, corregidor de Murcia, de cierto plazo a Sancho de Roniz (1) y (2) al concejo de dicha ciudad pa ra que nombren sendas personas que tasen los edificios y reparos que dicho Sancho hizo en la albufera murciana y que se le pague lo que resultare, aunque para ello hubiera que echar una sisa sobre los mantenimientos. Consejo.

2482 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 83

Que Francisco de Riano, alguacil de Corte, prenda en Avila o donde estuviere, a Francisco Galban, hijo de Alonso Galban, vecino de Madrigal, y lo entregue a los alcaldes de Corte. Consejo (3).

2483. 9 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 106

Comision al corregidor de Leon para que resuelva con justicia los escandalos causados por los frailes del monasterio de San Pedro de Eslonza que, no aceptando la reforma, se salieron del monasterio y vivian con mancebas. Consejo.

9 Noviembre 1497, Valladolid. 2484.

Fol. 119

Que Martin de Prestines y demas culpables que prendieron en el lugar de Iglesias a Alonso de Villanueva y al merino de Can de Muno, paguen a Diego Bravo de Lagunas, corregidor de Palencia, lo que le corresponde por la información que hizo y remitio al Consejo sobre este asunto. Consejo.

2485. 9 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 120

Que el licenciado Francisco de Vargas, corregidor de Guipuzcoa, tome un pleito en el estado en que lo dejo el anterior corregidor. Alva-

⁽¹⁾ En el margen Sanchez de Arronez.(2) El n 84 esta unido a este.

⁽³⁾ El nº 84 esta unido a este

ro de Porras y lo concluya, el cual era entre Diego de la Rua, vecino de Dunquerque en Flandes, y ciertas personas de San Sebastian, Pasajes y Renteria que le habian tomado ciertas mercaderias. Consejo.

2486. 10 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 16

Receptoria para que el bachiller Maldonado, pesquisidor y juez de residencia de Carrion, tome las declaraciones de los testigos que presentare Francisco de Temino, vecino de esta villa, en el pleito criminal que trata con Juan de Villegas, vecino de Poblacion. Alcaldes de Corte.

2487. 10 Noviembre 1497, Valladolid,

Fol. 104

Ejecutoria por la que se manda a Juan de la Torre, vecino del valle de Liendo, pague a Pedro de Salazar, que se solia nombrar Pedro de Castro, vecino de Laredo, las costas en que fue condenado en el pleito que trato con este acusado de diversos delitos. Los alcaldes de Castro y Aro.

2488. 11 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 45

Que don Pedro de Villandrando, conde de Ribadeo, y el alcaide de la casa de "Laberuela" saquen del termino de Medinilla todos los ganados que tienen sueltos en el, y que quienes tengan heredades en di cho termino puedan prendar a estos animales y si no pudieran con los ciervos por su bravura, se les autoriza que los maten. Consejo.

2489. Il Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 49

Que el corregidor de Medina del Campo remita al Consejo informa cion sobre la espera que solicita Juan de Hornillos, vecino de Hornillos, para pagar el trigo de renta que debe a Alvaro Daza, vecino de Olmedo. Consejo.

2490. Il Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 53

Que los alcaldes de Casa y Corte hagan lo que sea justicia sobre la demanda del conde de Paredes, cuyo camarero. Esteban de Cardenas, se habia ausentado sin su permiso, despues de haber recibido maravedis y otros bienes. Consejo.

2491. Il Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 122

Compulsoria para que Sebastian de Olano, escribano de camara, de a Pedro Nino, vecino y regidor de Valladolid, la escritura de facultad de hacer mayorazgo en su hijo don Alonso de Castro. Consejo.

2492. 12 Noviembre 1497, Valladolid...

Fol. 10

Comision a Diego Bravo, corregidor de Palencia, para que apremie a ciertos renteros a que paguen a Juan de Vivero, vecino de Vallado lid, lo que le deben de sus rentas, para que este pueda entregar los fru tos y rentas del lugar y granja de Padilla a la condesa de Santa Marta o a dona Constanza Sarmiento y a su hija y sobrinas, una vez levantado el secuestro a que habian estado sometidos dichos terminos. Con sejo.

2493. 12 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 17

Comision a Alonso de Villanueva, contino, para que juntamente con el bachiller Juan de Portillo, juez de residencia de Santo Domingo de la Calzada, entienda en la demanda del duque de Najera contra dicho bachiller porque ha ejercido la justicia en termino de Redecilla, cuya jurisdiccion reclama como suya el referido duque. Consejo.

2494. 12 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 18

Que el corregidor de Palencia guarde la carta ejecutoria de la sen tencia que dio a favor de Ruy Diaz de Ferrera, cuya mujer Mari Diaz Marquesa, adultero con Garcia Sedeno, con Diego Sedeno y con otras personas, y en lo referente a las escribanias usadas por ambos Sedeno indebidamente, que resuelva en justicia. Consejo.

2495. 12 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 19

Que don fray Pedro de Acebes, abad de Retuerta, remita a las justicias seglares a Garcia Sedeno y a Diego Sedeno, acusados por Ruy Diaz Ferrera de haber adulterado con su mujer, Maria Marquesa, y si deben gozar del privilegio clerical por ser clerigos de corona, les aplique la justicia correspondiente. Consejo.

2496. 12 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 42

Que el alcalde de Miranda de Ebro remita al Consejo la información que obtuviere sobre al alboroto y autos de jurisdicción que hicieron el bachiller Juan de Portillo, juez de residencia de Santo Domingo de la Calzada, y el contino Alonso de Villanueva, en una aldea de Haro, cuya jurisdicción, segun Bernaldino Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, le corresponde a el. Consejo.

2497. 12 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 55

Emplazamiento para que el bachiller Juan de Portillo, juez de residencia de Santo Domingo de la Calzada, y Alonso de Villanueva, con tino, envien al Consejo la razon por la que hicieron actos de jurisdiccion en una aldea de Haro, siendo así que, segun dice don Bernaldino Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, le corresponde a el la jur sidiccion de esta villa y su tierra. Consejo.

2498. 12 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 61

Que se haga justicia a Juana Flor, vecina de San Vicente de la Bar quera, a la que se le había despojado indebidamente de la posesion de ciertos bienes, ganados por una sentencia que se dió contra Juan de Movillon, vecino de dicha villa, por haberla forzado, y contra la mujer de éste Marina de Ahedo, por alcahueta. Consejo.

2499. 12 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 62

Que el corregidor de Carrion haga justicia a Luis Garcia, vecino de Melgar, que habia concertado con Rodrigo de Velasco, vecino de Villadiezma la compra de cierta lana, y éste no cumple lo prometido. Consejo.

2500. 12 Noviembre 1497. Valladolid.

Fol. 72

Compulsoria para que Juan de la Rua y Pedro Fernandez del Rincon, escribanos del numero de Medina del Campo, den a Silvestre Gascón y a su hijo Juan Gascon los procesos que pasaron ante aquellos del pleito que éstos trataron con el bachiller Rodrigo de Madrid, alcalde que fue de dicha villa, sobre una sentencia injusta dada por dicho alcalde. Consejo.

2501. 12 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 116

Que el vicario de la iglesia de Toro envie al Consejo el proceso original que hizo el licenciado Antonio de Cuellar, alcalde mayor de Castronuno y su baylia por el prior de San Juan, contra Pedro Barba, vecino de esta villa, a instancia de Inés Cabrera, su mujer, y que alli se decida si corresponde o no a jurisdiccion eclesiastica. Consejo.

2502. 12 Noviembre 1497, Valladolid.

Fol. 121

Que el corregidor de las Cuatro Villas de la Costa con la merindad de Trasmiera, consienta que el bachiller Fernando de Herrero, clérigo y vecino de San Vicente de la Barquera, abogue en los casos que por derecho le correspondan, si ciertamente está graduado en derecho canónico. Consejo.

2503. 17 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 43

Que hasta que se concluya el pleito que tratan los clerigos del monasterio de San Vicente de la Maza, en el valle de Guriezo, con García Sánchez de Arce y con Ruy Martinez de Solórzano, patrones de dicha iglesia, éstos den a los que sirven el altar lo acostumbrado mas las ofrendas, mortuorios y pié de altar, como se manda en la carta que se inserta su fecha: Valladolid, 2 de julio de 1497. Consejo.

2504. 23 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 3

Al corregidor de Segovia para que, habida informacion, dé licencia de armas por termino de un ano a Juan de Riofrio, vecino de esta ciudad. Consejo.

2505. 24 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 21

Que el corregidor de Segovia haga una información sobre la carta de espera, que solicita Alonso de Robledo, vecino de Robledo de Chavela, para pagar las deudas que tiene pendientes. Consejo.

2506. 24 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 66

Que el corregidor de Segovia haga justicia a Alonso Robledo, vecino de Robledo de Chavela, el cual, siendo menor y viviendo con un Alvaro, boticario y vecino de dicha ciudad, había sido enganado por éste con ciertas medicinas por las que le queria cobrar un precio excesivo. Consejo.

2507. 23 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 96

Prórroga para que los corregidores de Soria y Agreda puedan recibir a los testigos que presentare el mariscal Carlos de Arellano en el pleito que trata con el concejo de Ciria y que también este concejo pueda gozar de esta prorroga. Consejo.

2508. 23 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 97

Comision al licenciado Gonzalo Fernandez (1), Gallego, alcalde de Casa y Corte, para que resuelva el debate entre don Juan Hurtado de Mendoza, vecino de Madrid, y don Gabriel su hermano, vecino de Guadalajara, sobre el villazgo de Atienza que había pertenecido a su padre don Juan Hurtado. Consejo.

2509. 23 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 107

Emplazamiento para que Alfonso Manrique, maestrescuela de la Universidad de Salamanca, envie al Consejo el proceso original que hizo entre Fernand Martin, Pedro Fernández de la Calzada y demas vecinos de Aldeadalba de una parte, con Fernando Nieto, alcalde de Matilla de la otra que habia tomado ciertos prados del mencionado lugar y que los escribanos ante quienes pasó este proceso tambien lo envien para que sea tasado. Consejo.

2510. 23 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 126

Prohibicion de utilizar los reales en las transaciones comerciales, siendo validos solamente los maravedis y la moneda de oro, lo cual ya se habia ordenado por cartas anteriores. Consejo.

⁽¹⁾ En el documento pone Gonzalez por equivocación.

2511. 24 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 93

Que los concejos de Maqueda y lugares de su tierra guarden la Ley de Cortes de Córdoba de 1455, que se inserta, sobre el dejar libremente sacar el pan de unos lugares del reino a otros. Consejo.

2512. 25 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 20

Si ya están remitidos a la Audiencia los debates que sobre el lino han tratado los vecinos de Villoria y Veguellina con los frailes de Villoria, y si ambas partes estan concertadas, que el licenciado Nuno Al varez Maldonado vaya a la Corte a dar cuenta de su actuacion en este negocio, y que no se entremeta más en él. Consejo.

2513. 25 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 91

Emplazamiento para que Diego Díaz, hijo de Blasco Dominguez ya difunto, vecino de Trujillo, se presente en la Audiencia de Ciudad Real para responder de la apelacion de Gonzalo Fernandez Redegon el Mozo, por una sentencia dada en favor de aquel. Consejo.

2514. 26 Noviembre 1497. Alcala de Henares.

Fol. 14

Que el licenciado Cueto tome la residencia a Diego Ruíz de Mon talvo por su corregimiento de Segovia. Reyes.

2515. 27 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 92

Que el bachiller Antón Martinez Falcon, juez ejecutor de las alcabalas de la baylía de San Juan, guarde la Ley que se inserta, y tome un acompanado para entender en la reclamación del mayordomo Juan Alonso de la Guardia, vecino de la Guardia, que habia sido demandado ante aquel por Gonzalo de Pisa, receptor de dichas alcabalas, cuan do el dicho juez estaba en "alcazar de" Consuegra, por tanto fuera de la jurisdicción a que pertenecía el demandado. Consejo.

2516. 28 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 85

Que el corregidor de Badajoz haga justicia a Alvaro Lozano, vecino de dicha ciudad, que había hecho sus tierras de labor en los "montes Bravos", de la misma ciudad, y Luis Figuron queria quitarle una parte indebidamente. Consejo.

2517. 28 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 90

Que Alonso Enriquez, corregidor de Cordoba, haga pagar a los ca balleros de premia de Bujalance lo que deben a Alonso Garcia de las Aves como salario del tiempo que siguió el pleito que estos trataban con Martina de Aranda. Consejo.

2518. 28 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 125

Que el corregidor de las Cuatro Villas de la Costa determine sobre la cantidad que reclama Juan de Deza, corregidor de Madrid, correspondiente a una parte del salario debido por el tiempo que tuvo el corregimiento de dichas villas y valles anexos en el ano 1496, cantidad que habia cobrado Pedro de la Gandara, vecino de Solares, sin autorización de dicho Deza. Consejo.

2519. 28 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 127

Que el doctor Pedro Ximenez de Enciso, arcediano de Logrono y provisor del obispado de Calahorra, y el corregidor de aquella ciudad, determinen sobre la demanda el obispo de Calahorra contra un edificio que hizo el concejo de aquella repetida ciudad, para juzgar sus pleitos, al lado de unas casas del dicho obispo que estan junto a la iglesia mayor. El príncipe don Juan habia reclamado el proceso eclesiastico para ante su Consejo, y por su muerte no pudo terminarse. Consejo.

2520. 29 Noviembre 1497. Alcalá de Henares.

Fol. 15

Que el concejo de Laredo cumpla la sentencia arbitraria que se inserta su fecha: Laredo, 29 de enero de 1480 dada para acabar los debates entre los linajes de La Obra y Cachupin, suscitados como consecuencia de las guerras del reinado de Enrique IV. Reyes.

2521. 29 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 50

Emplazamiento para que fray Diego de Bovadilla y Juan de Villasuso, mayordomo del anterior, se presenten ante el Consejo para proseguir el pleito que tratan con Gil Serrano y consortes sobre cierta toma de pan y tala que se hizo en el terreno que aquellos teman en la fortaleza de Vallejo. Consejo.

2522. 29 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 56

Que el corregidor de Huete haga justicia a Francisca Lopez, mujer de Miguel López Navarro, vecino de dicha ciudad, a la cual le fueron secuestrados sus bienes dotables cuando Martin Martinez de Pareja se presento con una carta ganada a pedimiento del infante don Enrique de Aragon, por la que se mandaba prender al dicho su marido. Consejo.

2523. 29 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 100

Que Juan Perez de Barradas, corregidor de Cuenca, resuelva la de manda de Juan Hurtado de Mendoza, vecino de dicha ciudad, que po seia una heredad en Valera de Arriba (1) y se la han tomado Antonio de Iniesta y otros vecinos de este lugar. Consejo.

⁽¹⁾ Yuso, en el documento.

2524. 30 Noviembre 1497. Alcalá de Henares.

Fol. 11

Veinticuatría de Córdoba para Gonzalo Fernández de Córdoba, capitán y del Consejo, en la vancante por muerte de Juan de Bolona.— Reyes.

2525. 30 Noviembre 1497. Alcalá de Henares.

Fol. 13

Corregimiento de Santo Domingo de la Calzada y su tierra para el licenciado de Tórtoles. Reyes.

2526. 30 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 7

Al corregidor de Trujillo para que, habida información, dé licencia de armas por término de un ano a García Pizarro y a varios de sus hermanos y primos cuyos nombres se expresan, los cuales han de defenderse de Benito y Francisco Pizarro y Sancho Calderón, asesinos de Juan Pizarro, hermano del primero.—Consejo.

2527. 31 (sic.) Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 27

Que Fernando de Villanueva, alguacil real, prenda a Juan d'Arcos que resultó culpable en la pesquisa que hizo el bachiller Villarreal sobre el portazgo que se llevaba en Buniel, que es de la merindad de Can de Munó, y lo entregue a los alcaldes de Corte, y que los otros dos culpables, Juan de Syllas y Alonso de Villaescusa, se presenten al Consejo para hacer sus alegaciones y oir las sentencias. Consejo.

2528. 30 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 28

Emplazamiento para que Pedro Pardo, vecino de Burgos, se presente en la Audiencia de Valladolid, para alegar en su derecho por la apelación que presentó Pedro de Soto, vecino de las Quintanillas, de una sentencia dada por el bachiller Zárate, alcalde de aquella ciudad, sobre cierto prado sito entre Frandovínez y Tardajos.—Consejo.

2529. 30 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 29

Emplazamiento para que Pedro de Camargo y Gutiérre Yañez, vecinos de Guadalajara, se presenten en la Audiencia de Valladolid para hacer sus alegaciones respecto a la apelación que presentó Martín Calvo, vecino de Chiloeches, jurisdicción de aquella ciudad, contra la sentencia dictada por Diego de Canedo, alcalde ordinario de la misma, sobre ciertos nogales y otros bienes raices.—Consejo.

2530. 30 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 51

Emplazamiento para que se presenten en el consejo Juan de Santiago y consortes, vecinos de la Alberca y Sotoserrano, en razón del pleito que tratan con el concejo de "Iglezuela" (1) sobre que aquellos habían talado e incendiado gran cantidad de arbolado de este dicho lugar.—Consejo.

2531. 30 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 57

Que los alcaldes ordinarios de Guadalajara hagan cumplir la sentencia que se dió a favor de Pedro de Almazán, vecino de dicha ciudad, en el pleito que trató con Fernando de Moya, sobre aguas y edificación de una pared, de la cual éste había apelado.—Consejo.

2532. 30 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 58

Que el escribano de Medina del Campo, ante quien pasó la pesquisa que hizo don Fernand Vázquez d'Arce, prior de Osma y capellán real, sobre la administración de las casas de San Lázaro de la dicha villa, remita al Consejo los instrumentos correspondientes y cobre por ello lo que se le debe.—Consejo.

2533. 30 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 67

Que Hernando de Villanueva, alguacil real, prenda al bachiller de Tovar, vecino de Zamora y alcalde que fue de Madrid, y lo entregue al corregidor de esta villa para que le haga la residencia.—Consejo.

2534. 30 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 99

Que el corregidor de Trujillo haga justicia, en razón de las costas de un pleito, a Gonzalo Pizarro, vecino de dicha ciudad, y a los demás parientes de Juan Pizarro, que había muerto a consecuencia de las heridas que le hicieron Benito Pizarro y consortes, por cuya razón se había movido el mencionado pleito.—Consejo.

2535. 30 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 111

Que el concejo de Ronda pague a García de Alcocer, contino, lo que le debe por el tiempo que fue corregidor de dicha ciudad junto con Marbella.—Consejo.

2536. 30 Noviembre 1497, Madrid.

Fol. 128

Emplazamiento para que García Gónzalez Ganancia, vecino de San Vicente de la Barquera se presente ante el Consejo a responder de la apelación que presentó Juan de Deza, corregidor de Madrid, de una sentencia dada por el licenciado Rebolledo, teniente de corregidor de dicha villa como juez de residencia.—Consejo.

Puede ser corrupción de Herguijuela, que está muy próximo a las anteriores localidades.

2537. 30 Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 117

Que el corregidor y Junta de Guipúzcoa decidan en justicia sobre los repartimientos de la provincia, ya que lo que corresponde a Fuenterrabía se paga entre la Universidad de Irún Iranzu y unas aldeas de dicha villa casi en su totalidad.—Sin procedencia.

2538. (s.d.) Noviembre 1497. Madrid.

Fol. 44

Seguro a favor de Alonso García de las Aves y consortes, caballeros de premia y vecinos de Bujalance, quienes temen a Martín de Aranda a consecuencia de cierto pleito que trataron sobre agravios.—Consejo.

2539. (s.d.) (s.m.) 1497. Valladolid.

Fol. 105

Que se restituya a Iñigo de Artieta, vecino de Lequeitio, la carabela que tiene secuestrada Alonso de Vargas, vecino de Carmona, como consecuencia de condena por cierto pleito criminal que contra aquel trató el licenciado Diego de Romaní, fiscal y promotor de la justicia real.—Sin procedencia.

2540. (s.d.) (s.m.) (s.a.) (s.l.).

Fol. 63

Comisión al corregidor de Molina para que vea el proceso que se había seguido contra García López vecino de la tierra de esta villa, el cual, acusado de haber robado cierto ganado, fue condenado por Juan Cabezudo, alcalde de cuadrilla del concejo de la Mesta, y después fue vuelto a condenar por Sancho de Barrionuevo en razón del mismo ganado.—Consejo.

2541. 1 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 3

Licencia a Juan de Lison, vecino de Lorca, para que no obstante el destierro que contra él pesa, pueda entrar en la ciudad y permanecer en ella por espacio de tres meses, así para modificar ciertas cartas de emplazamiento de que SS.AA. le dieron comisión, como para cobrar cierto salario que le es debido.—Consejo.

2542. 1 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 17

Que los alcaldes de Alcalá de Henares remitan al Consejo información sobre las deudas que tienen pendientes Alonso Gónzalez de Pinto, vecino de dicha villa, y su mujer, y no pueden pagar por ser pobres.—Consejo.

2543. 1 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 174

Que Juan de Ribalcava, escribano y vecino de la Junta de Cudeyo, vaya con el procurador que envió Juan de Deza, corregidor de Madrid, para dar fe de las notificaciones que trae para algunos vecinos de San Vicente.—Consejo.

2544. 1 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 211

Emplazamiento para que el procurador de San Vicente de la Barquera, el mayordomo de la Cofradía de Mareantes y Lope García de Santa Marta, gallego, respondan ante el Consejo de la apelación presentada por Juan de Deza, corregidor de Madrid, contra las sentencias que dio el licenciado García Gónzalez de Robledo, teniente de corregidor de aquella villa, como juez de residencia, y compulsoria para que Garcí González Ganancia y Sancho del Castillo entreguen el proceso a la parte de dicho Deza.—Consejo.

2545. 2 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 67

Que Fernando de Villanueva, alguacil real, prenda a Alonso de Benavente, merino del «Barrio de Sant Soles», a (nombre en blanco) de Soria y a Perico de los Palotes, criados de don Luis Hurtado de Menza, administrador de la abadía de San Zoilo, y los lleve ante los alcaldes de Corte. Consejo.

2546. 2 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 102

Que el corregidor de Alcaraz haga cumplir la carta ejecutoria y otras cartas dadas a favor de Pedro Ortiz, corregidor de Carmona, en el pleito que trató con Alfonso Palomeque, vecino de aquella ciudad. Consejo.

2547. 2 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 132

Que el licenciado de Tórtoles, corregidor de Santo Domingo de la Calzada, se haga cargo de las cartas dirigidas al bachiller Juan de Portillo, que fue juez de residencia en dicha ciudad, sobre los debates entre los concejos y personas particulares de la comarca, y que guarde lo mandado en ellas.—Consejo.

2548. 2 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 79

Receptoría para que el licenciado de Vargas, corregidor de Guipúzcoa, tome declaración a los testigos que presentare la parte de Gonzalo Ibánez de Segurola, vecino de la tierra de Aya, en el pleito que trata con Juan de Irureta, de la misma vecindad, sobre una herida que éste hizo a aquél.—Consejo.

2549. 2 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 197

Que el licenciado de Tórtoles, corregidor de Santo Domingo, mande derribar las nuevas obras de fortalecimiento hechas en una iglesia de Pangua y en otra de Añastro, y los cortijos hechos cerca de ellas. Consejo.

2550. 3 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 48

Que el provisor de la iglesia de Sigüenza remita a SS.AA. el proceso del pleito entre Michel de Olaberria, vecino de Azpeitia, y el mercader Pedro Bernal, vecino de Molina, sobre ciertas cuentas, en el cual ya habian dictado una sentencia los inquisidores de dicho obispado. Consejo.

2551. 3 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 208

Que el doctor Diego Diaz de Puebla, corregidor de Molina, envíe al Consejo el proceso de deudas seguido entre Michel de Olaberría y Pedro Bernal, mercader y vecino de dicha villa, en el que habían dado ya sentencia los inquisidores del obispado de Siguenza como jueces árbitros elegidos por ambas partes. Consejo.

2552. 4 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 35

Que el concejo de Torrecilla cumpla la ley que se inserta en las Cortes de Segovia de 1390 (1) respecto al monasterio de Santa Maria de Nájera, que tiene a dicho lugar, y algunos de sus vecinos toman un encomendero y otros otro. (Muy deteriorado y falta casi toda la parte dispositiva). Consejo.

2553. 4 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 49

Instrucciones que determinan cómo los ochaveros de la tierra de Sepulveda deben presentar, firmadas por el corregidor de dicha villa, las hijuelas de los repartimientos, que aquéllos no cobren más derechos de los debidos, y que cada parte cumpla lo que le corresponda. Consejo.

2554. 4 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 62

Emplazamiento para que Juan de Irureta, vecino de la tierra de Aya, se presente en el Consejo a seguir la causa promovida contra él, y lleve la pesquisa secreta hecha por el corregidor de Guipuzcoa, licenciado de Porras. Consejo.

2555. 4 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 66

Que la Audiencia de Valladolid no conozca en la apelación que presentó Alonso Pérez de la Plazuela, escribano público de Madrid, de cierta condena que hizo contra él y contra Juan de Robles, Rodrigo de la Puerta, vecino de esta villa, y a que este asunto pertenecía a la residencia de Rodrigo de Mercado, corregidor que fue de la misma, y por tanto debía resolverse ante su concejo. Consejo.

⁽¹⁾ En el documento se lee claramente que estas Cortes fueron en el año «que pasó de mi (e tres) zientos e noventa» hechas en Segovia por el rey don Juan, pero estas Cortes debieron ser en 1389, segun consta en la «Colección de Cortes de los antiguos reinos de Espana, por la Real Academia de la Historia. Catálogo. Madrid. Imprenta de José Rodriguez, 1855».

2556. 4 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 92

Que los corregidores de Sevilla, Granada, Jerez, Cádiz, Málaga, Cartagena y Puerto de Santa María hagan justicia respecto a la demanda de Ruy García de Jerez y consortes, vecinos de la primera ciudad, en la que habían cargado un navío con vino, aceite y cáñamo, y a la altura del cabo de San Vicente fue apresado por una nao francesa, estando en tiempo de tregua, y llevado a Orán, en el reino de Tremecén, donde se vendieron las mercaderías a Micer Lorenzo Catano, genovés.—Consejo.

2557. 4 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 125

Que los alcaldes de Alcalá de Henares y Morata envíen al Consejo información sobre la espera que solicita Lope Olivero, vecino de la segunda villa, para pagar las deudas que tiene.—Consejo.

2558. 4 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 195

Prórroga de la receptoría de Diego López de Ayala, capitán general de la frontera de Francia en Fuenterrabía y alcaide de la fortaleza de esta villa, para el pleito que trata la Universidad de Irún «Iranzu» con el concejo de aquella repetida villa.—Consejo.

2559. 4 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 205

Que el bachiller Francisco Francés, juez de residencia de Sepúlveda, termine de tomar las cuentas de gastos y repartimientos y las demás cosas que tiene encomendadas en dicha villa, antes de que parta de ella.—Consejo.

2560. 4 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 206

Que el bachiller Francisco Francés, juez de residencia de Sepúlveda, envíe al Consejo información sobre los propios y rentas de dicha villa y su tierra, y que aplique la justicia con las personas particulares que habían comprado o vendido baldíos en provecho propio, lo cual ya ha sido mandado por una carta anterior.—Consejo.

2561. 5 Diciembre 1497. Alcalá de Henares.

Fol. 21

Que Luis Puertocarrero, «cuya es la villa de Palma», gobernador de la Orden de Santiago en la provincia de León, mande que se registre el pan que se sacare para el reino de Portugal, con el fin de poder comprobar que se cumple lo ordenado a este respecto.—Reyes.

2562. 5 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 29

Que las justicias de Ocaña y Pozuelo hagan cumplir la sentencia que dio el gobernador del maestrazgo de Santiago contra Fernando de Benavente, que había injuriado a Juan de Morales, a María Morales, su mujer, y a su suegra, todos vecinos de la segunda villa citada, y que prendan al dicho Benavente para proceder contra él.—Consejo.

2563. 5 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 50

Que don Francisco de Montoya, «cuya es Belvís», no haga el puente sobre el Tajo, en término de Plasencia, que había comenzado, porque perjudica a esta ciudad, que tenía sus mejores rentas en el transporte de ganado en barcas. En caso de que dicho Montoya tenga sus razones en contra, que las exponga (ante el Consejo).—Consejo.

2564. 5 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 51

Emplazamiento para que los concejos de Santo Domingo de Silos y de Solarana respondan ante el Consejo sobre los autos de jurisdicción que habían hecho en Castrillo, ya que este lugar tiene jurisdicción sobre sí.—Consejo.

2565. 5 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 63

Prórroga para que el licenciado de Vargas, corregidor de Guipúzcoa, pueda recibir a los testigos presentados por Gonzalo Ibánez de Segurola y Juan de Irureta, vecinos de la tierra de Aya, los cuales tienen pendientes entre sí un pleito sobre cierta acusación de aquél contra éste, en cierta residencia que hizo el primero.—Consejo.

2566. 5 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 64

Que los alcaldes ordinarios de Fuensalida terminen el pleito entre Diego Romón, vecino de Camarena, y Diego Alonso, vecino de aquella villa, el cual había sido interrumpido por muerte de un alcalde.— Consejo.

2567. 5 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 79

Que el corregidor de Cáceres dé la sentencia en el pleito que ya está concluso entre el concejo de Casar y algunos vecinos de aquella villa, sobre ciertas tierras de pan llevar sitas en la dehesa de Santa María del Prado, que éstos habían ocupado.—Consejo.

2568. 5 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 94

Que el corregidor de Vera haga justicia a Gonzalo de Lisón, vecino de Lorca, quien tenía concedido sitio en Chirivel, término de Vélez (Rubio), para hacer una venta, pero no se lo consentía el Conde de Lerín, que tenía merced de esta villa.—Consejo.

2569. 5 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 110

Que se guarde, con respecto a Juan Sedeño, vecino de Arévalo y portero de Cámara, la pragmática sanción de Juan II inserta –su fecha: Valladolid, 23 de enero de 1419–, la cual trata de que los chancilleres mayores del sello mayor y del sello de la poridad no den ni sellen las cartas de emplazamiento.—Consejo.

2570. 5 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 142

Que el corregidor de Trujillo haga cumplir la sentencia que se dio contra los vecinos de Deleitosa que, por mandato de don Francisco de Monroy, atacaron a ganados y vecinos de Higuera. Consejo.

2571. 5 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 145

Que el corregidor de Trujillo vea la sentencia dada por el bachiller de Fresno sobre los agravios que los vecinos de Deleitosa y Belvis hicieron a los de Higuera y Parrilla respecto al pacer de los ganados, y que prenda a los culpables.—Consejo.

2572. 5 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 153

Que el doctor de Puebla, corregidor de Molina, determine sobre la demanda de Catalina Vázquez del Castillo, cuyo marido, Pedro de Villarreal, tesorero del duque de Medinaceli, está encarcelado porque Juan de Figueroa, que tenía arrendadas de dicho duque las salinas de Medinaceli, no había pagado el arrendamiento, ni tampoco su fiador, Nicolao Beltrán.—Consejo.

2573. 5 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 168

Que el corregidor de León haga cumplir la Ley de las Cortes de Toledo de 1480, que se inserta, en relacion con los términos que, perteneciendo a la fabrica y mesa capitular de la iglesia de Astorga, han sido ocupados por algunos caballeros y concejos, en especial por don Pedro Pimentel y por los concejos de Alija y Coomonte. Consejo.

2574. 5 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 185

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba y alcalde mayor de esta ciudad, permitan que Catalina Fernández tenga a la repetida ciudad por cárcel, con tal que cumpla las condiciones que se le imponen, ya que su salud peligra en la cárcel pública, donde está a peticion de Diego de Sosa.—Consejo.

2575. 5 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 65

Emplazamiento para que Diego Sánchez Montesino, escribano público de Toledo, se presente ante el Consejo a causa de cierto documento falso que había hecho (el documento está en dos trozos cosidos, y cada trozo con distinto tipo de letra, pero encaja el sentido). Sinprocedencia.

2576. 5 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 126

Que el tesorero Lorenzo Suárez Franco y Luis de Anaya, vecino de Toledo, envíen al Consejo los poderes originales que tienen, signados de Diego Sánchez de Montesino, escribano de dicha ciudad, para comprobar una falsedad hecha por éste en un poder que otorgó Juan Castellano, repostero de camas, a María Palomeque, su mujer,

comprobación necesaria para el pleito que con dicho escribano trata el bachiller Pedro Díaz de la Torre, procurador fiscal.—Sin procedencia.

2577. 6 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 136

Comisión para que el corregidor de Cuenca resuelva la demanda de Alvar García, vecino de dicha ciudad, y de su mujer, Juana Munoz, y de los hermanos de ésta, Alonso Muñoz y Elvira Muñoz, herederos de Juan Munoz, quien tenía ganada una sentencia del maestre don Alonso de Cárdenas contra Iñigo López de Mendoza, comendador de Huélamo, porque éste había tomado indebidamente ciertas ovejas al padre de dicho Juan Munoz, Pedro Munoz.—Consejo.

2578. 7 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 4

Al gobernador de la Orden de Santiago, en la provincia de León, para que, habida información, dé licencia de armas por término de un año a Juan de Malpica, vecino de Mérida.—Consejo.

2579. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 23

Que el gobernador del maestrazgo de Santiago, de la provincia de Castilla, ponga tregua entre Juan de Morales y Fernando de Benavente, vecinos de Pozuelo, después de la cuestión que éste había tenido con la mujer de aquél, María de Morales, y con su suegra.—Consejo.

2580. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 24

Que Alonso de Valdivieso, alcalde de las sacas de los obispados de Osma y Sigüenza, para entender en las causas con los pastores y dueños de ganados, tome por acompanado al corregidor de Soria, mientras dura la pesquisa que éste está haciendo sobre los cohechos realizados por aquél.—Consejo.

2581. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 25

Que el corregidor de Arévalo haga cumplir la sentencia que dio el licenciado Chinchilla, del Consejo, y juez comisario, por la que se mandaba al concejo de Olmedo que dejara pasar libremente por sus términos a los ganados del Concejo de la Mesta.—Consejo.

2582. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 26

Que el bachiller Diego de Ocaña restituya al concejo de la Mesta lo que le llevó de salario por la pesquisa que hizo en el obispado de Osma sobre las reses mesteñas que injustamente se llevaban a dicho concejo, o que envíe al Consejo razón de su actuación para que se determine sobre ello.—Consejo.

2583. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 28

Que el corregidor de Alcalá la Real envíe al Consejo información sobre la conveniencia de edificar otro molino en la ribera del río «de Huesca», lo cual ha solicitado Martín Fernández Cantarero, vecino de dicha ciudad.—Consejo.

2584. 7 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 72

Sobrecarta de otra sobrecarta inserta -su fecha: Medina del Campo, 17 de agosto de 1497-, que a su vez tiene inserta una carta -su fecha: Valladolid, 4 de julio de 1497- que también inserta una ordenanza sobre la anchura que deben tener las canadas, para que el corregidor de Segovia amojone la que hay en los términos de El Espinar.—Consejo.

2585. 7 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 84

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, remita al Consejo la información sobre la actuación de los jurados de dicha ciudad durante los diez últimos años y los repartimientos que hicieron en ellos.—Consejo.

2586. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 85

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, haga información sobre lo que los jurados de dicha ciudad tenían que devolver a los caballeros de premia y comunidad de lo que les habían repartido para pagar a los espingarderos que habían ido a la guerra de Francia, y que aquéllos restituyan lo que descontaron injustamente al hacer una devolución anterior.—Consejo.

2587. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 86

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, remita al Consejo información sobre el mal comportamiento del juez de términos y sobre cómo se le pagaba a él y a sus oficiales, en perjuicio de las personas pobres de la ciudad.—Consejo.

2588. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 87

Que los jurados de Córdoba entreguen a los caballeros de premia y comunidad de dicha ciudad los padrones antiguos, para que puedan presentarlos ante el Consejo en el pleito que tratan con los veinticuatro de la misma ciudad.—Consejo.

2589. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 88

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, haga cumplir las órdenes que prohiben meter vino de fuera en dicha ciudad, ya que éste es la principal hacienda de sus vecinos.—Consejo.

2590. 7 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 93

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, haga justicia a Juan Fajardo, vecino de dicha ciudad, cuya hermana, Isabel de Uceda, había muerto y había dejado un testamento presionada por el arcediano de la repetida ciudad, con quien había tenido un hijo, a favor de éstos y de Juan Ruiz, beneficiado de Fuenteovejuna, y de Diego López, presbítero; habiendo muerto el niño, Fernando de Valenzuela, y dicho arcediano, el mencionado Fajardo reclama los bienes de su hermana.—Consejo.

2591. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 95

Que los corregidores de Soria y Molina hagan justicia a Bernardino de Peñalosa, vecino de esta villa, el cual tuvo cargo de recaudar en ella las tercias y alcabalas en los años noventa y tres y noventa y cuatro, por cuenta del receptor de la repetida villa y su partido, Nicolás Beltrán, del cual ha recibido agravios.—Consejo.

2592. 7 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 111

Emplazamiento para que el concejo de Segovia responda ante el Consejo de cierto repartimiento que hizo para reparar los puentes y caños de la ciudad, contra el que apelaban los pueblos y sexmos de la misma.—Consejo.

2593. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 119

Que el doctor Gutierre de Sevilla, provisor de la iglesia y obispado de Plasencia, envíe al Consejo el proceso que había hecho contra los vecinos de dicha ciudad, tratando de impedirles la aplicación de una ordenanza que les permitía aceptar para labranza cuartos de las dehesas que están en término de la repetida ciudad.—Consejo.

2594. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 164

Que el corregidor de las Cuatro Villas de la costa en la merindad de Trasmiera guarde, como si fuera dirigida a él, la carta de receptoría que había dado a Mosén Fenando de Rebolledo, para el pleito que trataba la villa de San Vicente de la Barquera con Fernando de Estrada.—Consejo.

2595. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 181

Que el corregidor de Ronda haga justicia en la demanda de Isabel Sánchez, mujer de Alfonso de Córdoba y vecina de dicha ciudad, ya que Catalina Gómez, hija suya y de su primer marido, Pedro Martín de Benalcázar, estaba desposada con Juan de Santiago, quien cobró la dote y resultó estar ya casado en Coca con otra mujer.—Consejo.

2596. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 182

Que el bachiller de Morales pague a cuenta de su salario los maravedís que correspondían a Pedro de Saravia como remuneración por haber llevado al Consejo la residencia que dicho Morales habia tomado al que fue corregidor de Ronda, García de Alcocer, y por lo tanto que no cargue con este gasto el concejo y universidad de dicha ciudad. Consejo.

2597. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 187

Que Juan de Pidrola, vecino de Arjona, vaya a Alcalá la Real para hacer su residencia por el tiempo que fue teniente del corregidor Diego Arias de Zumaya, en esta ciudad. Nota: La nota del encabezamiento del documento corresponde al n.º 2599, Fol. 189.

2598. 7 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 188

Que el corregidor de Alcalá la Real pida cuentas de los siete últimos años a los regidores y escribanos del concejo de esta ciudad, acusados de gastar en su propio provecho las penas que los regidores pusieron para obras públicas. Consejo.

2599. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 189

Que el corregidor de Alcalá la Real envíe al Consejo información sobre la costumbre por la que los vecinos de esta ciudad podían romper lo baldío y gozarlo como propio, contra lo cual ha obrado últimamente el concejo de la misma. Consejo. Nota: La nota del encabezamiento de este documento corresponde al n.º 2597, Fol. 187.

2600. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 194

Que las justicias de las Cuatro Villas de la costa y merindad de Trasmiera guarden la carta de receptoría que había sido dada a Mosén Fernando de Rebolledo, actualmente ausente en la Corte, para el pleito que trata el concejo de San Vicente de la Barquera con Fernando de Estrada.—Consejo.

2601. 7 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 196

Que el corregidor de Guipúzcoa envíe al Consejo información sobre las deudas que tiene Juan de Recalde, vecino de Azpeitia, y que no las puede pagar.—Consejo.

2602. 7 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 202

Que doña Beatriz Pacheco, duquesa de Arcos, y los alcaides y guardas de los términos de la serranía de Villaluenga no impidan al concejo y universidad de Ronda que pasen sus ganados por la cañada de Campo de Buche, en dicha serranía, cuando los lleven a pacer al término de Cortes.—Consejo.

2603. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 203

Que el corregidor de Ronda haga justicia a Pedro de Aranda, vecino de dicha ciudad, quien tenía cargo de unas salinas sin protección contra los inviernos, y querían cargar a su costa las pérdidas ocasionadas en ellas, puesto que había sido mayordomo de la repetida ciudad.— Consejo.

2604. 7 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 204

Que el corregidor de Ronda resuelva la demanda de Pedro de Aranda, vecino de dicha ciudad, quien había comprado a los hermanos Alonso de Córdoba y Cristóbal de Córdoba tres caballerías de tierras que comprendían un pedazo de Zumacal, y ahora la repetida ciudad le quiere quitar dicho pedazo.—Consejo.

2605. 8 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 186

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, provea en la petición del concejo de Renales y del de Villamocén, en término y jurisdicción de dicha ciudad, que solicitan prados para sus ganados, ya que se están poblando nuevamente, con vecinos de Fuensalida y otras partes. Consejo.

2606. 9 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 27

Que el corregidor de Molina envíe al Consejo información sobre la conveniencia de poblar el lugar de Betera, término de dicha villa, como lo solicitan Martín Rosillo y consortes, vecinos de Cubillejo de la Sierra y de La Yunta. Consejo.

2607. 9 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 46

Que el licenciado de Tórtoles, corregidor de Santo Domingo de la Calzada, se junte con el provisor de la iglesia de dicha ciudad, para dar orden a los canónigos y beneficiados de dicha iglesia que paguen lo que habían retenido por sisa del vino de sus cosechas, y así contribuyan a los reparos de muros y cercas.—Consejo.

2608. 9 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 60

Comisión a los alcaldes de Casa y Corte para que determinen sobre el robo que hizo Pedro Fernández de Millán, gallego, vecino de Villafranca, a Juan Paulo Olivero, cuando estaba en el monasterio de Nuestra Señora de la Merced, de Almazán.—Consejo.

2609. 9 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 144

Que el corregidor de Cáceres envíe al Consejo una información, con su parecer, respecto a la reclamación de Gutierre del Castillo y demás herederos que tienen vinas en Pozo Morisco, término de aquella villa, contra ciertas personas que llevan a pastar a sus ganados, perjudicando dichas viñas.—Consejo.

2610. 9 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 146

Emplazamiento para que Inés, María y Bartolomé, andados (1) de Rodrigo de Nunzegoa y vecinos de Talavera, respondan en la Audiencia de Valladolid de la apelación hecha por Pedro Rodríguez de Talavera, por su mujer, María Alvarez, y por Juana González, viuda de Diego de Escrinas, vecinos de la misma villa, contra la sentencia que dieron los del Consejo del Arzobispo de Toledo, sobre ciertas mandas de Juana González, mujer de Francisco González.—Consejo.

2611. 11 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 32

Emplazamiento para que Francisco de Torres, vecino de Cáceres, responda ante la Audiencia de Ciudad Real de la apelación que los herederos de Luis de Chaves habían presentado ante el Consejo del príncipe don Juan, de una sentencia dada a favor de aquél en cierto pleito que trató con éstos.—Consejo.

2612. 11 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 41

Emplazamiento para que García González Ganancia, vecino de San Vicente de la Barquera, responda ante el Consejo por haber abogado sin estar graduado y a pesar de que se lo prohibió expresamente el corregidor (de San Vicente), Juan de Daza.—Consejo.

2613. 11 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 76

Compulsoria para que el escribano real Lope de Villarreal entregue a don Pedro de Mendoza, conde de Monteagudo, el proceso del pleito que trata con el concejo de Soria sobre el término de «Masarrones».—Consejo.

2614. 12 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 5

Que el corregidor de Cuenca haga información sobre el derecho de correduría que se llevaba en dicha ciudad contra el cual reclaman los mercaderes de Burgos y Valladolid.—Consejo.

2615. 12 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 75

Receptoría para que las justicias de Soria, Molina y Agreda tomen las declaraciones de los testigos que presentare don Pedro de Mendo-

⁽¹⁾ Hijastros,

za, conde de Monteagudo, en el pleito que trata con el concejo de la Mesta sobre los derechos que llevaba a los hermanos de dicho concejo que pasaban por Almazán.—Consejo.

2616. 12 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 147

Comisión para que el bachiller Cristóbal de Salinas, corregidor de Soria, se haga cargo de la pesquisa que llevaba el licenciado Rodrigo de Neira, corregidor de Agreda, sobre un alboroto que contra aquél hicieron algunos vecinos de aquella ciudad. Consejo.

2617. 12 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 148

Que el corregidor del principado de Asturias, de Oviedo, no ocupe los bienes de Suer García de Girón, si cuando éste se ahorcó, no lo hizo por temor de la pena de delito cometido y no puedan así pasar a Juan González de Candas, vecino del concejo de Carreno, en dicho principado, y a los demás herederos suyos.—Consejo.

2618. 12 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 150

Que el corregidor de Trasmiera haga justicia a Juan de Solares de los Monteros en su querella con Juan Sánchez de Briviesca, alcalde de Castilla Vieja, sobre unas prendas que éste le tomó a causa de cierto delito cometido por Sancho de las Eras, marido de María, hija de Diego de la Calleja que había sido criada de aquél en su casa del valle de Montija, en el lugar de Agüera.—Consejo.

2619. 12 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 167

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, determine en la demanda del concejo de Ajofrín contra la intromisión del ayuntamiento de aquella ciudad en las exenciones de contribuciones en esta villa.—Consejo.

2620. 12 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 191

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, envíe al Consejo información sobre la petición que hace Pedro de Vargas de poder pagar con parte de su mayorazgo lo que debe a su tío, Fernando de Vargas, por la espensas y gastos del pleito que con él trató sobre dicho mayorazgo.—Consejo.

2621. 12 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 210

Que el licenciado Pedro Díaz de Zumaya, corregidor de Málaga, haga justicia a Pedro de Mariduena, quien en nombre de ciertas personas que habían formado companía con Fernando de Córdoba, reclamaba a éste una carta-cuenta que le había dado Rodrigo de Alcocer por la venta de una hacienda que éste había hecho en Toledo, y que interesaba a todos los miembros de dicha compañía.—Consejo.

2622. 13 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 31

Emplazamiento para que el concejo de Córdoba responda ante la Audiencia de Ciudad Real de la apelación que presentó Alonso de Cárcamo, hijo de Fernando de Cárcamo, ya difunto, vecino de dicha ciudad, contra una sentencia pronunciada por el licenciado Montiel, juez de términos, a favor de dicho Concejo.—Consejo.

2623. 13 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 36

Que Antón Ruiz de Morales envíe al Consejo una pesquisa y visitación de acuerdo con lo solicitado por Alonso de Góngora y consortes. (Está muy deteriorado y no se pueden precisar datos).

2624. 13 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 58

Seguro a favor de Rodrigo Franco y consortes, vecinos de Congosto y Cobrana, quienes temen a Diego de Yebra, a sus hijos y demás consortes.—Consejo.

2625. 13 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 90

Prórroga para que el licenciado Francisco Dávila, juez pesquisidor, termine su comisión en el pleito de don Alonso Fernández de Córdoba, «cuya es la casa de Aguilar», con don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles.—Consejo.

2626. 13 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 103

Que el corregidor de Ciudad Rodrigo haga guardar el tenor de las dos sobrecartas insertas, a saber, la primera sobre el llevar pan de unas localidades a otras —su fecha: Burgos, 20 de noviembre de 1495, cuya carta está fechada en Burgos, 14 de julio de 1495, y la segunda sobre el vino que llevan los recueros y labradores cuando van a a las ferias, para sus mantenimientos —su fecha: Valladolid, 28 de marzo de 1496 (1), cuya carta está dada en Madrid, a 19 de mayo de 1495.—Consejo.

2627. 13 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 108

Que los concejos de Plasencia y de «La Campana de Albalá» respondan ante el Consejo de la reclamación presentada por don Francisco de Monroy y el concejo de Deleitosa contra unas cartas ganadas por aquéllos, que mandaban al corregidor de Trujillo cumplir ciertas sentencias dadas contra éstos por el bachiller Francisco del Fresno, juez comisario.—Consejo.

⁽¹⁾ No aparece en esa fecha.

2628. 13 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 109

Remisión a la Audiencia de Ciudad Real del pleito que tratan el comendador Martín Fernández Galindo y su mujer, doña Beatriz de Medina, vecinos de Ecija, con el consejo de Sevilla ante el licenciado Pedro Ruiz de Villena, juez de términos, sobre el donadío llamado de las Arcas, en término de Las Cabezas.—Consejo.

2629. 13 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 112

Comisión al corregidor de Plasencia para que entienda en la cuestión sobre agravios de Gutierre de Monroy. Consejo.

2630. 13 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 149

Que los concejos de Yecla, Villena y Sax remitan al Consejo el proceso que estaba pendiente ante los alcaldes de la cárcel de la Audiencia de Ciudad Real entre ellos y Alonso de Montealegre, comendador de Aledo, «cuya es la villa de Montealegre», sobre un insulto hecho a éste, remisión que ya había sido mandada por otra carta anterior.— Consejo.

2631. 13 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 172

Sobrecarta de una carta inserta su fecha: Segovia, 26 de agosto de 1494— sobre la construcción de un puente sobre el Sil, cerca de Congosto.—Consejo.

2632. 14 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 178

Que lorenzo de Montaot, vecino de Hernani, en la provincia de Guipúzcoa, se presente en la Audiencia de Valladolid con el proceso del pleito que trata con Juan de Ayzarva, de igual vecindad, sobre ciertas heredades, y que lleve al corregidor de dicha provincia el testimonio de la presentación referida.—Consejo.

2633. 15 Diciembre 1497. Alcalá de Henares

Fol. 9

Escribanía y notaría pública de la cárcel de Corte para Nicolás Gómez, vecino de Salamanca y morador en Villaflores, en lugar de Luis de Arce, vecino de Valladolid, que renunció en aquel dicho oficio.— Reyes.

2634. 15 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 44

Que el corregidor de Segovia determine en la demanda de Gómez Notario, vecino de Villacastín, jurisdicción de dicha ciudad, sobre cierto arrendamiento que había hecho de la heredad llamada Las Lastras de Arriba, en término de la repetida ciudad, perteneciente a Gabriel de la Lama, que falleció, y el tutor de sus hijos, Francisco de Valdés, no cumplía con dicho arrendamiento.—Consejo.

2635. 15 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 77

Que el corregidor de Madrid resuelva la demanda de Galaot Mosquera y de Alonso de Miranda, gallegos, que habían fiado ciertas rentas a Juan de Herrera y a Luis Alonso, que antes se llamaba Juda Pérez, los cuales no habían liquidado sus cuentas.—Consejo.

2636. 15 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 78

Que el corregidor de Cáceres provea sobre la demanda del concejo de Casar, término de dicha villa, que tiene pendiente un pleito sobre términos con los vecinos de Arroyo del Puerco, y quiere que en él contribuya la repetida villa, puesto que se aprovecha de los montes y casa del dicho lugar.—Consejo.

2637. 15 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 80

Que Lope de Valdivieso, «cuya es la casa y fortaleza de Torrepadierne», y su hijo, Alfonso de Valdivieso, cumplan la carta por la que se les mandaba inhibirse de la causa seguida contra Juan Guerra, vecino de Soria, sobre saca de cosas vedadas.—Consejo.

2638. 15 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 81

Que el corregidor de Segovia obligue a Elvira del Río, viuda de Alonso de Contreras, y a sus hijos, devolver los términos que han ocupado al concejo de Martín Miguel, término de aquella ciudad.—Consejo.

2639. 15 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 83

Que las justicias de Sevilla y de la provincia de León determinen sobre la demanda de Bartolomé Espelunca, cuyo padre, ya difunto, había edificado una venta en término de Montemolín, camino real de Sevilla, para acoger a los caminantes, y su tío, Alonso Martín Espelunca, edificó otra, causándole gran perjuicio. Consejo.

2640. 15 Diciembre 1497, Madrid,

Fol. 89

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, guarde una carta anterior dada a petición de los caballeros de premia y comunidad de dicha ciudad, por la que se le mandaba hacer información sobre las velas que se llevaban en la misma y sobre lo que habían rentado en los cinco últimos años.—Consejo.

2641. 15 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 91

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, guarde la cédula y las dos sobrecartas que mandaban que los pechos y derramas de dicha ciudad y su tierra, destinados para la guerra, se echasen por sisa en los mantenimientos.—Consejo.

2642. 15 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 96

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, haga justicia a la comunidad de dicha ciudad, la cual pretende entrar en el ayuntamiento y Concejo de la Mesta, juntamente con los veinticuatros y caballeros.— Consejo.

2643. 15 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 97

Que el corregidor de Segovia se informe y determine sobre las cabras que están en la sierra y destruyen el monte de Villacastín.—Consejo.

2644. 15 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 140

Que las justicias de Illescas guarden la Ley de Enrique IV, de las Cortes de Córdoba de 1455, que se refiere a las sacas del pan, como lo solicita Ferrand López de la Fuente, vecino de dicha villa.—Consejo.

2645. 15 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 180

Comisión para que el licenciado Pedro Díaz de Zumaya, corregidor de Málaga y juez de residencia de Antequera, determine sobre la cuestión que el concejo de esta ciudad tiene con Juan de Alarcón, que ha ocupado un pedazo de isla en el paso común que utilizan los ganados para ir a pastar en las islas que el concejo de esta repetida ciudad tiene en el Guadalhorce.—Consejo.

2646. 15 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 184

Que Martín de Rojas, corregidor de Badajoz, tome los pleitos que dicha ciudad trata con Diego de Alvarado sobre ciertas casas, y con Fernando de Sotomayor sobre una renta de montazgo, y los termine.— Consejo.

2647. 15 Diciembre 1497. Valladolid (1).

Fol. 212

Que el corregidor de Avila obligue a los oficiales de dicha ciudad y su tierra a que paguen a su costa las jergas y lutos por el príncipe don Juan, y que devuelvan lo que hubieren gastado a los propios y rentas.— Consejo.

2648. 16 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 1

Al corregidor de Toledo para que haga información sobre si se debe o no dar la carta de espera que suplica Juan Montañes, vecino de esa ciudad.—Consejo.

^{(1) ¿}Error de localidad?

2649. 16 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 45

Que el corregidor de Segovia determine sobre la reclamación de Gómez Notario y Antón Lucas, vecinos de Villacastín, quienes habian comprado azafrán al mercader de dicha ciudad Pedro del Valle, y éste pretendía cobrarles un precio excesivo. Consejo.

2650. 16 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 47

Que el licenciado de Tórtoles, corregidor de Santo Domingo de la Calzada, juntamente con el beneficiado de la iglesia de dicha ciudad, con quien anteriormente había hecho una información sobre la renta del pan en los tres anos anteriores, haga otra, solicitada por el concejo de la repetida ciudad, y envien ambas al Consejo. Consejo.

2651. 16 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 74

Que el corregidor de Sepúlveda resuelva la demanda de los concejos de Cerezo de Arriba (1), Cerezo de Abajo (2), Mansilla y Siguero y la colación de Santo Tomé, que son término y jurisdicción de dicha villa, la cual les ha ocasionado perjuicios. Consejo.

2652. 16 Diciembre 1497, Madrid,

Fol. 82

Que el corregidor (de Segovia) y Elvira del Río, viuda de Alonso de Contreras, y sus hijos, guarden con el concejo de Martin Miguel las ordenanzas sobre las penas que deben llevar los duenos de prados a los vecinos y ganados ajenos.—Consejo.

2653. 16 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 99

Que Juan Diaz de Rios y Francisco Sánchez, escribano del número de Guadalajara, den a la parte de Martín Calvo, vecino de Chiloeches, término de dicha ciudad, el proceso del pleito que trató con García Yáñez y con Pedro de Camargo, vecinos de la misma, sobre heredamientos, sin cobrarle nada una vez hecho el juramento de pobre, para que pueda seguir en la Corte la apelación de la sentencia que pronunció Diego de Quevedo, alcalde de la repetida ciudad.—Consejo.

2654. 16 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 130

Que el Concejo de la Mesta nombre dos personas para que sustituyan a Pedro Bravo y a Antón Sánchez de Pedraza, vecinos de Villacastín, que por ser viejos no podían cumplir las cartas de Sus Altezas que les mandaban ir a donde estuviesen los dueños de los ganados de la cuadrilla de «Quinta y Molina» para tomar los procesos sobre ciertas dehesas y sobre ganados mesteños. Consejo.

⁽¹⁾ Yuso en el documento.

Suso en el documento.

2655. 16 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 131

Que uno que se dice conservador de la Orden de Santiago lleve al Consejo el proceso que hizo contra el concejo de Gata, cuyo alcalde condenó por sentencia a Juan Durán, comendador de dicha Orden, de la que fue inhibido por el dicho conservador. Consejo.

2656. 16 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 141

Emplazamiento para que Pedro de Palacios, vecino de Medina de Rioseco, responda ante la Audiencia de Valladolid de la apelación presentada por los Alvar Gómez, mercader y vecino de Salamanca, contra una sentencia dada por el bachiller Gutierre Agamán, alcalde que fue de dicha ciudad, sobre cierta demanda de maravedís. Consejo.

2657. 16 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 143

Que el gobernador del maestrazgo de Alcántara haga cumplir la Ley de Juan I, de las Cortes de Soria, respecto a Pedro Calvo, vecino de Torre de Don Miguel, que se ha hecho fraile de la tercera regla para no pechar. Consejo.

2658. 16 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 152

Que el corregidor de Santander, San Vicente y las otras villas de la costa, apremie a dicha villa de San Vicente, o a quien tenga el depósito de maravedís que había sido ordenado por el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Casa y Corte, en el debate de esta repetida villa con don Inigo López de Mendoza, duque del Infantado, y su villa de Comillas, a que entregue dicho depósito a esta última. Consejo.

2659. 16 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 161

Que los oficiales de Cuenca que tomaron lutos por la reina madre y por el príncipe don Juan, de los propios, sisas y repartimientos de dicha ciudad, los devuelvan al mayordomo de la misma. Consejo.

2660. 16 Diciembre 1497. (s. l.)

Fol. 162

Que el corregidor de Córdoba apremie a los oficiales de dicha ciudad para que restituyan a su mayordomo lo que tomaron de los propios del concejo para el luto del príncipe don Juan.—Consejo.

266L 16 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 169

Que el bachiller Lorenzo Miguel del Rincón, vecino de Burgos, pague al concejo del valle de Aramayona los maravedís que debía de cierta cuenta por una relación que hizo del pleito que trataba este concejo con Gómez de Buytrón.—Consejo.

2662. 16 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 207

Que Rodrigo de Noceda, vecino de Valmaseda, presente en el Consejo la merced de escribania del número de esta villa que había ganado después de estar proveído de este oficio en Rodrigo de Angulo, de la misma vecindad, para ocupar la vacante por muerte de Juan López de Aras, y que el corregidor de Vizcaya averigue los gastos que hizo dicho Angulo.—Consejo.

2663. 16 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 59

Que el gobernador del maestrazgo de Alcántara haga justicia a Francisco Matheo, vecino de Torre de Don Miguel, quien recibió agravio de los alcaldes de esta villa porque denunció cierto fraude de los oficiales de la misma.

2664. 17 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 18

Sobrecarta de otra que se inserta -su fecha: Madrid, 24 de abril de 1495 que tiene a su vez inserta una carta -su fecha: Madrid, 7 de noviembre de 1494-, por la que se da licencia al concejo de Cádiz para nombrar un procurador síndico que esté presente en el cabildo para ver las cuentas, pero sin voto, y que se prorrogue por otro año el nombramiento del procurador actual.—Consejo.

2665. 17 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 98

Sobrecarta de una carta inserta -su fecha: Madrid, 3 de noviembre de 1494- sobre el precio y la venta del vino en Cádiz.—Consejo.

2666. 17 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 151

Que Alonso Enríquez, corregidor de Córdoba, haga cumplir las sentencias que dio el licenciado Sancho Sánchez de Montiel, juez de términos de dicha ciudad, de acuerdo con la Ley de Toledo, lo cual solicitan los caballeros de premia y la comunidad de la repetida ciudad.—Consejo.

2667. 17 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 190

Que el licenciado Vela Núñez de Avila, corregidor de Jaén, vaya a Baza y tome los pleitos que esta ciudad trata con el condestable de Navarra, hasta concluirlos.—Consejo.

2668. 19 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 33

Emplazamiento para que Diego de Enciso, vecino de Logroño, responda ante la Audiencia de Valladolid de la apelación presentada por Juan Alonso, notario y vecino de la misma ciudad, contra el nombramiento hecho a favor de aquel de la escribanía del número que había traspasado Antonio de los Arcos.—Consejo.

2669. 19 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 183

Que el concejo de Badajoz dé su poder a Fernando de la Rocha para que siga las causas de esta ciudad en ella y en la Corte.—Consejo.

2670. 20 (Diciembre) 1497. Alcalá de Henares.

Fol. 6

Capellanía de la capilla de la reina doña Catalina de la iglesia de Toldedo, a favor de Gutierre Díaz, presbítero de esta diócesis, por renuncia de Fernand Rodríguez, racionero de la iglesia de Granada.— Reyes. (Muy deteriorado.)

2671. 20 Diciembre 1497. Alcalá de Henares.

Fol. 7

Escribanía y notaría pública de la Corte y reinos para Rodrigo Prado, vecino de Valladolid.—Reyes.

2672. 20 Diciembre 1497, Alcalá de Henares.

Fol. 10

Escribanía del juzgado de Murcia para Antonio Sevillano, notario y escribano de cámara y del número de dicha ciudad, en la vacante dejada por renuncia de Miguel de Contreras.—Reyes.

2673. 20 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 19

Que las personas que vivieren o fueren a vivir a Ronda con sus ganados, tengan obligación de hacer o comprar casas para que queden asentados en dicha ciudad y no se despueble.—Reves.

2674. 20 Diciembre 1497. Alcalá de Henares.

Fol. 20

Que el doctor Gutierre de Sevilla, provisor de la iglesia y obispado de Plasencia por el obispo don Gutierre de Toledo, dé por ningunas las sentencias que pronunció contra dicha ciudad, que no se entremeta en lo que no le corresponde y que envíe al Consejo los procesos que ha llevado adelante. Reyes.

2675. 20 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 22

Que el concejo de Alcalá de Henares pague a Juan de Otanes, montañés ciertos maravedís en pago de las reses que sirvieron como salario de la pesquisa del licenciado Luis Rodríguez Briceno. Consejo.

2676. 20 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 38

Que el corregidor de Molina mande pregonar en esta villa que los regidores que hayan cobrado cantidades a los extranjeros que fueron a ellas a trabajar en sus oficios, se las devuelvan, y que no cobren nada indebidamente.—Consejo.

2677. 20 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 39

Que el corregidor de las Cuatro Villas de la costa con la merindad de Trasmiera envíe al Consejo información sobre la carta de espera que solicita Juan Pérez de Villanueva, vecino del valle de Guriezo, quien tiene diversas deudas que no puede pagar. Consejo.

2678. 20 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 53

Que el corregidor de Salamanca haga cumplir la costumbre antigua por la que se tasaba el vino, para que tanto lo que se vendía en la ciudad como en su tierra fuera al mismo precio.—Consejo.

2679. 20 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 56

Que el licenciado Remón, corregidor de Medellín, apremie a esta villa y lugares de su tierra para que, de sus propios y rentas, siga y termine el pleito que trata con doña María de Sotomayor y con sus hijos sobre el término de Martin Sancho.—Consejo.

2680. 20 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 69

Seguro a favor de Juan Vega, que teme a algunos caballeros y otras personas. Consejo.

2681. 20 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 115

Que el corregidor de Ciudad Rodrigo haga información sobre los perjuicios ocasionados por los arrendadores de alcabalas y demás rentas de los concejos y lugares de dicha ciudad, según lo reclaman los sexmeros de los campos de la misma. Consejo.

2682. 20 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 117

Emplazamiento para Alonso Enríquez, vecino y regidor de Salamanca, para que responda en la Audiencia de Valladolid por la apelación presentada por el concejo de Ciudad Rodrigo y lugares de su tierra, de una sentencia dada contra éstos por el bachiller Mudarra que fue juez de términos en aquella dicha ciudad.—Consejo.

2683. 20 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 118

Que los alcaldes ordinarios de Briviesca guarden la sentancia, si es pasada en cosa juzgada, que se dio a favor de Catalina Rodríguez, mujer de Diego de Torres, la cual reclamaba la dote y arras de su anterior matrimonio.—Consejo.

2684. 20 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 129

Que los escribanos públicos del número de Toledo presenten ante el Consejo la carta y facultad que dicen que tienen para poder dar escrituras con juramento. Consejo.

2685. 20 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 134

Que el corregidor de Ciudad Rodrigo haga justicia al concejo de Serradilla de Rencojo, al cual un Alonso Melendez, vecino de dicha ciudad, le hizo cierta fuerza sobre unos arrendamientos en términos de la Iglesia de San Isidro de la misma ciudad.—Consejo.

2686. 20 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 155

Que el jurado Juan de San Pedro, vecino de Toledo, cobre este ano por entero el tributo de mayorazgo, que Alonso Carrillo tiene en Sevilla y los maravedís de tributos que se habían vencido a Fernand Alvarez de Toledo, secretario real, a Fernand Gómez de Ecija, contador real y a Pedro Zapata. Consejo.

2687. 20 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 166

Prórroga a Diego Ruiz de Montalvo para que acabe las probanzas en el pleito que trata el Concejo de Guadalajara con el de Tendilla sobre el vino que se lleva a vender a aquella ciudad. Consejo.

2688. 20 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 170

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, no consienta que Alonso de Haro, comendador de la "Casa de San Antón" de dicha ciudad, sea despojado de su encomienda, si la posee debidamente. Consejo.

2689. 20 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 73

Emplazamiento para que Juan Martín de la Gallega, vecino de El Viso, lugar de la Orden de San Juan, se presente en la Cárcel Real a responder de la acusación de Esteban Reso, vecino y regidor del mismo lugar, sobre cierta agresión. El alcalde de Castro.

2690. 20 Diciembre 1497 (1). Alcalá de Henares.

Fol. 214

Que los concejos del reino de Murcia, Lorca, obispado de Cartagena, marquesado de Villena, tal como prolijamente se detallan, consientan a Luis de Villanueva, vecino de Madrid, arrendar las rentas del año 98 de las ciudades, villas y lugares que se mencionan, con las condicio-

⁽¹⁾ En el documento por error dice 1498.

nes que se señalan, ya que éste, juntamente con Fernan Nunez Coronel, vecino y regidor de Segovia, son ponedores de mayor cuantía de las rentas a que se refiere la provisión.—Sin procedencia.

2691. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 8

Escribanía del número de Begijar y Lupión para Andrés de Fuentmayor, vecino de aquel lugar.—Reyes.

2692. 21 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 16

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo remita al Consejo información sobre la espera que solicita Juan Montanés, vecino de dicha ciudad, que tiene pendiente diversas deudas. Consejo.

2693. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 30

Emplazamiento para que el concejo de Lillo se presente ante la Audiencia de Ciudad Real a responder de la apelación que presentó el concejo de Corral de Almaguer, de una sentencia que dió el licenciado Francisco Fernández de Yepes en el pleito que ambos concejos trataron sobre las penas que se habían de llevar en sus términos.—Consejo.

2694. 21 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 40

Que don Diego Carrillo, conde de Priego, y su mujer dona Guiomar de Mendoza, a quienes había servido una hija de Constanza de Albornoz, viuda de Gonzalo de Sotomayor, vecino de Guadalajara, paguen a ésta la cantidad que debían haber pagado a dicha hija al tiempo que se casó con Pedro de Ayala, puesto que la madre había adelantado el dinero, y no consigue recuperarlo. Si no cumplen lo dicho, que expongan sus razones ante la Audiencia de Ciudad Real.—Consejo.

2695. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 52

Que el corregidor de Salamanca envíe al Consejo información sobre los alguaciles de campo, nuevamente nombrados en la tierra de dicha ciudad, en vez de seguir con la tradición antigua de nombrar andadores que fueran con los escribanos a hacer las ejecuciones en las aldeas.— Consejo.

2696. 21 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 54

Emplazamiento para que el concejo de Huete responda ante la audiencia de Ciudad Real de la ordenanza que hizo, por la que privaba a Luis Falcón de la vecindad de Villaescusa de Palositos, término de dicha ciudad, y compulsoria para que el escribano publico de la misma, Alonso Fernández de Parada, entregue el proceso que pasó ante él, a la parte de dicho Falcón.—Consejo.

2697. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 55

Que el corregidor de Avila vea "por vista de ojos" los términos de Cebreros y se informe de su estrechez dado el aumento de población, y que determine el término de aquella ciudad que se puede dar a este lugar.—Consejo.

2698. 21 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 61

Que el licenciado de Barrientos vea la carta sobre los gastos que había que pagar a Sancho de Arroniz por su obra en la Albufera de Murcia, de la cual éste había suplicado, y que con las personas que nombraren dicho Arróniz y el concejo de la referida ciudad se haga una tasación para liquidar definitivamente esta deuda.—Consejo.

2699. 21 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 68

Que Alonso Núñez, contador del conde de Medellín, vecino de Mérida, dé al Concejo de la Mesta cuantas escrituras tenga en su poder, pertenecientes a dicho concejo.—Consejo.

2700. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 70

Que los alcaldes de Robledo depositen en una buena persona las ovejas mesteñas que pasen por este lugar, hasta que el Consejo determine en el pleito que trata el Concejo de la Mesta con la iglesia del repetido lugar.—Consejo.

2701. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 71

Emplazamiento para que el licenciado de Avila se presente en el Consejo para alegar en su derecho, en el pleito que trata con el concejo de la Mesta sobre cierto salario que llevó de Fernando de Rueda y de otro vecino de Soria.—Consejo.

2702. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 101

Comisión al licenciado Francisco Dávila, juez pesquisidor, para que entienda en la reclamación de Juan Martín el Rico y consortes, vecinos de Lucena, sobre ciertas tierras de las que les ha privado el licenciado de Zumaya.—Consejo.

2703. 21 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 104

Emplazamiento para que Diego Rejón, receptor de las penas de Cámara de Segovia, responda ante la Audiencia de Valladolid a causa de la apelación presentada por Juan González de Palacios, vecino de El Espinar, de una sentencia que dió contra él el bachiller Arenillas, alcalde de aquella ciudad.—Consejo.

2704. 21 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 105

Que Salvador García y Antón González Toledano, escribanos, vecinos de El Espinar, envien al Consejo las pesquisas que ante ellos pasaron a saber, el primero la que ordenó Juan Gonzalez de Sepúlveda, alcalde entregador de las mestas y canadas, contra Gonzalo de Aguilar, vecino de Segovia, y el segundo la mandada por el bachiller Gonzalo Sánchez de Castro, alcalde de Corte, contra Pedro de Arévalo, vecino de "Las Navas de Zarzuela". Consejo.

2705. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 113

Que el corregidor de Becerril haga cumplir las cartas sobre el nombramiento de oficios públicos en dicha villa.—Consejo.

2706. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 116

Que el corregidor de Plasencia conozca las causas movidas contra Gonzalo de Carvajal, si no acredita ser contino, y por lo tanto depender de la jurisdiccion real directamente, como lo solicita Diego de Monroy, vecino como aquel de la dicha ciudad, con quien tiene cierto debate.—Consejo.

2707. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 121

Emplazamiento para que Juan de Arce, vecino de Ronda, se presente en la Audiencia de Ciudad Real a responder de la apelacion presentada por Juan de Avila, de la misma vecindad, contra una sentencia dada por el bachiller Ruy Gutierrez de Escalante, corregidor de dicha ciudad, en el pleito que ambos trataban sobre palabras injuriosas, y compulsoria para que el escribano ante quien pasó el proceso entregue copia a la parte del dicho Avila. Consejo.

2708. 21 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 127

Que el corregidor de Cuenca no se entremeta a hacer pesquisas salvo en los delitos públicos y en los que segun la Ley debe entender. Consejo.

2709. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 128

Que el corregidor de Cuenca haga guardar el arancel aprobado en esta ciudad para la justicia y escribanos publicos de ella. Consejo.

2710. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 154

Que el corregidor de Avila haga justicia a Catalina Vázquez, viuda de Nicolás de las Cuevas, alcaide de la fortaleza de Las Gordillas, quien con su primera mujer, Catalina Méndez, se alzó con la dicha fortaleza y ahora Ana, hija de este primer matrimonio, reclama una dote que no le corresponde, porque fueron confiscados los bienes de su madre, instigadora del referido alzamiento. Consejo.

2711. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 157

Que el bachiller de Escalante, corregidor de Ronda, dicte sentencia en el pleito de Sancho de Lóriga, gallinero real, con su yerno Juan Calderón, porque éste forzó a una cunada suya también hija de dicho Lóriga.—Consejo.

2712. 21 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 165

Que el maestrescuela del estudio y Universidad de Salamanca no se entremeta a conocer la causa entre Pedro Ochoa y Juan de Madrid, ambos vecinos de Talavera, porque aquella ciudad dista mas de dos dietas del arzobispado de Toledo, y que se remita a los jueces seglares correspondientes. Consejo.

2713. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 175

Comisión para que el licenciado Remón, corregidor de Medellín, determine sobre la demanda de Juan Núñez, vecino de Mérida, a quien le ha ocupado cierta hacienda el conde de Medellin.—Consejo.

2714. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 192

Que Gonzalo Fernández de Córdoba, alcaide del castillo de Benamejí, mande cultivar la huerta que le habia sido adjudicada por el licenciado de Zumaya, después de habersela quitado a don Diego Fernández (de Córdoba) alcaide de los Donceles, y a la villa de Lucena.—Consejo.

2715. 21 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 201

Que el concejo de Aranda pague al licenciado Pedro de Tórtoles los maravedís del salario que le debe del tiempo que fue corregidor de dicha villa.—Consejo.

2716. 22 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 34

Que el corregidor de Córdoba y demás justicias hagan guardar la sentencia que dieron el bachiller de Vargas, el licenciado Daza y el bachiller de Capillas, caballero de la dicha ciudad, según un compromiso que con ellos hicieron Diego de Sosa y su hermano Juan de Sosa, para resolver los debates que tenían entre sí.—Consejo.

2717. 22 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 37

Que, cuando se echen las suertes de los oficiales en Cuenca, si es que están presentes los regidores, según la costumbre, no puedan éstos intervenir en las elecciones que se hagan. Consejo.

2718. 22 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 42

Que el corregidor de Trujillo haga guardar las ordenanzas de la ciudad de los regidores que se apropiaban indebidamente de las rentas de la misma. Consejo.

2719. 22 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 100

Que el concejo de Badajoz envíe al Consejo relación de los pleitos que ha comenzado Fernando de la Rocha, en nombre de dicha ciudad, y contra qué personas los sigue, para que allí se provea lo conveniente. Consejo.

2720. 22 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 114

Que el doctor de Modoya y el licenciado de Amusco, y en caso de necesidad también un acompañado, determinen en el pleito que tratan las villas de Becerril y Villaumbrales sobre un camino que va a la Nava. Consejo.

2721. 22 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 122

Que el gobernador del maestrazgo de Calatrava en la provincia de Zorita, vaya a Pastrana y ponga a María de Cubas en una casa honesta como la que actualmente habitaba, de Nicolás Fernández Marcos.—Consejo.

2722. 22 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 123

Que el arcediano don Francisco Flores, canónico de Salamanca, no conozca el debate que trata el concejo de Puente del Congosto sobre cierto término que tiene la ermita de Santa María de la Orden, que es de la encomienda de San Juan de "Barbaldo". Consejo.

2723. 22 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 124

Que el obispo de Badajoz y el comendador Rol, corregidor de Jerez de la Frontera, hagan una información sobre la costumbre antigua en el cargar y descargar las mercaderías que los extranjeros llevaban a Cádiz.—Consejo.

2724. 22 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 133

Que se remita a la Audiencia de Ciudad Real la información que hizo el corregidor de Badajoz sobre los términos que se habían ocupado a esta ciudad por el conde de Feria y por los vecinos de Almendral.— Consejo.

2725. 22 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 137

Que el corregidor de Cuenca envíe al Consejo la pesquisa que realice sobre las prendas y prisiones que se hacen indebidamente por algunos regidores de dicha ciudad y si el regidor Fernando de Valdés es culpable, que lo envíe preso al dicho Consejo. Consejo.

2726. 22 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 163

Que el gobernador del reino de Galicia se informe de la calidad de los oficiales de la Casa de la Moneda de Coruna, y si algunos fueren hábiles los quite y ponga otros en su lugar, y los que dicho gobernador determinare, sean aceptados por Fernand Pérez de Meneses, tesorero de dicha Casa. Consejo.

2727. 22 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 177

Que García de Cotes, corregidor de Burgos, determine sobre la demanda de Isabel de Maluenda, viuda de Alonso de Salamanca, vecina de dicha ciudad, cuyo marido había tenido negocios de cambio con el judío Mayr Zubaco, cuando éste se tuvo que ir a Portugal, y ahora se ha hecho cristiano con el nombre de maestre Bernardino.—Consejo.

2728. 22 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 193

Que don Pedro de Castilla, corregidor de Toledo, haga justicia al monasterio de la Concepción de dicha ciudad, que tiene heredades en el término de Mazarracín y el boticario Per Alvarez ha entrado en muchas de estas tierras.—Consejo.

2729. 23 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 2

Licencia a la villa de Becerril para edificar una casa donde pueda posar la justicia cuando a ella fuere, con facultad de disponer para ello de los propios de la villa hasta en cuantía de 50.000 mrs. o de hacer un reparto entre sus vecinos y moradores que no exceda de esta cantidad.—Consejo.

2730. 23 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 107

Que el corregidor de Soria no consienta a los vecinos de esta ciudad, sus arrabales y burguillos, que talen la dehesa de "Valosadero" que fue repartida entre ellos, hasta tanto se termine el pleito que tienen con los caballeros, regidores e "hijosdalgo" de la misma.—Consejo.

2731. 23 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 135

Que Fernando de Villanueva, ejecutor y alguacil de Corte, prenda a Juana de Velasco, a Alonso de la Torre y a Sancho del Rincón acusados de adulterio por Francisco de Prato. Consejo.

2732. 23 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 138

Que ninguna justicia, salvo en ciertas excepciones senaladas, entienda en las causas de Violante de Varagas, vecina de Carmona, viuda del jurado Anton de Vargas, y de Elvira Diaz de Varagas, su hermana, de la misma vecindad, y viuda de Fernando de Villalba, y que dichas causas se remitan a la Audiencia solamente. Consejo.

2733. 23 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 139

Que Nuno de Portillo, vecino de Antequera y otras personas que habían sido oficiales de Juan de Robles, ya difunto, alcaide y corregidor que fue de Jerez de la Frontera, vayan a esta ciudad para hacer la residencia ante el actual corregidor, de acuerdo con la Ley de las Cortes de Toledo. Consejo.

2734. 23 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 158

Que el concejo de Córdoba haga que se pague a doña Maria de Penalosa lo que se le debe por los salarios que dio a los oficiales de su difunto marido Fernando de Bobadilla, corregidor que fue de dicha ciudad. Consejo.

2735. 23 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 159

Que el comendador Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca, vea la pesquisa que él hizo y que remitió al Consejo don Pedro de Acosta provisor de la iglesia y obispado de dicha ciudad, y que proceda contra las personas legas culpables en el alboroto por la prisión del clerigo Juan Munoz, sobre el que se hizo la citada pesquisa. Consejo.

2736. 23 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 160

Que el corregidor de Cuenca y Huete y las justicias del obispado de Cuenca den su favor y ayuda cuando fuesen requeridos por don Pedro de Acosta, provisor de dicho obispado, para prender a los clérigos merecedores de castigo. Consejo.

2737. 23 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 198

Que se remita a SS.AA el pleito que está pendiente en la Audiencia de Valladolid entre los concejos de las Cinco Villas y valle de Canales, de una parte, y don Carlos de Arellano, conde Aguilar, de la otra, el cual había sido enviado en grado de suplicación, conforme a la Ley de Segovia, a los del Consejo, según carta inserta su fecha: Alcalá, 16 de diciembre de 1497. Consejo.

2738. 23 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 199

Emplazamiento para que don Carlos de Arellano, conde de Aguilar, responda ante el Consejo de la segunda suplicación, que presentaron ante SS.AA. las Cinco Villas y valle de Canales, de una sentencia dada en la Audiencia de Valladolid. Consejo.

2739. 23 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 209

Que los alcaldes mayores del reino de Galicia resuelvan el pleito que ante ellos tratan don Juan Pimentel y los vecinos de la tierra de Bollo. Consejo.

2740. 23 Diciembre 1497. Valladolid(1).

Fol. 213

Que Diego Bravo de Lagunas corregidor de Palencia, devuelva a fray Juan de Montana la mula que le había tomado como pago del salario por haber puesto a fray Juan de Burgos en posesion de la abadia de Villamediana, pero que a cambio el dicho Montana entregue al primero el salario mencionado.—Consejo.

2741. 24 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 120

Que los alcaldes de Vitoria hagan pesquisa sobre el alboroto efectuado por ciertas personas de las hermandades de Eguilaz, Gamboa, Barrundia y otros lugares de Alava, y que remita a los culpables ante los alcaldes de Corte. Consejo.

2742. 24 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 200

Que don Juan de Silva, conde de Cifuentes, alferez mayor y asistente de Sevilla, alce el embargo puesto a los maravedís del juro que dice poseer en Alcalá de Guadaira Pedro Xuarez de Castilla, vecino de dicha ciudad, y sobre el que trata pleito con Fernand Alvarez de Toledo, secretario real, con Fernand Gómez de Ecija lugarteniente del contador mayor, y con Pedro Zapata, vecino de Toledo.—Consejo.

2743. 25? Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 173

Sobrecarta de una carta inserta —su fecha: Burgos 15 de febrero de 1497 por la se manda que los concejos de Huéscar, Zújar, Vélez Rubio, Vélez Blanco, Freila y Castilleja "del Campo", guarden con Baza la costumbre, sobre aprovechamientos, que tenían antes de la conquista. Consejo.

2744. 26 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 106

Que el corregidor de Carrión tome fianzas de Francisco de Temino, vecino de dicha villa, que se habia obligado a dar probanza de testigos sobre la acusación que el licenciado Diego de Romaní, procurador fiscal, había hecho contra Juan de Villegas, vecino de Población, por haber matado a su mujer y a un hombre. El alcalde de Castro.

⁽I) Error de Localidad.

2745. 28 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 156

Que Diego López Dávalos, comendador de Mora, reciba preso en su fortaleza a García López de Cárdenas, que había sido mandado prender, juntamente con don Pedro Laso y con Villafuerte, por una cédula que se inserta su fecha: 21 de diciembre de 1497.—Consejo.

2746. 29 Diciembre 1497(1). Madrid.

Fol. 11

Que el corregidor de Trasmiera haga justicia a la villa de San Vicente de la Barquera, que se queja de los agravios de Fernand González, arrendador de la renta del pescado. Consejo.

2747. 29 Diciembre 1497(2). Madrid.

Fol. 13

Receptoría para tomar declaracion a los testigos que presentare el bachiller Pedro Díaz de la Torre, procurador fiscal, en el pleito que trata con Gonzalo de Cía y Maria de Vilches, vecino de Carmona, acusados de incesto. Consejo.

2748. 30 Diciembre 1497(3). Madrid.

Fol. 14

Que Juan Pérez de Barradas, corregidor de Cuenca y Huete, entregue a los alcaldes de Corte al esclavo negro hallado en esta ciudad, dado por mostrenco, cuya propiedad reclama Bartolomé de Briones, procurador real, y si los frailes del monasterio de la Merced de esta repetida ciudad creen tener derecho sobre él, lo expongan ante el Consejo.—Consejo.

2749. 30 Diciembre 1497(4). Madrid.

Fol. 15

Que el corregidor de Trasmiera, villas de la costa y valle de Mena tome cuentas a Juan Martínez Bretón y a Juan Pérez de Carrazana del tiempo que habían sido mayordomos de la Cofradia de Mareantes de San Vicente /de la Barquera.—Consejo.

2750. 30 Diciembre 1497, Madrid.

Fol. 43

Que el concejo de Madrid no dé, sin licencia real, al comendador Solís la calle que está entre sus casas y las de Pedro de Herrera, salvo que quede por calle pública. Consejo.

^{(1) 1498} en el documento por ser posterior al 25 de diciembre.

^{(2) 1498} en el documento por ser posterior al 25 de diciembre.

^{(3) 1498} en el documento por ser posterior al 25 de diciembre.

^{(4) 1498} en el documento por ser posterior al 25 de diciembre.

2751. 30 Diciembre 1497. Valladolid(1).

Fol. 215?

Que el concejo de Segovia, cuando fuere a arrendar la renta de los propios de dicha ciudad, consienta que los procuradores del común esten presentes en el acto de arrendamiento, sin voz ni voto, pero podrán apelar antes SS.AA. o ante el Consejo en caso de sentirse agraviados. Consejo.

2752. 30 Diciembre 1497 (2). Madrid.

Fol. 12

Remisión, por parte del Consejo, al mestrescuela de la Universidad de Salamanca del proceso que había iniciado Juan Sánchez, clérigo y vecino de Santiago de Aravalle, con Juan González, clérigo, sobre el beneficio curado de dicha localidad, para que entienda en este pleito, aunque el primero se había quejado de su intervencion.—

2753. (s.d.) ¿Diciembre? 1497. (s.l.).

Fol. 1

Merced al contino Diego Cano y a María Téllez, su mujer, de unas casas que en la ciudad de Murcia fueron confiscadas a Teresa de Baza, condenada por hereje. Reyes (Mutilado).

2754. (s.d.). Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 171

Ejecutoria contra Martín de Aranda en el pleito que trató con los caballeros de premia y comunidad de Bujalance, sobre que, siendo aquel alguacil de dicha villa, había cometido muchos delitos. Consejo.

2755. (s.d.) Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 176

Que se guarde la sentencia que dió el licenciado Gonzalo Bernaldo, oidor de la Audiencia y corregidor que fue de Cáceres, contra Juan Dávalos, vecino de Medellín, por un delito que cometió contra Diego González, vecino de esta villa. Consejo.

2756. 22 Diciembre 1497. Madrid.

Fol. 57

Que los corregidores de Avila y de Medina del Campo vean si los moros albaniles Brayme Letur, vecino de aquella ciudad, y Brayme Alequín, que lo es de esta villa, no han cumplido todos los requisitos para la apelación que presentaron de una sentencia dada contra ellos por los licenciados Polanco y de Autillo, en razón de cierta obra falsa que había realizado en la puerta de Salamanca de la repetida villa, en cuyo caso guarden dicha sentencia. Consejo.

⁽¹⁾ El documento está fechado segun el computo de la Encarnación ("ano del Senor de 1498)". Sin embargo no se le puede asignar tal fecha, ya que en el mes de diciembre de dicho ano todos los documentos se expiden en Ocana.

^{(2) 1498} en el documento por ser posterior al 25 de Diciembre.

INDICE 421

INDICE

ABAD, Garcia 1541 ABAD Pedro Clerigo beneficiado de la igle sia de Santa Maria de Arcaya. 1301, 1.539. ABAD DE OLABARRIA, Lope. 473 ABAD DE URQUIZA, Andrés. 1275 ABADENGOS 807. ABARCA Pleito sobre el cambio de residen cia. 1125 Vecino 1283 V ademas OSORIO, Diego ABARCA, Antonio de Alcalde de Calaho rra y Alfaro. 2395. ABASTAS, Alcaldes 1.302 Vecino. 2233 ABASTILLAS Cura y clérigo. 609. Veci 432, 609, 786. ABDALLA MONTE. V MONTE, Abdalla. ABENZAIDA, Abulazar: Alcaide. 1439 ABEUCITIR, Mahomed. Alfaqui. 1143. ABIA, Villa de: Residencia al juez de térmi nos 1024 Términos 89L, 922, cinos. 1024. ABIL DE AGUIRRE, Pedro de: Escribano de numero, 129. ABLA 387 ABOGADOS. 2502, 2.612. Ley sobre. Pragmatica. 555. ABOLAFIA, Mosen Judio 826 ABRAIME DE LA RUA V RUA, Abraime ABRAIN GARCIA, V GARCIA, Abrain. ABRAIN LETA, V. LETA, Abrain. ABRANANEL, Jacob. 2.319. ABRIL, Pedro. 1305. 387 ABRUCENA ABULAZAR ABENZAIDA. V, ABENZAI DA, Abulazar. ACEBEDO, Apellido. V. ACEVEDO ACEBES, fray Pedro de. Abad de Retuer ta. 2495. ACEBO, Término, 1932. 2049 Diezmo; re ACEITE, Alcabalas del. caudadores 1792, 1863. Navio cargado 2 556 Renta de la alcabala del. con 1237 Venta de. 1792, 1863, 2300 ACEMILAS Compra de. 1224 Robo de 578, 1261. 2468, ACEMILERO Mayor 284, 285; del Rey. 545; lugarteniente. 1224. ACENAS. 1423, 2451. Arrendamientos. 1710 ACEQUIAS. 385, 1355, 1935. ACERO, Juan de. 1787.

ACEVEDO, bachiller Rodrigo de Canónigo de la iglesia de Santiago "ACIBARALES" 1604 ACOCER Apellido V. ALCOCER ACOSAVIENTOS, Alı. Moro. 1652. ACOSTA, doctor Pedro de Provisor general del obispado de Cuenca. 1390, 1601, 1992, 2735, 2736 ACUNA, Enrique de Conde de Valencia de 1370, 1727. Pleitos Don Juan. 809, 1072. ACUÑA, Fernando de. Gobernador de Gali ACUNA, Juan de. 2071. ACUNA, Juan de. Padre de Juan de Acuna 2071 ACUNA, Lope de 1903, 2177, 2187. ACUNA, Luis de. Obispo de Burgos. Su ha cedor. 507. ACUNA, Maria de. 1396. ACUNA, Pedro de. 925. ACHEGA, Miguel de. 236. ADAL Concejo 1470 ADALIDES 759. Reales 2056, 2125 ADELANTADOS. 944. V. además locali-ADMINISTRADORES 1523. ADUANA, Exención 1228. ADULTERIOS. 15, 28, 174, 322, 738, 970, 1131, 1240, 1241, 1286, 1375, 1447, 1449, 1554, 2066, 2118, 2494, 2495, 273L ADUNA. Universidad y Tierra, vecinos. 2210 AFRICA. Tierra conquistada de. cion de coger la urchilla. 2031. AGAMAN, bachiller Gutierre. Alcalde de Su 1162, 1211, 1266, 1298, 1319, 1335, 1359, 1382, 1419, 1420, 1 422, 1428, 1432, 1454, 1467, 1514, 1518, 1.531, 1602, 1633, 1703, 1732, 1788 bis, 1816, 1 818, 1 821, 1834, 1836, 1837, 1854, 1871, 1904, 1913, 1923, 2019, 2029, 2105, 2125, 2129, 2220, 2232, 2242, 2252, 2260, 2265, 2 268, 2270, 2277, 2318, 2340, 2359, 2392, 2402, 2461, 2538, 2571, 2.591, 2629, 2663, 2746, 2751 AGREDA. Villa de. Corregidores, 1046, 1136, 2142, 2222, 2235, 2507. V además GU

TIERREZ DE ESCALANTE, Ruy y NEI

RA, Rodrigo de. Justicias. 615. tos. 1588, 2142. Vecino. 900.

AGREDA, Lope de. Veinticuatro de Sevi-Ila. 1106, 1866,

AGREDA, Pedro de. 1668, 1671. AGRESIONES. 27, 146, 164, 197, 270, 281, 318, 431, 485, 545, 779, 820, 837, 922, 927, 1044, 1045, 1105, 1158, 1274, 1379, 1481, 1512, 1558, 1805, 1896, 1994, 2012, 2020, 2180, 2411, 2456, 2480, 2548, 2570, 2689.

AGUA. Abastecimiento. 1106. Aprovechamiento de. 564, 1109, 1340. Canon de. 662. Hermandad. 1962.

AGUADO el Mozo, Juan. 1516.

AGUADUCHO. 431.

AGUAYO, Diego de. Veinticuatro de Córdo 1520.

AGUAYO, Rodrigo de. 752, 943.

Vecino. 485. AGUERA. Lugar. 2618.

AGUERO, Fenando de. 2020.

1107, 1200, 1248, AGUERO, doctor Juan de. 1319, 1359, 1458, 1734. Juez pesquisidor de Caracena. 1475. Juez de residencia de Molina. 63.

AGUIAR, Administración de, Iglesia. 1232.

AGUILA, Pedro del. Regidor de Ciudad Ro 736.

AGUILAR, Concejo. 483, 1995. nos. 1972. Vecinos. 1095, 1914. V. ade-AGUILAR. Alonso FERNANDEZ DE CORDOBA, Alonso

AGUILAR, Alonso de. Senor de Aguilar y 483. Montilla.

AGUILAR. Conde de. Señor de las Cinco Vilas y Valle de Canales. 54, 278. Alcal-Pleito. 755. V. de de Mestas. 1046. además ARELLANO, Carlos de.

AGUILAR, Diego de. 1512. Sus herede-

ros. 1913. AGUILAR, Gonzalo de. 2704. AGUILAR, Margués de. Señor de la villa de 94, 924, 2095. Sus vasallos. Pleito. 1209. V. además FER-Arıa. NANDEZ MANRIQUE, García.

AGUILAR, Rodrigo de. 1512. AGUILAR DE CAMPOO. Abad y frailes. 1583. Judia, 85. Vecinos. 85, 1192, 1583.

AGUILAR DE CAMPOS. Alcaldes. 1424. Clérigos, 403.

AGUILAREJO. Términos de las acenas. 1423.

AGUILAS. Senor. V. FERNANDEZ DE CORDOBA, Alfonso.

AGUILERA, La. Concejo. 1355; Aprovechamiento de las aguas del rio Gormejon. 1109, 1252, 1427, 1473, 1665, 1977.

AGUILERA, Alonso de, Bachiller, Alcalde de Pancorbo. 159,

AGUILERA, bachiller de. Corregidor de la villa de Cisneros. 374.

AGUILERA, bachiller de. Juez de residencia de Miranda. 237, 459.

AGUILERA, Cristobal de. 2171.

AGUILERA, Juan de, Regidor de Molina. 2310, 2311.

AGUIRRE, Alonso de. 656.

AGUIRRE, Pedro de Abil de. V. ABIL DE AGUIRRE, Pedro de

AGUIRRE, Pereza de. 1374.

AGURTO, doctor Juan de. Juez pesquisidor de Caracena. 1137.

AGURTO, Martín de. 782, 843. AHEDO. Lugar. Vecino. 279.

AHEDO, Marina de. 2498.

AHORCADO. 2617.

AISAQUE LUNBROSO, V. LUNBROSO, Aisague.

AIXA Mora. Mujer de Alvaro de Segovia. 478.

AJO. Vecino. 1131.

AJOFRIN. Concejo. 2619. Vecino. 803.

AJUSTICIADOS. 436. ALA, Gonzalo del. Platero. Entallador de la

Casa de la Moneda de Granada. 1654. ALAEJOS. Villa. Senor. V. FONSECA,

Alonso de. ALAMILLO, Prado de. 873

ALAMO, El. Aldea. 228, 308,

ALANIS, Vecino. 1059.

ALARAZ, Antonio de. 1864. ALARCON, Términos. 1407. ALARCON, Alonso de. Alcande de la forta

leza de Magaz. 1703, 2202, ALARCON, Diego de. 37, 124

ALARCON, Fernando de. 465, 1337, 1596,

ALARCON, Juan de. 2645.

ALAVA. Alboroto causado por personas de. 2741. Corregidor. 1991. / Instrucción sobre una armada. 1782. Precio del trigo. 23. Merindad; arrendamiento de minas. 1243. Provincias, alcaldes. 1952; alcalde mayor de las hermandades. 1577; hermandades del Duque del Infantado, 1315, 1323; recueros. 1211. Tierra. 2357; lugar. 1,906.

ALBA, Justicias. 2240.

ALBA. Duquesa de. 1229

ALBA, Fernando de. 2103. ALBA, Gonzalo de. 2103. ALBA DE LISTE. Conde de. Villa. 971. V. además Enríquez de Guzmán, Alonso. ALBACEAS. 1769, 1783.

ALBACETE. Concejo. 243, 283. Horno de cocer. 1718. / Perjuicios de los ganados que pasan a Cartagena. 283.

ALBALA. 2462.

ALBANILES 173. Moros. 173, 2756. ALBEAR, Pedro de. Escribano publico del numero de Laredo. 689.

ALBENIZ, Pedro de. Escribano de Salvatierra. 1367.

ALBERCA, La. 1068. Concejo. 1871, 2113, 2242. Términos, 2237 Vecinos. 2530.

ALBERCHE, Rio. Puente sobre. 2327. ALBEZ, Mari. 1034.

"ALBINA" Valle de. Herrerías; alcaldes 1146.

ALBORNOZ Villa Señor. V. CARRILLO DE ALBORNOZ, Alvaro.

ALBORNOZ, Constanza de.

ALBORNOZ, Juan de. 190.

BOROTOS 166, 195, 221, 244, 245, 304, 311, 315, 346, 638, 911, 918, 992, 1499, 1575, 1579, 1598, 1621 1838, 2000, 2018, 2033, 2173, ALBOROTOS 2186, 2221, 2227, 2496, 2616, 2735, 2741.

"ALBOTO". Vecino moro. 1496.

ALBUFERA. 2481. De Murcia. 2698 ALBURQUERQUE, Duquesa de. V. VE LASCO, María de.

ALCABALAS. Impuesto. 762, 918, 1191, 1200, 1344, 1442, 1490, 1491, 1625, 2300. del Aceite 2049, juez ejecutor de la rendei Aceite 2049, juez ejecutor de la ren-ta. 1237. Arrendadores y recaudado res. 124, 1026, 2259, 2402, 2681. Cobro de. 2402. Deudas de. 407, 750. Exención a los boticarios. 1028. Gestión de reducción de. 2028. Juez ejecutor. 2515. Pago de. 561, 2034, 2120. Pietto sobre. 2474. Quiebra en las. 495. Receptores. 1735, 2259, 2515, 2591. Rentas de 2295. Repartimiento. 346. V. además LOCALIDADES. ALCAHUETA. 2498.

ALCALA, García de. 313,

ALCALA, Luis de. 62, 124, 407, 546, 1783. ALCALA. Término de Sevilla. Vecinos. 2346.

ALCALA DE GUADAIRA. 2742.

ALCALA DE HENARES. Alcaldes. 2542, 2557. Concejo. 2262, 2675. Chan-Chantre. 1755. Debate sobre términos. 1194. Obispado, instrucción a las aljamas de moros. 444. Tierra; lugar. 1194. Vecinos. 62, 1783, 2292, 2542. rio. 180, 486, 2331, 1879. ALCALA LA REAL Concejo. 21

2161, 2599. Corregidores. 2583, 2598, 2599; tenien te. 2597. V. Además ARIAS DE ZUMA YA, Diego y PARADINAS, licenciado Pedro de. Cuentas a los regidores y es 2598. cribanos. Escribano publico 1461. Jurado. 1223. Pleitos sobitérminos. 1501, 2161. Regidor. 1578. Pleitos sobre Sisa; licencia de imposición 1501. Veci nos. 1356, 1444, 1578, 2599.

ALCALDES. De la Audiencia. 1695; de la carcel de la. 1855, De cuadrilla, 985. V. Además Audiencia; Casa y Corte; Casa, Corte y Chancillería; Herrerías; Mestas y Canadas; Sacas y Cosas Vedadas; Vallado lid y Ciudad Real: Audiencia y Chancille-ria. V. además LOCALIDADES.

ALCANCES, Arrendador de. 749.

ALCANTARA. Orden de. Comendadores. 297. Corregidor. 273, 2097; mayor. 1789. Maestrazgo; alcabalas. 2295; diezmos. 1246; gobernador. 393, 603, 677, 896, 935, 1567, 1625, 1789, 1859, 2473, 2657, 2663; villa del.—1196. 2024. Prior y sacristán. 24 Macstre. Prior y sacristán. 2473.

ALCANTARA, Villa, 713.

ALCANTUD. Censos. 452. Vecino. 750.

ALCARAZ Corregidor. 1735, 2546. V. además BURGOS. Juan de. Juicios de resi dencia. 104, 125. Recaudador de las alcabalas. 1735. Vecino, 2546.

ALCARAZ, Aldonza de. 143. ALCARAZ, Juan de. Contino. Alcalde de las sacas y cosas vedadas para el reino de Portugal. 301, 911, 1842.

ALCAUDETE. Concejo. 483. Pleito so bre términos. 1501 Uso de agua. 2161. Senor, V. FERNANDEZ DE CÖRDOBA, Alonso y FENANDEZ DE MONTEMA

YOR, Alonso o Alfonso.
"ALCAZAR" DE CONSUEGRA. V. CON

SUEGRA.

ALCOBE, Comendador, 180.

ALCOBENDAS. Dehesa vieja de. 1399. Ganados. 232. lgualas. 868. 818. nos.

ALCOCER. Monasterio de Santa Clara; con servador. 2116. Vecinos. 1409.

ALCOCER, Garcia de. Corregidor de Ronda. 2535. Residenciado. 2596.

ALCOCER, Rodrigo de. 2621.

ALCOLEA, Comendador. 74. Concejo.

ALCONCHEL, Vecinos. 1142. ALCOZAR. Vecinos. 2178.

ALDAPE. Vecino. 2203.

ALDAPE, Hernando de. 681, 682. "ALDEA DEL CONDE". 1678, 1775. "ALDEA DEL PALO". Vecino. 2420.

2509.

ALDEADALBA.

ALDEANUEVA. Concejo; ordenanzas.

ALDEANUEVA DE LA VERA. Concejo. 1456.

ALDEHUELA. Tenencia del lugar y fortale-2103.

ALDERETE, bachiller Francisco. 1732. ALDONZA. Mujer de Diego de Herrera.

ALEDO. Comendador. 1080, 2630. ALEGRIA. Alcaide. 2452. Concejo. 1386, 2022, 2352, 2403. Vecino. 2452. ALEJANDRO VI. Papa. Juez comisario. Vecino. 2452.

Nombramientos de obispos. 45.

ALEQUIN, Brayme, Albanil moro. 2756. ALFARO. Alcalde. 2066, 2395. Juicio de residencia. 1817. Varas de la justicia. 2395

ALFONSO. Hijo de Diego Osorio. 2188. ALFONSO XI. Rey de Castilla. Privilegio; confirmación. 1278, 1638.

ALFONSO, Fernand.

ALFONSO, Juan. 193. ALFONSO DE BENAVIDES. V. BENAVI-

ALFONSO PORTUGUES, Pedro. V. POR-TUGUES, Pedro Alfonso.

ALGUACILES. 14, 87, 149, 189, 227, 312, 371, 810, 850, 872, 1572, 2084, 2085, 2134, 2421, 2422, 2754. Del campo. 703, 2695. Cobro de derechos. 2008. De Co. 2731. De Corte y Chancilleria. De Corte. 2731. 2064. V. además casa corte y Chacilleria.

Juicios de residencia 347 Mayor 1351, 1660 Moro. 1496, Reales. 2527, 2533, 2545, ALHAJAS. Robos de. 131. ALHAMBRA. Capitán General. 297. ALHAURIN. Villa de Horno de teja. ALICANTE. Carga de naos con pasas para Brujas. 977. ALIJA. Concejo. 2573. ALLEN, Gabriel de. 2479. ALMADEN. Pozos, mina y carcava de los azogues y bermellón; arrendador y recaudador mayor. 1653; rentas. 1437 ALMAGRO. Villa. Monjas de Santa Clara. 1075. Pleito. 1695. Vecinos. 95, 150, 620, 1437, 1606, 1653, 1695. Vina, pilar, lagar, etc... sitos en la sierra de dicha ciudad 620. ALMAGRO. Bachiller. 666. Juez de términos. 1024. ALMAGUER, Juan de. 1689. ALMANSA. Obispado; corregidores de los puertos. 1653.

ALMARAZ. Concejo; debate sobre términos. 1776, 2183. Vecinos. 1433, 1776, 1825. V. además MONROY, Francisco de. ALMAZAZ, Alonso de. 2238.

ALMARAZ, Ilum de. Capitán. 2238. ALMARAZ, Juan de. Capitán. 2238. ALMAYATE, Alcaidia de la fortaleza. 2151. Moros. 2148. ALMAZAN, Concejo. 1285. Derechos so bre los hermanos del Concejo de la Mesta que pasaban por. 2615. Judios. Justicias. 909. Monasterio de 2254. Monasterio de Nues tra Senora de la Merced. 2608. to. 1285. Portazgos. 766. Vecino, 909. ALMAZAN, Mendo de. Ballestero de maza del príncipe don Juan. 1036. ALMAZAN, Pedro de. 2531. ALMELE, Rabí Foraime. 2295. ALMENCIA, Pedro de. 575. ALMENDRAL. Concejo; debate sobre términos. 1096, 1902. Vecinos. 2724. ALMERIA. Ciudad. Corregidor. 1099, 1369, 1437. V. ademas LOPEZ DE TRUJILLO, licenciado Diego. Escribano del numero. 2077. Gastos del corregimiento. 735. Jurisdicción. 735. Obispo. 1212. Vecino, 1446. ALMIRANTAZGO, Exención. 1228. ALMIRANTE MAYOR DE CASTILLA. V. ENRIQUEZ DE CABRERA, Fadrique. ALMOJARIFAZGO. 402,950. ción. 1228. Renta de. 819. ALMOJARIFES. 1853. ALMONEDA. Compra en publica. ALMONTE. Villa. Términos. 2163. Veci-427. ALMOROX. Alcaldes. 1965.

ALONSO, Antón. Escribano. 806. ALONSO, Catalina. 1567.

de Toledo. 2100.

ALONSO, Cristóbal. Escribano del numero

Al ONSO, Diego 2566 ALONSO Hermano de Antonio de la Reina, portero de Camara 1444. ALONSO, Juan. 1513. ALONSO, Juan. Alcalde de Melgar de Fer namental. 1680. ALONSO, Juan. Escudero de pié. 193. ALONSO Juan Notario. 2668 ALONSO, Juan. Vecino de Llanillo 1127. ALONSO, Leonor. 813. ALONSO, Luis. 2635. ALONSO, Luis Platero. 2228 ALONSO, Pedro. Escribano. Vecino de Tu regano. 2430. ALONSO, Pedro. Vecino de Abastas. 2233. ALONSO, Pedro. Vecino de Penaranda ALONSO, Pedro. Vecino de Quintanasol mo. 1375. ALONSO DE ALPUCHE Fernand. 124. ALONSO DE BENAVENTE, Juan. 539 ALONSO DE BENAVENTE, doctor Rodri go. Catedratico de la Universidad de Sala manca. 539.
ALONSO CABEZA, Pedro 1094.
ALONSO DE ESCOBAR, Maria. 2378.
ALONSO DE LA GUARDIA, Juan. Mayor domo. 2515. ALONSO DE LUBIANO, Diego. Escribano de Vitoria. 2352, 2403. ALONSO DE MAGANA, Juan. 255. ALONSO DE MONTEALEGRE, Juan. Co mendador de Aledo. Senor de Monteale gre. 1080, 2630. ALONSO MONTEVILLO, Pedro. 1375. ALONSO DE PALENCIA, Juan 2385. ALONSO DE PAREDES, Martin. 881. ALONSO PIMENTEL, Rodrigo. Conde de Benavente. 417, 1327, 2449. Pleitos. 774, 809, 1325, 1544, 2170. Villas y luga res. 1679. Vasallos. 1786. ALONSO SERRANO, bachiller Juan. Con tador Mayor de Cuentas. 770, 1616, 2148 Juez comisario. 425. ALONSO DE SONSILLA, Rodrigo. 812. ALONSO SORIANO, bachiller Juan. Refor mador de Antequera. 1483. ALPONTE, Alberto de. Mercader lombar do. 1409. ALPONTE, Germán de. Mercader lombar do. 1409 ALPUJARRAS. Bienes de moros. 400 Corregidor. V. CALDERON, Andrés. ALQUILER. De una casa. 1585. De De un sótano. 1821. ALVA. Apellido V. ALBA. ALVARADO, Diego de. 2646. ALVARADO, Diego de. 2646, ALVARADO, Gomez. 1832. ALVAREZ, Alonso. 1723. ALVAREZ, Antonio. 143. ALVAREZ, Catalina. 806. ALVAREZ, Dora de. 1536, 1537, ALVAREZ, Fernan. Secretario. 2355, ALVAREZ, Fernando. 1334. ALVAREZ, Gonzalo. Clerigo. 2066. ALVAREZ, Gutierrez, Vecino de Rebo llar. 1536, 1537.

ALVAREZ, Juan. 1334. ALVAREZ, Juan. Vecino de Toledo. 5, 62

ALVAREZ, Leonor, 1876.

ALVAREZ, Lope. Clérigo. 1723 ALVAREZ, Mari. Vecina de Valverde. Judia. 1564.

ALVAREZ, María. 1449 ALVAREZ, María. Vecina de Talavera. 2610.

ALVAREZ, Pedro. 2092.

ALVAREZ, Pedro. Escribano y notario pu blico del numero de Bayona "de Mino".

ALVAREZ, Pedro Vecino de Ponferrada. 1429.

ALVAREZ, Per. Boticario. 2728.

ALVAREZ DE ABARCA, doctor Gabriel. 1787 bis. Medico de S S.A A

ALVAREZ DE AMUSCO, bachiller Antón. 304, 314, 360, 637, 668, 1401, 1884, 2720.

ALVAREZ DE CANGAS, Francisco. Escribano publico de Medina del Campo.

ALVAREZ DE CUELLAR, bachiller Fernando. 1842, 2058 ALVAREZ GUERRERO, bachiller Juan.

Alcalde mayor de Toledo. 1765, 2044, 2100

ALVAREZ DE HERRERA, Diego. Regidor de Crudad Rodrigo. 1088.

ALVAREZ DE ISASAGA, Martin. ALVAREZ DE LOSADA, Mayor. ALVAREZ MALDONADO, Aldonza. 1240, L24L

ALVAREZ MALDONADO, Hernand.

ALVAREZ MALDONADO, licenciado Nu ño. 1441, 1498, 1499, 1528, 2156, 2512. Juez pesquisidor. 1559, 2092, 2288, 2401

ALVAREZ MALDONADO, Rodrigo. 2336.

249. ALVAREZ DE MENDOZA, Elvira ALVAREZ DE OCAMPO, bachiller Mi-

guel. 971. ALVAREZ DE OCANA, bachiller Miguel. 2199, 2253. Corregidor de Ponterrada. 321, 1527, 2422, 2447. Pesquisidor. 2449

ALVAREZ OSORIO, Pedro. 810, 1498, 1499, 1685,

ALVAREZ OSORIO, Pedro. Marqués de Astorga. 280, 315, 1327, 1380, 1441. Juris dicción y vasallos 510. Pleitos 774, 809, 941, 1325, 1497, 1544. Senor de Roa les y Valdeescorriel. 1381. res 1679. Villas y luga-

ALVAREZ DE LA SERNA, Catalina. ALVAREZ DE LA SERNA, Rodrigo. 1069, 2260, 2461.

ALVAREZ DE TOLEDO, Fernand, Señor

de Higares. Regidor de Toledo. 1612.
ALVAREZ DE TOLEDO, Fernando. Secretario real. 1920, 2686. Pleito. 2742.
Senor de Cedillo y Manzaneque 143.
ALVAREZ DE TOLEDO, Luis. Regidor de

Toledo. 866, 1129.

ALVAREZ DE TOLEDO, Rodrigo. Secreta 2333 rio real

ALVAREZ ZAPATA, Fernand. Secretario real. 2373.

ALVAREZ ZAPATA, Francisca. 69 ALVARO, Hijo de Diego Osorio.

ALVIZ, Alonso de. Arrendedor de Malaga. 928.

ALVIZ. Pedro de. Escribano real. 1177. ALZAGUA (sic), Juan de Lugarteniente del receptor de las penas de Cámara de Bur

gos. 2017. ALZOLA Lonja. 1128. AMBITE Lugar. Pastos y aguas. 1962.

AMBROSERO. Concejo. 1470.

AMEYUGO Villa. Pleitos sobre jurisdicción. 1644 Vecinos. 159, 166.

AMILIVIA, Miguel de. Escribano y notario publico 1609.

AMOROSO. Comendador. 498.

AMOROTO Anteiglesias: de Santa María.

1431, 1443; San Martín. 493. AMPAROS. 19, 29, 33, 64, 67, 79, 92, 117, 120, 126 130, 138 148, 161, 211, 220, 232, 277, 278, 380, 435, 473, 479, 509, 526, 542, 552, 600, 620, 642, 657, 683, 863, 906, 969, 993, 1071, 1198, 1215, 1270, 1272, 1429, 1600, 1626, 1709, 1717, 1723, 1733, 1740, 1843, 1877, 1896,

1900, 2054, 2122, 2386, 2431, 2458. MPUDIA Villa. Casas compradas a ju-dios. 2064. Concejo. 1423. V. Ademas AMPUDIA dios. 2064. Cono AYALA, Pedro de.

AMUSCO, bachiller Antonio de. V. ALVA-REZ DE AMUSCO, bachiller Antón. ANA. Hemana de Adán de Careaga. 897.

ANA. Mujer de Bartolomé Zarzal. 1447. ANA. Viuda de Francisco de Oro. 296.

ANAYA, Francisco de. Encargado de cobrar las rentas de la abadia de Morcruela. 1474.

ANAYA, Luis de. 2576.

ANAYA, Marina o Mariana de. 1320, 2168. "ANCANIANO" fray Pedro de. Presentado en Santa Teologia. Presidente del monas terio de San Facundo. 466.

ANCIANA. Carta de. 1421. ANCLAJE. Impuesto. 389, 1221.

ANDADORES. 2695.

ANDADOS. 2610.

ANDALUCIA, Adelantado, 1792, 1863. Aranceles para almojarifazgos, portazgos etc. 950. / Caballeros de cuantia de. 1421. Imposiciones. 1190.

1906. ANDICANA, Vecino

ANDINO, Lope. 929.
ANDOIN. Lugar. 2394. Renteros del con de de Onate. 2104.

ANDRADA, Juan de. 52.

537, 1550. ANDRADE, Diego de.

ANDRES, Martin. 654.

ANDUGA, Antonio de. Comendador. Juez ejecutor de los bienes de los judios en el obispado de Cartagena. 953. obispado de Cartagena.

ANDUJAR. Villa de. Alcalde mayor. 1421, Caballeros de cuantía de Andalucía. 1421. Merced a Dona Margarita de Austria de la villa para el pago de la renta estipulada en sus capitulaciones matri-

cenciado Pedro.

tián. 422.

ARANA, Pedro de. Preboste de San Sebas-

ARANDA, Ana de. 1345, 1444, 1461, 1578. moniales. 991. ARANDA, Antonio de. 35, 195, 304. ARANDA, Beatriz de. 1345, 1578. ANGUERA, Alvaro de. 456, 1057. ANGUIANO, Concejo. 859. Términos. 2291, 2320. Vecinos 885, 2315, 2369. V. ARANDA, Fernando de. 1345, 1444, 1461. ademas LEIVA, Juan de. ARANDA, Fernando de. Mayordomo de ANGULO, Alonso de. 1874. Alonso Fernandez de Córdoba. 2123, ANGULO, Juan de. 1876. ANGULO, Juan de. Vecino de Quintanilla de ARANDA, Fernando de. Regidor de Alcalá la Real. 1578. Pienza. 692. ANGULO, Lope de. 1874. ANGULO, Luis de. 1876. ARANDA, Francisco de. 1223. ARANDA, Juan de. 1356. ARANDA, Maria de. 1345, 1578. ANGULO, Pedro de. Criado del obispo de ARANDA, Martin de. Aguacil. 149, 2538, Plasencia, 2025. 2754 ANGULO, Rodrigo de. Escribano del nume ARANDA, Martina de. 2517. ro de Valmaseda. 2662, ARANDA, Pedro de. 1345, 1578. ARANDA, Pedro. de, Jurado de Alcalá la Real. 1223. ANTEQUERA. Ciudad. Acrecentamiento de la plaza. 2363. Alcalde. 1492. cilazgo mayor. 2134. Bandos. Bandos. 1484. ARANDA, Pedro de. 2603, 2604. Mayordo Colación de la iglesia de San Isidro; jura mo de Ronda. duría. 1184. Compra de pan, trigo y ce ARANDA DE DUERO, Alguacil. 227. bada para revendarlo. 1505. Concejo. Aprovechamientos comunes de pastos y 419, 2645. Confirmación de las hereda aguas, 1340. Comunidad, precios de los mantemientos. 1256. Concejo. 680, 1255, 2715. Corregidor. 75, 175, 276, 438, des y tierras repartidas entre sus vecinos. 2147. Corregidor, V. DIAZ DE 816, 970, 1084, 1109, 1262, 1299, 1340, 1427, 1473, 1629, 1665, 1803, 1977, 2178, 2186, 2207, MINAYA, licenciado Pedro. Derroca miento de mojones. 1483. Juez de resi dencia. 1483, 1484, 1505, 1664, 2445, 2446, 2377, 2430. V. además. TORTOLES, licen 2645. Juicio de residencia. 1438. Ju rados. 2446. Pastos. 2645. Pleitos ciado Pedro de. Debate sobre cuentas. 2377. Hijosdalgo. 680. Juez c residencia. 1665. / Juicio de residencia. Juez de Puente. 2445. Reformador. 1483. Regidores. 2445. 1313. Justicias. 160, 227. Martinicga. 680; sustitución de la martinicga por una Repartimientos. 1616. 2446. Términos. 419, 1616. Vecinos. 1484, 1492, 1299. Merindad de; recaudador. 1505, 1616, 2056, 2733. ANTON, Pedro. Vecino de Covarrubias. Posada. 560 276 Procuradores del n. 1255. Regidores. 688. Veci 119, 131, 175, 227, 530, 560, 1259, 1340, comun. 1040. 1443, 2338. ANTONIO, Hijo de Pedro de Santiago. 1709. ARANGUREN, Martin de. 2243. 1925. ANTONANES, Concejo, 1441, ARANZA, Salinas, Fiel. ANUNCIBAY, Fernando de. 2149. ARAOZ, Pedro de. Alcalde de las sacas y co ANASTRO. Obras de fortalecimiento en una sas vedadas de los puertos del obispado de iglesia. 2549. ANOZA. Alcaldes y vecino. 1302, Zamora. 1764. ARAYA, Junta de. V. ARRAYA, Junta de. **APALEAMIENTO** 1805. ARBETETA, Villa, Alcaldes. 792. Senor V. APELACIONES JUDICIALES. 565. MEDINACELI, duque de. APOSENTADORES. 177. Reales. 299, ARBOLANCHA, Juan de. Escribano de Bil-625. bao. 394. APOSENTAMIENTOS. 230, 287, 1103, RBOLANCHA, Juan de. Escribano real. APROVECHAMIENTOS. 1004. AQUILLINOS. Concejo. V. ARQUILLI-ARBOLES. Aprovechamientos. ARCAS, Las. Donadio en término de Las Ca ARAGON, Bernal de. 1169. ARAGON, Infante. 2522. ARAGON, Juan de. 750, 792. bezas. 2628. ARCAYA, Iglesia de Santa María. 1301, 1539 ARAGON, Leonor de. Duquesa de Villaher-ARCE. Bernardino, Hijo de García Sánchez mosa; privilegio, 1638, ARAMAYONA. Valle de. Concejo. 2661. de Arce. 1815. ARCE, García de. 1500 ARCE, Juan de. 2707. 1500. ARANA, Martin de. 114.
ARANA, Martin de. Escribano de numero de la merindad de Uribe. 144.
ARANA, licenciado Pedro de. Corregidor de León. V. FERNANDEZ de ARANA, li-ARCE, Luis de. Escribano y notario publico de la cárcel de Corte. 2633. ARCE, Mencía de. 2308. ARCE, Rodrigo de. 1500. ARCE, doctor fray Rodrigo de.

ARANA. Valle de. Alcaldes. 1261. ARANCELES. 2008, 2166, 2433, 2438, 2709.

ARCEDIANOS. V. LOCĂLIADDES.

ARLENIEGA, Vecino. 1098 ARCOS, Villa. Concejo; jurisdicción civil y criminal, 2668.

ARCOS, Antonio de los. Escribano del numero de Logrono. 2668.

ARCOS, Antonio de. Vecino de logrono. 2041, 2476.

ARCOS, Duque de. V. PONCE DE LEON, Rodrigo

ARCOS, Duquesa. V. PACHECO, Beatriz.

ARCOS. Mayorazgo de. 1523. ARCOS DE LA SIERRA. CONCEJO. 452.

ARCHIDONA. Villa. Pleitos. 425. Senor V. URUENA, Conde de ARCHIDUQUE V. FELIPE EL HERMO-

ARCHIDUQUESA. V. JUANA, Infanta de Castilla.

ARELLANO, Mariscal Carlos de. Conde de Aguilar. Del Consejo. 789, 880, 1002, 1095, 1633, 2738. Pleitos. 1108, 1603, 1937, 2507, 2737. Vasallos. 613. Senor 2212, 2222,

ARELLANO, Constanza de. Condesa de Santa Marta. 562, 925.

ARELLANO, Juan de. Alcalde Mayor de Nájera. 135, 136, 600, 628, 647. / Senor de Ausejo. 2217.

ARENÁLEJO, Dehesa. 1244.

«ARENANDO». Herrería. Contrato de arrendamiento. 681

ARENAS DE SAN PEDRO, Vecino. 1566.

ARENAZA, Marina de. 1260. ARENAZA, Martin de. 1260.

ARENILLAS, bachiller Juan de. Alcalde de Segovia 103, 1264, 2703.

«ARENILLAS». Puerto de. Carga y descarga de pan y vino 1534. ARENILLAS DE RIO PISUERGA. Térmi-

ARENZANA DE ARRIBA. Bachilleres.-647. Concejo. 200. Uso del puente sobre el río Najerilla. 200. Vecinos. 135,

136, 600. ARENOS. Lugar. Alcabalas. 2028. AREVALO. Villa. 1509, 1716. Aldea. --1512. / Arcipreste. 1621. Casa de San Lázaro; provisor y mayoral. 1746. Con cejo. 206, 1666, 1922. Corregidor.—261, 2581. V. además MADRIGAL, bachiller Francisco de. Escribanos. 2181. Juez de términos.—488. Pastos. 206. Regidores. 261, 1130, 1502, 1849; del linaje de los Bricenos. 1649. Reparo de la cerca y puentes. 1560. / Tierra.—488. Vecinos. 261, 1122, 1130, 1512, 1746.

AREVALO, Diego de. 1336.

AREVALO, Francisco de. Escribano. 214. AREVALO, Juan de. Contador. Contino. -273.

AREVALO, Juan de. Contador del reino de Galicia. 1981, 2364.

AREVALO, Juan de. Provisor y mayoral de la Casa de San Lazaro de Arévalo. 1746. AREVALO, Pedro de.-1401.

AREVALO, Pedro de. 1589. Vecino de El Espinar. AREVALO, Pedro de. Vecino de «Las Navas

de Zarzuela», 2704.

ARGANZA, Tierra de. 1328, 1330,

ARGOMEDO, Diego de. 411, 574.

ARGOTE, Beatriz. 202.

ARGUELLO, Garcia de. Regidor de León.

ARGUERO, Concejo. 412.

ARIA. Villa de. 666. V. además AGUILAR, Marqués de.

ARIAS, Gomez. 1429. ARIAS DE AVILA, Juan. Senor de Torrejón. 469, 1399.

ARIAS MALDONADO, bachiller Lorenzo. Juez de residencia de Carrión. 2260, 2336. / de Sahagun. 2423, 2438.

ARIAS DE PARRAGA, Juan. Canónigo de la iglesia de Lugo. 400. ARIAS SAAVEDRA, Fernand. 707. ARIAS DE SEGURA. V. SEGURA, Arias

ARIAS DE ZUMAYA, Diego. Corregidor de Alcalá la Real. 2597.

ARIESPE, Esteban. 2322

ARISTOGAS. Lugar. 19. Términos. 650, 2052.

ARIZAGA, San Juan de. 2093. ARJONA. Vecinos. 1356, 2597.

ARLANZON, Juan de. Factor de Brujas.

ARMADAS. De la Archiduquesa. 272, 857, 915, 1048, 1087, 1100, 1176, 1208; ausente en la. 942; muerto en. 976, 1275; nave pa-Capitanes. 1143, 1873. 1779. Instrucción sol ra. 2206. Instrucción sobre. 1782. De Nápoles; ausente en la. 942. de los puertos de Guipuzcoa y Vizcaya; abastecimiento de pan. 293, 294, 298, 625, 626.

ARMAS, Compra de. 999, 2284. Licencia de. 357, 358, 1701, 1721, 2106, 2335, 2435, 2448, 2471, 2504, 2526, 2578. 2349 ción

ARMUNA DE ALMANZORA, Villa, 748, ARNAO, Pastelero, 1137,

ARQUILINOS. Concejo; agravios del arzobispo de Santiago. / Imposición. 2270.

ARRÀYA, Junta de. - 973, 1413. / Alcaldes. 847, 1952. Concejos. 1950. / Her-

mandad; alcaldes.—2305; vecinos. 2016. ARRENDADORES. 243, 769, 928, 936, 1279, 1450, 1471, 1617, 2238, 2273, 2454. // De alcabalas. 124, 1026, 2402, 2681; mayores. - 2259; del aceite. - 1237. De los alcances, cercenas, pechos, etc.. 749. del Condestable de Castilla. 1401, 1720, dehesas. 1216, 2179. de dezmos. 393, 1246, 1296. de las penas de set De de diezmos. de las penas de setenas, juegos y excomuniones y de las mancebas de clérigos y casados. 796, 704. de herbajes. 825, 1836. / de heredades. 183, menores. 1026. 2634. de mineros. 1243. / de las penas y achaques del Con-cejo de la Mesta. - 2241, 2245, 2247, 2248.

del portazgo 740. de Renta 729, 2690, mayor 1269, de la carnice ria. 1112; del pan y de la lana 23 6, del pescado 2746, de los pozos, mina y car cava de Almadén. 1437, 1653; de los pro pios. 2751; de las sernas. 181; del vino 777. de salinas. 683, 872, 25 2 de la sisa. 694. Sobornos. 796. de tercias 1296. ARRENDAMIENTOS. 504, 734, 1689, 2685. de acenas. 1710. de casas. 1424 de contratos. 681. Dehesas. 457, 1396, 2269, 2294, 2319, 2348, 24 3. diez Dehesas, 457, mos. 37, 550, 681. Ejecuciones, penas, calumnias y achaques 704 de fruta Gánados. 2400, de montes. 1393. de oficios de la justicia, ley 681. sobre. 1477. de pago de. 777. rentas 427, 521, 682. / de 1217 las tablas de la carniceria. 1619 de sus tierras 1516 del vino. 684. ARRIENDOS. De rentas y pechos ARRIETA, Pedro de. 1799 ARRIGORRIAGA, Anteiglesia. 1132. ARRIOLA, Iglesia de Santa Maria 847. 973, 1263. ARRIOLA, Elvira de. 2121 ARRIOLA, Miguel de 2456 ARRIZABALA, Vicente de ARRIZOLA, Miguel de. 927 ARROBA, Antón de 1281 ARRONIZ, Sancho de. 2698 ARROYO, Bartolomé Jurado de la colación de la iglesia de San Isidro de Antiquera ARROYO DEL PUERCO. Lugar 1833. Alcaide, 2460. Vecinos 2 87, 2636. ARROYOMOLINOS. Villa 228, 252, 1546, Concejo. 1673, 1674. Térmi 7. Vecinos. 1674. Senor. V 267. CHACON, Gonzalo. ARROYUELO, Rodrigo de. 1188 ARTABLE, Martin. 1284. ARTARAZO, Elvira de ARTEAGA, Juan de. 897 ARTIAGA, bachiller de. Alcalde mayor de Andujar, 1421. ARTIETA, Inigo de ASADURA Impuesto 2236, 2472 ASENSIO, Pedro. Alcalde de Melgar de Fernamental. 1680 ASESINATOS. 2526, 2534. V además HO MICIDIOS. ASIENTOS. 590, 2148 2149, 2157 ASNOS Robo de. 578. Venta 876 ASPARIEGOS, Alonso de. 820 ORGA. Alcalde 810 Alguacil. 850 Fortaleza; alcaide. 810 Iglesia, térmi ASTORGA. Alcalde 810 nos de la fábrica y mesa capitular. 2573; Justicias. 315 Monaste Francisco. 1498, 1499, 2092; 225. rios; de San Francisco. 1498, 1499, 2092; de Santa Clara 1528 1529. Obispado; desordenes contra el pesquisidor. 315; ju risdicción 1527; lugares 05; mesa 1559 Obispo. 225, 380 1 92, 1441, 1498, 1559, 1724, 2112, 2191, 2404 deudas contraí

das a favor del. 586. Provisor. 2447

tos 845, 1324 Vasallos y criados. 93 1 86 Villas y lugares 231 417, 1932 V además ALVAREZ OSORIO, Pedro ASTUDILLO, Alonso de. 1304. ASTUDILLO, Licenciado Diego de. 569. ASTUDILI O Fernando de 1182 ASTUDILLO, Garcia de. 2324. ASTUDILLO, Pedro de. 1830 ASTURIAS, Princesa de. V. MARGARITA DE AUSTRIA ASTURIAS DE OVIEDO Principado Al guacil 347 Corregidor 414, 2617. V ademas VEGA, Fernando de. Corregidor 412, 1288 ASTURIAS DE SANTILLANA. Merindad. Alcaides, 986, mayor, 2308 ción sobre una armada. 1782. 2157 ATAJADORES. De la costa ATAUN Concejo y Universidad 169 ATIENZA 2508. Alcaide, 1782 mienda de la casa e iglesia de San Anton 643. Salinas. 683. Vecinos 8 1734 ATIENZA, Alonso de Escribano de Bujalan ce, Hijo de Alonso de Atienza. ATIENZA, Alonso de. Vecino de Canete. ATIENZA Juan de. 1714 AUDICANA Vecino 2394 AUDIENCIAS Y CHANCILLERIAS. V CIUDAD REAL Y VALLADOLID AUNON Inigo de. 1055. AUNON, Juan de 1055 AUSEJO, Villa. Debate sobre un camino y paso. 2217. V. ademas ARELLANO, Ĵuan de. AUSINES, Los. Concejo 204. Monaste rio de Santa Maria 105; corta de lena 220; Pleito. 204 Vecinos 105, 220. Montes, 105 Archiduque. V. FELIPE EL AUSTRIA HERMOSO. AUSTRIA, Margarita de Mujer del principe don Juan. 1852 V. además MARGARI TA DE AUSTRIA AUTILO Villa Alcaldes. 420 no 855. Pleito sobre el cambio de re sidencia. 1125 Saca de teja y mad ra de 1283. una casa en Vecino 1125 V además REINOSO Juan de AUTILLO. Licenciado de. Corregidor de Medina del Campo V. ademas RUIZ DE AUTILLO, Lope AUXILIO DEL BRAZO REAL. 935, 1539, 1990 V. además AYUDA DEL BRAZO REAL AVELLANEDA, Juan de. 1150 AVELLANEDA, Pedro de. 1150 AVENDANO, Antonio de Vecino de Sego via 15 5, 1858, 1928, 2397, 2408, 2411. AVENDANO, Pedro de. 5 1, 1991 AVES De rapina 355 AVES, Alonso de. 114, 594 V además Da

AVES, Garcia de. 149

ASTORGA Marques de 1348 2479

AYALA Pedro de 2694.

AYALA, Pedro de. Conde de Salvatierra.

AVIADOS Valle de 725 AVILA Ciudad 2482 Alcabalas, 495. Alcaldes 51, 1946 Alcazar; alcaide. 1640. Apeos de pastos y alijares 494. Casa para hacer el ayuntamiento de la ciu dad. 691, 1672 Catedral; provisor 1122. Corregidores 30, 691, 746, 758, 1267, 1640, 1661, 1 05 1867, 1956, 1965, 2647, 2697, 2710, 2756 V además PEREZ DE LA FUENTE, Juan y PEREZ DE VAR GAS, Francisco. Empedrado de las ca-Escribano. 1642. 691. Escribania publica del numero. 1860, Iglesia; vicario. 559. Jergas y lutos por el príncipe D. Juan. 2647. Judíos 22. Juicio de residencia. 610 6n. 1854 Justicias. 2032. Jurisdic ción. 1854 Mercado franco. 495 Monasterio de San Fran cisco 1642 Moros, 444. Obispado: instrucción a las aljamas de moros. 444; justicias, 343; provisor, 1122, 1366, 1515, 24 : recaudador de las penas aplicadas a la Cámara y fisco. 1589; receptor de las haciendas 20, 21, 22 Obispo. 1, 190, 191, 511, 543, 1160, 1766; cárcel. 2007. Pecheros, pleito. Oficiales 2647. 1 6 . Pleitos. 524 Propios y rentas. 2647 Pueblos. 870. Récaudadores de los votos de Santiago. 874. Regidores. I6II. Repartimientos. 30. Sexmo de San Juan escribano publico. 2079. Sisa 1661. Términos. 46, 2697. Tierra 1920; guardas. 737; pleito. 697; procurador general de los pueblos. 696; recaudadores de los votos de Santiago. Tratantes y fabricantes de panos Vecinos, 173, 691, 1654, 1661, 1946, 902. 2756. 494 Visitas AVILA, Anton de Escribano publico del numero de Madrid 1399. AVILA, Licenciado Cristóbal de. 886 938, 2472. AVILA, Diego de. Escribano. 255. AVILA, Licenciado Francisco de. Juez y pes quisidor 1911, 1914-1942, 1969, 1972, 19-3, 98 2123, 2197, 2379 AVILA, Francisca de 1877. AVILA, Juan de 2707 AVILA, L cenciado de 1195, 2701. AVILA, Rodrigo de. Escribano del numero de Ciudad Rodrigo 2237 AVILA, Rodrigo de Obispo de Plasencia 025 su herencia AVILA CORREO, P dro de. 1034 AVILES. Vec nos 1820 AVILES Bach lier Fernando de. 693, 15 1 AXARQUEL, Hamete. Moro Guarda de los pinares de Competa y Frig liana 1 08 AYA Tierra de Vecinos 1953, 23 0, 2548, 4, 256 AYALA. Tierra de Lugar. 14. Vecinos 1062. AYALA Hermandad de 119 AYALA, Juan de Apo entador mayor 17 AYALA, Mencia de. 1 23 AYALA, Miguel de 1389

651, 2053 Senor de Ampudia. 2064. AYAMONTE, Villa. 1853 V además GUZ MAN, Teresa de AYEGA Vecino. 1 1208 AYLLON, Doctor. Padre del bachiller Fran cisco de Ayllón 25, 984, 1020, 1021. AYLLON, Bachiller Francisco de. 25, 984. 1020, 1021, 1253. AYO, Diego de. 324. AYUDA DEL BRAZO REAL 65, 1292, 1789, 2004, 2365. V. además AUXILIO DEL BRAZO REAL. AYZARVA, Juan de. AZADONERO. 1388. AZAFRAN. Compra de 2649. AZANON, Miguel de. 211. AZANON. Lugar de. 553, 2177. AZCOITIA. Terminos. 2307. Vecinos. 9 6, 1749. AZCUE, Tristán de 1728. AZNA, Pedro de. 2283. «AZNALMARA», Castillo, Derrocamien to 1440. AZNAR, Bernaldina. 611. 99. V. además ZUNI AZOFRA. Vecinos. GA, Juan de. AZOGUE. Embargo. 150. Traido de fue ra de estos reinos. 1653. Prohibicion de entrada de fuera del reino. 143 AZPEITIA. 117. Concejo. 1837. banos publicos del numero. 536. Exen ciones de impuestos. 3. Hermandad; alcalde. 1808. Iglesia de San Sebastián de Soreasu». 100. Lutos. 100. Pri vilegios. 2 Reparación de caminos y calzadas 2174. / Vecinos. 575, 1 99, 1808, 2209 2550, 2601. AZPEITIA, Machín de. Carnicero real. 405. AZUA Aldea. Términos 1781. AZUCAR Ingenios de moler. 590. AZUER Rio Molino 893
AZUMARA Arcipreste 969
BACARES Villa. Senor V. PORTOCARRE RO, Pedro BACARES Villa 748 Alcaides, 1936. BACINADORES 192. BACHICABO, Concejo y Término. 1291. BACHILLERA, Juan de la. 428 BADAJOZ Ciudad. 1 51, 2406. las 2295. Ayuntamientos. Ayuntamientos. 1831. 698 Causas, 2669 C Comunidad 1793, 1797. 698 Caball ros. mun 1832. Concejo 698 80 840, 1 84, 1678, 1775, 1 94, 22 6, 2413 2669, 2 19 Corregi dor 1902, 00 2412, 2413 2516 2 4 V además MOLINA, Carlos de, y ROJAS, Martin de Dehesa 840 Jucces 145. Juicio de residencia. 1890. Justicias, «Montes bravos» 25 6 Mo 4 0 548. 444 Obispado: Instrucción a las ro al amas de moro 444, pesquisidor d la Santa Cruzada 1149 / Obi po 2 23 sus criados 6 8, 14 , 1 00 2000 2033. Of ciales de las aldeas 1 96 Oficios in 430 INDICL

compatibles.—1793. Pleitos. 698, 780, 840, 1678, 1775, 2412, 2413, 2646, 2719. Privilegios. 2300. Procurador. 780. Regidores. 450, 548, 780. Propios. 1811, 1840, 2300. Repartimientos. 1797. / Sisas. 1795. Solares ocupados por particulares. 1795. Teniente de corregi-Teniente de corregi-Término. 698, dor. 1890, 2300. Términos.—145, 1384, 1678, 1775, 1794, 2276, 2413, 2724. Vecinos. 548, 2033, 2300, 2516. Venta de aceite y jabón. 2300. Vinas. 1795. BADAJOZ, Francisco de. Escribano. 2022. BADARAN. Vecino. 222. BADEXA. De la orden de Alcántara. Comendador. 273. BADILLA, Francisco de. Escribano publico de Arévalo, 2181. BAENA. Concejo. 1942. Vecinos. 1353. BAEZA. Concejo. 491. Corregidor. V. Gu-tiérrez Tello, Juan. Escribanos. 491. Pastos y montes. 538. Tierra. 825. Vecino. 595. BAEZA, Gil de. 831. BAEZA, Juan de. Escribano de Baeza. 491. BAEZA, bachiller Juan de. 1833, 2387, 2460. BAEZA, Pedro de regidor de Toledo. 1655. BAEZA, Pedro de Vecino de Logrono. 1061. BAEZA, Rodrigo de. Regidor de Arévalo. *BALBAS*. Villa. V. BALBASES, Los. BALBASES, Los. Alborotos. 2018. Compra del lugar de Villimar. 437. Concio.—167, 437, 1018, 1019, 1029, 1179. Pleitos. 167, 437. Justicias. 176. cinos. 176, 379, 612, 1019, 1506, 1988, 2018. BALCAZAR, Leonor de. 2422 BALDIOS. Rompimiento. 2599. Venta de 2560. BALDUERNA, Vizcondesa de. / sus nietas. BALSAIN. Dehesa. Arrendatarios. - 2179. / Oodenanzas para la conservacióπ. 2176. BALTANAS. Villa. Alcaldes. 2324, 2385. Carnicero. 405. // Vecino. 2324. BALLESTERO, Sancho. 485. BALLESTEROS. De caballo. 489. de maza. 1036. de monte. 302. en la armada de la Archiduquesa.—1087. BANDOS. 369, 741. BANARES. Lugar.—1829. Alcalde. 2173. Fortaleza; alcaide.-1829. BANEZA, La. Pesquisidor de asuntos de la Santa Cruzada. — 315. BANOS. Lugar. -- 1829. // Pesquisa. 2258. BANOS. De moros.—250. BANUELOS, Mosén Gonzalo de. Corregidor de Carrión y Sahagun. 786, 1077, 1620, 2251, 2423, 2440. BAQUEDANO, Lope de. 2351. BAQUERIN. Concejo: Nombramientos de alcaldes, regidores y merino.—1342. BARAHONA, Alonso. - 1009.

BARAHONA, Alonso de. - 242.

BARAHONA, Fernando. 673. BARAJAS. Curtidores y zapateros de Madrid que fueron a vivir a. 762. V. ademas ZA PATA, Pedro. BARBA, Pedro. Guarda de los términos de Toro. 821. BARBA, Pedro. Senor de Castrofuerte. 774, 809, 1324. BARBA, Pedro. Vecino de Castronuno. 2501. BARBADILLO DEL MERCADO. Concejo. 934, 998. Términos. 763, 934, 954, 998. BARBADILLO DEL PEZ. Vecinos. 760. «BARBALDO». Encomienda de la orden de San Juan. 2722. BARBALIMPIA, Jorge de. 451. BARBALIMPIA, Pedro. 2098. Criado del principe D. Juan. 2117. BARBERO, Francisco. Encargado de cobrar las alcabalas de La Boveda. 2402. BARBERO, García. 2001. BARBEROS. Examinadores de. 2126. BARCA. Lugar. 2475. BARCELOÑA, Juan de. provisor y mayoral de la casa de San Lázaro de Árevalo. 1746. BARCENA. Concejo 1470. Vecino. 327, 2308. BARCIAL. Alcaide. 18. Arriendos. Vecinos, 197. BARCO, Licenciado Benito de. Colegial del Colegio de Valladolid. Cura y arcipreste de la catedral de Guadix. 544 «BARCO DE SAN NICOLAS». En la villa de Castroverde. 510. BARCOS. Despojo de. 1558. / de pesca. 2463. V. además NAVES. BARRA, Juan de la. 718. BARREDA, Juan de. 330. BARREDA, Juan de la. Arrendador y receptor mayor de las rentas de las alcabalas y tercias de Miranda de Ebro, 2259, BARRERO, Juan. 2425 BARRIA. Monasterio de Santa María; aprovechamientos de pastos por las monjas, ca-seros y granjeros. 2367. BARRIENTOS, Licenciado Fernando de. Coregidor de Murcia. 243, 283, 953, 1080, 2481, 2698 BARRIENTOS, Gonzalo de. Vecino de Alconchel. 1142. BARRIENTOS, Juan de. Vecino de Alcon 1142 chel. BARRIENTOS, Lope de. Obispo de Cuen-287. 1338. Alcaldes. 1282. BARRIO. Deli-

Vecinos. 1282, 1338, 1970.

BARRI DE MUNO, Villa, Justicias, 32,

«BARRIO DE SANT SOLES». Merino.-

BARRIONUEVO, Pedro de. Alcaide de Bur-

BARRIONUEVO, Fernando de. 654.

BARRIONUEVO, Sancho de. 2540.

to. 1572.

770.

2545.

BARRIONUEVO, Sancho de. Pesquisi dor. 1035

BARRIONUEVO, Sancho de. Alcalde de las mestas y canadas. 1002, 1046. BARRIOS. Monasterio de los. Términos.

891, 922,

BARRIOS DE COLINA. Jurisdicción. 1001. Vecinos, 995.

BARRIOS DE SALAS. Los. Jurisdicción. 1527.

BARROSO, Francisco. 1250.

1413. BARRUNDIA. Hermandad. roto. 2741. Alcaldes. 1951, 1952, 2305, 2394. Jurisdicción. 1941. Lugar. 1949. Vecinos. 2016. Concejos. 1950, 1951, 2427.

BARTOLOME, fray. Abad del monasterio de Santa María de Valdeiglesias. 1668.

BARTOLOME. Hijastro de Rodrigo de Nunzegoa. 2610.

BASČONES DEL AGUA. Lugar. 161, 438, 894.

BASCUNANA. Lugar. 557.

BASURAS. 116. BAYONA. 383, 388. Concejo. 979. Defensa de franceses y corsarios. 391. Es-389. cribano. 667. Muelle. 390, 667. Regidores. Privilegios. 384 979. Vecino. 1929. Términos.

BAYONA «DE MINO». 2026. BAZA. Ciudad. Aprovechamientos. 2743. Concejo. 622, 747, 923, 1936. Corregi dor. 439, 440, 441, 621. Cuestion. 1154. Franqueza. 439. Mercaderes que van o vienen de. 740. Montes. 621. Obrero Mayor. 622. Ordenanzas sobre el jabón. 747. Pastos. 440. Plantación de olivos para reparar los danos oca sionados por el cerco, 621. Pleitos, 923, 2667. Reparos en mu Reparos en muros,

fuentes y puentes. 622. / Términos. 441, 923. Vecinos. 439, 440, 623. BAZA, Teresa de. Condenada por hereje.

2753. BAZAN, Constanza de. 533.

BEAMUD. Villa. Senor v. HURTADO DE MENDOZA, Francisco.

BEATAS. 64. BEATRIZ. Hija del rey don Dionís de Por

tugal. 919. BEATRIZ. Mujer de Alonso de Manrique. 1784.

BEATRIZ. Princesa de Portugal. 101. BEAUMONT, Luis. Conde de Lerin. Condestable de Navarra. 787.

BECERRA, fray Garcia. Comendador de Remosa y Puente de Itero de la orden de San Juan. 1193, 1726. Rentas. 1179.

BECERRIL Villa. 398. la justicia. 2729. Co Casa para posar Corregidor. 2705. V. además BRAVO DE LAGUNAS, Diego y MARTINEZ DE AGUILAR, Antón. Oficios; elección. 370; 2705. Pleito. 2720. Escribano. 281. 2705. nombramiento. Pletto. Propios. —2729. Vecinos. 281, 2453. BECERRIL, Juan. 2316.

BEDAYO, Monte de. 1307.

BEDMAR, Villa, Senor, V. CUEVA, Luis de

BEDMAR, Villa, Agravios. 1923. Comen-

dador 1788bis. BEDOYA, Sebastián de. Arrendador de las rentas de la carniceria de Calahorra. 1112. BEGIJAR. Escribano del numero, 2691 y vecino.

BEHETRIAS. 807, 2039. de mar a mar. 8, 1434, 1803. Ordenanzas y costumbres de los lugares de. 1342.

BEJAR. Compra de la sal.

BEJAR, Duque de. V. ZUNIGA, Alvaro de.

BEJAR, Juan de. 1825.

BELALCAZAR, Conde de. V. SOTOMA-YOR, Alonso de.

BELASTEGUI, Juan de. 1935, 2132. BELASTEGUI, Juan de. Regidor de Arévalo. 1849.

BELMONTE. 730, 876. V. además COR-DOBA, Antonio de.

BELMONTE, Francisco de. 2105.

BELMONTE, Gómez de. 2105.

BELORADO. Jurisdicción. 1001. / Vecino 1289

BELTRAN, Bachiller Alvaro. 1983.

BELTRAN, Bachiller Diego. 1981.

BELTRAN, Nicolás. Receptor de la villa de Molina y su partido. 2572, 2591. BELTRAN, Sancho. 327. BELUNZA, Montes de. 1198.

BELVER, Villa, 1161.

BELVIS. Vecinos. 2571, V. además MON ROY, Francisco de, y MONTOYA, Francisco de.

BELLOSO, Payo. Regidor de Bayona. 667. BEMBIBRE. 2318. / Iglesia de Santa María de Villanueva; beneficio. 380.

BENAHABIS. 1496.

BENAMEJI. Villa. 419. Fortaleza; alcaide. 1113, 1658, 1659, 1663, 2714; tenedor.

1012, 1663; temente. 990.
BENAVENTE. Villa. 231. Alcaide. 1425.
Concejo. 417, 774, 809, 1684, 1725. Justicias. 315. Pleito. 1324. Terminos.— 417. V. además BENAVENTE, Conde de.

BENAVENTE, Alonso. 627. BENAVENTE, Alonso de. Merino del «Ba-

rrio de Sant Soles». 2545.
BENAVENTE, Conde de. 906, 1348, 1380.
Lugares del. 231, 662, 937, 1684. Pleitos. 941, 1324, 1497. V. además ALONSO PIMENTEL, Rodrigo.

BENAVENTE, Cristóbal de. 1957. BENAVENTE, Bachiller Cristóbal de. Te-

niente de Corregidor de Laredo y la me-rindad de Trasmiera. 223, 454. BENAVENTE, Fernando de. 2562, 2579.

BENAVENTE, Francisco de. 1957.

BENAVIDES, Fabian de. 1723. BENAVIDES, Gómez de. Mariscal. 58L

BENAVIDES, Juan de. Capitán. Senor de Ja-

balquinto. 1744, BENAVIDES, Juan de. Alcaide y corregidor de Cádiz. 2012.

BENAVIDES, Rodrigo Alfonso de. 2118. BENEFICIOS ECLESIASTICOS. V. LOCA

BENITEZ, Francisco. Guarda de la capilla de los Reyes de la Iglesia de Sevilla. 1827.

LIDADES

BENIALBO, Vecinos. 821.

BENITEZ, Juan. 1133. BENITEZ, Pedro. 502. BENITO el Rico. Vecino de Chinchilla. 375. BERANGA. Lugar. 1470. BERANTEVILLA. Vecino. -2357. BERASTEGUI. Concejo de la universidad de; jurisdicción. 2190. BERASTEGUI. Monasterio y anteiglesia de San Martín. 1307. BERBERIA. Moros que van a la Torre de Santa Cruz a contratar oro y otras merca derias. 1657. BERCERO. Cléngo. - 2347. Vecinos. -BERETA, Jorge de. 2372. BERGUENDĂ. Consejo y vecinos. BERLANAS, Las. Huerta. 1071. Veci-1071, 1366, 1705, 2007. BERLANGA, Villa, Asadura, 2236, 2472, / Paso de ganado. 1126. BERMELLON. 1653. Embargo. 150. Prohibición de entrada de fuera del reino. 1437. BERMEO. 1398. Concejo. 1568 Convento de San Francisco; frailes. 122. Re partimiento. 1568. BERMUDEZ, Gonzalo. Senor de la villa de Grimaldo. 196
BERMUDEZ, Ordono. 2010.
BERMUDO, Perdro. 2010.
BERNABE. Vecino de Castrojeriz. 966. BERNAL, Andrés. Clérigo. 2480. BERNAL, Antón. 2012 BERNAL, Francisca. 284, 285, 329, 545. BERNAL, Jerónimo. Alcaide de Saelices. 301. BERNAL, Jerónimo. 1842. BERNAL, Pedro. Mercader. 2209, 2550, BERNAL, fray Roberto. Comendador de la casa e iglesía de San Antón de Atienza. BERNALDO, Licenciado Gonzalo. Oidor de la Audiencia y corregidor de Cáceres. BERNALDO DE QUIROS, Gutierre. 1598. BERNALDO DE SOMONTE. V. SOMON-BERNARDI, Juanoto, Mercader florentino.—1675 BERNARDINA. Mujer de Antonio de Gan-BERNARDINO. Hijo de Pedro Díaz de Za-362 vallos. BERNARDINO. Maestre. Judío converso. BERNARDO, Gonzalo. Su criado. 431. BERNUY, Diego. Mercader. 2388. BERRIO, Juan de. 2260. BESTIAS. Toma de. 623. za. 687.

BESUGOS. Robo de un asno con carga de 578 BETANZOS. Corregidor. V. ENRIQUEZ DE CISNEROS, Carlos. Escribania publica. 335. Justicias. 335. Vecinos. 89, 335, 1608. BETANZOS, Alonso de. Platero. Guarda de la Casa de la Moneda de Segovia. 1743. BETANZOS, Rodrigo de. 2466 BETERA, Lugar, Repoblación. 2606 BETERA. Villa de Senor. V. CARRILLO DE ALBORNOZ, Pedro. *BEZMILIANA», Villa. Población y forta leza. 2149. BIENES. 799, 819. 799, 819. Amparo. 117. Apro-518, 569. Confiscados.—1774, piación. 518, 569. Confiscados.—1774, 2074, 2710, 2753; por la Inquisición. 352. de «ab intestato». 708. Debates sobre. 904, 1426. de franceses. V Franceses, bienes de. de herejes. 761. judios. V. JUDIOS, bienes de. de mayorazgo. 567. de moros. V. MOROS, bienes de. / despojo de. 2498. Embargo. 381. // Hipotecados. 862. Ocupados. 1293, 2617, 2713. Partición. 309, 1020, 1253, 1788, 1913, 2168, 2238. Pleitos sobre. 71, 2292. Raices, 2238. Pleitos sobre. 71, 2292. Raices; compra de. 1312. Restitución. 46, 96, 368, 983, 1517. Robos. 516, 947. Saca de. 367. Secuestros de. 925, 1705, 1771, 1884, 1956, 2015, 2089, 2293, 2168, 2522. / Separación de. 52. 862, 1142, 1458, 2252. Venta. 341, 730 BIERZO, El. Villas y lugares del; delincuen-BILBAO, Villa, -1397. Derechos de las mercaderias que se cargan y descargan en. 2271. Escribanos. 394, 1004, 1203, 2426. Imposiciones a los recueros que llevan pan a. 1211. Mercaderes. 1463; or-denanzas. 1480; pragmática sobre. 580. Prebostazgo 1014. Preboste. 1148, Prebostazgo 1014. rre 1430, 1480, 2271, 2303. Re Renta del vino bianco: arrendadores Tenerías. Vecinos 254, 310, 497, 580, 651, 1174. 681, 682, 782, 843, 1004, 1014, 1042, 1251, 2203, 2206. BILBAO, Licenciado Antonio de. 2126. BILBAO, Juan de. 2016. BINSES, Juan. Mercader inglés. 882. "BIRVIESCA", Juan de. 15. BLANCA. Infanta de Castilia. Señora de Mo 2282. lına. BLASCO NUNO. Lugar, Concejo. 1509. Pastos. 206. Terminos. 1716. BLASCO NUNO DE LA VEGA, Lugar de. 488. BLASCOSANCHO. Concejo. 746. BOADILLA Muley. Capitulaciones con. 408.
BOADILLA Alcaldes. 572.
BOADILLA DEL CAMINO. Concejo.
1179 Vecinos. 722.
BOADILLA DE RIOSECO. Vecino. 1490
BOBADILLA, Beatriz de. Marquesa de Moya. 974.
BORADILLA Beatriz de Viudo de Para ya. 974. BOBADILLA, Beatriz de. Viuda de Pera

BOBADILLA, fray Diego de Comendador de la encomienda de Vallejo de la Orden BRETANA. Ducado de. 1392. 1581 der Paso de gente y caballos a. de San Juan. 1172, 2521. 409. BOBADILLA, Fernando de. V. BOBADI BRETONES Carabela tomada a. - 2093. BREVES 1318. LLA, Francisco de. BRICENO. Bachiller. 76, 84.
BRICENO, Gonzalo. 1579.
BRICENOS Linaje de los Regiduría. 1649. BOBADILLA, Francisco de. Corregidor de Córdoba. 446, 482, 824, 2734. BOBADILLA DEL CAMINO. Escribano y notario publico. 1300. BRICIANO, Bachiller. Juez de términos del BOCANEGRA, Luís, Alcaide de la enco monasterio de Sahagun 845. mienda de Socovos. 623. BRICIANOS. Bachiller de 240, 510, 1002 BODEGAS 393, 604 BOFETADAS. 270, 779, 1158. BRICIANOS, Bachiller Jerónimo de. 721, 776, 808, 963, 1509, 1716. BOFORDO, Andrés. 2263. BOLANOS, Villa, Concejo. BRICIANOS, Bachiller Martin de. Juez co misario. 515, 523, 669, 880, 1549. BRIONES Justicias. 578 1927. Senor. V. ENRIQUEZ DE GUZMAN, Enrique. BRIONES, Bartolomé de. Procurador real. BOLANOS, Bernardino de. Alguacil de Ca sa y Corte. 2140. BOLANOS, Juan de. 402. 2748. BRITO, Obispo 2400 BOLESQUES, Jorge. Mercader inglés. BRIVALLE, Juan de. Alcalde de Bañares. BOLESTUD, Jorge. Mercader inglés. 1159. BRIVIESCA Alcaldes ordinarios. 2683. BOLONA, Juan de. Veinticuatro de Córdo-BRIVIESCA, Alonso de. 119. 2524 BRIVIESCA, Apellido. - 2154. BOLLO, Lugar y tierra del. Agravios de don Juan Pimentel. 549. Vecinos. 2739. BROCADO. Compra de un 429. BRUGUES, Jacob Rogel Mercader BONO DE SEGURA, Juan. 745. Carga de naos para. 977. Fac BRUJAS. BORCEGUINEROS. 311. 940 tor en. BORREGOS. 2246. BORTEDO. Vecinos. 26. BOTICARIOS. 1819, 2506, 2728. "BRUN", Guillén. Inglés. 978. BRUNETE Lugar. 252. BUENAVISTA Alcaide. Exam: nadores. 2126, 2184. Exención de alca-BUEY DE MARZO, Impuesto 1386. 1028. BUEYES, Compra de. 279, ria. 1192. Robo de. 968 de carrete BOVADILLA. V. BOBADILLA. 968, 1453. BUGEDO. Monasterio de Santa María. BOVEDA, Lugar. 2383. BOVEDA, La. Villa, Agravios, 804, 1854, 159. Vecino 1553. Concejo. 577, 2277. Jucz 1904, 2392 BUITRAGO, Hernando de Escribano de To pesquisidor. 945. / Mayordomo por el prior de San Juan. 2268. Repartimienledo. 573. BUITRON, Gómez de. 1991. tos; cuentas. 1266; encargado de los BUJALANCE. Villa. Agravios. 121; a los ca 2402. Teniente del prior de San balleros de premia. 149; en el reconocimiento de los panos 615. 565, 577, 2252, 2277. Vecinos. Juan. Alborotos 346. Alcabalas. 346. A guacil. 2754. Caballeros de premia. 594, 2517, 2538, 2754. Concejo. 56 730, 731. Diputado de los peones. 65 / Escribano. 731 Jurados. 121, 679. 1854, 2252. BOVERA, Inés de. 1247. BOVILLEJA, Sancho de. 997. BRACAMONTE, Alvaro de. Senor de Peña-Concejo. 566, s peones. 652. randa. su heredero. 2167. BRACAMONTE, Juan de. 2167. Ordenanzas; sobre la provisión de escriba-BRAVO, Alonso. 634. 731 sobre ventas de caballos. 615. Pesquisa. 594. / Rentas; hacedor. 9. Repartimientos. 566. Vecinos. BRAVO, Alonso. Alguacil. 189. BRAVO, Antón. 35. BRAVO, Diego. V. BRAVO DE LAGUNA, 114, 121, 333, 679, 2538 BULAS. 645, 1292, 1318, 1583, 2469. Santa Cruzada 274, 645. Diego. BRAVO, Fernand. 634. BRAVO, Fernand. 890, 1107, 1734. BRAVO, Fernán. 2344. BUNIEL. De la Merindad de Can de Muño. Portazgos. 2527. BURBIA Rio. Lugares de la ribera del. BRAVO, Pedro. 193. BRAVO, Pedro. 2273, 2654. BRAVO DE ARCE, Fernán. 2344. BRAVO DE LAGUNAS, Diego. Corregidor 1328, 1329, 1330. BURCENA Concejo BUREBA Merindad de. Lugar. 961. 770. Concejo. 721, de Palencia y Becerril. 398, 1283, 1364, BURGO, El. Alcaide 1628, 1726, 2019, 2169, 2316, 2417, 2461, 2484, Derechos del senorio y buey de 776, 808 1386 2492, 2740. Términos, 721. marzo Veci 395. BRAYME ALEQUIN. V. ALEQUIN, Bray nos. BURGO DE OSMA. Toma de ganados mes-BRAYME LETUR. V. LETUR, Brayme. tenos. 1416

BURGO RANERO, El. Concejo. 963. BURGOS. Ciudad. 119, 1824. Alcaides. 442, 443, 562, 925 Alcaldes. 1173, 1631, 1830, 1880, 2017, 2139. Arrabal; de San Esteban, 1993; de Vega, 29 Barrio de Esteban. 1993; de Vega. 29 Barrilo de San Cosme. 29. Casas. 29, 277, 1215, 1635, 1709, 2155; de la Moneda. 1683. Concejo. 1510, 2082, 2389. Corregidores. 34, 38, 170, 204, 214, 316, 392, 459, 939, 1034, 1215, 1511, 1635, 1653, 1896, 1940, 1956, 1993, 2323. V. además COTES, Garranda. Curtadores. 2035. Deudas. cia de. Curtidores. 2035. Deudas. 663. Diócesis. 256. Escribanos. 31, 205, 214, 1310, 1519, 2017. Fortaleza; alcarde. 34, 309. Hospital de rey. 32, 317, 1605, 2358, del emperador. 2082. Incendio 34. International del control de con dio. 34. Jergas y lutos por la muerte del principe don Juan. 2389. Jurisdic ción. 1510, 1628. Justicias. 15, 162, 500, 1173. Mercaderes. 656, 766, 940, 977, 1334, 1635, 2388, 2391, 2398, 2399, 2614 Monasterios. de la Trinidad. 1993, 2255; de San Agustin. 274; de San Juan. 2255; de San Esta Clara. de Santa Clara. 316. Moros. 444. Obispado. 336: concejos. 793; entrega de pan para Guipuzcoa, Vizcaya y la armada de sus puertos. 298, 625, 626, escribano. 1098; iglesias y monasterios. 625, 626; instrucción a las aljamas de moros, 444; presentación de tazmias. 298; receptor de los bienes de los judios. 2254; transporte de pan a Guipuzcoa, Vizcaya y armada de sus puertos. 294, 299; venta de pan de conventos e iglesias. 293. Obispo. 507, 1719, 2082. Ordenanzas, 535. Pelaires. 633. Pleitos. 1605, 1393 2082. /Propios. 2389. Puente de los Malatos. 296. Receptor de las penas de Cámara. 2017. Regidores. 468, 663, 1451, 2009, 2180. Tanadores. 296, 2035. Regidores. 468, 663, Tanadores. 296, 2035. 1056, 1274, 1295, 1304, 1332, 1351, 1387, 1445, 1519, 1533, 1535, 1565, 1631, 1635, 1697, 1709, 1747, 1750, 1758, 1785, 1830, 1943, 2287, 2528, 2661, 2727. Zapateros. 2035. 1178 BURGOS, Alonso de. Obispo de Palencia. 1713. BURGOS, Ana de. 75. BURGOS, Catalina de. 170. BURGOS, Diego de. Colchero. 15. BURGOS, Gonzalo de. Abad de San "Quilez". 466. BURGOS, fray Juan de. Abad del monaste-rio de Villamediana. 1896, 2371, 2740. BURGOS, Juan de. Vecino de Barcial. 197, BURGOS, Juan de. 2254. BURGOS, Bachiller Juan de. Corregidor de Alcaraz. 16, 104, 125. BURGOS, Bachiller Juan de. Pesquisidor. 1016, 1127, 1602, 1816, 1818.

BURGOS, Pedro de. 1934.

BURGOS, Bachiller Pedro de. 2314.

BURGOS, Pedro de. Escribano publico de 1519. Burgos BURGUILLOS. 2088. Vecinos. BURNEVA, León de. Senor de Villardefrades. 1776. BURON. Concejo. 1288, 1297. Метіп dad. 1346. BURUJON, Concejo. 477. BUSNII A. Concejo. 1538. BUSTAMANTE, Bachiller de. 1172. BUSTAMANTE, Fernando de. Recaudador de las alcabalas de Córdoba. 2034. BUSTAMANTE, Gutierre de. Alcalde de Guadalajara. 2421. BUSTARVIEJO. Paso de ganado. 360. BUSTO, Francisco de. Alcalde de la Junta de Cesto, 327. BUSTO, Pedro de. Escribano real. 982. BUYTRON, Gómez de. 2661. BUZON, Francisco. 308. CABALLERO, Diego. 2365. CABALLERO, Garcia. - 799. CABALLEROS DE CUANTIA. CABBALLEROS DE PREMIA 482, 566, 582, 594. V. además PREMIA, caballeros CABALLOS. 409, 1425, 1483 compra de. 956, 1537, 2284. Devolución. 515. Toma de. 2215. Trueque. 196. Venta, ordenanzas. 615. CABANA REAL. 2099. CABANAS. Vecinos. 662. V. además BE-NAVENTE, Conde de. CABESTRERO, Fernando de. «CABEZA, La», Lugar, 974. CABEZA DE BUEY. Villa. Concejo. 1419, 1422. Pleito con el Concejo de la Mesta. 1518, 2410. Vecinos. 1422, 1518. CABEZA DE VACA, Blanca. 1757. CABEZALEROS. 655, 1163. V. además TESTAMENTARIOS. CABEZAS, Las. Donadío en término de. 2628. CABEZON, 1895, 2455. Vecinos, 81, 724, CABEZUDO, Juan. Alcalde de Cuadrilla del Concejo de la Mesta, 2540, CABEZUELA. Concejo. 992, 1135. Escribania. 1907. Escuderos. 992. CABO VERDE. Islas de. Robo de corambre. 1133, CABRA, Conde de. 1353. V. además FER NANDEZ DE CORDOBA, Diego. CABRA, Villa, 1353, Vecinos. 1982, V. además CABRA, Conde de. CABRAS. 2643. CABREJAS. Toma de ganados mestenos. 1416. CABRERA, Fernand. 1806. CABRERA, Gonzalo. 1060. CABRERA, Inés.—2501. CABRERA, Isabel de. Hija de los marqueses de Moya. 1090, 1091. CABRERA, Luis de. 427.

999, 2293. Justicias. 692. 7 Lugar de

que va a Granada 297. Gobernador. 713. Maestrazgo, portazgos. 1303. Mi nas de Almaden. 1437, 1653. Provincia CABRERO, Andrés de, Marques de Moya Pleito. 974 CABREROS, Villa. 1161, 1503. Provincia CABRIADA. Lugar. V. Revillacabriada. de Zorita; gobernador. 180, 307, 486, 490, CABRILLAS. Terminos. 1624, 2337, 2360. 2721. CABUERNIGA. Valle de. Justicias y veci-CALDERON, Andrés. Licenciado. Alcalde de Casa y Corte y corregidor de Grana da. 251, 300, 520, 759, 1143, 1545, 1578, nos. 1733. CACABELOS. Concejo. 2278. CACERES. Concejo. 840, 1384 Corregidor. 1543, 2295, 2567, 2609, 2636. V. ade-2070. Corregidor de Granada, Salobrena, Motril y Las Alpujarras. 1521. Consejo 1578. BERNALDO, Gonzalo CALDERON. Bachiller. Alcalde de Avila. Pleito. 840. Sexmeros. 2387, 2460. Términos. 1384, 2609, 2636. Vecinos. 51. 249, 406, 2611. CACERES, Diego de. 210. CACERES, Juan de. 2248. CALDERON, Juan. 18. CALDERON, Juan. 2711. CALDERON. Licenciado. Corregidor de Granada. V. CALDERON, Licenciado CACERES, Juan de. Aposentador real. 299, 625 Andrés CACHUPIN, Linaje. 2520 CALDERON, Sancho. 2526. «CAL DE VERGANZO». Sacada de la tie rra de Tabeiros. 751, 1344. CADENA, Isabel de la. 1295. CADENAS DE ORO. Venta de. 409. CADIZ. Alcaide. 2012. Alcalde mayor. CALOET, Roberto. Mercader del ducado de 705. Carga y descarga de las mercaderías Bretana. 1581. CALVO, Martin. 2529, 2653. CALVO, Pedro. 2657. CALZADA. La. Alcaide de las sacas. 1989, que los extranjeros llevan a. 2723. Comunidad. 1269 Concejo. 2664. Corregidor. 36, 1437, 2012; lugartemente. 1814. Duque de. V. PONCE DE LEON, Rodrigo. Justicias. 1133. Mercader. CALZADA. La. Senor. V. BENAVENTE, 705. / Obispado. 1853. Procuradores síndicos. 2664. Propios. 1233. / Regiconde de. CALZADAS, Reparación. 1951, 2174. dores. 1814, 2012. CALLE, Alonso de la. 807, 827. Rentas; arrendador mayor. 1269. Sisa. 1233. Vecinos. CALLEJA, Diego de la. 2618. 705, 2012. Vino; precio y venta del. CAMARA REAL, Ayudante. - 1316. / Escri banos. 1029, 1183, 1303, 1690, 1702, 1847. 2665. Penas. 905, 1472, 2017; recaudadores y re-CALABAZA, Juan. Juez del concejo de Ma ceptores. 177, 522, 1589, 1985, 2703 Porrana. 1288. CALABAZANOS, Sancho de. 2417. CALAHORRA, Alcalde. 2395. Cabildo de los hijosdalgo.—1265. Carnicerias 1112. Corregidor. 184, 216, 224, 339, 340, 445, 1112, 1686. V. ademas PEREZ DE teros. 131, 168, 304, 970, 1224, 1460, 1800, 1931, 2444, 2569. CAMARENA. Vecino. 2566. CAMARERO. Mayor del rey. CAMARGO, Martin de. 2319. CAMARGO, Pedro de. 2529, 2653. VARGAS, Francisco. Corrupción en la provisión de cargos. 216, 340. Diócesis. 1138, 1301, 1539. Iglesias: de San An CAMARGO. Valle de. 362. CAMARZANA. Concejo, 662. drés. 1112; de Santiago. 1112, 1686. Juiçio de residencia. 1207, 1817. Ob CAMAS. Repostero de. - 352, 2015, 2103, pado. 1574; alcalde de las sacas. 1989, 2165, concejos. 793; corregidores de los CAMASOBRES. Lugar. Alcabalas. 2028. CAMBIADORES. 2727. puertos. 1653; guarda de los puertos. CAMBRAY, Teresa de. 1635. CAMELOTES. 1369. 1238; provisor. 2519; saca de pan. 336; tesorero de la Bula de Canaria. 645. CAMINANTES. 1951. Imposición so-Obispo. 2519. Oficio de escribania. 1706. Pecheros. 1265. / Pérdida de la bre. 108, CAMINOS, Reparación.—2174. CAMINOS REALES. 740, 1128, 1192, 2639. «CAMPANA DE ALBALA. La». Concejo. ciudad en poder de los franceses. 1686. Provisor. 1389. Regimientos. 184. Términos ocupados.—224. Rentas de Rentas de la 2627. Moradores. 153L carniceria. 1112. Varas de la justicia.— 2395. Vecino. 216, 1112. CALATANAZOR. Toma de ganados meste Varas de la justicia.-1614. «CAMPANA DE LA MATA». Concejo. ños. 1416. CALATRAVA. Campo de, V. CAMPO DE CAMPEZO. Arciprestazgo; clérigo de las iglesias. 31. CALATRAVA. CAMPO. El Lugar. Alcabalas. — 2028. CALATRAVA. Orden de. Administrador del CAMPO, Juan del. 518, 2358. diezmo del pan del campo de Calatrava. 95. Arcediano. 883. // Arrendadores. CAMPO. Merindad de. Corregidor. 915,

1450. Comendador y capitán de la gente

la 675 Merino 69º Vecinos 69º 1192 CANAS Juan de E padero 1173 CANAS P dro 11 3 CANAVERALES Derechos de los duenos CAMPO, Pedro del Criado del alcalde de de 590 Madrid 1173 CAMPO Sexmo 1041 CANETE 1353 1942 Compra de trigo 2027 V ino 731 V además HURTA CAMPO DE BUCHE Canada 2602.
CAMPO DE CALATRAVA Diezmo de pan 95 Herbajus 1217 Portaz gos 1303 2166 Vecinos 95 DO DE MENDOZA, Juan CANIZAL Vecino 572. CANIZARES 452 CAMPO DE CRIPTANA VIIIa Aprovecha miento de pastos 305 CAMPO DE LA RIBERA Paso 620 CANIZARES, Ginés de 1836. CANIZARES, Juan de Escribano y notario publico de la Corte y reinos 1606 CAPELLANES 26 0 Mayores, 1057 CAMPONARAYA Lugar 321 Reales 93, 101 919 1092 1103, 1157, 1593, CAMPOS Tierra de Compra de pan 745. 1 5, 1932, 2069, 2308, 2344, 2 62, 23 0, Prados baldios 508 CANAL DE TRICIO Licenciado de la 2431, 2532 466 CAPELLANIAS 1280 V además LOCA CANALES Lugar Alcalde de 755 Veci LIDADES nos 89, 1633. CAPILLAS Bachiller de Caball ro de Cór doba 2 16 CANALES Valle de 2738 Cinco villas 2 8 Pleitos 54, 1603, 2737 Procura dor 755 Vecino 1633 V ademas CAPITANES 230 730 799 828 926 1398, Vecino 1 44 2145, 2238, 2524 de la Armada 1633 V ademas 1143 1873 de la gente que va a Grana da 97 Generales 289, 290 291 895, 1663 2093 2329, 30 240 24 3 2 8 de a Alhambra 297 Reales 1 61, 1 62 AGUILAR Conde de CANARIA Isla de Gran Bula, tesorero en el obispado de Calahorra 645 quista 687 Corregidor 590 Con quista 687 vos 2032 Escla Gobernadores 687, 1656, isticias 032 Molinos 1 64 165 16 6. Justicias CAPITANIAS 799 828 687 Pescadores 1656 Regidores CAPITULACIONES Con moros 408 de 5 9 032 Santa Fe, confirmación 1114 Matrimo-Vecino. niales 991, 1090 CAPUZ Robo de 185 CANARIAS Islas Obispo nombramiento CARABANA Lugar Pasto y aguas 1962 CARABELAS. II 3 Embargada. 1013 S cuestrada 2539 Toma de 2093 CANASTILLA P dro de 210 CANDELAS 2329 CANDELEDA Vecino 1566 CANDELEROS 829.
CANDEMUNO. Merindad 572 Alcal de 80, 6 3, 1360, 1628, 2009 2019 2180, CARABEOS Concejo 915 CARACENA VIIIa 123 Alcabalas Alcalde mayor. 1458 1200. Alcal mayor 2019 Lugar de Merino 2484 Vecino Lugar de 673, 2527 Vecino 2009. 1200; 1458 Comunidad des cogedores 368, 861, pleitos 376 For taleza, alcaide 15 6 Juez pesquisi dor 1137 1475 Oficiales 367, 1107. Rentas. 1107 Tierra lugar de la 1 76 CANDE PAJARES Granja. 159 CANDINA, Terminos y montes 326 CANEDO, Diego de Alcalde ordinario de Guadalajara 2529
CANGAS Vecino 2200
CANGAS DE TINEO Iglesia de Santa Ma Vecinos 860, 890, 1319 1359 2131 V además CARRILLO, Alonso CARASA Catalina de 76 CARAVACA Término para edificar una ven ria Magdalena, beneficio. 2362, cleri go 2431 CANO, Diego Contino. 2753 CARAVACA Puerto de Guardas 623 CANO, Pedro 1490 CANO, Pedro 1292, 1876, 2069, 2381. CARAVAJAL Apellido V CARVAJAL. CARAVALLO, Bartolomé de 1414 CARAVALLO, Leonor de 1414 V además LOCAI IDADES CAN PAJARES V CANDE PAJARES CANTEROS 718, 14 9. CARAVALLO, Luis de 1414 CARAZO Concejo. 461 CANTILLANA Dehesa 2473 CARBAJO Fernando de Escribano del nu CANTILLANA, Villa 150 m ro de Sahagun 4 3 CARBAJO Gaspar de 8 7 CARBALLO, Luis de 20 1 CANTOR Real 1 55 CANTORIA Villa 48. CANADAS 194 2602, ordenanza sobre la CARBON Impu sto a los ue vend n y 1 macenan 2 64 an hura de 2584 CARBONERA CANADAS Alcaides 461 CANAMARES Lug r II CA AMARES V la de S nor V CARRI CARCAMO, Alonso de 62 CARCAMO, Fernando de 6 CARCEL 149, 16 2, 19 0 2 1 2198 2416
4 C fradia para a ar pr sos pobr s
de la 1 1 de Audiencia e ibano LLO DE ALBORNOZ, Pedro CANAMO 166 Nvocr docon Re adio de 1427

1.0 4	CARRAGGO E WA
1 8 de corte 1460 1910 193 de	CARRASCO, Fernando 1644
chancill ria 18 5 Eclesiastica 1 66,	CARRASCO Lope Alcalde de Valverde
22 2, 2293 2633 d l Obi po 007	16
Real 141 467 2689 Sc far 96	CARRASCOSA Lugar Heredades ocupa
CARCEL, Alonso de la 46, 1337, 1721, 047	das 41 Termino. 616
	CARRENO Concejo 2617
CARCEL, Fernando de la. 465, 1337, 1721,	CARRERA, Diego de la 2422
2047 CARCEL Gonzalo de Regidor de Aréva	CARRERA, Fernando d la. 971 972. CARRERA, Fernando de la 2422
	CARRERA, Galaor d la 972.
CARCELAJES Impuestos 180L	CARRERA, Pedro de la 971
CARCELERIAS 114	CARRIAZO F rnando de 458
CARDADORES Ord nanzas. 1893	CARRIEDO Valle de Alcaldes 1485
CARDENALES 1601	Lugares 1 84.
CARDENAS, Alonso de Maestre de Santia	CARRILLO, Alonso Senor de Caracena.
000 0000	123, 367 368 3 6 761 860 861 890, 1107,
CARDENAS Diego de Adelantado del rei	1137 1200, 1319, 1 59 14 1475,1576, 1734,
no de Granada Regidor de Toledo 1569.	1885 23 3, 2686 2131
CARDENAS Esteban de Camarero del con	CARRILLO Di go Comendador 596
de de Paredes 2490	CARRILLO, Diego. Conde de Priego
CARDENAS, fray F rnando de Comenda	694
dor d Fresno el V ejo 2227 2359, 2384.	CARRILLO Gómez. V GOMEZ CARRI
CARDENAS, Gines de 2084 088	LLO
CARDENAS Giron de Comendador mayor	CARRILLO Gonzalo 33
de León Del Consejo Real R gidor de	CARRILLO Pedro Vecino de San Esteban
Tol do 1569	de Gormaz. 1259 1 62
CARDENAS Juan de 2084 20 8	CARRILLO DE ALBORNOZ Alonso
CARDENAS Mayor de Comendadora de la	Obispo de Avila 190 191 II Presiden
Orden de Santiago 2034	te de la Audiencia y Chancilleria de Ciu
CARDENOSA Vecino 2 3	dad Real 543. Obispo de
CAREAGA Adán de 9	Catania 1550
CARGOS PUBLICOS 144	CARRILLO DE ALBORNOZ, Alvaro
CARMENES Gutierre de De la casa del	190, 191 212, 11, 563
conde de Luna 913	CARRILLO DE ALBORNOZ, Gómez.
CARMONA Villa Caños 1106 66 Co	Mayorazgo 190 191 511
fradia de la Caridad 4 6 Cerr gidor	CARRILLO DE ALBORNOZ, Luis 190,
V ORTIZ, Pedro Pleitos 944 Regi	191 11, 63
dores 44 Sisa. 944 Teniente de co	CARRILLO DE ALBORNOZ Pedro Alcal
rr g dor 74 Vecino 4 1 25 9	de mayor de los hijosdalgo de Castilla Se
2 3 2 4	nor de las villas de Torralba Beteta y
CARNE Compra de 405 1945 R ntas	Cafiamare 190 191, 452, 511, 563
de 754 Sisa de la 02, 1233. Ven	CARRION Doctor Su procurador 93.
ta de 1591	CARRION, Fernando 684
CARNE La Deh sa 1 96	CARRION Franc sco de Vecino de Guada
CARNEROS 2236 24	a ara 6 20 4
CARNICERIAS 1619 1 26, 2102 Ju	CARRION Rio Molinos en la ribera del.
dias 1655 Rentas 1112	102
CARNICERO Cristobal 234	CARRION DE LOS CONDES VIIIA Alca
CARNICEROS 68, 310, 405, 497, 1 7	balas 1490 Alcaldes 86 1305 1490
2 Real 40	Comunidad 10 2 Concejo 980,
CARO Pedro. 1946.	12)4 15 1. Corregidor 64, 414, 4 ,
CARO Yuda Judio 20 21 22	7 6 807 8 830, 917, 989 1030, 1082, 1185
C RPENTERO, Juan Alcalde de Gumiel	1459 1464 1490 1551, 19 4 028 2039 41,
131	2 1 4 7, 2499 2744 V además BANUE
CARPINTERO, Martin 2 1	LOS Gonzalo de, Escribano 1464
CARPINTEROS 1929	Exenc on 266 Hermand d 1 a para
CARRACA 1398 2203	lanzas 266 Hijosdalgo 9 0 1082
CARRACEDO Mona terio d Santa Ma	Ju z de re id ncia 15 1 1 is 41
ría 3 1, 13 1 0, 1 56 043 rmi	2 1 2260 96 2 6 2440 2461 486
no	d r d nc a 10.7 M reed de
CARRAL, Jund Morod gar	l a n M grit de Autria para
341	cl p
CARRANZA J nd Cridde A n	t i 99 M
Parai o	d 4 n d San
CARRASCAL, Mont 5 de 606	Z d l Not d
CARRASCALEJO M nt d 16	141 Ornza hej

perjuicios del ganado en tierras labra Pesquisidor. 2296, 2486. vieja. 1082. Términos. das. 830. 266, vieja. 1082. 830. Vecinos. 1069, 1459, 1563, 2233, 2260, 2336, 2461, 2486, 2744. CARROS, Imposiciones de. CARTA. de donacion. 1145 CARTA DE VENIA. V. VENIA, Carta de. CARTAGENA. Corregidor. 2556. Gana dos que pasan a. 283. Moros. 444, 522. / Obispado; concejos. 2690, corregi Moros. 444, dores de los puertos. 1653; instruccion a las aljamas de moros. 444; juez ejecutor de los bienes de los judíos. 953. / Obis po. 275. CARUNA el Mozo, Juan. 1282. CARUNA el Viejo, Juan. CARVAJAL, Alonso de. 2353. CARVAJAL, Alonso de, Senor de Jódar. 1901, 1923. CARVAJAL, Antonio de. 1920 CARVAJAL, Beatriz de. 949, 1597. CARVAJAL, Diego de. 1920. CARVAJAL, Diego de. Contino CARVAJAL, Gonzalo de. 2706. CARVAJAL, Luis de 949, 1597. CARVAJAL, Pedro de. Lugarteniente del acemilero mayor de sus altezas. 1224. CASA Y CORTE Alcaldes. 14, 85, 205, 228, ASA Y CORTÉ Alcaldes. 14, 85, 205, 228, 229, 236, 251, 252, 284, 285, 300, 308, 311, 341, 429, 450, 497, 520, 521, 529, 540, 548, 609, 613, 627, 752, 759, 767, 785, 788, 849, 855, 868, 900, 927, 943, 956, 970, 974, 979, 1022, 1108, 1109, 1143, 1153, 1238, 1279, 1326, 1335, 1337, 1350, 1387, 1404, 1447, 1460, 1514, 1521, 1540, 1545, 1546, 1627, 1665, 1670, 1673, 1674, 1685, 1699, 1703, 1738, 1807, 1813, 1858, 1919, 1928, 1943, 1946, 1986, 2006, 2061 1919, 1928, 1943, 1946, 1986, 2006, 2060, 2065, 2070, 2084, 2088, 2099, 2109, 2213, 2227, 2294, 2332, 2387, 2397, 2408, 2420, 2422, 2456, 2457, 2467, 2468, 2482, 2490, 2508, 2527, 2545, 2608, 2658, 2704, 2741, 2748. Alguecies. 690, 1075, 1813, 2140, 2314, 2328, 2489, 24 2214, 2289, 2482, CASA, CORTE Y CHANCILLERIA. Alcai-312, 317, 717. Alguacil. 2064. CASADO, Pedro. Jurado de Tardajos. 690. CASAR. Lugar. 1833. Concejo. 2567, Terminos. 2460, 2636. 2636. Vecinos. 2387, 2567. CASARRUBIOS DEL MONTE. VIIIa. 228, 252, 1546, 1738. / Concejo. 1673, 1674. Derechos de paso de ganado. 637. Términos. 267. Vecinos. 308, 1268, 1934. V. además CHACON, Gonzalo. CASAS. De la Moneda. V. Coruna, La; Burgos, Cuenca, Granada, Segovia, Sevilla y Toledo; pragmática sobre. 1637. de los inocentes. 2134. de San Lázaro. 192, 779, 2532. V. además Sán Lázaro, Casas de. CASAS. Toma de. 249. Trueque. 210. Venta. 1140 CASASANA. Villa. Derechos de paja, lena y гора. 1992, Fortaleza; Alcaide. 1869, 2115, 1992.

CASATEJADA. Concejo. 962.

CASAVEGAS Lugar, Alcabalas 2028 CASCAJARES, Vecino 1053. «CASERA». Derecho de la. 668. CASEROS. - 2367. «CASI», Agustin de. Mercader genovés. 451, 602 CASTANAR. 473, CASTANEDA Conde de. V. FERNANDEZ MANRIQUE, García. CASTANEDA. Vecinos. CASTEJON, Licenciado de. Juez comisa rio. 1452 CASTELLANO, Juan. Repostero de ca mas. 2576. CASTELLANOS, Moneda, 707. de. 1076. de oro. 444. CASTELLAR, Tomás de. Alcalde de la cua drilla del concejo de la Mesta. 1341, CASTIL DE LENCES. Monasterio de Santa Clara. 504; mercedes y privilegios. 624. CASTIL DE PEONES Lugar, Vecinos. 182. CASTILFALE. Concejo. 809. CASTILLA. Adelantado mayor. 1185, 2141. Alcalde mayor de los hijosdalgo. 190. Almirante. V'ENRIQUE DE CABRERA, Fadrique. Condestable. 500, 1680, 1711, 1720, 2226. V además FERNANDEZ DE VELASCO, Bernardino Chanciller ma-yor. 86. Infantas V. BLANCA, Infanta yor, 86. de Castilla. Senora de Molina, CATALI-NA y JUANA. Infanta de Castilla. 921. chas civiles. Moros. 444. Princesa. 2294. V. ISABEL. Princesa de Castilla. Reina de Portugal. Provincia de la Orden de Santiago. 517; comenda dor. 876; gobernador. 407, 593, 893, 1689, 2084, 2105, 2225, 2579. Receptores de los bienes confiscados por la Inquisición. 352. Reyes y reinas. V. Alfonso XI; Enrique II; Énrique III; Enrique IV; Fernando IV; Fernando V; Isabel I; Isabel de Portugal; Juan I, y Juan II, CASTILLA, Juan de. Obispo de Astorga. 225, 586, 1292, 2191, 2404. CASTILLA, Juanes de. Chantre de Alcalá, capellán y cantor real. Capellán mayor de la capilla de la reina dona Catalina de Toledo 1755.
CASTILLA, Pedro de. 17.
CASTILLA, Pedro de Corregidor de Toledo.—69, 337, 573, 738, 764, 866, 946, 1010, 1129, 1292, 1763, 1878, 1903, 2044, 2100, 2177, 2187, 2605, 2619, 2688, 2692, 2728. CASTILLA, Pedro de. Senor de Santiuste de los Oteros.—2188
CASTILLA, Sancho de Vicario del arzobispo de Santiago 2443.
CASTILLA VIEJA. Merindad. 862 Al caide. 1104. / Alcaldes.—279, 485, 888, 959, 1005, 1037, 1845, 2618. Corregidor V. REBOLLEDO, Fernando de. Escriba nos. 981. Instrucción sobre una arma da. 1782. Jurisdicción. 1535. Repartimientos.—1845. Villas y lugares. 981.
CASTILLEJA DEL CAMPO. Villa. Aprovechamiento de pastos y montes. 538. / Concejo.—787, 2743. los Oteros. - 2188

«CASTILLEJO», Fortalcza 2177. Senor. V Vazquez el Viejo, Lope. CASTILLERIA Impuesto. Pragmática sobre 748. Pleitos. 58. CASTILLO, Alonso de. 149. CASTILLO, Alonso del. Lugarteniente del receptor de las penas de camara de Bur gos. 2017, CASTILLO, Alonso del Receptor de los bie nes de los judios del obispado de Burgos. CASTILLO, Bachiller del. 1988. CASTIILO, Contino. 566. CASTILLO, Diego del. 446. CASTILLO, Diego del. Licenciado. Juez pes-quisidor. 1383, 1731. CASTILLO. Docior del. 186, 2101. CASTILLO, Fernando del. 632 CASTILLO, Garcia del. 499, 554. CASTILLO, Gutierre del. 2609. CASTILLO, Juan del. 446. CASTILLO. Licenciado del. Juez de residencia de Ponferrada. 2449. CASTILLO, Lope de. 593. CASTILLO, Lorenzo de. 180. CASTILLO, Luis del. Escribano de Cáma 2292. CASTILLO, Pedro del. 728 CASTILLO, Pedro del. 2038. CASTILLO, bachiller Pedro del. CASTILLO, pesquisidor del. 594. CASTILLO, Rodrigo del. Bachiller. 301, 911, 1842, 2058. CASTILLO, Sancho del. 940, 2544. CASTILLO, Sancho del. Arrendador de la si sa de San vicente de la Barquera. 694. CASTILLO DE SANTA FE. V. Santa Fe, Castillo. CASTILLOS Derrocamientos. CASTREJON Concejo. 826. Vecinos. 148 CASTRIL Lugar. Concejo. 1803. Jurisdic ción. 2401, 2288, 2564. Terminos. 2156. Vecinos. 1006. CASTRIL Villa. Herbajes de las sierra Términos. 542. Senor. V. ZAFRA, Fernando de. CASTRILLO, Alvaro de. Canónigo de León 1227. CASTRILLO, Lorenzo del. 486, 490. CASTRILLO, Mosén de. Judio. 722. Sus CASTRILLO, Pedro Alguacil en algunas vi llas de Asturias de Oviedo 347. CASTRILLO «DE LOS NABOS». Conce CASTRILLO DE RUCIOS. Concejo. 317 Vecino. 295. CASTRILLO DE SOLARANA. Lugar. CASTRILLOS, Lugar. 1441, CASTRO, Alcaldes. 879. CASTRO, Alonso de. 2491. CASTRO, Alonso de. Escribano. 501, CASTRO, Antón de. 174. CASTRO, Bachiller de. Alcalde de Corte.

228.

CASTRO Conde de 164, 820. V. ademas MENDOZA, Alvaro de. CASTRO, Diego de. 1988, 2018 CASTRO, Diego de. Criado del alcaide de Los Donceles. 1454. CASTRO, Diego de. Mercader. 899, 1214, 1350. CASTRO, Francisco de. 2436. CASTRO, Garcia de. 427. CASTRO, Garcia de. Vecino de Burgos. CASTRO, Gonzalo de. 1056 CASTRO, Gonzalo de. CASTRO, Juan de. 1304. CASTRO, Juan de. 1445. CASTRO. Licenciado de. Alcalde de Casa y Corte. CASTRO, Pedro de. V. CASTILLA, Pedro CASTRO, Pedro de Canónigo de Palencia. 2287. CASTRO, Pedro de. Vecino de Burgos. 158. CASTRO, Pedro de. Vecino de Laredo. CASTRO, Pedro de. Vecino de Villasendi-316, 2409. CASTRO, Sancho de. Portero de Cámara. 131, 970, 1460, 1931. «CASTRO DE MONTES». Sacada de la tierra de Tabeiros 1344, CASTRO DE REY Villa CASTRO DEL RIO (Córdoba). 2036 Es cribano publico. 2037. Jurados. 2037, 2280. Vecinos. 2083, 2280. CASTRO URDIALES, Villa 318. Concejo. 1333. Corregidor, 879, 940, 1049, 1653 V. además DEZA, Juan de, y REBO LLEDO, mosén Fernando de. cias. 1733. Merindad; concejos de la «Junta de la Cal». 1586, 1591. / Reparti Vecinos. 940, 1147, mientos. 1586. 1534. CASTROCENIZA. Concejo. 462. 952 nos. CASTROFUERTE. Concejo 774, 809. Pleito sobre una puente. 1324. V BARBA, Pedro. Alcalde mayor. CASTROJERIZ. 820. 739, 1726. Iglesia de Santa Maria del Manzano; clérigo. 820. Lugar cerca de 164. Merindad. 598, 982, 1000, Monasterio de San Antón. 643. Vecinos. 966, 982.
CASTROMOCHO. Vecinos. 364.
«CASTROMONTES». Vecinos. 7
CASTROMORCA. Vecino. 92. CASTRONUEVO, Fortaleza. 1828, 1844. Demolición. 1912. Senor. V. PÓRRAS, CASTRONUNO. Alcalde mayor. 2501. Cuentas y propios, rentas, derramas y re partimientos. 2382. Elecciones de ofi-cios. 2439. Tenientes de prior de la Orden de San Juan en. 565, 2439. Vecinos. 2347, 2501. CASTRONUNO, Dehesa. 2348.

CASTROSERRACIN 2345 CASTROTORAFE. Comendador. 1003, 1927. CASTROVERDE, Villa de. 510 CASTROVERDE DE CAMPOS. Conce jo. 1927. CÁSTROVERDE DE CERRATO, Villa. Repartimientos en los lugares y aldeas 207. CATALINA, Hija de Pedro de Santander. 572. CATALINA Infanta de Castilla Copero. 688. CATALINA. Moza de Juan de la Pena. 69. CATANIA, Obispo. 12, 1160, 1550, 2381, 1076, 2556. CATEDRAS. Ley sobre provisión de 275. CATEDRATICÓS. 539 CAUTIVOS. De moros. 36, 1140. «CAVADILLOS». Beneficio. Arrendamien CAYON. Valle del. 362. CAZA. 356, 1522, 2094. Cotos para sus al tezas. 1317. Redero. 355. CAZAN NEBRI, V. NEBRI, Cazán. CAZORLA. Adelantamiento. Goberna dor 1045 CAZORLA, Villa. Vecino. 1045, CAZORLA, Francisco de. 1045. CEA, Gonzalo de. Licenciado. Alcalde ma yor de Sevilla. 2232. CABADA Cargas de. 1505, 1704 Saca 10 1478. 1505, 1704 102. CEBALLOS, V. además Zeballos, CEBALLOS, Juan de. 2106 CEBALLOS, Teresa de. 1638. CEBREIRO, Hospital de Santa Maria. 2364. CEBREROS. Concejo. 20, 21 Términos. 2697. Vecino. 1965. CEDILLO Villa. Senor V. ALVAREZ DE TOLEDO, Fernando. CEDILLO, Lorenzo. 1985. CEDULAS. 167, 905 CEJANCAS. Lugar. Vecinos. 752, 1022. CEJANCAS, Juan de. 752, 1022, 2293. CELA Iglesia parroquial de Santa Maria. 1232. CELIS, Sancho de. 844. CENSOS. 108, 452, 1102, 1623, 2196. Corpra de. 2373. Heredades a. 1843. Com Propiedades a. 1993. Venta de. 1885. Vinas dadas a. 2233. CENTURION, Martin Genovés. CEPEDA. Aldea de Miranda del Castanar. Vecino. 43. CEPEDA, bachiller. Juez árbitro. 1101. CEPEDA, Francisco de. 1274.
CERA. Repostero de 767.
CERCENA. De Moneda. 497.
CERCENAS. Arrendador de. 749.
CERDA, Antonio de la. 1813, 2214, 2421.
CERDA, Maria de la. 1859. CERDA, Marina de la. 2071. CERDA, Marina de la. Senora de Gema.

1522.

CERDANA Condado Capitan general. 289, 290, 291 CERECEDA Lugar Vecinos CERECINOS Vecino. 2279 CEREZALES Concejo. 2002. CEREZO DE ABAJO Concejo. 2651 CEREZO DE ARRIBA Concejo CERON, Francisco. 81, 724, 1178 CERVANTES, bachiller Alonso de CERVANTES, bachiller Diego de 2084. CERVANTES, Pedro de Comendador pro vincial de la Hermandad en la provincia de Sevilla y juez ejecutor de la renta de la al cabala del aceite en Sevilla 1237 CERVERA. Villa Portazguero. 1960 CESPEDES, Pedro de. 1304. CESPEDES, Pedro de Escribano y notario publico. 912. CESTO, Junta de. 1470, 1787 Alcaldes. 327 Escribanos. 1065, 1759, 1999. Ve cino. 1759. CESTO, Valle de. Vecinos. 1975. CESTONA Vecino 1609 CESURAS, Gonzalo de. Alcalde mayor de al zadas y apelaciones de Galicia. 342. CIA, Gonzalo de 2747 CICERO. Concejo. 1470. Vecinos. 1065, CICERO, Juan de. Escribano y notario pu blico de la Junta de Cesto 1759. CIERVOS. 2488. CIFUENTES, Antonio de. 2378. CIFUENTES Conde de. Alferez mayor del Consejo y asistente de Sevilla. 138, 147. V. además SIVA, Juan de. CIGALES. Villa 2455. Alcaide. 2053. Concejo. 1423. CIGUENZA, Vecinos 1879. CIGUNUELA. Hamed. Moro. 270. CILLAS. Vecino. 1341. 320. CILLEROS Términos de. CINCO VILLAS 278, 2738 Pleitos. 54, 755, 1603, 2737. Vecinos. 1633. V. ade Pleitos, 54, mas AGUILAR, Conde de, y CANALES, Valle de. CIRIA. Lugar. 1002. adjudicación de la dehesa de la Mata. 880. Concejo. 2222, 2507. Fortaleza. 1108. Pago de pechos, derechos y servicios. 2212. / Plei to 2507. Procurador de lo vecinos 1108 Vecinos 1002, 1108, 1937, 2212. Senor V. ARELLANO, Carlos de. CIRUJANOS. V FISICOS Y CIRUJANOS. CISNEROS, Villa, Corregidor, V. AGUILE-RA, bachiller de. Juicio de residencia. 374. CISNEROS, Alonso de 1402 CISNEROS, Antonio de 1830. CISNEROS, Pedro de. Alguacil de Casa y Corte. 690. CISTER. Orden de. Monasterio. 2455. CITORES, Fernando de. Regidor de Tole do. 1612. CIUDAD REAL Audiencia y Chancillería 74, 139, 502, 705, 768, 1420 1450, 1523, 1718, 2513, 2611, 2622, 2693, 2694, 2696, 2707, 2724, alcaldes 1333; de la carcel 2630. de los hijosdalgo. 133, 1695; alguacil 1075, libro de votos 1309; oidores. 95, 573, 1454, I 66, ordenanzas. 1695, plei tos. 194, 1155, 1347, 1695, 2628, presiden-543. Cabildo. 453. te Carcel; alcaldes, 1492. Corregidor 1420. Escribanos. 1911, Merced de la villa a Do na Margarita de Austria para el pago de la renta estipulada en sus capitulaciones ma trimoniales. 991. Ordenanzas sobre las guardas de vinas y heredades. 768. Pre cios de los mantenimientos. 1420. Veci-1420, 1 66

CIUDAD RODRIGO. Agravios a los pue-blos y tierras 2029. arrendadores de alcabálas y demas rentas. 2681 Concejo 1624, 2682 Corregidor Concejo 1624, 2682 Corregidor 42, 413, 36 1468 1 47, 1871, 2029 2113, 2242, 2626, 2681, 2685. V ademas FERNANDEZ DE ANDINO, Martin, y LIENO, Die-go. Escribanos 736, 2237. Iglesia de San Isidro. 2685. Jurisdicción 1547. Justicias. 2240. Merced a dona Margarita de Austria de la villa para el pago de la renta estipulada en sus capitulaciones matrimoniales. 991. Regidores. 736, Sexmeros. 2681. / Términos. 1088. 2337, 2360. Tierra; concejos. 1898, 2682. Tierra del comun. 1468 Vecino 1469, 2685.

CLERIGOS. 31, 65, 92, 266, 380, 403, 432, 466, 486, 490, 493, 609, 786, 802, 820, 862, 881, 1066, 1112, 1138, 1157, 1242, 1275, 1280, 1301, 1305, 1306, 1366, 1431, 1443, 1533, 1535, 1539, 1565, 1723, 1909, 1933, 1978, 2017, 2130, 2249, 2287, 2347, 2405, 2431, 2480, 2502, 2503, 2735, 2736, 2752. Adulterios Beneficiados que viven deshones tamente 822. de Corona. 180, 322, 1772, 2007, 2060, 2065, 2443, 2495 de pri ma tonsura. 1882. Herencias de. 655. Mancebas de. 628, 136, 1952, 2111; leyes sobre. 674

COALLA, Rodrigo de, Licenciado, Contador mayor de cuentas. 1335. Juez de térmi nos de Sevilla. 2144.

COBALEDA. Sexmo de Avila Concejo. 30 COBO, Rabi Juda, Judio. 2357.

COBRANA. Vecinos. 2624. COCA. Villa. 2595. V. además FONSECA, Alonso de.

COCA, Garcia de. 35.

COCA, Garcia de. Portero de Cámara. 168,

COCAS, Miguel de. Escribano. 612. COCINEROS. 1819.

«COCHEN». Castillo. Derrocamiento. 1440.

COFRADIAS 436, 2127, 2419, 2463, 2464. para para pobres y peregrinos. 665. sacar presos pobres de las cárceles de Se villa 1801. / de mareantes. 2544, 2749. COFREBEDO, Pedro de. 1013.

COGELA. Iglesia parroquial de Santiago de. 969.

COGOLLOS Concejo 673. COGORDEROS Lugar, 1441. COHECHOS 171, 686, 796, 1315, 1356, 1457, 1724, 1952, 2121, 2184, 2437, 2580. COHOMBRALES, Los. Arrabal de Jerez de

la Frontera. 552. COIN. Villa. Escribania publica

COINTO, Juan Ingles. 782, 843.

COLCHEROS 15. COLINDRES. Lugar. Privilegio. 1167 muerte en el monte. 1022.

COLINDRES Garcia de. Escudero de la ca pitania de Mosen Mudarra 799, 828.

COLINDRES, Pedro de 942 COLMENAR DEL ARROYO. Lugar.

COLMENAR DE OREJA. Diezmos. 37. COLMENARES, Alonso de Juez comisa rio 315, 849 850, 1498, 1499 Tenedor de la fortaleza de Regueras. 2092.

COLMENAS. 2138. COLON, Bartolomé Adelantado de las In 1756. dias

COLON, Cristóbal. Almirante. 1391, 1645, 1647. Confirmación de las capitulaciones de la Santa Fe. 1114. Confimacion del titulo de Don y de los de Almirante, Vi rrey y Gobernador de las Islas y tierra fir me del mar Oceano. 1115. Facultad para

hacer mayorazgo 1116 COLUMNA, Pedro de la. 327 COLLANTES, Antonio de COLLAZOS, Luis de 60 COLLAZOS, Pudro de 2 31 COMENDADOR MAYOR 297, 1569. COMERCIO. 2 1.

COMILLAS Villa Debate con San Vicente de la Barquera 2658. V ademas LOPEZ DE MENDOZA, Inigo. Duque del Infan-

tado COMITRES 137, 138 COMPANIA Carta de 672

COMPETA Guarda de los pinares. 1708. COMPLUDO Término. 1932. COMPRAS de. Acemila. 1224. Armas. 999, 2284. Azafrán. 2649 Bienes raí ces. 1312 Brocado. 429. Bueyes. 2 9. 956, 1537, Caballos 2284. Carnes 405, 1945. Casas. a judíos. 2064, 2067. Censos. 23 377: Censos. 2373. 2099, 2246. Dehesas. Estriberas dora das 767, Ganado 760. Grana. 1107, 1734. Grano. 890. Hierba. 2410 656, 976. Lana 2499. Ma 8. Pan 745. Paños, 2297. o. 1945. Puercos. 2393. Ністго. dera. 988.

Pescado. sal. 1925 Sebo en hoja 1712. 890, 1107, 1334, 1-34. Tapicerias. das Teja. 988. Terminos. 448. 1334. Tierras 2604, trigo 202 . CONCORDIAS, 563,

CONCHA, Cristóbal de la Procurador. Protonotario de la Santa Sede Apostólica, sa cristan mayor del rey. Racionero de la iglesia de Sevilla. 1157.

CONCHA, Rodrigo de la. 1485.

447 CONCHAS. Venta dc. 1656. CONDENAS 15, 16, 295, 327, 353, 652, 705, 767, 905, 1051, 1241, 1267, 1520, 1536, 1589, 1597, 1634, 1763, 1772, 1788, 1821, 1855, 1876, 2038, 2202, 2251, 2252, 2417, 2487, 2539, 2540, 2555. a herejes. V. HEREJES a moros. 522. a destierro. 454, 1492, 1864. pena de muerte 180, 1131, 1999. CONDESTABLE. V. LUCAS, Miguel CONDESTABLE DE CASTLLA. 60, 561, 1680, 2226. Arrendadores, recaudadores y mayordomos. 1401, 1720. Criados. 201, 1711. Representante. 500 Senor de Puebla. 2328. V. además FERNAN-DEZ DE VELASCO, Bernardino. Duque de Frias CONEJARES. Lugar. 2142. Pleito sobre términos. 1588. CONEJO. Puerto del. 623. CONFISCACION. De bienes, a herejes. 2074. V. ademas BIENES. CONGOSTO. EL. 1330, 1328. Construción de un puente cerca de. 1868, 2631. Cura. 1429. Vecinos. 2624. CONGOSTO. V. Valdavia, Arciprestazgo. Construc-CONMIGO, Mahoma. 1356. CONSEJO REAL. Alferez mayor. V. SILVA, Juan de, Conde de Cifuentes. Contador mayor de cuentas. V. ALONSO SERRA-NO, bachiller Juan. Escribano de Camara. 2063. Miembros que aparecen citados en documentos de 1497. V. ARE-LLANO, Carlos de. Conde de Aguilar; CALDERON, Andrés; CARDENAS, Gi rón de; CHACON, Gonzalo; CHACON, Juan; CHINCHILLA, Licenciado; FER NANDEZ DE CORDOBA, Gonzalo; LA-SO DE LA VEGA, Garcia; LILLO, doctor de; MALDONADO DE TALAVERA, doctor Rodrigo; MANUEL, Alfonso; NU NEZ, Francisco; PEDROSA, Licenciado Juan de; PONCE, doctor Micer Felipe; VAZQUEZ DE ARCE, Fernando. Relator. Prado, bachiller de. Secretario. V.

CONSERVADORES. 559. Ley sobre. de Iglesias y Monasterios. 1583, 403.

2116, 2406.

ZAFRA, Fernando de.

CONSO. Valle de. 2170. Términos. 906. CONSTANZA. Hija de Pedro Diaz de Zava 362

CONSUEGRA. «ALCAZAR» de. 2515. CONSULES. De la Universidad de Burgos.

CONTADORES. 273, 1356, 1981, 2373, 2699. Mayores. 467, 1611, 2167, 2259, 2742; de cuentas. 354, 645, 770, 1616, 1643, 2148. V. además COALLA, Licenciado de.

Reales, 467, 2686.
CONTINOS. 124, 273, 276, 294, 298, 301, 398, 408, 426, 432, 437, 470, 566, 607, 680, 760, 850, 911, 925, 1017, 1018, 1027, 1084, 1230, 1448, 1457, 1596, 1600, 1611, 1644, 1694, 1750, 1821, 1829, 1842, 1844, 1845, 1912, 2054, 2061, 2110, 2173, 2215, 2258, 2328, 2350, 2460, 2493, 2496, 2497, 2535, 2706, 2753.

de la casa real. 537. de las guardas re ales 1363 CONTRAMAESTRES. De la Armada. 1873

CONTRASTA, Molino. 1261.

CONTRASTA, Monthol. 1201.
CONTRASTA, Oger de. 1261
CONTRATOS 507, 574, 928, 996, 1351, 1396, 1397, 1398, 1409, 1463, 1474, 1737, 1790, 2188. de arrendamiento. 681 de deudas. 586. de garantía 50 en los que han intervenido clérigos 802 Ley sobre 2169.

CONTRERAS, Alonso de 865, 873, 2289, 2638, 2652

CONTRERAS, Catalina 241 CONTRERAS, Catalina de Viuda de Fran

cisco Paino 1642. CONTRERAS, Diego de. 2289

CONTRERAS, Francisco de. 1563. CONTRERAS, Isabel de. 438

CONTRERAS, Miguel de. Escribano del juzgado de Murcia. 2672

122 CONVENTOS CONVERSOS, V. JUDIOS.

COOMONTE. 1536 Concejo. 2573. Termino. 1227.

688. COPEROS

CORAMBRES 2035. Robo de. 1133. CORDOBA Ciudad. Alcabalas; recauda dor. 2034. Alcalde mayor. 1219, 2574 Alcalde mayor. 1219, 2574. Alcaldia de las Dehesas, mestas y cana as. 1362. Arcediano 2590 / Cabadas. 1362. Arcediano lleros de premia 155, 156, 179, 824, 1038, 2586, 2588, 2640, 2666 Cárcel publica 2574. Casa mesón de las cosas perdi das. 107. Casas. 120. Colación de Omnium Sanctorum. 1613; de Santo Do mingo. 1850, 2223, 2418. Comunidad. 88, 2642, 2666. Concejo 2036, 2622, 2734. Corregidores. 88, 121, 346, 446, 582, 652, 1437, 2034, 2223, 2264, 2280, 2660, 2716. V. además BOBADILLA, Francisco de, y ENRIQUEZ, Alonso Cortes; leyes de. 403, 559, 828, 981, 1583, 1780, 1926, 2097, 2240, 2354, 2361, 2478, 2511, 2644. Cortijos. 1189. Delincuentes acogidos a las iglesias. 1524. Delito contra natu ra. 1967. Escribano. 33. Hijosdal go. 155, 156, 824, 1038. Iglesia; chan tre. 1520, 1646. Iglesia de San Lázaro; enfermos. 1646. Impuestos a los que venden y almacenan carbón. 2264. Juez de terminos. 1520, 2587, 2666. dos. 1850, 2223, 2585, 2586, 2588. Juris dicción. 2036, 2037. Luto del príncipe don Juan. 2660. Moros. 444. Obispado; instrucción a las aljamas de moros. 444; mesa. 614, Obispos. 1524, 1956, 1861, 614. Oficiales, 2660. Ordenan-zas, 1189; sobre jabón. 747; ventas de caballos. 615 Padrones. 2588. Pechos y derramas destinados para la guerra. 2641. Pleitos. 1155. Prohibición de me ter vino de fuera. 2589. Propios. 2660.

Rentas; arrendador mayor. 729. partimientos. 2585. Sisa. 2641. TérmiINDIC F 443

CAUDRILLAS. Del Concejo de la Mesta; al

caldes. 2244, 2540.

nos. 1155, 1189, 1322 Vecinos 28, 155, 446, 706, 811, 819, 823, 846, 1155, 1353, 1520, 1613, 1615, 1669, 1806, 2418, 2589, 2590, 2622 CORTES, V Córdoba, Madrid, Madrigal, Pa lencia; Palenzuela; Segovia; Soria; Toledo, Zamora. Veinticuatro 446, 730, 936, 1155, 1362, 1520, 2524, 2588, 2642. Velas. 88. 2640. CORTES, Alonso. Protonotario, sacristán del Velas. 88, 2640. Rey, capellan mayor y limosnero. 1057. Venta de la harma de la Alhóndiga. 88. CORTES, Fernando. 63. CORDOBA, Alfonso de. 2595 CORTES, Gil. Escribano publico de Moli CORDOBA, Alonso de. 1010, 2604. CORDOBA, Alonso de. Vecino de Laredo. na. 113. CORTES, Miguel. Vecino de Los Balbases. 1019. CORTES. Término. 2602, CORDOBA, Antonio de. Capitan. Veinticua tro de Córdoba Senor de Belmonte. 730. CORTIJOS, Pragmatica, 1189, CORDOBA, Bachiller de. Alcalde mayor de CORUNA el Mozo, Juan de. 1338, 1970. Andujar. 2353. CORUNA, La. Casa de la Moneda; entalla CORDOBA, Cristóbal de. 2604. CORDOBA, Cristobal de. Clerigo criado del dores. 1681, 1747; oficiales. 2726; traba jadores. 1637. Concejo. 1472. Corregidor, 2229, 2284. Justicias, obispo de Astorga, 380. Pecheros. 2284. CORDOBA, Fernando de. 2621. Monederos. 2229. Pleito. 2229 Pobres, viudas y huerfa CORDOBA, Fernando de, Vecino de Toledo. 50. 1637. Procurador general. 1455. Regidores, -537, 1455. Reparación de los CORDOBA, Gonzalo de. Bachiller. 1813, muros. 1472. Toma de ganados meste-2214, 2421. CORDOBA, Gonzalo de. Condenado por henos. 1416. 761. COS, Juan de. 1855. геје. COSAS VEDADAS. Saca de 2637. CORDOBA, Gonzalo de. Contino. 2350. COSECHA De pan CORDOBA., Gonzalo de. Escribano de Cá 1870. Saca de. 364. mara. 1303, 2164, 2166. COSIO, Maria de. 1733. COSO. 428. COSTA, Pedro de, Provisor del obispado de CORDOBA, Luis de. Jurado de la colación de Santo Domingo de Córdoba. 1850, 2223, 2418. Cuenca. 1869. COSTAS. Guardas de. 1099. CORDOBA, Pedro de. 1219. CORDOBA, Pedro de. Alcaide de la fortale-COTAN, Garcia de. Portero de Cámara. za de El Pardo. 467, 723, 1165, 1317. 1224. COTANES, Vecinos, 1503. CORDOBA, Pedro de. Vecino de Cazorla. COTES, Garcia de. Alcaide de Atienza. Corregidor de Burgos. 34, 459, CORDOBILLA, Corregidor, 1930. 933, 1510, 1697, 1782, 2018, 2035, 2155, 2255, CORIA. Dehesa del Arenalejo. 1244. Igle-2345, 2378, 2388, 2426, 2727. Corregidor sia. Auxilio del brazo real. 935; deán y ca bildo. 935, 1789; diezmos. 896, 1789. y juez de términos de Segovia. 715, 2301. COTO, Vasco. 929. Obispado; instrucción a las aljamas de mo-COTO DE OINES. Vecinos. 289, 290. ros. 444. CORNADELO. Merindad. V. CORNATE-1456. COTOS COVALEDA. Concejo. 2204. COVANERA, Vecino, 901. CORNATELO. Merindad. 1328, 1329, 1330. Mermo. 1329. COVARRUBIAS. Concejo. 462. Iglesia CORNEJO, Antonio. Doctor. Corregidor de Vizcaya. 394, 404, 497, 571, 576, 897, 1004, 1132, 1174, 1202, 1221, 1222, 1275, 1293, 1480, de San Cosme. 462. Vecinos. 77, 714, 1040. Merino. 1896. COVARRUBIAS, Fernando de. Regidor de 1568, 1926, 2415. Aranda de Duero. 688. CORNEJO, doctor. Juez árbitro. 1101. COVARRUBIAS, Francisco de. Doctor. CORNEJO, Martin. Encargado de cobrar las 509 CRESPO, Fernand. 719. rentas de la abadia de Moreruela. 1474. CORNUDA. La. Dehesa. 1520. CRESPO, Pedro. Vecino de Ajo. 1131. CORONAS. Moneda. 1392. de oro. 258, CRIADOS. De SS.AA.; vestuario. 2388. CRIALES, Justicias, 981, CORRAL DE ALMAGUER. Alcalde. CRUZADA. Bula de. 274, 645. rios. 1015, 1042. Fraudes. 11 Comisa 1689. Aprovechamiento de pastos. Fraudes. 1149. Vecinos. Términos. 1166, 2693. 517, comisario en Vizcaya. 1048, Juez sub-1689. delegado de las composiciones de la San CORREDURIA. Impuesto. 2614. CORREGIDORES. V. Localidades. ta. 835. Pesquisidores, 1149, 315, 936. CUACOS. Vecinos. 1456. CORRUPCION. 371. CUADERNO. Ley del. 694, 1237, 2068. CORSARIOS. Defensa de. 391. CORTA DE. Lena. 785, 2023. Nuevo. 1026, 1112, 1735. Made

ra. 1708; ordenanzas. 2204.

Pinos.

CUADRILLAS Del Concejo de la Mesta al 2244, 2540

CUATRO VILLAS DE LA COSTA DEL 1459, 1502, 2518 MAR Corregidores 2594, 2658, 2677, 2749 V DEZA, Juan de, y REBOLLEDO, Fernando de Escriba nos. 286 Justicias 2600 V además CASTRO URDIALES, LAREDO, SAN TANDER y SAN VICENTE DE LA BAR OUERA

CUBA, Licenciado Pedro de la. Corregidor

de Toro. 2382, 2383 CUBAS, Juan de 465, 1337, 1596, 1721, 2047 CUBAS, María de. 465, 1337, 1596, 2047,

CUBAS, Pascual de 1721

CUBILLEJO DE LA SIERRA. Vecinos. 2606

CUBILLOS 1328, 1330 CUCHILLADAS 431, 545, 1044, 1045, 1274

CUCHILLERIA, Juan de. 2119

CUCHILLEROS. 587

CUDEYO. Junta de. Juez subdelegado de las composiciones de la Santa Cruzada en la 835. Vecino. 2543. CUDILLERO. Villa Imposiciones del se

nor 1958

CUELLAR, Corregidor y vecino. 323 CUELLAR, Alvaro de 705

CUELLAR, Alvaro de. Arrendador mayor de las rentas de Cádiz 1269

CUELLAR, Alvaro de. Vecino de Segovia.

CUELLAR, Andrés de. Mercader de Segovia 1214,

CUELLAR, Antonio. Licenciado. Alcalde mayor de Castronuno por el prior de San Juan 2382, 2501

CUELLAR. Doctor de. Arcipreste de Aréva lo 1621

CUELLAR, Fernando de. 2232

CUELLAR, Rodrigo de. Mercader de Sego-1214.

CUENCA Ciudad Alboroto 2735. lí; irregularidades en las cuentas y depósitos del trigo. 1891. Arancel para la justicia y escribanos publicos 2709 Arrabal, mesón 455. / Caballeros y montaraces. 2195. Cabildo de caballeros y escuderos. 1702. Calles; arregio. 1504; ocupadas y cerradas. 78. Casa de la Moneda; ensayador. 1682; escribano. 2136.

Cofradía y hospital para pobres y peregrinos. 665 concejo 1532, 2192, 1722. / Concejo de la Mesta; escrituras 91 Corregidores. 5, 78, 211, 428, 455, 553, 570, 602, 1217, 1693, 2011, 2098, 2184, 2195, 2577, 2614, 2708, 2709, 2725, 2736 V OR TIZ, bachiller Francisco, y PEREZ DE BARRADAS, comendador Juan. Dere cho de correduria. 2614. Diócesis; clé rigo. 1306. Escribanos. 526, 750, 1482, Examinador de físicos, cirujanos, 2117. boticarios, especieros y parteras. 2184 Hermanos del Concejo de la Mesta. 1507. Hierbas, almoneda. 532; arrendado-

1836 Iglesia, deán 1090 1092 Justicias 2119 Lutos por la rei res 2116 na madre y por el principe don Juan 2656 / Mancebía 455 2 659 Mercader genovés Mayordomo estante en 451. Monasterios de Nuestra Señora de la Contemplación 465, 1337, de Santa Clara 1596. Moros Obispado. 1296, concejos 2350 instrucción a las aljamas de moros 444, justicias 2736, lugares del 750 2164, provisor. 465, 1390 1601, 1869, 1992, 2115, 2735, 2736, recaudaciones de las tercias re ales 2158 Obispo 1066, 1390, 1992 imposiciones al concejo de Pareja pleito 1601, procurador 1601 Oficia les 2659, elecciones 2717 Oficios ca 2011. Ordenanzas de los daneros pelaires, tintoreros y cardadores sobre apheacion de las penas 2192 Pes quisidores, jueces y ejecutores. 1722. Pleito. 1482, 1693 Prendas y prisio nes 2725 Procurador 1693. / Pro Regidores 1702, 1891, Restitución de un lu P105 2659 1893, 2717, 2725. Sierras; herbajes. 1216 556 gar. sas 1891, 1892, 2659 / Teniente de corregidor. 1532 Términos, 531, 2225. Tierra 553, arrendamientos de propios al concejo de la Mesta 1217; negativa a pagar los pechos 525, pleitos 570, 1482, repartimientos 570 / Vecinos 5, 78, 451, 1532, 1693, 1702, 1714, 1836, 2098,

2136, 2523, 2577

CUENCA, bachiller Bartolomé de, Clérigo 1306

CUENCA, Diego de 78 CUERO, Juan de. Alguacil de Aranda. 227,

CUERO, Juan de. Alguacil de Casa y Cor te. 1075, 1813, 2214

CUEROS 296, 1332

CUERPOS SANTOS. Beneficiados 1218

CUESTA, Juan de la. 53 CUESTA, Pedro de la. 1338, 1572, 1970. CUETO, Licenciado. 2514

CUEVA, Antonio de la. 2329

CUEVA, maestre Fabricio de la. Físico de Medina del Campo 1557

CUEVA, Luis de la Comendador de Bed-mar. 1788bis, 1923

CUEVAS, Las. Lugar 2315 2369

CUEVAS, Nicolás de las Alcaide de la for taleza de Las Gordillas 2710. CURADORES V TUTORES Y CURADO RES

CURTIDORES. 1737, 2035 zas 762 V también tanadores

CHACON, Fernando. Alguacil mayor de Antequera 2134
CHACON, Gonzalo. Alguacil mayor de An

tequera. 2134
CHACON, Gonzalo. Comendador Mayordo mo mayor y del Consejo Real. 637, 1674, 1919. Senor de Casarrubios y Arroyomo linos. 238, 267, 974, 1546, 1673, 1738. Pleitos. 228, 252, 308.

CHACON, Gonzalo Contino. Regidor de Avila 1611 CHACON Juan. 1449 CHACON, Juan Adelantado de Murcia. Contador Mayor y del Consejo Real. 1248, 1611. CHANCILLER, Real 1959 CHANCILLERES. Mayor de Castilla y del sello de la poridad 86, 120, 2569. sello de la poridad 86, 120, 2569. CHANCILLERIA V CIUDAD REAL y VA LLADOLID. Audiencia y Chancillería CHANTRES V Localidades CHAVES, Francisco de Regidor de Ciudad Rodrigo 1088 CHAVES, Gómez de. 1468, 1469. CHAVES, Luis de 2611 CHAVES, Nuño de Regidor de Badajoz. 450, 548, 1811, 1840 CHETINO DE SALAZAR, Pedro. 1702. CHICARRO, Alonso. 1388. CHICARRO, Antón Vecino de Valdemo ro. 931. CHILLON Vecino. 1052 931. CHILLON, Alonso de. 1545. CHILOECHES Término de Guadalajara. Vecino. 2529, 2653 recibidos de los regidores, 365 Avun tamiento: nombras estados de los regidores, 365 Avun CHINCHILLA. Ciudad. 1466. tamiento; nombramientos de cargos 328 Ballestero de monte 302. / Camino viejo a. 1080. Cartas dadas a favor de. 365. Concejo. 213, 243, 283, 375, 501 Consumo de sal. 213. Escribanía del se creto. 501. Perjuicio de los ganados que pasan a Cartagena 283 Procurador síndico: salario. 678 Restituciones Sisa. 302. Vecinos. 213, 302, 365. 375 CHINCHILLA, Fernando de 2335, 1428 CHINCHILLA, Fernando de. Hijo del licenciado Garci López de Chinchilla. 2368. CHINCHILLA, Fernando de. Corregidor de Jerez de la Frontera. 1023. Jus Jerez de la Frontera. 1700. CHINCHILLA, Francisco de. 2000. Justicia de CHINCHILLA, García. Corregidor de Jerez de la Frontera. V. LOPEZ DE CHINCHI-LLA, García. CHINCHILLA, Licenciado de. V. LOPEZ DE CHINCHILLA, licenciado García Corregidor de Jerez de la Frontera y miem bro del Consejo. CHINCHON, Villa. 244. Concejo; debate sobre términos. 979, 1194 CHIRIVEL. Termino de Vélez Rubio. Sitio concedido para hacer una venta 2568. CHUCENA. Lugar. 118, 1961 D'ACOSTA, Pedro Provisor del obispado de Cuenca. 2115. DAMIAN, Juan, Jurado de la colación de San Bartolomé de Sevilla. 2051. D'ARCOS, Juan 2527. DARIAS. Apellido. V. ARIAS. DAVALOS, Diego de. 1205. DAVALOS, Juan. 2755. DAVALOS, Lope. 503.

DAVIANOS Apellido V DAVALOS DAVILA, Cristobal. Escribano de Cámara Escribano publico del numero de Grana 1847. DAVILA, Cristóbal, Licenciado, 2236. DAVILA, Francisco Licenciado, 1917, 1995, 2125. Juez pesquisidor. 2625, 2702 DAZA, Alvaro de 2489 DAZA, Juan Copero de la infanta dona Ca talina Regidor de Aranda de Duero DAZA, Juan de Corregidor de Santander, etc V DEZA, Juan de DAZA, Juan. Mercader. 429 DAZA, Juan Obispo electo de la iglesia de Catania 12. DAZA, Juan. Vecino de Medellín 1543. DAZA, Licenciado DAZA, Maria 1 5 DEHESAS 232, 413, 818, 840, 1002, 1050, 1134, 1245, 1399, 1547, 1887, 2239, 2342, 2427, 2654 Alcalde de. 1362. Arren dadores 1216 Arrendamientos. 457. 2241, 2269, 2294, 2473 2099, 2246 Devolució Compra de Devolución de 664. En 2341. Labranza. 2593. sanchamiento V además Arenalejo; Balsaín; Cantillana; Carne, La, Cornuda, La, Mata, La; Pajares; Rinconada, La, Santa María del Prado; Torre del Viso; Trinidad, La; «Valosadero» Zarzuela DELEITOSA Conceje 2627 1531, 1614, 1784, 2570, 2571 MONROY, Francisco V. además DELGADILLO 1158 DELINCUENTES 315 660 971, 1130 1498, 1524, 2065 2198 Entrega de 2278 DELITO CONTRA NATURA 1807, 1967, 2272 DEMENTES 2358 V además LOCOS DENIA, Marqués de Criados y vasallos 1109 Senor de Gumiel de Mercado y de Lerme 126, 970, 2249. V. además RO JAS, Diego de DERECHO CANONICO. Graduado en 2502. DERECHOS Pleitos sobre. 58 DERRAMAS Cuentas de. 2382 DERRONADAS Concejo 22/14
DESACATO 1129, 1451. a Enrique IV. 2286. DESCARGAMARIA Villat-1834 1151 V. además MONROY, Alonso DESEMBARGO. de una heredad DESEMPENOS De tierras -496 DESENCASTILLAMIENTOS 847, 1698. 2430 DESPOBLACION. 695, 865, 1509, 2673, DESPOBLADOS 1270, 2207 DESTIERROS -420, 454, 724, 741, 1492, 1647 1864, 1867, 2417, 2541 DESTRIANA Comendador 1141. DEUDAS. 5, 46, 49, 119, 177, 178, 193, 230, 235, 256, 259, 279, 306, 316, 323, 331, 339, 351, 361, 405, 420, 426, 429, 438, 442, 445,

DAVES Alonso de V AVES Alonso de

446, 451, 500, 507, 519, 554, 560, 574, 579, 586, 593, 602, 607, 630, 634, 654, 658, 663, 677, 691, 692, 698, 753, 811, 816, 823, 825, 828, 859, 861, 864, 882, 909, 914, 931, 956, 966, 975, 989, 997, 1005, 1031, 1169, 1170, 1176, 1203, 1208, 1257, 1268, 1281, 1302, 1334, 1367, 1388, 1397, 1409, 1414, 1476, 1503, 1533, 1535, 1537, 1540, 1553, 1568, 1595, 1643, 1670, 1671, 1675, 1689, 1697, 1778, 1783, 1784, 1785, 1812, 1819, 1870, 1874, 1944, 1947, 1965, 1968, 1612, 1619, 16 (0, 16/4, 1944, 1947, 1903, 1908, 2006, 2016, 2021, 2034, 2041, 2063, 2070, 2087, 2104, 2201, 2203, 2211, 2251, 2263, 2294, 2305, 2307, 2324, 2340, 2385, 2394, 2399, 2409, 2424, 2441, 2453, 2454, 2466, 2470, 2476, 2489, 2505, 2517, 2535, 2542, 2551, 2557, 2601, 2620, 2661, 2677, 2692, 2698, 2715. a judios 20, 21, 722, 2254. 2698, 2715. a judios 20, 21, 722, 2254. de alcabalas. 124, 750. de arrendamien tos. 181. de fianzas. 258, 260. de he rejes. 1956. de judíos. 407, 826, 120 2357. de mercaderias. 47. de moros. de judios. 407, 826, 1204, 75. por contratos de garantia. 50. DEVA. Camino real que va a. 1128. embargadas en el puerto de. 1779. DEVA. Rio. Pleito sobre las aguas y pesca 2040, 2046. DEZA, Juan de. Corregidor de las cuatro villas de la costa y la merindad de Trasmie-ra 223, 286, 454, 877, 1065, 1382, 1394, 1459, 1464, 1467, 1729, 2612. V ademas CAS TRO URDIALES, LAREDO, SANTAN DER, SAN VICENTE DE LA BARQUERA y TRASMIERA, Merindad de. Corregidor de Madrid. 2518, 2536, 2543, 2544. DIAZ, Antón. 1671. DIAZ, Bartolomé. 256. DIAZ, Beatriz. 1424. DIAZ, Beatriz. Judia. 85. DIAZ, Diego. 2513. DIAZ, Fernando. DIAZ, Flores. 264. DIAZ, Francisco. 807. DIAZ, Francisco. Chanciller del sello de la poridad. 120. DIAZ, Garci. 999. DIAZ, Gutierre. Capellán de la Capilla de la iglesia de la reina dona Catalina de la igle sia de Toledo. 2670. DIAZ, Gutierre. Racionero de la iglesia de Toledo. 1280. DIAZ, Hernando. 1821. DIAZ, Juan. 1301. DIAZ, Juan. Hijo de Ruiz. 295. DIAZ, Juana. 1877. DIAZ, Lorenzo. 85. DIAZ, María. Hija de Pedro de Valbuena. DIAZ, María. Vecina de Nalda. 319, 655. DIAZ, Pay. 1353. DIAZ, Pedro. Alcalde de Olmillos. 1572. DIAZ, Ruy. Beneficiado de los «cinco ochavos sin cura» de la iglesia de Santiago de Villamayor, de la diócesis compostelana. DIAZ CALERO, Cristóbal. 819.

DIAZ DE CUADERNIGA, García. 906, 2170. DIAZ DELGADO, Alonso. 2292. DIAZ DE FERRERA, Ruy. 2494, 2495. DIAZ DE HEREDIA, Martín. 2458. DIAZ DE MADRID, bachiller Diego. 1593. Juez pesquisidor de Tordesillas. DIAZ MÁRQUESA, Maria. 2494, 2495. DIAZ DE MEDINA, bachiller Fernando, 1778. DIAZ DE MENDOZA, Ruy. Pesquisidor. 1154. DIAZ DE MINAYA, licenciado Pedro. Co rregidor de Malaga, Velez Malaga y Antequera. V. DIAZ DE ZUMAYA, Pedro. DIAZ DE LA PENA, Catalina. 1105. DIAZ DE LA PUEBLA, doctor Diego. Corregidor de Molina. 63, 98, 766, 907, 1341, 1491, 1927, 2209, 2275, 2282, 2309, 2310, 2551, 2572. Corregidor de Segovia. 853. DIAZ DE RIOS, Juan. 2653 DIAZ DE ROJOS, Ruy. 1492, 1664. DIAZ DE SALDANA, Alvar. 127, 430, 1064, 1634, 2028, 2437 DIAZ DE SANTA CRUZ el Mozo, Juan. 1177. DIAZ DE SANTA CRUZ, Martin. Vicario de Salvatierra. Beneficiado de la iglesia de Santa Maria de Arriola 847. DIAZ DE SENDADIANO, Juan Clérigo de la Diocesis de Calahorra. 1138. DIAZ DE TORDOMAR, Juan. 1182 DIAZ DE LA TORRE, Pedro, Bachiller. Procurador fiscal. 315, 424, 521, 639, 647, 1243, 1335, 1418, 1442, 1599, 1773, 1792, 1829, 1863, 1976, 2003, 2049, 2308, 2576, 2747. DIAZ DE VARAGAS, Elvira. 2732. DIAZ DE VITORIA, Diego. Escribano del numero de Madrid. 112 DIAZ DE ZAVALLOS, Pedro. 362. DIAZ DE ZAVALLOS, Rui. Sus herederos. 362 DIAZ DE ZUMAYA, licenciado Pedro, o Pero. Corregidor de Malaga y Velez-Malaga. 769, 928, 990, 1012, 1113, 1349, 1438, 1440, 1525, 1617, 1663, 1708, 1865, 2063, 2363, 2621. Juez de residencia de Antequera. 1483, 1484, 1505, 1664, 2445, 2446, 2645. DIEGO. Hijo de Pedro Diaz de Zavallos. 362. DIEGO. Vecino del lugar de Ruanales. DIEGO DE RUCANDIO, Juan de. V. Rucandio, Juan Diego de. DIEZ DE NAVARRETE, Pedro. Bachi-DIEZ DE NAVARRETE, Pedro. Bachiller. 1937.

DIEZ DE VILLEGAS, Pedro. 1411.

DIEZMOS. 385, 759, 896, 921, 1598, 1789, 1978, 2069. Arrendadores. 393, 1246, 1296. Arrendamientos. 37, 550, 681. del aceite. 1792, 1863. Del pan. 95. de la mar. 1369. Secuestros de. 2379. Venta de. 1500. Viejo. 2462, 2474. DIFAMACION. 81.

DIONIS. Rev de Portugal. 101, 919. DIONIS. Rey de Portugal. 101, 919, DIOSDADO, Gonzalo. Escribano y notario publico de la Corte y reinos. 133L

DIAZ DE CALVARRASA, Nicolas. 1071.

DIPUTADOS Atribuciones, 566. DISQUERIBAN, Peru Juan, Escribano pu blico del numero de Guetaria. 958. DOCAMPO, Juan. 18. DOMINGUEZ, Blasco. 2513. DONACION. 480.
DONACION. V. Carta de.
DON BENITO. Vecino. 1984.
DONCELES. Alcaide de los. 990, 1012, 1113, 1312, 1454, 1658, 1663, 1664, 1911, 1917, 1972, 1973, 1995, 2123, 2197, 2379, 2714, V. además FERNANDEZ DE CORDOBA, Dicgo. DOSANTE. Concejo. 1538. DULE Y ARRAS 6, 17, 86, 87, 170, 253, 257, 469, 527, 712, 811, 864, 1036, 1091, 1142, 1150, 1170, 1219, 1485, 1778, 1806, 1920, 1964, 2071, 2188, 2281, 2308, 2378, 2424, 2441, 2522, 2595, 2683, 2710.

DUCADOS. Moneda. 1728. Saca de DOTE Y ARRAS 6, 17, 86, 87, 170, 253, 1076. DUENA, Rodrigo de la. 541. DUENAS, Vecinos. 1272, 2064. DUENAS, Juan de. 1272. DUENAS, Juan de. Alcaide de Sahagun. DUERO. Acena sobre el. 2451. DUMUTIO Casa y casería de. 1132. DUNQUERQUE. Vecino. 2485. DURAN, Juan Comendador de la orden de Santiago. 2655.

DURANGO. Villa, Alcaldes.—1138, 1222.

Concejo 1293. Hospitales, 1293. DURANGO. Merindad de. Herrerias. 1146. DURANGO, Alonso de. 161, 894. DURANGO, Pedro de. 438, 894. DURON. DURUELO, Concejo. 2204, EBRO. Rio. Presa de pescar. 2122. ECIJA. Ciudad. 554 / Concejo. 194. Coregidores. 419, 1659. V. además SAN-CHEZ DE MONTIEL, Sancho, y SANTISTEBAN, Alvaro de, Recauda-dores. 499. Regidor. 1523. Térmi nos. 1322. Vecinos. 194, 1094, 1523, 2628. ECHAVARRI, Juan de. 1540. ECHAVARRIA. Anteiglesia de San Agustin. 1275, 2415; diezmos, frutos y rentas. EDIFICACIONES. 487, 597. EGAS, Maestre. 1860. EGUIARA, Martín de. Cuchillero. 587, EGUILAZ. Hermandad. 1413. Alboroto causado por personas de la. 2471. Al caldes. 847, 973, 1952, 2305, 2394. Con 2471. Al cejos. 1950. Escuderos hijosdalgo. cejos. 1930. Escuderos injustação.
2129. Lugares. 2104. Jurisdicción.
1941. Vecinos. 2016.
EGUINO. Lugar. 2394. Renteros del
Conde de Onate. 2104.
«EGURZA», Domingo de Escribano publi
co del numero de Azpeitia. 536.
EIBAR Escribanos. 9. Vecino. II. Renteros del EJECUTORIAS. Cartas de. 4, 16, 20, 21, 22, 47, 54, 85, 131, 284, 285, 329, 382, 454, 550, 569, 593, 699, 836, 855, 894, 956, 968, 1064,

1088, 1213, 1292, 1442, 1453, 1634, 1637, 1678, 1734, 1775, 1916, 1922, 1970, 2025, 2047, 2052, 2082, 2120, 2139, 2297, 2358, 2408, 2411, 2441, 2456, 2462, 2487, 2494, 2546, 2754 Falsificación de. 93
EJERCITO. Pago de aposentamiento. 230. EJIDOS. Aprovechamiento. 1349. ELBURGO Concejo. 2022, 2352, 2403. ELDUAYEN Concejo de la Universidad de. 2190.

ELECCIONES DE OFICIOS 42, 328, 370, 412, 482, 583, 1342, 1706, 1796, 1811, 1840, 2051, 2439, 2717. Ordenanzas sobre 1587. de corregidores, 583. Corrup cion. 216. Regidores, 589. V. ademas NOMBRAMIEMTOS de oficios. ELGOIBAR. Concejo y vecina 1128. ELGUEA. Lugar. 1950. Concejo. 1949, 2427. Jurisdiccion. 24, 58. ELORRIO. Villa 921. Concejo. 404. ELUKRIO, VIIIa 921. Concejo. 404. Escribano. 1251. Iglesia de Santa Maria; patrón. 1275. Propios, 2415. Vecinos. 404, 2415. EMBAJADORES 275. EMBARGOS. 645, 2000, 2399. Anula ción. 381, de bermellon y azogue 150. de una carabela 1013. de censos. 2373. de juros. 2333, 2742. de m las. 561. de naves -1025, 1779, 2206. EMBITO, Juan Mercader 550. EMPADRONAMIENTOS. 133, 730, 805, 1265. EMPENOS. 1167 ENCARTACIONES V VIZCAYA. ENCASTILLAMIENTOS. 1301, 1539. ENCINAS, Diego de. 253. ENCINAS, Violante de. 253. ENCISO, Diego de. 2668. ENFERMOS. 1646, 1697, 2134. V. además Leprosos y Locos o dementes. ENRIQUE II. Rey de Castilla. 1638. enrique II. Rey de Castilla. Camarero mayor. 1167. Mercedes y privilegios; confirmación. 624. Privilegio. 2364; confirmación. 1167, ENRIQUE IV Rey de Castilla. 1686. Car ta. 2011. Desacato a 2286. Guerras del reinado de. 2520. Legitimación. 1234. Leyes de. 275, 981, 1583, 1780, 2240, 2354, 2478, 2644. Merced. 1442. Privilegios, confirmación. 534, 921, 1167. Secretario. 203. ENRIQUE DE ARAGON. Infante. 2522 ENRIQUEZ, Alonso. Conde de Alba de Lis te. V. ENRIQUEZ DE GUZMAN. ENRIQUEZ, Alonso. Corregidor de Córdo ba. 121, 155, 156, 179, 346, 446, 457, 489, 614, 615, 679, 730, 731, 811, 819, 824, 846, 936, 1036, 1038, 1249, 1362, 1659, 1806, 1861, 2517, 2574, 2585, 2586, 2587, 2589, 2590, 2620, 2640, 2641, 2642, 2666. ENRIQUEZ, Alonso. Regidor de Salaman ENRIQUEZ, Alonso. Teniente de Corregidor de Badajoz. 1890, 2300.

ENRIQUEZ, Alonso Vecino de Salaman ca 1624, 2337, 2360. ENRIQUEZ, Catalina. 904, 1426. ENRIQUEZ, Elvira. 1219 ENRIQUEZ, Enrique Mayordomo mayor. 1219 ENRIQUEZ, Fadrique. 2144. ENRIQUEZ, Francisco. Adelantado Pleı 944. ENRIQUEZ, Francisco. Regidor de Saha gun 70. ENRIQUEZ, Juan. 1161. Su testamento. 1163 ENRIQUEZ, Pedro Adelantado de Andalu-cía 1792, 1863. ENRIQUEZ DE ALMANSA, Francisco. 1163, 1161. ENRIQUEZ DE CABRERA, Fadrique. Al mirante mayor de Castilla. 2002. ENRIQUEZ DE CISNEROS, Carlos. Corre gidor de Betanzos. 89 ENRIQUEZ DE GUZMAN, Alonso. Conde de Alba de Liste 1161, 1163, 1761 ENRIQUEZ DE GUZMAN, Enrique. Capi tán General en los condados de Rosellón y Cerdena. 289, 290, 291. ENRIQUEZ DE GUZMAN, Enrique. Capi tán real. Alcalde de las sacas y cosas veda das y regidor de Zamora 1761, 1762, 1764. ENRIQUEZ DE GUZMAN, Enrique Co mendador de Castrotorafe. 1003. Senor de Bolanos. 1927. ENSAYADORES. 1682, 1749 ENTALLADORES. 1570, 1615, 1654, 1681, 1683, 1742, 1747, 2030, 2442, ENTERRAMIENTOS. 493, Pleitos so bre 1431, 1443. ENTRENA Vecino 101 EPIDEMIAS V PESTE. 1017. ERAS, Sancho de las. 2618. ESCALANTE 529 Escribano y no publico. 2143. Vecinos. 327, 2143. Escribano y notario ESCALANTE, bachiller de. V. GUTIE-RREZ DE ESCALANTE ESCALANTE, Isabel de. ESCALANTE, Mencia de 2344 • ESCALICAS, Lugar. 19. Terminos. 650, 2052. ESCALONA. Alcaldes. 1965 Concejo. 2354. ESCALONA, Gonzalo de Ensayador de la Casa de la Moneda de Cuenca 1682 ESCANDALOS 163, 1597, 1973, 2235, 2483. ESCANO, Bautista de. Regidor de Cádiz ESCLAVOS. 545, 1060, 2748 Compra. 36. Moros. 36, 1143, 1356. Pleito sobre 2032. ESCOBAR, Andrés de 1351, ESCOBAR, Antonio de. Senor de Melgar. 515, 523, 669, 845. ESCOBAR, Juan de 956 ESCOBAR, Juan de Vecino de Burgos. 1785. ESCOLASTICO. 1809.

ESCRIBANO, Juan. Escribano. 1561.

ESCRIBANOS. II, 18, 33, 39, 56, 58 et passim. Publicos. 6, 9, 28, 31, 113, et passim. Reales. 105, 670, 923, 935, 943, 982, 1004, 1017, 1042, 1177, 1202, 1243, 1251, 1285, 1368, 1386, 1387, 1402, 1462, 1549, 1535, 1565, 1577, 1603, 1627, 1946, 1953, 2433, 2613; 1303, 1577, 1603, 1627, 1946 1933, 2433, 2613; de la Audiencia. 512, 1690. del adelantamiento del reino de León 1316, de la Audiencia de Valladolid 477, 1787, 1877; de camara. 251, 581, 585, 797, 1029, 1183, 1303, 1690, 1702, 1847, 1992, 2049, 2063, 2073, 2076, 2080, 2164, 2166, 2196, 22 4, 2292, 2491, 2672; de la Carcel de Corte, 1937, 2272, 2633, de Casa de la Moneda, 2136; del Crimen de la Corte, 1967, del Crimen de la Corte. 2136; del Crimen de la Corte. 1967, del juzgado 1412, 1 53, 2672. Apostólicos. 241, 981. A VARIOS: Arancel, 1 39, de las entregas, 936. 2. Ley sobre 792, e 449. Registros de Exame-2008. 112. Ordenan nes zas sobre 667. de de Repartimientos. 386. Rentas 1310 del Secreto. 501. V ademas. Localida

des ESCRINAS, Diego de. 2610. ESCRITURAS. 17, 18, 68, 89, 91, 134, 205, 229, 241, 255, 375, 477, 533, 567, 601, 612, 693, 733, 750, 792, 848, 866, 869, 918,923, 935, 981, 1004, 1065, 1374, 1376, 1461, 1462, 1561, 1642, 1690, 1787, 1814, 1911, 2022, 2171, 2196, 2287, 2399, 2491, 2684, 2699 Arancel 1851. de Concierto y unión. 1434. de Concordía. 2257. Ley sobre. 1926 de Poder. 1565. Registros de. 11, 214. de Venta. 627.

ESCUDERO, bachiller Alonso. Corregidor de Palencia 127, 274, 281, 322, 357, 374, 398, 430, 1506 Juez de residencia de Penaranda 833

ESCUDERO, Jorge. 837. ESCUDEROS 193, 456, 799, 828, 992, 1366,

1411 1428, 2179, 2257. del condado de Vizcaya, encartaciones y tierra llana. 783 de las guardas reales. 1188, 1921, 1980, 2056, 2125 Hijosdalgo. 2129.

ESCUDOS. Moneda. 991.

ESGUEVA. Valle de. 1193.

ESGUEVILLAS Lugar. Deudas por el aposentamiento de una capitania. 230.

ESLA. Rio. Puente en el. 774.

ESLAVA, Cristobal de. Regidor de Ecija. 1523.

ESLONZA Monasterio de San Pedro de. 2483. Terminos. 2002.

ESPADEROS. 1173.

ESPANA. Cardenal de. V. GONZALEZ DE MENDOZA, Pedro.

ESPANA Principe V. JUAN DE ARAGON
Principe de Espana.

ESPAÑOLA. Isla: Población. 1647.

ESPARTINAS. Salmas de. Arrendador. 872.

ESPECIEROS. Examinador. 2184 ESPEJO. Lugar. 2036. V. ademas FER-NANDEZ DE CORDOBA, Diego.

ESPELUNCA, Bartolomé. 2639. ESPERA Cartas de. 32, 201, 254, 306, 359, 361, 311, 411, 574, 579, 1968, 2001, 2263, 2436, 2452, 2489, 2505 2557, 2648, 2677, 2692. Término de. 658, 816. ESPINAR, EL. Alcaides de cuadrilla. 2124. Concejo. 1955, 2124, 2301. Cuadrilla de. 916. Iglesia de San Eutropio. 892. Términos. 2584. Vecinos. 794, 1589, 2703, 2704. ESPINAR, Doctor del. 832 ESPINAR, Pedro del. Entallador de la Casa de la Moneda de Segovia. 1742, 2030. ESPINDOLA, Gaspar de. Mercader en Ca ESPINGARDEROS. Pago a los que habian ido a la guerra de Francia. 2586. ESPINOSA. Alcaldes. 71, 932. Pu 1889. Vecinos. 67, 561, 932. Puente. ESPINOSA, Allonso de. Mayordomo de Se-1186. zovia. ESPINOSA, Diego de. 654. ESPINOSA, Gonzalo de. 1238. ESPINOSA, Gregorio de. Guarda de las sa cas del obispado de Osma. 900. ESPINOSA, Maria de. ESPINOSA, Pedro de. Platero entallador de la casa de la monea de Segovia. 2442. ESPINOSA, Rodrigo de. 2421 ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Alcaldes. 154, 1800. Vecino. 341. ESPINOSO. Término. 1932. ESQUIVEL, bachiller de ESQUIVEL, Inés de. 813. ESQUIVEL, Teresa de. 8 ESQUIVIAS, Vina. 1765. ESTALAYA, Lugar, Alcabalas, 2028. ESTANCO. Del hierro. 833. ESTEBAN, Garcia de. 1089. ESTENSORO, Pedro de. Alcalde de la Hermandad de Segura. 1808, 1837. ESTEPA, Villa, 419 ESTEPAR. Lugar. Concejo. 1510, 2009. 2019. Jurisdicción. ESTEPONA. Torre de. 1140. ESTEVEZ, Juan Vecino de Gumiel de Mercado. 1152. ESTIBALIZ DE OTALORA, Juan. Alcalde de las herrerías de Vizcaya, Guipuzcoa,

merindad de Durango y Valle de "Albi

de de las herrerías de Vizcaya, Guipuzcoa, merindad de Durango y valle de "albina". 1146. ESTRADA, Señor V. ESTRADA, Fernando

ESTIBALIZ DE OTALORA, Ochoa. Alcal

ESTRADA, Fernando de. Señor de Estra da. 1732, 2040, 2046, 2285, 2594, 2600. ESTRADOS. Repostero de. 2181. ESTREMERA. VIIIa. Concejo. 2262. Pas

ESTUNIGA, Alvaro de. Prior de la orden de San Juan. 2382.

na". 1146.

tos y aguas. 1962.

ESTRÍAÑA, Concejo. 1651. ESTRIBERAS. Compra de. 767.

ESTUNIGA, Leonor de. 1170. ESTURION, Juan. Criado del corregidor de Ponferrada. 2422. 2351. ETAYO, Diego de EXAMENES 1231 de escribanos. 112. **EXAMINADORES** 1084, 2126. EXCOMUNIONES. EXCUSADOS Impuesto. 1144. EXENCIONES. 2, 3, 266, 272, 397, 421, 489, 888, 980, 1028, 1120, 1135, 1228, 1278, 1346, 1637, 1695, 1960, 2042, 2116, 2162, 2364, 2619. EXEQUIAS Y HONRAS FUNEBRES. 2299, 2366. del principe Don Juan. **2470**. EXTRANJEROS. 2676. Mercaderes. 2723 EZCARAY, Valle de. Reclutamiento de peones para la guerra de Francia. 109. EZCARAY. Villa. Alcaldes. 817, 837. nos para traer agua. 1289 Pesas Pesas v medıdas. 781. Vecino. 837. V. además. MANRIQUE, Pedro. EZQUERRA, Pedro. 485. EZQUIOGA. Reparación de caminos y al 2174. zadas. FABRICANTES. De panos. 1352 FABRICIO. Maestre. Fisico de Medina del Campo y su tierra. 484. FACTORES. 940. De la Santa Cruzada. FAJARDO, Alonso. Gobernador de Gran 1656, 1657. Canaria. FAJARDO, Juan. 2590. FALCON, Luis. 2696. FALCONI, Ferrando. Escribano. 635. FALCOS Cabo de. 1143. FALSIFICACIONES. 943. de documentos. 2575, 2576. FARALDO, Diego de. 89, 335. FARFAN DE LOS GODOS, Antón Comendador de Alcolea y Penaiver. mendador de Robaina. FELIPE EL HERMOSO. Archiduque de Senoria. 1558. Austria. FERIA. Conde de. —2724. FERIAS. 2626. V. además MEDINA DEL. CAMPO y VILLALON. FERNAN-NUNEZ. Concejo. 483. FERNAN NUNEZ. Senor de V. RIOS, Alon so de los. FERNANDEZ, Alonso. 79. FERNANDEZ, Alonso. Arrendador del al mojarifazgo de Córdoba. 819. FERNANDEZ, Catalina. 1669, 2574. FERNANDEZ, Catalina. Mujer de Sancho Fernández de Trevino. 6 FERNANDEZ, Cristóbal. 2348. FERNANDEZ, Cristóbal. Escribano del crimen de la cárcel de la Audiencia de Valla 1787. dolid. FERNANDEZ, Diego. Conde de Cabra. 2083. FERNANDEZ, Francisca. 1881. FERNANDEZ, Gabriel. Escribano de Bayo-667, 2026. FERNANDEZ, Garcia. 901.

FERNANDEZ, Garcia. Sus herederos. 60.

FERNANDEZ, Gómez. 1806. FERNANDEZ, Juan. 2473. FERNANDEZ, bachiller Juan 1481. FERNANDEZ, Lope. Regidor de Sepulve da. 171.

FERNANDEZ, María. 675.

FERNANDEZ, María, Vecina de Cejan Cas. 1022

FERNANDEZ, Marina. 1286. FERNANDEZ, Martín. 1164.

FERNANDEZ, Mencia. 561.

FERNANDEZ, Nicolás. 1596.

FERANDEZ, Pedro. Entallador de la Casa de la Moneda de Sevilla. 1615.

FERNANDEZ, Pedro. Escribano de Madrid. 134.

FERNANDEZ, Pedro. Mayoral de la iglesia de San Lázaro de Córdoba. 1646.

FERNANDEZ, Sancho. Cogedor de los fru tos y rentas del arcedianazgo de Madrid. 996.

FERNANDEZ, Teresa. 1183, 1690. FERNANDEZ, Vasco. 2200. FERNANDEZ DE ALCOCER, Antonio. Escribano de la Casa de la Moneda de Gra-

nada. 1750. FERNANDEZ DE ALMAGRO, Esteban. Bachiller. 891, 922, 1703.

FERNANDEZ DE ANDINO, Martín. Licenciado. Corregidor de Ciudad Rodrigo. 13, 911, 1898.

FERNANDEZ DE ARANA, Licenciado Pe dro. Corregidor de León. 27, 371, 693, 774, 809, 913, 941, 1078, 1324, 1651, 1662.

FERNANDEZ DE BOBADILLA, Alonso. Escudero de las guardas reales. Escribano publico del numero de Madrid. 1980.

FERNANDEZ DE BRIEVA, Juan. Cléri go. 2017.

FERNANDEZ CABEZUDO, Juan. Alcalde de cuadrilla del Concejo de la Mesta. 985, 1341,

FERNANDEZ DE LA CALZADA, Pedro. 2509.

FERNANDEZ CANTARERO, Martín. 2583.

FERNANDEZ DE CORDOBA, Alfonso o Alonso. Senor de la Casa de Aguilar. 1312, 1454, 1664, 1911, 1914, 1917, 1942, 1969, 1972, 1973, 1995, 2083, 2123, 2379, 2625. Alcalde Mayor de Córdoba. 1219. Señor de Alcaudete y Montemayor. 1312. Senor de Priego. 1093. Senor de Priego.

FERNANDEZ DE CORDOBA, Diego, Alcaide de los Donceles y de Espejo. 990, 1012, 113, 1312, 1658, 1663, 1911, 1914, 1972, 1973, 1995, 2036, 2037, 2056, 2083, 2625, 2714, 2125, 2379.

FERNANDEZ DE CORDOBA, Diego. Cende de Cabra. 1312. sus vasallos. 1969.

FERNANDEZ DE CORDOBA, Gonzalo Alcaide de la fortaleza de Benamejí. 990, 1012, 1113, 1658, 1659, 2714. Capitán Ge-neral. 1663. / Del Consejo. 2524.

FERNANDEZ DE CORDOBA Pedro. Es cribano publico de numero de Malaga

FERNANDEZ DE CUENCA, Francisco. Ar cediano de Calatrava 883

FERNANDEZ DE CHAVES, Garci. FERNANDEZ FALAGUERO, Pero Procu

rador general de La Coruna 1455. FERNANDEZ GALINDO, Martin. Comen dador, 2628.

FERNANDEZ GALLEGO, Gonzalo. Licen ciado. Alcalde de Casa y Corte. 429, 1387, 1807, 2508.

FERNÁNDEZ DE IRANZO, Diego. Co mendador. 1145. Repartidor de Gua dix. 386

FERNANDEZ DE MADRID, Pedro Escribano de Cámara del Consejo. 2063.

FERNANDEZ MANRIQUE, García. Mar qués de Aguilar. 463 Pleitos. 1411, 1477, 1479. / Conde de Castaneda Chan 1411. ciller Mayor de Castilla.

FERNANDEZ DE MANSILLA, Juan. 1371.

FERNANDEZ MARCOS, Nicolás. 2721. FERNANDEZ DE MATUTE, Juan. Procurador de las Cinco Villas y del Valle de Ca nales, 755, 1633. V también FERRANDEZ DE MATUTE. también

FERNANDEZ DE MILLAN, Pedro 2608 FERNANDEZ DE MONTEMAYOR, Alon

so. Senor de Alcaudete. 483, 2161. FERNANDEZ DE LA MUELA, Gómez Li cenciado.

FERNANDEZ DE ORTIGOSA, Urraca.

FERNANDEZ DE PARADA, Alonso. Escri-

bano publico. 2696.
FERNANDEZ DE PERALTA, Pedro. Comendador. 946.
FERNANDEZ DE PORTILLO, Esteban.

Clérigo de la diócesis de Segovia. 2130.

FERNANDEZ DE QUINONES, Diego.

Conde de Luna. 2205. FERNANDEZ DE RASINES, Pedro. 754. FERNANDEZ REBOLLEDO, Mosén. V. REBOLLEDO, Mosén Fernando de

FERNANDEZ REDEGON, el mozo, Gon zalo.

FERNANDEZ DEL RINCON, Pedro. Escri bano del numero de Medina del Campo. 2500

FERNANDEZ ROENS, Gonzalo. V. FER NANDEZ DE ROENES.

FERNANDEZ DE ROENES, doctor Gon zalo. Corregidor de Zamora. 2090, 2349. 95 Oidor de la Audiencia.

FERNANDEZ DE SAHAGUN, Alonso. Chantre y canónigo de la iglesia de Palen cia 1583.

FERNANDEZ DE SALAZAR, Pedro. Escri bano de Bilbao. 1203.

FERNANDEZ DE SALINAS, Martín 1005, 1037

FERNANDEZ DE SEDANO, Cristóbal Es cribano del crimen de la Corte. 1967.

451

FERNANDEZ DE SEGURA, Juan Escribano mayor del ayuntamiento de Toledo.

FERNANDEZ DE SEVILLA, Alfonso. Es cribano y notario publico de la Corte.

FERNANDEZ DE TEJARES, Alonso. 1058.

FERNANDEZ DE TREVINO, Sancho. Es-

cribano publico de Talamanca. 6. FERNANDEZ DE ULLOA, Diego. Veinticuatro de Jaén. 1444, 1461, 1578.

FERNANDEZ DE VALERA, Juan. Escriba no de Cámara. Escribano publico del nu-

mero de Segovia. 2080. FERNANDEZ DEL VALLE, Juana. 2122. FERNANDEZ DE VELASCO, Bernardino. Condestable de Castilla. 840, 1384, 1678. Jurisdicción. 2496, 2497. su mujer.

FERNANDEZ DE VELASCO, Inigo. 58. FERNANDEZ DE YEPES, licendiado Francisco. 2693.

FERNANDEZ DE ZUMAYA, Lope. herederos. 1670.

FERNANDO IV. Rey de Castilla. Merce-

des y pribilegios. 1278, 1638 FERNANDO V. Rey de Castilla. Acemile ro mayor. 545. Mozo de Cámara. 1753. / Recepción a la mujer del principe 1852. Redero. don Juan.

FERNANDO, Hijo de Catalina de Ribera.

FERNANDO. Hijo de Pedro Diaz de Zava llos. 362.

FERNANDO. Hijo de Pedro Enriquez. 1792.

FERRANDEZ, Martin. 393.

FERRANDEZ. Apellido. V. además FER-NANDEZ

FERRANDEZ DE MATUTE, Juan. V. también FERNANDEZ DE MATUTE. FERRANDEZ DE VILLANUEVA, Lope.

Alcalde de Miranda. 459.

FERRANDO, Pedro. 1178. FERREIROS. Iglesia de San Saturnino; beneficio. 1395.

FERRERIAS. 649, 2209. Arrendamien Privilegios. 2243. V. además 681. HERKEKIAS. FERRERO, Fernando. 98 PROS Lugar. 290.

FERREROS. Lugar. 290. FIADORES. 259, 260, 327, 337, 506, 574, 593, 827, 976, 1459, 1595, 1668, 1719, 1785,

2203, 2295, 2357, 2393, 2572, 2635. FIANZAS. 258, 259, 260, 546, 920, 2041, 2104, 2253, 2295, 2309, 2422, 2744.. FIEL. Oficio. 116, 561, 832, 1256, 1618, 1620,

1863, 1925.

FIGADES, Juana de. 1806. FIGUEROA, Juan de. 2454.

FIGUEROA, Juan de. Arrendador de las sa-

linas de Medinaceli. 683, 2572. FIGUEROA, Juan de. Recaudador del servicio y montazgo. 591, 592, FIGURON, Luis. 2516.

FINANA. Villa. Corregidor o juez de residencia del concejo, aljama de moros, alfa quies y viejos. 387. V. además LOPEZ quies y viejos. 387, V. DE TRUJILLO, Diego.

FISCALES. 1243. de la Corte. 1967. de la Inquisición. 1692. del arzobispado de de la Orden de Santia-Toledo. 1918. go. 1659, 1663.

FISICOS Y CIRUJANOS. 197. Examinadores de. 2126, 2184. 484. Reales. 17 Negligencias. 1787 bis, 1990. 1495, 1557. Salarios.

FLAMENCOS. 1013, 1025.

FLANDES. Condado de. 940. Armada que va con la archiduquesa a 236, 1176, 1208, 1779. Fallecido a su regreso de. 1397. Llegada de la princesa. 1394. Muerto acompanando a la Archiduquesa a. 921, 1275. Nave con barriles y botas de vino para. 1774. Venta de vino a. 1905. Viaje de la Archiduquesa. 1398. 2485 Vecino.

FLETES DE MERCADERIAS. 1905. FLETES DE NAVES. 409, 1392.

2038, 2498. FLOR, Juana.

FLORENTINOS. 1675. FLORES, Alvar. 2431. FLORES, Francisco. Canónigo de Salaman-2722. ca.

FLORES, Luis. 246.

FLORES DE AVILA, Lugar, Licencia para imponer sisa. 524.

FLORES DE MIRANDA, Alonso. 1240,

FLOREZ, Juan. Contino. 760.

FLOREZ, Suero. 290.

FLORINES, Moneda. 1167.

FLORISTAN, Francisco. 1268, FODAGUES BRESENO, bachiller Luis. Juez comisario. 2262.

FOIX. Conde de. 1686.

FOLLEDO. Catalina de. 674.

FONSECA, Alonso de. Arzobispo de Santia-

FONSECA, Alonso o Alfonso de. Senor de Torralba, Coca y Alacjos. 2005, 2339, 2340.

FONSECA, Antonio de. Corregidor de Pla-sencia. 964.

FONSECA, Antonio de. Mayordomo mayor de la princesa de Castilla. 2294, 2319 FONSECA, Maria de. 2071.

FONSECA, Mencía de. 1150.

FUENTES, Doctor. 1248.

FONZALECHE. Vecino. 1205. V. SAN MI-LLAN DE LA COGOLLA, abad. Señor de Fonzaleche.

FORAIME ALMELE, Rabi. V. ALMELE, Foraime.

FOR0NDA, Vecinos. 601, 2352.

FORTALEZA, Venta de. 614.

FORTALEZAS, V. Localidades.

FORTIFICACIONES. 2328. de la frontera con Francia. 325.

FRAILE, De la tercera regla. 2657.

FRANCES, Bachiller Corregidor de Tordesilas. 334. Juez de términos. 664. Jurado de Toledo. 1311, 1313. FRANCES, Bernal 2451. FRANCES, Fernand. Bachiller. Juez de residencia de Aranda de Duero. 1665. FRANCES, Fernand. Juez comisario. FRANCES, Francisco. Bachiller. 763, 934, 954, 998 Juez pesquisidor de Sahagun. 66, 70, 83 Juez de residencia de Sepulveda. 2559, 2560. FRANCES DE ANASTRO. Bachiller. FRANCESES. 843, 1686. Bienes de. -410. Defensa de. 391. Mercaderías toma das por navios. 410. Navio de. 782. Ropa de. 1013, 1025. Toma de mercade rías a una nave de. 978. FRANCIA. Capitán General de la frontera en Fuenterrabía. 2558 Fortificación de la frontera con. 325. Guerra con. 106, 410, 777. Guerra de 60, 90, 109, 307, 1664, 2446, 2586. Rey; sus vasallos. 2093 FRANCISCO. Huerfano. 1250. FRANCISCO FERNANDEZ. Heredamien to y torre. 2050, 2062 FRANCO, Rodrigo. 2624. FRANCOS, Catalina. 1178. FRANDOVINEZ. 2528. Concejo. 1510. Jurisdicción. 2009, 2019. FRAUDES 59, 268, 506, 1149, 1457, 1795, 2663, 2400. FREGIMEL, Bartolo de. 289. FREILA Villa. Aprovechamiento de pastos y montes. 538. Concejo. 2743. FRESNEDA. Lugar. 959. FRESNILLO DE LAS DUENAS, Lugar. FRESNO, Bachiller de. V. FRESNO, Bachiller Franciso del. FRESNO, Bachiller Francisco del. 1531, 1614, 2571, 2627. FRESNO EL VIEJO Alboroto. 2227. Concejo. Comendador. 2359. 2384. FRIAS, Justicias. FRIAS, Ana. 316. 500. Vecino. 1976. FRIAS. Duquesa de. V. HERRERA, Blanca FRIAS, Juan de. 1105. FRIAS, Juan de. Bachiller. 502. FRIAS, Juan de. Vecino de Burgos. 49. FRIAS, Juan de. Veinticuatro de Córdoba. 936. FRIAS, Licenciado de. 569. FRIAS, María. 316. FRIAS, Pedro de. 574. FRIEIRAS, Las. Senorio. 2170. FRIGILIANA, Guarda de los pinares y vecino moro. 1708. FROMISTA. Concejo. 1204. Judío. 722. Tierra. 2296. / Vecinos. 722, 966. FRONTERA, La. Villa. Señor V. HURTA-DO DE MENDOZA, Francisco.

FRUTA, Arrendamiento de. 1393.

guarda de. V. ademas QUEMAS e INCEN DIOS FUEMBELLIDA, Lugar 2221 FUENGIROLA, Alcaide, 1439. FUENMAYOR, Concejo. 1582. Vecino. 753. FUENSALDANA. Concejo 1423. FUENSALIDA Conde de. 2044, V. además LOPEZ DE AYALA, Pedro. FUENSALIDA. Villa, Alcaldes ordinarios Concejo. 2044. Term Vecinos. 1632, 2566, 2605. 2566. Términos. FUENTE, Alonso de la. 618, 734. FUENTE, Diego de la Mercader de Bur gos. 1334. FUENTE, Francisco de la. Obispo de Córdo ba. 614, 1861, FUENTE, Juan de Contino. Jurado de Sevi Ila. 470.
FUENTE, licenciado Juan de la. V. PEREZ FUENTE, Juan de la. Vecino de Sevilla. FUENTE, Martin de la. 93 FUENTEALBILLA. Senores de las salu nas 213. FUENTE ANDRINO, Concejo. 989, FUENTE ESCUSA, V. FUERTE ESCUSA. FUENTE DEL MAESTRE. Vecinos FUENTELAENCINA. Villa. Condenado a muerte por delitos y robos 180. FUENTE OBEJUNA Beneficiado 2590 FUENTEPELAYO. Vecinos. 156L FUENTERRABIA. Villa 41, 56. Alcai des. 926, 1728, 2329, 2330, 2407, 2433, 2558 Capitán General de la frontera. 2093, 2558. Capitanias, aposentamiento de. 2329. Concejo. 57, 269. Guarda de. 397. Pleitos. 269, 2330, 2407, 2433, 2558 Reparos de la villa y fortaleza tras la quema por los franceses 926. Repartimientos. 2537. Terminos. 269. FUENTES. Concejo. 1086, 1321, 2428 Tenencia. 442, 2201. Terminos. 1086, 1321, 1383, 2428. Vecinos. 420, 1684. FUENTES, Fernando de. 303. FUENTES, Pedro de, Vecino del Puerto de Santa María. 1051. FUENTES, de CARBAJAL. 1724. vios recibidos del Conde de Valencia. 1141. Vecinos. 1201, 1370, 1727. FUENTES DE DON BERMUDO, Lugar. 855. Vecino FUENTES DE "GRAJAL". Lugar. Dehate sobre términos. 1731. FUENTES DE ONORO. Vecinos. 1468, 1469. FUENTES "DE LOS OTEROS". Concejo. 1357. FUENTES DE ROPEL Villa. Concejo Terminos. 417. Vecinos. 1425. 23l. FUENTIDUENA. Concejo. 2262. Pas

tos y aguas. 1962.

FUENTMAYOR, Andrés de. 2691.

FUEGOS. 1979, 1991, 2087 Tapia para la

FUERO. De Granada. 589. de León. 2284 de Málaga. 771. FUERTE ESCUSA. 526. Concejo. 45 Concejo. 452. Censos. 452. Vecino. 211 FUERTEVENTURA, Isla. V. CANARIAS, GABALDON. Términos. 1486. GABRIEL, Hermano de Juan Hurtado de Mendoza. 2508. GAITAN, Alvaro de. 2072. GAITAN, comendador Juan. Contino. 1694. GALBAN, Alonso. 2482 GALBAN, Francisco. 2482 GALBARROS Concejos. 130. GALDAMES, Sancho de. Mercader de Bilbao 1463 GALERA. Villa. Terminos. 787. GALICIA. Reino de. Alcaldes mayores. 248, 549, 719, 844, 929, 994, 1455, 1472, 1929, 1966, 2200, 2224, 2229, 2284, 2364, 2739, de alzadas y apelaciones. 342. tos. 1160 Contador. 2364 Conven-Gobernadores. 7, 383, 391, 547, 630, 720, 751, 800, 844, 906, 929, 1160, 1191, 1344, 1455, 1472, 1650, 1717, 1875, 1886, 1958, 1966, 2200, 2224, 2229, 2364, 2381, 2726. 611, 1318. Lugar. 1895. Justicias. 342, Penas aplica-1472 das a la cámara y fisco GALINDEZ, Juan. Escribano. 831. GALISTEO, Villa Concejo. 2306. Repartimiento. 2313. GALLEGO, Cristóbal. Escribano publico de Alcalá la Real. 1461. GALLEGO, Fernando. Juez comisario. Alcalde de casa y corte. 85. GALLEGO, Francisco. Jurado de Jerez de la Frontera. 1881. GALLEGO, Juan. Criado del bachiller de Nucrena. 1687. GALLEGO, Juan. Escribano y notario publico de la corte y reinos. 1768. GALLEGO, Lope. 1267. GALLEGO, Pedro. Vecino de Palencia. 322, 357, 1343 GALLEGOS 288, 289, 1273, 2608, 2635. GALLINERO REAL 2711. GALLO, Antón. Escribano publico de Burgos. 2017. GALLO, Fernand. 982. GAMARRA, Fernando. Comendador. 429. GAMARRA, Fernando de. Vecino de He-GAMBOA. Hermandad 1413. Alboroto causado por personas de la. caldes. 1952, 2305, 2394. 2741. Concejos. 1950. Jurisdicción. 1941. GANADOS. 317 ANADOS. 317, 413, 739, 768, 803, 985, 1216, 1217, 1245, 1246, 1396, 1401, 1416, 1576, 1591, 1881, 1887, 2163, 2241, 2245, 2246, 2269, 2343, 2488, 2571, 2580, 2605, 2652, 2673. Arrendamientos. 2400. Ataques a. 2178, 2570. Compra. 760. Danos en los sembrados. 48. Deuda de. 989. Fa-

cultad de apacentamiento. 534.

siciones sobre. - 1081, 1939.

Impo-

Mestenos. 1720, 2654. Ordenanzas. 453, 830. Paso de 265, 283, 314, 360, 637, 916, 1126, 1279, 2138, 2581. Pastos. 162, 232, 440, 932, 2609, 2645. Penas por entrada en los términos. 38. Prenda. Recaudadores del servicio y mon 1046. tazgo. 2068 2068 Restitucion. 700, 1930 2205, 2540. /Toma de. 2265, 82. Transporte. 2563. Venta Restitución. 760, 1936 Robos. 2273, 2582. de. 452. V. además Asnos, Borregos, Bue yes, Caballos, Cabras, Carneros, Mulas, Ovejas, Puercos, Toros, Vacas. GANDARA, Pedro de la. 2518. GANDEGOITIA, Sancho de. Juez mayor del senorio de Vizcaya, tierra llana y encarta ciones. 1225. GANSINA, María la 1712. GANTE, Antonio de 1573. GAONA, Catalina de. 1169. GAONA, Juan de. Su testamento. 1169. GAONA, Pedro de. 1169. GARCES, Berenguer. 288. GARCES, Jaime. Doctor. 288. GARCES DE MARCILLA, Pedro. 52 GARCIA. Hijo de Isabel de Zuniga. 1573. GARCIA, Abrain. Moro albanil. 173. GARCIA, Alvar. 2577. GARCIA, Bartolomé. 1771. GARCIA, Bartolomé. Escribano. 1561. GARCIA, Benito. 608. GARCIA, Catalina. 608. GARCIA, Constanza. 929. GARCIA, Diego. 1408. GARCIA, Diego. Vecino de Las Berlanas. 1705 GARCIA, Domingo. 968, 1453. GARCIA, Fernando. 2176, 2179. GARCIA, Ferrand. V. GARCIA, Fernando. GARCIA, Ferrand. Vecino de Cuacos. 1456. GARCIA, Ferrand. Vecino de Porquero. GARCIA, Francisco. Capellán de Garcilaso de La Vega. 2430. GARCIA, Francisco. Clérigo de la diócesis de Segovia. 2130. GARCIA, Giraldo de. 14 GARCIA, Gonzalo. 739. GARCIA, Isabel. 2338. GARCIA, Juan. 141, 971, 972. GARCIA, Juan. Alcalde de Canete. 1353. GARCIA, Juan. Escribano publico de Castro del Rio. 2037 GARCIA, Juan. Vecino de Arroyomolinos. 1674 GARCIA, Juan. Vecino de Rejas. 788. GARCIA, Juana. 608, GARCIA, Leonor. 316. GARCIA, Luis. Vecino de Benialbo. 821. GARCIA, Luis. Vecino de Melgar. 2499. GARCIA, Mari. Mujer de Garcia de Astudi-2324. GARCIA, Mari. Mujer de Juan García Pala cio. 1493. GARCIA, Martín. 714. GARCIA, Martin. Ballestero de monte. 302.

GARCIA, Martín, Escribano de Sahagun. 2266. GARCIA, Martín. Vecino de Cascajares. 1053 GARCIA, Martín. Vecino de La Piedra. 1880 1667. GARCIA, Pedro. 79. GARCIA, Pedro. Escribano. 608. GARCIA, Pedro, Vecino de Las Berlanas. 1366, 1705, GARCÍA, Pedro. Vecino del lugar de "Torrepoco". 986. 2655. Die GARCIA, Ruy. 744. GARCIA, Salvador. Escribano. 2704. GARCIA, Sancha. 608. GARCIA DEL ABAD, Alonso. 717. GARCIA DE ARTEAGA, Hortun. GARCIA DE AVES, Alonso. 121, 2517, de. 1522. 2538. de la. GARCIA DE BENITO, Pedro. Su viuda. -GARCIA DE CIUDAD REAL, Juan. GARCIA DE LA CUESTA, Juan. 752. GARCIA DE "CHENISTROSA", Diego. GARCIA DE DUENAS, Pedro. 1302. GARCIA FARFAN, Diego. 133. GARCIA DE GIRÓN, Suer. 2617. GARCIA GOSOSO, Juan. 1561. GARCIA DE GUADALAJARA, Fernand. 573 GARCIA DE IRABIEN, Sancho. 1993. GARCIA DE JEREZ, Ruy. 2556. GARCIA MANCHACA, Alonso. 1561. GARCIA DE MELGOSA, Juana. GARCIA MUXENA, Diego. 337. GARCIA DE NAVACERRADA, Juan. 1804. GARCIA PALACIO, Juan. 1493. GARCIA DE PARGA, Alonso. Bachiller. Regidor de La Coruna. 537 GARCIA PICASO, Diego. 1843. GARCIA DEL RINCON, Alonso. Abad de la abadía de Compludo. Capellán real. GARCIA ROMERO "el mozo", Juan. Escribano de Támara. 292, 396. da. 676 GARCIA DE ROSIN, Alonso. Escribano. 1561. GARCIA DE SALAZAR. V. SALAZAR, García de. GARCIA DE SAN MILLAN, Alvar. 1180. GARCIA DE SANTA MARTA, Lope. GARCIA DE TINEO, Diego. Clérigo de Santa María Magdalena de Cangas de Tineo. 2431. GARCIA DE TUREGANO, Alonso. Escribano. 1996.

GARCIA DE UGALDE, Sancha. 1397,

GARCIA DE VALDIVIESO, Juan. 1005,

GARCIA DE VELASCO, Alfonso. Montero

GARCIA DE VALDANZO, Juan. 2178

1037.

del rey. 348.

GARCIA DE VILLAREAL, Juan. Escriba no de Cámara. 581, 2049. GARCIA DE YERRO, Sancho. GARCIA DE ZUAZO, Martin. GARGANTA LA OLLA. Concejo. Molino. 345. GARROTE, Juan. Escribano de Málaga. GASCON, Juan. 2500. GASCON, Silvestre. 2500. GASPAR. Hijo de Andrés Gonzalez. 1164. GATA, Villa, Alcalde, 2655. Concejo. Diezmos de la bodega; arrendado res 393. Vecino. 677. GAUCIN, Corregidor. 2157. V además GU-TIERREZ DE ESCALANTE, Ruy. GAVILANES, Suero de. 2479, 2480. GEMA, Villa. Caza en los montes y términos Senora V. CERDA, Marina GENOVESES. 36, 451, 602, 928, 1159, 1916. Consules de la Universidad de. 882. Mercaderes. 882, 2070, 2556. GENTIL, Jacome. Mercader genovés. 2070. GENTIL, Pedro. Genovés. GERGAL, Villa. 748. Alcaides. 1936 V. además PORTOCARRERO, Pedro. GETE, Lugar. Terminos. 461. 954, 998. Vecinos. GIBRALEON, Carga de una nao con vi-Vecinos. 975, 1774. nos. 1905. GIBRALEON, Luis de. 584. GIJERA, Vecino. 1408, GIJON, Vecino. 1767. GIL, Alvaro. Montero del Rey. GIL, Pedro. Vecino de Abarca. GIL, Pedro. Vecino de Autillo. 1125. GIL CARRANZA, Sancho 1234. GIL LAMAS, Francisco. 1946. GIL DE LIMPIAS, Pedro. Escribano publico del numero de Laredo. 689. GIL MARTINEZ, Juan de. 160. GIL DE MIRANDA, Gonzalo. Regidor de Soria. 968, 1453. GIL MOGOLLON, Fernand, Bachiller. Co. rregidor de Santo Domingo de la Calza-GIL DE REGINES, Mari. 1234. GILA, Mujer de Alonso García Manchaca. GIRON, María. 469. GODOY, Juan de. Capellán de la capilla de la reina dona Catalina en la iglesia de Toledo. 1280. GOLPEJONES, Lugar. 510. GOMARA, Gómez de. 1093. GOMERA, La. Levantamiento contra Beatrız de Bobadılla. Vıuda de Peraza. 687. GOMEZ, Alonso. Caballero de premia de Montoro y escribano del concejo. 582. GOMEZ, Alvar. Mercader de Salamanca. 2656. GOMEZ, Antonio, 2435. GOMEZ, Catalina.—2595. GOMEZ, Diego. 1108.

GOMEZ, Diego. Alcalde Mayor de Nava morcuende. 6. GOMEZ, Diego. Vecino de Covarrubias. GOMEZ, Fernando. Contador. 2333, 2355, 2373 GOMEZ, Francisco. 914. GOMEZ, Gonzalo. 1895. GOMEZ, Gutiérre. Alcaide de Cañete. 1353 GOMEZ, Juan 2460 GOMEZ, Juan. Bachiller. 265, 309, 743, 836, 950, 1011, 1093, 1190. Juez pesquisidor. 780, 1006, 2101. Corregidor de Mo-178. lına. GOMEZ, Juan. Clérigo. Vecino de Castromorca. 92. GOMEZ, Juan. Vecino de Rupelo. 77. GOMEZ, Juana. 738. GOMEZ, Lázaro. Regidor de Zamora. 2435. GOMEZ, Leonor. 2074. GOMEZ, López. Su mujer. 90. GOMEZ, Mari. Mujer de Juan Navarro. 1010. GOMEZ, María. 411. GOMEZ, Martín. 345. GOMEZ, Mencía. Mujer de Diego Ruiz. GOMEZ, Nicolás. Escribano de la cárcel re al de la corte. 2272, 2633. GOMEZ, Pedro. 1044. GOMEZ, Ruy. 506. GOMEZ, Ruy. 506.
GOMEZ DE AGREDA, Doctor Fernand.
Procurador fiscal. 1588, 2142.
GOMEZ DE AVILA, Fernán. Senor de Villatoro y Navamorcuende. 51, 1922 GOMEZ DE AVILA, Fernand. 1666, 2025. GOMEZ DE AYALA, Ruy. Gobernador del marquesado de Villena. 365, 1466. GOMEZ DE CABRERA, Pedro. Escribano real. 1402, 1549. GOMEZ CARRILLO. 123, 190, 372. Señor de Pinto 2373. GOMEZ DE CASTAÑEDA, Gonzalo. GOMEZ DE LA CELADA, Pedro. Tesorero de la Bula de Canaria en el obispado de Calahorra, 645.
GOMEZ DE CERVANTES, Gonzalo. GOMEZ DE COSIO, Juan. Portazguero de la villa de Cervera. 1960. GOMEZ DE CUBILLAS, Pedro. 1065, 1787. GOMEZ DE ECIJA, Fernand. Contador real. 2686. I mayor. 2742. Lugarteniente del contador GOMEZ DE ESTEVANIA, Francisco. Alcalde de cuadrilla de la Mesta. 51. GOMEZ DE GUADAMUT, Juan. 2100. GOMEZ DE GUADAUMA, Juan. Jurado de Toledo. 337. GOMEZ DE HERRERA, Fernand o Her-nán. Bachiler. 772, 791, 796, 865, 1085, 1508, 1514. Juez pesquisidor. 1171, 1839. GOMEZ DE MADRID, bachiller Guillermo. Alcalde en Burgos. 1830, 2139. GOMEZ DE MORANCAS, Pedro. GOMEZ DE PORRAS, Pedro. 472 GOMEZ ROMAN Monasterio 1122, 1130 Alboroto. 1579, 1621. Delito cometi do en. 1515. GOMEZ DE SOTOMAYOR, Payo. 1003. GOMEZ DE LA TORRE, María. 645. GOMEZ DE VILLENA, Bachiller. 1452. GONGORA, Alonso de. 2623. GONGORA, Pedro de. 1189. GONZALEZ, Alonso. Clérigo de Villadiezma. 1305 GONZALEZ, Alvar. 1286. GONZALEZ, Alvaro. Escribano. 670. GONZALEZ, Andrés. 1164. GONZALEZ, Arias. Escudero. 456. GONZALEZ. Bachiller Arias. Alcalde de As torga. 810. GONZALEZ, Bernardino 61. GONZALEZ, Diego. 2755. GONZALEZ, Diego. Criado de Jorge Bolesques. 1779 GONZALEZ, Fernán. 1286. GONZALEZ, Fernand. Arrendador de la renta del pescado de San Vicente de la Barquera. 2746.
GONZALEZ, Fernand. Hereje. 1956.
GONZALEZ, Fernando. 431.
GONZALEZ, Francisco. 2610.
GONZALEZ, Francisco. Escribano de la Casa de la Moneda de Cuenca. 21.36. GONZALEZ, Garcia. Hijo de García González. 1061.
GONZALEZ, García. Padre de García González. 1061.
GONZALEZ, Gómez. Notario. 1867.
GONZALEZ, Isabel. 829.
GONZALEZ, Isabel. 829. GONZALEZ, Juan. 518. GONZALEZ, Juan. Clérigo. 2752. GONZALEZ, Juana. 959. GONZALEZ, Juana. 1485. GONZALEZ, Juana. Mujer de Francisco González. 2610. GONZALEZ, Juana, Mujer de Pedro Ruiz de Torres. 888. GONZALEZ, Juana. Viuda de Diego de Escrinas. 2610.
GONZALEZ, Mari. 1257.
GONZALEZ, María. 1164.
GONZALEZ, Martín. Procurador de los peones para ir a la guerra de Francia. 307. GONZALEZ, Martina. 1478. GONZALEZ, Pedro. 61. GONZALEZ "el litigón", Pedro. 528. GONZALEZ, Pedro. Vecino de Ciguenza. GONZALEZ, Pedro. Vecino de Palencia. GONZALEZ, Pedro. Criado del corregidor de Ponferrada. 2422 GONZALEZ DE ACEBEDO, Diego. Escri bano del numero de Madrid. 1980, GONZALEZ DE ANDIA, Antón. 2462, 2474.

GONZALEZ DE AVILA, Gil. 1854. GONZALEZ DE AVILES, Catalina. 1820. GONZALEZ BALLESTEROS, Maria.

GONZALEZ BARBERO, Gil. 1805.

GONZALEZ BRAVO, Juan. Capellan real. V. GONZALEZ BRAVO DE ARCE, Juan. Capellán real.

GONZALEZ BRAVO DE ARCE, Juan. Ca pellán real. 2308, 2344, 2362, 2431, 2308. GONZALEZ DE CANDAS, Juan. 2617.

GONZALEZ DE CARRION, García. Capellán Real y maestro en Teologia. 93. GONZALEZ DEL CASTILLO, Licenciado

Diego. 1605. GONZALEZ DEL CASTILLO, Pedro.

GONZALEZ DE CISNEROS, Diego. 1563. GONZALEZ DE ESCOBEDO, Garci. 1218.

GONZALEZ DEL FRESNO, Francisco. Bachiller. 998.

GONZALEZ GANANCIA, García. 2536, 2544, 2612,

GONZALEZ DE GAVINAS, Alonso. Cléri 432, 609, 786.

GÓNZALEZ GIL, Pedro. 1447. GONZALEZ DE ILLESCAS, Licenciado Pedro. Oidor de la Audiencia. 1745.

GONZALEZ MEJIA, Diego. 406, 728. GONZALEZ DE MENDOZA, Pedro. Car-

denal de Espana. Albaceas. 1783. GONZALEZ NAVARRO, Ruy. 1017.

GONZALEZ DE LA OBRA, Sancho. 521, 639. Regidor de Laredo. 424. GONZALEZ DE LA OLIVA, Andrés. Regi

dor de Sepulveda. 1436.

GONZALEŻ DE OVIEDO, Luis. Maestreescuela de la iglesia de León. 6l. GONZALEZ DE PALACIOS, Juan. 2703.

GONZALEZ DE PALENCIA, Alfonso. Juez ejecutor de la Hermandad de la ciudad y provincia de Palencia. 1736.

GÓNZALEZ DE PALENCIA, Doctor Fer-

nand. 1736. GONZALEZ DE PINTO, Alonso. 2542. GONZALEZ DEL REAL, Pedro Guarda de la capilla de los Reyes de la iglesia de Se villa. 1827

GONZALEZ DE LA REINA, Pedro. 1264. GONZALEZ DE RIBADENEYRA, AI var. 400.

GONZALEZ DE RIBADENEYRA, Ruy. 925.

GONZALEZ DEL RIO, Pedro. 2041, 2476. GONZALEZ DE ROBLEDO, García. Te niente de Corregidor. 2544.

GONZALEZ DE RUEDA, Pedro. Escriba no publico del numero de Soria. 2372.

GONZALEZ DE SANLUCAR, Diego. П76.

GONZALEZ DE SANTANDRES, Suero. 1820.

GONZALEZ SASTRE, Ruy. 2067.

GONZALEZ DE SEPULVEDA, Juan. Al calde entregador de las mestas y cana 2704. das.

GONZALEZ DE SEPULVEDA, Luis. 203, 2454 Alcaide entregador de las mestas y canadas. 1419, 1955

GÓNZALEZ DE SEVILLA, Francisco Juez ejecutor de la Hermandad de la ciudad y

provincia de Palencia. 1736. GONZALEZ DE SEVILLEJAS, Juan. 999. GONZALEZ DE SOLORZANO, Ruy.

GONZALEZ TOLEDANO, Antón. Escriba no. 2704

GONZALEZ DE LA TORRE, Juan Oldor de la Audiencia de Valladolid. 1021.

GONZALEZ VALDOVINOS, Alonso. 343.

GONZALEZ DE VILLARRUEL, Ruy. Sus herederos. 2231. GONZALEZ DE VOZMEDIANO, Juan.

Canónigo de León. 27, 790. GORDILLAS. Las Fortaleza.

Alcaide. 2710.

GORGOLLO, Martin de. 2426.

GORMEJON, Rio. 1473, 1977. Acequia y cano. 1355. Aprovechamiento de las aguas. 1109, 1252. Regadio con aguas del. 1427.

GORRICIO, Francisco. Mercader. 1910. GOTE, Lope de. 1260.

GRADEFÉS. Monasterio de. Término. 808.

GRADO, María, de. 81. GRAINO, Alvaro. 569. GRAJAL, Lugar. Picito sobre términos. 1321, 1357, 1383, 2428.

GRAJAL, Alonso de. 358. GRAJAL "DE LOS OTEROS". Concejo, debate sobre términos. 1086.

GRAN CANARIA. Isla de V. CANARIA. Is la de Gran.

GRANA. Compra de. 890, 1107, 1734. GRANADA, Reino de, Adelantado. 1569. Arzobispo. 740, 1067, 1306, 1439, 1590. Casa de la Moneda; ensayador. 1749, en tallador. 1654, escribania. 1750 Cerco de. 426, 1457. Conquista. 2363 Corregidor. 1067, 1099, 1437, 2368, 2556. V. ademas CALDERON, licenciado Andrés.

Costumbre sobre aprovechamientos antes de la conquista del. 2743 Derechos de castilleria. 748. Escribanos. 251, de castilleria. 748. Escribanos. 251, 1415, 1677, 1847. Fuero de; eleción de regidores. 589. Gente que va a. 297. Iglesia: racionero. 1306, 2670. Mercaderes genoveses 2070. Monasterio de San Jerónimo. 300, 923. Moros 408, 444, 478, 520, 1143, 1356 Obispado; instruc ción a las aljamas de moros. 444. Pastos. 1067. Real, peones para el. 1466.

Repartidores; cedula de suspensión de Términos. 923, 1590. poderes. 2147. Vecinos. 478, 1286, 1545. Venta de es

clavos moros. 1143. GRANADILLA. Aldeas. 2113.

GRAND, Juan Lugarteniente y corregidor en la metindad de Valdeburón. 1288. GRANJAS. 159, 894, 925, 2315. A ros. 79 V ademas SANTIBANEZ. Ampa GRANJEROS. 2367. GRANON, Cristóbal de. 1719. GRIGODA, Bachiller de. 278. GRIJALVO, Pedro. Su hijo. 379. GRIJERA Bachiller Gonzalo de. Juez pes quisidor. 755, 760. GRIJOTA. Vecinos. 1364. GRIMALDO, Villa. Senor V. BERMUDEZ, Gonzalo. GUADALAJARA. Ciudad. Alborotos. 918. Alcaldes. 726, 2014, 2421, 2529, 2531, 2653. Alguacil. 2421. Colación de San ta María de la Fuente; venta de casa. 241. Concejo. 711, 908, 918, 1452, 1963, 2013, 2230, 2687. Escribanos. 918, 2653. Ju risdicción. 2529. Justicias. 330, 1824. Mayordomos; toma de cuentas. Plaza de la Puerta Vieja. 908. 711, 2013, 2687. Regidores. 726. Regidores. is. 726, 2014. Pleitos 918, 2013. Rentas y propios. 726, 2014. Robos. 947. Sisa. 918. Tabernas. 908. Términos. 2653. Vecinos. 241, 253, 255, 373, 726, 918, 1563, 2014, 2214, 2508, 2529, 2531, 2653, 2694. Vino; com pra de. 2230; entrada en la ciudad. 373; venta de. 711, 1963, 2687. GUADALAJARA, Garcia de. Escribano pu blico de Guadalajara. 918. GUADALAJARA, Luis de. Escribano de la Casa de la Moneda de Cuenca. 2136. GUADALAJARA, Pedro de.—1822. GUADALHORCE. Rio Islas de la ciudad de Antequera en. 2645. CUADAMUR, Termino. 87. GUADIX. Ciudad. Alcalde. 1369. dral, cura y arcipreste. 544. Concejo. 111, 300, 386, 923. Corregidor. 387, 416, 623, 1099, 1921, 2154. V. además LOPEZ DE TRUJILLO, Licenado Diego. Diezmos; licencia para imponer un rediezmo sobre el pan. 385. Escribano del repar-Juez de residencia. timiento. 386. Molinos. 111. 387. Moreria. 250, 1600. Moros. 55, 250. Obispo. 54 / Peste. 416. Pleitos. 923. Propios. Obispo, 544, 1145. Reparación de adarvest y construc-ción de la casa cabildo. 239. Reparo de las acequias y obras de regadio. 385.
Repartidor. 386. Sisa; licencia de impo sición de. 239. Términos. 300, 416 923. vecinos. 2118, 2140.
GUARDAS. 737. del campo. 1881. de Términos. 300, 416, AS. 737. del campo. 1881. de 1099, 2157. Reales control las. 1363; escuderos. 1188, 1921, 1980, 2056, 2125, GUARDIA, La. Villa. Alcaide, 445. Merced de un castilo y tierras. 1230. Veci-GUARDO, Villa, Concejo. 725. Fortaleza; alcaide.—82. Iglesia; clérigo y prebos-te.—2405. Términos. 725.

Vecino. 82. V además VEGA, Mencia de

GUASO, Ferdinand, Merino. 692.

GUAYANGUAS, Anton de Procurador y so licitador de Pasajes. 1818

GUAZA, fray Bernárdino de. Visitador gene ral de la Orden de Santa Clara en Espa 1244.

GUAZO, Rodrigo. 362.

GUDIEL, Alonso de. Alcaide de las fortalezas de Pareja y Casasana. 1992.

GUDIEL, Francisco de. Alcaide de las forta-lezas de Pareja y de Casasana 2115.

GUERNICA. Villa. Arrendamiento de ren tas. 1079. Vecino 332.

GUERRA, Juan. 2637.

GUERRAS 2641. Apercibidos para la. 7. con Francia. 106, 410, 777. con los moros 142. De: Francia. 60, 90, 109, 307, 1664, 2446, 2586; Granada.—1457; Ná poles. 1968; Portugal. 1167. Del reinado de Enrique IV. 2520. Servicio en la frontera de Perpinán. 158, 198, 201, 372, 460.

GUERRERO, Gonzalo. 1294.

GUERRERO, Juan. Su hijo. 1294,

GUERRERO, Juan. Bachiller. 591.

GUETARIA. Concejo. 1281. Escribanos publicos del numero. 958. GUEVARA, Carlos de. 477, 764. GUEVARA, Carlos de. Alcaide mayor del

conde de Paredes en la villa de Paredes. 1334,

GUEVARA, Inigo de. 1413. Onate. 324, 474, 2104.

GUEVARA, comendador Nicolás de. Conti no de la Ral Casa, 1644.

GUILEZ. Hernanda. Vide. EGUILAZ. Her mandad.

GUILLEN, Cristóbal. 1286.

GUIPUZCOA. Provincia de. 2210. Carga de pan en el puerto de Santander para lievario como mantenimiento a la. 745. Corregidores. 41, 129, 169, 236, 257, 259, 260, 262, 269, 397, 756, 851, 857, 858, 1128, 1397, 1432, 1558, 1595, 1728, 1799, 1826, 1935, 1953, 1978, 1991, 2126, 2132, 2159, 2174, 2307, 2474, 2537, 2601, 2632. Capitulo sobre. 1187. V. además PORRAS, Licenciado Al varo de y VARGAS, Licenciado Francisco de. Escribanos de. - 56. Examinadores de físicos, cirujanos, boticarios y barberos. 2126. Hermandad de Segura. --1808. Herrerias; alcaldes. 1146. / Hierro; cobro por la compra de. 656. Instrucción sobre una armada. 1782. / Junta. 2537. Lugares. 9, 2632. rinos. 1156, 1432. Pan. 40, 29. Mennos. 1156, 1432. Pan. 40, 293, 294, 298, 299, 625, 626. / Pleitos.—1187. Precio del trigo. 23. Privilegio para no pagar portazgos ni anclajes en los puertos vizcainos. 1221. Repartimientos. 2537. zeamos. 1221. Repartimientos. 2537. Teniente de corregidor. 1156. Veci-

nos. 1432. Venta de pan, trigo y ceba-

da. 102.

GUIRAL, Gregorio. 1772, 1882, 2060, 2065, 2213, 2420, 2443. GUIRAN, Gregorio. 1772. V. también GUI-GUIZABURUAGA. Anteiglesia de Santa Catalina, 493, 1443. GUMIEL. Alcalde. 131. Vecinos. 1431. GUMIEL DE HIZAN, Alcaldes. 1388. Alcaldes, cercenas, pechos y dineros pertene-cientes al conde de Uruena. 749. GUMIEL DE MERCADO. 1355, 1665. Debate sobre el aprovechamiento de las aguas del río Gormejón. 1109, 1252, 1473, 1977. Iglesias de San Pedro; clérigo presbitero. 2249. Vecinos. 1152. GUMIEL DE MERCADO, Senor. V. DE-NIA, Marqués de. GURIAL. Apellido. V. GUIRAL. GURIEZO. Vallde de. Monaste Monasterio de San Vicente de la Maza. 1815, 2503. no. 2677. GUSENDOS. Lugar. Términos. 1086, 1321, 1357, 1731, 2428. GUTIERRE. Maestre. 351. GUTIERREZ, Alfonso. Vecinos de Fuentes de Onoro. 1468, 1469. GUTIERREZ, Alonso. Escribano y notario publico de la Corte y reinos. GUTIERREZ, Bernardino. 323. GUTIERREZ, Catalina. 71. GUTIERREZ, Diego. Alguacil de la tierra y Hamed. jurisdicción de León. 371. GUTIERREZ, Elvira. 1625. GUTIERREZ, Juan. Escribano y notario pu blico de la corte y reinos. 1610. GUTIERREZ, Luis. Hacedor de las rentas en Buialance, 729. GUTIERREZ, Martin. 1485. GUTIERREZ, Pablo. 323. GUTIERREZ, Ruy. 1610. GUTIERREZ DE BUITRAGO, Fernán. Al-128. calde de Alfaro. 2066. GUTIERREZ DE LA CABALLERIA. Alonso. Administrador de la Orden de Calatrava. 95, 150, 1437, 1653, 2166. GUTIERREZ DE CELIS, Fernand. 1733. GUTIERREZ DE CELIS, Gonzalo. Alcaide de la fortaleza de Castro de Rey. 844. GUTIERREZ EGAS, Andrés. Escribano publico del numero de Avila. 1860. GUTIERREZ DE ESCALANTE, bachiller Ruy. Corregidor de Marbella y villa de Gaucín. 10. / Corregidor de Agreda. 1588. / Corregidor de Ronda. 990, 1012, 1113, 1663, 2707, 2711. GUTIERREZ MANUEL, Diego. Receptor de las haciendas que pertenecían a la Co-rona dejadas por los judios. 1643.

GUTIERREZ DE MONTALVO, Juana.

GUTIERREZ DE PEDROSA, bachiller. Juez de residencia de León.—2205.

GUTIERREZ DEL RIBERO, Juan.-500,

GUTIERREZ DE LOS RIOS, Fernando.—

507.

196.

GUTIERREZ RUBIN, Fernand. 1733. GUTIERREZ DE SACADURA, Pedro, Provisor. Beneficiado de los Cuerpos Santos de Santander. 1218. GUTIERREZ DE SANTIBANEZ, Juan, GUTIERREZ TELLO, Juan. Corregidor de Uheda y Baeza. 825. GUZMAN, Alonso de. Alcalde mayor de Se villa. 1862 GUZMAN, Enrique de. Capitán general en la frontera de Perpinan. 895. GUZMAN, Esteban de, Senor de Santa Olalla y Orgaz. 2163. GUZMAN, Inés de. 17, 395, 2188. GUZMAN, Juan de. Duque de Medina Sido 2101, 2361, Pleito. 1011. GUZMAN, Juan de. Senor de Teba. 743. GUZMAN, Lope de. 2319. GUZMAN, Luis de. Senor de Puente del Congosto. Pleitos. 758. GUZMAN, María de. 118. GUZMAN, Teresa de. Monja profesa. 883. GUZMAN, Teresa de. Senora de Lepe, Ayamonte y la Redondela. Pleno. 1853. HAEDO. Concejo. 1538.
"HAJA". Reina mora de Granada. 520.
HAJA. Termino. 2002.
"HAMAEQUEZ". Lugar. 894. HAMED CIGUNUELA. V. CIGUNUELA, HAMETE AXARQUEL. Moro. V. AXAR-QUEL, Hamete.
HAMUSCO. Apellido. V. AMUSCO.
HANDINO. Apellido. V. ANDINO.
HANUMEQUES. Lugar. Debate sobre tér minos y jurisdicción. 939. HARINA. Para llevar a Santander. 414. Repartimientos, 128. Venta de. 88, HARO. Jurisdicción de una aldea de. 2496, 2497. Pesas y medidas. 781. HARO, Alonso de. Comendador de la "Ca-sa de Sant Anton". 2688. HARO, Diego del. 604. HARO, Fernando de. Escribano. 229. HARO, Juana de. Monja. 1018, 1019. HARO, Maria de. 437. HARO, María de. Mujer de Alonso Pérez de Vargas. 1018, 1019, 1029. HARO, Martin de. Licenciado. 1707. Juez y pesquisidor en Zamora. 1823. HAYA. Tierra de. V. AYA. HAZA. Toma de ganados mestenos. 1416. HECHICERIAS. 2118. "HEGUIARA" Caseria de. 257. HEGUIARA, María. 257. HEGUIARA, Martín de. 257. HEGUNZA, Sebastián de. Alcalde de la hermandad de Azpeitia. 1808. HELLIN. Vecinos. 1921, 2317. HERAS, Juan de las. 827. HERBAJES. Arrendador. 825. HEREDADES. Ordenanzas sobre la guarda 768. HEREDIA, Diego. 1858, 1928, 2397.

HEREDIA, Francisco de. Escribano de Burgos. 214. HEREDIA, García de. Escribano y notario publico de la corte y reinos. 1906. HÉREDIA, Gonzalo de. Procurador de las hermandades de Barrundia. Gamboa. Egulaz y Junta de Araya. 2305, 2394. HEREDIA, Juan. de. Regidor de Segovia. 1575, 1858, 1928, 2397, 2408, 2411. HEREJES. Bienes de. 875, 2133; confiscados. 761, 1774, 2074, 2753. Condenas.—569, 761, 1810, 2753. Daudes. 1056 569, 761, 1810, 2753. Deudas. 1956. HERENCIAS. 25, 52, 60, 249, 253, 273, 309, 316, 362, 469, 511, 530, 655, 813, 814, 829, 897, 929, 946, 951, 984, 1016, 1017, 1020, 1021, 1071, 1092, 1131, 1147, 1164, 1215, 1229, 1244, 1253, 1286, 1293, 1345, 1347, 1493, 1520, 1561, 1566, 1573, 1578, 1638, 1640, 1733, 1787 bis, 1799, 1839, 1841, 1859, 1877, 1884, 1913, 1959, 2017, 2025, 2096, 2167, 2168. de here-875. de los que mueren sin testar. — 783. 1048. de moros. 478. HERGUIJUELA, La. Concejo. 1871, 2113, 2237, 2242, 2530. HERIAS, Juan de. Escribano de la junta del concejo de Cesto. 1999, HERMANDAD. Cogedor de. 1650. Contribución. сејо. 329. 1562, 1619. Jueces ejecutores. 1123, 1736. Leves de. 980, 987, 1562. Pechos. 1144, 2229, Provincial en la provincia de Sevilla.-HERMEDES, Concejo. 644, 1162. HERMOSILLA, Licenciado. Oidor de la Audiencia de Ciudad Real. 1454. HERMUA. Vecino. 9. HERNANDEZ, Lope. Regidor de Sepulveda. 172. HERNANDEZ, Teresa. 512. HERNANDEZ DE JODAR, Martín. 1227. HERNANDEZ DE PAREDES, Francisco. Receptor y escribano de la cárcel de la cor**i**937. HERNANDEZ DE TOLEDO, Pedro. 803. HERNANDEZ DE ULLOA, Diego. Vecino y veinticuatro de Jaén. 1345 HERNANDEZ VALLEJO, Pedro. -2178. HERNANDEZ DE YEPES, licenciado Francisco. Juez pesquisidor. 1166. HERNANDO HERRADOR. Huerta. (Madrid). 1737. HERNANI, Villa. 41, 56. / Vecinos.—2632. HERNANSANCHO, Concejo.-746, HERRADOR, Francisco. 1094. HERRERA, Encomienda. Comendador. -HERRERA, Alonso. Recaudador de Moli-HERRERA, Alvaro de. 706. HERRERA, Andrés de. - 62. HERRERA, bachiller. 659, 1809. HERRERA, Bartolomé de. 530. HERRERA, Blanca de. Duquesa de Frias.— 840, 1384. / Pleitos. 1678, 1775. HERRERA, Diego de. Vecino de Palencia.-170L

HERRERA, Diego de. Vecino de Salamanca. 541. HERRERA, Elvira. 684. HERRERA, Francisco de. 1866. HERRERA, Francisco de. Juez de residencia de Plasencia. 399, 1667, 1834, 1835. HERRERA, Francisco de. Vecino de Madrid. 132, 788.
HERRERA, García de. 684.
HERRERA, García de. 895. HERRERA, Garcia de. Alcaide de la villa de Cigales. 2053. HERRERA, Gaspar de. 684. HERRERA, Juan de. 103. HERRERA, Juan de. 2635. HERRERA, Juan de Canónigo de Santander y fiscal de la Inquisición de Jerez de la Frontera. 1692. HERRERA, Licenciado de. V. HERRERA, Francisco de. Licenciado. HERRERA, Maria. 684 HERRERA, Pedro de. . . 2750. HERRERA, Rodrigo de. 1841. HERRERA, Toribio de. 1424. HERRERAS, Escribano. 18. HERRERIAS. 1638, 2462. 1146. V. además FERRERIAS. Alcaldías. HERRERAS. Concejo y valle. 2259. HERRERO, bachiller Fernando de. Clérigo. 250z. HERRERO, Pedro. 1987. HERRIN. Concejo. 989. HERVAS. Vecino. 256. HERVOSA. Lugar. 744. HEZGUERRA, Martín, Escribano y notario publico de la Corte y reinos. 1752. HIDALGUIA. 1553. V. además HIJOS-DALGOS. HIERBA. Almoneda. 532. / Arrendadores. 1836. Compra de. 2246. 2410. HIERRO. 1398. Compra de. 656, 976. / Pago del. 579. / Prohibición del estanco deľ, 833. HIGARES, Señor, V. ALVAREZ DE TOLE DO, Fernand. HIGUERA, Lugar. Tierras. 1614. / Terminos. 1276. Vecinos. 2570, 2571. HIGUERA (DE VARGAS). Senor. V. VA-RAGAS, Arias de. HIJOSDALGOS. 155, 156, 165, 266, 680, 805, 824, 924, 992, 1082, 1120, 1134, 1135, 1265, 1619, 1620, 2129, 2286, 2411, 2730. Alcaldes, -133, 165, 1267, 1695; mayor. 190. // Contribuciones. 888; exención.-980. // Pleito. 1038. HINESTROSA, fray Juan de. Comendador y capitán de la gente de la Orden de Calatrava. 291.

HINIESTA, La. Vecino.—2393.

HINOJAR, Lugar. Vecino. 1089.

HINOJOSA, Esteban de. 1089.

HINOJOSA, Francisco de. 1843.

HINOJOSA DE LA SIERRA. Vecinos.

968 1453 297. trava. 968, 1453. HIPOTECAS. 862. // Licencia para hacer. 563.

HOCECILLA, La. Término de Fuente Escusa. 526. HOCES, Arias de. 698. HOCES, Lope de. Jurado de Córdoba en la colación de Omnium Sanctorum. 1613. HOCES, Pedro de. Jurado de Córdoba en la colación de Omnium Sanctorum. 1613. HOLGADO, Juan. 2387. HOMECILLOS. Derechos de las penas de. 1660. HOMICIDIOS. 132, 190, 191, 193, 284, 285, 288, 289, 290, 291, 295, 329, 349, 458, 481, 485, 598, 653, 738, 752, 788, 814, 842, 887, 901, 971, 972, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1089, 1094, 1173, 1178, 1182, 1188, 1250, 1260, 1282, 1338, 1366, 1385, 1408, 1449, 1630, 1652, 1705, 1787, 1821, 1822, 1852, 1881, 1970, 1975, 2007, 2118, 2293, 2322, 2467, 2468, 2744. V. además ASESINATOS HONRA. Agravios a la. 2232 HONTANGAS, Pedro de. 1250. HONTORIA DEL PINAR. Lugar. vechamiento de pastos y maderas. 115. Términos 363, 948. HOQUELLA, Lope de. 530. HOQUELLOS, Francisca. 530. HORDAS, Alvaro de. 2450. HORDAS, Juan de. Contino. HORMAZAS, Las. Lugar. Concejo. 886, Términos, 1063. HORNEDO, Lugar. 744. Vecino. 835 "HORNERA", Alonso de. Escribano. 1592. HORNES. Lugar. Vecino. HORNILLOS, Vecino. 2489. HORNILLOS, Juan de. 2489. 2489. HORNILLOS DEL CAMINO. Terminos. HORNOS. 907. de cocer pan. 1718. de teja. 770. HOSPITALES. 32, 317, 1346, 1605, 1690, 2082, 2358, 2364, 2370. para pobres y peregrinos. 665. Reedificación. 1293. Revisión de cuentas. 101. V. además Localidades. HOYO, Fernando del. Ayudante de cámara del rey. Escribano de la Audiencia del Adelantamiento del reino de León. 1316. HOYO, García del. / Sus hijos. 1131. HOYOS, Juan de. 378. HOYOS DE SANTILLANA, Los. Terminos. 1887. nos. 1887.

HUECAR. Rio. Presa para un molino. 428.

HUECAS. Villa. 87. Senor V. LOPEZ DE
AYALA, Pedro. Conde de Fuensalida.

HUELAMO. Comendador.—2577.

HUELVA. Villa de.—Rentas; arrendamientos. 427.

HUELMES Hernando de. Alcaide de la "Totos. 427.

HUEMES, Hernando de. Alcaide de la "Torre de Lobatón". 1788.

HUERFANOS. 456, 1250, 1637.

HUERTA. Lugar.—2207. / Lugar del Monasterio de Santo Domingo de Silos. 2186.

HUERTAS. 35, 168, 516, 541, 1071, 1487, 1592, 2714.

"HUEPTAVELLIDA" Lugar de 556. "HUERTAVELLIDA". Lugar de. 556. HUERTOS. 277. HUESCA.-Vecino.-2583.

HUESCA, "Rio de". Molino. 2583. HUESCA, Fernando de. 2098. HUESCA, Fernando de. Escribano publico del numero de Cuenca. 2117, HUESCA, doctor Francisco de. 1927. HUESCAR, Villa. 542. Aprovechamientos de pastos y montes. 538. Concejo. 787, 2743. HUESCAR, Juan de. Alcaide de la frontera de Benamejí. 1658. HUESPEDA. Aprovechamiento de pastos y agua. 564. HUETE. Ciudad. Alcaide del castillo. 988. Aldea de. 826. Clérigos. 1066. Concejo. 2696. escrituras. 91. Concejo de la Mesta; escrituras. 91. Corregidor. 5, 212, 415, 617, 988, 1041, 1066, 1296, 1596, 2522, 2736. V. además PEREZ DE BARRADAS, Cuentas de lo recaudado y gasta do en la ciudad. 1041. Diezmos del obispado. 1296. Esclavo negro hallado en. 2748. Judíos; casas dejadas por los. 988; juez ejecutor de las haciendas y Esclavo negro hallado Judíos; casas dejadas por deudas que dejaron los. 826. Jus cias. 313. Monasterio de la Merced. 2748. Propios. 247. Tercias. 1296. Justi 2748. Propios. 247. Tercias. 1296. Termino. 2696. Tierra; imposiciones sobre los vecinos de la. 1066 Vecinos. 5, 247, 2522 HUMIENTA. Lugar. Vecino HUMIENTA, Rodrigo de. 1031. HURIONDO, Juan de. 579. HURONES, Lugar, Concejo. 233. nos. 47, 233. Vecı-HURTADO, Alonso. Jurado de Murcia. 1740. HURTADO, Juan. 2508. HURTADO DE MENDOZA, Diego. 1090, HURTADO DE MENDOZA, Francisco. Deán de Cuenca. 1090. Capellán real. HURTADO DE MENDOZA, Gabriel. 2508. HURTADO DE MENDOZA, Juan. Señor de Tragacete. 1091. HURTADO DE MENDOZA, Juan. Presta mero mayor de Vizcaya. 1014, 1430. HURTADO DE MENDOZA, Juan. Señor de Una. 1091. HURTADO DE MENDOZA, Juan. Senor de Canete. 1090. Su mayorazgo. 1091, HURTADO DE MENDOZA, Juan. Vecino de Cuenca. - 2523. HURTADO DE MENDOZA, Juan. Vecino de Madrid. 2508. HURTADO DE MENDOZA, Luís. Abad de San Zoilo. 917. Criados. 2545. HURTOS. 312, 382, 522, 879. V. además ROBOS. HUSILLOS. Abad de. 644, 1162. IBANEZ, Gonzalo. 1953. IBANEZ DE ALZOLA, María. 1128. IBANEZ DE AMILIBIA, Juan. Escribano

publico de Alava.-1315.

461

Penas.

IBANEZ DE AZUA, Martín. 331, 1595. INFANTAS. Repostero de plata de las. IBANEZ DE BASOZABAL, Pedro. 1397, INFANTAS, Juan de. Mayoral de la casa de IBANEZ BERASTEGUI, Rodrigo. 394. San Lázaro de Sevilla. 192, 779. IBANEZ DE GARRAZA, Juan. 1670. INFURCION Impuesto. 888. IBANEZ DE SEGUROLA, Gonzalo. 2548, INGLATERRA. Reino de 1905. Rey. V. Ricardo III. treinta libras enviadas des-IBANEZ DE LA TORRE, Inigo. 976. 756. IBANEZ DE ZARRA, Martín. Notario. INGLES DE ARRANOMENDI, Juan. 258, 259, 260, IBARGUREN, Lugar. 2394. Renteros del conde de Onate. 2104. 258, 259, 260, 262, 782, 843, 176. Mercader 882, 1779. INGLÉSES. 978, 1159, 1176. Mercader 8 INIESTA. Villa. Alcaldes. 1721. IBARRA, Juan de. 2009. nos. 465, 1337, 1596, 2047. INIESTA, Antonio de. 2523. IBARRA, Pedro de. IGLESIAS. V. Localidades. IGLESIAS. Lugar. 2484. INISTROSA, Juan de. Merino de Covarru-Corregidor, V. BRAVO DE LAGUNA, Diego. / Desacabias. 1896. INJURIAS. 63, 175, 264, 503, 575, 661, 724, 786, 790, 849, 927, 1021, 1075, 1158, 1225, 1481, 2214, 2421, 2562, 2 07. Publicos. to contra oficiales. 1451. Jurisdicción. 1711 Vecinos. 1628.
"IGLEZUELA". V. HERGUIJUELA.
IGUALAS. 190, 191, 511, 590, 868, 925, 928, 679. 1489, 1899, 1962, 2170. INQUISICION. Bienes. 352, 875. Conde ILLANES, Juan de. Jurado de Castro del Rio. 2037, 2280. nados. 569, Fiscal, 1692. Receptor. 975. V. además 352. ILLESCAS. Justicias. 2644. 1765, 2644. ILLESCAS, Alonso de. 62. Localidades Vecinos. INQUISIDORES. 2550, 2551. General. 1692. ILLESCAS, bachiller Bernardino de. Juez INSULTOS. 2630. INIGUEZ DE BERMEO, Juan 410, pesquisidor. 1298, 1804, ILLESCAS, Licenciado de. INIGUEZ DE SAROBERRI. Martin. Escri-207. IMPOSICIONES. 1066, 1081, 1151, 1211, 1279, bano publico del numero de Azpeitia. 1290, 1303, 1894, 1939, 1958, 1966, 1998, 2166. Pesquisas sobre. 2350. IRABIEN, Inigo de Mesonero. 14, 312. IMPRESIONES. 539. IRANZO, Francisco de Racionero de la igle-IMPUESTOS 1489, 2264. V. además Alcasia de Granada. 1306. balas, Almojarifazgo, Anclaje, Asadura, IRLANDA. De armada en la costa de. 978. Buey de Marzo, Carcelajes, Castilleria, Co Venta de vino a. 1905. rreduría, Diezmo, Diezmo viejo, Excusados, Infurción, Martiniega, Martiniega IRUN. Pleitos. 269. Tierra. 57; ferrerías 269. Universidad. 57, pago de una ve la. 1728, pleitos. 2330, 2407, 2433, 2558; repartimientos. 2537. Términos. 269. Foránea, Meajas, Montazgo, Portazgo, Sernas, Servicio, Sisa, Tercias, Terrazgo, Velas, Yantar. V. además Localidades. **INCENDIOS** 34, 272, 695, 2530. FUEGOS IRURETA, Juan de. 1953, 2548, 2554, 2565. y QUEMAS. INCESTO 274 ISABEL. Princesa de Castilla Reina de Por 2747. tugal. Cocinero. 1819. Maestresalas. INDEMNIZACION. 303. 585, 2003, 2048. Mayordomos. 2294, 2319. INDIAS. Adelantamiento; merced. 1756. Almirante; merced. 1435. Ausente ISABEL I. Reina de Castilla. Cédulas. en. 897. Exenciones de derechos de las 905. Dama. 87. Doctor. 1990. Re postero de estrados 2181. mercancias que se llevaren o trajeren de. ISABEL DE PORTUGAL. Esposa de Juan II. Reina madre. 1502. Lutos. 1622, 1228. Licencia a los que fuesen a descu y contratar en. 1435. 1117, 1118. Nego-2659. Procuradores. 2167. Mantenimientos para. cios tocantes a. 1391. Tesorero de la ne-ISAR. Lugar. 86. gociación de. 1119. ISASONDO. Molino. 1777. INDULTO, Juez de las cosas de. 1990. ISPASTER. Anteiglesia de San Miguel de. 493, 1443. Vecinos. 1431. INES. Hijastra de Rodrigo de Nunzegoa. ITALIAN, Alberto. Mercader genovés. 2610 INFANTADO. Duque del. 1315, 1323. 2070. IPANTADO. Duque del. 1315, 1323. Al-calde mayor en hermandades de la provin-cia de Alava. 1577. Lugar del. 591. Mayorazgo. 2357. / Pleitos. 1584. Se-ñor de San Martin de Valdeiglesias. 1379. Senor de Santillana. 1405. Sus villas y lugares del Real y condado de Manzana res; pleito. 498. V. además LOPEZ DE MENDOZA, Inigo. ITALIANO, Agustín. Genovés. 928. ITERO DE LA VEGA. Concejo. 1179. Ve

cino. 982.

ITURRIBALZAGA, Juan de. 578, 579. ITURRIBALZAGA, Ochoa de. 578.

IZQUIERDO, Antón. 1513. IZQUIERDO, Pedro. 1022.

LINARES, Juan de. 279. LINO. 1427, 1665, 2512. LINARAN. Iglesia de San Martín; benefi LISBOA. Mercader florentino residente en. 1675. LISON, Gonzalo de. 2568. LISON, Juan de. Vecino de Lorca. 2541. LISON, Juan de. Vecino de Murcia. 2154. LITIGIOS. 300. LOAISA, Diego de. 23. LOAISA, fray Diego de. Gobernador del maestrazgo de Calatrava en la provincia de Zorita. 307, 490. LOARPE, fray Diego de. Comendador de Alcobe y gobernador de la provincia de Zo-nia. 180. LOAYSA. Apellido. V. LOAISA. LOBATO. Bachiller de. 1085, 1171, 1508. LOBATON. Bachiller Sebastián de. 79L LOBERA. Bachiller de. 725. LOBON. Concejo. 1751. Términos. 2413, 2276. LOCOS. 2134, 2358. LOGRONO. Ciudad, Arcediano. 2519. Concejo.—1582. Corregidor. 146, 200, 319, 655, 753, 778, 1070, 1389, 2217, 2315, 2321, 2519. / Fortaleza; alcaide. 1389. Juez de residencia. 2476. Notario y sus escribanos. 2668. Senorfo. 1230. / Vergando de la concentra cinos. 339, 445, 920, 1061, 1169, 2041, 1785, 2668. LOGROS Y USURAS. 76, 827, 835, 982, 1087, 1100, 2206. LOJA. 1590. Peones.—499. LOMBARDOS. 988. Mercaderes. 1409. LONDRES. Mercaderías desde. 1159. nos de, 2388, LOPEZ, Alonso, vecino de Santa Cristina de la Polvorosa. 2424. LOPEZ, Beatriz. Mujer de Fernando Díaz de Medina. 1778. LOPEZ, Beatriz, Viuda de Juan de San Vicente. 684. LOPEZ, Blanca. 970, 1460, 1931. LOPEZ, Constanza. Mujer de Pedro Sán 1294. LOPEZ, Constanza. Viuda de Alonso Vé-584. lez. LOPEZ, Diego. 496. LOPEZ, Diego, Alguacil del corregidor de Ponferrada. 2422. LOPEZ, Diego. Jurado de la colación de Santo Domingo de Córdoba. 2418. LOPEZ, Diego. Presbitero. 2590. LOPEZ, Fernán. Racionero de la Iglesia de Segovia.—1487. LOPEZ, Francisca, 2522. LOPEZ, García. 1044. LOPEZ, García. Vecino de Cillas. 1341, 2540. LOPEZ, Hernán. 900. LOPEZ, Inigo.—546. LOPEZ, Juan.—382. LOPEZ, Juan. Escribano. 601. LOPEZ, Juan. Jurado de colación de Santo Domingo de Córdoba.—2223.

LOPEZ, Juan. Vecino de Lantadilla. 966. LOPEZ, Maria. Mujer de Toribio de Marga nes. 1554. LOPEZ, Pedro. 900 LOPEZ, Pedro. Bachiller. 970. LOPEZ DE AMILIBIA, Juan 1609. LOPEZ DE ARAS Escribano del numero de 2662 Valmaseda LOPEZ DE ARRIETA, Juan, Escribano notario publico de la corte y reinos. LOPEZ DE ARRIETA, Pedro. 903. LOPEZ DE ARRUE, Lope. 1777. LOPE DE AYALA, Diego. Capitán General y alcaide de Fuenterrabia 926, 2093, 2329, 2330, 2407, 2433, 2558. LOPEZ DE AYALA, Pedro. Conde de Fuen 926, 2093, salida. 86, 1632, 1660. Alguacil mayor de Toledo. 87. LOPEZ DE AYALA, Pero. Juez ejecutor. 1277. LOPEZ DE AZA, Juana. 831 LOPEZ DE BUENDIA, bachiller Francis 1045. LOPEZ DE BURGOS, García. 170. LOPEZ DE CALATAYUD, Fernand. LOPEZ DE CANIZARES, Antón. Criado y secreario del arzobispo de Santiago. LOPEZ DE CARDENAS, García. 2745. LOPEZ DE CARDENAS, Garcia. Vecino de Corral de Almaguer. 1689. LOPEZ DE CARVAJAL, García. 163. LOPEZ DE CASTRO, Andrés. 1943. LOPEZ DE COCA, Diego, Arcediano de Se govia. Capellán mayor de la capilla de la reina dona Catalina de Toledo. 1755 LOPEZ DE CORDOBA, Juan. Jurado de la colación de Santo Domingo de Córdoba. LOPEZ CORONEL, Inigo. 62. LOPEZ DE «CRUAZO». V. LOPEZ DE ZUAZO. LOPEZ DE CHINCHILLA, Licenciado Gar 2368 LOPEZ DE CHINCHILLA, García. Corre gidor de Jerez de la Frontera. 638, 2342, 2581. LOPEZ DAVALOS, Diego. Comendador de Mora. 2745. LOPEZ DE DAVIANOS, Diego. 1205. LOPEZ DE ESTREMIANA, Pedro. 1553. LOPEZ DE LA FUENTE, Fernando. 2644. LOPEZ DE GALARZA, Juan. 2465. LOPEZ DE HARO, Diego Gobernador del reino de Galicia. 383, 391, 800, 844. LOPEZ DE IBARRA, Juan. 921. LOPEZ DE LEON. Juez de terminos. 1751, 2413. LOPEZ DE MEDIANO, Diego. 2372. LOPEZ DE MENDOZA, Imgo. 190, 511. Comendador de Huélamo. 2577. de de Tendilla. Capitán General de la Al-hambra 297. Hijos. 191, 563. Duque del Infantado; pleitos. 540, 785, 1386,

IZQUIERDO, Pedro. Escribano real. 1603.

JABALQUINTO. Villa y fortaleza. Senor. V. BENAVIDES, Juan de. JABON. Ordenanzas. 747. Venta de. 2300. JABONERIAS. 1863. Venta de aceite en. 1792. JAEN. Concejo. 2396. Corregidor. 1437, 2161, 2396. V. además VELA NUNEZ DE AVILA, Licenciado. Chantre. 1227. Obispado; recaudador de las tenencias 1356. Obispo. 1227. 869, 951, 1345, 1578, 1821. Vecinos. 552, Veinticuatros. 1227, 1345, 1444, 1461, 1578. EN, Alonso de. 29. JAEN, Alonso de. 29. JAEN, Licenciado de. 1573, 2395. JAEN, Lope de. 29. JALAMA. Sierra de. 413. JARANDILLA. Concejo. 505, 1456, 1667. JAEN, Diego de. 2103.
JEREZ, Diego de. Deán de la Catedral de Plasencia. 1769. JEREZ, Francisco de. Contino. 1821. JEREZ DE LOS CABALLEROS. Vecino. JEREZ DE LA FRONTERA. Villa. 1026. Alborotos. 638, 2000. Arrabal de los Cohombrales. 552. Carniceros. 1396. ohombrales. 552. Carniceros. 1396. Casas de mancebía, 552. Cobro de impuestos. 402. Concejo. 402, 1802. Corregidores. 1396, 1437, 1881, 2556. V. además LOPEZ DE CHINCHILLA, García; ROBLES, Juan de, y ROL, Comendador. Deudas. 426. Iglesia colegial de San Salvador; canonicato. 1692. Inquisición; fiscal. 1692. Jueces pesquisidosición; fiscal. 1692. Jueces pesquisido-res. 1428, 1457, 1700, 2000, 2033. / Juicio de residencia.—2459, 2733. Jurado. 1881. / Justicia. 1700. Letrado y procurador de pobres. 1802. Pleitos. 402. Propios. 1802. Ruido. 1700. Saca de pan, trigo y cebada. 102. Termino. 1843. Vecinos. 426, 638, 1023, 1457, 2000. Veinticuatros. 1023. JERGAS, V. LUTOS y JERGAS. JERONIMO, Bachiller. - 395. Alcalde Mayor de Toledo. 1164. JIMENA. Canada. 194. JIMENEZ. Concejo; robo de cabezas de ganado por el conde de Luna. 2205. JIMENEZ, Alonso. Adalıd real y escudero de los guardas reales. 2056, 2125. JIMENEZ, Juan. 842. JIMENEZ, María. Mujer de Rodrigo Sede 1994. JIMENEZ CERRULA, Francisco. 1564.

JIMENEZ DE ENCISO, doctor Pedro. Arcediano de Logrono y provisor del obispa do de Calahorra. 2519.

JIMENEZ DE MADRID, Francisco. Ensayador de la casa de la moneda de Cuencia.

 JODAR. Villa. // Agravios. 1923. Concejo. —1788bis. V. además CARVAJAL, Alonso de.
 JORQUERA. Villa. Pastos. 243. / Salmas

en el término de. - 213.

JUAN. Abad de Vicuna. Beneficiado de San ta María de Arriola. 847. JUAN, Fray. Fraile de Nuestra Senora de la Luz de Penasagra. 2020. JUAN. Hijo de Pedro Díaz de Zavallos. JUAN, Maestre. 2111. JUAN I. Rey de Castilla. Ejecutoria. 836. Leyes de. 1121, 2657. Mercedes y pri vilegios. 624; confirmación. 1278. JUAN II. Rey de Castilla. 1751, 2413. Le yes de. 793, 933, 1074, 1296, 1629, 1719, yes dc. 793, 733, 1074, 1250, 1027, 1727, 1845, 2158. Mercedes y privilegios. 2086; confirmaciones. 534, 624, 1167, 2152. Pragmáticas. 797, 2569. JUAN DE CASTILLA Y ARAGON. Príncipe de Asturias. 1230, 2519. Ballestero de maza. 1036. Consejo. 1785, 2611. Criado. 2117. Desposorio. 1226. Exequias y honras funcbres. 2299, 2366, 2470. Lutos y jergas. 2356, 2389, 2647, 2659, 2660 Matrimonio. 991 Mujer. 1852. Montero de guarda. 1800. JUAN DE DISQUERIBAN. V. DISQUERI-BAN, Peru Juan. JUAN MANUEL. V. MANUEL, Juan. JUAN MARTIN, Miguel de. 734. JUANA, Hija de Diego de Burgos. 15. JUANA. Infanta de Castilla. Archiduquesa de Austria. Armada para ir a Flandes con. 236, 272, 777, 783, 857, 915, 1048, 1100, 1176, 1208, 1275, 1870, ausentes en. 942; ballesteros. 1087; muertos. 976, 1397; nave para. 2206; peones. 297. Viaje a Flandes. 921, 1398. JUANA, Mujer de Juan García. 141. JUANA. Mujer de Juan Martin. 1043 JUANA. Mujer de Martín García. 1053. JUARA, Inés de. 2424. JUAREZ, Alonso. Obispo de Lugo. 547. JUBERA, Lugar. Debate sobre términos. 1070 JUBETE, Juan de. Alcalde de Autillo. 420. JUCE ODRE, Moro. V. ODRE, Juce. JUDA CARO. V. CARO, Juda. JUDA COBO, V. COBO, Juda. JUDIOS. 1181, 1491, 2295. Bienes de. 22, 1655, 1908, 2064, 2067, 2215, 2254; jueces. 43, 826, 953, 1204, 1326, 1564. V. además Localidades; receptores. 1643, 1957, 2015. / Casas dejadas por los 988 Conversos. 1564, 2067, 2268, 2392, 2635, 2727. Deudas. 407, 826, 1204, 2357; a judios. 20, 21, 722, 1503. Expulsión. 407, 722, 988 20, 21, 722, 1503. Expulsión, 1957, 2392. Muertes. 295. Pasados fuera de los caminos señalados. Saca de cosas vedadas. 85, 1908; oro y plata. 1556. V. además Localidades.

JUECES. Arbitros 1037, 1101, 1102, 1375, 1635. Comisarios. 85, 157, 425, 515, 523, 669, 849, 880, 837, 1348, 1379, 1400, 1452, 1462, 1544, 1651, 1684, 1804, 1998, 2262, 2342, 2581, 2627; del Santo Padre. 1550. Conservador. 1583, de las cosas del indulto. 1990. Eclesiásticos. 1598, 1719, 1882, 2430. Ejecutores. 1106, 1237, 1277, 1425; de los bienes de los judios. V. JUDIOS; de la Hermandad 1123, 1736; subejecutor. Saca de cosas vedadas. 85, 1908; oro y

1263. / Pesquisidores 223, 418, 594, 755, 780, 945, 1006 1063, 1137, 1166, 1171, 1298, 1325, 1327, 13 0, 1380, 1381, 1428, 1457, 1497, 1548, 1559, 1731, 1770, 1771, 2197, 2288, 2379, 2401, 2449, 2625, 2702. V. ademas Localidades. / de Residencia. 9 5. V. ademas Localidades. Seglares 2712. de Terminos. 441, 488, 664, 734, 764, 794, 834, 845, 873, 1007, 1024, 1155, 1328, 1329, 1330, 1399, 1508, 1549, 1582, 1751, 1927, 2413, 2622, 2628 V. además Localidades.

JUEGOS. Prohibidos. 2432; ley sobre. 2444; penas por. 2391.

2444; penas por. 239l.

JUICIOS DE RESIDENCIA. v. Localidades y Residenciados.

«JÚNTA DE LA CAL». Concejos. 1586; carga y descarga de vino y de pan. 1534; venta de carne. 1591.

JUNTA DE CESTO, V. CESTO, Junta de.

JUNTEROS. 217. JURADOS. 19, 50, 62, 68, 121, 337, 470, 679, 690, 1033, 1106, 1184, 1223, 1311, 1313, 1314, 1530, 1613, 1740, 1763, 1850, 1881, 2037, 2051, 2223, 2234, 2280, 2418, 2446, 2585, 25 2588, 2686, 2732. V. LOCALIDADES.

JURAMENTOS. Falsos 846, 2280.

JURISDICCION. 32, 180, 248, 256, 510, 605, 836, 883, 884, 995, 1015, 1122, 1132, 1366, 1430, 1477, 1510, 1515, 1531, 1628, 1711, 1803, 1808, 1823, 1918, 1941, 1974, 2085, 2116, 2190, 2258, 2321, 2427, 2443, 2493, 2496, 2564, 2651, 2712. Actos de 2497. Cessón de. 1527. Civil y criminal. 1875. De bates sobre. 939, 1001, 1014, 1402. Leyes Eclesiastica. 77, 1882, sobre 1719 1896, 2060, 2065, 2332, 2501. Plettos sobre. 477, 989, 1411, 1479, 1584, 1644, 2019, 2082, 2291, 2323, 2401, 2458, 2465. de un preso, 517. Real. 802, 2706. Restitu

ción, 669. Senales 1673. JUROS. 997, 1229, 1258, 1655, 2188, 2333, 2335, 2475, 2742.

«LABERUELA». Casa de. Alcaide LABRADORES. 874, 2626. Exención.

LABRIT. Conde de. 409, 1392.

LACABEX, Sancho de. Escribano y notario publico de la corte y reinos. 1691.

LACOZMONTE, Lugares. Debate sobre pastos. 1580.

LADRONES 1043.

LAGO, Juan de. 284, 285, 329, 545.

LAGO EL MOZO, Pedro de. Regidor de To ledo. 285, 329.

LAGO EL VIEJO, Pedro de.

LAGUARDIA, Villa. 1308. Vecino. 1626.

LAGUNILLA. Villa, Debate sobre términos. 1070,

LAINEZ, García. Mayordomo del conde de Monteagudo. 909.

LAINO. Feligresía de San Juan; vecinos. 48**1.**

LALYS DE CEPEDA, Ruy. 1807. LAMA, Gabriel de la. 2634.

LANA Compra de. 2499. Precio. 2218, Rentas 2326.

LANGA. Toma de ganados mesteños LANGOSTA, 140, 839.

LANTADILLA. Vecino. LANZADAS 837, 1044.

LANZAROTE. Alcaide de la Fortaleza de

Villanueva 653, LANZAROTE, Isla V. CANARIAS, Islas,

LARA, Alonso de. 1424.

LAREDO. Villa de. 1394, 2206. dos; pragmática de los. 555. tos. 221. Arriendos. 1883. Bodegas. 604. Carniceros. 268. Concejo 221, 268, 1594, 2520. Corregi dores. 555, 879, 940, 942, 1049, 1410, 1653. V. además DEZA, Juan de, y REBOLLE DO, Fernando de Debate entre los li DO, Fernando de Debate entre los in najes de la Obra y Cachupín. 2520. Escribanos 513, 689 Justicias. 500, 1733. Montes. 326. Pleitos. 326, 555, 599, 1494, 1594. Propios; cuentas. 84. Regidores. 424, 521; nombramiento. 1729. Rentas. 424, 521, 639, 754. Reparactiones. 671, 1542, 1883. Repartimiento. 671. Sisa. 1542. Te niente de corregidor. 223. Términos. 223, 326, 599, 1494. Toros que se corren niente de contes. 223, 326, 599, 1494. Toros que se con-1872 Vecinos. 76, 381, 424, cada ano. 1872 521, 604, 639, 863, 1404, 1410, 1774, 1905, 2487. Vinas. 863.

LASA, Juan de la 2347.

LASO, Pedro. Alcaide de Ronda. 823. LASO, Pedro. 2745

LASO DE LA VEGA, García. Comendador de Valderricote. Maestresala, capitán, del Consejo 2145.

LASTRA, La Lugar Alcabalas. 2028. LASTRAS DE ARRIBA, Las. Heredad. Arrendamientos. 2634.

LAZARO, Alonso. Procurador de Cuenca. 1693.

LAZON, Catalina de. 409.

LEA, Gonzalo de. 1773.

LEBALI, Juan. 1558. LECRIN Valle de. Bienes de moros. 408 LECHEDO. Villa. Vecino. 1631.

LEDESMA Compra de sal. 1925. Justi cias. 1987, 2240. Saca de pan. 2097.

LEDESMA, García de. 1987. LEDESMA, Pedro de. 1142.

LEGITIMACIONES. 61, 1205, 1234, 1294,

1574, 1754, 1820. LEGUIZAMON, Tristán de. 1014, 1430. Preboste de Bilbao. 1148, 1430, 1480, 2271, 2303.

LEIVA. Apellido. V. LEYVA.

LEMOS. Condes de. Sus hijas. 533.

LENIZ. Valle de. Alcalde. 619. Concejos; prohibición de hacer bandos en. 369. Vecinos. 619, 661, 2465.

LENA. 1869, 2329. Corta de. 220, 2023, 2204, 785. Derechos de. 1992. Impo-siciones de. 187. Transporte. 757. Venta. 2384.

LEON. Ciudad. Provincia y Reino. Abastecimiento de vino. 716. Alcabalas. 1026. Alcaldes. 65, 2228. Alguacil de la tierra y jurisdicción. 371, Canón go. 1227. / Catedral; canónigo. 27. Clérigos. 65. Comendador mayor. Canóni-Clérigos. 65. Comendador mayor. 1569. Concejo. 431. Corregidor. 65, 174, 433, 607, 674, 716, 1529, 1536, 1537, 1696, 1771, 2002, 2228, 2322, 2480, 2483, 2573. V. además FERNANDEZ DE ARA 559. NA, Licenciado Pedro. Diócesis; beneficiados. 65. Escribanos. 693, 1316, 1571, 1768. Fuero de. 2284. Gobernador. 1026. Iglesia; canónigo. 2381; maestes-cuela. 61 / Juez de residencia. 2191, 2205. / Juicio de residencia. 1078, 1662. Justicias. 2639. Monasterios; de San Francisco. 96; de San Isidoro. 64, 1696. Montes. 240. Moros. 444. Obispa do. 2424; provisores. 790. / Obispo. Pesquisidor de la Santa Cruzada. 1149.
 Propios. 433. Provincia de la Orden Propios. 433. Provincia de la Orde de Santiago. V. SANTIAGO, Orden de. Receptores de los bienes confiscados por la Inquisición en. 352. Regidores. 693, 1377, 2081, Terminos. 240. Tierra de. 1288. Vecinos. 174, 371, 431, 670, 1571, 1768, 2228, 2479. LEON, Alonso de. 1956. LEON, Maestre Antonio de. 1181. LEON, Diego de. Escribano de la Audiencia del Adelantamiento del reino de León. 1316. LEON, Diego de. Escribano de numero de León. 693. Bernardino de, LEON, Diego de. Escribano y notario publico de León. 1571. LEON, Gonzalo de. 2292. LEON, Juan de. 1257. LEON, Lope de. 997. LEON PARDO, Andrés de. Bachiller. 1258. Arrızola. 927. LEON, Tierra de. 1297. LEPE. Villa. Derechos de cargo y descargo. 1853. / Señora V. GUZMÁN, Teresa de. LICENCIAS. V. Armas. LEPROSOS. 1878. LEQUEITIO. Clérigos. 1431, 1443. Iglesia de Santa María. 493. Vecino. 2539. LERIN. Conde de. - 2568. Condestable de Navarra, 787. LERMA. Vecinos. 131, 939, 1460. V. además DENIA, Marqués de. Yesera. 1594, 1688. LERMA, Alonso de. 468. LERMA, Fernando de. Vecino de Burgos. 316. LERMA, Fernando de. Vecino de Lerma. LERMA, bachiller Gabriel de. 2314. LILLO. Alcabalas. 124. Terminos. 1166, 2693. LERMA, Juan de. -316. LESTA, Juan de Dios de. LETA, Abrain. Moro albanil.—173. LETE, Pedro de.—619. LIMOSNAS.-192, 274, LETRADOS. De los pobres. 1801, 1802. LIMOSNERO. 1057. Salario. — 373. LETUR, Brayne. Albanil moro. 2756. LEVA, Antón de. Bachiller. Juez comisario en San Martín de Valdeiglesias. 1379.

LEVANTAMIENTO. 687. LEYES DE: Enrique IV. 275, 981, 1583, 1780, 2240, 2354 Juan I. 1121. Juan II. 793, 933, 1296, 1629, 1719, 1845, 2158. LEYES SOBRE: Abogados. 2137. Arrendamientos de los oficios de la justicia. 1477. del Concejo de la Mesta. 2245. del Cuaderno. 694, 1237, 2068; nuevo. 1026, 1112, 1735. Conservadores. 403, Contratos. 2169. Escribanos. 792, 981, 1926. Excusados. 1144. Exención de los hijosdalgos en las contribuciones. 980. Herencias de los que mueren sin testar. 783. Hermandad. 1562. Juegos prohibidos. 2444. Juntamientos de genté. 1629. Jurisdicción civil y eclesiástica. 1719. Llantos y lutos. 100. Mancebas de clérigos. 674. Pago de las tercias. 1121. Pecheros 1120. Pesas y medidas. 793. Posado ros. 276. Repartimientos. 1629. Posadesaca del pan. 2240, 2354, 2511, 2644. borno en la provisión de cátedras. 275. Terminos. 280, 464, 666, 725, 776, 791, 808, 852, 990, 1016, 1080, 1096, 1124, 1127, 1902. Venta de pan. 2097. LEYES DE CORTES. V. Localidades. LEYVA, Antón de. Alcalde de Avila. 1946. LEYVA, Juan de. 2258. LEYVA, Juan de. Senor de Anguiano. 2320, 2321, 2369. LEZCANO, Bernardino de. Senor de la casa de Lezcano. 920, 1170, 1595. LEZCANO. Casa de. Senor V. LEZCANO, LEZCANO, Julián de. 1595. LEZCANO, Teresa de. 2456. LEZCANO, Teresa de. Mujer de Miguel de LEZO, Juanes de. 1025. LIBRAMIENTOS. 177, 1618, 2256, 2388, 2434, 2454, LIBRAS, Moneda, 756, Esterlinas 260. LIEBANA. Merindad. Vecinos. 1192. LIENDO. Valle de. Agravios del. Corregidor. 1467. Concejo. 326, 1500. Diezmos. 1500. Repartimientos. 599, 1494. Terminos. 599, 1494. / Vecinos. 877, 943, 1382, 1404, 1410, 1541, 1594, 1688, 2487. Venta de madera de sus montes. 326. «LIENO», Diego. Corregidor de Ciudad Ro-drigo. 1547. LIENZO. Venta de. 1304. LIGAS. 70, 328, 815. Concejo. - 517. LILLO, Doctor de. Del Consejo y Chanciller real. 1959. LIMIA. Tierra de. Vecinos. 7. LIMPIAS. Lugar. Concejo. 1394. / Privile gio. 1167. / Vecinos. 500, 507. LINARES. Vecino. 825.

2022, 2352, 2403; real y condado de Man zanares. 1699; recaudadores. 1279; se nor de Comilias. 2658; vasalios. LOPEZ DE MUNIVE, Maria. 1900. LOPEZ NAVARRO, bachiller Juan. Corre gidor de Vera 2145. LOPEZ NAVARRO, Miguel. 2522. LOPEZ PACHECO, Diego. Marqués de Vi 209, 243, 2005 LOPEZ DE PADILLA, Pedro. Adelantado mayor de Castilla. 1185, 2141. LOPEZ DE QUINCOCES, Juan. Escribano real. 1535 LOPEZ REBIRIEGO, Diego. 2248 LOPEZ DE RIBERA, Diego. Capellán re al 1103, 1593, 2370. Maestro en Santa Tcología. 919 LOPEZ DE SAN MIGUEL, Alvaro. 1350. LOPEZ DE SAN MIGUEL, Diego. 899, LOPEZ DE SEGURA, Juan. Escribano 2352, 2403. LOPEZ DE TOLEDO, Ruy. Tesorero y fiel del diezmo del aceite de Sevilla. 1863. LOPEZ DE TRUJILLO, Diego. Licencia do. 145, 542, 1936. Corregidor de Gua dix y Almería. 24, 111, 239, 250, 300, 623, 748, 2118 Corregidor de Soria. 968. LOPEZ DE UNAMUNO, Juan. 1293. LOPEZ DE YANGUAS, Diego. Bachiller. Juez pesquisidor. 315, 418, 849, 850, 1498, 1499. LOPEZ DE ZARAUZ, Juan 1968. LOPEZ ZATICO, Juan. 825. LOPEZ DE ZUAZO, Pedro 1177, 1367, 2121 LOPEZ DE ZUTIZA. V. LOPEZ DE ZUA LORANCA. Villa. Alcaldes. 180, 486. LORCA, Abogados. 2137. Comun. 2290. Concejos; arrendadores de las rentas. Corregidor. 208, 2108, 1248, 2137, 2690 -2138, 2429. Escribanos del numero 2302. Letrado. 2429. Oficios publi cos. 2108. Paso de ganado por los colmenares. 2138. Regidores. Universidad y hombres buenos. 2302, Vecino. 2541, 2568. 2429. LORENZANA, Juan de.. 431. LORIGA, Sancho de. Gallinero real. 2711. LOSA Tierra de. Precio del trigo. 23. LOSADA, Juan de. 887. LOSADA, María. 887. LOSADA, Rodrigo de. Acemilero mayor. 284, 285, 545. LOSANA. Puentc. 1889. LOYOLA, Beltrán de. Senor de Loyola. 117. LOYOLA, Senor de. V. LOYOLA, Beltán de. LOZANO, Alvaro. 2516. LOZANO, Martin, Clérigo de Bercero. LOZOYA. Valle de. Arrendamientos de ga nados. 2400. nados. 2400, LUCAS, Antón. 2649, LUCAS, Juan. 2480, LUCAS, Juan. Merino de Torquemada. 2261.

LUCAS, Juan Vecino de Jaén. 951. LUCAS, Miguel. Condestable 951. LUCAS MANTERO, Juan LUCENA. Conde de. V. QUINONES, Fran-LUCENA. Villa 1917, 1995, 2123, 1714 caides. 2125, 2197. Pleito 2379. Ter minos. 1012, 1113, 1659, 1663, 1972. Vecino. 2702, LUCENA. Senor. V. FERNANDEZ DE CORDOBA, Diego. LUCENA, Carlos de. 62. LUCIO, Leonor de. 2087. LUCIO, Pedro de 1695. Dió LUGO. Beneficios eclesiásticos. 400 cesis, 1047, 1909. Iglesia, 400. Justi Monasterio; de Santa cias. 2004 Monasterio; de María. 2004; de santo Domingo Obispado, 969. Obispo. 547, 994, Vecino, 400. 1232. LUGO; Alonso de. Gobernador de la «Pal ma» de Tenerife. 1675. LUGO, Alvaro de. Contino. Regidor de Me-dina del Campo. 2061. LUIS, fray. Comendador. 677. LUJAN, Juan de. Maestresala de la princesa de Portugal. 585, 2048. Regidor de Ma drid. 2003. LULA, Jacome de. Ejecutor de los bienes y deudas que dejaron los judios en el obis pado de Palencia. 1204. LUNA, Alvaro de. 499, 554. LUNA Conde de 913 V además FER NANDEZ DE QUINONES, Diego. LUNA, Condesa de. 2479. V. ademas OSO RIO, Isabel. LUNBROSO, Aisaque. Judío. 1957 LUPION. Escribano del numero. 2691 LUTOS Y JERGAS. 1622, 2356, 2389, 2647, 2659, 2660 Ley sobre. 100 V además ISABEL DE PORTUGAL, reina madre, y JUAN DE CASTILLA Y ARAGON, Prin cipe de Asturias. LUXAN, fray Fernando de. Comendador de las casas de Plasencia. 1835. LUYEGO, Lugar. 280. LLANES, Domingo de. LLANILLO. Vecino. 1127. LLORENTE, Juan. 2386 «LORENZO», Licenciado. Teniente de asistente de Sevilla. 1864. LLOREYNT, Martín. Alcalde de Olmillos. 1572 MAARIZ. Iglesia de San Martín, beneficio. 1047 MACOTERA. Concejo; frutos y diezmos. 2069. MACHANO, Francisco. 738. MACHO, Francisco. 1625. MADARIAGA, Marina de. 1042, 1202. MADERA. Aprovechamientos. 115. pra de. 988. Corta. 1708, 2204. Comca de. 1283. Venta de. 326. MADERA, Juan. Cargo de la justicia de Vi-

llafranca del Bierzo. 1886.

«Acıbara

MADERUELO, Alcaldes, 2338. Térmi-MADRIGAL, Francisco de. Bachiller. Corre gidor de Arévalo. 1130, 1515, 1846. MADRIGALEJO 32, 1509. MAEDA, Pedro de. 1481 nos. 188. MADERUELO, García de. 2338. MADRID. Villa de. 1248 Alboroto. Alcabalas. 762. Alcaldes. 199, 1173, 2533. Alcalde del corregidor. 965. Ar-MAESTRES. De la armada. 1873. пао. 2206. MAESTRESALAS. 585. de la princesa de Portugal. 2003, 2048. V. además LASO DE LA VEGA, García. MAESTRESCUELAS. 1809. cedianazgo; cogedores de los frutos y ren tas. 996. Borceguinero. 311. Caballeros. 1153. Calles. 2750. Cartas dadas a favor de. 282. Casas. 1335, Concejo. 1810; ocupadas. 1948. MAGANA, Villa. 1136. 1609, 2750. Corregidores. 112, 282, 311, 872, 931, 965, 1120, 1144, 1918, 2052, 2189, 2384, 2533, 2635. V. además DEZA, Juan de; MERCADO, Rodrigo de, y PEREZ DE BARRADAS, Juan. Cortes; ley MAGANA, Juan de. 255. MAGANA, Juan Alonso de, V. ALONSO DE MAGANA, Juan. MAGAZ. Fortaleza. 1703, 2202. MAGAZ. Valle de. 971. MAGAZ. Valle de. Senor. V. SANCHEZ DE de. 793, 933, 1629, 1845. Curtidores. 1737; ordenanzas. 762. LA CARRERA, Diego Escribanos. 134, 1399, 1980, 1996, 2189, 2555. MAHOMA CONMIGO, V. CONMIGO, Ma-Exámenes. 112. Hijosdalgos. 1120. Igualas. 868. Juez de términos. 540, 1821. Juicio de residencia. 2533, 2555. homa. MAHOMED ABEUCITIR, V. ABEUCITIR, Mahomed Jurisdicción. 788. Justicias. 311. Le-yes dadas en. 275. Lugar. 2003. Mo-MAJUELOS. Destrucción. 1934 MALAGA, Ciudad. 743, 1590. Obispado; instrucción a las ros. 444. aljamas de moros. 444. Oficiales; abu-sos cometidos por. 219. Paniaguados. 1144. Pecheros. 1120, 1139. Plazuela de 1865. boles. San Salvador 1110. Pleitos. 498, 540, 723, 765, 785, 1165. Pragmática dada en. 555. Regidores. 965, 1144, 2003. 1111. Reparación de muros Repartimiento. 1110. Sal. 1925. Sa ro. 1737. Sisa.—1111. Tenería 1737. Términos.—540, 585, 818. San Laza-Tenerias_ Tierra; repartimiento. 1111. Vecinos. 124, 132, 134, 203, 284, 285, 312, 467, 545, 729, 765, 872, 1110, 1139, 1593, 1689, 1821, 1841, 2189, 2292, 2508, 2555, 2690. Zapateros, ordenanzas. 762. MADRID, Diego de. Curtidor de Madrid. MADRID, Fernando de. Hacedor de las rentas de Plasencia. 2457. MADRID, Fernando de. Vecino de Ca rrión. 1459, 1464. MADRID, Francisco de. Secretario real 479, 520, 585. MADRID, Juan de. Escribano de la Audiencia de Valladolid. 1877. MADRID, Juan de. Receptor de las haciendas del obispado de Avila. 20, 21, 22. MADRID, Juan de. Vecino de Talavera. 2172. MADRID, bachiller Rodrigo de. Alcalde de

Medina del Campo. 2500.

MADRIGAL Doctor de. 2168

Vecino. 2482.

Francisco de.

MADRIGAL. Concejo. 1192. Corregidor. 1994. V. además MORO, bachiller Cristóbal. Cortes; leyes de. 783, 1503.

MADRIGAL. Bachiller. V. MADRIGAL,

MADRIGAL, Francisco de. Alcalde mayor del comendador de Fresno el Viejo.-

les»; merced de. 1604. Alcaide, 40L Aprovechamientos de ejidos y ár 1349. Arrendadores. 928, 1617. Bandos, 741, Conceio, 463, 771, Confirmación de las heredades y tierras repartidas entre sus vecinos. 2147. Corregidor. 741, 770, 1067, 1099, 1437, 1439. 2157, 2556. V. además Diaz de Zumaya, Pedro. Licenciado. Escribanos. 709, 2063. Fortalezas; alcaide. 1873. Fuero. Genoveses residentes en. 928, Iglesia; deán y cabildo. 2281. Moros. 1865, 2157. Obispado, 2157. / Oficios del concejo. 463. reparo de la cerca y muros. 1604. Sobrefieles. 771. Terminos. 1440 Terremoto. 1604. Vecino. 632, 770, 1364, 2063. / Venta en el camino hacia. 743. MALAVER, bachiller, Hereje. 1956. MALDONADO, Arias. Comendador de Destriana. 1141. MALDONADO, Arias. Contino de las guardias reales. 1363.
MALDONADO, bachiller. V. MALDONA-DO, Lorenzo. MALDONADO, Fernando. Canónigo y ca-pellán real 2069. MALDONADO, Francisco. 2032. MALDONADO, Juan. Regidor de Ciudad Rodrigo. 736. MALDONADO, Juan. Vecino de Zamora. 2015.2015.
MALDONADO. Licenciado. Alcalde de la Audiencia de Ciudad Real 1333.
MALDONADO, Lorenzo. Bachiller. Juez de residencia de Carrión y Sahagun. 1077, 1787bis, 2141, 2251, 2296, 2440, 2461, 2486.
MALDONADO, Pedro de Alcalde de las sa MALDONADO, Pedro de Alcalde de las sa cadas en el obispado de Zamora. 2015. MALDONADO, Pedro. Juez de los bienes de los judíos en el obispado de Palencia. 1564.

MALDONADO DE TALAVERA, doctor Rodrigo. Del Consejo. 124, 546. MALECHORES. 1381, 1886, 2095. MALPARTIDA, Licenciado Francisco de. MALPICA, Juan de. 2578. MALUENDA, Catalina de. -468. MALUENDA, Isabel de. 2727. MALUENDA, Pedro de. Licenciado. Corre gidor de Zamora. 1072, 1161, 1163, 1707, 1772, 2060, 2443. MALUENDA, Pedro de. Licenciado, Juez de las suplicaciones y juez de términos de Sevilla. 1961, 2163, 2416. MALVECI, Francisco. Mercader venecia 1369. no MALLORCA. 1150.
MANCEBAS. 455, 970, 1034, 1249, 1669, 2311. Casas de. 552. de Clérigos 136, 628, 1952, 2111, leyes sobre. 674, 2483. MANCERA, Pedro de. 2332. MANDIN. Heredades. 1717. V. además ZU NIGA, Francisco de. MANDOJANA. Vecino. 1577. MANERO, Rodrigo. 131. MANGA, Juan de la. Diputado de los peo nes de Bujalance. 652 MANIEL. Término de Villacastín. 559 MANOJO, Juan 1574, MANOUILLOS, Lugar. 414 MANRIQUE, Alonso de 1784 MANRIQUE, Alonso, Maestrescuela de la Universidad de Salamanca. 2469, 2509. MANRIQUE, Bernabé.. 1289. MANRIQUE, Catalina, Dama de la reina. 86, 87, MANRIQUE. Duque de Nájera. Sus im puestos. 1489. MANRIQUE, Fadrique. 1209. Su cris-2468 MANRIQUE, Francisco. 2279.
MANRIQUE, Ibánez. 1092
MANRIQUE, Inigo. Alcaide de Málaga. 401 Capitán General de la Armada 1873 sus criados. 463. MANRIQUE, Inigo. Obispo de Córdoba. 614, 1861. MANRIQUE, Juan. 1209. MANRIQUE, Luis. 86. MANRIQUE, Pedro. Senor de Ezcaray. 109, 1964. MANRIQUE, Rodrigo. Conde de Paredes. 1334. MANSILLA. 27, 395, 776. Conceio. 2651. Vecino. 2473. MANSILLA, Isidro de 27, 790. MANSILLA, Juan de. Alcaide de Palenzuela. Regidor de León. 1377. MANSILLA, Pedro de. 1371. MANUEL, doctor Alonso o Alfonso. Del Su viuda y herederos. 1320, Consejo. 1884, 1959. MANUEL, Diego. Escribano y notario publico de la Corte, 2150. MANUEL, Elvira. 1964. MANUEL, Fernand. 2150.

MANUEL, Incs. 2118 MANUEL, Juan. Comendador. 953. MANUEL, Pedro. Licenciado -1320, 2168. MANURGA, Vecinos. 1577 MANZANAR. Sentencia sobre un. 619. MANZANARES. Condado. Villas y luga res. 1699. V. ademas INFANTADO, du que del. MANZANARES EL REAL, Villa Alcaide de la fortaleza. 241. Imposiciones a los re banos que pasan por las puentes de. 1279. Pleitos sobre términos. 540, 785. Tie rra. 785. MANZANEDO. Criado de Pedro de Silva. 736. MANZANEDO, Luis de. Escribano real. 1243, 1386, 1627. MANZANEQUE Villa. Senor. V ALVA REZ DE TOLEDO, Fernando. MANZANILLA, Vecino. 2232 MANARIA. Iglesia parroquial de Santa Ma ria; beneficio. 1138. MANE, Alonso de. Zapatero. 816. MAQUEDA. Concejo. 2511. MAR, Andréa de. 1351. MAR. Diezmo de la. 1369. MARA, Rodrigo, Su mujer, 198. MARANA Concejo. 1288, 1297. MARAVEDIS, Moneda, 2510 ción 2396, Venta, 123. Restitu MARAZUELA, Lugar, Concejo. 472. MARBELLA. Casas para alhondiga 1140 Corregidores. 1099, 1140, 2157. V además ALCOCER, Garcia de, y GUTIERREZ DE ESCALANTE, Ruy. Tierra; moros. 1496. MARCA Y REPRESALIA. Carta de. 258, 259, 632, 1213. MARCIAL, Juan. Alcaide de Barcial. 18. MARCILLA. Vecinos. 2039. MARCILLA, Garcés de. Escribano del concejo de Molina. 113. MARCILLO, Juan de. 496. MARCILLO. Lugar. Vecino. 496. MARCO, Alonso. 343. MARCOS. Clérigo sacristán de la iglesia de Santa María del Manzano de Castroje rız. 820. MARCOS. Vecino de Mazuela. 1031 MARCOS. Moneda. 1952. Derechos de las penas de. 1660. de plata 2111 MARCHIONI, Bartolomé. Mercader floren Derechos de tino residente en Lisboa. 1675, 1676. MAREANTES. Cofradia. 2544, 2749. MARGANES, Toribio de 1554
MARGARITA DE AUSTRIA. Princesa de
Asturias. 991, 1852. Desposorio. 1226.
MARIA. Hija de Diego de la Calleja. 2618. MARIA. Hija de Fernando de Quintana. MARIA. Hija de Francisco Pérez. 43.
MARIA. Hija de Juan Gómez. 77.
MARIA. Hija de Mari González. 1257.
MARIA. Hijastra de Rodrigo de Nunzegoa. 2610.
MARIA. Mujer de Fernando de Torquemada. 1930, 2441.

MARIA Mujer del mariscal Alonso de Villasayas 677. MAŘIDUENA, Pedro de 2621. MARINA. Vecina de Balbás. 612. MARISCALES 581 581, 677, 880 1002, 1108, 1196, 2212, 2222 V además ARELLANO. MARMOL, Alonso del. Escribano de Cáma-585 MARQUES, Francisco, 1821. MARQUINA. Vecino. 1900. MARQUINA, Domingo de. 455. MARRON, Juan de. Carpintero. MARTIN. Alcalde de la merindad de Castro 982 jeriz MÁRTIN Hijo de Pedro Díaz de Zavallos. 362 MARTIN, Hijo de Pero Sanchez, 146. MARTIN, Fernand 2509. MARTIN, Francisco. 1512. MARTIN, Juan Vecino de Villazán. 1043. 1984. MARTIN Lorenzo MARTIN Vasco de. 1462. MARTIN ALONSO, Pedro Encargado de los repartimientos de La Bóveda. 2402. MARTIN DE BENALCAZAR, Pedro. 2595 MARTIN DE CUERVA, Alonso. 803 MARTIN ESPELUNCA, Alonso 2639. MARTIN DE LA GALLEGA, Juan. 2689. MARTIN MIGUEL, Lugar, Agravios de El vira del Rio. 1514. Concejo. 865, 873, 2638, 2652. Prados del comun. 865. Términos ocupados 2638 MARTIN cl RICO, Juan. 2 02. MARTIN SANCHO, Término 2679. MARTINEZ, Alonso, 141. MARTINEZ Alonso Clérigo 7749 MARTINEZ Diego. 1913. MARTINEZ, Domingo. 141 MARTINEZ, Francisco MARTINEZ García S MARTINEZ, Garcia MARTINEZ, Isabel. 8 1921. 533 2029 829. MARTINEZ, Juan. 393 MARTINEZ, Juan Candelero 829 MARTINEZ, Juan. Cura de la iglesia de Sal 1032. duero. MARTINEZ, Juan. Suegro de Gutierre Mu 1059. MARTINEZ, Mari. 46. M RTINEZ, María. 897. MARTINEZ, Martín. 146. MARTINEZ, Pablo. Abad del monasterio de Santa María de Najera 447, 778. ARTINEZ Pedro. 1577. MARTINEZ Pedro. 1577. MARTINEZ, Pedro. Clérigo, 655. MARTINEZ, Sancho. 1630. MARTINEZ, Santos 2316.
MARTINEZ DE AGUILAR, bachiller An ton Corregidor de Becerril. 2453 MARTINEZ DE AGUILERA, bachiller An

tón. Corregidor de Palencia. 2171, 2316. MARTINEZ DE AGUILERA, Cristóbal.

322.

MARTINEZ DE AGURTO, Sancho Escri bano publico y del numero de Bilbao. MARTINEZ DE ALAVA, Diego. 1374. MARTINEZ DE ALAVA, Pedro. 1540. MARTINEZ DE ALZAGA, Juan. 1799. MARTINEZ DE ANAYA, Bartolomé. Capellán real perpetuo de la iglesia parro quial de Santa Ana de Triana. 1157. MARTINEZ DE AGUIANO, Juan Cabeza lero 655. MARTINEZ DE ANGULO, Alfonso. 824. MARTINEZ DE ARAGON, Garci. 789. MARTINEZ DE ARAYO, Juan. 661. MARTINEZ DE BERASTEGUI, Ochoa. 1307. MARTINEZ DE BERRIO, Juan. Bachi Iler. 1275. MARTINEZ BRETON, Juan, Mayordomo de la cofradia de Mareantes de San Vicen te de la Barquera. 2749 MARTINEZ DE CAREAGA, bachiller Garcia. 897. MARTINEZ DE COTA, Alonso. Notario apostólico 2110 MARTINEZ DE DURANGO, Nicolás. Ma yordomo de rentas y propios de Sevilla. 234. MARTINEZ FALCON, bachiller Antón, Jucz ejecutor de las alcabalas de la bailia de San Juan 2515. MARTINEZ DE FERRANDO, Pedro. MARTINEZ DE GOZONDA, Juan, Arren dador de la renta del vino blanco de Bilbao. 777. MARTINEZ DE GUMIEL, Pedro. 749. 2377. MARTINEZ DE HITERO, Pedro Escriba no y notario publico de la villa de Bobadi. lla del Camino. 1300 MARTINEZ DE IBARRA, Juan 921. MARTINEZ DE IBARRA, Juan Patrón de la anteiglesia de San Agustin de Ochaba rria y de Santa María de Elorno. 1275. MARTÍNEZ DE MADRID, Juan MARTINEZ MALDONADO, Diego Clén go presbitero de Sevilla. Capellan de la rei na en la capilla de los reyes 1157. MARTINEZ DE MANURGA, Juan. 1577. MARTINEZ DE MUNIVE, Martin 1900. MARTINEZ DE NOVALES, Juan. Escribano y notario publico de la Corte y reinos. 1235 MARTINEZ DE OLABARRIA, Juan. 575, 2174, 2462, 24 4 MARTINEZ DE OLIBARRI, Juan 516, MARTINEZ DE OTAZA, Inigo. Escribano real. 1042, 1202 MARTINEZ DE PAREJA, Martín. 2522 MARTINEZ DE LAS PENUELAS, An MARTINEZ DE PORTILLO, Ferrand. MARTINEZ DE PRADO, Juan. 812. MARTINEZ DEL PUERTO, Domingo. Es

cribano publico del numero de Guetaria.

958.

MARTINEZ DE LA RENTERIA, Juan. MARTINEZ DE LA ROA, Diego. Conti no. 276, 680, 1084, 2054. MARTINEZ DE SERPA, Antón, Cómitre de la Puebia de Triana. 137, 138. MARTINEZ DE SOLORZANO, Ruy. 1815, 2503.

MARTINEZ DE UBAO, Pedro. 651,
MARTINEZ DE UGOMES, Miguel. Preboste de San Sebastián. 235. MARTINEZ DE VILLAZAYAS, Fiol. 1196. MARTINIEGA Impuesto. 680, 697, 1299. Foránca. 160. «MASARRONES», Término. 1285, 2613, MASEGOSO, Vecino. 654. MATA, La. Dehesa. 880. MATA, La. Término. 2054. MATA, Juan de. 530. MATA, Pedro de la. 653. MATADERO. 35, 168, 1639. MATAMALA. Concejo. 1943. MATAMOROS, Alonso de. 1965. MATANZA, Garcia de. Mercader de Burgos. 940. MATHEO, Francisco. 2663. MATILLA. Alcalde. 2509. MATILLA, La Piélago 1559, 2404. MATRIMONIOS. 75, 76, 77, 465, 983, 1034, 1094, 1223, 1336, 1773, 1920, 2047, 2378, 2450. Real. 1226. MATUTE. Concejo. 859. Puente sobre el río que pasa por. 718. Términos y jurisdicción. 2291, 2320. Vecinos. 655, 885, 2315, 2369. Venta forzosa de casas. - 319. 2315, 2309. Venta forzosa de casas.—317.
MAYORAZGOS. 86, 87, 123, 143, 191, 351,
468, 469, 511, 512, 557, 1090, 1091, 1092,
1116, 1161, 1169, 1183, 1209, 1223, 1229, 1295,
1345, 1444, 1523, 1578, 1690, 1744, 1757, 1806,
1859, 1920, 2061, 2071, 2096, 2177, 2187,
2357, 2491, 2620, 2686. MAYORDOMOS. del Condestable de Cas-Mayores. 1219, 1673, 1674, tilla. 1720. 1738, 1919. MAYORGA. Villa Alcalde de. 1536. Co-mendador, 2097. Consejo. 774, 809. Coregidor. V. OLVEAR, Pedro de. Plei to sobre un puente. 1324. Veçino. 607. MAYORGA, Juan de. 1807. MAZA, Pedro. Su mujer. 530. MAZARIEGOS. Lugar. 1193. MAZARRACIN. Términos. 27 MAZARREDO, Juan de. 327. MAZARREDO, Juan, Escribano de la Jun ta de Cesto en la merindad de Trasmicra MAZOTE, Mahomad. Alguacil moro. 1496.
MAZUELA, Villa. 1031.
MAZUELO, Alonso de. Juez y ejecutor de las haciendas y deudas que dejaron los ju díos en Huete. 826.
MAZUELO, Lesmes de. Receptor de los bienes de los judíos del obispado de Segovia. 1957.
MAZUELO, Redeo de Marcader de Palen-

MAZUELO, Pedro de. Mercader de Palen-

cia. 246.

MEAJAS. Impuesto. 872. MEDELLIN. Conde de. 249, 406, 728, 1543, 2454, 2713. Contador. 2699. Pletto 1984. Vasallos. 1258, 1555. V. PORTO CARRERO, Juan.
MEDELLIN, Villa, 2454. Alcalde ma
yor. 812. Arancel para el cobro de de rechos de alcaldes, alguaciles y escribanos. 2008. Caballeros y concejos 2120. de su tierra. Concejo. 1984. Corregidor V REMON, Licenciado. De hesas. 1245 Lugares. 406. Pleitos. 841; sobre términos. 1984 2679. Propios y rentas. 2679. Regidores. 4. Repartimiento. 841. Tierra; repartimientos. 841, 1984; uso de los montes, canadas, aguas, baldios y propios. 728. Veci-nos. 4, 465, 503, 1337, 1543, 2047, 2295, 2755. MEDIANAS. Vecino. 1235. MEDICINA. Titulo de licenciado en. 1231. MEDICINAS, Precio. 2506. MEDICOS, V. FISICOS Y CIRUJANOS. MEDIDAS. 558. Cartas sobre el uso de. 815, 1040. Pragmática sobre. 1123. To ledana. 1925. Unificación. 781; ley sobre 793. Unificación. 781; ley MEDINA, Alonso de. 2420. MEDINA, Alvaro de. Bachiller. 1666. MEDINA, bachiller. 309. MEDINA, Beatriz de. 2628. MEDINA. Criado del Condestable de Casti-MEDINA, Diego de. 875. MEDINA, bachiller Diego de. 1910. MEDINA, Diego de. Vecino de Burgos. MEDINA, Fernando de. 1957 MEDINA, Gonzalo de. Mercader. 1101. MEDINA, Hernando de. su mujer e hijos. MEDINA, Hernando de. Escribano y notario publico de la Corte y reinos. 1766. MÉDINA, Inés de. 1687. MEDINA, Juan de. Boceguinero. 311. MEDINA, Juan de. Obispo de Cartagena. Procurador y embajador en Roma. 275. MEDINA. Licenciado de. 186, 867. MEDINA, Pedro de. _356. MEDINA, Pedro de. Escribano real, 1387. MEDINA, Rodrigo de. Contino. 432. MEDINA, Rodrigo de. Vecino de Córdo-8Ц. MEDINA, fray Sancho de. 31. MEDINA DEL CAMPO. Villa. 1351, 2167. Alcalde. 2500. Aldea. 1478. Calle de San Francisco. 303. Cárcel. 2198. Casas. 303, 1933, 2072, 2073, 2087, 2198. de San Lázaro. 2374, 2532. Cerca para impedir que se cace en el término de. -356. / Concejo. 173, 181, 1414, 2021, 2072, 2208, 2390. Corregidores. 350, 742, 1220, 1653, 2021, 2106, 2198, 2256, 2391, 2398, 2399, 2489, 2756. V. además PEREZ DE BARRADAS, Juan, y RUIZ DE AU-TILLO, Licenciado Lope. / Cotos. 534

2208 Descarga de mercaderias. cribanos. 2196, 2500, 2532. Exeguias y honras funebres del principe don Juan. 2299. Ferias. 633. Fisicos, 484; salario. 1557. Iglesia de San Juan del Azogue. 1933. / Juegos prohibidos. 2391. Jurisdicción. 1954. Justicias. 1712, 2399. Luto del principe don Juan. 2356. Mercaderes. 1352, 2208 Monasterios; de San Andrés. 2374; de Santa Clara. 534, 1203. Moros albani Nombramientos de oficios. les. 173. 2390. Obras. 173, 2194, 2756. Picota de la Plaza Mayor. 838. Plaga de lan gosta. 140, 839. Pragmática de. 651, gosta. 140, 839. 902. Procurador Procuradores; salarios de los propios. 1220. Prohibición de edificar fue ra de sus muros, 487. Propios, 838. Rameras. 1247. Recaudadores, receptores y fieles cogedores. 1618. Regido res. 1220, 2061, 2256. Renta de la Renta de la serna. 140, 181. Repartimiento de peo-nes. 839 Tapias para la guarda de los fuegos 2256. / Tierra; cabildo de peche ros. 140; impuestos. 99. Toma de Toma de cuentas a los mayordomos del concejo 2376. Vecinos, 173, 181, 303, 356, 1712, 1807, 2001, 2072, 2073, 2087, 2106, 2256, 2272, 2332, 2372, 2457, 2756. Visita del obispo de Salamanca. 350, 514. MEDINA DE POMAR. Justicias 90 Monasterio de Santa Clara. 561 paración del puente llamado «de V llanue va» 1104 Vecino, 1037. MEDINA DE RIOSECO 1351. Forta za 59. Vecino 2656. MEDINA SIDONIA. Duque de. 2163. Fortale Arrendamientos de rentas hechos al 427 V adem i GUZMAN, Juan de. MEDINACELI Portazgos. 766 Salı nas. 2572, arrendador 683. Veci nos MEDINACELI. Duque de Sacabuche Salinas; renta 683. Senorios. 712. Tesorero. 2572. MEDINILLA. Término. 2488. MEDRANO, Garcia de. Alcalde de las Ca nadas. 461. MEJIA, Alonso. Comendador de la Orden de Santiago. 2295. MEJIA, Alonso. Juez comisario en San Mar n de Valdeiglesias. 1379. MLJIA, Fabian, Bachiller. 147. MEJIA, Gonzalo. Senor de Santa Eufemia. 567. MEJIA, Isabel. 406, 728. MEJIA, Jorge. 2434. MEJIA, Luis. Regidor de Segovia. Sus hijos y herederos. 1841. MEJIA, Pedro de. 687. MEJIA, Pedro de. Lugarteniente del corregi dor de Cádiz. 1814. MEJIA, Rodrigo. MEJIA, Rodrigo. 567. 183, 226, 627, 798. MELCOCHERO. 1054. MELENDEZ, Alonso. 2685.

MELGAR. Alcaide de la fortaleza de Turien zo. 280. MELGAR, Vecinos. 662, 2499. V. además ESCOBAR, Antonio de, MELGAR. Senor. V. BENAVENTE. Conde de MELGAR DE FERNAMENTAL. Villa. 1680. Alborotos. 1838. Términos. 38. MELGAREJO, Nicolas, 1314. MELGOSA. Lugar. Terminos enajenados. 392. Vecino. 378. MELGOSA, Antonio de. Representante del Condestable de Castilla «MELINA», Ferreria. 2209 MELQUE, Lugar. 618, 1085 Pan; sembra do. 1636, siega. 1513, 1516 Termino. 734, amojonamiento 1839, herederos. 1171 Terminos. 791, 1508, 1636. MELLA, Lope de. 289, 290, 291 MEMBRILLA Villa Vecinos. 876, MEMBRILLA «DE TOCON». Vecinos. 893. MENA, Fernando de. 1878. MENA, Francisco de. 749, 2377. MENA, Juan de. Provisor de la iglesia de Za mora. 822. MENA, Pedro de. 26. MENA. Valle y tierra de. 1235, 2096. Al caldes. 26, 1172, 1208. Corregidor. 2749. V. ademas REBOLLEDO, Mosén Fernando de MENCIA Madre de Francisco de Zavallos. 1852 MENCHACA, Martin de. Mercader de Bil 1463. MENDANA Criado de Lope Osorio. 849. MENDEZ, Catalina. 2710.
MENDEZ, Francisco. 1938.
MENDEZ, Gonzalo. Clérigo 2480
MENDEZ, Gonzalo. Presbutero de León 2479 MENDEZ, fray Juan. Comendador de Bade xa 273. MENDEZ, Pedro 1824 MENDEZ, Pedro Canónigo 1232. MENDEZ DE SOTOMAYOR, García. Re gidor de Carmona. 44. MENDOZA, Alonso de. 2373. MENDOZA, Alvaro de. 1885. MENDOZA, Alvaro de. Conde de Castro. Pleito. 2048, 2304. MENDOZA, Ana de. Su criado MENDOZA, Beatriz de. Su cnado. 947. MENDOZA, Diego de. 438. MENZOZA, Diego de. Vecino de Toledo. 132, 788. MENDOZA, Francisco de. Gobernador del adelantamiento de Cazorla. 1045. MENDOZA, García de. 1641. Alcalde ma yor en hermandades de la provincia de Alava. 1577. MENDOZA, Guiomar de. 2694. MENDOZA, Honorato de. 1090.

MENDOZA, Isabel de. 190, 191, 511.

MENDOZA, María de Condesa de Los Mo-lares Pleito. 2144.

MENDOZA, Mencía de 190, 191, 452, 511,

MENDOZA, Pedro de Conde de Monteagu do. 1983, 2475. Pleito. 2613, 2615.

 MENDOZA, Rodrigo de. Alguacil de Gua dalajara. 2421.
 MENDOZA, Rodrigo de. Senor de Santa Ce cilia. Asistente y alcaide de La Guardia.

MENDOZA, Sancho de. 194 MENDOZA, Sancho de. Escribano. 648.

MENESES, Maria de. Abadesa del monasterio de «Vilaconde», en Portugal. 1929. MENDOZA, Apellido, V. MENDOZA,

MERAYO Aldea de Ponferrada. Iglesia de San Salvador; derecho de presentación 2112.

MERCADERA, La. Portazgos. 766 MERCADERES. 429, 434, 550, 740, 899, 1100, 1101, 1214, 1304, 1350, 1910, 1915, 2045, 2053, 2064, 2159, 2203, 2208, 2550. tranjeros. 2723. Pragmática sobre. 580.

MERCADERES. De Bilbao. 580, 1463, 1480. de Bretana. 1581. de Burgos. 656, 766, 940, 977, 1334, 1635, 2388, 2391, 2398, 2399, 2614. en Cádiz. 705. Flandes. 2485. Florentinos. 1675. Geno veses. -451, 602, 882, 928, 1159, 2070, 2556. Ingleses. 882, 1159, 1779. Lomba s 1409. / de Medina del Campo. Lombardos 1352. Moros de Berberia. 1657. de Salamanca. 2656. Palencia. 246. de San Vicente de la Barquera. 1958. de Segovia. 421, 1214, 2649. de Tole do. 1986. de Valladolid. 909, 1352, 1986, 2297, 2391, 2398, 2399, 2614. Veneciano. 1369,

MERCADERIAS. 1540. Carga y descar-2723. V. además MERCĂNCIAS.

MÉRCADILLO, Fernando. Veinticuatro de Jaén. 1227.

MERCADO, Pedro de. 2256. MERCADO, Licenciado Pedro de Alcalde de Casa y Corte. 767, 1670, 1807, 1986, 2084, 2088.

MERCADO, bachiller Rodrigo de. 1809. MERCADO, Rodrigo de. Corregidor de Ma drid. 199, 219, 282, 818, 965, 1110, 1399, 1737, 1810, 1934, 1948, 2003, 2189. / Resi dencia. 2555.

MERCADO, Rodrigo de. Receptor. 872 MERCADOS. 2414. Francos. 30, 495, 2152

MERCANCIAS. 978. Exenciones a las que se llevaren o trajeren de Indias. 1228. V. además MERCADERIAS.

MERCED. Orden de la. Monasterios. 2608, 2748,

MERCEDES Y PRIVILEGIOS. 11, 142, 348, 355, 384, 421, 439, 447, 520, 534, 560, 576, 624, 641, 708, 731, 759, 870, 875, 953, 991, 1106, 1115, 1119, 1145, 1167, 1191, 1221, 1230, 1280, 1310, 1344, 1412, 1435, 1442, 1472, 1570, 1604, 1615, 1638, 1654, 1681, 1682, 1683, 1742, 1743, 1746, 1747, 1749, 1755, 1756, 1762, 1764, 1810, 1827, 1921, 1941, 1960, 1976, 2000, 2030, 2042, 2051, 2074, 2086, 2087, 2098, 2133, 2140, 2151, 2162, 2243, 2300, 2364, 2442, 2457, 2568, 2662, 2753. Confirmaciones 2, 192, 921, 1278, 2152. V. además Nombres de reyes otorgantes y localidades o personas a cuyo favor se daban tales cartas.

MERIDA. Moro. 1652. Plento. 2412. Terminos 1794, 2276 Vecinos. 196, 1652, 2578, 2699, 2713. MERINOS 692, 763, 934, 998, 1156, 1185, 1329, 1342, 1432, 1451, 1603, 2141, 2303. V.

además Localidades.

MESA, Alonso de. Alcaide de Fuengirola. 1439.

MESA, Alonso. Diácono. 1232.

MESA, Antón de Regidor de Segovia. 195, 202, 244, 304, 905.

MESA, Bernardo de Obispo de Trinópoli.

MESA, Luis de Escribano publico de Córdo ba. 28, 33. MESAS, Luis de las. 349.

ESINÁ. Arzobispo 1, 1692. las cosas del indulto. 1990. MESINA. Juez de

MESONEROS. 14, 312.

MESONES Y VENTAS. 142, 455, 740, 743, 2568, 2639.

MESTA. Concejo. 1046, 1507, 1804, 1938, 2341. Agravios al. 4; a los hermanos. 2341. Agravios al. 4; a los hermanos. 1216, 1836; a Segovia. 1298. Alcaldes de la cuadrilla del. 51, 171, 985, 1341, 2244, **2540**. Arrendadores de las penas y acha miento. 2642. Compra de dehesas y hierbas para los ganados. 2246. Cuadri-lla. 2654. Dehesas: arrendomento. ques. 2241, 2245, 2247, 2248. 2269. Escrituras. 91, 2699. Ganados. 48, 51, 314, 265, 637, 668, 916, 2269. 1217, 1245, 1246, 1279, 1401, 1416, 1720, 1939, 2068, 2265, 2273, 2581, 2582, 2654, 2700. / Hermanos. 1897, 2099, 2146, 2248 Inspección del libro de cuentas y repartimien-tos. 2109. Leyes. 985. Libros y escrituras. 2171. / Lugarteniente de alcal de entregador de las Mestas y Canadas. 1955. Ordenanzas. 1955. Pleitos. 58, 227, 265, 892, 916, 1008, 1126, 1195, 1196, 1271, 1419, 1422, 1518, 1770, 1939, 2124, 2410, 2615, 2700, 2701. Procuradores. 1913, 2171, 2326, 2324, 24410, 2615, 2701, 2700, 2701. Procure 2236, 2274, 2434, 2472.

Z230, Z274, Z434, Z472.

MESTA, Pedro de la Su hijo. 1282.

MESTAJAS. Lugar. 1771.

MESTAS Y CANADAS. Alcaldes. 1002, 1046, 1362, 1419, 1955, 2704.

MEXIA. Apellido. V. MEJIA.

MEXUAR. Rey de Tremecén 632.

MIAIA Dereche de la 872 V ademés.

MIAJA. Derecho de la. 872. V. además **MEAJAS**

MIAJADAS, Vecino. 1984.

MICHELA, Nao. Oficiales y marineros.

MIDDELBURG, Vecino. 1558.

Extranjeros en. 2676, MIER, Juan de. 1733. 113, 869. Justi MIGUEL, don fray. Obispo de la iglesia de cias. 2615. Mayordomos. 907. Mo 45. nasterio de San Francisco. 2275. las islas Canarias. Muladares, calles, hornos, etc. 907. Portazgos. 766. Recaudadores. MIGUEL, Juan. Vecino de Tamarón. 598. MIGUEL, Juan. Vecino de Toledo. 846 Recaudadores. 63, 2310, 2311, 2676. Tér 2591. Regidores. 2310, 2311, 2676. Tér mino. 2606. Tierra, vecino. 2540. Vecinos. 52, 63, 2310, 2311, 2550, 2551, MIGUEL DEL RINCON, Lorenzo. V. RIN-CON. MIGUELEZ DE ALSORREGUI, Maria. 575. 2591. MIGELLIZ, Martin. 2318. MOLINA, Alvaro de. Escribano publico de Cuenca. 526.
MOLINA, Carlos de. Licenciado. Corregidor MILANESES. Platero. 1570. MINAS, 1243, 1437, 1653. MININO, Alfonso. 481. de Badajoz. 1096, MINANO. Concejo. 1270. MOLINA, Francisco de. Licenciado. 16, 104, 125, 1425, 1724, 1727, 1786 Corregidor de Plasencia. 2319 Juez; Comisario. 937, MIRAFLORES Lugar. Poblamiento. 770 1348, 1400, 1462, 1544, 1684, Pesquisidor. MIRAFLORES. Monasterio de Santa María 1325, 1327, 1370 1380, 1381, 1497. de. 1018. MIRANDA, Alcalde. 1489. MOLINA. Licenciado de. 231, 1141, 1679, MIRANDA, Alonso de. Gallego. 2635. MIRANDA. Condes de. 584, 848. 2131. Plei-MOLINA, Lope de. Recaudador de las te tos. 1008, 1271, 2250. MIRANDA, Juan de. 2 nencias del obispado de Jaen MOLINA, Martin de. 552, 869. 263. MIRANDA, Juan de. Escribano publico de MOLINOS. 111, 345, 428, 526, 687, 770, 893, Segovia. 1326. 894, 1102, 1147, 1261, 1777, 2243, 2583 MIRANDA, Martin de. Vecino de Segura. MOLINOS DE DUERO. Lugar. Termi 258, 259, 260, 262, 756, 1213. nos. 1032. MOLLEJERO, Antonio. 2430. MIRANDA, Pedro. Pasador de judios fuera de los caminos senalados. 1987. MOMBELTRAM. Vecino. 1805. MIRANDA DE CASTANAR, Aldea. MONA, Juan de la. 1631. 2240. MONASTERIO, Diego de. 134, 965. Compra de mantenimientos. MONASTERIOS 1160, 1337. Mercedes y Pan. 2478. Pan. 2478. Términos, 2250. MIRANDA DE DUERO, Vecino. 1556 privilegios. 1278 Reforma. 96, 97, 883, 1318, 1528, 1529, 2002 2004, 2365, 2483. V. además REFORMA MONASTICA. MIRANDA DE EBRO. Villa. Alberca en tér minos de. 1068. Alcaldes. 185, 459, 1290, 1291, 2496. Arrendador y receptor Secuestros de. 2381 V. además LOCALI mayor de las rentas de alcabalas y ter DADES Y ORDENES. cias. 2259. Corregidor. 324. Juez de residencia. 185, 237, 263, 382. Juicios de residencia. 459. Pesquisa. 2351. Pre cio del trigo. 23. Reparación de muros MONDONEDO. 547, 969. MONDRAGON. Villa Armada de la archi duquesa. 272, 1100. Quemas, muertes y robos. 1277, 1991. Vecinos. 619, 1277, y cercas. 1168. Sisa. 1945. V MONDRAGON, Lope de. 2332. MONDRAGON, Ochoa de. 782, 843.

MONEDA. Cercena de 497. Martiniega
de moneda vieja 697. de oro. 2510

Saca de. 1076, 1564. V. también Castella MIRAVALLES, Villa, Jurisdicción. 1132. MODOYA. Doctor de. 2720. MOGUER. Villa. Concejo 423, 492, 502. Justicias. 1181. Mercaderes y recuero Mercaderes y recueros que pasan por. 2045. Pan para su mannos, Coronas, Ducados, Escudos, Florines, tenimiento. 2361. Procurador. 502. Libras, Libras esterlinas, Maravedis, Mar-492, 2149, 2023 Vecinos. cos, Marcos de plata, Reales. MOGUER, Senor, V. PORTOCARRERO, MONEDEROS. 2229. Pedro. MONESTERIO. Apellido. V. MONASTE MAHOMAD MAZOTE, V. MAZOTE. RIO. MOJONES. 1483. MOLARES, Los. Concejo; pleito sobre tér MONJA, Fernando de la 336. MONJAS. 271, 316, 1018, 1019, 1075, 2254, 2367. Reforma. 883. 2144. MOLARES, Los. Condesa. V. MENDOZA, MONJE, Tonbio. 82. María de. MOLINA. Villa. Alcabalas y tercias. 1491. MONJUA, Zaide. 479. Alcalde de la cuadrilla por el Concejo de «MONJUO». Moro. Adalıd de Salobrena. 985. Cabildo de caballeros. la Mesta. 759. 2282. Casas. 706. Comun. 985. Concejo. 910. Corregidor. 52, 63, 643, 706, 910, 2221, 2309, 2311, 2540, 2591, 2606, 2676. V. además DIAZ DE LA PUEBLA, MONRORY, Alonso de. Señor de las villas de Descargamaría y Punonrostro. 1151. MONROY, Diego de. 2706.

MONROY, Fernando de. 1151.

Diego, y GOMEZ, Juan. Escribanos.

cho.

MONROY, Francisco de. 904, 1426, 1548, 1784, 1825, 2570, 2627. Senor de Belvís y Almaraz. 1531. Señor de Deleitosa. MONTIEL, Licenciado. Juez de términos. 1155, 2622. Juez pesquisidor en Jerez de la Frontera. 2000, 2033 MONTIJA. Valle de. 2618. 1614. MONROY, Gutierre de. 1433, 1548, 2629. MONROY, Rodrigo de. 1784. MONTALVO, Garcia de. 2256 MONTALVO, Juan de Alcaide de la forta MONTIJO. Concejo. 2412. Debates sobre términos 2276. MONTILLA. Villa. 1982. Concejo. 483 Vecinos. 1914. leza de Quiroga. 1875. MONTILLA. Senor V. AGUILAR, Alonso MONTALVO, Juan de. 2160 MONTANA, fray Juan de. 2740, 2371. MONTANES, Juan. 2648, 2692. MONTORO, Ciudad. 446, 582. MONTOTO, Hospital de. Hospitalero. MONTAOT, Juanot de. 1728.
MONTAOT, Lorenzo de. 235, 258, 259, 260, 262, 756, 1213, 2632.
MONTAZGO Impuesto. Recaudadores. 591, 592, 2068. / Rentas. 2646. 1346 MONTOYA, Alonso de 368. MONTOYA, bachiller Diego de. Alcalde del corregidor de Carrión y Sahagun. 2251. MONTOYA, Francisco de. Senor de «Bel vis». 2563. MONTE, Abdalla, Maestre, Moro. MONTOYA, Inés de. 1170. MONTE, Juan. Alcaide de Buenavista. MONTE DE BUEY V. MONTERREAL. MONTOYA, Martin de. Alcaide de la forta MONTE NUNEZ, Isai. Judio 1503. MONTE DEL REY, V. MONTERREAL leza de Caracena. 1576. MONTURQUE, Vecinos. 1914 «MONTE ZOBEIRO». Monasterio de San MONZON, Fernando de 2440 MONZON, Gonzalo de Arrendador mayor Cebrián. 2381. MONTEAGUDO. Conde de. Su mayordo de las rentas de Córdoba. 729 mo. 909. Pletto. 1770. V. ademas MONZON, Gonzalo de. Regidor de Ma 965. MENDOZA, Pedro de. drid. MONTEALEGRE, Alonso de. Senor de MONZON. Alcaldes 2385. Montealegre, V. ALONSO DE MONTEA MONZON, Merindad. Lugares en pleito de jurisdicción. 989. LEGRE. MONTEALEGRE, Lugar, Señor V. ALON SO DE MONTEALEGRE, Juan. MÓRA, Alfonso de. 509. MORA Fortaleza. 2745. MONTEJO. Concejo. 488 MONTEMAYOR, Villa. Senor de. V. FER NANDEZ DE CORDOBA, Alonso. MORADILLO, Alonso de 507. MORAL, Bartolomé. 359 MORALEJA DE COCA. Vecino. 1326. MORALEJA LA MAYOR. 1674. V. además MONTEMAYOR, Alonso de. 1501. MONTEMAYOR, Berenguela de. 1223. MONTEMOLIN. Venta en términos de. MOYA, Marqueses de. MORALEJAS, Las. Lugar. 974. MORALES, Alonso de. Tesorero. 16 De lo extraordinario. 353, 354, 522 1618. MONTENEGRO, María de. 136, 628. MORALES, Antón de. Alguacil MORALES Bachiller de. 2596. MONTEROS. De guarda. 341. del rey. MONTEROS REALES DE GUARDA. MORALES, Juan de. Vecino de Navajun. 932, 1800, MORALES, Juan de. Vecino de Pozuelo. 2105, 2562, 2579. MONTERREAL. Villa. Cobro de anclaje. 389. Construcción y reparos del mue lle. 389. Corregidor. 667. Defensa de los franceses y corsarios. 391. Juris-dicción. 248. Privilegios. 384. Repo-blación. 390. Terrenos repartidos entre MORALES, Maria de. 2105, 2562, 2579 MORALES, Miguel de. 1821. MORALES, Pedro de. 174. MORALES, Zulema de. 330. sus vecinos. 383. MORANCAS. Vecino. 1044. MORATA. Concejo. 979 Venta de manteni Vecino. mientos de pan y vino. 388. MONTERREY. Conde de. 7. 2557. MORATINOS, Concejo, jurisdicción 1974. Senor de Tamaguelos. 1717. MORCUERA, La. 1068, 1887. MONTES. 1522, 2636, 2643. MORENO, Fernand. 339. Alcabala de MORENO, Gonzalo. Platero. 573. MORENO, Pedro. 799. Aprovechamientos. 105, 538, los. 918. ordenanzas. 519. Arrendamientos, 681. Caza. 1317, 2094. Corta de lena. MORERUELA, Abadia de la Orden de San 220, 606, 676. Danos en. 621. Debates Bernardo, 1403, 1474. sobre. 240, 472, 644. Devolución. 247. MORILLO, Juan de. 2038. MORISCO, Diego. 47.
MORO, bachiller Cristóbal. Corregidor de Madrigal. 2227, 2340, 2359
MOROS. 75, 173, 250, 270, 387, 479, 538, 759, 1335, 1356, 1600, 1652, 1708, 2145, 2148, Pleitos. 204. Restitución. 80. la. 885. Venta de. 325, 857, 926. Venta de madera de. 326, 2384. MONTIEL, Licenciado de. Corregidor de Ecija, V. SANCHEZ DE MONTIEL, San-

2157. Albaniles. 2756. de «allende».

Bienes de 408, 478, 520. Cau 1143, de. 1140. Cobro de dere tivos. chos 1865. Condenas a. 522. Esclavos. 36 Expulsados por el rey de Portugal. 1097. Guerra con los. 142. Impuestos a. 444. Lugares de. 480. Mercaderes de Berberia. 1657. Preso. Seguros. 55, 1097. Venta como esclavos. 1143. MORRAZO, Tierra de. 2200. «MORZA», Bretón de. 1273. MOSEN ABOLAFIA. V. ABOLAFIA, Mo MOSEN MUDARRA. V. MUDARRA. MOSQUERA, 2347. MOSQUERA, Galaot. 2635. MOSTRENCOS. Derechos de las Penas de. 1660. V. además RESES MOSTREN MOTRICO, Preboste. 1728. Vecino. 129. MOTRIL. 759. Corregidor, V. CALDE-RON, Andrés. Tierras ocupadas. 520. Vecino, 479. MOVILLA. Concejo. 961, 1007. MOVILLA, Diego de. 1400 MOVILLON, Juan de. 2498. MOYA, Fernando de. 2531. MOYA. Marqueses de. 238, 238, 637, 1919. nedores y alcaide de los alcázares de Se govia. 668, 1939. Su hija. 1091. Jurisdicción. 1673. Lugares del Sexmo de Casarrubios. 1546. / Pesquisa sobre los derechos que llevaban del Concejo de la Mesta. 314. Pleitos. 228, 252, 267, 308, 1738, 1939. Villa. 1674 V. CABRE RO, Andrés de, y BOBADILLA, Beatriz de MOYA. Obispado; corregidores de los puer tos. 1653. MUDARRA, bachiller. 1624, 2337, 2360. Juez de Términos. 2682. MUDARRA. Capitán Mosén. 799, 828. MUDARRA, Antonio de. 2202. MUELA, Diego de la Contino 124.

MUELLES 389, 434.

MUERTES. 83, 237, 1022, 1277.

MULADARES. 739, 907, 1000.

MULAS. 2740. Devolución. 515. P. da de. 1353. Venta. 561, 823, 876. MULATEROS. Ordenanza sobre. 2127. MULEY BOABDIL, V. BOABDIL, Muley. MUNGUIA. Vecinos. 578, 579. MUNO, Alcalde. 1711. MUNO, Merindad, V. CANDEMUNO. MUNON. Vecino. 106. MUNOVEROS. Lugar. Vecinos. 717. MUNOZ, Alonso. 1016.
MUNOZ, Alonso. Heredero de Juan Munoz. 2577.
MUNOZ, Elvira. 2577.
MUNOZ, Francisco. 1340. MUNOZ, Gonzalo. 612. MUNOZ, Gutierre. 1059. MUNOZ, Inés. 1036. MUNOZ, Juan. 16. MUNOZ, Juan. Clerigo. 2735.

MUNOZ, Juan Sus herederos MUNOZ, Juana 2577. MUNOZ, Martin. Su mujer. 612. MUNOZ, Pedro. 2577. MUNOZ, Pedro. Vecino de Santiuste MURCIA. 2116. Adelantado, 1611; en la armada de la archiduquesa. 1398; maes tre de la carraca del. 2203. Albufera. 2698. Camino carril para pasar provisiones al reino de Valencia 208. Casas confiscadas. 2753. Concejo. 1530, 2481, 2698. Concejos del reino de; arrendadores de las rentas del ano 98. 2690. Corregidor. 208, 1248, 1740. V. además BARRIENTOS, Licenciado Fer nando de. Encomienda 623. Escriba nos del juzgado 1412, 2672. Heredad de pair nevar. 1740 Jurados. 1530, 1740, 2234. Juzgado; escribania. 1753 Moros. 2145. Obispado: correction priestor. los puertos. 1653. Portazgo Propios y rentas. 1530, 2234 Portazgos 2042. bre los mantenimientos 2481. Térmi nos ocupados. 1055, 1740, 2154. 208. Vecinos. 953, MURDIABURT. V. MIDDELBURG. MURIEL Lugar. 1502. MURILLAS, fray Juan de Fraile profeso de la Orden de Sancti Spiritus. 1626. MUROS. Alhoz. Alcabalas. 1191. MUROS, Diego de. Obispo de la iglesia de las Islas Canarias. 45. MUZUECOS, Licenciado Fernando de Ca nónigo de la iglesia de Toledo «NAHARRILLO». Término 746 NAJERA. Villa. Alcalde Mayor 136, 647, 828, 1630. Gobernador. 600, 628. Justicia, 135. risdicción. 655. nasterio de Santa Maria; abad. 447, 466, 778, 2146, jurisdicción. 778, lugar 2552. Pesas y medidas. 781 Vecinos 647, 828 V. ademas NAJERA, Duque de. NAJERA, Catalina de. 2041, 2476 NAJERA, Duque de. 217, 955 JERA, Duque de. 211, 2328. Jueces. 135. Jurisdicción. 2493. Lugares. 187. Pleitos. 232 2458, 2465. / Senor de Ocón. 2217. Si 2458, 2465. / Senor de Ocón. 2217. Si 250 Pedecilla. 2226. Terminos. Pleitos, 2320, 5n. 2217. Se 366. V. MANRIQUE, Pedro. NAJERA, Fernando de. Mercader de Bur 977. gos. NAJERILLA. Río. Pago por el uso del puen te sobre el 200. NALDA. Vecinos. 319, 655. NANCLARES. Aldea. Términos, 1781. NANCLARES, Juan de. 2452. NANSA. Rio. Pleito sobre las aguas y pesca del. 2040, 2046. NANTES, Ausente en. 2378. NAPOLES. Ausente en la armada de 942. Guerra de. 1968. En el servicio real. NARBONA, Juan de. Mercader de Toledo. 1986, 2297.

NARVAJA, Concejo; pastos. 2367. Veci nos. 1177, 1367, 2121 NAVA. Lugar, Tierra de Medina del Cam NAVA, La. Pleito sobre un camino que va a. 2720. NAVA, Diego de. Teniente de alguacil mayor de Sevilla 2416 NAVA DEL REY Vecino. 1478. NAVAJUN Vecino. 1046 NAVAMORCUENDE Villa Alcalde Ma yor 6 Senor, V. GOMEZ DE AVILA, Fernán. 787, 2667. V. NAVARRA. Condestable BEAUMONT, Luis. Conde de Lerin. NAVARRA Reino de. 1261 NAVARREDONDA. Dehesa. 840. Тел mino. 1384 NAVARRETE Concejo. 1582. **Vecino** 1574. NAVARRO, Juan Marido de Mari Gó 1010. mez NAVARRO, Martin. Su viuda. 1170. NAVARRO, Rodrigo. 222. NAVARRO, Rodrigo Contino. 1017. «NAVAS DEL CUBILLO». Término 1897. NAVAS DEL REY. Términos. 2327. «NAVAS DE ZARZUELA, Las». Vecino. 2704. NAVEROS, Antonio de. 2347. NAVES 632, 1581 Ataque desde. 720. Apresada por una nao francesa. 2556. Carga de. 977. Cargada con vino. 1774; para Irlanda. 1905. Embarg das. 1025, 1779. Flete de 409, 1392 Embarga Francesas. 782, 978. Maestre de. 2206. de San Sebastián y Pasajes. 1558. que ha servido en la guerra de Nápo les. 1968. NAVIOS. Franceses. 410. Robos en. 2159. Secuestros de. 1645. NEBRI, Cazán. Moro. 36. NEGRON, Damián. Jurado de Sevilla. 470. NEGUERUELA, Lugar, 1829. NEIRA, Rodrigo de, Licenciado, Corregidor de Agreda. 2616. NESTARES. Hermanos del Concejo de la Mesta. 2146. Vecino. 146. NEYLA, Juan de. Alcalde entregador de las mestas y canadas. 1419. NIEBLA, Condado, Concejos. 2361. NIEBLA, Villa, Concejo 1011 Penas a los que cortan leña. 2023. Portazgo que lle va el duque de Medina Sidonia. 2101. Vecinos. 2163. NIETO, Fernando. Alcalde de Matilla. NIETO, Juan. 862, 881, 1533, 1535, 1565. NIETO, Juan. 802, 881, 1533, 1535, 1505. NIETO, Pedro. 862, 881, 1533, 1535, 1565. NINO, Pedro de. 216 NINO, Pedro. Regidor de Valladolid. 2491. NOCEDA, Rodrigo de. 2662. NOGALES 2529. NOMBRAMIENTOS DE OFICIOS 328, 2390, 2705. V. además ELECCIONES DE OFICIOS.

NORENA, Martin 611 NOTARIO, Gomez. 2634, 2649 NOTARIOS 332, 396, 1098, 1341, 1487, 1867, 2406, 2668, 2672. Apostólicos. 1065, 1976, 2110. de la Corte y reinos. 73, 595 Publicos. 151, 292, 513, 693, 710, 903, 912, 1235, 1300, 1331, 1415, 1446 1571, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1648, 1691, 1741, 1748, 1752, 1758 1759 1760, 1766 1767, 1768, 1906, 2026, 2077, 20 8, 2128, 2143, 2150, 2153, 2633, 2671 Reales 19 6 NOVIERCAS Concejo NOYA 1191 Tesoro e 2204. Tesoro encontrado en térmi nos de 1981 NUERENA Apcilido V. NURUENA NESTRA SENORA DE LA LUZ DE PE NASAGRA. V. PENASAGRA NUEVA, La. Heredad. 1920 NUNZEGOA, Rodrigo de. Sus hijastros 2610 NUNEZ, Alonso. Contador del conde de Me dellin. 2699. NUNEZ, Andrés. Escribano. 2029. NUNEZ, Diego. Examinador de físicos, ciru janos, boticarios, especieros y parteras de Cuenca. 2184. NUNEZ, Diego Procurador del Concejo de la Mesta. 2171, 2236, 2472. NUNEZ, Elvira. 1965 NUNEZ, Fernand 1783 NUNEZ, Francisco Abad de Husillos Del Consejo Real Senor de San Sebastián. NUNEZ, Francisco Contador real. 467. NUNEZ, Inigo. Oficial de Caracena. 1107. NUNEZ, Juan 2713. NUNEZ, Luis. Recaudador del servicio y montazgo. 591. NUNEZ, Marina. NUNEZ, Mingo 1458, 1475, 1576. 367, 368, 860, 861, 890, NUNEZ, Pedro. 2033. NUNEZ, Pedro. Vecino de Atienza 890. 1107, 1734. NUNEZ DE ATIENZA, Pedro. 368. NUNEZ DE AVILA, Licenciado. V. VELA NUNEZ DE AVILA, Rodrigo. NUNEZ DE BURGOS, Juan. Escribano pu blico del numero de Burgos. 1519. NUNEZ CORONEL, Fernand. 402, 407, 546, 1491. Arrendador y recaudador ma yor de la renta de la alcabala del aceite de Sevilla. 1237, 2049. NUNEZ CORONEL, Fernán. Vecino y regi dor de Segovia. 2690 NUNEZ CORONEL, Hernán 1393 NUNEZ CORONEL, Luis NUNEZ CORONEL, Luis Recaudador de las rentas de la Abadia de Morerucla. 1403, 14 4. NUNEZ CORONEL, Luis Recaudador del servicio y montazgo 592. NUNEZ DE GUZMAN, Pero. 1227. NUNEZ DE MOLINA, Alonso. Escribano publico de Cuenca. 750 NUNEZ DE SEVILLA, Pedro. 306.

OLITE Alonso de

- 34

NUNEZ DE VILLAVICENCIO, Juan. Al caide 2033. NURUENA, bachiller de. 1687. NURUENA, Catalina. 1585. NURUENA, Licenciado de OBARENES, Monasterio de Santa María. 185, 871 OBARENES, Sancho de. 2325. OBLIGACIONES. Pago de; pragmática. OBRA, La. Linaje. 2520. OBRAS. 2481, 2756. OCADIZ, Licenciado de. 1200, 1359, 2131. OCAMPO, Francisco de. Regidor de Zamo OCAMPO, Nuño de Alcalde de las sacas y cosas vedadas de los puertos del obispado de Zamora 1762. OCANA. Judio. 407. Justicias. Vecinos 37, 46, 124, 407, 429. Justicias. 46, 2562. OCANA, Diego de. Bachiller. 1008, 1271, 1416, 2582. OCIO. Vecino. 324. OCON. Villa. 1365. Debate sobre un ca mino y paso. 2217. V. además NAJERA, Duque de. OCHABARRIA Anteiglesia de San Agustín. V. ECHAVARRIA OCHANDO, Tierra de Segovia. Vecinos. 618, 734, 1516, 1636. OCHAVEROS. 2553 OCHOA, Amando. V. OCHOA DE OLAZA OCHOA, María. 310. OCHOA, Pedro. Escribano real. 1577. OCHOA, Pedro. Vecino de Talavera. 2712 OCHOA DE LAZABAL. V. OCHOA DE OLAZABAL. OCHOA DE LIENDO, Mari. 497. OCHOA DE MURUETA, Pedro. 1293. OCHOA DE OLAZABAL, Amando o Amado 68, 258, 259, 260, 262, 756, 1213. OCHOA DE OLAZABAL, Miguel. 2298. OCHOA DE ULIBARRI, Juan. 516. OCHOA DE URQUIZO, Martin. 1251 ODON. Lugar. V. VILLAVICIOSA DE ODON. ODRE, Juce. Moro. 1652. OFICIALES. Pragmática de. 797. OFICIOS. Publicos. 2108.
OFICIOS DE LA JUSTICIA. Arrendamientos; ley sobre. 1477. OIMBRA. Abad 1717. OINES. Coto de. V. COTO DE OINES.
OJACASTRO. Villa. 187. Pastos. 187
366, 1580. Términos. 217, 955, 2226
Vecinos. 336, 817, 837. V. además CON
DESTABLE DE CASTILLA. DESTABLE DE CASTILLA.
OLABARRIA, Juan de. 575, 1808.
OLABARRIA, Miguel o Michel de. 2209, 2550, 2551.
OLABERRIA. Apellido. V. OLABARRIA.
OLALDE, Pedro de. 257.
OLALDE, Rodrigo de. 257.
OLANO, Sebastián de. Contino. 1750.
OLANO, Sebastián de. Escribano de Cámara. ra. 2491.

OLIVA Antonio de la Regidor de Sepulve da. 1436. OLIVAR EL 2116 OLIVARES. 483, 1843. OLIVARES, Juana de Mujer del licenciado Villena 1021, 1253. OLIVARRI. Apellido V OLIBARRI OLIVAS, Juan de. 1805. OLIVERO, Juan Paulo 2608. OLIVERO, Lope 2557. OLIVOS Plantación de. 621. OLMEDO, Aldea de 355. 2581 Corregidor, 742 Concejo. Justicias. Merced de la villa a Dona Margarita 1812. de Austria para el pago de la renta estipulada en sus capitulaciones matrimonia les. 991 Paso por los terminos de los ganados del concejo de la Mesta. 2581 Vecinos 1812, 1989, 2489, 2165. OLMILLOS, Alcaldes 1282, 1338, 1572 Cárcel 1970 Vecino 1402. OLMOS, Bachiller Juan de. 935. OLMOS «El Litigón», Juan de 528 OLVEAR, Pedro de Corregidor de Mayor ga 1536. OLLERIA. 375. OME, Juan. Lugarteniente del alcaide de las atarazanas de Sevilla. 1106, 1866. ONDARROA, Vecino. 1916 ONDATEGUI, Vecino 1577 ONA Monasterio de San Salvador. 834, 1389. Lugar del 888 Pleito 157. Rentas y censos. 108 ONATE Conde de 1949, 2427. Pleitos 1950, 2305, 2458, 2465. V. además GUEVA RA, Inigo de ONATE, Juan de. Sus hijos. 1810 ORAN 632. Navío llevado a. 2556. ORBIGO Rio. 2401. ORCE. Villa. tos. 787 Términos, aprovechamien ORDENANZAS 535, 802 Sobre La an chura de las canadas. 2584 Aprovecha mientos comunes 1538, de pastos y montes 519. Cardadores 1893 Ca sa mesón de las cosas perdidas. 107. Clérigos. 1242. Cofradia de San Martin de la Mar de Santander. 2419. del Con cejo de la Mesta. 1955. para la conser vación de la dehesa de Balsain. 2176. Cortijos. 1189. Curtidores y zapate ros. 762 Elección de alcaldes y algua ciles. 1587. Escribanos. 449. las guardas de vinas y heredades. 768. / Ja-47. el meter vino de fuera Mulateros. 2127. Obligaciones bón. 747. de las personas que tienen ganados y los pastores que los guardan. 453. Pane ros. 2182. Pelaires. 1893. las penas que deben llevar los duenos de prados a los vecinos y ganados ajenos. 2652. Per juicios del ganado en tierras labradas. 830. Provisión de escribanias. 731 Tala de montes. 1039. Tintoreros. el sembrar, arar, rozar y cortar le

ña y madera 2204. Ventas de caba llos. 615; de sal. 2175. V. además LOCA-LIDADES. ORDENES MILITARES. V. ALCANTARA, CALATRAVA, SAN JUAN DE JERUSA-LEM y SANTIAGO. ORDONEZ, Juan. 379. ORDUNA Alcalde. 1901. Concejo. 815. Escribanos del numero. 1926 1mpo siciones a los recueros. 1211. Vecinos. 1198, 1553. ORDUNA, bachiller Alonso de. Alcalde de Orduna. 1901. ORDUNA, Pedro de. 989. OREJON, Gonzalo. 1054. OREJON, Rodrigo. 1054. ORENA, Cristóbal de. Preboste de San Vicente de la Barquera. 641. ORENA, García de. Preboste de San Vicente de la Barquera. 641. ORGAZ. Villa. Pleitos. 650, 2052. pios 650. Vecinos. 19. V. Vecinos. 19. V. además GUZMAN, Esteban de. ORIA. Río. Molino. 1777. ORIA VILLA. 748. ORIHUELA Gobernador. 208. ORIHUELA, Licenciado Alonso de. Juez de términos de Segovia. 618, 791, 794, 873, 1085, 1171, 1508, 1839. ORO. Castellanos de. 444. Com 1657. Coronas de. 258, 259. de. 2510. Saca de. 85, 1556. Comercio. Moneda. Venta de cadenas de. 409, 1392. ORO, Francisco de. 296. ORON, Lugar, Vecinos. 1945. OROPESA, Licenciado de. 351, 1422, 1809. OROZCO. Vecino. 1225. OROZCO. Valle de. Vecino. 651. ORQUIVA, Pedro de. 2093. ORRANTIA, Juan de. 1208. ORTEGA, Bachiller. 1763. ORTEGA, Cristóbal. Alcaide y merino de Bembibre. 2318. ORTEGA, Gonzalo. 572. ORTEGA, Licenciado. 1285. ORTEGA, Luis. 1491. ORTEGA, María. Monja. 2254. ORTEGA, María. Mujer de Pedro Gallego. 322, 1343 ORTEGONA. 1855. ORTIZ, Fernando. Montero de guarda del príncipe. 1800. ORTIZ, bachiller Francisco. 531. dor de Cuenca. 532, 556, 2221. Corregi ORTIZ, Juan Hijo de Juan Ortiz de Oteo. 1037. ORTIZ, Juana. Vecina de Málaga. 1364. ORTIZ, Martín. Escribano real. 1577. ORTIZ, Mencía. 1336.
ORTIZ, Pedro. Corregidor de Carmona.
Contino. 1448, 2546.
ORTIZ, Sancha. 49.
ORTIZ DE AREILZA, Pedro. 1463. ORTIZ DE ARENAZA, Martín. 1260.

ORTIZ DE HUENE, Diego. 1062.

ORTIZ DE MINARTO, Martin. Mercader de Bilbao 1463. ORTIZ DE MIONO, Ochoa. 454. ORTIZ DE OTEO, Juan. 1037. ORTIZ DE ZARATE, Juan. 1198. ORTIZ DE ZARAUZ, Juan. Patrón de la an teiglesia de Santa Maria de Zarauz. 1978. ORTÍZ DE ZARRA, Martín. Escribano. 493. ORUSCO, Lugar, Pastos y aguas. 1962. OSMA, Obispado . 2582; alcaldes de las sa-cas 1798, 2215, 2580, arrendador de las rentas. 1262; corregidores de los puer tos. 1653; guarda de los puertos. 1238; guarda de las sacas. 900, lugar del. 1089. / Obispo. 58. Prior. 10I, 2374, 2532. OSORIO, Bachiller. 2215. OSORIO, Diego. 1283. OSORIO, Diego. 1719. OSORIO, Diego. Su viuda. 2188. OSORIO, Diego de. 2404. OSORIO, Diego. 2451. OSORIO, Diego. Senor de Abarca. 1125. OSORIO, Francisca. Hija de dona Inés de Guzmán. 17, 2188. OSORIO, Galaor. 2092. OSORIO, Gonzalo. 1585. OSORIO, Gonzalo. Su mujer e hijos. 1771. OSORIO, Isabel. Condesa de Luna. 913. Plento. 2401. OSORIO, Juan. 2346. OSORIO, Juan. Alcaide del castillo de Hue-OSORIO, Lope de. Senor del lugar de Regueras. 418, 1498, 1499, 2092. do. 849. Su cria-OSORIO, Luis. Obispo de Jaén. 1227. OSORIO, Maria de. 533, OSORIO DE VILLECE, Diego. 1559. Vecinos. 2039 OSORNO, Villa. 922. OSORNO. Conde de. Pleitos. 2306, 2313. OSORNO. Condesa de. V. VIVERO, Aldonza de. OSORNO «de Yuso». Concejo. 1030. OSUNA. Villa. Concejo. 987. Justicias. 2032. Obispado; instrucción a las aljamas de moros. 444. OSUNA, Fernando de, Arrendador de las rentas del pan y de la lana. 2326. OTALORA, Elvira de 1690. OTANES, Juan de. OTEO. Lugar. 1037. OTERO. Término. 1 830. OTERO DE LAS DUENAS. Monasterio de Santa Maria. OTIL, Juan de. 2233. OTURA. Poblado de moros. Pago de rentas. 480. OVANDO, María de. 406, 728. OVEJAS. 193, 1341. Mestena Toma de. 2577. Mestenas. 2700. Toma de. 2577. OVEQUEZ PAIXO, Alonso. Escribano y notario Publico de la Corte y reinos. OVIEDO, Bachiller de. 1207, 2395. OVIEDO, Juan de. Platero. Entallador de la

Casa de la Moneda de la Coruña. 1681.

OVIEDO, Juan de. Secretario que fue de En judios 1564, justicias de las ciudades, vi llas y lugares del 343. Obispo. 1713 Propios. 1639, 2366. Provisión de trigo rique IV. Rey de Castilla. 203. OVIEDO. Vecinos. 2162. OYA Pedro de la. 1481. OZAETA. Lugar. Términos. 1950. PACHECO, Beatriz. Duquesa de Arcos. y cebada. 1704 Regidor, 1385. Tra tantes y fabricantes de panos. 902. Ve cinos 246, 725, 1343, 1701, 1786, 1874, 2287, 2417. Pleito, 1523. 2602. PACHECO, Juan. Maestre de Santiago. PALENCIA, bachiller de. 889, 1276 209, 2005. PALENZUELA. Alcaide. 1377. Cortes; le yes de. 1296, 1719, 1879. Vec PALENZUELA, Francisco. 106. PACHECO, Juan. Regidor de Ciudad Rodri Vecino. 106. go. 736. PADILLA, Lugar. 739, 1000. PALENZUELA, Francisco de Platero 59. PADILLA. Lugar y granja de. 925, 2453, PALENZUELA, Licenciado de. Juez pesqui 2492. sidor. 1063, PADILLA, Villa. 116. PADILLA, Gonzalo. 739. PALLACIO, Gabriel. Genovés. 1916. PALLACIO, Gaspar. Genovés. 1916. PADILLA, bachiller Gonzalo de. Alcalde de PALMA, Isla de la. Conquista. 1675 PALMA. Lugar. 1094. Alcaldes. 813. Antequera. 1492 PALMA. Villa Senores V. PORTOCARRE PADILLA, María. 1920. PADILLO, Vasco de. 170. RO, Luis y RODRIGUEZ PORTOCA RRERO, Alonso. PADRONES. Antiguos. 2588 PALMA, Juan de. 823. PAEZ, Diego. Arrendador del Marqués de Villena. 243.
PAEZ, Ruy. 1895.
PAINO, Francisco. Escribano de los pueblos PALMA, Pedro de la. 1286. PALMAS, Juan. Cautivo de los moros. 1140. PALOMEQUE Alfonso. 2546, PALOMEQUE, María. 2576. de Avila. 1642. PAJA 1869, 2329. PALOMINO, Juan. 420, 855. Derechos de. 1992. Imposiciones. 287. PALOS. Villa. Concejo. 423, 2045. Corre gidor. 584, 2023. Saca de pan. 631. Vecino. 502. PAMPLIEGA. Vecino. 170. Vinas en e término de. 2255. PAN. 1192, 1888, 2361, 2478. Abastecimien PAJARES. Dehesa. 2319 PALACIO, Juan de. 1688. PALACIO, Pedro de. 814, 877, 943, 1541, Vinas en el 1594, 1688, PALACIOS, Cristóbal de. Esclavo. 1060. to. 1780. Carga y descarga. 1534. Compra de. 745. Cosecha. 1870. D pósito de. 2453. Deuda de. 989. Diezmos del. 95. Entrega de. 62 PALACIOS, Esteban de. Alguacil. 2084, 2088. PALACIOS, fray Francisco de. Vicario gene-Diezmos del. 95. Entrega de. 625, 626. Horno de cocer. 1718. Imposicio ral de la Orden de la Santisima Trinidad. nes de. 287. Precio. 996, 1505, 2218. PALACIOS, Pedro de. 2656. PALACIOS RUBIOS, Doctor de. 17. Préstamo de. 1894, Rediezmo sobre tedra. 275. el. 385. Rentas de. 1790, 2650; Arren dadores. 2326. Robo de. 2123. Saca de. 102, 336, 631, 2561, Leyes sobre. 2240, 2354, 2511, 2644 Sembrado. 1636. Siega. 734, 1513, 1516. Tierras de pan Ilevar. 2567. Toma de. 1261, 1262, 2521. PALANCA, Alonso de, Arrendador de las al cabalas. 2402. PALAZUELOS. Monasterio de Santa Maria de. 2455. PALENCIA. Casas derribadas. 1385. Convento de Santa Clara; Transporte. 1211, 2626; a Guipuzcoa, rigo. 2287. pleito. 1102. Corregidores. 364, 370, 420, 644, 989, 1125, 1162, 1385, 1451, 1548, 1639, 1701, 1704, 1710, 1711, 1930, 2233, 2261, 2371, 2453, 2455, 2494. V. además BRAVO Vizcaya y armada de sus puertos. 294, 298, 299. Venta. 102, 103, 293, 388, 987, 2127; ley sobre 2097. PANCORBO, Merindad. Alcaldes. 496. PANCORBO, Villa. Alcaides. 159, 166, DE LAGUNA, Diego; MARTINEZ DE 871, 961, 1007, 2220, 2328. Concejo. AGUILERA, bachiller Antón y ESCUE 2325. Muertos encontrados en. 237. DERO, Alonso. Cortes; ley de. 2158. Exención de alcabalas a los boticarios. Pago de la contribución de la Heman 1028. Exequias y honras funebres del principe de. Juan. 2366. Fabricantes de 1562. Pleitos sobre jurisdicción. Precio del trigo. 23. Rentas Rentas y censos. 108. Sisa. 2323. Términos y panos. 1352. Iglesia; chantre y canóni go. 1583; maestescuela. 2417. / Juez eje jurisdicción. 2323. Vecinos. 166, 1188, cutor de la Hermandad. 1736. J de Residencia. 127, 322, 357, 430. cio de residencia. 398. Justicias. Mercader. 246. Moros. 444. 1234, 1644. Jueces PANGUA. Aldea. Obras de fortalecimiento en una iglesia. 2328, 2549. Senor V. NA JERA. Duque de. Jui-2032. Obis-PANIAGUA, Juan. 1784. pado; ejecutor de los bienes que dejaron los judios. 1204; instrucción a las aljamas PANIAGUADOS. 1144.

de moros. 444; jueces de los bienes de los

PANTOJA, Pedro de. 249.

PANEROS, Ordenanzas. 2182 PANOS. 1210, 1352, 1401, 1893, 2182. Agra vios en el reconocimiento de los. Compra de. 2297. Secuestro. 1180. Venta de. 902, 2388. PARA, Licenciado Fernando de. Vicario del arzobispado de Toledo. 573. PARADA, bachiller Bernardino de. 840, PARADINAS. Lugar. Concejo. 852, 1517. Terminos. 448, 659, 852. / Vecino. 1994. Venta indebida de tierras del comun y un prado. 775. PARADINAS, licenciado Pedro de. Corregidor de Alcalá la Real. 801, 951, 1345, 1501. PARAISO, Alonso del. Alcalde de la junta de Ribamontan, 458. Teniente de corregidor en la merindad de Trasmiera. PARAISO, Alonso del. Su criado. 318. PARDO, El. Fortaleza; alcaide. 467, 723, 1165, 1317. PARDO, Alonso. 468. PARDO, Juan. 333. PARDO, Juan. Escribano real. 935. PARDO, bachiller León. 1791. PARDO, Pedro. 2528. PARDO, Pedro. Hijo de Pedro Pardo. 1295. PARDO, Pedro. Vecino de Burgos. 1295. PARDOS. Vecinos. 1341. PAREDES. Conde de. Su camarero. 2490. V. además MANRIQUE, Rodrigo. PAREDES, Alonso de. 2417. PAREDES, Francisco de. Escribano real. PAREDES, Francisco de. Recaudador de las penas pertenecientes a la cámara y fisco. 1985. PAREDES, Juan de. 2417. PAREDES, Villa. Alcaide Mayor. 1334. Vecinos. 1334. PAREDES DE NAVA. Exención de portazgos. 2042. Vecinos. 60, 93, PAREJA, Alcaldes. 1142. Concejo. 1390, 1869, 1924, 2115. Derechos de paja, lena y ropa. 1992. Fortaleza; alcaide. 1992, 2115. Imposiciones. 287, 1601. Portaz-go. 2116. PAREJA, Beltrán de. Comendador de la Orden de Santiago. 831. PAREJA, Gonzalo de. 1353, PARIAS. Moros que pagan. 1657 PARRA, La. Villa, Vecino. 1331. 1657. PARRA, Juan de la. Comendador. Secretario real. 708. PARRA, Pascual. 2393. PARRACES. Monasterio de Santa María de: juez conservador. 559. Su mujer y he-unos, 944, 9. 1531. Tie-PARRAGA, Hernando de. Su mujer rederos; pieitos sobre términos. 94 "PARRILLA, LA". Moradores. 1531. rras. 1614. Vecinos. 2571. PARTERAS. Examinador. 2184. PASA. Carga de tres naos con 700 quintales de. 977.
PASAJES. 2485. Agravios de San Sebas-SAJES. 2485. Agravios de San Sebas-tián. 1083, 1602, 1816, 1818. Naves. 1558. Vecino. 1818.

PASARON Concejo. 505, 1667. PASTELEROS. 1137. PASTOR, Juan. Mercader. 2053, 2064. PASTOR, Pedro. 1998. PASTORES. 453, 1813, 2245, 2580. PASTOS. 153, 413, 715, 744, 932, 962, 1067, 1192, 1246, 1483, 1897, 1940, 2342, 2602, 2645. Apeos de. 494. Aprovechamientos. 115, 187, 243, 366, 377, 440, 538, 564, 606, 1340, 2367; ordenanzas 519. Debates sobre. 206, 1580. Derecho de. 1936, 2428. Hernandad de. 1962. Derechos Pleitos sobre. 305, 856, 1651. Uso de. 320. Veda. 1507.

PASTRANA. 2721. Vecinos. 1409, 1596 Vecinos. 1409, 1596. PATINO, Pedro. 2000. PATRONES. De la armada. 1873. PAZ, Antón de. 1981. PAZ, Antón de. Escribano real. 1017. PAZ, Licenciado de. 2233. PECHEROS. 140, 924, 959, 1139, 1265, 1267, 1619, 1620, 2284, 2657. Contribuciones; leyes sobre. 1120. Privilegio de. 1638. PECHOS. 1135, 2212, 2229, 2641. Arrendamientos. 66, 749. Negativa a pagar. Negativa a pagar. 525. Pago de. 582, 1486. PEDRADA, Gonzalo de. 114. PEDRAZA. Villa. Intromisiones de los arrendadores del Condestable de Castilla. 1401. toma de ganados mestenos. PEDREDO, Juan de. Hospitalero del hospi tal de Montoto. 1346. PEDRISCO. 1870. PEDRO. Criado de Diego Gómez. 77. PEDRO. Hijo de Gonzalo Munoz 612. PEDRO. Hijo de Martin Fernández. 1164. PEDRO. Hijo de Pedro de la Cuesta. 1282, 1338, 1572. PEDRO. Hijo de Pedro de Santiago. 1709. "PEDRO FERNANDEZ DEL VALLE". Presa. 2122 PEDROMARTIN, Juan de. 1516. PEDROSA. Concejo. 1538. PEDROSA, Alonso. Jurado de la colación de la iglesia de San Isidro de Antequera. 1184 PEDROSA, bachiller de. V. PEDROSA, Li cenciado Gutierre de. PEDROSA, Licenciado Gutierre de. Juez de residencia de León. 1078, 1662, 2191, PEDROSA, Licenciado Juan de. Del Consejo. 533, 1807. PEDROSO. Vecino. 1485. "PEDULA", Gonzalo de. Jurado de Bujalan-121. PELAIRES. 633. Ordenanzas. 1893. PELAYOS. 1671. Vecinos. 1447, 1668. PELEGRIN, Juan. Escribano y notario publico de Santa María del Puerto de Santona. 1741. PENA, Juan de la. Mayordomo en Bóveda

por el Prior de San Juan. 2392. PENAS. 147, 166, 877, 1864, 1881, 1888, 2000,

2111, 2114, 2286, 2417. Arrendadores de las penas y achaques del Concejo de la

Mesta. 2245, 2247, 2248. De cámara y fisco. 905, 1472; receptores. 177, 522, 1589, 2017, 2703. Derechos de. 796, 1660. Impuestos por la Inquisición. 352. Por juegos prohibidos PENA, Garcia de la. 1304. PENA, Juan de. 49. PENA, Juan de la. Moza. 69. PENA, Juan de la. Judío converso. Mayordomo en la Bóveda por el prior de San Juan. 2268, 2383. PENA, Juan de la. Vecino de Gibraleón. 1774. PENA, Luis de la. 2314. PENA, Ruy de. 1273. PENAFIEL, Fernando de. 876. PENALOSA, Bernardino de. 2591. PENALOSA, Gabriel de. Vecino de Abastillas. 432, 609, 786. PENALOSA, María de. 2734. PENALVER. Comendador. 74. Conce jos. 519. Fortaleza; alcaide. 519, 605, 606 PENALVER, Catalina de. 2119. PENARANDA. Cumplimiento de la prohibición del estanco del hierro. 833. ma de ganados mestenos. 1416. Yecino, 805. V. además BRACAMON-TE, Alvaro de. PENASAGRA. Nuestra Señora de la luz; fraile. 2020. PENAVERA, Licenciado. Alcalde de Miranda. 1290, 1489. PEON, Juan de. 333 ONES. 499. Atribuciones. 566. Co-rrespondientes al real de Granada. 1466. PEONES. 499. Diputado de. 652. Exención de contribuir con. 272. Para ir a la guerra de 307, 2446. Imposiciones de. timiento, 397, 839, 915.
RALES, Lugar 444 Francia. PERALES. Lugar. 414, 1194, Monasterio de monjas. 414. Pastos y aguas. 1962. PERALTÁ, Andrés de. 1326. PERALTA, Fernando de. 361. PERALTA, María de. 1573.
PERANDE. Vecino de Villamediana. 405.
PERAZA. Viuda de. 687.
PERDONES. 193, 288, 289, 290, 291, 295, 349, 481, 598, 1076, 1158, 1182, 1188, 1226, 1449, 1556, 1652, 1763, 1852, 1864. De Viernes Santo. 901, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1089, 1821. PEREDA. Vecino. 279. PEREDA, Juan de. 279. PEREGRINOS. Cofradía y hospital en Cuenca para pobres. 665. PERENA 1987. PEREX. Lugar de. Behetría de mar a mar. PEREZ, Alonso. 2197. PEREZ, bachiller Alonso. Juez. 1509. PEREZ, Alonso. Vecino de Santo Domingo de Silos. 2314. PEREZ, Bartolomé. 1478.

PEREZ, Domingo, Escribano publico del numero de Granada. 1415. PEREZ, Esteban. Abad de Oimbra. 1717.
PEREZ, Fernand. 2180.
PEREZ, Fernand. Vecino de Becerril. 281.
PEREZ, Francisco. Su hija. 43.
PEREZ, Juan. 62, 546. PEREZ, Juan. Alcalde de León. 2228. PEREZ, Juda 2635. PEREZ DE AGUILERA, Alonso. Bachiller. Juez de residencia de Miranda (de Ebro). 382. PEREZ DE AGUIRRE, Juan. 1374. PEREZ DE ALDAPE, Juan. 2203. PEREZ DE ALZOLA, Martín. 1128. PEREZ DE ANDRADE, Fernand. Contino de la casa real y regidor de La Coruña. 537, 1550. PEREZ DE ARBOLANCHA, Juana. 254. PEREZ DE ARRAZOLA, Martin. 1277. PEREZ DE BARRADAS, Juan. Comendador y corregidor de Cuenca. 525, 616, 1216, 1217, 1495, 1504, 1507, 1526, 1836, 1891, 1892, 1893, 1924, 2117, 2523, 2735. y Huete. 247, 452, 617, 2158, 2748. de Madrid. 112. de Medina del Campo. 303, PEREZ DE BERVIESCA, bachiller Alvar. V. PEREZ DE BRIVIESCA. PEREZ DE BRIVIESCA, bachiller Alvar. Letrado. 2429. PEREZ DE CAMPORREDONDO, Juan. PEREZ DE CANTALA, Juan. Capitán de la carraca del adelantado de Murcia en la Armada de la Archiduquesa. 1398, 2203. PEREZ DE CARRAZANA, Juan. Mayordomo de la Cofradía de Mareantes de San Vicente de la Barquera. 2749. PEREZ CORONEL, Fernand. 546. PEREZ CORONEL, Juan. Regidor de Sego-2457. via. PEREZ DE CUEVAS, Pedro. Escribano de numero de Laredo. 513. PEREZ DE DULIERES, María. 1225. PEREZ DE ELORRIAGA, Juan. 983. PEREZ DE LA FUENTE, Licenciado Juan. Corregidor de Avila. 494, 610.
PEREZ DE GRAJAL, Gonzalo. 83, 358.
PEREZ DE IRALA, Martín. Escribano real. 1953. PEREZ DE JARADA, Gonzalo. Recaudador del diezmo del aceite de Sevilla. 1792, 1863. PEREZ DE JAREDA. V. PEREZ DE JA-RADA PEREZ DE LEQUEITIO, Doctor Pedro. 1947. PEREZ DE LOYOLA, Juan. Sus testamen-1799 tarios. 1799. PEREZ DE MANORGA. V. PEREZ DE MANURGA.
PEREZ DE MANURGA, Martín. 1577, 1641, 2357.
PEREZ DE MAROUINA, María. 983.
PEREZ DE MENDOZA, Simón. 1476.
PEREZ DE MENESES, Fernand. Tesoreró. de la casa de la Moneda de Coruna. 2726.

nes de los judíos en el obispado de Palen-

PEREZ DE ZABALA, Juan. Escribano re-PEREZ DE ZABALEGUI, Fernand. Escri-

1564

bano de Segura. 1837.

PEREZ DE MENESES, Hernand, Juez pes-PERICO. Hijo de Juan Miguel. 598. quisidor de los bienes de los judios en el PERICO, Vecino de Tamaron. "PERICO DE LOS PALOTES". Criado. obispado de Salamanca. 43. PEREZ DE MONZON, Fernando. Escribano publico de León. Escribano del juzga-do de Murcia. 1753. PEREZ DE OTALORA, Juan. Escribano de PERNIA. Bachiller de. 252. 2437. Lu PERNIA. Merindad. Concejos 1192 gares, 2028. Vecinos. PERPINAN. 289, 290, 291, 929. Alarde de cámara y de la Audiencia de Valladolid. las tropas en la frontera de. 895. 512, 1183, 1690. Teniente, de corregidor. Capi-576. 895. tan general en la frontera de denados a destierro y servicios en. 454, 1492. Guerra de. 158, 198, 201, 349, 372, PEREZ DE OTALOZA. V. PEREZ DE OTALORA 460, 481, 718. Panos de. 2297. PEREZ DE PALENCIA, Luis. Bachiller. 153, 1680, PERSONERO. 179 PEREZ DE LA PLAZUELA, Alonso. Escribano. 872. de Madrid. 2189, 2555. PEREZ DE QUINCOCES, Alonso. Cléri-PESADAS, Lugar. 564. PESAS. Unificación. 781, ley sobre. Uso de. 815. V además PESOS. PESCA. 2040, 2046, 2312, 2401. PESCA. 20 de. 2122 go. 862, 881. Beneficiado de la Iglesia de Santa María de Quincoces. 1533, 1535, Presa PESCADERIAS. 72. PESCADO. 1083. PEREZ DE ROSIN, Alonso. 151. Arrendadores de las rentas del. 2746. Saca de. 2127. Compra de. 1945. PEREZ SARMIENTO, Bernardino. Conde de Santa Marta. 309, 699. Conde de Ri-badavia. 309, 2201. PESCADORES. 1656, 1958, 2175, 2463, badavia. PEREZ SARMIENTO, Diego. Conde de 2464. PESOS. 558. Santa Marta. 699, Carta sobre. 1040. Sus herederos. PEREZ TENORIO, Fernand. 813. ficación de. 434 Pragmática sobre. 1123. V. además PESAS. PEREZ DE TOLEDO, Alonso. Hacedor del obispado de Zamora. 1707. PEREZ TRABAJADOR, Ruy. 2232. PEREZ DE "TYNASTRO", bachiller Fer-PESQUERA, Rio. Vecino. PESQUERITO. Aldea. 2406. PESQUISAS. 127, 149, 171, 301, 314, 315, 432, 497, 503, 594, 668, 715, 786, 804, 810, 879, nand. 1627. 497, 503, 594, 668, 715, 786, 804, 810, 879, 971, 1014, 1024, 1109, 1154, 1251, 1266, 1428, 1484, 1506, 1547, 1555, 1575, 1603, 1616, 1702, 1703, 1791, 1838, 1917, 1937, 1946, 1985, 2058, 2189, 2195, 2248, 2258, 2270, 2301, 2350, 2351, 2416, 2449, 2476, 2527, 2532, 2580, 2582, 2616, 2623, 2675, 2704, 2708, 2725, 2735, 2741. Secreta. 2554 PEREZ DE UNMIANA, bachiller Pedro. 1776. PEREZ DE "UNQUIECO", Juan. Escribano de Eibar. PEREZ DE VALENCIA, bachiller Luis. 1838 PEREZ DE VALENZUELA, Juan. PESQÚISIDORES. 1818, 1839, 1914, 1969, PEREZ DE VARGAS, Alonso. Contino. 1972, 1973, 1982, 2092, 2101. V. además. Jue-437, 1018, 1019, 1029 PEREZ DE VARGAS, Carrasco. Licencia-do. 224. ces pesquisidores y Localidades. PESTE. 416. PEREZ DE VARGAS, Licenciado Francis-"PIDROLA", Gonzalo de. Jurado de Buja lance. 679. co. Corregidor de Avila. 152, 494, 495, PIDROLA, Juan de. Teniente del corregidor de Alcalá la Real. 2597. PIEDRA, La. Vecino. 1880. PIELAGOS. 1559, 2404. PIMENTEL Juan. 549, 2739. 610, 696, 697, 737, 1447, 1573, 1642, 1672, 1705, 1854, 2007. de Calahorra. 1207, 1265. Juez de términos de Madrid. PEREZ DE VIANA, bachiller Pedro. Corregidor de Santo Domingo de la Calzada. 851. PIMENTEL, Juan. Mayorazgo.—1757. PIMENTEL, Juan. Vecino de Mayorga. PEREZ DE VICUNA, bachiller Pedro. PIMENTEL, Leonor de. Duquesa de Plasen-cia. 273, 1769. cia. 273, 1769. PIMENTEL, Pedro. PEREZ DE VILLANUEVA, Juan.—2677. 2573. PEREZ DE VILLASANA, Juan. Provisor de Pedro. Vecino de Burgos. PIMENTEL, la iglesia y obispado de Avila.. 1515, 2477. Vicario de la igles 1122, 1366, 1709. 2155. Vicario de la iglesia de Avila PIMENTEL, Rodrigo. Conde de Benaven te. 215, V. ALONSO PIMENTEL, Rodri y juez conservador del Monasterio de Santa María de Párraces. 559. PINARES. NARES. 2301. Restitución. 1666. Guarda de. 1708. PEREZ VIZCAINO, Martín. Juez de los bie-

RESTRUCION. 1000.
PINELO, Bento. 1076.
PINELO, Francisco. Juez ejecutor y jurado de Sevilla. 1106.
PINELO, Tomás 1363
PINILLA DE TRASMONTE. Alcabalas.

1442.

PINOS. Corta de. 50°, 763. PINTO. Villa. Vecino. 931. V. además CA-RRILLO, Gómez. PINTO, Hernando PINTORES. 1595. PINZON, Beatriz. 64.
PINA DE ESGUEVA. Vecinos. 1193. PINERO, Juan. Alcaide de la fortaleza de Trevejo y lugarteniente del comendador de la misma. 338. PIQUIN. Iglesia parroquial de San Jorge de; beneficio. 969. PISA, Gonzalo de. Receptor de las alcabalas de la bailia de San Juan. 2515, PISUERGA. Rio. Acenas. 1710. PIZARRO, Benito. 2526, 2534. PIZARRO, Francisco. 2526. PIZARRO, Garcia. 2526. PIZARRO, Gonzalo. 2534. PIZARRO, Juan. 2526, 2534. PLAGAS DEL CAMPO. Langosta. 140, 839. PLANDINO, Ludovico. 2426. PLASENCIA. Ciudad. 1607. Abadía de Catedral; Santa Clara; abadesa. 110L deán y cabildo. 1244, 1769, dor de las Casas de. 1835. Comenda Compra de casas de judios. 2067. Concejo. 505, 1614, 1667, 2239, 2627. Convento de San ta Ana. 1244. Corregidores. 39, 196, 320, 345, 506, 664, 960, 962, 992, 1151, 1433, 1456, 1471, 1784, 2067, 2193, 2267, 2306, 2629, 2706. V. además FONSECA, Antonio de; 2629, 2706. V. además FONSECA, Antonio de; MOLINA, Licenciado de y VARGAS, Francisco de. Dehesa. 664; ordenanza sobre. 2593. Escándalo. 1597. Escribanos. 960, 2267. Hacedor de las rentas. 2457. Iglesia; deán y beneficiados. 163; provisor. 2593, 2674. Juez de residencia. 1667, 1834, 1835. Jui-cio de residencia. 399. Jurisdicción. 1456, 1471, 1531. Lugares; pleitos sobre términos y pastos comunes con la ciudad. 856. / Moro. 1835. Obispo. 2025. Pleito. 505, 1667. Puente sobre el Tajo en término de. 2563. Regidores, 1848. Rentas. 2563. Repartimientos. 39. Términos. 856, 992, 1135, 1907. Tierra; sexmos. 964. Vecinos. 163, 1848, 2067, 2319, 2393, 2593, 2706. PLASENCIA, Fernando de. Escribano publico de Coin. 401. PLASENCIA. Duques de. Deuda. 634. V. ZUNIGA, Alvaro de. Duque de Plasencia y Pimentel, Leonor de. Duquesa de Plasencia. PLATA. Maravedis en. 31. Marco de. 2111. Repostero de las Infantas. 1975. Saca de. 85, 424, 521, 639, 1556. Tomada en prenda. 767. PLATEROS. 59, 573, 712, 1654, 1681, 1683, 1743, 1747, 2030, 2228, 2442. / Milanés. 1570. PLATO, Francisco de. Lombardo. 988. PLAZAS, Fernando de las. 966. PLEINMONT. Puerto. 1558.

PLEITOS, CAUSAS Y PROCESUS. 20, 21, 22, 25, 47, 54, 58, 60, 71, 76, 110, 115, 131, 155, 156, 157, 158, 162, 167, 186, 188, 194, 198, 446, 450, 454, 462, 465, 466, 471, 477, 493, 498, 505, 521, 524, 540, 541, 546, 550, 555, 562, 570, 572, 581, 584, 596, 599, 609, 612, 892, 894, 906, 916, 920, 923, 931, 938, 940, 941, 944, 955, 956, 963, 974, 978, 982, 984, 989, 990, 998, 1002, 1008, 1009, 1012, 1017, 1019, 1022, 1038, 1072, 1088, 1102, 1109, 1113, 1125, 1126, 1148, 1155, 1159, 1165, 1166, 1177, 1187, 1195, 1196, 1209, 1225, 1237, 1243, 1252, 1253, 1267, 1271, 1285, 1321, 1324, 1325, 1326, 1329, 1336, 1355, 1364, 1366, 1367, 1370, 1371, 1376, 1386, 1387, 1399, 1400, 1403, 1411, 1413, 1418, 1419, 1422, 1431, 1433, 1443, 1453, 1453, 1454, 1458, 1460, 1466, 1469, 1473, 1479, 1482, 1487, 1488, 1494, 1497, 1501, 1515, 1518, 1523, 1533, 1535, 1544, 1565, 1571, 1573, 1577, 1584, 1588, 1594, 1599, 1603, 1625, 1631, 1636, 1638, 1644, 1651, 1661, 1665, 1667, 1670, 1673, 1688, 1693, 1694, 1695, 1707, 1733, 1738, 1769, 1770, 1775, 1786, 1792, 1808, 1811, 1837, 1840, 1853, 1854, 1863, 1899, 1909, 1911, 1914, 1916, 1922, 1928, 1930, 1931, 1937, 1939, 1943, 1950, 1953, 1957, 1967, 1972, 1977, 1978, 1984, 1986, 1988, 1990, 1992, 1995, 1997, 2013, 2015, 2017, 2019, 2022, 2032, 2036, 2040, 2046, 2048, 2049, 2052, 2062, 2063, 2082, 2103, 2116, 2124, 2129, 2131, 2137, 2139, 2142, 2144, 2156, 2161, 2167, 2168, 2170, 2172, 2189, 2212, 2222, 2224, 2226, 2229, 2230, 2237, 2242, 2248, 2250, 2259, 2271, 2280, 2288, 2290, 2291, 2292, 2304, 2305, 2306, 2307, 2313, 2320, 2323, 2326, 2330, 2332, 2333, 2334, 2339, 2355, 2358, 2372, 2379, 2380, 2394, 2397, 2401, 2403, 2406, 2407, 2410, 2423, 2426, 2428, 2429, 2433, 2439, 2440, 2441, 2443, 2451, 1930, 1931, 1937, 1939, 1943, 1950, 1953, 1957, 2429, 2433, 2439, 2440, 2441, 2443, 2451, 2429, 2433, 2439, 2440, 2441, 2443, 2451, 2457, 2458, 2461, 2462, 2465, 2467, 2468, 2470, 2474, 2485, 2487, 2500, 2501, 2503, 2507, 2509, 2517, 2519, 2521, 2530, 2531, 2534, 2538, 2540, 2544, 2546, 2548, 2550, 2551, 2554, 2558, 2565, 2566, 2567, 2576, 2588, 2593, 2594, 2600, 2611, 2613, 2615, 2620, 2625, 2628, 2630, 2632, 2636, 2637, 2646, 2653, 2654, 2655, 2661, 2667, 2669, 2674, 2687, 2693, 2696, 2700, 2701, 2707, 2711, 2719, 2720, 2730, 2737, 2739, 2742, 2747, 2752, 2754. Criminales. 14, 189, 855, 899, 1044, 1108, 1350, 1404, 1410, 1858. 855, 899, 1044, 1108, 1350, 1404, 1410, 1858, 1946, 2047, 2066, 2231, 2232, 2272, 2408, 2411, 2456, 2486, 2539. "PLEMARQUE". Puerto V. PLEINMONT. POBLACION. Tierra de Frómista. nos. 2296, 2486, 2744. POBLACION. Bailia de. 292. POBLAMIENTOS. 770, 1546, 1547, 2149,

2605. / de la Isla Espanola, 1647,

PORTILLO, bachiller Juan de Corregidor de Santo Domingo 1315 Juez de residen POBRES 612, 879, 959, 1210, 1364, 1637, 1801, 1874, 2038, 2542, 2587, 2653. Cofra cia de Santo Domingo de la Calzada. 336, 558, 676, 781, 859, 955, 1001, 1582, 1829, 2493, ^496, 2497, 2547. dia y hospial para 665. Letrado y pro-curador de. 1802. Penas aribitrarias para ayuda de los. 691. Procurador de los. 2466. PORTILLO. Licenciado de 351, 1580. POLA DE GORDON. Vecino. 670. PORTILLO, Nuno de. 2733 PORTOCARRERO, Juan Conde de Mede llin 812, 997, 1236. Debate con sus va sallos. 1791. Pago de alcabalas a. 2120. POLAN Concejo. 596. POLANCO, Licenciado. 2756. Alcalde de Casa y Cortes. 900, 1986, 2332. POLANCO, Luis de. Juez comisario. Alcalde Pleitos. 841. de casa y corte. 85. POLANCO, Pedro de. 106. PORTOCARRERO, Luis Senor de la villa de Palma. 614, 1861. Gobernador del maestrazgo de Santiago en la provincia de Castilla. 2084. En la provincia de POLENTINOS, Lugar. Alcabalas, POLLO NEBLI. Entrega de. 707 POMADEDA, Maestre Pedro. Boticario. Leon. 2088, 2561, PORTOCARRERO, Pedro 1819 653. de Gergal y Bacares. 1936 Senor de Moguer. 423, 492, 1961, 2023, 2361. Se PONCE, Micer Felipe. Doctor. Del Conse PONCE DE LEON, Luis. 1347, 1523. PONCE DE LEON, Manuel. 1347, 1523. PONCE DE LEON, Rodrigo. Duque de Ar nor de Villanueva del Fresno 889 nor de Villanueva de la Serena PORTOCARRERO, Rodrigo. 997. PORTO MARIN. Comendador. 1875. cos. 1347, 1523. PONCE DE LEON, Rodrigo. Duque de Cá-PORTUGAL. Reino de. 947. Alcaldes de las sacas y cosas vedadas para el 911, 1842. Frontera 301. Guerra de. 1167. dız. 1269, 1347, 1523. PONFERRADA. Aldea de. 2112. Conce Judios que pasaron al. 1556, 1908, 2215, 2727. Monasterio de "Vilaconde"; abajo; términos.—1856. Corregidor. 780, 464, 586, 1330, 1527, 1651, 1868, 2253, 2318. V. además ALVAREZ DE OCANA, ba-1929. Princesas V. Beatriz. Prin desa. cesa de Portugal e Isabel Princesa de Portugal, Reina, V. Isabel, Princesa de chiller Miguel. Delitos, 2278 Escribano del concejo. 2447. Fortaleza; alcaide de. 814, 1329, 1330. Juez de re sidencia. 1856, 1932, 2043, 2253, 2422, Castilla, Reina de Portugal Reyes, 101, 919, 1097. V. ademas Dionis Rey de Portu gal. Saca de pan para el. 2561. PORTUGALETE, Derechos de las mercade-2447, 2449. Justicias. 315. Pleitos. 1329. Portazgos. 2449. Puente. 2199. Términos. 1328. Vecinos. 464, 1429. PONTAZGO. 2199. rias que se cargan y descargan en. 2271. Preboste 1148, 2271 PORTUGUES, Pedro Alfonso. 719. PONTEVEDRA. Bienes en. 2200. Vecinos. 349, 719. PORCUNA. Villa. PORTUSA. Dehesa de. 87. POSADA. 276. PORCUNA. Villa. 2055. "PORQUERIZOS". Término de. 746. POSADEROS. Ley sobre. 276. POYATOS, Villa, 1091, 2027. V. además PORQUERO, Vecino. 972. HURTADO DE MENDOZA, Juan. PORRAS, Alonso de. Corregidor de Guipuz coa V. PORRAS, Alvaro de Licenciado. POZO, Juan del. 692. POZO MORISCO. Término de Cáceres. PORRAS, Licenciado Alvaro de. Corregidor de Guipuzcoa. 129, 260, 325, 422, 434, 503, 575, 661, 926, 976, 978, 1013, 1025, 1083, 1187, 1203, 1213, 1431, 1443, 1777, 1949, 2093, Vinas. 2609.
POZO NABA. Término. 830.
POZUELO 556 Justicias.
nos 2105, 2221, 2562, 2579. 2562. Veci 2210, 2298, 2375, 2485, 2554. PRADA. Lugar. Vecinos. 1932. V. además PORRAS, Juan de. 1908. PORRAS, Juan de. Senor de Castronuevo. ASTORGĂ, Marqués de. PRADO, El. Alcaldes. 1965. PRADO, Alonso de. 1758. PRADO. Bachiller de. Relator del Conce 1828, 1844, 1912. PORRAS, Juan de. Tesorero de Vizcaya. 189, 1845, PORRAS, Juan de. Vecino de Talamillo. 53. PORRAS, Juan de. Vecino de Talamillo. 53.

PORRAS, Pedro. su mujer. 198.

PORTAZGOS. 581, 740, 743, 766, 950, 1011, 1093, 1136, 1190, 1221, 1287, 1303, 1960, 1983, 2101, 2164, 2166, 2449, 2527. Exenciones. 421, 2042, 2116. V. además LOCALI-DADES.

PORTERO. / De Cámara. 131, 1224. V. CAMARA REAL. Porteros.

PORTILLO, Caza en los montes.—2094.

PORTILLO, bachiller de. 1898.

PORTILLO, Doctor de. 17.

PORTILLO, Esteban de. 2430. PRADO, Juan de. Escribano y notario publi co de la Corte y Reinos. 1758. PRADO, Rodrigo. Escribano y notario publico de la Corte y Reinos. 2671.
PRADOS. 176, 300, 886, 2528, 2605. Aprovechamiento. 1954. / Debates sobre. 472. Ocupados. 986. Ordenanzas 472. Ocupados. 986. Ordenanzas sobre. 2652. Restitución 1880. To ma de. 2509. Venta de. 673, 744, 775. PRAGMATICAS. De los abogados 555, Casas de Moneda. 1637. Cambio de re-PORTILLO, Esteban de. 2430.

Senor

Senor de

sidencia. 651. sobre las contribuciones

que deben pagar los pecheros 1120 so bre los cortijos 1189 sobre los derechos de castillería en los lugares del reino de Granada nuevamente conquistados 748. sobre los chancilleres mayores del sello mayor y del sello de la poridad. 2569, sobre fabricacion de contratos. 2169, so bre fabricacion de panos. 1352. sobre mercaderes. 580 / de los oficiales. 797. sobre el pago de obligaciones. 2398 sobre las pir onas que se tra ladan a vivir a otra lo alidad 1152 Pesos y medidis 11 3 sobre el soborno en la provision de cat dras 275 sobre venta de panos 902 Granada nuevamente conquistados sion de cat dras panos 902 PRATO, Francisco de 2731 PRAVES P dro de 327 PREBOSTES 1148 PRECIOS 1256 del azafrán. 2649 de 1388 de la cebada 1704 de casas 1420; para Indias. mantenimientos de medicinas. 2506 de mulas y 1117 asnos 876 del pan. 996, 1505, 2218. / de la sal 213 de tierras. 999. del tri go 1 04 2027. del vino. 2665. PREDICADORES Orden de. Monasteгю. 1776. PREGON 647. PREMIA Caballeros de. 149, 155, 179, 482, 824, 2517, 2538, 2586, 2588, 2640, 2666, 2754 Pleito 1038. PREMONTRE, Orden de. 2371. Monas terio. 2401 PRENDAS 211, 364, 409, 646, 717, 746, 789, 821, 836, 1281, 1369, 1392, 1536, 1628, 1632, Isi9, 1895, 1942, 2058, 2618, 2725 Devlución. 557 de ganado. 1046, 2488. de plata. 767 Restitución. 755. Tima de. 515, 778, 922. Devo PRENDIMIENTOS. 174, 281, 307, 315, 573, 623, 660, 751, 850, 943, 1043, 1060, 1075, 025, 500, 731, 630, 743, 1043, 1090, 1073, 1076, 1130, 1240, 1288, 1498, 1499, 1705, 1785, 1805, 1813, 1878, 1886, 1914, 1987, 1991, 2007, 2065, 2084, 2088, 2089, 2123, 2126, 2213, 2214, 2261, 2289, 2296, 2322, 2421, 2422, 2460, 2482, 2522, 2527, 2533, 2545, 2562, 2571, 2 25, 2731, 2736. PREREZ, Alonso. 1043. PRESENCIO Vecinos, 1182. ESOS 27, 180, 312, 458, 490, 677, 690, 724, 738, 810, 819, 843, 850, 1043, 1108 1122, PRESOS 1191, 1282, 1334, 1338, 1460, 1528, 1543, 1545, 1572, 1579, 1621, 1628, 1674, 1700, 1703, 1711, 1807, 1814, 1818, 1835, 1895, 1910, 1931, 2007, 2033, 2041, 2092, 2121, 2197, 2202, 2253, 2293, 2311, 2387, 2416, 2443, 2467, 2476, 2484, 2572, 2574, 2725, 2735, 2745. Co fradia para sacar presos pobres de las car celes de Sevilla. 1801. falsedad. 529. Jurisdicción. 517. PRESTAMERO, Mayor de Vizcaya 1430. PRESTAMOS. 176. PRESTINES, Martín de. 2484. PRIEGO Villa 1219. 2161 Agua. Portazgos 1093. V. además des, 451 FERNANDEZ DE CORDOBA, Alonso.

PRIEGO Conde de Senor de Priego V ademas CARRILLO, Diego. PRIETO, Pedro Su hijo. 598 PRISION. 1685. V. además CARCEL PRIVILEGIOS V. MERCEDES Y PRIVI LEGIOS. PROCESOS. 970. PROCURADORES 93, 275, 418, 502, 696, 701, 755, 780, 794, 798, 1455, 1601, 1620, 1693, 1818, 2149, 2305, 2325, 2419, 2543, 2544. del Concejo de la Mesta. 1913, 2171, 2236, 2274, 2434, 2472. del co mun. 686, 1108, 1255, 2751 Fiscales. 76, 315, 424, 47, 521, 581, 639, 647, 855, 1196, 1418, 1442, 1588, 1599, 1685, 1773, 1774, 1 92, 1829, 1863, 19 6, 2003, 2049, 2142, 2189, 2272, 2467, 2468, 2539, 2576, 2744, 2747. de peones para ir a la guerra de Francia 307 de pobres 1802 2466. Real. 2748 de la reina madre Dona Isa bel. 2167. Sindicos 6 8, 2664 bel. 2167. Sindicos 6 8, 2664 PROMOTORES FISCALES. V. PROCU RADORES FISCALES. OPIOS. Arrendamientos. 1217. Cuentas de. 2382. Mayordomo. 234. Venta de. 857. V. ademas LOCALIDA PROPIOS. DES PROSTITUCION. 1247, 1878 PROTONOTARIOS. 1057. Sede Apostolica. 1157. PROVECHO, Zalama. Moro. Mayordomo de fray Fernando de Luxán, comendador de las casas de Plasencia 1835. PROVENCIO, EL Villa Términos. 1406. PROVISION DE OFICIOS. Corrupción. 184, 340 PUA, Juan 551. PUBLICACIONES. 539. PUEBLA Doctor de. Corregidor V. DIAZ DE PUEBLA, Diego. PUEBLA, La. Villa. 2328 Vecinos. 1489. V. ademas CONDESTABLE DE CASTI LLA. PUEBLA, Gonzalo de la Regidor de Ante quera 1484 PUEBLA DE ALMORADIEL, La. Villa. Aprovechamientos de pastos, 305, PUEBLA DE ARGANZON. Conc Concejo. 1290. PUEBLA DE DON FADRIQUE. Villa. Aprovechamientos de pastos 305. PUEBLA DE SANCHO PEREZ. Vecino. 842 PUENTE, Alonso de la Escribano y notario publico de León. 693. PUENTE, Diego de la. 649 PUENTE, Gonzalo de la. 15 PUENTE, Maria de la. 649 1571. PUENTE, Pedro de la Bachiller. Vecino de Arenzana de Arriba. 135, 136, 600 PUENTE, Pedro de la. Vecino de Santa Ola 67 lla PUENTE DEL CONGOSTO. 758, 2722. V. además GUZMAN, Luís de PUENTE DE ITERO. Encomienda de la Or den de San Juan. 1179, 1193, 1726.

"PUENTE VIEJA", Lugar. Prado. 986. PUENTES. 1429, 2592. Construccion. 1868, 2327, 2631. Derechos de Pontazgo. 2199. Derrocado. 71 Pleitos. 774,1324. Reparaciones. 718. 1104. mienda. 2160. 1889, 1951, 2445. sobre el río Najerilla. 200; sobre el Tajo. 2563. PUERCOS. Compra de. 2393. 1878. PUERTA, Rodrigo de la. Arrendador de las salinas de Espartinas. 872, 2555. PUERTO, Juan del. Maestre. PUERTO, Lugar, Vecino, 835, PUERTO DE SANTA MARIA. Villa del. Clerigos. 466. Corr Vecinos. 229, 942, 1051. 1286. Corregidor. minos. 2556. PUERTOCARRERO, Apellido V. PORTO CARRERO. PUERTOS. 434. Derechos de las merca derias que se cargan y descargan en. 2271. PUMAREJO. Vecinos. 662. V. además BE-NAVENTE. Conde de. PUNALADAS. 927, 1094, 2456. PUNONROSTRO. Villa. 1834. Veci nos. 1151. V. además MONROY, Alonso de. PURCHENA, Villa, 748. 2170. QUEIJA. Tierra de. OUEMAS. 1277. V. también FUEGOS e INCENDIOS. QUESADA. Villa de. Arrendador del portazgo. 740. QUEVEDO, Diego de. Alcalde de Guadala jara. 2653. QUEXADA, Juan de. Senor de Villátima. 1974. 1268. QUIJADA, Fray García de. Obispo de Guadix. 544. QUINCOCES. Lugar. Iglesia de Santa Made Guadalajara ria; clérigo beneficiado. 1533, 1535, 1565. Vecino. 862 "QUINTA Y MOLINA". Cuadrilla del Concejo de la Mesta. 2654. QUINTANA, Fernando de. Su hija. 1284. QUINTANA DUENAS, Ferrando de. Mercader de Burgos. 1635. OUINTANA DE PIRIO. Alcabalas. 1442. QUINTANAORTUNOS. Vecino. 604. QUINTANARRIO. Justicias, 198, Araya. 847, QUINTANASOLMO. Vecino. 1375 QUINTANILLA. Término de. 808. laz. 973 1441. cinos. QUINTANILLA, Alonso de. Contador Ma vor. 2167. QUINTANILLA DE PIENZA. Vecino. QUINTANILLA DE SOBRESIERRA. Con-317. QUINTANILLAS, Las. Lugar. 4 cejo. 157, 834. Pleito, 157, nos. 471. Vecino. 2528. 471. / Con 7. Termi QUINTANILLAS, Las. Lugar. 471. / Concejo. 157, 834. Pleito. 157. Términos. 471. Vecino. 2528.
QUINTANO, Alonso. Escribano. 612.
QUINTOS. Derechos de las penas de. 1660.
QUINONES, Diego de. Senor de Villanueva de Valdejamuz. 640.
QUINONES, Diego de. Vecino de León. estrados de la Reina y escribano del concejo de Arévalo. 2181. 670.

QUINONES, Francisco de Conde de Luce Jurisdiction, 2288. QUINONES, Mencia de. 533 QUIROGA, Comendador. 1875. QUIROGA, fray Alvaro de. Comendador de Porto Marin y Quiroga, 1875, QUIROGA, Francisco de. QUIROGA, Vasco de. 1994. RABAGO. Vecino. 1733. 291. RABANAL, Gregorio de. RABANAL, Pedro del. 2322. RABANAL, Puerto del. 1527 1527. Pleitos. 115. RABANERA, Lugar. Ter 363, 948. RABE. Concejo; aprovechamiento de pra dos. 1954. Vecinos. 256, 359. RABERTE, Andres. Alguacil de la Corte y Chancillería. 2064. RABI ABRAHAN VALENCIA. V. VALEN CIA, Rabi Abrahan. RABINE, Alonso. 335. RABITA, La. Término. 2161. "RABUDA, La". Heredad 2412. RACIONEROS. 1157. RACHA, Diego de. Cocinero de la princesa de Portugal, 1819, RAD, La. Lugar. Vecino. RAGAMA, Morador. 1512. Vecinos. RALIVA, Alonso. 89. RAMBLA, La. Villa. Concejo. 457, 489. Elección de cargos. 482. Vecinos, 483. RAMIREZ, Alonso. 1934. RAMIREZ, Diego. Vecino de Casarrubios. RAMIREZ, Garcia. 1990. RAMIREZ, Garcia. Escribano del Concejo 918. RAMIREZ, Isabel. 1878. RAMIREZ, Juan. Acompanado del corregi dor de Toledo. 866. RAMIREZ, Juan. Receptor de penas de cá mara. 177. RAMIREZ, Maria. 2066. RAMIREZ, Pedro. 1990. RAMIREZ DE ALBENIZ, Sancho. Alcalde de la hermandad de Eguilaz y Junta de RAMIREZ DE ALMARAZ, Sancho. Alcal de ordinario de la Hermandad de Egui RAMIREZ DE ARANZANA, bachiller Die go. 600.

RAMIREZ DE MEDINA, Juan. Licenciado.
Juez de términos. 1328, 1329.

RAMIREZ DE VILLAESCUSA, Alonso.
Doctor. Corregidor de Valladolid. 25,
101, 177, 722, 724, 1020, 1150, 1178, 1257, 1373,
1643, 1874, 2357, 2451.

RAMIRO, Francisco. 2393.

RAMON, bachiller Francisco. 1248.

RAMOS, Glomez. 2425.

RAPARIEGOS, Bartolomé de. Repostero de
estrados de la Reina y escribano del con

2483

2444

Forta

RAPTOS 378, 572 RASINES Concejo, debate sobre términos y ganados. 930. RAVIES, Bartolomé Maestre de una nave de 2159. San Sebastian REAL DE MANZANARES. Condado. 498, 785. Pleito sobre terminos 540. V. ademas MANZANARES EL REAL. VI lla de REALES Moneda Prohibición de usarlos en las transaciones comerciales 2510. REBOLLAR DE LOS OTEROS. Vecinos. 1536, 1537 REBOLLEDO, Licenciado. 2536 REBOLLEDO, Mosén Fernando de. 2594, Corregidor de las Cuatro Villas de la costa con la merindad de Transmiera. 1027, 1131, 1147, 1382, 1467, 1470, 1481, 1494, 1534, 1538, 1541, 1542, 1584, 1586, 1591, 1594, 1688, 1729, 2040, 2046, 2095, 2096, 2285, del Valle de Mena. 1715. 2464 "REBOLLETE' Término RECALDE, Juan de. 2601. **RECAUDADORES** 63, 354, 499, 560, 1175, 1279, 1356, 1442, 1474, 1618, 2326 de al-cabalas. 1026, 1735, 2034, 2591, del acei de alte. 1237. de bienes de judios. 2254. de la bula de Canaria. 645. del Condes table de Castilla. 1720. del contador del reino de Galicia. 2364. del diezmo del accite. 1792, 1863. de las penas de Cámara y fisco. 1589, 1985. de rentas. 108, 1275, 1403; de los pozos, mina y carcava de Almadén. 1437, 1653. del servicio y montazgo. 591, 592, 2068 de Tercias. 2591, reales. 2158 de los votos de San tiago 874. V. además LOCALIDADES de los votos de San RECEPTORES. 354, 402, 872, 1617, 1618, 1901, 2275. de alcabalas. 2515. de la Audiencia de Valladolid 1938, de bienes confiscados por la Inquisición. 352. de bienes de judios. 1643, 1957, 2015. de la cárcel de la Corte. 1937. de la hacien das del obispado de Avila. 20, 21 de la

Inquisición 975 de penas de camara

las rentas de alcabalas y tercias. 2259.

de

de peo-

177, 522, 2703; lugartenientes. 2017

RECUENCO. Vecinos. 750, 792, 1409. RECUEROS. 1211, 2045, 2626.

REDECILLA, Escribano Real. 105.

REDECILLA. Alcalde Mayor. 336.

ticia. 557. Pastos. 366, 1580

nos, 187, 955, Vecinos, 336.

REDERO. Del Rey. 355.

REDITOS. 466.

descargo Teresa de.

dicción. 2493. Pleito sobre términos.

REDONDELA. Villa. Derechos de cargo y

1853. Senora. V GUZMAN,

Senor V. NAJERA. Duque de. REDECILLA DEL CAMINO. Lugar Jus ticia. 557. Pastos. 366, 1580 Térmi

de la Santa Cruzada.

nes. 109.

RECLUTAMIENTO. 154, 272.

REINOSA Menndad 2293 REINOSO Encomienda de la Orden de San Juan. 1193, Lugares. 1179. REINOSO. Concejo. 1179. REINOSO. Granja de. Amojonamiento de las tierras de la encomienda REINOSO, Juan de. Senor de Autillo. 420, 1125, 1283. REINOSO, Juana de 1563. REINOSO, Pedro de Vecino de Ojacastro. 817, 837, REJA, Fernando de la. 1793. REJAS. Concejo. 2178. Vecinos. 788. REJON, Diego. Contino. 2110 REJON, Diego. Receptor de los bienes de los judios del obispado de Segovia. 1180, 1326, 1957. REJON, Diego. Receptor de las penas de cá mara de Segovia. 1589, 2703. RELIROL, Francisco. Mercader genovés. 1159. REMON. Licenciado. 19, 522, 650, 1194, 1660. Corregidor de Medellin. 2679, RENA, Lugar de Medellin, 406, RENALES. Concejo. 2605. Terminos 1632. RENTAS. 480, 493, 672, 827, 2224, 2357, 2635. de alcabalas. 1237 2259, 2295. del almojarifazgo 819. Arrendadores de. 639, 729, 2690. arrendamientos. de. 639, 729, 2690. arrendamientos. 66, 427, 521, 682, 1079. de la carne. 754. de las casas de San Lázaro de Medina del Campo. 2374 de la "Casera". 668. Cuentas de. 2382. de entregas 1915. Hacedor. 2457. de juro. 2188. de la lana. 23, 26 Mayordomo. 234. de montazgo 2646. Pago de. 183, 209, 2104, 2177. del pan. 1790, 2326, 2650. de las penas y achaques 2247. del pes cado; arrendádores. 2746, de los pozos, mina y carcava de Almadén. 1437, propios. 726, 2751. reales 597. de caudadores 108. de la sal. 683. Sc cuestros. 2168. de la serna. 140, 181. de velas. 2640. del trigo. 2489 vino blanco. 777. V. además LOCALI DADES. RENTERIA. Villa. 41, 56, 2485. Compra de hierro. 656. Franquicias y exenciones. 397. Peones; contribución a la ar

REDONDO, Pedro. Vecino de Zacos REFORMA MONASTICA. 1, 96, 97, 883,

REGADIOS. 1427, 1665. REGIDORES V. LOCALIDADES.

REGUERAS Lugar Alcaide 418.

1318, 1528, 1529, 1668, 2002, 2004, 2365,

leza. 1499, tenedor. 2092 Térmi nos. 418. V. ademas OSORIO, Lope de.

REINA, Antonio de la, Portero de Cámara.

mada de la Archiduquesa, 272; reparti-Puerto; reparacion del /ecinos. 258, 434, 1025. miento. 397. muelle. 434. Vecinos. Venta de montes. 325. RENTEROS. De cortijos. 1942. REPARTIMIENTOS. 30, 39, 160, 207, 386, 448, 524, 566, 570, 599, 603, 680, 685, 697, 730, 758, 854, 857, 858, 878, 910, 933, 1041, 1073, 1110, 1111, 1168, 1175, 1255, 1266, 1267, 1273, 1273, 1 1372, 1373, 1494, 1560, 1568, 1584, 1586, 1616, 1797, 1845, 1870, 1889, 1924, 1951, 1984, 2109, 2172, 2267, 2286, 2307, 2313, 2402, 2446, 2470, 2537, 2553, 2559, 2585, 2586, 2592, 2659, 2729. de alcabalas. 346. Cuen tas de. 404, 2382. de harma. 128. ley sobre. 1629. libros de. 853. licencias para. 67l. de peones. 397, 839, 915. 391. de personas para servir a sus altezas de tributos, 99. V. además LOCALI DADES. REPOBLACION. 383, 384, 388, 390, 644, de Toledo. 19. 2606. REPOSTERO. De camas. 352, 2015, 2103, 2576. de cera. 767. de estrados de la rema. 2181. de plata de las infantas. 1975. REQUENA. Villa. Alcaldes. 1721. Concejo. 1179, 2304. Corregidor. 1076 Go bernador. 1287. Portazgos. 1287. Vecinos. 465, 1337, 2047. RESAMANO, Rodrigo de. 1691 RESCATES. 36, 677. RESCRIPTOS. 884, 1318. RESES MOSTRENCAS. 51, RESIDENCIA, Cambio de. 1365. RESIDENCIA, Juicios de. V. LOCALIDA DES Y RESIDENCIADOS. RESO, Esteban. 2689. RETORTILLO. 1458, 1576. Vecinos. 860, 861, 1475. RETUERTA. Abad. 2495. Concejo. 462, 952, REVENGA, Pedro de. 518. REVENGA, fray Pedro de. Fraile del hospi tal del Rey de Burgos. 518, 2358. REVENGA, Rodrigo de. 518, 2358. REVENTA. De trigo. 40. REVILLA, Antón de. 277. REVILLA CABRIADA. Vecinos. 126. REVUELTA, Juan. 1697. REY, Domingo. 1248. REY, Jacome. 1248. RIANO, Francisco de. 465, 529, 1040, 1122, 1337. RIANO, Francisco de, Alguacil de Corte. 2482, RIANO, Francisco de. Contino. 1596, RIBADAVIA. Conde de. 442. V. además PEREZ SARMIENTO, Bernardino. 2482. RIBADEO. Imposiciones de su senor. RIBADEO. Conde de. V. VILLANDRAN-DO, Pedro de. RIBADULLA, Tierra de. Vecinos. 1650. RIBAFLECHA. Concejo. 778. Vecinos. RIBALCAVA, Juan de. Escribano. 2543.

RIBAS Heredad de. División 585 RIBAS DE MINO. Iglesia de San Victorio; abad. 994, 1047 RIBASALTAS, Inigo de 1540. RIBERA, Alonso de. Escribano publico del numero de Granada 1677 RIBERA, Andres de Alcaide de la fortaleza de Burgos. 309, 442, 443, 562, 925 RIBERA, Catalina de. 1792, 1863, 2144 RIBERA, Payo de. 118, 1961. RIBERO, Vicencio de. 1051. RIBEROL, Francisco de. Mercader genovés. 882 RIBEROS, Concejo. 917. RICARDO III. Rey de Inglaterra. 260. RICO, Diego. 2347. RICO, Ginés. 106. RICO, Luis el. 2287. RICONCHOS, Concejo. 915 RICOTE. Lugar. Moros de la encomienda de Valderricole 2145. RIEGO, Vecino 887. RINCON, bachiller Lorenzo Miguel del. RINCON, Sancho del 2731. RINCONADA, La. Dehesa "RINCONCILLO". Moradores. 1531. Tierras. 1614. RIO, Elvira del. 1514, 2638, 2652 RIO, Francisco del. Clérigo de Palencia. 2287. RIO, Juan del. Guarda del campo. 1881. RIO, Rodrigo del. 2289. RIO UBIERNA. Merindad RIOFRIO, Juan de. 2504. RIOJA. Merindad de. 558, 781. RIO JUBERA. Prado. Aprovechamien to. 1070. RIO DE LOSA. Lugar. Vecino. 1005. RIOS, Alonso de los Senor de Fernan Nu nez. 483 RIOS, Alonso de los. Veinticuatro de Córdo ba. 1362. RIOS, Lope de los. Escribano de las entre RIÖSMENUDOS. Lugar. 153. Vecinos. 148. RISAS, Catalina de las. 284, 285, 329, 545. RIVADENEYRA, Fray Gonzalo de. 1172. RIVADESELLA. Villa. Imposiciones del Se ñor. 1958. ROA. Imposición. 1998. Vecinos. 131, 831, 970. ROALES. Lugar. Senor de V. ALVAREZ OSORIO, Pedro. ROALES. Villa. Concejo 231 nos. 417. Vecinos, 1425, 1462, 1684. ROBAINA. Lugar del ajarafe de Sevilla. Comendador. 2010. ROBLEDO, Alonso de. 2505, 2506. ROBLEDO. Alcaldes. 2700 Concejo. Pleito con el Concejo de la Mes 2301. 2700. Tierras en términos ta. de. 2386.

RIBAMONTAN Junta de Alcaldes

ROBLEDO DE CHAVELA 802 Alcal des. 806, 1268. Hidalgos. 2286. Ticrra, repartimientos para pagar las penas por desacato a Enrique IV. 2286. Vecinos 1804, 2505, 2506. ROBLES, Juan de. Alguacil. 872, 2555. ROBLES, Juan. Su viuda. 1396. ROBLES, Juan de. Corregidor de Jerez de la Frontera. Residenciado. 2459, 2733. ROBLES, Juana de. ROBLES, Pedro de. 1640, 1640, ROBOS. 171, 180, 185, 203, 516, 799, 846, 947, 1277, 2020, 2159, 2296, 2608. de acémilas. 578. de alhajas. 131. de asr 578. de bestias. 318, 968, 1453. de asnos. de corambre. 1133. de cosechas 26. ganado. 2205, 2540. de marave de de maravedis y pan. 2123, V. tambien HURTOS. ROBREDO. Concejo. 1538. ROCIANA. Terminos. 2163 ROCHA, Fernando de la. 2276, 2669, 2719. Procurador del concejo de Badajoz. ROCHELA, La. Ausente en. 2378. RODON, Bartolomé. 215. RODRIGO. Hijo del Conde de Medellin. 1258. RODRIGO. Hijo de Pedro Diaz de Zavallos, 362. RODRIGO. Vecino de Tamarón. 598. RODRIGUEZ, Adan. Escribano publico.-RODRIGUEZ, Alfonso. Vecino de Miajadas. 1984. RODRIGUEZ, Alonso, Cirujano. 197. RODRIGUEZ, Alonso, Bachiller, Juez eje cutor de la hermandad en la provincia de 1123. RODRIGUEZ, Antón. 1052. RODRIGUEZ, Catalina. 61, 1286, 2683. RODRIGUEZ, Elvira. 1565. RODRIGUEZ, Fernand. 349. RODRIGUEZ, Fernand. Racionero de la iglesia de Granada. 2670. RODRIGUEZ, Francisco. 197. RODRIGUEZ, Gonzalo. Cura de Congos-RODRIGUEZ, Isabel. 864. RODRIGUEZ, Juan. Vecino de Chillón.-1052. RODRIGUEZ, Juan. Vecino de Penalver. 605. RODRIGUEZ, Juliana. 811. RODRIGUEZ, Leonor. 1465. RODRIGUEZ, Lope. Cabezalero. 655. RODRIGUEZ, Mari. 2263. RODRIGUEZ, María.—881 RODRIGUEZ, Mateo. 2058. RODRIGUEZ, Men.—163. RODRIGUEZ, Mencia. 1 RODRIGUEZ, Pedro. 150 1709. 1503. RODRIGUEZ, Pedro. Hereje. 2133. RODRIGUEZ, Sancho. Carnicero. – 2272. RODRIGUEZ, Sancho. Teniente del alcaide de Bembibre. 2318. RODRIGUEZ, Teresa. 106.

RODRIGUEZ, Teresa. Mujer de Pedro de Astudillo. 1830. RODRIGUEZ DE ALMOROX, Alonso. Es cribano de Cámara y notario publico de la Corte y reinos. 2076. RODRIGUEZ DE ARMELLA, Alonso. Es cribano de juzgado de Murcia. 1412. RODRIGIUEZ DE BETETA, Juan. 1532. RODRIGUEZ BRICENO, Luis. Bachiller. 268, 754, 898, 1124, 1378, 1488., 1962, 2675. RODRIGUEZ DE BURGOS, Gonzalo. Lu garteniente del alcalde mayor de Sevilla. 1862. RODRIGUEZ DE CASTANEDA, Juan. 2471. RODRIGUEZ DE CISNEROS, Teresa. RODRIGUEZ DE CONER, Martin. Cogedor de los frutos y rentas del arcedianazgo de Madrid. 996. RODRIGUEZ DE CORDOBA, Antón. Tesorero de la capilla de los Reyes de Sevilla. 629 RODRIGUEZ CRESPO, Francisco. RODRIGUEZ CRESPO, Juan. 1944. RODRIGUEZ DE ESCOBAR, María. Profesa en el Monasterio de San Leandro de Sevilla. 2086. RODRIGUEN GAYTAN, Juan. Pesquisidor de asuntos de la Santa Cruzada en La Baneza. 315 RODRIGUEZ DE LEON, Juan. 1879. RODRIGUEZ DE LERMA, Juan. Escribano de Torquemada. 218. RODRIGUEZ LUCERO, Antón. 492. RODRIGUEZ MAJON, Alonso. Abad de Medina. 2167. RODRÍGUEZ DE MANSILLA, Antonio. Escribano publico del numero de Segovia. 2080. RODRIGEZ DE MEDINA, Juan. 181. RODRIGUEZ DE OBIERNA, Juan. 106. RODRÍGUEZ DE ORTEGA, Juan. Beneficiado de San Julián de Sevilla. Tesorero de la capilla de los reyes. 629. RODRÍGUEZ DE OVIEDO, Bartolomé. Juez de residencia de Calahorra y Alfaro. 1817. Juez de residencia de Logro-2476. no. RODRIGUEZ DE LA PENA, Rodrigo. 1393 RODRIGUEZ PIMENTEL, Juan. 1757. RODRIGUEZ PORTOCARRERO, Alonso. Senor de la villa de Palma. Gobernador del maestrazgo de Santiago en la provincia de león. 842. RODRIGUEZ DEL PULGAR, Pedro. 1518. RODRIGUEZ DE RASCAFRIA, Fernan-RODRIGUEZ DE SESENA, Alonso. 1948. RODRIGUEZ DE SEVILLA, Hernand. Jurado de la colación de San Bartolomé de 2051. Sevilla. RODRIGUEZ DE TALAVERA, Pedro.

2610.

RODRIGUEZ DE LAS VARILLAS, Pe-

1022.

RUBIAL, Juan. 1468, 1469. dro. 1240, 1241. RUCANDIO. Escribano y vecino. 1022. RUCANDIO, Andrés de. Vecino de Ruana les. 675, 752, 1022. RODRIGUEZ DE VERA, Juan. Juez ejecu-1277. tor. ROENES, doctor de. V. FERNANDEZ DE ROENES, Gonzalo. RUCANDIO, Juan de Diego de. 1022. ROGEL BRUGES, Jacob. V. BRUGES, Ja-RUDIEZMO, Arias de. 1696. RUEDA, Fernando de. Vecino de Soria. cob Rogel. ROJAS, Diego de. Marqués de Denia. 1152. ROJAS, Gómez de. 946. 2236, 2472, 2701 RUEDA, Garcia de Mercader de Vallado lid. 909, 1986, 2297. ROJAS, Martín. de. Corregidor de Bada-joz. 1793, 1795, 1796, 1797, 1811, 1831, 1832, RUENTE. Concejo. 1408. RUFINO, fray. 1075. 1840, 1890, 2646 ROJAS, Pedro de. Contino. 1457. RUIZ, Alonso. 1954. RUIZ, Alonso Alcaide de la fortaleza de Pe ROJAS, Sancha de. 624. ROJO, Juan. 1364. nalver. 606. RUIZ, Alonso. Escribano y notario publico de Torquemada 1760. ROL. Comendador. Corregidor de Jerez de la Frontera. 2723. ROL, Martín. Comendador. Gobernador del RUIZ, Antón. 2300. RUIZ, Diego. Vecino de Ciria. 1108. maestrazgo de Alcántara. 603, 677, 1859. ROL, Pedro. 1859. RUIZ, Fernando. Hereje. Sus hijos y herede ROL, Teresa. 1859. ROMA. 884. Corte; estante en. 93, 2430. Embajador en. 275 ROMAN, Esteban. 842. ros, 875. RUIZ, Francisco, Hijo de Pedro Ruiz, 1055. RUIZ, Gonzalo Platero RUIZ, Juan. 1985, 2111. ROMANI, Licenciado Diego. Procurador fis RUIZ, Juan. Beneficiado de Fuenteoveju 855, 1967, 2272, 2467, 2468, 2539, 2590. RUIZ, Mencia 1286. RUIZ, Pedro. Alcalde de los valles y tierra 2744. ROMANO, Benito. 1810. ROMAY, Rodrigo de. 1057. de Mena 1172. ROMEROS 2447. RUIZ, Pedro Clérigo y preboste de la iglesia de Guardo, 2405. ROMON, Diego. 2566. RONDA Asentamientos de personas con sus RUIZ, Pedro. vecino de Murcia. 1055. ganados. 26 3. Concejo. 522, 2535; y universidad. 2596, 2602 Corregidor. 823, 1099, 2157, 2281, 2595, 2603, 2604. V. además ALCOCER, García de, y GUTIE-RUIZ DE ACOSTA, Pedro Comisario de la Santa Cruzada en Vizcaya. 1042 RUIZ DE AGUAYO, Fernand. Chantre de la iglesia de Córdoba 1520. RUIZ DE AHUMADA Alcaide de la forta RREZ DE ESCALANTE, Ruy. Escriba-Ganados. 2602. Juicio de 2596. Vecino 823, 2281, no. 522. leza de Banares 1829. residencia. 2596. Ve 2595, 2603, 2604, 2707 RONIZ, Sancho de. 2481, ROPA. Derechos de. 1992 ROSA, Bartolomé. 50. RUIZ DE LA ARDILLA, Juan Pesquisidor de la Santa Cruzada en el obispado de Badajoz y en la provincia de León. 1149 RUIZ DÉ AUTILLO, Licenciado Lope o Pe-ro. Corregidor de Medina del Campo 1992, 140, 173, 181, 742, 833, 838, 839, 1247, 1478, 1954, 2006, 2348, 2356, 2756. ROSALES, Vecino. 1554 ROSCALES, Vecinos, 148. ROSELLON. Condado. Azadonero en el. RUIZ BALLESTERO, Garcia. RUIZ BALLESTERO, Juan. 485. RUIZ BELTRAN, Alfonso. Escribano y no tario publico 73 Capitán General. 289, 290, 291. / Venta de pan, trigo y cebada. 102. ROSILLO, Martín. 2606. tario publico RUIZ DE BERRIZ, Pedro. 921 ROYO, El. Concejo. 2204. ROYO, Bartolomé. Alcalde mayor de Cá-RUIZ BUENOS VINOS, Juan. Bachiller 705. "ROYZ" DE MEDINA, Licenciado Juan. RUIZ CACHAPIN, Pedro. 604. RUIZ DE CAMARGO, Diego. Administra-821. ROZAS. Concejo. 1538. 1101. del estudio de Salamanca. Ordenanzas, dor. 2204. 1244. RUIZ DE CASTANEDA, Bartolomé. RUA, Abraime de la. Moro. 270. Escribano de cámara. 797, 2073. RUA, Diego de la Mercader de Flandes. RUIZ DEL CASTILLO, Alonso. Veinticatro de Córdoba. 446. RUIZ DE LA COSA, Pedro Juez comisario RUA, Juan de la. Escribano del numero de Medina del Campo. 2500. RUA, Licenciado de la. Juez de residencia del de la Santa Cruzada en Vizcaya, Encartaciones y Tierra Llana. 1048 marquesado de Villena. 365. Subdelega RUANALES, Lugar, Vecinos, 675, 752, do de las composiciones de la Santa

RUBALCANA, Juan de. Escribano

Cruzada en la Junta de Cudeyo. 835.

RUIZ ENVITO, Dicgo. 1631. RUIZ GARROTILO, Gonzalo. Jurado de Castro del Rio. 2280. RUIZ DE MEDINA, Licenciado Juan. 475, 476, 1130, 1330, 1579 RUIZ DE MONTALVO, Diego. Corregidor de Segovia. 72, 421, 618, 795, 832, 854, 905, 916, 1180, 1214, 1339, 1887, 1888, 1889, 1915, 1979, 2030, 2091, 2230, 2400, 2444, 2515, 2687. RUIZ DE MONTIANO, Pedro. 1203. RUIZ DE MORAL, Diego. Corregidor de Segovia. 1175. RUIZ DE MORALES, Antón. 2623. RUIZ MORQUECHO, Lope. 2219, 2220. RUIZ DE NÜBARRUEL, Alvar. 1408. RUIZ DE QUEVEDO, Diego. Escribano y notario publico de la Corte y reinos. RUIZ DE QUEVEDO, Miguel. Escribano y notario publico. 1446. RUIZ DE REINOSO, Aldonza. 1069. RUIZ DE REINOSO, Martin. 1125. RUIZ DE SANTAYANA, Juan. 485. RUIZ DE SANT MILLAN, Martín. Senor de Sant Millán. 2210. RUIZ SERRANO, Antón. 2034.
RUIZ DE TORO, Garcia. Escribano. 936.
RUIZ DE TORRES, Pedro. 888.
RUIZ DE "URQUICIO", Pedro. escribano de numero de Eibar. 9. RUIZ DE VILCHES, Antón. 76L RUIZ DE VILLENA, Licenciado Pedro. Juez de Términos. 2628. RUPELO, Lugar. Vecino. 77. RUTIA, Juan de. Contino. 426. SAAVEDRA, Gonzalo de. 1718. SAAVEDRA, Gonzalo. Canónigo. 333. Cosechas. 364. Oro. 85, 1556. SACA DE: Cebada. 102. Moneda. 1076, 1564. Pan. 102, 631, 2097, 2561; leyes sobre. 2240, 2354, 2511, 2644. Plata. 85, 424, 521, 639, 1556. Teja y madera. 1283. Trigo, 102. SACABUCHES. 712. SACAS Y COSAS VEDADAS. 1238, 1556, 1908, 2637. Alcaldes, 911, 1762, 1764, 1798, 1842, 1989, 2015, 2165, 2215, 2265, 2580 Para Portugal, 911. Guarda. 900. V. además LOČALIDADES. SACEDON. Lugar. 252, 974. SACEDON DE CANALES. 252. SACRISTANES. 820. Reales. 1057, 1157. SAELICES. Alcaide. 301. SAELICES "de los gallegos". 911. SAELICES, Mateo de. Escribano del concejo de Ciudad Rodrigo. 736. SAEZ, Elvira. 1046. SAEZ DE ALFARO, Lope.—1046. SAEZ DE GARIBAY, Pedro. 474. SAHAGUN. Villa. Alcaldes. 2231, 2438, 2440. Censos. 1623. Corregidor. 141, 271, 358, 1549, 1620, 1622, 1623, 1927, 2231, 2251, 2266. V. BANUELOS, Mosén Gonzalo de. Escribanos. 2266, 2423. Fieles y procuradores. 1620.

Hidalgos 1619, 1620. Juez de residen cia. 1787bis, 2251, 2423, 2438, 2440. / Justicias. 568. Ligas confederaciones. 70. Lutos por la reina dona Isabel de Portugal. 1622. Mona dona Nacel de Foltugar. 1022. Nacel de San Benito. 523, 845, 1549; lugares. 510; términos. 240, 669, 845, 1402; vinas. 2233. Pecheros. 1619, 1620. Propios. 66. Regidores. 66, 70. Regiuores. Repartimientos de harina. 128. Vecinos. 83, 141, 358, 568, 844, 1752, 2266, 2440. SAHAGUN, Alvaro de. Sastre. 2005. SAHAGUN, Licenciado de. Juez pesquisi-dor. 221, 223, 326.SAHAGUN, Licenciado Francisco de. 956. SAJAMBRE. Concejo. 1288, 1297. SAL. 683. Compra de. 1925. Precio. 213. Venta de; ordenanza. 2175.SALA, Juan de la. "Facedor" del Estudio de Salamanca. 1101. SALAMANCA. Alcalde. 2656. de". 343. Canónigo. 2722. "Aldea Colegio de". 343. Canónigo. 2722. Colegio de San Bartolomé. 1809. Concejo. 2250. Corregidor. 1101, 1925, 2085, 2213, 2238, 2678, 2695. Estudio y Universidad; administrador. 1244; catedrático. 539; "facedor". 1101; maestrescuela. 256, 1809, 2469, 2509, 2712, 2752. Iglesia; mer-ced al obispo, deán y cabildo. 2133. / Ju-risdicción. 2085. Justicias. 2032, 2240. Mercader. 2656. Moros. 444. Obispado. 833, instrucción a as aljamas de moros. 444; juez pesquisidor de los bienes de los judios. 43; justicias de las ciudades, villas y lugares. 343. Obispo. 350, 514, 567, 2085. Plento sobre térmios. 2250. Regidores. 417, 699, 1325, 1327, 1348, 1425, 2682. Tasa del vino. 2678. Tierra; alguaciles de campo. 2695. Vecinos. 267, 541, 634, 699, 1240, 1241, 1327, 1624, 1910, 2032, 2097, 2103, 2360, Mercader. 2656. Moros. 444. 1241, 1327, 1624, 1910, 2032, 2097, 2103, 2360, 2480, 2633, 2656, 2682. SALAMANCA, Alonso de. Cambiador. 2727. SALAMANCA, Cristóbal de. Escribano y notario publico de la Corte y reinos. 2128. SALAMANCA, Fernando de.—1353. SALAMANCA, Gonzalo de. Alcalde de San Sebastián. Residenciado. - 2375. SALARIOS.—445, 684, 717, 765, 891, 922, 1010, 1035, 1079, 1220, 1257, 1258, 1333, 1367, 1402, 1549, 1579, 1791, 1824, 1834, 1949, 1982, 2108, 2394, 2472, 2517, 2541, 2582, 2596, 2675, 2701, 2740. de alcaldes. 2006; mayores. 1862. de canteros. 718. de corregidores. 178, 433, 457, 910, 1254, 1551, 2518, 2535, 2715. de escribanos. 669, 717,

1482, // de físicos. 484, 1495, 1557. // de guardas. 737; de costa. 1099. / de jue-

ces comisarios. 669. de letrados.—373. / de oficiales de corregidor. 2734. / de procuradores. 794, 1693, 2325, 2434; del Concejo de la Mesta. 2274; síndicos.—

678.

SALAS, Merino, 934, 998. Vecino 162, 2473. SALAS, Catalina de. 1545 SALAS DE LOS INFANTES. Alcalde. SALAS el Viejo, Pedro de. 233 SALAZAR, Alonso de. Repostero de ca mas. 2103. SALAZAR, Fernando de. Escudero de las guardas reales. 1188. SALAZAR, Francisca de. 1147. SALAZAR, García de. Alcalde de la Junta de Ribamontán. 458. SALAZAR. Halcon de. Escudero de las guar das reales. 1921. SALAZAR, Juan de. 753. SALAZAR, Leonor. 664. SALAZAR, Leonor de. Vecina de Aranda. SALAZAR, Lope de. 760. SALAZAR, Lope de. Vecino de Gran Cana 2032. SALAZAR, Ochoa de. Senor de la Casa de Salazar. 681, 682. Preboste de Portuga lete. 1148, 2271. SALAZAR, Pedro de. Vecino de Laredo. 863, 1404, 1410, 2487. SALCEDILLA. Vecino. 39. SALCEDO. Valle de Vecinos. 1260. SALCEDO, Brianda de. 2450. SALCEDO, Diego de. 2196. SALCEDO, Francisco de. 2450. SALCEDO, Juan de. Contino. 2460 SALDANA. 1855 Alcaldes. 2231. cinos. 684, 807, 827. SALDANA. Merindad de. 127, 153, 430. SALDANA, Juana de. 1056. SALDANA, Pedro de, Alcalde de Autilio 420. SALDANUELA Concejo 205. SALDUERO. Concejo. 2204. Términos. 1032. SALINAS. 2603 V. ARANZA, ATIENZA, ESPARTINAS, FUENTEALBILLA y MEDINACELI. SALINAS, bachiller Cristóbal de. Corregidor de Soria. 968, 1453, 1552, 2057, 2102, 2342, SALINAS, Diego de. Vecino de Nalda. 319, SALINAS, Juan de. 1304. SALINAS, Licenciado de. 1791. SALINAS, Maria de. 52.
SALINAS, Pedro de. 1274.
SALINAS, Teresa de. 52.
SALINAS DE ANANA. Alcaldes. 1553. SALINILLAS, Vecino. 2351. SALMERON, Vecinos. 1409. 294, 298, 626. SALMERON, Juan. Contino. SALOBRENA. Adalid. 759. Corregidor. V. CALDERON, Andrés. SALVANES. Villa. Pastos y aguas. 1962. SALVATIERRA. Conde de. V. AYALA, Pedro de SALVATIERRA. Villa. Alcaldes. 1177, 1261, 2129. Escribano. 1367. Preso en. 2121. Trigo. 40. Vecinos. 1261, 1627, Vičario. 847.

SAMANIEGO, Pedro de. Contino. 1230. SAMANO. Junta y valle de. Vecinos 454. SAN AGUSTIN. Orden de. Fraile profeso. 884 Monasterios. 1278, 1318. Refor Vicario General. 97, 883, 1318. ma. 884, 1278. SAN AGUSTIN DE BURGOS Monasterio V BURGOS. Monasterio de San Agustin. SAN AGUSTIN DE ECHAVARRIA Antei glesia. V ECHAVARRIA. SAN ANDRES, Vecina SAN ANDRES, Fernando de Regidor de León. 2081. SAN ANDRES DE MONTEJOS. Lugar. 321. SAN ANDRES DE RABANEDO. Conce 716 SAN ANTON. Orden de 643. SAN ANTON DE CASTROJERIZ. Monas teno V CASTROJERIZ SAN ASENSIO Alcaldes. 1630 SAN BARTOLOME DE PINARES. Conce SAN BENITO, Orden de, Monasterios. 871, 1160, 2002 SAN BENITO DE SAHAGUN. Mona terio. V SAHAGUN SAN BERNARDO, Orden, Abadia, 1403. Reformador. 1668. SAN CEBRIAN Vecino. SAN CEBRIAN DE "MONTE ZOBEIRO". Monasterio. V MONTE ZOBEIRO. SAN CLEMENTE. Villa 1466 Vecino nos. 1406, 1407 501 SAN ESTEBAN, Alvaro de. V SANTISTE BAN. SAN ESTEBAN DE GORMAZ. Vecino. 1259, 1262. SAN FACUNDO. Monasterio de. Presiden 466. SAN FELICES DE LOS GALLEGOS. Veci nos. 1842. SAN FINS (Galicia), vecino. 291. SAN FRANCISCO DE ASTORGA, Monas terio. V. ASTORGA. SAN FRANCISCO DE BERMEO. Conven to. V. BERMEO SAN FRANCISCO DE LEON. Monasterio V. LEON. SAN FRUTOS. Monasterio. Desencastilla 2430. Priorazgo. 2130, 2430. miento. SAN ISIDORO DE LEON. Monasterio, V. LEON. SAN JERONIMO, Monasterio. 300. V. GRANADA. SAN JERONIMO. Orden de. Monasterio. SAN JORGE, Cardenal de. Obispo de Cuen ca. 1390, 1601, 1992. SAN JORGE DE PIQUIN. Iglesia. V PI QUIN. SAN JUAN, Gastón de. 2196. SAN JUAN, fray Juan de. Prior del monaste rio de San Benito de Valladolid. 2002.

SALVOCONDUCTO. 1558, 1581 SAMANIEGO, Juan de. 1 85.

SAN JUAN Pedro de Platero Entallador de la Casa de la Moneda de La Corona. 1747.

SAN JUAN Orden de. Bailia de Población. 292 Comendador. 2359 Encomiendas 1172, 1179, 1193, 1875, 2384, 2722 Jucz ejecutor de las alcabalas. 2515 Villas y lugares. 305, 396, 804, 2010, 2382, 2689 Prior. 2252, 2268, 2277, 2382, 2439, 2501, mayordomo 2383, 2392; teniente. 565, 577. Priorazgo. 2164, 2350. 2350.

SAN JUAN DEL CAMINO. Lugar. dicción 1974

SAN JUAN DE LAINO, Feligresía de. V. LAINO

SAN JUAN DE ORTEGA. Convento. Va sallos. 995.

SAN JUAN DEL PUERTO. Vecino. 492.

SAN JUAN DE TOLA Igiesia. V. TOLA SAN JUAN DE LA TORRE. Aldea de Avi

la Vecino. 2079. SAN JULIAN. Contrato de arrendamientos

de montes. 681 "SAN JULIAN". Término. 1541.

SAN JULIAN DE MUSQUES. arrendamiento. 681

SAN JULIAN DE MUZQUIZ, V. SAN JU-LIAN DE MUSQUES.

SAN LAZARO Casas de 192, 779, 1878, 23 4 2532 V además LOCALIDADES

SAN LEONARDO. Vecinos 530.

SAN LUCAS DE ALPECHIN. 1465.

SAN LLORENTE, Vecino 881. SAN LLORENTE DE LOSA, Lugar, 862.

SAN MARCOS, Fernando de. 1812. SAN MARTIN Concejo. 413

SAN MARTIN, Gonzálo de. 1965

SAN MARTIN Sancho de. su hija. 1772, 1882, 2060 2065

SAN MARTIN DE AMOROTO. Antiglesia. V AMOROTO

SAN MARTIN DE BERASTEGUI. Monas terio y anteiglesia. V. BERASTEGUI.

SAN MARTIN DE FALAMOSA. Vecino 7277

SAN MARTIN DE LA FUENTE Lugar.

SAN MARTIN DE LINARAN. Iglesia, V. LI NARAN

SAN MARTIN DE MAARIZ. Iglesia. V. MAARIZ

SAN MARTIN DE PORRES. Concejo. 1538.

SAN MARTIN DE SIOS, Iglesia V SIOS. SAN MARTIN DE TIOBRE Iglesia V. TIO-

SAN MARTIN DE TORRES. Concejo.

SAN MARTIN DE TREVEJO. 338 Elec ción de oficios 42 Vecinos 393.

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS. VI
lla. 2354, Concejo. 2327. Puente so
bre el Alberche. 2327. Vecinos. 1379.

V además INFANTADO. Duque del. SAN MARTINO. Vecinos. 289, 290, 291. SAN MIGUEL. Monasterio. 1376, 1378.

SAN MIGUEL DE LAS DUENAS Monas 464 terio de

SAN MIGUEL DE ISPASTER, Anteiglesia. V. ISPASTER

SAN MIGUEL DEL MONTE, Monaste no. 1068

SAN MIGUEL DEL PINO. Lugar. Térmi nos 1997, 21 2

SAN MIGUEL DEL VALLE, Villa. Concejo. 417. Lugar. 1381. Veci no. 1400

SAN MIGUEL DE VILLADIEGO. Monas terio V VILLADIEGO

SAN MIGUEL DE VILLAMAYOR. Monas terio V VILLAMAYOR.

SAN MIGUEL DE VILLANUEVA, Monas teno V. VILLANUEVA.

SAN MILLAN, Junta de Escuderos hijos dalgos. 2129.

SAN MILLAN DE LA COGOLLA Conce-Vecino. 714. jo. 636 Monasterio; abad. 1205; rentas y censos. 108

SAN OPROPIO. Igesia de, ganados. 916. SAN PEDRO. Sexmo de Avila. Concejo. 30.

SAN PEDRO, Juan de. Jurado. 2686.

SAN PEDRO, Luis de. 672.

SAN PEDRO, Pedro de. 583. SAN PEDRO, Pedro de. Vecino y regidor de Tordesillas, 1418, 1599.

SAN PEDRO DE CARDENA. Monasterio Terminos 2139

SAN PEDRO DE LAS DUENAS, Monaste

rio. Monja profesa. 271. SAN PEDRO DE ESLONZA. Monasterio. V. ESLONZA

SAN PEDRO DE LATARCE. Iglesia de San Andrés; clérigos 1 23. 1723.

SAN PEDRO DE VILLORIA, Monasterio. V VILLORIA.

V VILLORIA. SAN PELAYO, Lugar Jur Tarminos 2156. Jurisdicción. 2288. 2401 Terminos SAN "QUILEZ" A

Abad

SAN QUIRCE. Monasterio 167.

SAN ROMAN Villa 894, 971, SAN ROMAN, Fernando de. Tintorero. 2098

SAN ROMAN DE HORNIJA, Vecino,

SAN ROMAN DE OQUENDO. Vecinos.

SAN SALVADO. Lugar. / Alcabalas. 2028. SAN SALVADR DE MERAYO. Iglesia. V. MERAYO. SAN SALVADOR DE ONA. Monasterio. V. ONA.

ONA
SAN SEBASTIAN. Lugar. 282, 644.
SAN SEBASTIAN. Vilfa. 2485. Agravios al concejo del puerto de Pasajes. 1602, 1816, 1818. / Alcaldes. 1213, 1818, 2375. Concejo. 235. Contribución con peones a la armada de la Archiduquesa. 272. Juicio de residencia 2375. Jurado Mayor 68 / Jurisdicción. 1083. Naves. 1558, 2159. Ordenanzas. 2312. Pescadores. 2312. Preboste. 235, 422. / Vecinos. 236, 258, 259, 260, 262, 409, 656, 745, 978, 1013, 2298, 2312.

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, Lugar, Términos. 232. SAN VICENTE, Cabo de. / Navío capturado a la altura de. 2556. SAN VICENTE. Sexmo de Avila. 30. SAN VICENTE. Valle de. Refugio de mal-2095, V. además AGUILAR, Marqués de. SAN VICENTE, Juan de. 684. SAN VICENTE, Miguel de. 1818. SAN VICENTE DE LA BARQUERA. 1966. // Agravios de Fernando de Estra-da. 1732. Alcalde del Corregidor de Trasmiera en. 2038. arrendador de la renta del pescado.—2746. Cofradía de 2544, 2749. Mareantes; mayordomos. Concejo.—1333, 1382, 2285, 2600. Corregidores.-695, 879, 940, 1049, 2658. V. DE-ZA, Juan de, y REBOLLEDO, Mosén Fernando. // Debate con el duque del Infantado, -2658. Despoblamiento. Exenciones. 1960. Herrerias. 1638, / Incendio. — 695. Justicias. 330, 1733. Mercaderes. 1958. / Pescadores. 1958. Pleitos. 2040, 2046, 2285, 2594, 2600. Prebostad. 641. Procurador. 2544. Sisa; arrendador. 694. Vecinos. 694, 1958, 2259, 2498, 2502, 2536, 2543, 2612. SAN VICENTE DE LA MAZA, Monasterio, 1815, 2503. SAN ZOILO. Abadía. Administrador. 2545. SANABRIA, Bachiller de. SANABRIA, Pedro de. 2279. SANCTI PONCE. Aceite que se descarga y vende en las jabonerías de; diezmo. 1863. SANCTI SPIRITUS. Concejo.—1547. SANCTI SPIRITUS. Orden. / fraile profeso. 1626. SANCHEZ, Alonso, Escribano, 2479. SANCHEZ, Alonso, Escribano de Cabezuela.—1907. SANCHEZ, Alvar.—806. SANCHEZ, Alvar. Platero y entallador de la Casa de la Moneda de Segovia. 2030, 2442 SANCHEZ, Andrés. —263. SANCHEZ, Bartolomé. Escribano publico del Sexmo de San Juan de Avila. - 2079. SANCHEZ, Beatriz.—712. SANCHEZ, Bernal. Sacabuche del duque de Medinaceli. —712. SANCHEZ, Catalina. Mujer de Toribio Sánchez Zapatero. 1566. SANCHEZ, Día. // Linaje. —2176, 2179. SANCHEZ, Diego. —1787. SANCHEZ, Diego. Tío de Catalina Fernán-SANCHEZ, Diego. Hermano de Pedro Martinez. -655. SANCHEZ, Diego. Hijo de Antón Bernal. -2012. SANCHEZ, Diego. Vecino de Ruanales.— 752, 2293. SANCHEZ, Elvira. - 929.

SANCHEZ, Elvira. Vecina de Miranda de Ebro. SANCHEZ, Elvira. Viuda de Lope Sánchez de Alfaro. 1095. SANCHEZ, Esteban. 1089. SANCHEZ, Francisco. Escribano de Cabe-1907. SANCHEZ, Francisco. Escribano del numero de Guadalajara. 2653. SANCHEZ, Francisco. Vecino de Hervás. 256. SANCHEZ, Francisco. Vecino de Los Balbases. 176. SANCHEZ, Isabel. 2595. SANCHEZ, Isabel. Mujer de Ruy Pérez Trabajador. 2232. SANCHEZ, Juan. Clérigo. 2752. SANCHEZ, Juan. Vecino de Hervosa.—744. SANCHEZ, Juan. Vecino de Los Balbases. 1019. SANCHEZ, Juana. 264. SANCHEZ, Leonor. 2338. SANCHEZ, Mari. Madre de Diego de Dávalos. 1205. SANCHEZ, Mari. Mujer de Pedro de Guadalajara. 1822. SANCHEZ, Maria. 52. SANCHEZ, Maria. Criada de don Francisco Manrique. 2279. SANCHEZ, Maria, Mujer de García del Hoyo. 1131. SANCHEZ, María, Mujer de Juan Ordóñez. 379. SANCHEZ, Marina. - 724. SANCHEZ, Martin. _1749. SANCHEZ, Martin. Escribano real. 1565. SANCHEZ, Martin. Vecino de Torquemada. 1035.
SANCHEZ, Martín. Vizcaino. 361.
SANCHEZ, Miguel. 750.
SANCHEZ, Ortun.—26. SANCHEZ, Pascuala. 1566. SANCHEZ, Pedro. Marido de Constanza López. 1294. SANCHEZ, Pedro. Vecino de Ruanales. 675, 752, 1022. SANCHEZ, Pero. 146. SANCHEZ, Toribio. 1587. SANCHEZ DE AHEDO, Fernand. Su Viuda. 1147. SANCHEZ DE ALBAREDA, Fernand. Alcalde de la Junta de Cesto. 327. SANCHEZ ALDERETE, Comendador Pedro. Regidor de Tordesillas. 1985. SANCHEZ DE ALFARO, Garci. 1573. SANCHEZ DE ALFARO, Lope. 1095. SANCHEZ DE ALVARADO, Alonso. 1787, 1975 SANCHEZ DE ARANA, Pedro. Escribano de numero de la merindad de Uribe. 144. SANCHEZ DE ARCE, García. 1815, 2503. SANCHEZ DE ARCE, García. Senor de Vi-SANCHEZ DE ARCE, Gardia. Schol de VI-llanas. 154. SANCHEZ DE ARCE Mari. 1481. SANCHEZ DE ARECHAGA, Juan,—254. SANCHEZ DEL ARENAL, Pedro.—1988, 2018.

SANCHEZ DE ARENAZA, María. 1260. SANCHEZ DE ARRIAGA, Fortun, Sus herederos. 410. SANCHEZ DE AVILA, Sancho. Senor de 2152. Villanueva. SANCHEZ DE BASURTO, Juan. 1202. SANCHEZ DE BRINAS, Pedro. 714. SANCHEZ DE BRIVIESCA, Juan. Alcalde de la merindad de Castilla Vieja. 485, 2618. SANCHEZ DE CARANZA, Fernand. 1234. SANCHEZ DE CARMONA, Gonzalo. 813. SANCHEZ DE CARQUIZANO, Pedro. Escribano. 493. SANCHEZ DE CARRANZA, Fernand. Alcalde de Espinosa de los Monteros. 1800. SANCHEZ DE LA CARRERA, Diego. Sefior del valle de Magaz. 972.

SANCHEZ DEL CASTILLO, Licenciado Diego. 1086, 1357. Juez de residencia de Ponferrada. 1856, 1932, 2253, 2422, 2447. SANCHEZ DE CASTRO, bachiller Gonzalo. Alcalde de Casa y Corte. 205, 238, 308, 497, 540, 785, 868, 974, 979, 1109, 1153, 1279, 1335, 1546, 1673, 1674, 1699, 1738, 1919, 2099, 2109, 2457, 2658, 2704. SANCHEZ DE CAYTRO, Diego. Portero de Cámara. 1800. SANCHEZ CUCHON, Pedro. 1933. SANCHEZ DE LA CÚESTA, Mari. 1566. SANCHEZ DE CHILLON, Hernán. Escriba-no real. 923. SANCHEZ DE ELDUAYEN, Juan. Escribano. 68. SANCHEZ DE ELDUAYEN, María.—258, 259, 260, 262, 756, 1213.
SANCHEZ DE LA FUENTE, Bartolomé. 1566. SANCHEZ GALLEGO, Licenciado Gonzalo. Alcalde de Casa y Corte. 1986. SANCHEZ DE GAONA, Martín. 1005. SANCHEZ DE GARNICA, Martin. 828. SANCHEZ DE HERMOSILLA, Alonso. Licenciado. 1353 SANCHEZ DE HURONES, Marina. 47. SANCHEZ DE IBARRA, Fernand, Mercader. 2203. SANCHEZ DE IRABIEN, Pedro. 14. SANCHEZ ITURRIBALZAGA, Pedro. SANCHEZ DE LARRIAGA, Juan. 1900. SANCHEZ DE LILLO, Antón. Escribano y notario publico de la Corte y reinos. 2078. SANCHEZ DE LINARES, Ruy. 929. SANCHEZ DE LOGRONO, Diego. SANCHEZ LOZANO, Antón. —306. 647. SANCHEZ DE MATURANA, Juan. Escri-

bano. 2022.

Bano. 2022.
SANCHEZ MONTESINOS, Diego. Escribano publico de Toledo. 2575, 2576.
SANCHEZ DE MONTIEL, Licenciado Sancho. 1189, 1322, 1972. Corregidor de Ecipa. 1520, 638. / Juez pesquisidor de Jerez de la Frontera. 1428, 1457, 1700. / Juez de términos de Córgoba. –2666.

SANCHEZ EL MOZO, Alonso, 2211. SANCHEZ DE OCANA, Gonzalo. // Su viuda. 1532. SANCHEZ ONEZ, Juan. 2325. SANCHEZ DE ORDUNA, Martín. 1553. SANCHEZ DE "ORNOAS", Juan. – 454. SANCHEZ DE OTEO, Sancho. Cléngo de las iglesias del arciprestazgo de Campe-**3**1. SANCHEZ DE PANTALIONES, Lope. 881. SANCHEZ DE PEDRAZA, Antón. Vecino de Villacastin. 2273, 2654 SANCHEZ DE LA PENA, García. Mercader. Sus herederos. 1304, 1445. SANCHEZ PIERREDONDO, Juan. 835. SANCHEZ DE LA PLAZA, Pedro. SANCHEZ DE PORCUNA, Pedro. 1976. 2055. SANCHEZ DE PROVENCIO, Mateo. Escribano y notario publico de la Corte y reinos. 1648. SANCHEZ DE LA PUEBLA, Pedro. —517. SANCHEZ DEL PULGAR, Fernán. 110. SANCHEZ DE QUESADA, Pedro. SANCHEZ DE REDONDO, Pedro. 1975. SANCHEZ DE REINOSA, Alonso. 851. SANCHEZ DE LA RIBA, Ruy. Montero real de guarda. 932. SANCHEZ DE ROJAS, Gonzalo. 31. SANCHEZ ROSON, Diego. 1886. SANCHEZ DE SANT ROMAN, Alonso. escribano de Carrión. 1464. SANCHEZ SOGUERO, Pedro.—2338. SANCHEZ DE SORO, Pedro. Escribano y notario publico de las ciudades, villas y lugares del obispado de Burgos. 1098. SANCHEZ TEJEDOR, Juan. Redero del Rey. 355. SANCHEZ DE TORRECILLA, Juan de.— 869. SANCHEZ TRINCADO, Ferrand. 1206. SANCHEZ DE VELASCO, Juan. 2096. SANCHEZ DE VELASCO, Pedro. 2096. SANCHEZ DE VELTRUCHA, Martin. Ensayador de la Casa de la Moneda de Granada. 1749. SANCHEZ DE VERNIEGA, Juan. Juez árbitro. 1037. SANCHEZ DE VILLA, Martín. 933. SANCHEZ DE VILLALUENGA, Juan. Escribano real. 1535. SANCHEZ DE VILLOTA, Juan. Escribano y notario publico. 513. SANCHEZ DE VILLOTA, Martín. Escribano de numero de Laredo. 513.
SANCHEZ ZAPATERO, Toribio. 1566.
SANCHO RUIZ, Pedro de.—557.
SANDOVAL. Monasterio de Santa María;
abad. 1141. SANGARRUGA, Juan de. Su criado. SANUCAR, Martina de. 81.
SANLUCAR, Martina de. 81.
SANLUCAR DE BARRAMEDA. Natural
de. 1779. Vecino. 1176.
SANT MILLAN, Senor. V. RUIZ DE SANT
MILLAN, Martín.
SANTA CATALINA DE GUIZABURUA-

GA. Anteiglesia. V. GUIZABURUAGA.

SANTA CECILIA, Lugar. 1703, 1897. Vecinos. 1713, 2202. V. además MENDO-ZA, Rodrigo de.

SANTA CLARA. Orden. / General. 1075. / Visitador general en Espana. Monasterios. V. LOCALIDADES.

SANTA CLARA. Tercera regla. / Monjas. 1075.

SANTA COLOMA, Heredad. SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA. Alcaldes y vecino. —2424.

SANTA CRUZ. Monasterio. 480.

SANTA CRUZ, Alonso de. - 827.

SANTA CRUZ, Francisco de. Licenciado en Medicina. -1231.

SANTA CRUZ, Pedro de. Recaudador de la merindad de Aranda. 560, 1442. SANTA CRUZ. Torre de. / Moros de Berbe-

ría que van a contratar oro y otras mercaderías. - 1657.

SANTA ELENA, Concejo. Robo de cabezas de ganado por el conde de Luna.

SANTA EUFÉMIA. Villa de. Senor. V. ME-XIA, Gonzalo.

SANTÉ FE, Capitulaciones. Confirmación.

SANTA FE. Castillo; preso.—1814.

SANTA LUCIA DE REBOLLEDA DEL

AZPERA. Granja.—79. SANTA MARIA. Concejo.—413. SANTA MARIA DE ALMAZAN, V. SAN-

TA MARIA DEL MANZANO. SANTA MARIA DE AMOROTO. Anteiglesia. V. AMOROTO.

SANTA MARIA DE ARCAYA. Iglesia. V. ARCAYA

SANTA MARIA DE ARRIOLA. Iglesia. V. ARRÍOLA

SANTA MARIA DE LOS AUSINES. Monasterio. V. AUSINES, Los.

SANTA MARIA DE LOS BARRIOS. Monasterio. - 94. // Convento de monjas. -666.

SANTA MARIA DE BUGEDO. Monasterio. V. BUGEDO.

SANTA MARIA DEL CAMPO. Vecino. — 518.

"SANTA MARIA DE CARDANIEGAS" Termino. —1897.

SANTA MARIA DE CARRACEDO. Monaterio. V. CARRACEDO, Monasterio.

SANTA MARIA DE CELA, Iglesia, V. CE-

SANTA MARIA DE ELORRIO. Anteiglesia. V. ELORRIO.

SANTA MARIA DE LAS HOYAS. Lugar. //

Vecino. —90.

SANTA MARIA DE LEQUEITIO. V. LEQUEITIO. SANTA MARIA DEL MANZANO. // Veci-

nos.—164.
SANTA MARIA DE MAÑARIA. Iglesia. V.
MAÑARIA.
SANTA MARIA DE MIRAFLORES. Monasterio. V. MIRAFLORES, Monasterio.
SANTA MARIA DE NAJERA. Monasterio. V. NAJERA.

SANTA MARIA DE NIEVA. 1780. Veci-734, 1513, 1636. Monasterio. 210. SANTA MARIA DE OBARENES. Monasterio. V. OBARENES.

SANTA MARIA DE LA ORDEN. Ermita. 2722

SANTA MARIA DE OTERO DE LAS DUENAS. Monasterio. V. OTERO DE LAS DUENAS.

SANTA MARIA DE PALAZUELOS. Monasterio. V. PALAZUELOS

SANTA MARIA DE PARRACES. Monasterio. V. PARRACES. Monasterio.

SANTA MARIA DEL PRADO. Dehesa.-2567.

SANTA MARIA DEL PUERTO, Villa. Escribanos. 449, 1741. Vecinos. 1481,

SANTA MARIA DE QUINCOCES, Iglesia. V. QUINCOCES

"SANTA MARIA DE LA RIBERA". Lu

gar. 1678, 1775. SANTA MARIA DE SANDOVAL, Monasteno. V. SANDOVAL

SANTA MARIA DE SEGAN. Iglesia. V. SE-GAN.

"SANTA MARIA DE VALDEDIOS". Términos. 2428.

SANTA MARIA DE VALDEIGLESIAS. Monasterio. V. VALDEIGLESIAS.

SANTA MARIA DE VALVANERA, Monasterio. V. VALVANERA

SANTA MARIA DE VILLAMAYOR. Monasterio. V. VILLAMAYOR. SANTA MARIA DE VILLORIA. Monaste-

rio, V. VILLORIA.

SANTA MARIA DE ZARAUZ. Anteiglesia. V. ZARAUZ

SANTA MARINA. Vecinos.—280.

SANTA MARTA. / Alcaide. —551. SANTA MARTA. Condes de. V. PEREZ SARMIENTO, Bernardino y Diego.

SANTA MARTA, Condesas.—443, 562, 2453, 2492. V. además ARELLANO, Constanza e Isabel de.

SANTANDER. Villa. Abadía.—1212. / Beneficiados de los Cuerpos Santos.-1218. // Canónigo. —1692. // Cofradía de San Mar-tín de la Mar. —2127, 2419, 2463, 2464. // Concejo. —1333, 2419, 2463. // Corregi-dor. —940, 1049, 1653, 2658. V. además DE-ZA, Juan de, y REBOLLEDO, Mosén Fernando de. // Harina para llevar a.—414. // Iglesia; prior.—1212. // Justicias.—1733. // Pescadores.-2175, 2463, 2464. // Puerto; carga de pan para llevarlo a la provincia de Guipúzcoa. — 745. // Saca de pescado. 2127. // Venta de harinas.—128; sal.—2175;

SANTANDER, Diego de. Secretario real.— **13**10.

SANTANDER, Juan de. Vecino de San Sebastián. - 409, 1392.

SANTANDER, María de.—1310. SANTANDER, Pedro de. // Su hija.—572. SANTANDRES, Fernando de.—1820.

SANTA OLALLA. Vecino. 67. Senor. V. GUZMAN, Esteban de.

SANTALICES, Diego de. Escribano y notano publico de la villa, términos y jurisdicción de Escalante. 2143.

SANTERVAS. Concejo. 1402.

SANTIAGO, Bachiller de. Vecino y letrado de Madrid. 765, 1139.

SANTIAGO, Juan de. 2595.

SANTIAGO, Juan de. Vecino de la Alber-2530.

SANTIAGO, Pedro de. 1709.

SANTIAGO. Orden de. Arrendadores. Comendadores. 831, 2034, 2295, Conservador. 2655. Fiscal. Gobernadores. 1659, 1663. 2412, 2413, 2562. Maestrazgo: Gobernador. 37; re partimientos. 207. Maestres. 990, 2005. Moros. 444. Pleito sobre términos. 1012. Provincia de Castilla: Comen dador. 876; gobernadores. 407, 593, 893, 1689, 2579; Lugar. 517. Provincia de León: Gobernadores. 842, 2088, 2561, 2578; imposiciones a los ganados, mercaderías, recueros y caminantes que atraviesan las villas y lugares del. 1081. Términos ocupados. 990.

SANTIAGO DE ARAVALLE, Beneficio curado. 2752.

SANTIAGO DE COGELA. Iglesia parro-

quial de. V. COGELA

SANTIAGO DE COMPOSTELA. Arzobis pado; alcabalas. 1191; bienes. 929, feli-gresía de San Martino. 289; de 3. 751. Martino. 289; Arzobispo. 630, mayordomo. 1894, 2113, 2270; criado y secretario. - 1606; mercedes. 1191, 1344; vicario. 1772, 2443. Diócesis. 2224. las calles. 2075. Empedramiento de Iglesia, canónigo. 2075. Regidor. 1876; deán y cabildo. 1650. Vecino. 151. Voto de; recaudadores. 874.

SANTIAGO DE VILLAMAYOR. Iglesia. . VILLAMAYOR.

SANTIBANEZ, bachiller Juan de. Juez dele-

gado de Pedro Ruiz de la Cosa. 835. SANTIBANEZ. Granja. 1376. SANTIBANEZ. Lugar. 1227. SANTIBANEZ. Villa del Maestrazgo de Acántara. 1196. Fortaleza. 677. Vecino. 1408.

SANTILLANA. Villa. Alcaldes. 2344. Pleitos.—1405, 1584. Sisa en los mante-nimientos. 1405. Vecinos. 330, 2039. V. además INFANTADO. Duque del.

SANTILLANA, fray Fernando de. Comendador mayor de Alcántara. Capitán de la gente que va a Granada. 297. SANTILLANA, Gómez de. 2368. SANTILLANA, Licenciado. 2368.

SANTILLANA. Marquesado. Alcalde Ma-yor.—1405. Justicias. 330.

SANTILLANA DE CAMPOS. Términos. 2334.

SANTISIMA TRINIDAD. Orden de. Vicario general y reforma. - 2365.

SANTISTEBAN, Alvaro de. Corregidor de Есіја. 1454, 1917.

SANTISTEBAN, Licenciado Alvaro de. Gobernador del Marquesado de Villena. 365, 1239, 1406, 1466.

SANTIUSTE. Lugar. 2188. / Concejo. 1510. Jurisdicción. 2009, 2019. Ved

nos. 2019, 2180. SANTIUSTE DE LOS OTEROS. Senor de. V. CASTILLA, Pedro de-

SANTO, Rabi. judio. 407.

SANTO DOMÍNGO. Orden de. Monaste-1160.

SANTO DOMINGO. Ciudad. 986, 999. Corregidor. 187, 366, 1323, 2226. V. además PORTILLO, bachiller de. Pesqui-

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. Concejo. 2414. Corregidores. 217, 222, 718, 799, 828, 885, 1068, 1169, 1289, 1964, 2173. V. además GIL MOGOLLON, Fer nand, PEREZ DE VIANA, Pedro, y TOR-TOLES, Licenciado de. Hidalgo. 80 / Iglesia; beneficiado. 2650; provisor. Hidalgo, 805. 2607. Juez de residencia. 336, 558, 676, 781, 851, 859, 955, 1001, 1582, 1829, 2414, 2493, 2496, 2497, 2547. Mercados. 2414. / Nombramiento de junteros. 217. Renta del pan. 2650. / Sisa del vino. - 2607. Vecinos. 851, 2219, 2220.

SANTO DOMINGO DE SILOS. Alcaldes. 363, 948, 1105. Concejo. 2564. / Juris-dicción. 1803, 2564. / Merindad de: Lugar. 939; pesos y medidas. 1040. Monasterio: Abad. 2186; lugar. – 2207; términos. 657, 952. Vecinos. 1105, 2314.

SANTO TOME. Colación. Termino y jurisdicción de Sepulveda. 2651.

SANTOLALLA, Teresa de.—67. SANTONA. V. SANTA MARIA DEL PUERTO.

SANTOS. 1058.

SANTOS, Bartolomé. 2345.

SANTOS. Hijo de Fernando de Cabestre ro. 1393.

SANTOS, Juan. 827.

SANTOYO, Concejo. 1204.

SARABIA, Diego de. Repostero de plata de las infantas. 1975.

SARABIA, Pedro de. 2596. SARAVIA. Apellido. V. SARABIA. SARMIENTO, Bernardino. Conde de Ribadavia. V. PÉREZ SARMIENTO, Bernardino.

SARMIENTO, Constanza. 442, 562, 925, 2492.

SARMIENTO, Diego. 1385, SARMIENTO, García. 1385, SARMIENTO, María, Mujer de Ruy González de Ribadeneyra. 925.

SARMIENTO, Pedro. 1385.

SARMIENTO, Pedro. Alcaide de Benavente. 1425

SARMIENTO, Teresa. Sus hijos.—925. SARRIA, Villa, Fortaleza, 1395, 1909,

SARTA, Diego de 241 SASAMON Villa de 8, 435 SASEDO, Pedro 1478. SASTRE, Cristóbal. 1387, SASTRES. 2005. SAUCEDILLA. Concejo. 962. SAUCELLE. Villa. Vecino. 348. SAX. Concejo. 1080, 2630. SAYAVEDRA. Apellido. V SAAVEDRA. SEBASTIAN, fray. Reformador de la Orden de San Bernardo. 1668. SEBASTIAN. Vecino de Quintanaortuños. SEBO. Compra de. 1712. SECRETARIOS REALES. 203, V. ALVA-REZ DE TOLEDO, Fernand, ALVAREZ DE TOLEDO, Rodrigo; ALVAREZ ZA-PATA, Fernand, MADRID, Francisco de: PARRA, Juan de la; SANTANDER, Die go de; ZAFRA, Fernando de.
SECUESTROS. 378, 465. de bienes.
925, 1705, 1884, 1956, 2015, 2089, 2168, 2293,
2522. de una carabela. 2539. de diez
mos. 2379. de frutos y rentas. 1885. de lugares. 1771. de maravedis de ju ros. 2355. de monasterios. 2381. de mulas. 1353. de navios. 1645. de pa nos. 1180. de rentas. 2168. de térmi-nos. 1914, 1995, 2492. de vacas. 9 5. SEDA, Compra de. 890, 1107, 1334, 1734. Venta de. 602. SEDANO. Honor de. 901. yor. 924. Lugar en. 53. Vecinos. 924. Alcalde ma-SEDANO, Juan de 901. SEDENA. Apellido. V. SEDENO. SEDENO, Catalina. 2339, 2340. SEDENO, Diego. 2494, 2495. SEDENO, Garcia. 2494, 2495. SEDENO, Garcia. Escribano. 1786. SEDENO, Gonzalo. Escribano real. 1462. SEDENO, Juan. 1502. SEDENO, Juan. Mayordomo de Segovia. SEDENO, Juan. Portero de Cámara. 2569. SEDENO, Rodrigo. 1994. SEGAN. Iglesía de Santa María; benefi-1047. SEGLAR, Juan de. 71. SEGOVIA, Ciudad, Abastecimiento de pan. 1780. Agravios recibidos del con cejo de la Mesta. 1298 Alborotos. 195. Alcaldes.—103, 772, 899, 1264, 1575, 2703. Alcázares; alcaide. 1939; tenedores. 668. / Alguaciles del Campo. 703. Al quiler de casa. 1585. Arcediano, 1755. / Arrendamiento de ejecuciones, penas, etc. 704. Arrendadores de los derechos de las ejecuciones de las penas de setenas, juegos y excomuniones y de las mancebas de clérigos y casados. 796. Audiencias sobre los alcances. 686. Ayuntamientos Caballeros y escude de pueblos. 853. ros de sus linajes. 2257. Cabras en la sierra de. 2643. Carniceros. 1887. Carnicerías judías. 1655. Casa de la Mo-

neda, entalladores 1742, 2030, 2442, guarda 1743, tesorero, 2442. Comuni dad. 1175, 1857, 2257 Concejo. 168, 701, 773, 1513, 1516, 1780, 1889, 1897, 2301, 2327, 2592, 2751. Corregidores. 35, 168, 209, 472, 618, 685, 686, 702, 703, 704, 772, 794, 796, 802, 852, 853, 892, 899, 914, 1224, 1350, 1493, 1517, 1585, 1589, 1655, 1636, 2176, 2179, 2286, 2386, 2442, 2504, 2505, 2506, 2584, 2634, 2638, 2643, 2649, 2652. V. CO TES, Garcia de, PUEBLA, doctor de la, y RUIZ DE MONTALVO, Diego. Cortes, leyes de. 2552, 2737. Derecho de paso de los ganados del concejo de la Mesta. 314. Edificaciones junto a la "puente se ca". 2091. Entregas. 1915. Entregadores, 1915. Escribanos. 195, 715, 772, 1326, 1575, 1589, 2080, 2110. les. 832. Fortaleza; alcaides de los alcázares. 360. Hidalgo, 2411. Huertas. 35. Iglesia, notario y racione-ro. 1487. Iglesia de San Miguel; alborotos. 195, 244, 245, 304, 905. Judios, bienes de 1655 Juegos prohibidos. 2444. Juez de términos 618, 715, 873, 1085, 1508, 1839. Juicio de residencia. 2514. Jurisdicción 229, 775, 2634. Justicias. 1336, 1 90, 1913, 1944. Libros de repartimientos y derramas. 853. Lugar en. 448. Mataderos. 35, 168 Mayor Mercaderes. 421, 1214, domos. 1186. 2649. Merindad, debates. 795. Mo nasterio de San Francisco 700, 702, 853. Moros. 444. Necesidad de quitar los saledizos y corredores sobre las calles publicas. 1979. Obispado. 772, 2130, 2430, instrucción a las aljamas de moros. 444, juez pesquisidor de las haciendas de los judios. 1326; justicias. 343; provisor. 1487; recaudador de las penas apli cadas a la cámara y fisco. 1589; receptores de los bienes de los judios. 1957. Orde nanzas. 1888; sobre la dehesa de Bal sain. 2176, Pago de salarios. 794. Pescaderias. 72. / Plateros. 2442. Pla za de San Miguel. 72. Pleitos 701. Procuradores. 686, 701, 795, 2751. Pro hibición de edificar corredores, saledizos, etc., en las calles publicas. 2091. Pro pios; rentas de. 2751. Puebla y sex-Receptor de penas de mos. 2592. Camara. 2703 Regidores. 195, 202, 244, 304, 686, 701, 727, 772, 773, 795, 832, 905, 1841, 1858, 2408, 2411, 2457, 2690. Re gimiento. 2179. Rentas de pan y vino. 1790. Repartimiento para reparar las puentes y canos. 2592. 7 Sexmos. 1899. / Término. 1804, 2638. Tierra. 717, 734, 791, 1339; ayuntamiento de los pueblos. 700, 702; debates. 795; derechos de paso de ganado. 637; lugares 865, 873; para guardar pan y vino. 1888; pleitos. 854; repartimientos. 685, 854. / Pa nos; tratantes y fabricantes. 902, 1352. Vecinos. 35, 72, 119, 195, 202, 244, 304, 314, 421, 798, 832, 899, 914, 1180, 1264, 1336,

SERRANO, Gil. 2521 SERRANO, Juan. 2034. SERREZUELA, Sexmo de Avila.

Conce

1514, 1575, 1585, 1841, 1858, 1915, 1928, 1957, 2247, 2248, 2289, 2397, 2408, 2409, 2411 2436, 2457, 2504, 2506, 2690, 2704. GOVIA, Alvaro de Su mujer. 478. SEGOVIA, Alvaro de SEGOVIA, Beatriz de. 1719. SEGOVIA, Juan de. Arrendador de la renta de las penas y achaques. 2247, 2248. SEGOVIA, Juan de. Licenciado. 314. SEGOVIA, Martin de. 1224. SEGOVIA DE MESA, Rodrigo de. 165. SEGURA. Villa. Alcalde de la hermandad. 1808. Contribución con peones a la armada de la archiduquesa. 272. Escribano. 1837. Vecinos. 258, 259. SEGURA, Arias de. 132. SEGURA, Lope de. 816. SEGURA, Perucho de. Alcaide de la fortaleza de Guardo. 82. za de Guardo. 82. SEGUROS. 53, 55, 82, 94, 97, 114, 122, 137, 182, 215, 310, 324, 333, 551, 592, 632, 675, 682, 799, 820, 860, 949, 972, 1095, 1097, 1108, 1201, 1218, 1259, 1273, 1320, 1363, 1371, 1411, 1469, 1496, 1514, 1543, 1563, 1618, 1633, 1641, 1658, 1687, 1713, 1818, 1825, 1909, 1910, 2037, 2053, 2056, 2070, 2146, 2185, 2219, 2249, 2314, 2320, 2339, 2347, 2368, 2369, 2405, 2411, 2425, 2465, 2479, 2538, 2624, 2680. SEJAS, Alonso de. Encargado de la salida de judíos. 1987. SENTENCIAS. 16, 20, 21, 22, 38, et passim. de destierro. 1867. de muerte. 1094. de moros. 270. SENORIOS. 1312, 1386, 2170. Plcito. 2401, SEPTENAS. 16. SEPULVEDA. Concejo. 188. Corregidor. 171, 172, 367, 2430, 2553, 2651. V. TORTOLES, Licenciado Pedro de. Cuentas de gastos y repartimientos. 2559. Juez de residencia.—2559, 2560. Juicio de residencia. 1311. Justicias. 2130, 2430. Pleito. 188. Propios y rentas. 172, 2560. Regidores. 171, 172, 1436. Robos y cohechos.—171. Terminos. 18651. Tierra: monasterio. 2430. ochos.—2651. 2651. Tierra; monasterio. 2430; ochaveros. 2553. Vecinos. 2454.
 SEPULVEDA, Antón de. 1379.
 SEPULVEDA, bachiller de. Procurador de los pobres. – 2466.
 SEPULVEDA, Martin de. Arrendador de las reputos del chapsendo de Osmo. 1262, 1250. rentas del obispado de Osma. 1262, 1259. SEQUERA, Arias de. 788. SERENA, La. 1246. SERNA, Andrés de la. 1158. SERNA, Esteban de la 1069. SERNA Luis de la. 1158. SERNA Impuesto. Renta de la. 140, le SERRADILLA DE RENCOJO. Concejo. Renta de la. 140, 181. 2685 SERRANA, Catalina. 1345, 1461, 1578. SERRANILLOS. Lugar. 974. SERRANO, Antón. Fiscal del arzobispo de Sevilla. 150. SERRANO, bachiller. Procurador de sus-Altezas. - 2149.

SERVANDE. Concejo. 488. 1716. Vecinos. 1509. Terminos. SERVICIO. Impuesto. Recaudadores. 591, 592, 2068. SESEN, Gracian de. Herederos. 1716. SESENA, bachiller Juan de. 659, 775, 1517. SESMA, bachiller Juan de. 195, 244, 245. SESTO, Maestre Francisco de. Platero milanés. Entallador de la casa de la moneda de Toledo. 1570. SETENAS. Derechos de las penas de. 1660. SETIENAS. Derection de las penias de. 1800. SETIEN, Fernando. 458. SEVILLA. Ciudad. 2116. Aceite; renta de la alcabala. 1237, 2049. Ajarafe. 118, 1961, 2010. Alcaldes. 147, 2006; mayo-res. 147, 967, 1862, 2232. Alferez Ma yor. 118, 2742. Alhóndiga. 88. Azrobisno ficeal. 150. Azrobisnado; al Arzobispo; fiscal. 150. Arzobispado: al mojarifes. 1853; provisor. 2406. Asis tente. 118, 123, 138, 150, 427, 499, 554, 707, 761, 779, 864, 1159, 1778, 1885, 2006, 2050, 2051, 2346; real.—147; teniente de. 133, 423, 492, 1864. / Atarazanas; lugarteniente del alcaide. 1106, 1866. Camino real de; venta. 2639. Cárcel. 2416. Carga de un navío con vino, aceite y cánamo. 2556. Casa mesón de las cosas perdidas; ordenanza. 107. Casa de la moneda; entallador. 1615. Casa de San Lázaro. 192, 779. Catedral: Capilla de los reyes; capellán. 1157; guarda. 1827; tesore-ro. 629. Deán y cabildo. 2050, 2062. / Cofradia para sacar presos pobres de las cárceles. 1801. Colación de San Barto lomé. 2051; de San Esteban. 470, 1033, lomé. 2031; de San Esteban. 470, 1025, de San Román. 1314; de Santa Maria la Mayor. 234. Concejo. 967, 2049, 2050, 2062, 2086, 2144, 2628. Corregidor. 1437, 2556. Diezmo del aceite; recaudador. 1792, 1863. Iglesia de San Julián. 629. / Inquisición; receptor. 975. Juez de términos. 139, 2144, 2163, 2416. Jurados. 470, 1106. Jurisdic-ción. —2346. Justicias. 1465, 2032, 2639. Mayordomo de rentas y propios. 234. Mercader inglés. 1159, 1779. / Monasterio de San Agustín. 1106; de San Leandro. 2086. Moros. 444. / Obispado; instrucción a las aljamas de moros. 444. Ordenanzas. 967, 1862. Pan: Saca te. 631; venta a. 987. Pleitos. 1011, 1237, 2049, 2050, 2062, 2628; sobre términos. 944, 2144. Portazgos. 1011, 2042. Privilegios y ordenanzas. 2051. Propios. 2086. / Provincial de la Herman dad. 1237. Provisor dad. 1237. Provincial de la Fierman dad. 1237. Provisor. 150. Suicidios. 708. Teniente de alguacil mayor. 2416. Termino. 1465. // Tierra; lugar de. 1157. Tributos. 761; de mayorazgo. 2686. / Universidad de Genoveses. 882. Vecinos.—118, 133, 137, 138, 147, 234, 427, 499, 554, 708, 761, 813,

829, 864 1033, 1821, 1864, 1961 2010 2333, 2355, 2556. Veinticuatro 1106, 1866. SOLARES, Fernando de 71 SOLARES DE LOS MONTEROS, Juan SEVILLA, Diego dc. 864. 2618. SOLAS Concejo 961 SEVILLA, doctor Gutierre de. Provisor de la iglesia y obispado de Plasencia. 2593, 2674. SOLDADA Mozos de 2343 SOLER, bachiller Gil de. Alcalde del corre SEVILLA, fray Juan de Vicario general de los frailes observantes de la Orden de San gidor de Carrión y Sahagun 2251 SOLIS, Gómez de. Comendador de la enco Agustín. 883, 884, 1278. SEVILLA, Pedro de 506. mienda de herrera. 896, 1789, 2750 SOLORZANO, Juan. 1147 SEVILLANO, Antonio. Notario y escribano SOLORZANO, Lope de Escribano de la de Murcia. 26 2 Junta del Concejo de Ce to 1999 SOMADO, Arnao de. 1 74 1905 SOME. Bachiller de. 1069. SOMIEDO Concejo. 2362. SIEGA De pan 1513, 1516 SIEMBRA Ordenanzas. 2204 SIGUENZA. Casas de eclesiásticos; autoriza ción para prender a los delincuentes que se acogieren a las 660 Iglesia, provi SOMONTE, Gonzalo Bernaldo de. Escriba 1767 Justicias, 660, SOMONTIN, Villa 748 **2**550. Moros SOT SONCILLO Concejo. 1538 444. Obispado, alcalde de las 2580; corregidores de los puer-1653; inquisidores. 2550, 2551; ins SONSIERRA. 508. SORIA Ciudad 106 sacas. Arancel de los de trucción a las aljamas de moros 444 rechos de autos y otras escrituras. 1851 SIGUERO Concejo 2651 Caballeros, regidores e hijosdalgo Carnicerías publicas 2102 Conce jo 1074, 1136, 1552, 2204, 2613. Corregi dores. 654, 1032, 1035, 1050, 1073, 1123, 1134, 1199, 2215, 2222, 2235, 2265, 2341, 2343, 2507, 2580, 2591, 2730. V SALINAS, SIL Río Puentes. 1429, 2631 SILANES. Vecinos 2219, 2220 SILVA, Juan de. Conde de Cifuentes Alfe rez mayor del Consejo y Asistente de Se villa 118 123, 150, 427, 499, 707, 975, 1159, 1269, 1675, 2006, 2010, 2050, 2051, 2062, Licenciado Cristóbal de; TRUJILLO, Li 2346, 2742. cenciado, y VALDESALINAS Pedro. Cortes; leyes de 100, 1121, 2657. sas. 1050, 1134, 2730 Escándalo SILVA, Juan de. Regidor de Ciudad Rodri go, 1088 SILVA, Pedro Regidor de Ciudad Rodri go 736 Escribano publico del numero danados de los mozos de soldada SIMANCAS Alcaldes. 2059 Hijosdalgo 1134. Jurisdicción Justicias. 2615 SIMON Juan 2453, Ordenanzas SIMON Martin Carnicero, 310 497, sobre el sembrar, arar, rozar y cortar lena y madera. 2204; sobre tala de términos 1039. Pleitos 1285, 2470, 2730, sobre SIMON, Pero. Azadonero 1388. SIMON, Rabi términos. 2613 Procuradores 1039, SIOS Iglesia de San Martín; beneficio 104 1050. Prohibición de edificar fuera de los Provincia: Juez ejecutor SIRVIENTES 175 puertos. 597 SISA Impuesto. 239 302, 524, 918, 944, 987, 1082, 1111, 1233, 1299, 1405, 1501, 1542, 1568, 1619 1661, 1891, 1892, 1945, 2323, 2481, 2641, de la hermandad en la. 1123 res. 968, 1050, 1199, 1453. ales. 597 Repartimiento p Repartimiento para pagar las principe don Juan 2470. Arrendador. 694. Fraudes en. 1795. exequias del principe don Juan 2470. Sexmeros, 1039 / Sexmos; repartimien 2659 Exencion. 266 del vino. 2607. V además LOCALIDADES tos 1073. Términos 1039 1552, 2057, 2342. Tierra; guardas 2343. Vecinos. 654, 1269, 1453, 2235, 2236, 2616, 2637, 2701, SISO, Pedro. Regidor de Santiago Cogedor de la hermandad en la tierra de Ribadu 1650 lla 1650
SOBER, Lope de. Abad de la iglesia de San Victorio de Ribas de Mino. 994, 1047
SOBORNOS 275, 583, 796.
SOBREFIELES. Oficio. 771,
SOBRELLE, Gerónimo de 1395, 1909.
SOBRON, bachiller Gil de. Alcalde de Carrión. 786, 1305.
SOCORRO, carta de. 164,
SOCOVOS. Encomienda; alcalde 623.
SOJO, Martín de. Escribano de Bilbao. 2426. 2730. SORIA, Alvaro de. Mercader. 1915. SORIA, Beatriz de. 468. SORIA, Diego de. 253 SORIA, Diego de. Alcalde de Sahagun. 2440. SORIA, Diego de. Escribano y notario publi co de la Corte y reinos. 1607. SORIA, Diego de. Hijo de Alonso de Ler ma. 468. SOLARANA. Concejo. 1006, 2564. Juris dicción. 836, 1803, 2564. Vinas ocupa das. 1006 SOLARES. Lugar. Concejo. 878 Tapias SORIA, Diego de. Regidor de Burgos. 468, 663. SORIA, Leonor de. 468. 468. SORIA, Pedro de. SORIA, Pedro de. Vecino de Villafuerte. para defender las heredades. 1049 cinos. 879, 2518.

460.

Dehe

2343,

Ŕegido

Rentas re

2372

SOSA, Diego de. 2574. SOSA, Diego de. Vecino de Córdoba. 1249, 1669, 2 16. SOSA, Fernando de. 2281 SOSA, Fernando de Arrendador y receptor de Málaga y su obispado. 1617. SOSA, Isabel de. 2281 SOSA, Juan de. Vecino de Córdoba. 1249, 1669, 2716 SOTO. Alcaldes 2452 SOTO, Alonso de Escribano y notario publico de la Corte y remos Escribano público del numero de Granada. 1415. SOTO, Beatriz de. 684. SOTO, Diego de. Mozo de Cámara del rey. Escribano del juzgado de Murcia. 1412, SOTO, García de. 1638. SOTO, García de. Criado del marqués de Denia. Senor de Lerma. 970 SOTO, Pedro de 55 SOTO, Pedro de. Vecino de Quintanillas. 2528 SOTOMAYOR, Alonso o Alfonso de Conde de Belalcázar Pleito. 265, 351. SOTOMAYOR, Fernando de. SOTOMAYOR, Gonzalo de. 2646. 2694. SOTOMAYOR, Juan de. 351. SOTOMAYOR, Fray Juan de. Comendador de Mayorga de la orden de Alcántara. 2097 SOTOMAYOR, María de. 2679. SOTOMAYOR, Rodrigo de. 2396. SOTOSCUEVA, Merindad 508. SOTOSERRANO. Concejo. 1871, 2113, 2242 Términos. 2237. Vecinos. 2530 SUAREZ, Ferrand 119. SUAREZ, Francisco 1879. SUAREZ Gómez, escribano. 58. SUAREZ Guiomar 345. SUAREZ, Mana 1694. SUAREZ, Pedro o Pero de 1458, 1475. SUAREZ Pedro de Vecino de Santo Domin go de la Calzada 2219. SUAREZ CABRERA, Francisco. Escriba no SUAREZ DE CASTILLA Pedro 2333. 2355, 2742 SUAREZ DE CORDOBA, Beatriz. 1096 SUAREZ DE FIGUEROA, Gómez. Regidor 1811, 1840. de Badajoz REZ DE FIGUEROA, Leonor Señora ue Higuera de Vargas 889 SUAREŽ DE FIGUEROA, Pedro. 2220. SUAREZ FRANCO, Lorenzo. Tesorero. SUAREZ DE MENDOZA, Gómez. Regidor de Badajoz. 450, 548. SUAREZ DE TORDOYA, Beatriz. 1902 SUAREZ DE VILLALOBAS, Fernand. Re gidor de Plasencia. 1848. SUAREZ DE VILLALOBOS, Pedro, regidor de Plasencia. 1848. SUAZO, Lope de. Herederos. 852. SUELDOS. 69.

SUICIDIOS 708, 2617. SYLLAS, Juan de. TABEROS Tierra de Sacadas. 1344.
TABERNAS. 908, 1878.
TABERNAS Villa Concejo. 735 C
gidor. V LOPEZ DE TRUJILLO. TABIRA DE DURANGO. Vecino TAJO, Rio. Puente sobre el. TALAMANCA Escribano publico TALAMILLO, Vecinos. 53 TALAS. 1039, 1592, 2521, 2530, 2730 TALAVERA. Vecinos. 62, 1793, 2610, 2712. TALAVERA, fray Fernando de. Arzobispo de Granada. 1067, 1306, 1590, TAMAGUELOS Heredades 1717. Senor. V MONTERREY, Conde de TAMARA. Villa. Escribano. 292 Conce jo. 1204. Derechos y portazgos. 581. Notaría. 396. Notaría. 396. TAMARIZ. Vecina. 887. TAMARON Vecinos. 106, 598 TAMAYO, Francisco. 506. TAMAYO, Pedro de. 185 TANADORES. 296, 2035. TAPIA. Villa Senor. 1958. TAPIA, García de. Regidor de Arévalo. 1849. TAPIA, Juan de 2087. TAPIA, Licenciado de. 1621. TAPIA, Pedro de. 1783. TAPICERIAS Compra de. 1334. TARANCUENA, Lugar, Vecino. 1576 TARAZONA, Vecinos. 343 TARAZONA. Vecinos. 343 TARDAJOS 110, 690, 2528 TARIEGO. Villa. 1272. TASAS. 2127. TASUGUERAS, Juana de. 341 TAVIRA, Rodrigo de. Alcalde Mayor de Ca тасела. 1458 TAVIRA DE DURANGO, Villa. 576. TAZMIAS. 298 TEAS, Juan de. 1062 TEBA, Villa Senor, V GUZMAN, Juan de. TEJA Compra de 988; saca de. 1283. TEJEDA. Villa y fortaleza de. 1241 Senor V. TEJEDA, Francisco de. TEJEDA, Diego. 146 TEJEDA, Francisco de, Senor de la "villa for taleza de Texeda". 1241 TEJIDOS. V CAMELOTES TELARES. Instalación. 1210. TELLES, Alonso Bachiller. 4, 249, 503, 812, 1555, 2131. TELLEZ, Inés. 2059. TFLLEZ, Maria 2753. TELLEZ GIRON, Alonso Gobernador de la Orden de Santiago en la provincia de Cas tilla 407, 593, 2105 TEMINO, Consejo 162, 377
TEMINO, Benito de; sus ganados 162.
TEMINO, Francisco de 2296, 2486, 2744.
TEMINO, Juan de. Alcalde de Zamora. TEMINO, Velasco de Merino de Salas. 3 7, 670, 63, 934, 954, 998, 1371, 24 3. TENDILLA. Villa 1452. Concejo. 711, 2230, 2687. Entrada del vino en Guada-

lajara. 373. PLeitos. 711, 923, 2687. Vecinos. 908, 918. Venta de vino en Guadalajara. 711, 908, 1963, 2230. TENDILLA. Conde de. 300. V. además LOPEZ DE MENDOZA, Inigo. TENERIAS. 296, 1174, 1332, 1737. TENERIFE. Gobernador de la Palma de. TESORO Hallazgo de. 1981. TESTAMENTARIOS. 528, 655, 1101, 1769, TESTAMENTOS. 273, 670, 783, 869, 1003, 1163, 1169, 1293, 1523, 1769, 2287, 2590. Herencias de los que murieron ab intesta TEXEDA. Apellido. V. TEJEDA. 1675. TENORIO, Cristóbal. 813. TEZA, Lope de. Alcaide de la fortaleza de TEOLOGIA. Maestro de. 93. V. LOPEZ Almayate. 2151. TIELMÉS. Lugar. Pastos y aguas. 1962. TIERRA DEL BOLLO. Vecinos. 2739. DE RIBERA, Diego. Presentado en Santa. 466. TEOLOGOS. 466. TIERRA DE CAMPOS. V. CAMPOS. Tie-TERCIAS. 1491. Arrendadores. 1296, rra de. 2259. Deudas. 407. Plazo y precio en el pago de; ley sobre. 1121. / Recauda TIERRA DE LEON, V. LEON, Tierra de. TIERRA DE MORRAZO, V. MORRAZO, ción; ley sobre. 2158. Recaudadores. 2259, 2591. Tierra de. TIERRA DE LA REINA. Lugar de la. 725. TERESA. Hija de Alonso Carrillo. 1885. TERMINOS. 38, 186, 233, 320, 746, 934, 962, 1032, 1171, 1217, 1329, 1330, 1383, 1407, 1423, 1441, 1508, 1509, 1522, 1590, 1632, 1658, 1652, 1 TIERRAS Ocupadas. 212. TINTOREROS. 2098. Ordenanzas. 1893. TIOBRE. Iglesia de San Martín. 1550, TIRGO, Vecinos. 1577, 1641. 1663, 1673, 1751, 1776, 2163, 2225, 2327, 2342, 2693. Agravios. 395. Amparo. 130. Aprovechamiento. 662, 952, 1291. TITULO. Pérdida de. 1084. TOBAR. Lugar. Concejo. 886. Cesión de. 1781. Compra de. 448. Danos en. 954. Debates sobre. 7 nos. 1063. TOBAR, Diego de. Alcalde del corregidor de Madrid. 965. Debates sobre. 74, 240, 416, 417, 418, 461, 475, 476, 644, 721, 725, 787, 808, 867, 891, 898, 922, 930, 939, 948, 961, 979, 1063, 1070, 1086, 1096, 1124, 1194, 1276, 1357, 1378, 1384, 1402, 1406, 1624, 1659, 1716, 1731, 1794, 1856, 1927, 2156, 2183, 2327, 2156, 2183, 218 TOBIA. Alcaldes. 714. Términos. 2291, 2320. 885, 2315, 2369. Concejo, 859. Vecinos. 714, TOLA. Iglesia de San Juan; cura. 1717. 2276, 2331. Devolución de. 531, 659, 1360, 1552; leyes sobre. 666, 852, 990. /Diferencias sobre. 217, 238, 363. Enajenados. 392. Ocupados. 208, 419, 725, 776, 906, 1007, 1009, 1127, 1616, 2002, 2039, 2191, 2345, 2573, 2638, 2724. Pleitos sobre. 188, 194, 252, 267, 269, 326, 471, 540, 570, 599, 616, 650, 845, 856, 923, 944, 955, 974, 990, 998, 1012, 1113, 1155, 1166, 1285, 1321, 1376, 1488, 1494, 1501, 1588, 1636, 1667, 1678, 1775, 1922, 1972, 1984, 1997, 2052, 2057, 2139, 2142, 2144, 2161, 2172, 2226, 2237, 2250, 2291, 2307, 2320, 2323, 2334, 2413, 2428, 2613, 2636, 2679. Restitución. 80, 224, 669, 1189, 1322, 1328, 1541, 2276, 2331. Devolución de. 531, 659, TOLEDILLO. Fortaleza de. 614, 1861. TOLEDO. 2116. Alcaldes. 1694; Mayores. 1164, 1765, 2044, 2100. Alguaciles mayores. 87, 1660. Arzobispado. 2712; fiscal. 1918; pan fiado en el. 996; vica-Arzobispo. 1075, 2610. rio. 573. Ayuntamiento; escribano mayor. 866. / Ayuntamiento; escritorio mayor. 800. / Canónigo. 883. Casas. 946; de la Moneda. 1570; de San Lázaro. 1878; de "Sant Antón". 2688. Corregidor. 764, 866, 1653, 1694, 2052, 2648. V. además CASTILLA, Pedro de. Cortes; leyes de. 59, 276, 280, 464, 666, 743, 776, 791, 792, 808, 852, 931, 990, 1007, 1016, 1070, 1080, 1096, 1124, 1127, 1207, 1241, 1311, 1313, 1322, 1328 532, 931, 990, 1007, 1016, 1070, 1080, 1096, 1124, 1127, 1207, 1241, 1311, 1313, 1322, 1328, 1330, 1351, 1360, 1382, 1383, 1397, 1409, 1441, 1474, 1477, 1540, 1541, 1559, 1582, 1595, 1624, 1659, 1666, 1731, 1800, 1902, 1922, 1926, 1927, 1932, 2057, 2144, 2161, 2169, 2191, 2225, 2232, 2278, 2342, 2360, 2375, 2398, 2401, 2415, 2444, 2573, 2666, 2733; ordenanzas. 449, 802. / Diócesis: clérico. 1280. Entrada 2394, 2413, 2428, 2613, 2636, 2679. Restitución. 80, 224, 669, 1189, 1322, 1328, 1541, 1932, 2337, 2360, 2401; leyes sobre.—464, 791, 725, 776, 808, 1016, 1080, 1096, 1124, 1127, 1902. // Secuestrados. 1914, 1995, 2492. Sentencias sobre. 145, 232, 280, 791. / Usurpados a la Corona. 549. Venta de. 758, 1030, 1511. Visitas. 223. 802. / Diócesis; clérigo. 1280. Entrada de vino. 1765. Escribanos. 573, 2100, 2575, 2576, 2684. Homicidios. 738. / V. además LOCALIDADES. TERNERO, Francisco. Alguacil mayor.— 2575, 2576, 2684. 1351. 1351.
TERRADILLOS. Lugar, 1974.
TERRAZAS, Diego de. 2370.
TERRAZGO, Impuesto. 1513, 1636.
TERREMOTO. 1604.
TERREROS, Sancha de. 601.
TESOREROS. 189, 1618, 1863, 2572, 2576. / de la capilla de los reyes de Sevilla. 629. // de la casa de la moneda de la Coruna. 2726. // de lo extraordinario. 353, 354, 522. / de la negociación de Indias. 1119. // de la Santa Cruzada. 1149. Iglesia; canonjía. 1292; capilla de la reina Dona Catalina. 1280, 1755, 2670, racione-Dona Catalina. 1280, 1753, 2070, racione-ro. 1280. Juez de términos.—764. / Ju-rados. 19, 337, 1311, 1313, 1763. // Jurisdicción. 596, 2605. Leyes de. 725, 909, 1144. Mercader. 1986. Pleitos. 650, 2052. // Monasterio de la Concep-ción. 2728; de la Trinidad.—884; de Santa Ursula. 883. Portazgos. 2042. / Pendores. 285, 370, 866, 1170, 1560, 1612.

Těrmı-

Regidores. 285, 329, 866, 1129, 1569, 1612,

Rentas y propios 19 Términos 1655, 2052, 2373 337, Repoblación 650, 19 1632 / Vecinos 5, 19, 50, 62, 132, 285, 337, 361, 672, 788, 803, 846, 866, 946, 1164, 1449, 1632, 1682, 1694, 1860, 1986, 2136, 2294, 2297, 2576, 2648, 2686, 2692, 2742. Ven ta de una hacienda. 2621. TOLEDO, Elwira de. 1920. TOLEDO, Fernando de. Capitán. 230. TOLEDO, Gutierre de. 2674. TOLEDO, Leonor de. 1920. TOLOSA. Carnicerias 1826 ción. 2132, 2190. Vecinos. Jurisdic-Vecinos. 2132, TOLOSA, fray Juan de, Provincial de la Or den de Santa Cl. ra. 1075. TOLOSA, Payo. Condenado como hereje. TORANZO. Valle de. 362, 1226, 1411, 1477, 1479, 1852 TORDESILLAS Concejo 1103. Corregi dor. 577, 1807, 2268 V. FRANCES, ba chiller y VALCARCEL, bachiller Garcia de Hospital de Mater Dei. 101, 919, 1103, 2370 Juez pesquisidor 1593 Juicio de residencia. 1593. Monasterio de Santa Clara la Real 635, 1997, 21 2. Monjas de 697 nos. 1997, 2172. Pleitos sobre térmi Regidores 1418 1599, Repartimiento 2172 Vecinos. 1418, 1599 1807, 2111, 2347, 2348. TORDESILLAS, Alonso de Repostero de camas y receptor de los bienes de los ju dios en el obispado de Zamora TORDESILLAS, Juan de. 180 TORDOMAR, Villa, Vecinos 72 1417 TORIENZO, Luis de. Alcaide de la fortale za de Astorga 810. TORIL Concejo; términos 962. TORNAVACAS 505. Concejo 1667, TORNILLOS', Término despoblado. 2186, 2207 TORO, Ciudad. Concejo 1192. dor. 1404, 2392 V. CUBA, Licenciado 2 01. Mo Pedro de la. Iglesia, vicario nasterio de San Alfonso 1776 Obispado, instucción a las oros 444 Procesos 186 444. aljamas de moros 444 Procesos Términos 186, 475, 476, 821, 867. 343, 821 TORO, Licenciado Cristóbal de. 1110 TORO, bachiller Juan de. 157, 471, 834. ORO, bachiller Juan de. 157, 471, 634.

OROS 48, 428, 1872.

ORQUEMADA. Alcaldes 211 2263
2385 / Corregidor. 1930. Escribano
218, 1760 Merino. 2261 Pleitos 218
1368. / Vecinos. 218, 1035, 13 8, 1368,
1565, 1710, 1760, 2114, 2211, 2263, 2316, 2441.

TORQUEMADA, Andrés de. Regidor de
Valladolid. 588.

TORQUEMADA Fernando de. 1930, 2441. TORQUEMADA, Fernando de 1930, 2441. TORQUEMADA, Juan de. Regidor de Valladolid. TORQUEMADA, Pedro de. 1158. TORRALBA, Alcaides. 2339, 2340. Senor V. CARRILLO DE ALBORNOZ, Pedro y FONSECA, Alfonso de.

TORRE. Venta de. 341.

TORRE, Alonso de la. 2731. TORRE. Bachiller de la 445. TORRE, Juan de la. Escribano real. 943, 1404, 1410, 2487. TORRE, Pedro de la 435. TORRE DE DON MIGUEL. Alcaldes. 1625, 2663. Canceja. 603. Vecinos. 603, 1625, 2657, 2663. TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN. Lugar de. 591, 592. Senor V. INFANTADO, duque de. "TORRE DE MARI ESTEBAN". Here dad. 2412, TORRE DE MORMOJON. V. TORRE-MORMOJON. TORRE DE SANTA CRUZ. V. SANTA CRUZ, Torre de. "TORRE DEL VISO". Dehesa. 2319. TORRECILLA, Concejo. 2552 Hermanos del concejo de la Mesta. 2146. 2552. nos. TORRECILLA DEL MONTE Concejo; tér minos y montes. 80. Terminos. 1360. Vecinos. 1360. TORREJON, Senor V. ARIAS DE AVILA, Juan TORREJON, Fernando de. 2294. TORRELAGUNA Justicias 1493. TORRELOBATON Justicias, 1788 TORREMENGA. Concejo 505, 1667 TORREMORMOJON. Concejo. 1423. Vecinos. 215, 364. TORREPADIERNE. Sefior V. VALDIVIE SO, Lope de.
TORREPADRE. Lugar de 658, 78
TORREPADRE Lugar Vecino 658, 784. TORRES, Alonso de, Escribano publico del 20.9 sexmo de San Juan de Avila TORRES, Alonso de. Mercader de Burgos. TORRES, Diego de. 2683. TORRES, Francisco de Vecino de Cáce 2611. res TORRES, Francisco de. Vecino de Toledo. 672 TORRES, Gonzalo de 1605. TORRES, Inigo de. 1712. TORRES Juan de. 2000. TORRES, Juan de. Alcaide de la fortaleza de Ponferrada. 814, 1329, 1330. TORRES, Juan de. Corregidor de Trasmic ra 814. TR 514.

TORRES, Lope de. Contino. 1845.

TORRES, Luis de. Escribano. 834

TORRES, Luis de. Su criado. 951.

TORRES, Maria de 2393

TORRES, Pedro de. Alguacil. 1572.

TORRIJOS Villa Homicidio. 288

cino. 2292.

TORRIJOS Cristóbal de Escribano o TORRIJOS, Cristóbal de. Escribano de Cá TORRIJOS, Pedro de. Vecino de Pinto. TORTOLES, Licenciado Pedro de. Corregi dor de Aranda de Dueri. 680, 749, 947, 1313, 2377, 2715. de Santo Domingo de la Calzada 2525, 2547, 2549, 2607, 2650. de Sepulveda. 1254, 1311.

Těrmi

2096.

2027.

TOSANTOS. Concejo 676 TURIENZO, Fortaleza, alcaide de TOVAR Concejo 938. TURIENZO, Antón de 1425 TURONES Venta de 743. TOVAR, bachiller de. 2533 TOVAR, Diego de Bachiller. Alcalde de Ma-TURPIN, Bernardino Alcaide de la encomienda de Va derricote 2145 TUTORES Y CURADORES 190 191, 362, 199 TOVAR, María de. 58, 1126, 1195. 511, 518, 530, 533, 563, 684, 1859, 1900, 2144, 2319, 2358, 2634 TRAINERAS Pesca con. 2312 TRANSPORTE de ganado 2563. TRASLADOS DE RESIDENCIA. Pragmá BEDA, Ciudad 2353. Concejo 1901. Corregidor, 416, 441 V GUTIERREZ UBEDA. Ciudad tica sobre. 1152. TRASMIERA Merindad Concejos 1333, de la 'Junta de la Cal' 1534 Corregi TELLO, Juan Juez de términos Pleitos sobre términos 923 dor 458, 561, 604, 835, 879, 930, 940, 1049, 1212, 1394, 1459, 1872, 1883, 2038, 2175, 2502, 2594, 2618, 2677, 2746, 2749 V DEZA, Juan de; REBOLLEDO, mosén Fernando nos. 416, 441 1748, 2118 Vecinos. 73, 710, 1610, UBIERNA Vecino judío UCEDA, Isabel de 2590 UCEDO. Lugar. Términos 1383. de y TORRES, Juan de. Escribanos. UCHAME, Abraim de 1264 Instrucción sobre una armada 286. UDALLA Concejo. 930 Término 932. UGALDE, Juan de. Escribano 2153 UGOMES, Gracia de. 235, 258, 259, 260, Junta de Cesto 1759, 1065. Justicias 1733, 2600 1782. 1733, 2600 escribanos. Tementes de corregidor. 454, 877 Ve cinos. 1410, 1975. 262, 756, 1213 ULIBARRI, Juan de 2456 ULIBARRI, Juan de 927. TREGUA 2093. TREJO, bachiller Gutierre de. 1566. ULIBARRI ARRAZUA Lugar de despobla TREMECEN, Reino de. 632, 2556; rey 1270 ULOQUE, Diego de. Notario de la iglesia de TREVEJO. Concejo. 320, 413. Fortale-Segovia 1487. za. 338 TREVINO Villa 1290 ULLŎA, Diego de Vecinos 343 TRIANA Cómitre. 138. UNDA, Pedro de. Escribano real 2433 Vecinos. 137, UNGO Casa de en el valle de Mena Venta de aceite en las jabonerias. 138 1792, 1863. UNA, Villa, Compra de trigo fiado TRIGO. 1177, 1891. Precio. 23, 1505, 1704, 2027. Renta de. 2489. Reventa. 40. Saca de 102. Venta de. 23, 102. Senor v. HURTADO DE MENDOZA, Juan. URA. Concejo. 462. Términos. 952 URBANO IV. Papa. Privilegio 1278. TRIGUERO, Francisco. Pesquisidor. 1771. URBEL, Concejo 1511, 1880. URCABUSTAIZ Tierra de 1198, 1870. TRIGUEROS Valle de. 2455. Vecino. TRINCADO, Fernán 1697. TRINCADO, Ferrand. Escribano publico de URCIO. Corregidor V. REBOLLEDO, Mo sén Fernando de. la Corte y reinos 1206. TRINCADO, Pedro 1697 URCHILLA, Prohibición de coger la. 2031. 1697. URIBE. Merindad de, Escribania de nume TRINIDAD, La Dehesa 1165, 1317. ro. 144. TRINIDAD, Monasterio. 1993. URIONDO. Ochoa de. Maestre de nao. TRINOPOLI Obispo de. 225 V. además 206 ZEGEDINO, Benedicto de O. Min o ME-URIONDO, Ortuno de. Arrendador de la SA, Bernardo de O.P. renta del vino blanco de Bilbao. 777. TRISTAN, Juan. 554. URIOSTE, Catalina de. 174 TROBAJO DEL CAMINO, Concejo. 716. URQUICIO, Pedro de. 404. "URRIAPAY", Lope de. 619. TRUILLOS. 1057.
TRUIILLO Corregidor. 406, 634, 997 1258, 2295, 2326, 2393, 2454, 2526, 2534, 2570, 2571, 2627, 2718. Ordenanzas 2718
Recaudadores. 2326 Refugiada en una URRUTIA, Domienza de 2380 URUENA Conde de. Senor de Archidona. Lugar 749 Pleito 425 Pleito Lugar USURAS V. LOGROS Y USURAS Vecinos, 2218 iglesia de. 949. Vecinos. 1597, 2326, UTIEL. Villa 1287. VACA, Jerónimo.—2448. 2513, 2534. TRUJILLO, Licenciado de Corregidor de Guadix y Almería V. LOPEZ DE TRUJI VACAS Secuestradas. 975. Robo de. 968, 1453 968, 1453
VACAS, Alonso de las. 821
VADOCONDES. Concejo 160.
VADOS, Los Ferrería. Contrato de arrenda miento. 681.
VALBUENA, Pedro de. 242, 378
VALCARCEL, Bachiller García de. Corregidor de Tordesillas. 577, 804, 867, 945, 1266, 1418, 1593, 1599, 1904, 1997, 2111, 2252, 2277, 2370, 2402. LLO, Licenciado Diego. LLO, Licenciado Diego.
TUDELA, Concejo. 2451.
TUDELA Valle de Vecino 1203.
TUESTA, Francisco de. Alcaide mayor de Redecilla 336, 557
TUNDIDORES 633.
TUREGANO Escribano. 914. Justicias.
1822. Vecinos 914, 2430
TUREGANO, Pedro de. Escribano. 914.

360

Térmi

VALDETORRES Lugar de Mcdellin VALCARCEL, Juan de 2317 VALCIADERO Aldea de Olmedo Vecino VALDILECHA, Lugar. Pastos y aguas. de 55 VALDIVIELSO Apellido V. VALDIVIE VALDARACETE. Concejo 2262. tos y aguas 1962 2331 Terminos VALDAVIA. VALDIVIESO -2059 Arciprestazgo; corregido Vecinos 80 VALDIVIESO, Alfonso de 2637 1121 82 VALDEBEZANA Merindad de Alcalde VALDIVIESO, Alonso de Alcalde de las sacas del obispado de Osma. 1 98, 2215, 2265 y Siguenza. 2580. Mayor 744 VALDEBODRES, 508 VALDIVIESO, Alonso de. Obispo de VALDEBURON Merindad Corregidor. León 65 1288, 1297 VALDIVIESO Lope de Señor de Torrepa VALDECI, Martín de 2453 dierne, 2637. VALDUNQUILLO Fortaleza 1227 VALDEFÜENTES. Vecinos 1462. VALDEIGLESIAS Monasterio de santa Ma VALENCIA. Reino de paso de provisiones 1668 rıa, abad VALDEJUDIOS 415, 616 VALDELAGUNA. Arrendadores de la he VALENCIA Casa de los Inocentes 2134 redad 183. Términos VALDEMINAN, 510. Gobernador 10-6 Mercaderes Lom 1194 bardos 1409. VALENCIA Rabí Abrahan Judio. 1556 VALDEMORO, Justicias 46 Vecino. VALENCIA Beatriz de 1 44 VALENCIA F rn ndo de 1556 Judio VALDENEBRO, Pedro de Comendador Te VALENCIA DE DON JUAN Concejo 774, 809 Vecino 153 niente de prior de San Juan en Ca tronu no, La Boveda y su bailia 945, 1 66 1904, 2252, 2277 565, 577, 804, VALENCIA DE DON JUAN Conde de Ple to 941 1324 V ACUNA, VALDEOLEA Concejo 915 1141, 1 01 VALDEOLIVAS. Vecinos 1409 Enrique de VALENZUELA Fernando de 2590 VALDEON Concejo 1288, 1297. VALDEPORRES Concejo 508 VALDEPORRES Valle de Localidades VALERA, Fernando de Licenciado VALERA Juan Escribano 1361 1368 VALERA, Licenciado 1512, 1846 1538 VALERA DE ARRIBA Lugar Vecinos VALDEPRADO Concejo 915 VALDERAS. Villa. Términos 417. VALERA DE YUSO Señor V HURTADO 1540, 1684 VALDERRABANO, Francisco de. DE MENDOZA Farneisco 1122. 1130 1515 VALIENTE, Bartolomé – 1 93 VALMARTINO, Vecino. 827, VALMASEDA Villa de 318 1167. Entra VALDERREDIBLE, Merindad, Vecinos 1192 VALDERRICOTE Encomienda. Alcal da de los merinos en los ayuntamientos escribanos del núm ro 2145 VALDES, Diego 2322 Licencia de repartimiento 1372. 648, 649, 1178, 2662 VALDES, Fernando de, Regidor de Cuen поѕ 2725 VALMASEDA Alonso de. Jurado de Tole VALDES, Francisco de 2634 do 19 VALDES, Francisco de. Regidor de Cuen "VALMAYOR'. Termino 2334. VALMOJADO. Paso de ganados VALORIA Términos 1423. VALDES, Juan de. Alcaide de la fortaleza de "VALOSADERO". Dehesa Tala de la villa de Manzanares 241. 2730 VALDES, Juan Criado de dona Ana de Men VALPUESTA, Diego de 126 VALPUESTA, Juan de. 126 doza y de dona Beatriz de Mendoza 947. VALDESALCE. 894. VALVANERA, Monasterio de Santa María; VALDESALINAS, Pedro. Corregidor de So términos y jurisdicción. 2291, 2315, 2320, ria. 608. VALDESCARAY. V. EZCARAY, Valle de VALVERDE. Alcalde 1567 Concejo, VALDESCORRIEL. Lugar. Apelación sobre 505 Vecina 1564 VALVERDE (DE LA SIERRA) limites y aprovechamiento del rio. 1725. Concejo 231 Términos 417 Ve ejo 231 Términos 417 Ve 1425, 1684, V. ademas ALVAREZ Concejo VALVERDE, Antón de. 1822 VALLADOLID Audiencia y Chancillería 51, 241, 327, 362, 405, 474, 510, 523, 530 564, 608, 619, 636, 814, 817, 873, 948, 952, 963, 1009, 1019, 1065, 1069, 1264, 1304, 1348, 1400, 1425, 1670, 1725, 1905, 1933, 1960, 2024, OSORIO, Pedro. "VALDESEVILLA", Terminos, 1096, 1902. VALDESPINO Fortaleza "VALDES TRIANA', Prado. 1651 2043, 2193, 2210, 2475, 2512, 2528, 2529, VALDETEJA. 894

de alcaldes y alguaciles. 1587.

VARAGAS. Apullido V. VARGAS VARGAS, Alonso de. 2539. 2555, 2610, 2632, 2656, 2668, 2682, 2703, 2738; Alcaldes. 197, 270, 312, 717, 1931, 2351, de la Carcel. 1855 de los hijosdal VARGAS, Alonso de. Su viuda, 1096. go. 165, 805, 1135, 1267, Escribanos. 477, 512, 1183, 1690, 1787, 1877; Juez de Vizca ya. 649; Oidores. 25, 167, 610, 789, 834, 984, 1021, 1253, 1745, 1809, 1880, 1938, Plet VARGAS, Anton de. Jurado. 2732. VARGAS, Arias de. Senor de Higuera de Vargas. 889. VARGAS Bachiller de. 2716 tos 462, 596, 697, 755, 845, 1044, 1125, 1187, 1347, 1387, 1479, 1573, 1694, 1943, 2139, VARGAS, Diego de. Jurado VARGAS, Fernando de. 2100 2170, 2262, 2334, 2428, 2737, Presidente. 462, 789, 834; Proceso. 2401; Receitor. 1938; Sentencias. 746. Calle of VARGAS, Fernando de. 2620. Recep VARGAS, Francisco de. 36. VARGAS, Licenciado Francisco de. 904, 1817, 2024. Corregidor de Avila. V. PE REZ DE VARGAS. Corregidor de Pla Calle de Teresa Gil, plazuela. 1373. Casas. 1877; en la calle Francos. 512, 1183, 1690. sencia. 339, 856, 964, 1426, 1433, 1667, Colegio de San Gregorio; colegial. 544. Compra de casas. 1150. San Benito; prior. 1160. Corregidor de Guipuzcoa. 2190, 2193. Convento de 2375, 2485, 2548, 2565. Convento de San Quirce. 1018; pleito. 1019. Corre gidor. 226, 712, 1021, 1193, 1653, 1895, 2455. V. RAMIREZ DE VILLAESCUSA, VARGAS, Licenciado Francisco de. V. PE-REZ DE VARGAS. VARGAS, Garcia de. Su viuda e hijos. 949, 1597. doctor Alonso. Escribano. 2153. Es tudio y Universidad. 275. Hospital de VARGAS, Lope de. 142. VARGAS, Pedro de. 2620 VARGAS, Rodrigo de. 1387. VARGAS, Violante de. 2732. VARGAS DEL ESPINAR, Juan. Procura-Santa Maria de Esguera. 1690. Iglesia; provisor. 403. Justicias. 1712. / Mer caderes. 909, 1986, 2297, 2391, 2398, 2399, 2614; de panos. 1352. Monasterios: de San Benito. 2002, 2364; de San Quirce. 794. dor. VARIES Lugar, Alcabalas. 2028. VASALLOS. 510, 592, 613, 871, 929, 937, 167; de la Trinidad. 2193. Moros. 270, Obispado; instrucción a las aljamas de moros. 444. Platero. 712. Recep tor de las penas de cámara. 177. Regi dores. 588, 1819, 2491. Vecinos. 25, 59, 1258, 1380, 1527, 1531, 1544, 1679, 1786, 1791, 1969, 2186. Pleito sobre. 2401. VAZQUEZ, Anton. Escribano de Segovia. 270, 518, 588, 656, 712, 909, 912, 984, 1021, 1589. 1093, 1158, 1253, 1373, 1465, 1567, 1681, 1687, 1874, 1986, 2185, 2196, 2297, 2491, 2492, VAZQUEZ, Bernaldino. 1598. VAZQUEZ, Catalina. 2710, VAZQUEZ, Fernando. Jurado. 1763. VAZQUEZ, Ines. Mujer de Vasco de Coto. 2633, 2671. VALLADOLID, fray Benito de. Fraile profe so de la Orden de San Agustin. 884. VALLADOLID, Gómez de. 2155. VAZQUEZ, Martin 2311. VALLADOLID, Juan de. 55. VAZQUEZ DE ACUNA, Lope. 247, 415, VALLADOLID, Juan de. Contino. 1457, VAZQUEZ DE ACUNA, el Viejo, Lope. VALLE, Francisco del. Repostero de Cera. 767. 2177, 2187. VAZQUEZ DE ACUNA, Martin. 1072. VAZQUEZ DE ARCE, Fernando. Prior de VALLE, Pedro del. Mercader de Segovia. VALLEJO. Encomienda de la Orden de San Osma Capellán real y del Consejo. 101, Juan. 1172. Casa y huerta. 1592. For 2374, 2532 2521. Vecino. 1592. VAZQUEZ DE CAICEDO, Catalina. 1788. taleza. VALLEJO. Lugar. 1172. VAZQUEZ DEL CASTILLO, Catalina. VALLEJO, Bachiller. 955. VALLEJO, Martin de. 91. VALLEJO, Pedro de. 2165. VAZQUEZ DE PORTILLO, Antón. 2409. VEDA. De pastos. 1507. VEDRIERO, Pedro. 1274. VALLEJO, Rodrigo de. 1989. VALLEJO, Sancha de. 649. VEEDORES. 1893. VEGA. Lugar. Vecino. 2471. VEGA, Andrés de la. 1506, 1988. VEGA, Diego de. 583. VAI LES, Jerónimo de. Escribano publico de Burgos. 31. VALLES, Pedro de. Alcaide del Alcázar de VEGA, Diego de, Padre de Teodora de Ve-1640. VALLUERCANES. Villa. Alcaldes. 1284. VANDO, Sancho de. 310. VANEGAS, Alvaro. 880. VANEGAS, Alvaro. Alguacil de Astorga. 1788. VEGA, Doctor de. 1769. VEGA, Fernando o Hernando de. Goberna dor del reino de Galicia. 720, 800, 1886, VANEGAS, Hegas, Veinticuatro de Córdo-ba. 1155. 1966. Corregidor de Asturias. 347, 1958. VEGA, García de la. 1247. VAQUERIN. Ordenanzas sobre la elección VEGA, Garcilaso de la. Su capellán. 2430.

VEGA, Juan de. 2680.

VEGA, Licenciado de. Provisor de la igelsia de Valladolid. 403. VEGA, Mencia de la. Senora de Guardo. 2405. VEGA, Pedro de. 2071. VEGA, Teodora de. 1788. VEGA CERVERA, Escándalos. 1996. VEGA DEL RIO. Lugar de. Vinas y oliva res. 1843. VEGA DE VILLALOBOS. Lugar. 510, VEGIL, Pedro. Escribano publico del numero de Avila. 1860. VEGUELLINA. Debates sobre el lino. 2512. VEJER. Almadrabas 1060. VELA. Impuesto. 1728. VELA NUNEZ, Licenciado. Juez de térmi nos de Toledo. 764. VELA NUNEZ DE AVILA, Licenciado Rodrigo. Corregidor de Jaén. 1154, 1524, 1788 bis, 1923, 2667. del condado de Vizcaya. 394. VELALCAEZ, Diego. Alcalde. 617. VELAI CAZAR Casa y mayorazgo de; deu das. 351. V. BELAI CAZAR.
VELAR, Pedro de. 1537.
VELAS. Impuesto. 88, 2640. VELASCO, Beatriz de. 2096. VELASCO, Fernando de. 2096. VELASCO, bachiller Francisco de. Teniente de Corregidor de Cuenca. 1532, 2225. VELASCO, Inigo de. Pleitos, 1126, 1195. V. además FERNANDEZ DE VELASCO, VELASCO, Juan de. Camarero mayor de Enrique III. 1167.
VELASCO, Juana de. 2731.
VELASCO, María de. 351.
VELASCO, Maria de. Duquesa de Albuquerque. 1998.
VELASCO, Mateo. 677.
VELASCO, Pedro. 81.
VELASCO, Pedro de. 724, 2499.
VELASTEGUI. Apellido V. BELASTEGUI.
VELAZQUEZ DE IBANEZ DOMINGO, Juan. 1379. VELEZ, Alonso. 584. VELEZ, Villa de. 593.
VELEZ BLANCO. Villa. Aprovechamien tos. 538, 2743. Concejo. 787, 2743.
VELEZ MALAGA. Ciudad. 1590. Alcai de. 1865. Confirmación de las hereda des y tierras repartidas entre sus vecinos. 2147. Corregidor. 1067, 2157. chos de oficios y escribanos. 1739. Fortaleza en término de taleza en término de. 2151. Moros. 1865. Términos. 1708. Veci nos. 1349, 1708, 2151. VELEZ RUBIO. Villa. Aprovechamiento. 538, 2743. Termino. 2568. VELILLA, Lugar. 2003. VELLIZA, Villa. Terminos. 1997, 2172. VENDEDORES. De aceite. 1237.

VENECIANOS. Mercader. 1369. VENEGAS, Alonso. Alguacil. 810. VENIA. Cartas de. 1445, 1714. VENIALBO Lugar. Concejo. 476. Términos. 476, 867. VENTAS. V. MESONES Y VENTAS. ENTAS. De aceite. 1792, 1863, 2300, 2556. de bienes. 730, 862, 942, 1458, 2252, 2293; dotales. 1142. de caballos; ordennas sobre. 415 VENTAS. ordenanzas sobre. 615. de cuatro cade nas de oro. 409, 1392. de cánamo. de carbón. 2264. de 1. de casas. 241, 319, 691, 2556. carne. 1591. 1140, 1388, 2046. de cebada. 102. censos. 1885. De conchas. 1656. cortalezas. 614, 1861. de frutos. 1026. de una hacienda. 262l. de harina. 88, 128 de jabón 2300. de jergas 2356. de lena. 2384 Lienzo. 1304. de de lena. 2384 Lienzo. 1304, de madera 326, de maravedis. 123, 2686, de montes. 325, 857, 926 Moros. 1143. de mulas 561, 823, 876 de oficio 2100, de pan. 102, 103, 293, 388, 987, 2127, ley sobre 2097. de panos. 902, 1352, 2388 de prados 673, 744, 775. de propios. 857. de rentas y censos. 108 de sal; ordenanza 2175. de sedas. 602. Simuladas. 1779. de términos. 758, 1511. de tierras. 169, 999, 1030. de trigo. 23, 102. de vino. 388, 711, 908, 1774, 1905, 1963, 2230, 2556, 2665. 711, 908, 1774, 1905, 1963, 2230, 2556, 2665, 2678, 2687. Forzadas. 341. VENTÓSA, Vecino. 1603. VENTROSA. Tala de montes. 885. VERA, La Sexmos. 960, 1456. VERA, Villa. 748. Corregid Corregidor, 2568, V. LOPEZ NAVARRO, bachiller Juan. VERA, Diego de. Alcalde de las sacas y guardas, 1908. VERA, Pedro de, Gobernador de la Isla de Gran Canaria, 687. VERDESOTO, García de. 59. VERDESOTO, Gonzalo de. 59. VERDESOTO, Rodrigo de. Regidor de Vailadolid. 28l.
VERDEZO, Martín de. Escribano de Bece rril 28l. VERDUGO, Alonso de. Escudero. 1366, 1705, 2007. ERGARA. 473. Alcaldes. 857, 858. Concejo de la "Villa nueva". 2307. Cuchilleros. 587. Ordenanzas de los paneros. 2182. Regidores. 857, 858. VERGARA. 473. Repartimiento para pagar a la gente que fue en la Armada con la Archiduquesa. 857, 858. Vecinos. 257, 587, 1764. Ven ta de montes y propios. 857. VERGARA, Alonso de. 2346. VERGARA, García de. 138 VERGARA, Alonso de. 2346.
VERGARA, García de. 138
VERGARA, Juan de. Escribano publico del numero de Malaga 709.
VERGARA, Martin de. 137.
VERLANGA, Fernando de 846.
VERTAVILLO, Lope de. 2185.
VERTAVILLO, Juan de. 2185.
VESGA, bacchiller de, Juez y pesquisidor. 242 378 717 1770. 242, 378, 717, 1770.

VETE, Diego de VIANA, Lugar de VIANA. Villa 21 21.7 VICUNA Abad 847. VICUNA, bachiller de. 1374. VIDAL Judio 1491 VILLACONDE'. Monasterio Abadesa. 1929 VILCHES, Maria de. 1773, 2747. VILVESTRE, Iglesia de Santa María, Diezmos 5 0 Salida de judios, 1987. VILLA DEL VEO, Lugar, 41. Conce jo. 834 "VILLABALDO". Termino de concejo de Riberos 917. VILLABALTER. Concejo. 716. VILLABASIL. Justicias. 578. VILLABASIL. Justicias. 578. VILLABONA Vecinos. 1935, 2132. VILLACANAS, Martin de. Alcaide de la for taleza de Almayate 2151. VILLACASTIN 559. Conceio 1897. Monte destruido por las cabras. 2643. Terminos. 715, 1897. Vecinos 2248, 2273, 2634, 2649, 2654. VILLACINTOR, Lugar, Al San Juan de Junio. 1598. Alboroto el dia de VILLACORTA, Rodrigo de, Tesorero de la negociación de Indias. 1119. VILLACRECES, Alonso de. 753. VILLACRECES, Diego de Veinticuatro de 753. 1023 Jerez de la Frontera. VILLACRECES, Francisco de. Veinticuatro de Jerez de la Frontera. 1023. VILLADEVEO. Concejo.—157. 642, 646, VILLADIEGO. Villa. Alcaldes 1043, 1302. Casas en. 92. C dor 2293. Granjas y heredades Corregi 70 Monasterio de San Miguel. 2254. Veci VILLADIEZMA, Concejo, términos. 2039. Vecinos. 1305, 2499, VILLAESCOBEDO, Concejo; debate sobre terminos. 1127. VILLAESCUSA, Alonso de. VILLAESCUSA, doctor de. Corregidor de Valladolid V. RAMIREZ DE VILLAES CUSA, Alonso. VILLAESCUSA DE PALOSITOS Vecu no 2696 VILLAESCUSA DE LA SOLANA Segu ros 182. VILLAFANA, Catalina, Beata continenta. VILLAFANA, Alvaro de. Regidor de Leon. 1377. VILLAFER. Iglesia; beneficio. 509 VILLAFLORES. Morador en. 2633. VILLAFLORES, Morador en. 2633,
VILLAFRANCA, 169, Concejo, 2278
Portazgos, 2449, Puente, 2199 / Ve
cinos, 1777, 2608, Senor V. VILLA
FRANCA, Marqués de.
VILLAFRANCA, Andres de. 1243,
VILLAFRANCA, Juan de, Jurado 1033,
VILLAFRANCA, Marqués de. Senor de Viilafranca, 2199, 2449,
VII LAFRANCA DEL BIERZO, Encargado
de la meticia 1886 de la justicia. 1886.

VII LAFRIA Conceio. 933, 2139 VILLAFUERTE Lugar Vecino 460, VILLAFUERTE, Apollido, 2745, VILLAFUERTE, Juan de Regidor de Sala manca. Juez comisario Juez pesquisi dor 417, 699, 93, 1325, 1377, 1348, 1380 1381, 1425, 1462, 1497, 1544, 16, 9, 1684, 1786 VILLAGOMEZ Concejo 1009 VILLAHARTA Puente de D recho por el paso del ganado 265 VILLAHERMOSA, Duquesa V ARAGON Leonor de. VILLAHERREROS Concejo términos 2039, Vecinos 2334. VILLAHIZAN, Término 642 VILLAHOZ. Concejo. 658, 784. VILLAIPUN Vecino 557 VILLALACO, Garcia de. 218, 1361, 1368, 1 10, 1930 2114, 2441. VILLALAN, Diego de. Jurado de la colación de San Roman de Sevilla. 1314. VILLALAN, Juan de 1314 VILLALANCO, García de. V VILLALACO, Garcia de VILLALBA. Vecino. 584. VILLALBA, Fernando de 2732 VILLALBA, Fernando de. 1754 Hijo ilegi VILLALBA, Juan de 527. VILLALBA, Licenciado Miguel de 351, 1769 VILLALCON, Lugar, Behetria de mar a mar. 1434 VILLALOBOS, Fray Bartolomé de De la Orden de Sancti Spiritus 1626. VILLALOBOS, Blasco de. 206 VILLALOBOS, Juan de 1967. VILLALOBOS, fray Pedro de Obi po de Bri to. 2400 VILLALON Feria. 2297. Vecinos 411 VILLALPANDO. Aldea 1503. cias. 578, 1990. VILLALUENGA. Serrania; alcaides y guar-das de términos. 2602 VILLALUMBROSO, Lugar. Venta. 1209. VILLAMAYOR Concejo. 1488 Iglesia de Santiago 2224. Monasterios; de San Miguel 642, 646; de Santa Maria. 316. VILLAMAYOR DE TREVINO Concejo 898, 1376. Terminos 898, 1124, 1378 VILLAMBISTIA Conceio. 676 VILLAMEDIANA. Monasterio, Abad. 1896, 2371, 2740 Vecino, 405 VILLAMEDIANA. Alcaide de Lucena 2125 VILLAMEJIL Lugar 1441. VILLAMERIEL, Fortaleza. 1227. VILLAMIEL. Concejo, 413. VILLAMOLEN Concejo 2605 Prados para sus ganados. 2605 Términos. 1632 VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS Lugar Términos, 475. VILLAMORON. Vecinos. 1940

VII LAMUNIO V VILLAMUNIO. VILLAMUNIO. Concejo. 395, 721, 776, 808, 963. Términos. 395, 721. Tierras 776. ocupadas. VILLÁMURIEL, Licenciado de Oidor de la 1809 Audiencia VILLANDRANDO, Pedro de. Conde de Ri badeo. 2488. VILLANUEVA. Granja. 2315. VILLANUEVA. Lugar 86. Cartas dadas a favor de. 282. Concejo. 917, 1488 Fortaleza, alcaide. 652. Hombres de. Justicias. 653. Merced de un mercado franco. 2152. Monasterio de San Miguel. 898. Puentc. 1104. Vecinos. 653, 954, 998. minos. 898. Senor V. SANCHEZ DE AVILA, Sancho. VILLANUEVA, Licenciado Alfonso de 922. VILLANUEVA, Alonso de, Contino. 1442, 1829, 2173, 2258, 2328, 2484, 2493, 2496, 2497 VILLANUEVA, Alonso de. Alcalde de la me rındad de Can de Munó. 1628, 1711, 2019. Regidor de Burgos. 1451, 2009, 2180. VILLANUEVA, Beltran de. 560, 1442. VILLANUEVA, Fernando o Hernando de. 1598, 1828. Alguacil real. 2527, 2533, Alguacil de Casa y Corte. 2289, Contino. 1844, 1912. **2**545. 2731 VILLANUEVA, Juan de. 2118. VILLANUEVA. Licenciado de. 891, 1024 Juez de términos de Madrid. 1821. Pes

quisidor. 1548. VILLANUEVA, bachiller Lope de. Alcalde de Miranda de Ebro. 185. Alcalde de Pancorbo. 108, 166. VILLANUEVA, Luis de. 2690. VILLANUEVA, Tomás de. Canónigo de Toledo. 883.

VILLANUEVA DEL BURRILLO. Conce jo. 818. VILLANUEVA Y BURRILLLO. V. VILLA

NUEBA DEL BURRILLO. VILLANUEVA DE CARAZO.

VILLANUEVA DEL FRESNO. Senor V.

PORTOCARRERO, Pedro. VILLANUEVA DE HENARES. Vecino

VILLANUEVA DE JAMUZ. Fortaleza. Cerco de. - 2205.

VILLANUEVA DE LA JARA. Térmi

nos. 1407. VILLANUEVA DE ODRA. Concejo. 1124, 1376.

VILLANUEVA DE LA SERENA. Termi nos. 1276. Senor V. PORTOCARRERO, Pedro.

VILLANUEVA DE VALDECARAZO. V. VILLANUEVA DE CARAZO.

VILLANUEVA DE VALDEJAMUZ. V. VI-LLANUEVA DE JAMUZ.

VILLANUEVA DE VERGARA. 257. V. también VERGARA.

VILLAORNATE, Lugar 1497. Conce 10. 774. Fortaleza ocupada. Pleito sobre un puente. 941, 1324. Puen te cerca de. 774.

VILLAPEDRE. Coto de. Vecino, 1895. VILLA DEL PRADO, Alcaldes. 1671. VILLAQUIRAN, Fernando de. 2339. VILLAQUIRAN, Mendo de Alcalde y ma

yordomo de Torralba. 2339, 2340.

VILLAR, Lugar, Concejo. 2239.
VILLARDEFRADES. Alcaldes. 2450.
Concejo; términos. 1776, 2183. Senor. V.
BURNEVA, León de.

VILLARDON. Lugar. Behetria de mar a mar. 1434.

VILLARDON, Luis de 1302.

VILLAREJO DE FUENTES. Vecinos 212. VILLARIAS, Senor, V. SANCHEZ DE AR CE, Garcia.

VILLARRABINES. Concejo. 774, 809. Pleito sobre una puente. 1324. Escribano real. 1285.

VILLARREAL. Terminos. 2307.

VILLARREAL, bachiller. 2527. VILLARREAL, Catalina. 527. VILLARREAL, Fernando de. 620.

VILLARREAL, Fernando de. Fiel de las Sa

linas de Aranza. 1925. VILLARREAL, Juan de. 2074. VILLARREAL, Lope de. Escribano real. 2613.

VILLARREAL, Martin de. 527. VILLARREAL, Pedro de. Tesorero del du que de Medinaceli. 2572.

VILLARREAL, Pedro de. Vecino de Cuen ca. 455.

VILLARROBLEDO, Concejo. 1735. VILLARROBLEDO DE LÁ VEGA. Veci по. 1648

VIRRARROEL, Pedro de. 1713. VILLARRUBIA. Vecino. 124. VILLARRUBIA "DE ARENAS". Alcal des. 996.

VILLAR DE VILDAS Iglesia de San Mi guel; beneficio. 2362.

VILLASANDIN.. Alcaldes. 528, 2409, 2432. Juegos prohibidos. 2432. 316, 528. Vecinos.

VILLASANTE, Alvaro de. Alcaide de la for taleza de la villa de Sarria. 1395.

VILLASANTE, Alvaro de Beneficiado de la iglesia de San Saturnino de Ferreiros. 1395.

VILLASANTE, Gonzalo de. 1858. VILLASAYAS, Alonso de. Mariscal. mujer e hijo. 677.

VILLASECA, Alvaro de. Alcalde de la fortaleza de Sarna. 1909.

VILLASEVIL, Vecinos. 362, 1226, 1852.

VILLASIDRO. Privilegio de pecheros en. 1638.

VILLASUSO, Juan de. Factor y casero de la encomienda de Vallejo. 1172, 1592, 2521.

VILLATIMA. Lugar. Jurisdicción. 1974. Senor V. QUEXADA, Juan de.

VIOLACIONES. 572, 1545, 1772, 1855, 1882, 2038, 2060, 2065, 2498, 2711. VIOLENCIAS. 242. VILLATORO. Villa, Senor V. GOMEZ DE AVILA, Fernán. VILLAUMBRALES. Pleito sobre un camino VISO, El. Vecinos. 284, 2689. VITORIA. Ciudad. Alcaldes. que va a la Nava. 2720. VILLAVELA, Sancho de. Doctor. 569. 40, 516, 527, VILLAVENTIN, Vecinos, 733, 920, 983, 1170, 1210, 1263, 1301, 1476, 757. 1539, 1781, 2016, 2107, 2121, 2283, 2741. VILLAVERDE DE RIOJA. Concejo. 859. Beneficios eclesiásticos; derecho de pre-sentación. 733. Casas y huertas en la 252, 974. sentación. 733. Casas y huertas en la calle de la herrería. 516. Colegio, Uni-VILLAYPUN V. VILLAIPUN. versidad y cabildo de los clérigos. 1242. VILLAZAN, Vecino. 1043. Concejo. 733. Escribano. 2352. Hermandad con la villa de Laguardia. 1308. VILLAZAN, Alonso de. Regidor de Sahagun. 66. VILLAZAN, Alonso de. Vecino de Zamo-Instalación de telares. 1210. Jurisdicción. 1941, 2107. Justicias. 1595. Minasterio de Santa Clara; deudas. 1947. 18. VILLAZAN, García de. 1358. nasterio de Santa Control de la Control de l VILLAZAYAS, Alonso de, Mariscal. 1196, VILLEGAS. Vecinos. 1940, VILLEGAS, Diego de. Vecino de Villase-1367, 1374, 1476, 1540, 1683, 1933, 1947, 2022, 1226, 1852. VILLEGAS, Gómez de. 1711. VILLEGAS, Idogeo de. 2296. 2352, 2403, 2426, 2456. VITORIA, Benito de. Contino. 408. VILLEGAS, Juan de. Vecino de Población. VITIRIA, Cristóbal de. Escribano de Cámara. 1702. 2467, 2486, 2744. VITORIA, Cristóbal de. Escribano de Cáma-VILLENA, Licenciado Alonso de. Oidor de la Audiencia de Valladolid. 25, 74, 265, ra y publico de Granada. 251. 984, 1021, 1253, VILLENA. VIIIa. Concejo. 1080, 2630. VITORIA, Diego de. Repostero de camas y receptor general de los alcances de los re-Sal. 213. ceptores de los bienes confiscados por la VILLENA. Marqués de. V. LOPEZ PACHE-Inquisición en Castilla y León. 352. VITORIA, Juan de. 75. VIUDAS. 1637, 2119, 2122. CO, Diego. VILLENA. Marquesado de. Concejos. 2350, 2690. Gobernadores. 213, 302, 328, 365, 375, 672, 678, 1239, 1406, 1407, 1466, 1721, 1735, 2317. Juez de residen-VIUDAS. 1637, VIVERO. Villa. Fortificación de. 720. Vecinos. 551, 2425. VIVERO, Aldonza de. Condesa de osorno. 226, 627. Pleito. 798. Rentas. 183 Lugares. 188, 2164. Rentas. 183. 209, 672. tas. VIVERO, Juan de. Contino. 442, 925, 2201, VILLIMAR, Compra y venta del lugar de. 167, 437, 1018, 1019, 1029. 2492.

VIZCAYA. Condado. 815. Abastecimiento de pan. 293, 294, 298, 299, 625, 626. /
Corregidores. 189, 318, 579, 648, 777, 782, 815, 977, 1042, 1087, 1138, 1211, 1397, 1463, 1991, 2126, 2203, 2206, 2303, 2662 V. CORNEJO, Doctor Antonio y VELA NUNEZ DE AVILA, Rodrigo. Encartaciones; corregidores. 1015, 1991; escuderos. 783; instrucción sobre una armada. 1782; juez mayor. 1225; pesas y medidas. 815. / Escribanos. 144. / Escuderos. 783. Examinadores de fisicos, cirujanos, boticarios y barberos. 2126. Herrerias; alcaldes. 1146. Juez comisario de la Santa Cruzada. 1042, 1048. Juez de Vizcaya que reside en Valladolid. 649. Justicias. 843. Ligas y monipolios. 815. Prestamero mayor. 1014, 1430. / Puerros; pago de portazgos y anclajes. 1221. Repartimientos. 1372. Tesorero. 189, 1845. Tierra Ilana; escuderos. 783. Trigo. 23. Villas y lugares del. 1167. VOTOS: De Santiago. 874. VILLOLDO. Concejo; pleito sobre unos mo-1102. lınos. VILLOREX, Lugar. Jurisdiccióen. 1974, VILLORIA. Lugar. Debate sobre el lino. 2512. Jurisdicción. 2401, 2288. Monasterios; de San Pedro. 2156; de Santa María. 2401. Términos. 2156. Veci-María. 24 VILLOVAS, Sancho de. - 1459. 716, 1192, 1400, 1765, 1888. Arrendamientos del. 684. Carga y descardamientos del.

ga. 1534. Que llevan recueros y labradores a las ferias para su mantenimiento. 2626. Naves cargadas con.
2556; para Flandes. 1774. / Ordenanzas sobre meter vino de fuera. 2589. Pletto sobre la entrada del. 373. Precio del. 2665, 2678. Rentas de. 777, 1790. del. 2665, 2678. Rentas de. 777, 1790. / Sisa. 2607. Tabernas donde vendan el. 908. Venta de. 388, 711, 1963, 2230, 2665, 2678, 2687; a Flandes e Irlanda. VOZMEDIANO, Alfonso de. Escribano del 1905. repartimiento de Guadix. 386. VINUESA. Concejo. 2204. VINAS. 435, 483, 620, 818, 863, 1671, 1765, 1795, 1843, 2038, 2054, 2233, 2255, 2609. VOZMEDIANO, Diego de. Escribano publico del numero de Granada. 1847.

Ocupadas.—1006. / Ordenanzas sobre la guarda de. 768.

VOZMEDIANO, Juan de. 1974.

XEREZ. Apellido v. JEREZ.

XIMENA. Canada. V. JIMENA.
XIMENEZ DE ENCISO, doctor Pedro V. JI
MENEZ DE ENCISO, doctor Pedro.
XIMENEZ DE MADRID, Francisco V. JIMENEZ DE MADRID, Francisco. XIMON, Apellido V. SIMÓN XUAREZ. Apellido V SUAREZ. XUAREZ DE CASTILLA, Pedro V. SUA REZ DE CASTILLA XUAREZ DE FIGUEROA, Pedro. V. SUA REZ DE FIGUEROA. YANGUAS. Vecino. 2401. YANGUAS, Bachiller Diego de. 232, 640, 662, 2092. Juez de términos. 1399. Residenciado. 810. YANGUES, Juana de. 222 YANTAR. Impuesto. 924. 2228. YANEZ, Alonso. Regidor del numero de Arévalo. Del linaje de los Bricenos. 1649. YANEZ, Garcia. 2653. YANEZ, Gutierre. 2529. YANEZ DE MEDINA, Rodrigo. 846. YANEZ DE MERCADO, Nicolás. Regidor del numero de Arévalo. Del linaje de los Bricenos. 1649. YANEZ DE NOZ, Nuno. Cura de la iglesia de San Martin de Tiobre. 1550. YBARRA, Apellido V. IBARRA, YBARRA, Martín de. Escribano. 9. YBIO, Pedro de. 1408. YEBRA, Diego de. 2624. YEBRA, Pedro de. Merino de Cornadelo. 1329 YECLA. Concejo. 1080, 2630, do. 1653. Pesquisa. 2058. Obispado. 1653. en. 1842. Residente YEGUA. Collado de la. 1456. YEPES. Alcaldes. 996. YEPES, Francisco de. Licenciado. 305, 517. YESERA. 1594, 1688. YOGA, Juan. 1981. YRA, Alfonso de. 481. YRURETA, Juan de. 2380. YSUNZA, Juan de. Platero. Entallador de la Casa de la Moneda de Burgos. 1683. YUDA CARO. Judio V. CARO, Yuda. YUNTA, La Vecinos. 2606. YUNTA, La ZABALA, Juan de. Rector de la Iglesia de San Sebastián de "Soreasu" de Azpeitia. ZABALLOS, Bernaldo de. 560. ZABALLOS, Francisco de. 1852. ZACOS. Vecino. 972. ZAFRA, Fernando de. 740. ZAFRA, Fernando. Secretario real y del Consejo. Senor de Castril. 542, 825. ZAFRA, Lorenzo de. Capitán de la armada. 1143. da. 1143.
ZAFRA. Monasterio de Santa Clara; juez conservador. 2406.
ZAHERA, Comendador Francisco. Fiscal de la Orden de Santiago. 1659.
"ZAHUNDAS ALTAS, LAS". Heredad de pan llevar en Murcia. 1740.
ZAIDE MONJUA V. MONJUA, Zaide.
ZALAMA PROVECHO. V. PROVECHO, Zalama.

ZALAMEA, Villa. 351. ZALAMEA, Juan de. Su mujer. 1094. ZALDIBAR, Hortuno de. 1289. ZALDIBAR, Juan de. 1289. ZALDIVIA, Vecino. 1777. ZAMORA. Alcaldes. 1823, 2060, 2065, 2468. Arrendamiento de fruta. 1393. Concejo. 1707, 2090. Corregidores. 822, 1403, 1823, 1882, 1894, 2015, 2270, 2435, 2448, 2468. V. FERNANDEZ DE ROE NES, doctor Gonzalo y MALUENDA, Li-cenciado Pedro de. Cortes; ley de. 1074. Delitos. 1707. Desencastillamientos de iglesias. 1698. Iglesia. 186, 822, 1707, 1823 Justicias. 1698. Obispado; alcaldes de las sacas y cosas vedadas de los puertos del. 1762, 1764, 2015; hacedor. 1707; justicias. 343; receptores de los bie nes de los judios. 2015. Pesquisidor, 1823. Provisor, 14 Regidores. 1761, 2216, 2435. Vecin 18, 1303, 1762, 2015, 2020. Provisor. 1403. Vecinos. 18, 1393, 1762, 2015, 2128, 2349, 2448, 2533. ZAMORA, Diego de. Vecino de Logrono. ZAPATA, Pedro. Alcalde de las sacas del obispado de Calahorra y de Calzada. 1989, 2165. ZAPATA, Pedro. Regidor de Toledo. 2333, 2355, 2373, 2686, 2742. ZAPATA, Pedro. Senor del lugar de Bara-jas. 762. ZÁPATERO, Perucho. 1814. ZAPATEROS. 816, 2035. Ordenanzas. ZARATE, Bachiller Juan de. Alcalde de Bur gos. 1173, 1631, 1880, 2017, 2528, ZARAUZ, Anteiglesia de Santa Maria. 1978. ZARAZA, Rodrigo de. 1261. ZARRATON. Vecino. 753. ZARZAL, Bartolomé. 1447. ZARZUELA. Dehesa. 1165, 1317. ZARZUELA. Vecinos. 228, 308. 362. ZAVALLOS, Isabel de. ZAYAS, Alonso de. 1664. ZEELANDA. V. ZELANDA ZEGEDINO, Benedicto de O.M: Obispo de Trinópoli. 225. "ZELANDA". Tierra de. 1558. ZOMERO, Lorenzo. Teniente de asistente. 133. ZORITA. Porvincia de la Orden de Calatra va. Gobernador. 180, 307, 486, 490, Procurador de los peones para ir a la guerra de Francia. 307. V. además CA-LATRAVA, Orden de. ZORITA, Pedro, Alcalde de Melgar de Fernamental. 1680.

ZORNOZA, Merindad de. 571. Vecino.

ZUAZO. Iglesia de San Millán. 1781. Ve-

ZUBACO, Mayr. Judío. Cambiador. 2727. ZUBIZARRETA, Domingo Sus hijos e hi

394.

jas. 976.

cinos. 1781, 2283.

ZUJAR. Villa. Aprovechamiento de pastos y montes. 538. Concejo. 2743. Cues tión 1154.ZUMACAL. 2604.

ZUMARRAGA. Reparación de caminos y calzadas. 2174, ZUMAYA, Vecino. 1670.

ZUMAYA, Licenciado Pedro de V. DIAZ DE ZUMAYA, Pedro. Corregidor de Ma

ZUMENO, Licenciado Lorenzo. Teniente de asistente de Sevilla. 423, 492.

ZUNIGA, Alvaro de. Duque de Plasencia y Bejar. 1769, 2193. Mayorazgo. 1229. / Testamentario. 273. ZUNIGA, Alvaro de. Prior de la Orden de

San Juan. 2439.

ZUNIGA, Bernabé de 656. ZUNIGA, Diego de. 2103. ZUNIGA, Francisco de. Senor de Mandin. 1717.

ZUNIGA, Isabel de. 1573.

ZUNIGA, Juan de. Albacea de don Alvaro de Zuniga. Duque de Plasencia. 1769. ZUNIGA, Juan de. Alcaide de la fortaleza de

Burgos. 34.

ZUNIGA, Juan de. Hijo y heredero de los duques de Plasencia. 634.

ZUNIGA, Juan de. Maestre de la orden de Alcántara. 2024.

ZUNIGA, Juan de. Senor de Azofra. 222. ZUNIGA, Juan de. Testamentario del Duque de Plasencia. 273.

ZURI DE DUMUTIO, Pedro. 1132.

Dirección General de Bellas Artes y Archivos